



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRIA EN ARQUITECTURA MENCIÓN GESTIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL, CENTROS Y SITIOS HISTÓRICOS**

TESIS

**EL ESPACIO PÚBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO.
ESTUDIO DE CASO: GESTIÓN PATRIMONIAL DE LA “PLAZA
DE ARMAS DEL CUSCO AL BICENTENARIO
POSTPANDEMICO, PERÚ – 2023”**

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
ARQUITECTURA MENCIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO
CULTURAL, CENTROS Y SITIOS HISTÓRICOS**

AUTOR:

Br. MAGALY LEONOR GALLARDO DEL
CASTILLO

ASESOR:

DR. JOSÉ CARLOS HAYAKAWA CASAS
CODIGO ORCID: 000-0003-3480-2151

CUSCO – PERU

2026

Informe de similitud firmada por el asesor



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, Dra. Zulema Conto Quispe, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad, quien aplica el software de detección de similitud al trabajo de investigación/tesis titulada: **EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO. ESTUDIO CASO: GESTION PATRIMONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU - 2023"**.

Presentado por: **Magaly Leonor Gallardo Del Castillo con DNI N° 23953955**. Para optar el título Profesional/Grado Académico de Maestro en Arquitectura con mención en Gestión del Patrimonio Cultural, Centros y Sitios Históricos.

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por primera vez, mediante el Software de Similitud, conforme al Art. 6° del Reglamento para Uso del Sistema Detección de Similitud en la UNSAAC y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de **05%**.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Arquitectura y Artes Plásticas, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 05 de septiembre del 2026.

Dra. Arq. Zulema Conto Quispe
Nro. de DNI: 40147373

ORCID: 0000-0002-1971-7648

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: oid: 27259:620746847

Magaly Leonor Gallardo Del Castillo

**EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO
ESTUDIO DE CASO GESTION PATRIMONIAL DE LA PLAZA DE ...**

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:620746847

538 páginas

Fecha de entrega

5 sep 2026, 9:18 a.m. GMT-5

147.423 palabras

812.931 caracteres

Fecha de descarga

5 sep 2026, 10:26 a.m. GMT-5

Nombre del archivo

EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO ESTUDIO DE CASO GESTION PATRIMONIAL....pdf

Tamaño del archivo

11.1 MB

5% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 8 palabras)

Fuentes principales

- 4%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 3%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitan distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO

INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A TESIS

Dr. LEONCIO SOLIS QUISPE, Director de la Escuela de Posgrado, nos dirigimos a usted en condición de integrantes del jurado evaluador de la tesis intitulada **EL ESPACIO PÚBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO. ESTUDIO DE CASO: GESTIÓN PATRIMONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERÚ - 2023"** de la Br. **MAGALY LEONOR GALLARDO DEL CASTILLO**. Hacemos de su conocimiento que la sustentante ha cumplido con el levantamiento de las observaciones realizadas por el Jurado el día **CATORCE DE MAYO DEL 2026**.

Es todo cuanto informamos a usted fin de que se prosiga con los trámites para el otorgamiento del grado académico de **MAESTRO EN ARQUITECTURA MENCIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, CENTROS Y SITIOS HISTÓRICOS**.

Cusco, 31 de agosto 2026

DR. RENE NAVARRO HALANOCCA
Primer Replicante

MGT. WILBERT SANY SALAZAR MUÑIZ
Segundo Replicante

DR. ABRAHAM AMERICO VILLEGAS ORMACHEA
Primer Dictaminante

MTRO. JOSE ANGEL SILVA SANTANDER
Segundo Dictaminante

Dedicatoria

A mi Mamá grande, hija del valle sagrado de los Inkas, †Bertha Farfán Flores, el coraje para enfrentar el mundo lo herede de ti, te llevo en el corazón y con cada latido tus sueños continúan vivos en mí. ¡¡¡Te recuerdo y te amo Mamá Bertha!!!

A mi amado tío, Ing. †Alfredo Del Castillo Farfán, hoy como arquitecta sigo tus pasos, aquellos con los que me enseñaste a construir, han pasado casi 7 lustros y sigo soñando bailar tomada de tu mano, sostenida por el recuerdo de tu cálida sonrisa y añorando volver a saltar a tus brazos. ¡¡¡Te llevo en el corazón, Papito Alfredo!!!

A mi Sra. Madre, Leonor Del Castillo Farfán; gracias mamita por llevarme en tu vientre y permitirme nace^or en el ombligo del mundo, cusqueña soy a mucha honra, eres mi mayor referente de fortaleza, valentía y superación. Gracias por mis hermanos, todos pequeños gigantes: Jorge, Cynthia, Manuel y Erika. ¡¡¡Mi princesa de la selva, te amo al infinito y más allá!!!

A mi Sr. Padre, Jorge G. Gallardo Castillo; león de Huánuco, la vida se encargó de separarnos, pero tu sangre corre por mis venas y tu legado por estas tierras va por delante mío, sorprendiéndome y engrandeciendo nuestro apellido. ¡¡¡Te amo papito, Dios te bendiga y guarde siempre!!!

Al Amauta Inka †Faustino Espinoza Navarro y Mamá †Julia Farfán Álvarez, gracias por enseñarme a reconocer y saborear nuestras raíces, juntos, sentados a la mesa, disfrutando la excepcional belleza de nuestra Plaza de Armas del Cusco... el patio grande de vuestra hermosa casa de Calle Procuradores, sin prejuicios y con orgullo del linaje de nuestros ancestros.

A Pepito, anhelo que la vida nos permita continuar juntos aun las muchas aguas y batallas por enfrentar; gracias por todo y perdón por si las fuerzas me llegan a faltar y no puedo continuar el viaje. !!!Creo férreamente que lo mejor está por venir!!!

A mis bendiciones, que, cual joyas preciosas coronan mi vida; mi primogénita bella Gabriela, juntas nos graduamos, tú de hija y yo de madre; a mi linda Andrea, tu dulzura y encanto alegran mis días; ambas son mi mayor bendición y máspreciado tesoro; la razón para intentar ser mejor cada día en este maravilloso viaje; en lo secreto, creo que logre inspirarlas; recuerden que, aún lo recio del viento disfruten del viaje, las amo y las amare siempre; anhelo que reconociéndose hijas del ombligo del mundo logren transmitirlo y legarlo a vuestros hijos...mis futuros nietos. Gaby y Andrea... bendecidas para bendecir!!!

Agradecimientos

Como el alba al amanecer, honro al Señor todopoderoso, al gran arquitecto de la vida, creador del cielo y de la tierra; que entretejió mi ser desde el vientre de mi Madre; que le place contar las estrellas y llamarlas por su nombre, desde ayer, hoy y siempre; al Rey de reyes y Señor de señores, para quien todo tiene su tiempo y todo lo que se quiere debajo del cielo tiene su hora. ¡¡¡Gracias Señor... gracias totales amado de mi corazón!!!

Hoy logro alcanzar este anhelado sueño, sumando a la formación que recibí en mi alma mater, la CCCXXXIII UNSAAC; expresando profunda gratitud y reconocimiento a todos mis docentes; y en especial, al Arq. Jorge Zegarra Balcázar, quien en aulas inspiro la pasión por nuestro legado cultural que hoy ejerzo con convicción, al †Arq. Roberto Zegarra Alfaro, gran caballero, que, viéndome derrotada, tomo de su valioso tiempo para escuchar mi frustración y borrar mi llanto... aunque yo no creía en mí, él sostuvo mi mano, mis sueños y me enseñó a seguir adelante; a mis asesores de pregrado, maestros Arq. José Díaz Oblitas y Arq. Pavel Rodríguez Jordán, quienes con su vasto conocimiento y reconocida experiencia lograron que mi barco despliegue sus velas como profesional arquitecta... llevo un cuarto de siglo surcando esos ríos y mares de los que me enseñaron; empero, el anhelo por seguir aprendiendo me llevo a la escuela de Postgrado de la UNSAAC, y en sus aulas, hoy Paraninfo Universitario, antiguo Convento Jesuita y Universidad San Ignacio de Loyola, mis maestros continuaron su labor y además me brindaron la oportunidad de conocer al Dr. Arq. José Carlos Hayakawa Casas, mi asesor de postgrado, a quien expreso mi más sincera gratitud e infinito reconocimiento, por su dedicación, esfuerzo y tesón al compartir excepcionalmente su conocimiento, guiando con pasión y rigor el desarrollo de la presente investigación,

incansable gestor del “Taller de tesis GPC – UNSAAC”, comunidad de investigadores que brindándose experiencias, sugerencias y preocupaciones, bregan juntos bajo un único objetivo: contribuir al conocimiento en bien de nuestras familias y de nuestra sociedad. ¡¡¡Mil gracias Dr. Hayakawa!!! Ud. logró fortalecer mis alas y me impulso a desplegarlas, aún más consciente de nuestras raíces y del valor del legado de nuestros abuelos.

Gratitud inmensa a los siguientes maestros, colegas y compañeros de trabajo, quienes brindando su testimonio y opinión sobre el caso materia de investigación, aportaron de su invaluable experiencia en el trajinar profesional: Antrop. Yanet Arteaga Béjar, Arq. Roberto Samanez Argumedo, Arq. Ronald Elías Peralta Tamayo, Arq. Manuel Ollanta Aparicio Flores, Arq. Abel Gallegos Choque, Arq. Darío Sosa Soto, Arq. Hugo Álvarez Trujillo, Arq. Máximo Orellana Tapia, Arq. Juan Manuel Del Castillo Cáceres, Arq. Jonathan D. Ravines Casas.

Agradezco también a tod@s los cusqueñ@s y ciudadan@s de la cosmopolita ciudad del Cusco, que pausando su cotidianidad aportaron y dilucidaron inquietudes, desde el rol que desempeñan y que ejercen como ciudadanos en la ciudad histórica del Cusco.

A mi preciosa familia, por su paciencia impaciente, comprensión y tolerancia,

¡¡¡Impulsándome a continuar adelante...porque lo mejor está por venir!!!

¡¡¡ Muchas gracias maestros, colegas, amigos... mil gracias a todos y cada uno!!!, en este tiempo aprendí a perder el miedo, extender mis alas y con firmeza desde el Haukaypata del Tahuantinsuyo, Plaza de Armas del ombligo del mundo, Cusco – Perú, tierra de nuestros abuelos, de radiante sol y cielo azul, ambiciono honrar, reconquistar y heredar con dignidad el legado de nuestros ancestros.

¡¡¡Gracias a Dios y la vida, por este hermoso viaje e incomparable oportunidad!!!

MAGALY LEONOR GALLARDO DEL CASTILLO (Cusco, junio del 2025)

Índice General

Informe de similitud firmada por el asesor	i
Dedicatoria	ii
Agradecimientos.....	iv
Índice General.....	vii
Lista de Tablas.....	xi
Listado de Figuras	xiii
Resumen.....	xviii
Palabras clave: Espacio público “patrimonial”, Gestión patrimonial, Centralidad urbana, Sujeto patrimonial, Valor patrimonial.	xix
Abstract.....	xx
Key Words: Heritage public space, Heritage management, Urban centrality, Heritage subject, Heritage value.	xxi
INTRODUCCION	xxii
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	24
1.1 Situación problemática	24
1.2 Formulación del problema	28
a. Problema general:	28
b. Problemas específicos:	28
1.3 Justificación de la investigación	28

1.4 Objetivos de la investigación.....	32
a. Objetivo General:.....	32
b. Objetivos específicos	32
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	33
2.1 Bases teóricas	33
2.1.1 Espacio Publico	33
2.1.2 Gestión patrimonial	55
2.2 Marco conceptual (palabras clave).....	66
2.3 Antecedentes empíricos de la investigación (estado del arte).....	71
CAPÍTULO III: SUPUESTOS Y CATEGORIAS.....	80
3.1 Supuestos de investigación	80
a. Supuesto general.....	80
b. Supuestos específicos	80
3.2 Identificación de categorías	81
3.3 Categorización apriorística	81
3.3.1 Categorización de estudios: Gestión Patrimonial.....	81
3.3.2 Categoría de estudio: Espacio Público “Patrimonial”	82
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA.....	83
4.1. Ámbito de estudio: localización política y geográfica.....	83
4.1.2 Descripción arquitectónica.....	85
4.2. Tipo y nivel de investigación	92
4.3. Unidad de análisis	95
4.4. Población de estudio.....	95
4.5. Tamaño de la muestra	96

4.6. Técnicas de selección de muestra	102
4.7. Técnicas de recolección de información.....	103
4.7.1. Compilación y registro de datos secundarios	103
4.7.2. Entrevistas y testimonios	103
4.7.3. Encuestas.....	103
4.7.4. Observación	104
4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información	104
4.9. Criterios de rigor científico, validación de instrumentos y alcances del estudio.	105
CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	109
5.1 Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultado	109
5.1.1 Gestión Patrimonial.....	109
5.1.2 Espacio público “patrimonial”	131
5.2 Contrastación de los supuestos	148
5.3 Presentación de resultados	149
5.3.1 Categoría Gestión Patrimonial.....	149
5.3.2 Categoría Espacio Público “Patrimonial”	231
5.3.2.2 Sub categoría Sujeto Patrimonial.....	294
5.3.2.3 Sub categoría Valor Patrimonial	303
CONCLUSIONES.....	316
RECOMENDACIONES	323
CORTO PLAZO — MEDIDAS HABILITANTES	323
MEDIANO PLAZO — MEDIDAS DEPENDIENTES	325
LARGO PLAZO — MEDIDAS ESTRUCTURALES Y CULTURALES	329
BIBLIOGRAFIA.....	333

ANEXOS	353
ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA	354
ANEXO 02: MATRIZ DE TRAZABILIDAD	355
ANEXO 03: MATRIZ DE ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO	357
ANEXO 04: VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.....	371
ANEXO 05: RUBRICA DE VARIABLE: GESTIÓN PATRIMONIAL DEL CASO DE ESTUDIO.	396
ANEXO 06: RUBRICA DE VARIABLE: ESPACIO PÚBLICO PATRIMONIAL DEL CASO DE ESTUDIO.	397
ANEXO 07: LEY N°31199	398
ANEXO 08: REGLAMENTO LEY N°31199.....	400
ANEXO 09: ENTREVISTAS	404
ANEXO 10 GUION DE ENTREVISTA Y FICHA DE ENCUESTA:.....	492
ANEXO 11: MUESTRA ENCUESTAS	507
ANEXO 12: CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTA	529

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Interacción de dimensiones y dinámicas del espacio público patrimonial.</i>	35
Tabla 2 <i>Diferenciación entre el vínculo relacional, el bien cultural como objeto cultural y su carga valorativa, conforme los planteamientos de Jorgensen, Hayakawa y Nieto. Citado en (Gallardo, 2021, pág. 49).</i>	41
Tabla 3 <i>Tipos de ciudadanos</i>	45
Tabla 4 <i>Sentido de Lugar desde la experiencia personal del actor</i>	48
Tabla 5 <i>Sentido de lugar desde el apego comunitario</i>	50
Tabla 6 <i>Características físicas de los límites entre: Espacio público – Espacio privado</i>	52
Tabla 7 <i>Matriz de antecedentes empíricos internacionales.</i>	75
Tabla 8 <i>Matriz de antecedentes empíricos nacionales.</i>	79
Tabla 9 <i>Matriz de categorización apriorística</i>	94
Tabla 10 <i>Tabla del universo de Actores 1 EXPERTO y el Tipo de unidad muestral – DATO CUAL.</i>	97
Tabla 11 <i>Tabla de Actores internos y Actores Externos.</i>	98
Tabla 12 <i>Contraste de la vocación del Uso de suelo en el contexto de estudio. Registro 1973–1987 (Villegas A., Estrada E., 1990) vs Actualización del PMCHC 2018–2028 (2018) vs Mapeo agosto 2023.</i>	99
Tabla 13 <i>Uso de suelo del ambiente urbano monumental mapeado por la autora en agosto 2023.</i>	100
Tabla 14 <i>Tabla de estimación tamaño muestra Actor 2 Visitantes Plaza de Armas del Cusco.</i>	102
Tabla 15 <i>Resumen de la validación por juicio de expertos</i>	107
Tabla 16 <i>Tipos de interfaz urbana – Espacio Público “patrimonial” – Plaza de Armas del Cusco.</i>	135
Tabla 17 <i>Caracterización de los Actores sociales patrimoniales, tipo de relación entre actores y tipo de apropiación.</i>	142
Tabla 18 <i>Asignación presupuestal 2023 del MEF por nivel de gobierno a entidad competente en la gestión del objeto patrimonial.</i>	198

Tabla 19 <i>Ingreso presupuestal, Presupuesto Inicial de Apertura y Presupuesto Inicial Modificado 2023 por fuente de financiamiento – Municipalidad Provincial del Cusco.....</i>	200
Tabla 20 <i>Reporte de recaudación por concepto de Boleto Turístico Cusco.</i>	202
Tabla 21 <i>Reporte de Ejecución de gasto 2023 de la Municipalidad Provincial del Cusco....</i>	204
Tabla 22 <i>Alcance y Nivel de articulación del financiamiento sobre el Objeto patrimonial – MPC PIM 2023.</i>	211
Tabla 23 <i>Alcance y Nivel de articulación del financiamiento sobre el Objeto patrimonial – DDC-C PIM 2023.....</i>	216
Tabla 24 <i>Listado de Actores cooperantes con repercusión en el espacio público patrimonial de la Plaza de Armas.</i>	230
Tabla 25 <i>Como ciudadano del Cusco, ¿Tiene Ud. ¿Algún tipo de apego por la Plaza de Armas del Cusco?.....</i>	308
Tabla 26 <i>A su criterio, ¿Cuáles son los valores patrimoniales relevantes del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?.....</i>	311
Tabla 27 <i>Correspondencia entre conclusiones y recomendaciones.....</i>	331
Tabla 28 <i>Tabla resumen Ley N°31199 (Congreso de la República, 2021), articulados relevantes al tema de investigación.</i>	398
Tabla 29 <i>Tabla resumen Reglamento de la Ley N°31199 (Congreso de la República, 2023).</i>	400

Listado de Figuras

Figura 1 <i>Ciudad y Espacio Público.</i>	34
Figura 2 <i>Derechos y deberes en la ciudad / Espacio Público. (Gallardo, 2021).</i>	43
Figura 3 <i>Análisis histórico de la ciudad y del espacio público, a partir de los aportes teóricos desarrollados por Gallardo (2021).</i>	46
Figura 4 <i>Mapa geográfico del Perú – Mapa geográfico departamento Cusco – Delimitación del Centro Histórico del Cusco. Ubicación del objeto de estudio.</i>	84
Figura 5 <i>Configuración espacial de la Plaza de Haukaypata de época inka sobrepuesta sobre tejido urbano patrimonial – Centro Histórico del Cusco.</i>	89
Figura 6 <i>Evolución espacial del espacio público de la ciudad histórica del Cusco.</i>	90
Figura 7 <i>Configuración espacial de la Plaza de Haukaypata en la época inka (Hanan Cusco – Hurin Cusco) según Gasparini y en la época de la colonia, según el Padre R. Zarate O., registro de 1920.</i>	91
Figura 8 <i>Diseño de Triangulación concurrente (DITRIAC).</i>	95
Figura 9 <i>Ámbito de estudio – Fachadas/espacios públicos que configuran la Plaza de Armas.</i>	99
Figura 10 <i>Determinación del tamaño muestral para una población finita correspondiente al universo de estudio de la presente investigación.</i>	101
Figura 11 <i>Cálculo tamaño de la muestra estratificada proporcional de la investigación en curso.</i>	101
Figura 12 <i>Organigrama institucional del gobierno local – Municipalidad Provincial del Cusco (MPC) y nivel organizacional de la Gerencia de Centro Históricos</i>	150
Figura 13 <i>Organigrama institucional del Gobierno nacional – Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (DDC-C).</i>	152
Figura 14 <i>Resultados de la encuesta categoría Gestión Patrimonial Sud categoría Marcos de Gestión y Administración de la Plaza de Armas del Cusco.</i>	161
Figura 15 <i>Aspecto destacado de la institución que gestiona y administra la Plaza de Armas del Cusco.</i>	162
Figura 16 <i>Valoración especialistas entidad responsable de la gestión y administración.</i>	163

Figura 17 <i>Plataforma interactiva de información del registro y clasificación de los inmuebles ubicados en el Centro Histórico del Cusco</i>	167
Figura 18 <i>Línea de Tiempo de instrumentos de planificación sobre el objeto patrimonial. (Gobierno Municipal del Cusco, 2018)</i>	170
Figura 19 <i>Criterios de tratamiento de espacios públicos (Tabla N°215 Plan de desarrollo metropolitano del Cusco)</i>	178
Figura 20 <i>¿Conoce Ud. si existen planes que programan recursos, actividades y/o defina funciones del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?</i>	179
Figura 21 <i>¿Existe Plan Técnico Normativo para la Plaza de Armas del Cusco?</i>	180
Figura 22 <i>¿Qué institución debe ser la encargada de diseñar el modelo de planificación del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?</i>	181
Figura 23 <i>Nivel jerárquico de mecanismos legales nacionales sobre el objeto patrimonial</i> .	184
Figura 24 <i>¿Conoce alguna norma que regule el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?</i>	185
Figura 25 <i>Línea de tiempo evolución de la definición de “espacio público” y “plaza” en instrumentos de gestión técnicos normativos específicos de la ciudad histórica del Cusco.</i>	187
Figura 26 <i>Documentos normativos elaborados por el MVCS 2021 en la coyuntura de la “nueva normalidad”, que regularon y promovieron uso temporal del espacio público a nivel nacional</i>	189
Figura 27 <i>Propuesta de intervención en espacio público TIPO E1 PLAZA 1</i>	191
Figura 28 <i>Propuesta de intervención en espacio público TIPO E2 PLAZA 2</i>	192
Figura 29 <i>Volumen de financiamiento de la Municipalidad Provincial del Cusco por fuente de financiamiento 2023</i>	199
Figura 30 <i>Cobertura informativa en medios de comunicación –incluyendo prensa escrita, radial y televisión– sobre el incidente ocurrido en la Plaza de Armas del Cusco el sábado 10 de octubre del 2023, relacionado con la caída de una luminaria ornamental</i>	209
Figura 31 <i>Volumen de financiamiento de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco por fuente de financiamiento 2023</i>	212

Figura 32 <i>Historial por fuente de financiamiento de la DDC-C del último decenio 2014 – 2024.</i>	214
Figura 33 <i>Plaza de Armas de Cusco no figura como Área de Tratamiento Preferente (ATP)</i>	218
Figura 34 <i>Ambientes urbanos identificados como Áreas de atención preferentes para atención priorizada con intervención de la Cooperación Internacional contemplados por el Reglamento del PMCHHC 2018–2028.</i>	219
Figura 35 <i>Iniciativa de peatonalización, transformación de la Plaza de Armas del Cusco en un espacio público de uso peatonal por el Plan Cusco – Cusco 2025, trabajada con la cooperación internacional del Banco Mundial.</i>	223
Figura 36 <i>Resultados de la encuesta sub categoría Cooperación.</i>	229
Figura 37 <i>Delimitación del Espacio público de la Plaza de Armas de Cusco según el RPMCHC. 1. PP-01 Plano de Delimitación del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco. 2. PP-02 Plano de Sectorización para la Gestión.</i>	235
Figura 38 <i>Análisis tipológico y patrón morfológico del objeto patrimonial Plaza de Armas del Cusco.</i>	239
Figura 39 <i>Análisis marco circundante del objeto patrimonial. Vocación uso de suelo, espacio público patrimonial e infraestructura simbólica/patrimonial.</i>	241
Figura 40 <i>Corte 3D Noreste y Sur Oeste del objeto patrimonial.</i>	242
Figura 41 <i>Corte 3D Noroeste y Sur Este del objeto patrimonial.</i>	243
Figura 42 <i>Análisis de la interfaz urbana en los límites del espacio público y espacio privado de la Plaza de Armas del Cusco.</i>	245
Figura 43 <i>Análisis del Patrón social del espacio público. Data del miércoles 22 de noviembre del 2023.</i>	248
Figura 44 <i>Análisis del confinamiento espacial e interfaz urbana del espacio público patrimonial.</i>	250
Figura 45 <i>Análisis de la interfaz urbana del espacio público central o plataforma.</i>	253
Figura 46 <i>Consideraciones técnico normativas de gestión del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco identificadas en el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco 2018–2028.</i>	254
Figura 47 <i>Equipamiento urbano del espacio público de la ciudad histórica del Cusco.</i>	257

Figura 48 <i>Análisis del confinamiento espacial e interfaz urbano del espacio público ATRIO PRINCIPAL CONJUNTO CATEDRALICIO.</i>	260
Figura 49 <i>Registro histórico e interfaz urbana del espacio público del ATRIO PRINCIPAL CONJUNTO CATEDRALICIO.</i>	261
Figura 50 <i>Análisis del confinamiento espacial e interfaz urbano del espacio público PORTAL BELEN.</i>	263
Figura 51 <i>Análisis del confinamiento espacial e interfaz urbano del espacio público PORTAL CARRIZOS y ATRIO A NIVEL</i>	268
Figura 52 <i>Análisis del confinamiento espacial e interfaz urbano público ATRIO A NIVEL DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.</i>	271
Figura 53 <i>Análisis del confinamiento espacial e interfaz urbano del espacio público PORTAL COMPAÑÍA.</i>	274
Figura 54 <i>Análisis del confinamiento espacial e interfaz urbano del espacio público del PORTAL COMERCIO.</i>	277
Figura 55 <i>Análisis del confinamiento espacial e interfaz urbano del espacio público del PORTAL CONFITURIA.</i>	282
Figura 56 <i>Análisis del confinamiento espacial e interfaz urbano del espacio público del PORTAL PANES.</i>	285
Figura 57 <i>Análisis del confinamiento espacial e interfaz urbano del espacio público del PORTAL HARINAS.</i>	288
Figura 58 <i>Análisis del confinamiento espacial e interfaz urbano del espacio público del Portal de Carnes y “falso atrio”.</i>	293
Figura 59 <i>¿Conoce Ud. los límites del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?....</i>	295
Figura 60 <i>Sujetos patrimoniales especialistas.</i>	296
Figura 61 <i>Características de la muestra encuestada.</i>	297
Figura 62 <i>Cual considera Ud., ¿Qué es el nivel de reconocimiento del valor patrimonial del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?.....</i>	304
Figura 63 <i>¿Qué valores patrimoniales presenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise la escala de valor.</i>	307

Figura 64 <i>¿Qué valores patrimoniales presenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise la escala de valor.</i>	312
Figura 65 <i>¿Qué valores patrimoniales presenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise la escala de valor.</i>	314

Resumen

El presente estudio indaga en la Plaza de Armas del Cusco, espacio público principal del centro histórico, que conserva la función de centralidad heredada en el tiempo, postulando teorizar la especificidad del espacio público "patrimonial" por excelencia; conmocionada por la pandemia del COVID-19, la ventana Postpandémico evidencia que la oportunidad de cambio ha retomado el piloto automático que continúa promoviendo la mercantilización y sobreexplotación del patrimonio cultural, en menoscabo de la calidad de vida y del bien cultural.

El objetivo general es comprender cómo la gestión incide en la reconquista del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandémico Perú-2023. El problema se aborda desde una perspectiva integral que incorpora conocimientos académicos y empíricos, generando una lectura más profunda de la realidad del objeto patrimonial mediante una metodología mixta CUALcuan bajo diseño de triangulación concurrente.

Los resultados evidencian que el marco de gestión y administración incide contrariamente en la reconquista del espacio público, incentivado por la falta de liderazgo de la gobernanza local, la débil actuación conjunta y acrítica, y la ausencia de canales de comunicación efectivos, generando un desempeño de mediana incidencia; el objeto patrimonial carece de una estrategia de conservación sostenible que prime el enfoque de vitalidad cultural. Cuenta, además, con mecanismos financieros que inyectan considerables recursos, pero de exiguuo retorno en la conservación del patrimonio. Consideraciones que

han calado en la confianza y el interés de participación de los vecinos residentes/sujetos patrimoniales, generalizando la apatía y anomia hacia la gestión patrimonial.

Palabras clave: Espacio público “patrimonial”, Gestión patrimonial, Centralidad urbana, Sujeto patrimonial, Valor patrimonial.

Abstract

This study examines the Plaza de Armas in Cusco, the main public space in the historic centre, which retains the central role it has inherited over time, and seeks to theorise the specificity of the ‘heritage’ public space par excellence; Shaken by the COVID-19 pandemic, the post-pandemic period reveals that the drive for change has reverted to ‘autopilot’, continuing to promote the commodification and overexploitation of cultural heritage, to the detriment of both quality of life and cultural heritage itself.

The overall objective is to understand how management influences the reclaiming of the heritage public space of Cusco’s Plaza de Armas in the lead-up to the Post-Pandemic Bicentenary of Peru in 2023. The issue is addressed from a comprehensive perspective that incorporates academic and empirical knowledge, generating a deeper understanding of the reality of the heritage site through a mixed-methods (qualitative and quantitative) approach based on concurrent triangulation.

The results show that the management and administration framework has a detrimental effect on the reclaiming of public space, fuelled by a lack of leadership in local governance, weak and uncritical joint action, and the absence of effective communication channels, resulting in performance of moderate impact; the heritage site lacks a sustainable conservation strategy that prioritises a focus on cultural vitality. It also has financial mechanisms that inject considerable resources, but with a meagre return in terms of heritage conservation. These factors have eroded the confidence and willingness to participate among local residents and stakeholders, leading to widespread apathy and a sense of powerlessness towards heritage management.

Key Words: Heritage public space, Heritage management, Urban centrality, Heritage subject, Heritage value.

INTRODUCCION

El trabajo académico en curso tiene como propósito analizar las relaciones que posee o construye el ciudadano residente o visitante del principal espacio público patrimonial de la ciudad histórica: Plaza de Armas, escenario único de la expresión del patrimonio cultural y del ejercicio ciudadano justo y significativo «en equidad derecho/deber a la ciudad»; propiciado además, por la calidad de la interfaz urbana que se genera entre el espacio público y espacio privado; motivando el uso, frecuencia y preferencia ciudadana, por ser «lugar», estar, visitar o transitar; sea, conociendo, reconociendo o como parte de la cotidianidad del derecho/deber a la ciudad de calidad; construyendo, deconstruyendo o afirmando vínculos con el bien cultural/objeto patrimonial.

La investigación se estructura en cinco capítulos:

El primero expone la formulación del problema de estudio, definiendo con claridad y presentando el contexto del tema de interés a tratar, la formulación del problema, la justificación de la investigación, argumentando la importancia del estudio en términos teóricos y empíricos, así como el objetivo general y específicos.

El Segundo capítulo presenta el Marco teórico conceptual, ítem que proporciona el andamiaje intelectual necesario al tema a tratar, identificando una base sólida de conocimientos previos: Bases teóricas de las variables: 1. Gestión Patrimonial 2. Espacio Público; así como antecedentes empíricos sobre el tema de investigación; orientando la mirada del investigador.

El Tercer capítulo en correspondencia con la metodología adoptada Identifica las categorías y sub categorías, así como la Matriz de categorización 1. Gestión Patrimonial y 2. Espacio público patrimonial.

El Cuarto capítulo presenta la Metodología de investigación, orientada a la construcción de un marco de conocimiento que combine e integre disciplinas académicas y empíricas. En ese sentido, se abordan aspectos como la delimitación del ámbito de estudio, incluyéndola localización política y geográfica, la descripción arquitectónica, el tipo y nivel de investigación, la unidad de análisis, la población de estudio, el tamaño de la muestra, así como las técnicas empleadas para recolección, el análisis y la interpretación de la información.

El Quinto capítulo expone los resultados y la discusión, a partir del procesamiento, análisis e interpretación de los datos obtenidos, permitiendo contrastar los hallazgos con los objetivos planteados y con el marco teórico correspondiente, en concordancia con la metodología adoptada se Presentan los resultados; donde se analizan e interpretan los datos cuantitativos, las cualidades identificadas del bien cultural y las concurrencias que generan entre sí, contrapuestas con las entrevistas realizadas a los expertos en el tema y las encuestas a los ciudadanos consultados.

Finalmente se alcanzan las Conclusiones, en concordancia al Problema de investigación; así como las recomendaciones, proponiendo acciones concretas y viables que responden a los hallazgos obtenidos, aspirando tender puentes entre el conocimiento obtenido, su aplicación a futuro generando transformaciones reales en el entorno estudiado.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación problemática

Entiendo la gestión patrimonial no como un mero ejercicio administrativo de catalogación y preservación física, sino como un auténtico campo de batalla ético donde se dirime la supervivencia de la memoria colectiva frente al avance del insaciable mundo globalizado; este escenario, dominado por una hegemonía económica neoliberal que prioriza el flujo de capital sobre el bienestar social, exige que la sostenibilidad trascienda el discurso retórico para convertirse en una necesidad imperante que garantice el legado de las generaciones futuras. Nos enfrentamos a una funesta realidad en la que el éxito de las políticas urbanas se mide en fríos indicadores de crecimiento porcentual, observando con indignación cómo, mientras el Banco Mundial proyecta una desaceleración global del 2.1% y una reducción regional para América Latina y el Caribe del 1.5%, las esperanzas para el Perú se mantienen en un expectante 2.2%; sin embargo, este optimismo macroeconómico suele ser el velo que oculta la desprotección sistemática del tejido social, sacrificando la calidad de vida del ciudadano en el altar de un crecimiento que no le pertenece. En este panorama de desigualdades exacerbadas, el sector cultura emerge con una vulnerabilidad intrínseca pero dotado de una potencia humana inigualable; pues, como hemos constatado en los momentos de mayor zozobra, la cultura se erige como esa fuente de consuelo, inspiración y esperanza que permite a las comunidades reconstruirse desde sus propios valores y significados.

Ante la parálisis impuesta por la crisis sanitaria, resulta imperativo observar las experiencias internacionales no como recetas estáticas, sino como espejos de resiliencia que demuestran que el patrimonio es la piedra angular de la recuperación humana; estas

iniciativas han sabido leer la crisis como una oportunidad para la democratización del acceso a través de la transición al mundo digital. Mientras que en Europa el programa ROCK en ciudades como Bolonia, Lisboa y Lyon integró los centros históricos en modelos de desarrollo que entienden la cultura como un motor económico portador de identidad, iniciativas como "Museum Quarantine" en Rusia o la plataforma "Ciudad(es) Cultura" –que unificó los contenidos de México, Buenos Aires, Bogotá y Barcelona– demostraron que la digitalización podía romper la parálisis institucional para devolver la historia a los hogares. Estas transformaciones estratégicas evidencian un impacto que trasciende lo técnico para situar la cultura en el centro del renacimiento social, contrastando dolorosamente con la "museificación" y el estancamiento que a menudo caracteriza la respuesta local. A pesar de estos modelos globales de concertación y desarrollo integral, como los observados en los planes de largo plazo de La Paz o las intervenciones en Lituania, la especificidad del espacio público patrimonial en el Perú continúa siendo un reto irresuelto; una asignatura pendiente que no logra satisfacer la multidimensionalidad del ciudadano contemporáneo.

La Plaza de Armas del Cusco, el antiguo Haukaypata, constituye el núcleo patrimonial por excelencia; una centralidad heredada que ha evolucionado desde ser la explanada sagrada del Tawantinsuyo y escenario del martirio de Túpac Amaru hasta convertirse en un espacio sobreexplotado y disputado por intereses desiguales. Postulo que este lugar no es solo un conjunto de monumentos, sino un espacio físico, simbólico y político donde convergen funciones urbanísticas que hoy sucumben ante una lógica de exclusión descarnada; la problemática de la peatonalización, ejecutada bajo un "copy-paste millonario" de planes ajenos a nuestra geografía, ha ignorado la penuria cotidiana del ciudadano residente. Es humillante observar cómo ancianos y personas con discapacidad deben sortear

desniveles y gradas a 3,300 m s.n.m., sufriendo la falta de aliento y el agotamiento físico en una ciudad que parece haber olvidado que el "habitar" precede al "construir"; el drama del abastecimiento manual de víveres, donde el hombre se ve reducido a la condición de "ekeko" o porteador para suplir la falta de una planificación logística inclusiva, evidencia que la modernidad impuesta es parcial y ultraja el derecho a la ciudad. Esta exclusión física y la pérdida de habitabilidad para el cusqueño son el preludio de una degradación sensorial y moral que se agudiza al caer la noche, transformando el centro sagrado en un escenario de vulnerabilidad.

Bajo el amparo de una "ideología de la tradición local" adulterada por el poder económico, el centro histórico sucumbe ante una oferta denigrante que prioriza la mercantilización de lo sagrado; muestro la erosión deliberada del espacio público donde la contaminación acústica de bares y discotecas rompe el recogimiento de la Catedral y la Compañía de Jesús, mientras el expendio de sustancias y la explotación humana desvirtúan el valor simbólico de la monumentalidad. Esta realidad es fomentada por mecanismos como "Invierte.pe", que privilegia la inversión en propiedades privadas de carácter religioso-monumental para embellecer la fachada turística mientras ignora por completo la habitabilidad de la vivienda del residente; este enfoque genera una "inexistencia cultural" donde el ciudadano, al no ver reflejada su cotidianidad en la gestión, deja de reconocer y respetar su entorno. Como bien señala Martucelli, no es posible respetar lo que no se conoce; entiendo que la ignorancia sobre el valor intrínseco del patrimonio lo vuelve vulnerable a negocios que solo traen violencia e inseguridad. El habitante, al sentirse extraño y ultrajado en su propia casa, pierde ese sentimiento de pertinencia e identidad que es esencial para la continuidad de los valores de un bien cultural; cuando la gobernanza

sucumbe al zarandeo político y mercantil, el patrimonio deja de ser un lugar de encuentro para convertirse en una mercancía de exhibición.

La imagen de la Plaza de Armas vacía y desolada desde marzo de 2020 actuó como un oxímetro de nuestra realidad urbana; el paso repentino de ser el "lugar favorito" a ser el "lugar infectado" debe ser la sacudida necesaria para redefinir el concepto de habitar frente a la simple acumulación de capital. Recuperando el pensamiento de Heidegger, reconozco que la ciudad ha sido convertida en la "morada del capital", una casa donde el hombre solo se preocupa por construir mientras descuida los mundos simbólicos y las nociones de vida buena; por ello, la post-pandemia se presenta como la oportunidad insuperable para devolver la ciudad a las personas. En mi investigación, entiendo como imperativos éticos los siguientes:

Analizar las relaciones vinculares –emocionales, cognitivas y conductuales– que los ciudadanos establecen con su entorno, reconociendo el patrimonio como cualidad esencial para el bienestar humano.

Fomentar una gobernanza ética y participativa que garantice la protección y transmisión del legado a las futuras generaciones, alejándose de las políticas públicas acríticas y el lucro inmediato.

Validar la recuperación del uso y función del hábitat en el centro histórico, priorizando el valor social y la identidad por encima del rendimiento económico de la "turistificación".

Entiendo que somos seres históricos con la capacidad de decidir nuestro futuro en el presente; por tanto, esta crisis nos otorga la oportunidad inequívoca de exigir un accionar sensato que trascienda el mercantilismo para reclamar el derecho a la ciudad no como una mercancía, sino como un acto de soberanía existencial.

1.2 Formulación del problema

a. Problema general:

¿De qué manera la gestión patrimonial incide en la reconquista del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandémico, Perú–2023?

b. Problemas específicos:

- ¿Cuál de los componentes de la gestión patrimonial incide más en la reconquista del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandémico, Perú–2023?
- ¿Cuál de los elementos del espacio público “patrimonial” resulta más incidido por la gestión patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandémico, Perú–2023?

1.3 Justificación de la investigación

La presente investigación se sustenta en consideraciones de conveniencia/orden práctico, de relevancia social/pertinencia social y de contribución teórica en torno al estudio del espacio público patrimonial, a partir de los siguientes argumentos:

Según el criterio de conveniencia, el Perú necesita aterrizar de manera coherente la tratativa gubernamental al espacio público en el contexto patrimonial con carácter sostenible; en correspondencia a realidad social, económica; promoviendo su gestión gubernamental a la altura del rol significativo de la cultura y del patrimonio cultural, ponderando la calidad de vida en armonía con la naturaleza frente al mal llamado desarrollo económico; por ello es necesario que desde una perspectiva crítica reflexiva analicemos el origen, evolución y transformación del espacio público patrimonial mirando desde el pasado

al presente con cara al futuro. La Plaza de Armas se erige como el principal espacio público de valor patrimonial y proyección cosmopolita en el contexto Latinoamericano, de preeminencia para los ciudadanos locales y del mundo; excelente espécimen de carácter patrimonial de la realidad de los espacios públicos.

Según el criterio de Relevancia social, la presente investigación desnuda la situación actual del deterioro social en el que se encuentran los espacios públicos de carácter patrimonial en el Perú, y específicamente el de la Plaza de Armas del Cusco; ¿cómo? y ¿porque? el ciudadano del mundo y local ha perdido/cedido/invadido el derecho a disfrutar del espacio público; los vecinos que residen en las manzanas que la circundan han sido excluidos en sus necesidades básicas de vida, de movilidad y abastecimiento; restando aún más su calidad de vida y haciéndolos presa fácil de la temida “gentrificación”, que al expulsar a sus primigenios habitantes impacta y exacerba la degradación social que presentan los espacios públicos que ostentan la centralidad histórica.

Esta indagación aspira identificar y caracterizar a los actores sociales y patrimoniales que intervienen activamente en la dinámica del principal espacio público de valor patrimonial en el denominado “ombligo del mundo”, la ciudad del Cusco, conociendo las tensiones, intereses e interrelaciones a la par de dos hitos que la impactan transversalmente: Primero: Bicentenario Post pandémico, Perú – 2023; a partir de dicho conocimiento construir oportunidades democráticamente sostenibles (contrarrestando los efectos de la globalización y balanceando los impactos del turismo) , que velen por el derecho de todo ciudadano a disfrutar del espacio público de carácter patrimonial; superando las limitaciones que presenta hoy su manejo; propugnando una gestión consciente de su pasado y capaz de trascender al futuro.

Según el criterio de Valor teórico, la presente investigación aportara en la construcción teórica del conocimiento del espacio público de carácter patrimonial; término hasta ahora poco estudiado como tal, “espacio público patrimonial”; la teoría revisada evidencia múltiples estudios del espacio público pero escasamente consideran la variable patrimonial como motivo de estudio o relevante en la construcción del conocimiento a nivel académico así como en la práctica gestionaría, reflejando la inexistente valoración del espacio público “patrimonial”; en la acepción de Carrión:

“...condición histórica proveniente de sus formas de producción, circulación y apropiación, además de integrar las tres temporalidades: pasado, presente y futuro”, en suma, “... proviene de una producción social históricamente determinada, tanto que, en este momento, vive una importante crisis por el debilitamiento institucional – nacional e internacional–, como por el peso que adquiere el mercado.” (2022, págs. 351–352).

Dimensión desatendida en las políticas gubernamentales de gestión en el Perú, cuya omisión reviste particular importancia en el contexto de la ciudad del Cusco; aun en la novísima Ley 31199 Ley de gestión y protección de los espacios públicos (Bienes del Estado para el desarrollo del país, 2023, pág. 80), cuyo reglamento identifica 03 tipos de espacios públicos en el artículo 8 “a. Espacios públicos destinados a la movilidad urbana... b) Espacios públicos destinados a la recreación pública como plazas, plazuelas, anfiteatros, parques, jardines, alamedas, malecones y similares. c. Espacios públicos sobre áreas naturales” (2023, pág. 110), con relevancia plausible en la defensa y recuperación extrajudicial de espacios públicos en caso de ocupación de terceros; sin mayor aporte relevante en la gestión patrimonial que coadyuve en la transferencia del legado cultura a las futuras generaciones.

Tabla 1 Matriz de categorización apriorística

MATRIZ DE CATEGORIZACION APRIORISTICA

Las categorías y subcategorías fueron establecidas a priori a partir del marco teórico, con anterioridad al trabajo de campo.

TITULO: EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO. ESTUDIO DE CASO: GESTION PATRIONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU – 2023"

AUTOR: ARQTA. MAGALY LEONOR GALLARDO DEL CASTILLO
ASESOR: DR. JOSE CARLOS HAYAKAWA CASAS

PROBLEMAS	OBJETIVOS	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	RASGO / CRITERIO OBSERVABLE	TECNICA DE RECOJO	FUNDAMENTO TEORICO
Problema General	Objetivos General	C1 Gestión Patrimonial. En el ámbito del patrimonio cultural esta gestión deberá administrar más allá de la superación del deterioro y/o anulación, repotenciando procesos de rehabilitación, reconocimiento y disfrute por y para todos. (Hayakawa,2018, pag.106).	Marcos de Gestión y Administración	Autonomía de la entidad gestiona ria Especificidad de la entidad gestiona ria Eficiencia de la entidad gestiona ria	Entrevista Entrevista Entrevista	Hayakawa (2015) Hayakawa (2015) Cueva (2010)
¿De qué manera la gestión patrimonial incide en la reconquista del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Perú–2023?	Comprender como la gestión patrimonial incide en la reconquista del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Perú 2023.		Planificación	Instrumentos de planificación sobre el objeto patrimonial Modelo de planificación sobre el objeto patrimonial	Entrevista/Documental Entrevista/Documental	Del Pino (2010) Hawkes (2001)
Problema Específicos	Objetivos Específicos		Mecanismos Legales	Nivel jerárquico de mecanismos legales Tipo de regulación o promoción que establecen los mecanismos legales	Documental Documental	Ministerio de Cultura (2022) Principios de La Valeta
¿Cuál de los componentes de la gestión patrimonial incide más en la reconquista del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Perú–2023?	Identificar cuál de los componentes de la gestión patrimonial –marcos de gestión y administración, planificación. mecanismos legales, mecanismos financieros y cooperación– incide más en la reconquista del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Perú–2023.		Mecanismos Financieros	Tipo de mecanismos de financiamiento Volumen de financiamiento Alcance del financiamiento Articulación entre mecanismos financieros	Entrevista/Documental Documental Documental Entrevista	Del Pino (2010) BTC – Ley N.º 28719 BTC – Ley N.º 28719 Del Pino (2010)
			Cooperación	Tipo de cooperación sobre el objeto patrimonial Interacción de la cooperación (horizontal – vertical) Rol de los actores part icip es de la cooperación	Entrevista Entrevista Entrevista	Hayakawa (2015) Hayakawa (2015) Hayakawa (2015)
			Objeto Patrimonial	Patron espacial / Confinamiento espacial Interfaz urbana / condición de los bordes (permeabilidad, transparencia, retiros)	Observación Observación	Borja y Muxí (2003) López y Vaca (2021)
				Materialidad y estado de conservación de la edilicia que configura el espacio publico	Observación	Riegl (1903/1987); Nara (1994)
¿Cuál de los elementos del espacio público “patrimonial” resulta más incidido por la gestión patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Perú–2023?	Identificar cuál de los elementos del espacio público “patrimonial” – objeto, sujeto y valor patrimonial– resulta más incidido por la gestión patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Perú–2023.		Sujeto Patrimonial	Identificación de actores sociales patrimoniales Tipo de relación entre actores sociales patrimoniales Patron social / tipo de uso del espacio Tipo de apropiación de los actores patrimoniales	Entrevista / Encuesta Entrevista / Encuesta Encuesta / Observación Encuesta / Observación	Carrión (2008); Mechato (2020) Carrión (2008) Borja (2003); Gehl (2016) Lefebvre (2013); Borja y Muxí (2003)
			Valor Patrimonial	Escala de valor o nivel de reconocimiento Categoría de valoración patrimonial Magnitud o intensidad del valor patrimonial	Entrevista / Encuesta Entrevista / Encuesta Entrevista/Encuesta	UNESCO (VUE); Ballart (1997) Ballart (1997); Riegl (1903/1987) Mason (2002); Nieto (2018)

Nota 1: Elaboración propia. Matriz de categorización apriorística: las 2 categorías y 8 subcategorías se establecieron a priori desde el marco teórico, con anterioridad al trabajo de campo. Rasgos resaltados en verde: reajustados en atención a las observaciones del jurado. El rasgo original «patrón social / interfaz urbana», que se hallaba fundido bajo la subcategoría Objeto Patrimonial, se desdobló conforme a su naturaleza teórica: la «interfaz urbana / condición de los bordes» (López y Vaca, 2021) permanece en Objeto Patrimonial por constituir un atributo físico del espacio, en tanto el «patrón social / tipo de uso» se reubicó en Sujeto Patrimonial por tratarse de conducta de los actores. Se incorporó además a Objeto Patrimonial el rasgo de materialidad y estado de conservación, dotando de suficiencia a dicha subcategoría. Estructura: 2 categorías, 8 subcategorías, 24 rasgos (14 en Gestión Patrimonial; 10 en Espacio Público «Patrimonial»: 3 Objeto, 4 Sujeto, 3 Valor).

Nota 2: Elaboración propia a partir de recursos vinculados al Patrimonio edificado y a la labor de gestores culturales en Lima Metropolitana, utilizando el análisis de casos desarrollados entre 1990 y 2015 (Hayakawa, Patrimonio edificado y gestores culturales en Lima metropolitana. Análisis de Casos (1990–2015), 2018) y fundamentada en la premisa de que la cultura debe concebirse como juicio para describir la creación comunitaria de valores, significados y propósitos de vida. Esta visión se sostiene en la idea de que “los valores de una sociedad son la base sobre la cual se construye todo lo demás. Estos valores y las formas en que se expresan son la cultura de una sociedad. (Hawkes, 2001, pág. viii), en dialogo con los enfoques metodológicos planteados por (Hernández y otros, 2014).

1.4 Objetivos de la investigación

a. Objetivo General:

Comprender como la gestión patrimonial incide en la reconquista del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandémico, Perú-2023.

b. Objetivos específicos

- Identificar cuál de los componentes de la gestión patrimonial incide más en la reconquista del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandémico, Perú-2023.
- Identificar cuál de los elementos del espacio público “patrimonial” resulta más incidido por la gestión patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandémico, Perú-2023.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 Bases teóricas

Los conocimientos esenciales que se expondrán en esta investigación guardan estrecha relación con el i) espacio público, prestando especial atención a la excepcionalidad “patrimonial” del ámbito de investigación y la ii) gestión patrimonial.

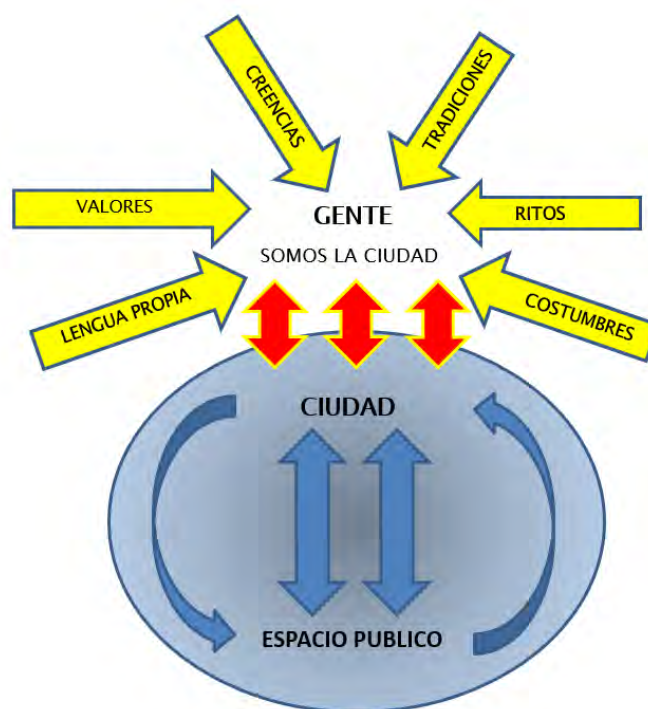
2.1.1 Espacio Publico

Para la presente investigación y producto de la exploración bibliográfica se utilizará como base teórica, *en primera instancia* la propuesta intelectual del espacio público de Jordi Borja, urbanista vinculado a la Universidad de Cataluña sostiene “que el espacio público es precisamente la ciudad como tal” (Comité Editorial, C.E., 2014, pág. 103); manifestación tangible de la esencia misma de la ciudad, un espacio donde confluyen múltiples actores sociales, posibilitando el ejercicio y la construcción de la ciudadanía. En ese sentido el espacio en el que los habitantes de las ciudades ejercen su ciudadanía es el “espacio público” principal de su ciudad; y la ejercen en razón de los sentimientos de pertenencia/arraigo que los vinculan no solo territorialmente, sino principalmente por la carga emotiva/cultural en la que se enraíza su identidad; a considerar con mayor trascendencia/significancia cultural en aquellos asentamientos humanos de larga data y continuidad ocupacional que otorga cualidades peculiares propias que las identifican como grupo y a la vez las diferencias de otros grupos culturales.

Es el espacio público donde los ciudadanos libres expresan: su lengua propia, su tiempo libre, de descanso o de encuentro como parte de la vida cotidiana, su sistema de valores, sus creencias, sus tradiciones, ritos y costumbres asociadas a la historia y a la

memoria, como se observa en la Figura 1, particularidades propias de la herencia cultural; puesto que, el espacio público es a la gente, como puente es una persona pasando por un puente; interrelación en la que debe predominar una relación simbiótica forjando beneficios de la unión, evitando el parasitismo mercantilista del espacio público; patología en común que genera beneficios de algunos pocos y en perjuicio muchos ciudadanos; relación que a largo plazo deteriora y desfigura su intrínseca cualidad patrimonial; porque el espacio público patrimonial no debe ser monopolio de nadie.

Figura 1 *Ciudad y Espacio Público.*



Nota. Esquematización de los factores que influyen en la construcción de Ciudad/espacio público. Adaptado de (Comité Editorial, C.E., 2014), 2021.

Esta percepción evidencia que gestionar el espacio público es una necesidad atemporal compleja que para el caso específico de estructuras urbanas de riqueza patrimonial enfrenta además el desafío de trascender al futuro custodiando su legado; por ende “el espacio público es un desafío presente, y no se trata de una cuestión técnica ni de

un debate de urbanistas; es un debate de valores culturales: convivencia o insolidaridad, justicia social o desigualdad, igualdad cívica o anomia” (Borja J. , 2003, pág. 184).

Complejidad que demanda analizar el espacio público desde una perspectiva holística; Borja identifica dimensiones del espacio público, como se observa en la Tabla 2, las cuales interactúan con las dinámicas propias/únicas, dentro de la ciudad/sociedad; denotando en el tiempo vocación y evolución o involución.

Tabla 2 Interacción de dimensiones y dinámicas del espacio público patrimonial.

DIMENSIONES		
D1	D2	D3
Espacio Público Físico / Dimensión Urbanística	Social –Cultural	Política
Función: Ordenador de lo Construido	Mezcla: Diversidad de Distintos Colectivos	Espacio de Poder
Articula: Diferentes Partes de la Ciudad	Relaciones de Cohesión	Espacio de Contrapoder
Constituye Lugar	Relaciones de Identidad	Lugar de manifiesto:
Acoge un Conjunto de Actividades:	Referencias Icónicas o Simbólicas	Sociedad/Ciudadano
Ocio, Paseo, Encuentro, etc.	Relaciones de Convivencia	Al frente/ Al lado Estado
Dinámica Económica	Dinámica Social	Dinámica del Poder Político
DINAMICAS		

Nota. Fuente. Elaboración propia, adaptado en base a (Comité Editorial, C.E., 2014), 2021.

Borja y Muxi definen el espacio público como una entidad jurídica gestionada por la autoridad jurisdiccional, encargada de administrar el suelo y asegurar, en teoría el acceso universal; fijando las condiciones de uso e instalación de actividades; por ello urge redefinir y fortalecer la participación ciudadana; entendiendo que:

“...no es una exigencia retórica, ni una formalidad informativa, sino un debate político y cultural en el cual han de poder intervenir muchos actores, residentes presentes y futuros, usuarios de trabajo, de ocio y ocasionales o de paso. Nadie es

propietario exclusivo de ningún trozo de territorio. Ni la municipalidad, ni el promotor, ni los vecinos. El debate ciudadano ha de estar orientado por objetivos políticos explícitos, es necesario hacer emerger valores culturales y los intereses sociales implícitos.” (Borja J., Muxi Z., 2003, pág. 40).

Al respecto, Gallardo (2021) citando a Nieto (2018):

“...desde la perspectiva del objeto cultural clasifica 15 valores, postulando que el patrimonio es una construcción social que otorga el ciudadano al objeto “cultural/patrimonial” en razón del vínculo relacional que dimensiona como producto: 1) emocional/sentimientos, 2) cognitivo/creencias y 3) conductual/función del ciudadano con su “lugar”, su “ciudad” su “espacio público”; a criterio de la autora, estas en conjunto concatenan con las categorías de valor de uso, valor formal y valor simbólico–significativo, que Hayakawa (2015) los denota como “sentimientos como expresión emotiva de los afectos, de la carga psicológica que el bien cultural suscita en la persona o en la comunidad” (2021, pág. 48), la Tabla 3 muestra a detalle dicho contraste.

El patrimonio no posee valor por sí mismo, el valor le es atribuido. Ningún bien es patrimonial por sus propiedades materiales, sino porque una sociedad, en un momento determinado, decide reconocerlo como tal y conferirle significados que justifican su conservación y transmisión; Comprender el espacio público patrimonial exige, por tanto, atender a la teoría que explica cómo se constituyen, se jerarquizan y se disputan esos valores.

La formulación fundacional corresponde a Alois Riegl, quien en *El culto moderno a los monumentos* (1903/1987) estableció el primer sistema de valores patrimoniales, vigente

aún en sus términos esenciales, Riegl distingue dos órdenes: los valores rememorativos –el valor de antigüedad, que aprecia la huella del transcurso del tiempo; el valor histórico, que reconoce al bien como documento de un momento determinado; y el valor rememorativo intencionado, propio de los monumentos erigidos para conmemorar– y los valores de contemporaneidad –el valor instrumental o de uso, y el valor artístico, dentro del cual sitúa el valor de novedad, que privilegia lo íntegro, completo y pulcro–; el aporte decisivo de Riegl no reside en la clasificación, sino en el reconocimiento de que dichos valores son antagónicos y compiten entre sí, en particular, el valor de antigüedad y el valor de novedad resultan mutuamente excluyentes, porque, quien aprecia la pátina del tiempo rechaza la restauración que la borra, mientras que quien prefiere la integridad formal demanda precisamente esa intervención; esta tensión resulta especialmente pertinente para el presente estudio, en tanto permite interpretar la estimación que los sujetos patrimoniales otorgan a una materialidad extensamente reconstruida.

Sobre esta base, Ballart (Ballart, 1997) formula la clasificación operativa de mayor difusión en la literatura iberoamericana, articulando los valores patrimoniales en tres categorías: el valor de uso, referido a la utilidad y función que el bien satisface –incluida su dimensión económica–; el valor formal, vinculado a la apreciación estética, a la forma y a la calidad material del bien; y el valor simbólico–significativo, que lo constituye en vínculo con el pasado, testimonio y soporte de memoria, esta tríada ordena el modo en que la presente investigación aborda la valoración del objeto patrimonial.

En el ámbito peruano, Hayakawa (2015) recoge esta perspectiva y la enriquece al establecer que el bien cultural entabla relaciones de carácter psicológico con las personas y las comunidades, expresadas en sentimientos de pertenencia –lazos de afecto y

autorrepresentación–, de identidad –grado de compenetración del individuo o la comunidad con el bien– y de continuidad –perdurabilidad de los valores del bien en el tiempo–, Nieto (2018), citado por Gallardo (2021), despliega desde la perspectiva del objeto cultural una clasificación de quince valores, postulando que el patrimonio constituye una construcción social que el ciudadano otorga al objeto en razón del vínculo relacional que establece con él; vínculo que Jorgensen (2010) dimensiona en sus componentes emocional, cognitivo y conductual, la Tabla 3 contrasta estas formulaciones y evidencia su correspondencia con la tríada de Ballart.

La difusión y el reconocimiento de los valores patrimoniales producen efectos que exceden lo simbólico. Al respecto, Del Pino señala:

...la difusión de los valores patrimoniales contribuye, por una parte, al estudio de la historia social de la ciudad, a la generación de nuevas identidades a partir de los valores del pasado, y, por otra parte, a la generación de actividades económicas que se sustentan en estos saberes... (Del Pino, 2010, pág. 118).

El valor patrimonial posee, por tanto, una doble proyección: una sociocultural – memoria, identidad, historia– y otra económica –las actividades que se sustentan en el bien, esta dualidad, lejos de ser armónica, encierra una tensión que resulta central para el caso de estudio.

Mason (2002) sistematiza dicha tensión al distinguir entre valores socioculturales – histórico, cultural–simbólico, social, espiritual y estético– y valores económicos –de uso o de mercado, y de no uso: de existencia, de opción y de legado–. Su aporte decisivo es advertir que ambos órdenes operan bajo lógicas inconmensurables entre sí, esto es, que no pueden medirse con una misma unidad ni reducirse el uno al otro: los valores socioculturales no se

expresan en precios, carecen de una métrica común que permita compararlos con los económicos, y quedan por ello en desventaja frente a estos en la toma de decisiones, donde el valor económico tiende a imponerse por su aparente objetividad y por su traducibilidad inmediata en cifras. Lo que no puede cuantificarse –la memoria, el arraigo, la identidad– tiende a ser desestimado frente a lo que sí exhibe un precio. Esta asimetría no es meramente conceptual: se traduce en la práctica de la gestión. Del Pino (2010), citando a Carrión (2007), constata que las acciones de conservación patrimonial tienden a ser interpretadas como un gasto antes que, como una inversión, y que los valores patrimoniales e históricos – vinculados a la memoria colectiva y a los significados simbólicos– resultan desestimados precisamente por no generar rentabilidad económica inmediata. La inconmensurabilidad entre órdenes de valor se resuelve así, en el terreno de las decisiones, en favor de lo cuantificable.

Finalmente, la teoría del valor converge con la del sujeto patrimonial; Carrión (2008) sostiene que lo patrimonial existe en la medida en que uno o varios sujetos lo reconocen, se lo apropian y lo protegen como tal; de donde se sigue que el valor no reside en el objeto, sino en la relación que el sujeto establece con él; en consecuencia, el deterioro del valor patrimonial no se manifiesta únicamente en la materialidad del bien, sino –y de manera decisiva– en el debilitamiento del vínculo que lo sostiene, ello conduce a Carrión (2021) a proponer que la ecuación patrimonial debe leerse no desde los valores acumulados, sino desde los que se pierden o erosionan: entre la acumulación del pasado –acervo– y la destrucción del presente –urbicidio–. Este cuerpo teórico sustenta los tres indicadores mediante los cuales la presente investigación aborda el factor Valor Patrimonial: la escala de valor o nivel de reconocimiento, que remite al alcance –local, nacional o mundial– de la

atribución; la categoría de valoración patrimonial, que ordena los valores conforme a la tríada de Ballart y sus desarrollos; y la magnitud o nivel de intensidad del valor patrimonial, que mide el grado de estimación que los sujetos patrimoniales confieren a cada categoría.

Bajo estas consideraciones, el reto en la gestión debe motivar la protección del objeto cultural en equidad con el o los significados atribuidos por la ciudadanía vinculados con el entendimiento de las relaciones sociales, detallados en la Tabla 3; es decir relación entre el lugar y las emociones humanas construidas desde el pasado al presente con cara al futuro, a decir de Carrión:

“...no de los altos valores acumulados, sino de los que se pierden o erosionan. De esta manera, se podría reconstruir el equilibrio en la ecuación patrimonial entre la acumulación del pasado (acervo) y la destrucción del presente (urbicidio).

...mediante las *relaciones sociales* que explican el incremento o decremento del acervo acumulado a lo largo de la historia” (Carrión F. , 2021, pág. 43).

Tabla 3 *Diferenciación entre el vínculo relacional, el bien cultural como objeto cultural y su carga valorativa, conforme los planteamientos de Jorgensen, Hayakawa y Nieto. Citado en* (Gallardo, 2021, pág. 49).

Jorgensen 2010	Hayakawa 2015	Nieto 2018		
SoP	Bien Cultural	Objeto cultural		
Emocional/Sentimientos LUGAR	Sentimiento CONTINUIDAD	Valor FORMA	Artístico	Por la calidad técnica y artística, tanto en su infraestructura como es su configuracion urbana. Uso de materiales, técnicas de construcción, acabados o
			Estético	Por su cualidad estética, el bien arquitectonico o parte de él resulta bello o armonioso a la vista, puede producir tranquilidad y/o comodidad. Esta relacionado a elementos visuales.
			Novedad	Por ser un hito visual y singular respecto a su entorno urbano.
			Originalidad	Por ser referencia respecto a otras obras arquitectónicas del mismo autor, tipología o región.
			Conjunto o Indivisibilidad	Por su cualidad urbana de unidad, el bien se entiende como un conjunto formado por partes indivisibles.
Conductual/Función LUGAR	Sentimiento PERTENENCIA	Valor USO	Uso	El bien arquitectónico está en uso, ya sea para sus funciones originales o para usos alternativos que responde a las necesidades contemporáneas.
			Investigación	Su estudio opermite incrementos de conocimiento humano.
			Educativo	Sus instalaciones permiten canalizar o transmitir conocimiento.
			Sentimental o Personal	Fomenta la formación de relaciones sociales establecidas por sus habitantes. Genera identidad cultural y sentido de pertenencia.
			Social o Identitario	El proyecto sirvió a una estrategia social mas amplia (a nivel local o nacional).
			Económico	Genera beneficios económicos para sus usuarios o trabajadores. El proyecto sirvió a una estrategia más amplia.
Cognitivo/Creencias LUGAR	Sentimiento IDENTIDAD	Valor SIMBOLICO	Histórico o Testimonial	Contribuye a conocer un momento de la Historia, genera conciencia sobre el tiempo en que fue edificado.
			Antigüedad	Genera nostalgia debido a su aspecto antiguo.
			Asociativo	Genera nostalgia y aprecio debido a la asociacion con una persona significativa.
			Conmemorativo o Monumental	Genera nostalgia y aprecio debido a la asociación con un evento pasado significativo.

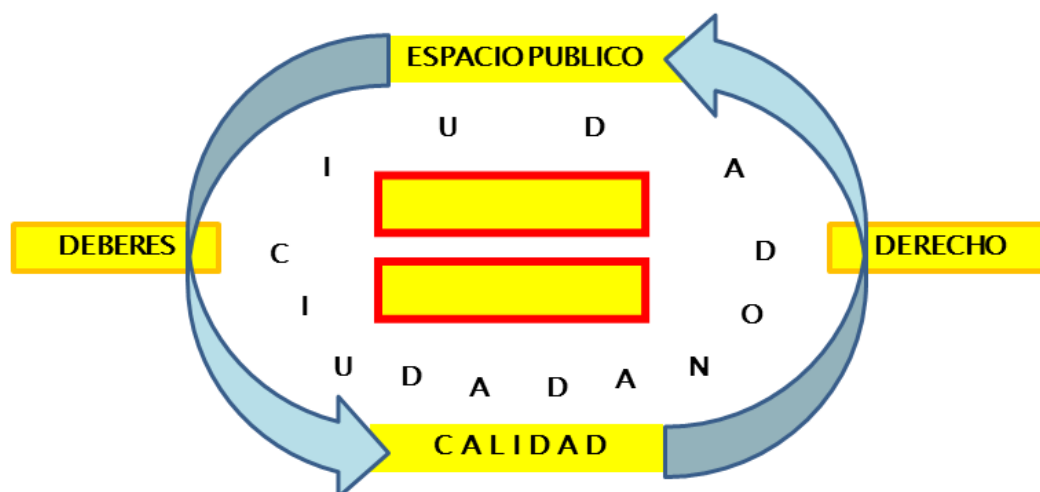
Nota. Adaptado a partir de los aportes teóricos y empíricos desarrollados en los trabajos de Gallardo (2021, pág. 49) sobre la centralidad y los efectos de la pandemia en la Plaza de Armas del Cusco, así como de Mechato (2020, pág. 16).

Aspirando su construcción no sólo desde la presunción del derecho sino de manera visionaria del deber ciudadano, compromiso ejercido de forma consciente, informado y en

equilibrio; sin embargo al Bicentenario de la Independencia del Perú 2021–2024 sobrellevamos la generalidad del actuar sesgado e interesado, subalterno de intereses políticos y económicos, sin visión de futuro y menos sostenible, que garantice “las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1987, pág. 1), definido por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo en 1987 mediante el Informe Burtland, también conocido como “Nuestro Futuro Común”, sumando que al 2025 providencialmente el Perú fue elegido como miembro del Comité de Patrimonio Mundial periodo 2025–2029, órgano de elite que toma decisiones finales sobre la protección de la cultura y la naturaleza a nivel global; panorama auspicioso que gestionada de forma sensata, permitirá fortalecer el rol del estado peruano en la protección del patrimonio cultural.

La realidad confronta relaciones de poder y dinámicas económicas que demandan con premura “encontrar soluciones comprometidas, que pueden ser diferentes en cada caso. Pero el tema conceptual que hay que debatir es el patrimonio histórico, la memoria colectiva, la monumentalidad y el sentido que transmite” (Borja J., Muxi Z. , 2001, pág. 117); características únicas y excepcionales que permiten conservar y comunicar el sentido de pertenencia, de identidad sin capitular su esencia ni legado en el transitar mundo contemporáneo dominado por el capitalismo y la globalización.

Figura 2 Derechos y deberes en la ciudad / Espacio Público. (Gallardo, 2021)



Nota. Adaptado a partir del estudio “Centralidad y pandemia: Caso Plaza de Armas del Cusco” (Gallardo, 2021, pág. 49), con actualización contextual correspondiente al año 2023.

Según la interpretación de López (2017), citada por Gallardo (2021, pág. 50), el sujeto moderno puede ser concebido como un ser plenamente histórico, en la medida en que no solo tiene la capacidad de conocer el pasado, sino también de reconocerlo como parte constitutiva del presente y de proyectar, con base en ello, decisiones orientadas hacia el futuro. Actor excluyente de la apremiante reconquista democrática del espacio público, esta “conquista implica iniciativa, conflicto y riesgo, pero también legitimidad, fuerza acumulada, alianza y negociación” (Borja J., Muxi Z., 2003, pág. 91), en sinergia con factores estratégicos como la legitimidad social, la construcción de alianzas, la acumulación de poder colectivo y la capacidad de negociación; teóricos como J. Ballart (2001), sostiene la gestión patrimonial como el conjunto de acciones programadas, bajo la premisa –*primero*– de alcanzar una óptima conservación del bien patrimonial y –*segundo*– adecuado a las exigencias contemporáneas, infiriendo en el orden de prelación por la importancia y valía del bien cultural; sin embargo hace buenos lustros que en la gestión patrimonial local y nacional, prima lo *segundo* sobre lo *primero*, trastocando el rol tutelar por el de *mecenas de*

la turistificación, donde el bien cultural se reconoce y valida meramente como capital cultural – *que genera empleos, ingresos económicos y promueve desarrollo*– entonces bien/objeto patrimonial de libre mercado; sorprende que desde otrora “el reto de la conservación, –es– encontrar los mejores usos para nuestro patrimonio histórico común, sin menoscabo de su preservación ni su valoración social” (Ballart J., Tresserras J., 2001, pág. 15); en pero, el espacio público, hoy arena de disputa/poder – dominación/exclusión, exhibe los síntomas generados por la mercantilización del bien como capital cultural a costas de la calidad de vida y comunitaria de la ciudad histórica.

La Plaza es el espacio público por excelencia de la ciudad; lugar predilecto del ciudadano que reside, trabaja y visita la ciudad, tipo de ciudadano que se muestran en la Tabla 4; “el espacio público define la calidad de la ciudad, porque indica la calidad de vida de la gente y la calidad de la ciudadanía de sus habitantes” (Borja J. , 2003, pág. 135); para Enrique Peñalosa alcalde de Bogotá (1998–2001), “la medida de una buena ciudad es que los ciudadanos quieren estar en el espacio público y no encerrados en su casa o en un centro comercial”¹; convicción que lo llevo a gestionar de forma sobresaliente el espacio público de Bogotá, basado en los conceptos propugnados por Jan Gehl (2016), urbanista, para quien un espacio público puede considerarse de calidad cuando propicia la realización de múltiples actividades no indispensables, es decir, cuando las personas lo utilizan no por obligación, sino con el propósito deliberado de experimentarlo y disfrutarlo como un fin en sí mismo.

¹ Alcalde Peñalosa. (2017, 09 agosto). “Estamos trabajando por devolver el espacio público a todos los ciudadanos”. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gobierno/estamos-trabajando-por-devolverle-el-espacio-publico-los-ciudadanos>

Tabla 4 *Tipos de ciudadanos*

BORJA	
Ciudad	Ciudadano
Los que Residen	Duermen
	Pagan Impuestos
	Votan
Los que Trabajan o Estudian	Servicios Cotidianamente
	Servicios Intensa
	Servicios Regular
Los Intermitentes o Eventuales	Consumen
	Servicio
	Ocio Negocio

Nota. Elaboración propia; adaptado en base a (Borja J. , 2003). 2021.

Es el espacio público de cualidad patrimonial el que concentra desde tiempos inmemorables una serie de actividades sociales de diversa índole, función única y propia de la centralidad histórica que ostenta; todavía hacia el año 2003, Borja y Muxi, destacaban el espacio público como un ámbito fundamental de representación, en el cuál la sociedad adquiere visibilidad y se manifiesta como sujeto colectivo, donde *“El espacio público es la ciudad”* [énfasis agregado]; entonces no resulta inesperado que Rangel (2012, pág. 29) retome las reflexiones de Lynch, quien ya en 1985 concebía a la ciudad como un proceso singular, acumulativo e histórico, cuya configuración actual deriva de una sucesión de evento dispares, marcados por múltiples contingencias propias del devenir histórico y del contexto territorial; sumadas razones para afirmar que:

“La historia de la ciudad es la de su espacio público [...]Es decir que el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político (Borja J., Muxi Z., 2003, pág. 8).

En su obra *La ciudad conquistada*, Borja (2003) destaca que el espacio público cumple funciones urbanísticas, socioculturales y política. Asimismo, subraya que “el espacio público de calidad es aquel que es accesible y polivalente, lo que le permite prestar servicios o ser usado por poblaciones diversas en tiempos a veces distintos y otras coincidentes” (pág. 297) . Estos vínculos se ilustran en la Figura 3 Análisis histórico de la ciudad y del espacio público, a partir de los aportes teóricos desarrollados por Gallardo (2021).Figura 3 a continuación:

Figura 3 Análisis histórico de la ciudad y del espacio público, a partir de los aportes teóricos desarrollados por Gallardo (2021).



Nota. Elaboración propia, basado en el estudio “Centralidad y pandemia: Caso Plaza de Armas del Cusco (Gallardo, 2021, pág. 48), y enriquecido con aporte conceptuales de (Borja J. , 2003); actualización correspondiente al año 2023.

El espacio público contribuye al ejercicio y reconocimiento de la ciudadanía, ya que “no es solo un espacio reservado a la circulación en las poblaciones y áreas urbanas históricas” (Ministerio de Cultura, 2022, pág. 449); de manera generalizada la postura gestionaría subyuga al rol funcional todos los demás; relegando el “contemplar, descubrir y disfrutar la ciudad” (2011, pág. 10); pues prefigura el lujo –entiéndase diseño,

acondicionamiento, mobiliario urbano– del espacio público como despilfarro; por lo que es necesario que la estrategia gestionaría proteja además del carácter (dominio público/ uso colectivo/ multifuncionalidad) la belleza; concibiendo que la calidad del espacio, derecho universal de todo ciudadano debe ser ejercida hoy más que antes, en paridad de condiciones al deber.

Las ciudades conglomeradas de larga data por lo general son cosmopolitas y navegan en la globalización; por consiguiente, sus ciudadanos maravillados unos o rendidos otros, aceptan ser promotores y/o consumidores de libre mercado, porque “...al mercado capitalista también le interesa el patrimonio cultural, pero solo como cultura de consumo y en cuanto mercancía rentable, lo que paradójicamente equivale a un tratamiento no cultural de la cultura.” (Giménez, 2005, pág. 179) ; ciudadanos que frente a la creciente demanda comercial/turística, priman lo económico sobre lo patrimonial; dejando que lo propio se desdibuje, diluya y pierda con el correr del tiempo; en esa logia, la gestión urbana se traduce en políticas públicas que promueven a toda costa la inversión y el negocio privado bajo la promesa de generar riqueza y empleo que se derramarían «en cascada de arriba abajo», y el patrimonio urbano –centros históricos, barrios, edificios y plazas– para ser tratado como capital cultural y económico: un activo capaz de atraer consumidores y turistas y de operar, en palabras de Delgadillo (2016), como «un distintivo de unicidad que hace de las ciudades algo diferente ante sí mismas» (pág. 11). Este tratamiento del patrimonio como capital no es inocuo, sus efectos pueden ser irreversibles, Del Pino (2010) advierte que el turismo cultural en contextos urbanos presenta una alta vulnerabilidad, en tanto prácticas como su explotación excesiva, el desplazamiento de los actores vinculados al patrimonio o el traslado de instituciones pueden generar impactos permanentes y difíciles de revertir. Esta

advertencia resulta particularmente pertinente para el espacio público patrimonial, donde la presión turística se ejerce con mayor intensidad y donde tales impactos –una vez consumados– comprometen de manera irreversible el tejido social y material que sostiene el valor del bien.

Tabla 5 Sentido de Lugar desde la experiencia personal del actor

SENTIDO DE LUGAR – CROSS J.E. 2001		
Experiencia personal		
RELACIÓN	TIPO DE RELACION	PROCESO
Biográfica	Histórico y familiar (Historia personal con el lugar)	Nacer y vivir en el lugar, se desarrolla con el tiempo
Espiritual	Emocional, intangible (Sentido de pertenencia, mítico e intangible)	Conexión espiritual, sintiendo pertenencia en vez de creado.
Ideológica	Moral y ético (Valores y/o creencias conscientes)	Conexión intencional, ética y/o secular de responsabilidad
Narrativa	Mítico (Historia del lugar y relación con el)	Conexión por mitos de la creación, historias familiares, relatos ficticios, tradicionales locales, cuentos morales, mitos nacionales y relatos políticos.
Mercantilizada	Cognitivo (Por elección y conveniencia)	Conexión por coincidencia atributos del lugar / a criterio lugar ideal
Dependiente	Material (Sin vínculo emocional)	Sin elección / limitaciones severas a la hora de elegir.

Nota. Fuente: Elaboración propia 2023; adaptado en base a (Benza Tassara, 2019, pág. 150) citando a (Cross J. E., 2001, pág. 3).

Sucumben a la vorágine comercial del espacio público sin tomar en cuenta las relaciones, los sentimientos y el apego que tienen los ciudadanos con “su lugar”, bien común patrimonial, detallados en la Tabla 5; no solo como una experiencia visual sino como un punto de conexión con el pasado legado y el futuro por legar, una suma de experiencia que se van construyendo con el tiempo, positivas o negativas, compuesta en resumen por dos aspectos a decir de Cross:

“..., la *relación con el lugar*, consiste en las formas en que las personas se relacionan con los lugares, o los tipos de vínculos que tenemos con los lugares... el *apego comunitario*, consiste en la profundidad y los tipos de apego a un lugar en particular.” (2001, pág. 3).

Por tanto, la reconquista implica resistir la turistificación, visibilizando los conflictos, resignificando la administración *cultural* y gestando una lucha agonística, que, desafiando la hegemonía dominante del capital sobre el patrimonio, promueva el debate, la confrontación y reapropiación del bien patrimonial desde la transformación social fundamentada con la participación consciente y activa de sus ciudadanos.

Desde la perspectiva antropológica, el apego al lugar se entiende como la familiaridad con la que el individuo/sujeto se vincula con su entorno. En el contexto específico de esta investigación, tal vínculo se materializa en la interacción del ciudadano con el espacio público de carácter patrimonial, estructurada a partir de sus vivencias emocionales y cognitivas, influida por creencias y prácticas culturales que, con el tiempo han generado Lazos significativos con el lugar. Estos aspectos se presentan en la Tabla 6, lo que permite identificar ciertas características relevantes para el proceso de indagación.

Carrión (2022), acertadamente detalla que son los procesos de privatización y orientación de las políticas públicas hacia el mercado “turístico”, comercial e inmobiliario los que han generado la disnea turística del Cusco, en razón de la efervescencia del lucro por encima de la memoria, la historia y la calidad de vida; promovida “ocasional y complacientemente” por la gobernanza local, modificando a su libre albedrío la relación entre lo público y privado en pro de la lógica neoliberal que visiona “dinerariamente” el

futuro inmediato de la centralidad fundacional de la ciudad del Cusco, que tiene como objeto patrimonial a la Plaza de Armas. (pág. 353).

Tabla 6 Sentido de lugar desde el apego comunitario

SENTIDO LUGAR – CROSS J.E. 2001					
Apego Comunitario					
RELACIÓN	TIPO DE RELACION	SATISFACCION	ESPACIO COMO INTERIORIDAD	TIPO DE APEGO	DESEOS FUTUROS
Arraigo cohesivo	Fuerte sentido de apego, identificación y participación en una comunidad.	Alto	aquí (físico, espiritual, emocional)	biográfico espiritual ideológico	disfrute continuo
Arraigo dividido	Fuerte vínculo con dos lugares con identidades distintas asociadas a cada lugar.	Variable	aquí y allá (físico, espiritual, emocional)	biográfico espiritual dependiente	variable
Enajenación del lugar o alienación del lugar	Pérdida de un profundo sentido de arraigo	Bajo	ahí (físico, espiritual, emocional)	dependiente	Deseo de irse, pero no puedo
Relatividad	Mayor probabilidad de identificar su sentido de hogar con su casa o con el mundo en general que con cualquier comunidad en particular.	Variable	en cualquier sitio	mercantilizado (biográfico) (dependiente)	Disfrutar del lugar ideal, donde sea que sea
Falta de lugar	Falta de identificación en el lugar y una falta de vínculos emocionales con lugares particulares.	No importa	en cualquier sitio / en ninguna parte	ninguna	Sin expectativa específica del lugar

Nota. Fuente: Elaboración propia, adaptado en base (Benza Tassara, 2019, pág. 151) citando a (Cross J. E., 2001, pág. 3). 2023.

Gallardo (2021) plantea que “la ciudad heredada muestra espacios patrimonializados que presentan una apropiación social particular por parte de los ciudadanos, basado en su(s) percepción(es), identidad(es), memoria(s) y valor(es) que se evidencian y manifiestan en el uso del espacio público” (pág. 47). En este sentido “la historia de la ciudad es la de su espacio público... Es decir que el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía” (Borja J., Muxi Z., 2003, pág. 7).

Gallardo (2021), plantea que la ciudad heredada contiene espacios que han sido patrimonializados a través de la apropiación social específica por parte de la ciudadanía. Esta apropiación se expresa en la forma en que las personas perciben, valoran, recuerdan e

interactúan con dichos espacios dentro de la esfera pública. (pág. 47). Desde esta perspectiva, y retomando la reflexión de Borja y Muxi (2003), quienes afirman que el espacio público constituye el núcleo del urbanismo, de la cultura urbana y del ejercicio ciudadano, la autora identifica a la Plaza de Armas del Cusco como un ejemplo paradigmático de “Espacio Público Patrimonial”. Este reconocimiento se fundamenta en la convergencia de dimensiones urbanas, económicas, políticas y, con especial énfasis, socioculturales, articuladas a partir del vínculo relacional entre el bien cultural y los sujetos que lo significan.

López y Vaca, aludiendo a Lang (1987), reflexionan que:

“el comportamiento humano no tiene también patrones universales que suceden, en su mayoría en el subconsciente... estos patrones de comportamiento no se han considerado como insumos de diseño en la esfera pública y, por lo tanto, no han sido estudiados como un componente integral de los estudios tipo morfológicos” (pág. 247).

Esta omisión es aún más evidente en el análisis y estudio de espacios públicos de carácter “patrimonial”, donde la calidad del espacio influye en la preferencia del ciudadano por permanecer o transitar el objeto patrimonial, afectando también su comportamiento y la distancia que mantienen al realizar actividades en el espacio público. Esta interfaz urbana que “refleja la estrecha relación entre el área pública y sus edificaciones adyacentes, así como también establece condiciones espaciales y parámetros específicos que facilitan la evaluación de la experiencia del usuario en los lugares públicos” (López C., Vaca V., 2021, pág. 247). Estas características se detallan en la Tabla 7, a continuación:

Tabla 7 Características físicas de los límites entre: Espacio público – Espacio privado.

TIPOS DE INTERFAZ URBANO					
C. LOPEZ – V. VACA			Ministerio de Vivienda y Urbanismo – PNUD		
Condición	Distancia Proxémica	Tipos comportamiento en el Espacio Público	Borde	Categoría	Nivel / Grados
Directo – Opaco Límites físicos entre el espacio público y privado permiten el acceso controlado por puntos específicos de la superficie en fachada pero no es posible mantener contacto visual.	Intima	Público en la esfera pública La identidad colectiva de un grupo social se constituye con el comportamiento público de la esfera pública, ya que difunde ideas de carácter político, cultural o intelectual.	Blandos: Caracterizado por el grado de permeabilidad que permiten observar las actividades que se realizan en planta baja	A. Estimulante • Formado por pequeñas fachadas angostas (15–20 puertas por cada 100 m) • Borde con carácter y cambios de relieve	• Intensidad • Vitalidad • Porosidad
Directo – Transparente Cuando es posible la relación de acceso por la superficie de fachada y además es posible la visibilidad entre el interior y exterior del espacio.				• Variedad en las funciones incluyendo comercio y acceso público • Las funciones del edificio son visibles o incluso se extiende al exterior	Ejemplos: • Bordes costeros
Opaco – Inaccesible Imposibilidad de acceder o atravesar un espacio y tampoco se presenta la posibilidad de visibilidad.	Social	Público en la esfera privada Destinado a difundir ideas de organizaciones con intereses individuales en lugar de colectivos.	Duro: Límite físico definido por muros o cercas que bloquean el acceso y la conexión visual	B. Regular • Fachadas amplias (6–15 puertas por cada 100 m.) • Borde con poco carácter o detalles de interés • Algunos usos pasivos o cerrados • Cierta conexión visual con el exterior	• Borde Ecotonos • Bordes activos y reductor de velocidad • Bordes blandos y arborizados Bordes de vivienda
Condición Retiro Peatonal				C. Ciego • Muro monótono con pocas o ninguna puerta (0–2 puertas por cada 100m) • No hay variación de funciones • Unidades ciegas o pasivas • Fachadas uniformes sin interés visual D. Vacío • Estacionamiento o sitios eriazos	• Borde peatonal generoso • Borde definido c/ edificios públicos • Bordes permeables activos • Bordes conectados, etc.

Nota. Fuente: Elaboración propia; adaptado en base a Propuesta metodológica para análisis de espacios públicos. (López C., Vaca V., 2021, pág. 250), así como de las orientaciones contenidas en el documento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Ministerio de Vivienda y Urbanismo – MINVU, 2017, pág. 56). Con contextualización correspondiente al año 2023.

Seguidamente se indaga al sujeto patrimonial en interacción con el objeto patrimonial, identificando a los actores sociales (internos y externos), el tipo de relación entre los actores patrimoniales, así como el tipo de apropiación sobre el objeto patrimonial, bajo la inferencia de que:

“El sujeto patrimonial hace referencia a una relación social que contiene tres componentes, un objeto (o que se hereda), un momento (o cuando se hereda) y los

actores sociales específicos (o quien). Esta conjunción entre el objeto, el momento y la posición social de quien lo recibe y transfiere en el proceso permite definir el concepto de “sujeto patrimonial” e identificarlo empíricamente. Esta definición implica que lo patrimonial existe en la medida en que uno o varios sujetos lo reconocen, apropian y protegen como tal.” (Carrión F. , 2008, pág. 5)

Entendiendo que, los actores sociales en el ejercicio de su ciudadanía y en el acercamiento que tienen con el objeto patrimonial existe una “conjunción entre el objeto, el momento y la posición social de quien lo recibe y transfiere en el proceso, permite definir el concepto de ‘sujeto patrimonial’ e identificarlo empíricamente” (Carrión F. , 2008, pág. 5) y brinda conocimiento respecto además de la interacción con el espacio público patrimonial en la ventana temporal de investigación, enriquecida o conflictuada por la relación y apego construido en el tiempo con el objeto patrimonial, los cuales son contrastados y presentados en la Tabla 3; explicitando la correspondencia de los nexos 1.Emocional/Sentimientos lugar, 2.Conductual/Función del lugar y 3.Cognitivo/Creencias del lugar delineados por Jorgensen (2010) guardan relación con los 1.Sentimientos de Continuidad, 2.Sentimientos de pertenencia y 3.Sentimiento de identidad postulados por Hayakawa (2015) y distinguidos en 15 valores patrimoniales del objeto cultural por Nieto (2018).

Comprender el espacio público patrimonial exige atender no solo a su materialidad y a su gestión institucional, sino también al modo en que la ciudadanía lo vive y lo hace propio. La apropiación del espacio público designa el proceso mediante el cual las personas transforman un espacio físico –jurídicamente de todos y de nadie– en un lugar cargado de sentido, pertenencia e identidad, a través del uso cotidiano y la práctica social. No se trata

de una propiedad legal, sino de una apropiación simbólica y práctica que convierte el espacio en soporte de la vida colectiva.

Lefebvre (2013) ofrece el marco fundamental para esta comprensión al distinguir tres dimensiones del espacio: el espacio concebido –el de los planificadores, técnicos e instituciones, que ordenan y norman–, el espacio percibido –el de las prácticas espaciales cotidianas– y el espacio vivido –el de los habitantes que lo dotan de significado a través de su experiencia–. La apropiación ocurre, precisamente, en la tensión entre el espacio concebido por la gestión patrimonial y el espacio vivido por el poblador. En esta línea, Borja y Muxí (2003) sostienen que el espacio público solo se realiza plenamente como tal cuando la ciudadanía lo ocupa, lo usa y lo disputa: el espacio público no es un dato previo, sino una conquista social que se actualiza en cada práctica de apropiación.

En el caso de la Plaza de Armas del Cusco, la apropiación se expresa en las formas diversas y a menudo contrapuestas en que el poblador la habita: como lugar de encuentro, de tránsito, de rito religioso, de manifestación política, de comercio y de ocio; usos que conviven en tensión con la apropiación turística del espacio. La pandemia y la postpandemia constituyeron una coyuntura reveladora de estas dinámicas: al retraerse el uso turístico, se hizo visible –y se acrecentó– el vínculo sentimental y cotidiano del ciudadano cusqueño con su espacio patrimonial, evidencia de una apropiación que resiste y se reafirma frente a la adversidad. Reconocer estas formas de apropiación resulta indispensable para comprender la reconquista del espacio público patrimonial, pues dicha reconquista no se produce únicamente desde la gestión institucional, sino también –y de manera decisiva– desde las prácticas mediante las cuales el poblador reafirma su derecho a la ciudad heredada.

2.1.2 Gestión patrimonial

Seguidamente, y en correspondencia al quehacer de la presente investigación, respecto de la gestión patrimonial se privilegiada la postura intelectual del gestor cultural y del patrimonio de José Jayakawa, arquitecto investigador de la Universidad Nacional de Ingeniería, para quien:

“...hablar de gestión implica referirse al manejo de algo que se administra para que genere los mejores resultados posibles. En el ámbito del patrimonio cultural esta gestión deberá administrar más allá de la superación del deterioro y/o anulación, repotenciando proceso de rehabilitación, reconocimiento y disfrute por y para todos. (Hayakawa, 2015, pág. 86)”

Partiendo de este marco conceptual y considerando el horizonte temporal de la presente investigación, se analizan los mecanismos aplicados en la gestión del espacio público con valor patrimonial en la ciudad histórica. Este análisis se articula en torno a lo propuesta teórica de Hayakawa (2015), que distingue cuatro tipos de mecanismos: (1) Mecanismos de Gestión y administración, (2) Mecanismos de Planificación, (3) Mecanismos Legales y Financieros, y 4) Mecanismos de Cooperación, los cuales se desarrollan a continuación.

2.1.2.1 Mecanismo de gestión y administración

Entendida como “el conjunto de instituciones y organizaciones públicas y privadas que intervienen en la gestión del patrimonio cultural” (Hayakawa, 2015, pág. 115), en los diferentes niveles de gobierno –nacional, regional o local– entes que bajo las facultades que

les otorga la ley, organizan e instrumentan su actuar; redefiniendo su institucionalidad y modos de gestionar el territorio sobre el que se circunscribe el espacio público patrimonial; y que para el caso específico del Cusco departamento del Perú, cambian de rumbo al unísono del control político burocrático elegido democráticamente cada 4 años (gobierno local) y 5 años (gobierno nacional). La institucionalidad, según lo señalado por Hayakawa (2018) citando a Ballart y Tresserreas (2001), debe “soportarse en un conjunto de leyes modernas que sirvan de objetivo de la gestión patrimonial y se traduzcan en políticas públicas coherentes, programas de actuación detallados y adecuados recursos humanos y económicos” (pág. 125). En esta misma línea, se considera “que la conservación del patrimonio cultural es tarea de todos los actores sociales, esta se plantea como un interés – y, por ende, deber– compartido” (Hayakawa, 2015, pág. 115).

2.1.2.2 Mecanismo de planificación

Se entiende como el conjunto de iniciativas orientadas a garantizar “el conocimiento, conservación y difusión del patrimonio” (Hayakawa, 2015, pág. 95), idealmente producto del consenso y entendimiento que surge al integrar las diferentes posturas e iniciativas expresadas por los actores patrimoniales, espacios de concertación promovidos u organizados por la gobernanza local responsable de la gestión del patrimonio.

En esta línea de ideas, Hayakawa (2015, pág. 96) recoge la postura de Padrö, Jordi y Miró, quienes consideran que las acciones de planificación intrínsecamente deben:

- Orientarse a salvaguardar tanto el patrimonio como la identidad local, promoviendo además la conservación de los valores del lugar, mediante la reinversión de los beneficios obtenidos en la mejora continua del propio patrimonio.

- Es fundamental reafirmar la función estratégica de la planificación como eje central del desarrollo urbano, destacando el rol insustituible de la gobernanza pública en la conducción del ordenamiento territorial y en la regulación de los efectos adversos derivados del crecimiento de la ciudad.
- Concientizar a los ciudadanos del rol protagónico que deben ejercer en el proceso de desarrollo de proyectos de dinamización patrimonial.
- La conservación del patrimonio debe contribuir al bienestar y desarrollo de la comunidad local, mejorando su calidad de vida.

Estos aspectos deben ser abordados de forma libre y participativa, integrando diversas perspectivas con el fin de definir acciones concretas y asignar responsables en su implementación, dado que los usos, valoraciones sociales y el entorno constituyen la base sobre la cual se estructura el proceso de planificación, en referencia a sistemas patrimoniales contruidos y valorados socialmente. (Hayakawa, 2015, pág. 101).

Hawkes (2001) propone incorporar la cultura como el cuarto pilar de la sostenibilidad. En esta línea, sugiere que una planificación pública verdaderamente eficaz debe incorporar un marco de evaluación cultural integrado, equiparable a los aplicados para valorar los impactos sociales, ambientales y económicos (pág. viii). Además, sostiene que los enfoques de gobernanza y los modelos de sociedad sostenible tendrían mayor efectividad si reconocieran la vitalidad cultural como un requisito esencial (pág. 2). En consecuencia, plantea que los procesos de planificación deben constituirse en un espacio de articulación entre el Estado y la comunidad, reflejando con coherencia las aspiraciones colectivas,

siempre que dichos procesos estén arraigados en los valores culturales de la sociedad a la que sirven” (pág. 5).

2.1.2.3 Mecanismos Legales

Bajo esta sub variable reconoceremos los instrumentos legales y marco normativo que rigen e impulsan el avance en la administración patrimonial del espacio público, transitando desde una perspectiva global hacia un enfoque nacional dentro del marco de la investigación concordante o no con la realidad del objeto patrimonial; contrapuestos a los postulados al respecto de investigadores y académicos; de esta forma, la UNESCO² ha contribuido en la generación de instrumentos legales/normativos denominados:

- Convenciones internacionales³, mecanismo legal que define la norma a la que los Estados miembros aceptan someterse.
- Recomendaciones⁴, que emanan desde el órgano supremo de la UNESCO, cuyo objetivo es influenciar en el desarrollo de la legislación y practicas nacionales, sin sujeción a ratificación por parte de los Estados miembros, pero convocados a aplicarlas.

² Desde su creación en 1945, la UNESCO orienta sus esfuerzos a promover la paz mundial a través de la cooperación internacional, entendida como el medio fundamental para tender puentes entre las naciones. En su rol como laboratorio de ideas, la organización busca poner a disposición de todos los países la amplia de competencias y conocimientos mediante la colaboración en los campos de educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información. UNESCO. (s.f.) <https://www.unesco.org/es>

³ UNESCO. (2025, 04 de enero). Asuntos Jurídicos. Convenciones. <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/standard-setting/conventions?hub=66535>

⁴ UNESCO. (2025, 04 de enero). Asuntos Jurídicos. Recomendaciones. <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/standard-setting/recommendations?hub=66535>

- Declaraciones⁵ o normas que sin sujeción a ser ratificadas enumeran principios universales, atribuyéndoles autoridad y mayor apoyo, a la par de las Recomendaciones.

El estado peruano es miembro de la UNESCO desde 1946⁶ y, en ese marco, ratificó la Convención de 1972 sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, para garantizar la identificación, conservación y transmisión de los bienes patrimoniales de valor universal, que implica adoptar e implementar medidas legislativas dentro del ordenamiento jurídico nacional; Delgadillo (2016) cuestiona duramente el papel que desempeña la UNESCO en la protección del patrimonio, porque el instrumento más conocido de la UNESCO – LA Lista de Patrimonio Mundial– ha contribuido inicialmente a generar conciencia, y posteriormente una tendencia, en torno a la selección de patrimonio cultural y natural, promoviendo un modelo de gestión que, en muchos casos, deriva en procesos de turistificación y mercantilización del patrimonio. Además, señala que esta dinámica “promueve sin tapujos la explotación de la economía de la *unicidad* o «de lo único»” (pág. 65).

En el ámbito nacional, las estrategias jurídicas vigentes, priman el carácter restrictivo y proteccionista del patrimonio; no obstante, de débil visión sobre incentivos para la gestión patrimonial sostenible y de largo aliento; por lo que es innegable el poco desarrollo y vulnerabilidad de los instrumentos legales. Por ello, Hayakawa (2015) considera imperativo la revisión de los mecanismos legales nacionales que permitan resolver conflictos conforme

⁵ UNESCO. (2025, 04 de enero). Asuntos Jurídicos. Declaraciones. <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/standard-setting/declarations?hub=66535>

⁶ UNESCO. (2025, 04 de enero). Estados miembros. Perú. <https://www.unesco.org/es/countries/pe>

a un nuevo enfoque en la gestión del patrimonio, orientado hacia perspectiva “más flexible, que integre los valores culturales con los sociales y económicos” (pág. 505). Aunque ello pueda parecer una propuesta utópica, se plantea la necesidad de introducir –de manera creativa pero realista– “nuevas reglas de juego que compense el interés social y el cultural con la valoración económica.”; (Hayakawa, 2015, pág. 505); adoptando una postura decididamente disruptiva frente a la apremiante necesidad de restituir la noción de cultura en el discurso de quienes toman decisiones políticas y administrativas; planteada desde la importancia de asumir su uso desde una perspectiva reflexiva, reconociendo que los valores sociales constituyen el cimiento sobre el cual se construyen las demás dimensiones de la vida colectiva, ya que dichos valores y sus formas de expresión conforman la cultura de una sociedad. (Hawkes, 2001, pág. viii); puesto que la cultura, es tanto el medio como el mensaje, herramienta invaluable que no debe ser ignorada ni menoscabada a una un “bien – material y/o inmaterial– económicamente rentable”.

2.1.2.4 Mecanismos financieros

Referidos específicamente a los dispositivos financieros desplegados sobre la Plaza de Armas del Cusco; para fines del presente ítem por la naturaleza consustancial del objeto patrimonial es sensato reivindicar la afirmación esbozada por Josep Ballart y Jordi Tresserras respecto de la lógica de financiación del objeto patrimonio, porque:

“Todo lo que tiene que ver con preservación, conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales... incluida la documentación, debería garantizarse por la parte del Estado, ...” (2001, pág. 125).

En la misma línea de indagación, José Luis Álvarez considera 03 tipos de bienes culturales, a notar:

- I. “los bienes cuya utilización es esencialmente cultural y poco susceptible de rentabilización...
- II. Los bienes cuya utilización es esencialmente cultural pero susceptibles de una cierta rentabilización...renta
- III. y bienes que tienen valor histórico o cultural pero que pueden tener una fácil utilización económica...” (Sociedad, Estado y patrimonio cultural, 1992, pág. 250).

Desde la perspectiva de la investigadora, el caso de estudio calza en el III tipo; sin embargo, el calificativo signado de “fácil utilización económica” beneficia a los ciudadanos que la usufructúan directamente en menoscabo del patrimonio heredado y la poca eficaz estrategia gestionaría trabajada hasta la fecha; esencialmente por la naturaleza pública intrínseca del objeto patrimonial, falta de consciencia cívica frente al patrimonio heredado del conjunto de actores patrimoniales; más aún, tomando en consideración que para Hayakawa (2015):

“Resulta obvio que la financiación pública debe soportar la conservación del primer grupo de bienes, al que deberían adjuntarse subvenciones y apoyos directos, mientras tanto el segundo como el tercer grupo podrían atenderse [además] promoviendo los aportes privados, mediante préstamos en condiciones favorables, mecenazgos, bonificaciones fiscales, medidas administrativas, etc.” (pág. 141)

Bajo estos argumentos y con el objetivo de garantizar la preservación, conservación, mantenimiento y documentación del espacio público “patrimonial” de la Plaza de Armas de

Cusco, de eminentes réditos económicos, este, debiera ser atendido por el financiamiento estatal, con subvenciones y apoyos directos; promoviendo aportes privados por medio de préstamos en condiciones favorables, mecenazgos, bonificaciones fiscales, medidas administrativas, etc.

Bajo estas premisas, exploramos los mecanismos financieros definidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)⁷, entidad responsable de coordinar, supervisar y administrar los aspectos vinculados a la gestión financiera del Estado, tales como el presupuesto, tesorería, financiamiento, contabilidad, normativa fiscal e iniciativas de inversión pública desarrolladas dentro de las atribuciones específicas que corresponde a los diferentes niveles de gobierno vinculados a la gestión del patrimonio. En este contexto se identifican diferentes niveles de gobierno con injerencia en la gestión del patrimonio.

- Gobierno local – Municipalidad Provincial del Cusco:

Con Resolución de Alcaldía N°412-2023-MPC⁸ del 29 de diciembre del 2023 se promulgo el Presupuesto Institucional de Apertura 2024, el cual considera una programación presupuestal del orden de S/183'618,293.00, que contempla la cobertura presupuestal proveniente de Recursos Determinados, Recursos Directamente Recaudados y Recursos Ordinarios.

⁷ MEF. (2025, 20 de mayo). Funciones. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100559&lang=es-ES&view=article&id=563

⁸ Municipalidad Provincial del Cusco. (2025, 04 de enero). Normas emitidas. Resolución de Alcaldía. Año 2023. <https://normasmpc.cusco.gob.pe/documentos/>

Ahora bien, es menester conocer las características de las fuentes de financiamiento y como estas inciden o no en el objeto patrimonial, es así que el MEF delinea las características de cada una de ellas, a saber:

Recursos Ordinarios 00-RO,⁹ se conforma por los recursos del Tesoro Público, los cuales tienen su origen en los ingresos de capital generados de forma recurrente, entre los cuales se incluyen los recursos provenientes de la tributación, así como de otras fuentes complementarias; estos fondos están disponibles para ser programados con flexibilidad.

En la MPC comprende los conceptos de Vaso de leche, Decretos derogados, Victimad del Terrorismo, Provias Rural, Complementación alimentaria, Plan TBC y CEDIF.

Recursos Directamente Recaudados 09-RDR¹⁰, corresponde a los ingresos que son generados y gestionados directamente por la Municipalidad Provincial del Cusco (MPC), e incluyen rentas de propiedades, tasas, venta de bienes y servicios, entre otros conceptos. También incluye los ingresos generados por los rendimientos financieros, así como los saldos acumulados de ejercicio fiscales previos.

A considerar que el principal rubro que aporta a esta fuente de financiamiento, de manera sostenida pero altamente sensible es la TASA (Derecho de ingreso temporal) del BOLETO TURISTICO DEL CUSCO, que representa el 20% del total del año fiscal, correspondiente al cobro por acceso a sitios arqueológicos, monumentos, museos y otros espacios históricos reconocidos como parte del patrimonio cultural de la Nación, ubicados dentro del ámbito territorial del departamento del Cusco, (Municipalidad Provincial Cusco,

⁹ Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (13 de enero de 2024) *Resolución Directoral N°0032-2323-EF/50.01*. Normas y documentos legales. Plataforma del Estado Peruano.

¹⁰ Loc. Cit.

2015, pág. 46); es COSITUC, Comité de Servicios Integrados del Cusco, entidad sin fines de lucro responsable de la comercialización y distribución de los fondos recaudados, con el propósito de conservar y preservar el Patrimonio Cultural en la ciudad del Cusco.¹¹

Recursos por operaciones oficiales de crédito 19– ROFC, comprende recursos de origen interno como externo, procedentes de actividades de financiamiento efectuadas por el Estado en coordinación con instituciones financieras, organismos multilaterales y gobiernos de otros países, así como de recursos asignados mediante líneas de crédito específicas. (Soto, 2020, pág. 18).

Recursos Determinados 04–RD¹², incluye recursos públicos que, en su mayoría, son utilizados de manera exclusiva por la municipalidad para cubrir tanto ingresos como egresos en el marco de su gestión administrativa y operativa (Soto, 2020, pág. 18). Los rubros componentes de esta fuente en la MPC son:

- ❖ Fondo de compensación municipal (Foncomun) 07–FCM, comprende los recursos originados en la recaudación del impuesto de promoción municipal, del tributo correspondientes al tránsito vehicular y del gravamen establecido sobre embarcaciones destinadas al recreo. Asimismo, incluye los ingresos derivados del rendimiento financiero y los saldos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.¹³
- ❖ Impuestos municipales 08–IM, corresponde a recursos transferidos a los gobiernos locales, cuya recaudación no implica una prestación directa de servicios por parte de la municipalidad al contribuyente. Esta tipología abarca diversos tributos de

¹¹ Boleto Turístico del Cusco “BTC” – COSITUC. Consultado el 19 febrero del 2024. <https://cosituc.gob.pe/>

¹² Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (13 de enero de 2024) *Resolución Directoral N°0032–2323–EF/50.01*. Resolución Directoral N°0032–2023–EF/50.01. Normas y documentos legales. Plataforma del Estado Peruano.

¹³ Loc. Cit.

ámbito municipal, tales como los impuestos prediales, de alcabala, al patrimonio vehicular, sobre apuestas y juegos, y sobre espectáculos públicos no deportivos, además de los gravámenes aplicados a casinos y máquinas tragamonedas.

Asimismo, comprende ingresos generados por rendimientos financieros y saldos presupuestales provenientes de ejercicios anteriores. (Ministerio de Economía y Finanzas MEF, 2023).

- ❖ Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones 18-CANON, hace referencia a los ingresos provenientes de la renta de aduanas y de las participaciones denominadas Canon, las cuales corresponden a montos que las entidades presupuestarias están legalmente autorizadas a percibir por la explotación económica de recursos naturales ubicados en su jurisdicción, entre otros conceptos. Esta fuente igualmente contempla los ingresos derivados del desempeño financiero y los remanentes presupuestales acumulados de periodos fiscales anteriores.
- Recursos que son asignados por el MEF a la MPC por concepto de: Canon Minero, Canon Hidro energético, Canon Gasífero, Canon Forestal y Regalías mineras.
- (Municipalidad Provincial Cusco, 2015, pág. 48).

2.1.2.5 Mecanismos de cooperación

Referidos específicamente a la participación cooperante de diversas instituciones internacionales, cuya finalidad común es la protección del patrimonio cultural, se reconoce que este no constituye únicamente un bien de una nación, sino que representa, ante todo, un legado compartido por la humanidad. Esta perspectiva justificadamente ampliamente el

interés y la participación internacional en la salvaguarda de su universalidad. En el contexto Latinoamericano, la afectación y desatención del patrimonio cultural se explican, en gran medida, por la asignación limitada de recursos financieros por parte de los Estados, a lo que se suman las amenazas globales impredecibles, tales como el cambio climático, los conflictos armados, el turismo masivo o el tráfico ilícito de bienes culturales. Estas condiciones superan con creces las capacidades locales de protección. En consecuencia, la cooperación se presenta como una vía eficaz para enfrentar dichos desafíos, al tiempo que fortalece los lazos entre países, fomenta el respeto y promueve la paz mediante el entendimiento cultural. Esta cooperación se manifiesta a través del financiamiento, el fortalecimiento de capacidades y la transferencia de tecnologías. No obstante, resulta imprescindible que su intervención se traduzca en “la continuidad de la acción, la participación de la población residente, y el continuo intercambio de experiencias, instrumentos y prácticas” (Hayakawa, 2015, pág. 507). Estas acciones serán abordadas con mayor detalle en el desarrollo del presente caso.

2.2 Marco conceptual (palabras clave)

1. Apego

- “Tipo de conexiones que sostienen los residentes... con los bienes culturales contenidos dentro de su entorno físico y psicológico” (Benza Tassara, 2019, pág. 143)

2. Bien cultural

- “es factible hablar de patrimonio cultural en términos de un conjunto constituido por los bienes culturales –es decir, elementos o entidades susceptibles de ser estimados como testimonio de determinada actividad humana por un este social–, los cuales trascenderán su condición de concreción de la actividad del hombre, para explicitar sus expectativas y miedos, su tecnología, su manera de enfrentar la naturaleza y sentir la belleza, su pensar político y sentir religioso, además del ambiente donde se desarrolló” (Hayakawa, Patrimonio edificado y gestores culturales en Lima metropolitana. Análisis de Casos (1990–2015), 2018, págs. 73–74).
- El *bien cultural* [énfasis agregado] se define como cualquier manifestación significativa de una práctica cultural, sinónimo de patrimonio histórico o cultural. (Nieto C. , 2018, pág. 57).

3. Calidad de vida

- “resulta apropiada la noción de calidad de vida como un constructo multidimensional para aproximarnos a la comprensión de bienestar humano” (Dziekosky M., Rodríguez M., Muñoz C., Henriquez C., Pavéz A., Muñoz A., 2015, pág. 37).
- Según la interpretación de Barrientos (2005), retomada por Dziekosky et. al (2015, pág. 37), Felce y Perry sostienen que la calidad de vida se concibe como un estado general de bienestar que combina tanto condiciones objetivas como percepciones subjetivas. Este bienestar abarca dimensiones físicas, materiales, emocionales y sociales, además del desarrollo personal y la participación en actividades, todo influido por los valores, aspiraciones y expectativas individuales. Mientras las condiciones objetivas reflejan la realidad tangible, el componente subjetivo da cuenta

de cómo las personas experimentan y evalúan esa realidad en función de sus propios criterios (pág. 37).

4. Desarrollo sostenible

- La Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (World Commission on Environment and Development) ¹⁴ definió al desarrollo sostenible “como aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1987, pág. 1).

5. Espacio público

- “El espacio público es la ciudad”, según Oriol Bohigas¹⁵. Se puede volver la afirmación al revés: “la ciudad es espacio público” (Comité Editorial, C.E., 2014).
- “Área de uso público destinada a circulación o recreación, como plazas, plazuelas, calles, pasajes, portales, etc.” (Gobierno Municipal del Cusco, pág. 13).
- RNE: Superficie de uso público, destinado a circulación o recreación.

6. Imaginario urbano

- “El imaginario está constituido por un conjunto de prácticas sociales en las que es posible distinguir los distintos registros, marcas, procesos subjetivos, individuales, pero que –no por ello– dejan de ser compartidos con otros miembros de la sociedad urbana.

¹⁴También conocido como Informe Brundtland, en alusión a Gro Harlem Brundtland, entonces primera ministra de Noruega, quien presidió la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas, realizada en Oslo en 1987.

¹⁵ Oriol Bohigas. (Barcelona, 1925–2017). Arquitecto y urbanista español. <https://www.arquine.com/medalla-de-oro-a-oriol-bohigas/>

En el imaginario se establecen los mecanismos de identidad y pertinencias urbanas, pero además de la alteridad también se reproducen la diferenciación, la distinción y la segregación social. De esta manera la ciudad es cargada subjetivamente de significaciones, de sentimientos, de proyectos de vida individuales, familiares y grupales, donde la biografía cobra sentido en una historia colectiva” (Nieto R. , 1998, pág. 125)

7. Lugar

- Augé (2000) sostiene “que, si un lugar puede definirse como un lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no pueda definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar. [...], un mundo así prometido a la individualidad solitaria, a lo provisional y a lo efímero, al pasaje...” (págs. 83,84).

8. Memoria colectiva

- “Significa que la memoria es una acumulación natural de experiencias y símbolos que son compartidos por una comunidad y que son transferidos a través del tiempo de forma simbólica, cultural y cotidiana. La dimensión socio cultural implica la valoración de las actividades cotidianas, las expresiones culturales y las tradiciones comunitarias relacionadas con los diferentes símbolos culturales adoptados por un grupo humano; así como los dispositivos de memoria espacial que albergan la significación entorno a diferentes actividades y/o periodos de tiempo representativos para una comunidad” (Del Pino I., Borja J., 2021, pág. 90).

9. Patrimonio cultural

- Benza V. (2019) "...se refiere a una agrupación de bienes culturales que, como valores, representan la sensibilidad de un grupo social consigo mismo y con su medio ambiente: su contexto psicológico y físico". (pág. 147)
- "coincidimos que patrimonio –patrimonio histórico, patrimonio cultural y patrimonio natural– es una construcción cultural y como tal sujeta a cambios en función de circunstancias históricas y sociales. Nuestra sociedad moderna ha elaborado su propia versión de patrimonio colectivo, incluyendo bienes culturales y naturaleza, y presuponiendo la existencia de un patrimonio de toda la humanidad" (Ballart J., Tresserras J., 2001, pág. 11).
- "sino teóricamente el patrimonio ha devenido en un concepto polisémico, porque ya no corresponde a un patrón unido de pensamiento. En la actualidad se trata de una categoría que ha adquirido varios sentidos, aunque todos vinculados a su propiedad y a su transmisión, mediante el significado del legado; o lo que en inglés se define como *heritage*; esto es, la herencia, como un derecho" (Carrion, 2022, pág. 355).

10. Plaza

- "Espacio urbano público, amplio y descubierto, de relevancia en el Centro Histórico, en el que se realiza diversidad de actividades urbanas, sociales, de reunión, de recreación pasiva, y culturales" (Gobierno Municipal del Cusco, 2018, pág. 15).

11. Sentido del lugar (SoP)

- El sentido del lugar (SoP) es uno de esos conceptos que describe las relaciones de las personas con los lugares, y puede ser visto como un constructo multidimensional que comprende: (i) identidad de lugar (es decir, creencias sobre la relación entre el yo

y el lugar); (ii) apego al lugar (es decir, conexión emocional con el lugar); y (iii) la dependencia del lugar, o el grado en que el lugar en relación con lugares alternativos es percibido para apuntalar el comportamiento. (Jorgensen, 2010, pág. 555)

12. Sujeto patrimonial

- Según Carrión (2000), como se cita en Hayakawa (2018), “la definición de sujeto patrimonial implica que lo patrimonial existe en la medida en que es asumido por un sujeto que lo reconoce, apropie y proteja como tal” (pág. 59).

13. Valor patrimonial

- “Al introducir la noción de valor partimos de la idea de que el patrimonio vale por todo lo que atesora—sus cualidades o virtudes, quizás también virtualidades—, así como por las utilidades que puede tener, es decir, su valor como recurso” (Ballart J., Tresserras J., 2001, pág. 20).

2.3 Antecedentes empíricos de la investigación (estado del arte)

Las investigaciones centradas en el ámbito del espacio público, examinados desde una perspectiva retrospectiva, evidencia una diversidad de enfoques y marcos teóricos que han orientado su análisis a lo largo del tiempo; con prevalencia en la planificación, ordenación de las ciudades y del territorio; sin embargo respecto de la particularidad única y diferencial postulada como “patrimonial” de manera relativamente incipiente; máxime si tomamos en cuenta que hace buen tiempo ha dejado de ser un tema solo de arquitectos y urbanistas; volviéndose objeto de investigación de ramas de las ciencias sociales, humanas y ambientales, por la compleja fenomenología contenida y que en ella acontece; y en la

temporalidad que se desarrolla la presente investigación sin referente alguno frente a la “oportunidad” de la contingencia pandémica del COVID-19.

En el ámbito internacional las investigaciones referencian al objeto de estudio, la ciudad, caracterizando el Centro Histórico, Plazas o Sitios Turísticos, respecto de su interacción con las demandas y propuestas del Turismo Cultural, que profesa teóricamente la Gestión patrimonial de los atractivos turísticos sin embargo se ve contrapuesta por el aprovechamiento del Patrimonio Cultural que pretende mercantilizar la Cultura con interés lucrativo y sin visión de conservación del Patrimonio. La Tabla 8 evidencia una tendencia general; no obstante, resulta poco común la perspectiva que propone como objetivo principal el incremento de la calidad de vida y el bienestar cotidiano y proyectado en los espacios públicos patrimoniales, así como la protección del patrimonio histórico circundante (Valiñas, 2019, pág. 545).

- En este universo desde la ciudad patrimonial de San Juan de los Remedios Gonzales M., Rodríguez M. de los A., Aztepia L., y Castro G. con una metodología mixta cualitativa y cuantitativa instrumenta el criterio de especialistas para caracterizar el sistema de turismo del Espacio Urbano Turístico/patrimonial de la ciudad, entendiendo en el 2017 la problemática y diseñando su proyección estratégica que reoriente el desarrollo de la ciudad hacia la sostenibilidad turística; evidenciando que la puesta en valor turística del espacio con enfoque de sostenibilidad no se logra tangibilizar exitosamente, en parte por el insuficiente desarrollo de los instrumentos de la investigación que permitan conocer y abordar la sostenibilidad en espacios patrimoniales; por lo que en base a sus hallazgos apuesta por un modelo turístico

sostenible con una postura que integre valores sociales, valores ambientales y valores económicos.

- En el Centro Histórico de Santa Ana de Cuenca Ecuador, en el 2019 Molina en igual línea metodológica instrumenta encuesta de 20 preguntas, para comprender la percepción ciudadana sobre el Centro Histórico, bajo la óptica del modelo sostenible; enfrentando la carencia de metodología que investiga la relación sociedad/patrimonio con enfoque sostenible sin embargo obtiene evidencia empírica del nivel de sostenibilidad desde la percepción ciudadana, y apuesta por la necesidad de compaginar valores únicos excepcionales considerando las distintas perspectivas sobre el patrimonio, buscando fomentar una conciencia compartida que garantice la preservación del sitio patrimonial para el conocimiento y disfrute de la futuras generaciones.
- Barcelona en el 2017, en parigual línea metodológica es puesta bajo la lupa por Fernández; instrumenta la metodología PER (presión–estado–respuesta), para identificar dimensiones de sostenibilidad en destinos urbanos ante el deterioro del patrimonio y espacios públicos; enfrentando la inexistencia de metodologías homogéneas para definir indicadores de sostenibilidad, sin embargo encuentra que Barcelona ciudad y destino requiere de una planificación adecuada y orientada hacia la sostenibilidad, para evitar el deterioro bajo el fin de preservar la calidad de vida de la comunidad, proteger el patrimonio, mitigar efectos económicos adversos y evitar la degradación ambiental.
- La Plaza Aguilita o “Plaza Juan José Baz” México, en el 2019 se suma en idéntica línea metodológica a la anterior, es investigada por Valiñas (2019) instrumentando

encuestas por muestreo; buscando generar consciencia del valor patrimonial para preservar dignamente este espacio en los procesos de intervención; dado que es la elite económica que hace de la ciudad y su “*espacio*” el lugar de obtención de beneficios, la planificación urbana no está guiada por el Patrimonio ni por sus habitantes, sino por las dinámicas impuestas por el neoliberalismo actual. Valiñas (2019, pág. 545) plantea una interrogante fundamental respecto al espacio público patrimonial: “¿Quién debe ser partícipe del Espacio Público Patrimonial, los habitantes, los extranjeros, los Gobernantes, los ciudadanos o los turistas?”. Desde esta perspectiva, la autora propone recuperar la memoria histórica y la identidad colectiva de la plaza, promoviendo su revalorización, mediante la participación activa de los habitantes en un proyecto urbano-arquitectónico, en el que se involucren tanto en la formulación de las propuestas como en su ejecución (pág. 551).

- Los sitios turísticos son abordados por Salazar B. y Gonzales A. y Macías A., desde la metodología cualitativa e instrumentación de la revisión bibliográfico documental del 2006 al 2019, identifican 05 distintas concepciones colectivamente construidas sobre el significado, importancia, beneficiarios y consecuencia del turismo cultural; y establecen que el turismo se constituye como enemigo de la conservación del patrimonio, al incentivar el mercantilismo y la industria cultural con interés en el lucro y no en la conservación; investigación que logra identificar 02 construcciones sociales extremas incompatibles en la practicas: La que pretende una completa mercantilización de la cultural creando productos turísticos culturales adecuada a los deseos de la demanda “*versus*” la visión de un patrimonio cultural absolutamente local, en el que el turismo no solo no tiene opinión, sino ni siquiera tendría cabida.

Tabla 8 Matriz de antecedentes empíricos internacionales.

REFERENTE	METODOLOGIA	INSTRUMENTOS	OBJETO	OBJETIVO	PRISMA	RESULTADOS/HALLAZGOS	LIMITACIONES	DEBILIDAD	PREGUNTAS	PROPUESTA
1 Autor: Gonzales M. y Rodríguez M de los A. y Álvarez J. y Aztepia L. y Castro G. (2017), Título: Estructuración Estratégica para la Gestión Sostenible de Destinos Turísticos Urbanos Patrimoniales. Remedios, Cuba Caso: Ciudad Patrimonial San Juan de los Remedios	Cualitativa – Cuantitativa	Criterio de Especialistas	Patrimonio	Caracterizar el Sistema de Turismo Ciudad San Juan de los Remedios para comprender la Problemática Actual y Diseñar Proyecciones Estratégicas que reorienten el Desarrollo hacia la Sostenibilidad Turística.	Espacio Urbano Turístico / Patrimonial	Puesta en Valor Turístico del Espacio Urbano	Insuficiente Desarrollo de Instrumentos	NO se ha alcanzado una puesta en valor turística del espacio urbano con enfoque de sostenibilidad	Como Abordar la Sostenibilidad en Espacios Patrimoniales?	MODELO TURISTICO SOSTENIBLE, integración de: Valores Sociales, Valores Ambientales y Valores Económicos.
2 Autor: Barbara Molina Título: La percepción ciudadana sobre la sostenibilidad del patrimonio mundial. El caso del CCHH de Santa Ana de Cuenca Caso: Centro Histórico de Santa Ana de Cuenca	Cualitativa – Cuantitativa	Encuesta de 20 Preguntas	Centro Histórico	Recolectar información significativa que permita analizar como percibe la ciudadanía la sostenibilidad de los Centros de Conservación del	Modelo Sostenible en la Gestión del Patrimonio Mundial	Evidencia Empírica sobre el Nivel de Sostenibilidad desde la Percepción Ciudadana	Carencia Metodología para comprender la relación entre SOCIEDAD / PATRIMONIO desde el Enfoque Sostenible	Gestión no se ha enfocado en el componente inmaterial asociado a la estructuras urbano arquitectónica		Es fundamental armonizar los valores únicos y excepcionales con las múltiples interpretaciones del patrimonio, a fin de consolidar una conciencia colectiva orientada a la protección sostenida del sitio
3 Autor: Juana Catalina Cordero Fernández de Córdoba Título: Propuesta de un Sistema de Indicadores de Sostenibilidad Turística para Destinos Urbanos Caso: Barcelona, Tarragona, Lleida y Girona	Cualitativa – Cuantitativa	Metodología PER (Presión–estado– respuesta)	Barcelona	Identificar Dimensiones de Sostenibilidad para Destinos Urbanos.	Sostenibilidad	Tanto en su condición de núcleo urbano como de destino turístico, la ciudad demanda una planificación estratégica enfocada en la sostenibilidad, con el propósito de prevenir el deterioro en la calidad de vida de sus habitantes, la pérdida	La Inexistencia de una Metodología Homogénea para definir Indicadores	El Deterioro del Patrimonio y Espacios Públicos	Que es un Indicador? "Aquel instrumento cuantitativo y sintético que facilitaría el análisis y evaluación de la información"(OMT Organización Mundial de Turismo)	D Sociocultural, D Económica, D Medioambiental y D Institucional y Gobernanza
4 Autor: Salazar B. y Gonzales A. y Macías A. Título: El Turismo Cultural y sus Construcciones Sociales como Contribución a la Gestión Sostenible de los Destinos Turísticos. Caso	Investigación Documental 2006– 2019	Revisión Bibliográfica	Sitio Turístico	Identificar 05 distintas Concepciones Colectivamente Construidas sobre el Significado, Importancia, Beneficiarios y consecuencias del Turismo Cultural.	Desarrollo Sustentable	Se encontró que hay 02 Construcciones Sociales que por Extremas resultan Incompatibles en la Practica, la que pretende un Completa Mercantilización de la Cultura, creando Productos Turísticos Culturales Adecuar a los Deseos de la Demanda Versus la Visión de un Patrimonio Cultural Absolutamente Local, en el que el Turismo no solo tiene Opinión, sino que ni siquiera tendría Cabida.	Aprovechamiento del Patrimonio Cultural – Construcción social que pretende una completa Mercantilización de la Cultura	Turismo Enemigo Conservación del Patrimonio: 1) Incentiva el Mercantilismo 2) Incentiva Industria Cultural con Interés en el Lucro y NO en la Conservación		Enfoque Centrado en la Sustentabilidad fundamentado en una Estructura Multidimensional
5 Autor: María Guadalupe Valiñas Varela Título: Rehabilitación de la plaza publico patrimonial "La Aguilita" en el Centro Histórico de la Ciudad de México por medio de la participación ciudadana. Caso: Plaza de Loreto, Plaza de la Concepción, Plaza de la Santísima y Plaza de la Águila	Cualitativa – Cuantitativa	Encuestas por Muestreo	Plaza Aguilita o "Plaza Juan José Baz"	Generar consciencia de Valor Patrimonial, para preservar Dignamente estos Espacios en las Intervenciones	Gentrificación	En el entorno inmediato de la plaza se identifican un total de 306 inmuebles, entre los cuales destacan: 107 edificaciones de uso habitacional con comercio de planta baja (H), además de 2 establecimientos destinados a funciones educativas y 4 inmuebles vinculados a actividades culturales deportivas.	Patrimonio y los habitantes no rigen los proyectos urbanos sino el neoliberalismo vigente	Los rupos económicos dominantes conciben la ciudad como un entorno estratégico desde el cual pueden extraerse diversos beneficios.	Quien debe ser partcipe del Espacio Publico Patrimonial, los Habitantes, los Extranjeros, los Gobernantes, los Ciudadanos o los Turistas?	La Propuesta última intenta Recuperar la Memoria Histórica y la Identidad Colectiva de la Plaza así como su Revalorización, fomentando la participacion activa de la comunidad local en un proyecto urbano– arquitectónico, involucrando a los habitantes tanto en el diseño de las propuestas como en su implementación.

Nota: Elaboración Propia a partir de Gonzales et al. (2017); Molina (2019); Cordero (2017); Benita Salazar et al. (2020); y Valiñas (2019).

Por otra parte, dentro del ámbito nacional, los estudios indagan sobre la eficiencia de las políticas de gestión; resultan especialmente relevantes aquellos que, desde el prisma de la gobernanza, el reconocimiento del patrimonio cultural, la gestión cultural y los mecanismos de administración, abordan el centro histórico de la ciudad, el patrimonio arqueológico circunscrito y la comunidad; caracterización que se presenta en la Tabla 9 Sin embargo, estos enfoques, no toman en cuenta la percepción ni los sentimientos que los ciudadanos otorgan al bien cultural, que no es otra cosa que la dimensión simbólica. En conjunto, esta dimensión es la que confiere sentido de pertinencia, apego o desapego; de allí, surge la necesidad de comprender el o los imaginarios urbanos, abordados como objeto de estudio sistemático, específico y único de su territorialidad.

- Mollo M. (2019), inquiriere el Centro Histórico de Rímac – Lima, con una metodología únicamente cualitativa bajo la óptica de la gobernanza, e instrumenta revisión documental, sociogramas, entrevistas y consultas a expertos; identificando tres tipos de actores claves: 1) Actor estatal, 2) Actores económicos/empresarios y 3) Actor civil/sociedad civil y su posicionamiento frente al complejo escenario de relaciones de interés y de poder que limitan su gestión democrática, incluyente y participativa; con la finalidad de alcanzar una estrategia de gestión que integre las perspectivas y aspiraciones de los actores fundamentales en la toma de decisiones en beneficio directo de la población involucrada territorialmente.
- Significativa resulta la investigación sobre la gestión municipal del Qorikancha y San Agustín (SG-3) en el centro histórico del Cusco durante los años 2020–2021, desarrollada por Canales F. (2023). El autor, mediante una metodología mixta – cualitativa y cuantitativa–, implementa diversas herramientas como encuestas,

entrevistas y observación (Canales F., 2023, pág. 114). La indagación se orienta a comprender, desde la perspectiva de los actores patrimoniales, como la Municipalidad Provincial del Cusco gestionó el barrio de Qorikancha y San Agustín (SG-3) del 2020 al 2021, en el contexto de la crisis sanitaria del COVID-19. Los hallazgos muestran que la Gerencia de Centro Histórico carecía de estabilidad e institucionalidad suficiente para asumir la vigilancia y salvaguarda del SG-3, trasladando esa responsabilidad a los propietarios de los inmuebles y privilegiando la adecuación de los espacios públicos para la recepción de turistas y visitantes sobre el bienestar de los residentes, en un contexto marcado por la falta de voluntad política municipal.

- La Huaca UNI-Cismid, Huaca UNI-Minas y Huaca Candela, es abordado por Molina I. (2024) a partir de una metodología de enfoque mixto instrumentando la recopilación bibliográfica, entrevistas semiestructuradas y cuestionarios bajo la óptica del gestor cultural, examinando los marcos de gestión, los actores involucrados, los valores patrimoniales y la percepción de la comunidad universitaria implementado por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) en el patrimonio arqueológico que administra; marcada hallando que la UNI carece de estrategia planificada y articulada en la gestión cultural del patrimonio arqueológico que administra del planificada ni articulada entre los actores
- desarrollo turístico sostenible con la particularidad/limitante que los visitantes en su gran mayoría son nacionales, hallando que la comunidad a través de sus organizaciones comunales y redes de organización se encuentran involucradas en la gestión del patrimonio cultural.

- El espacio público de Pueblo Grande en Puente Piedra – Lima, es examinado por Tejada S. (2019) con una metodología cualitativa; instrumentando entrevistas, conversaciones informales, observación participante y fuentes secundarias, explorando las maneras en que se transforma y utiliza el espacio público están directamente relacionadas con la percepción y comprensión de la cultura por parte de sus pobladores a través de los “Puntos de Cultura”; con el objetivo de conquistar los espacios públicos con arte y cultura, apuntando a entender, educar y transformar las relaciones sociales, encarando los retos de sostenibilidad frente a las practicas individualistas, que les permita prevalecer en el tiempo, autogestionando, sin intervención de administradores ni apoyo de entidades externas: cooperación internacional o el Estado; significativo hallazgo en la re significación del espacio público con actividades autofinanciadas.
- Uceda A. (2019) indaga el Centro Histórico de Arequipa, bajo una metodología mixta: cualitativa – cuantitativa, instrumentado encuestas, entrevistas semi estructuradas y análisis documental desde la óptica de la gestión de riesgo de desastres, el estudio se propone examinar las variables que inciden en la aplicación de la política nacional peruana orientada a la gestión del riesgo de desastres (Uceda, 2019, pág. VI), frente a la escasa participación de los actores involucrados y las limitaciones producto de la inexperiencia en la implementación de políticas sociales, vacío legal en la gestión y prevención; confirmado por los hallazgos evidenciados en la investigación.

Tabla 9 Matriz de antecedentes empíricos nacionales.

REFERENTE	METODOLOGIA	INSTRUMENTOS	OBJETO	OBJETIVO	PRISMA	RESULTADOS/HALLAZGOS	LIMITACIONES	DEBILIDAD	PREGUNTAS	PROPUESTA
1 Autor: Mary Vilma Mollo Medina Título: Actores y redes en la Gobernanza del Centro Histórico: El caso de la gestión de la recuperación del Centro Histórico de Rimac, Lima, en el periodo 2012–2017	Cualitativa de tipo descriptivo Investigación Aplicada	1 Revisión Documental 2 Sociograma 3 Entrevistas 4 Consulta a expertos	Centro Histórico del Cusco – Sector SG–3 (Barrio de Qoricancha y San Agustín)	Propuesta de gobernanza 1 del centro histórico, que involucre la visión e intereses de los actores claves y beneficie directamente a la población involucrada en este espacio territorial.	1 Gobernanza	1 Identificado tres tipos de Actores claves 1) Actor Estatal 2) Actores Económicos/Empresarios 3) Actor civil/Sociedad 2) Posicionamiento de Actores: 1) Interés 2)Poder 3)Poder Relacional 4)Vínculos e Interrelaciones 3) Visión de los Actores en Relación con la Recuperación del CCHH Rimac: 1) Aspecto Legal 2) Vivienda Precaria 3) Recuperación de Casonas Monumentales 4) Redes de Influencia: 1) Municipal 2) Miembros Patronato*Red Potente 3) Actores Locales menor poder 4)Sub Red LIMA	1) El Plan de Manejo... Dinámica de Gestión del CCHHR Buena Gobernanza: "es una cadena de actores en perspectiva se mueve en un escenario simple de asociaciones políticas, arquitectónica y complejo de relaciones de interés financiera y profesionales" (UNESCO, urbanística. Están y de poder que limita la 2007,P.17) ausentes perspectivas democratización, y la gestión económica y social. incluyendo y participativa.			Gerencia social
2 Autor: Freed Canales Zúñiga, Mohenir Zapata Rodríguez Título: Atonía Patrimonial por el COVID–19. En la gestión municipal del Qoricancha y San Agustín (SG–) del Centro Histórico del Cusco. Caso: Qoricancha y San Agustín (SG–3) del Centro Histórico del Cusco.	Cualitativa – Cuantitativa	1 Encuesta 2 Entrevistas 3 Observación	Centro Histórico del Cusco – Municipal en materia de Sector SG–3 (Barrio de Qoricancha y San Agustín)	Conocer la Gestión Municipal en materia de patrimonio cultural y pérdida de ciudadanía...durante el periodo de la emergencia sanitaria COVID–19...marzo del 2020 y febrero del 2021.	1 Patrimonio cultural	1 ...la pandemia mostro que la estructura institucional de dicha gerencia era inestable e insuficiente para dar respuesta a la responsabilidad de vigilar y salvaguardas el SG–3, dejando este encargo íntegramente a los propietarios de los inmuebles. 2 ...grave inestabilidad institucional de la MPC, debilidades estructurales en sus instrumentos de gestión, la inexistencia de un proyecto de ciudad técnicamente bien formulado y un adecuado financiamiento para llevarlo a cabo.	...falta de voluntad política de parte de la autoridad municipal para favorecer la gestión del centro histórico del Cusco y centro histórico del Cusco. consolidar su institucionalidad.	"El artículo presenta como la Municipalidad Provincial del Cusco reacciona desde la perspectiva de los sujetos patrimoniales ante la presente crisis sanitaria en este sector del Cusco patrimonial a partir de sus instancias municipales que se dedican a la gestión..."	...agenda pendiente con respecto a potenciar políticas públicas que se centren en el vecino y poblador, y no en una descomunal atención al turista. Es necesario para el futuro de las políticas culturales que se establezcan relaciones del ciudadano con la memoria histórica de la ciudad.	
3 Autor: Isabel Cristina Molina Vilca, Marcia Elizabeth Orrego Zarate, Marlit Julliana Gamarra Oblitas, Sonia de los Angeles Castro Sánchez Título: La Universidad Nacional de Ingeniería como gestor cultural de su patrimonio arqueológico durante el periodo 2017–2022. Caso: Huaca UNI–Cismid, Huaca UNI–Minas y Huaca Candela	Enfoque mixto – Cualitativo Cuantitativo	1 Recopilación bibliográfica 2 Entrevistas semiestructuradas 3 Cuestionario	Huaca UNI–Cismid, Huaca UNI–Minas y Huaca Candela	Presentar las acciones de gestión cultural realizadas durante el periodo 2017–2022 por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) respecto del patrimonio arqueológico que administra, abordado mediante la identificación de loas marcos de gestión, sujeto y valores patrimoniales.	1 Gestor cultural	1 No existe estrategia de gestión cultural del patrimonio arqueológico de la UNI planificada ni articulada entre los diversos actores existente, estas son todavía acciones culturales incipientes. 2 Se identifiqué que los sujetos patrimoniales son cuatro: la comunidad universitaria, la academia, la empresa privada y el Estado; sin embargo, los mas influyentes son los dos primeros. 3 Se reconoce un patrón diferenciado entre los valores patrimoniales por parte de los integrantes identificados de la comunidad universitaria:...se distingue... el resultado de la ausencia de asignación de valor al objeto patrimonial, lo que esta vinculado al alto desconocimiento de este...	Escasa investigación relacionada con el patrimonio arqueológico administrado por universidad dentro del ámbito peruano. Acceso restringido para el ingreso al patrimonio arqueológico de la UNI Limitada actitud participativa por parte de un grupo de la comunidad universitaria para el llenado del instrumento de recolección de información	Gestión patrimonial de las huacas de la Uní esta en un estado incipiente, donde los principales actores son la comunidad universitaria y la academia, y persiste un notable desconocimiento y baja valoración de estos monumentos.	Caracterizar la gestión patrimonial de estas huacas entre 2017 y 2022, analizando los marcos de gestión, los actores involucrados, los valores patrimoniales y la percepción de la comunidad universitaria.	Incluir dentro de la malla curricular cursos en materia del patrimonio arqueológico.
4 Autor: Jhumera Mejía Curahua, Pholli Rojas Cusi, Leonor Cuellar Villavicencio Título: Patrimonio cultural relegado en el Centro Histórico de Ayacucho. Gestión Municipal Provincial (2019–2022)	Enfoque cualitativo	1 Encuestas 2 Revisión documental	Centro Histórico de Ayacucho, Distritos de Ayacucho, Carmen Alto y San Juan Bautista.	Evaluar si las estrategias institucionales utilizadas en el periodo 2019–2022 contribuyeron al desarrollo del Centro Histórico de Ayacucho.	1 Mecanismos de gestión	1 Alto porcentaje de intervenciones (conservación y restauración) de viviendas históricas e iglesias, la renovación de espacios públicos y el mejoramiento de servicios (agua, luz, desagüe y recolección de basura) de forma pormenorizada en la jurisdicción del CHA. 2 Falta de proyectos de mayor envergadura que mejoren los objetos y los valores patrimoniales del CHA, y que no solo se atiendan los problemas emergentes, como la demolición de viviendas históricas por falta de mantenimiento, hacinamiento de espacios, o la habilitación de zonas comerciales sin las licencias adecuadas, ya que estos son problemas actuales, presentes y latentes en los tres distritos. 3 Se han generado documentos técnicos–normativos que tuvieron protagonismo laxos en los ciclos de programación estratégica.	La pandemia del COVID–19 dejo en espera la posibilidad de una cooperación internacional para el mejoramiento del CHA.	Falta de proyectos de mayor envergadura que mejoren los objetos y los valores patrimoniales del CHA.	¿Cómo fue la gestión municipal del CHA durante el periodo 2019–2022 a nivel provincial?	Ajuste en el organigrama buscando la promoción de un órgano de línea de segundo nivel que se ocupe del CHA, podría mejorar en gran medida las acciones administrativas, políticas y presupuestales; así mismo, invertir en esfuerzos para visibilizar las necesidades reales de los ciudadanos, que son los principales beneficiarios de las políticas públicas practicadas por los gobiernos locales.
5 Autor: Mara Catacora Valencia, Ricardo Chávez Orellana, Daniel Córdova López, Isabela Díaz León, Balvino Rodríguez León Título: San Pedro contagiado: Análisis de la gestión municipal en el barrio de San Pedro (Cusco–Perú) 2020–2021. Durante la emergencia sanitaria por COVID–19. Caso: Barrio de San Pedro (Cusco–Perú) – SG–6	Cualitativa del tipo descriptiva	1 Entrevistas 2 Recopilación documental	Barrio de San Pedro (SG–6)	Gestión de la Municipalidad Provincial del Cusco – Analizar la efectividad de la gestión en el contexto de crisis que afecto a las ciudades históricas dependientes del turismo (marzo de 2020 a febrero de 2021).	1 Gestión Municipal	1 La gestión municipal de la MPC fue regular, La MPC...estuvo ...la MPC actuó de manera orientada plenamente a temas de salud y postergada, debido a limitada y sin poder tener abastecimiento de alimentos de primera necesidad por los principales mercados de la ciudad, ubicados en este sector; el desconocimiento de la magnitud de la pandemia no permitió que la gestión sea eficiente y dejo de lado otros componentes importantes del sector debido al confinamiento,... 2 Los objetivos del plan maestro del CHC para la protección y conservación..., quedaron trunco a causa de las medidas de confinamiento por el COVID–19, tomando mayor dinamismo los espacios públicos como el mercado y las plazas. 3 el vigente plan maestro del CHC quedo relegado por las normas nacionales de restricción a causa de la emergencia sanitaria por COVID–19, las instituciones encargadas de su aplicación no pudieron implementar en su totalidad las acciones establecidas.		Identificar sujetos patrimoniales, entrevistar a actores claves y analizar la coordinación necesaria con la los componentes de la gestión de la pandemia del COVID–19		Necesidad de estrategias mas resilientes para mejorar la gestión en ciudades históricas frente a crisis globales.

Nota. Elaboración Propia a partir de Mollo M. (2019), Canales F. (2023), Molina (2024), Mejía J. (2024) y Catacora M. (2025).

CAPÍTULO III: SUPUESTOS Y CATEGORIAS.

3.1 Supuestos de investigación

La presente investigación no formula hipótesis en sentido estadístico. Conforme a la estrategia metodológica adoptada –mixta, de preponderancia cualitativa, no experimental y de corte transversal, en la que el componente cuantitativo cumple una función descriptiva y complementaria, sin recurso a pruebas inferenciales–, no corresponde el contraste estadístico de hipótesis descriptivas, correlacionales ni causales. En su lugar se formulan supuestos de investigación: enunciados provisionales que anticipan la respuesta a las preguntas planteadas y que se contrastan mediante la convergencia de las evidencias cualitativas y cuantitativas recolectadas, conforme al diseño de triangulación concurrente declarado en el Capítulo IV.

a. Supuesto general

La gestión patrimonial incide de manera inversa en la reconquista del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Perú–2023: antes de promoverla, la posterga, en razón de la disparidad de criterios y políticas entre las instituciones responsables, de la ausencia de liderazgo efectivo en la gobernanza local y de la escasa organización ciudadana.

b. Supuestos específicos

Primero. Entre los componentes de la gestión patrimonial –marcos de gestión y administración, planificación, mecanismos legales, mecanismos financieros y cooperación–, el marco de gestión y administración es el que incide con mayor determinación en la reconquista del espacio público patrimonial.

Segundo. Entre los elementos del espacio público patrimonial –objeto, sujeto y valor patrimonial–, el sujeto patrimonial es el que resulta más incidido por la gestión patrimonial.

3.2 Identificación de categorías

Categoría de estudio1: Gestión patrimonial.

Categoría de estudio2: Espacio público “patrimonial”.

La investigación establece entre ambas una relación de incidencia, en el sentido de que la gestión patrimonial incide sobre la condición del espacio público patrimonial y sobre su reconquista; relación que se aborda comprensivamente, mediante la convergencia de evidencias, y no mediante el contraste estadístico de covariación.

3.3 Categorización apriorística

A partir de la identificación de las categorías y subcategorías se procede a articularlas con los rasgos o criterios observables correspondientes, establecidos a priori desde el marco teórico; este proceso culmina con la presentación de la Tabla 10 Matriz de categorización apriorística adoptada para la presente investigación.

3.3.1 Categorización de estudios: Gestión Patrimonial

3.3.1.1 Subcategoría: Marcos De Gestión Y Administración

3.3.1.2 Subcategoría: Planificación

3.3.1.3 Subcategoría: Mecanismos Legales

3.3.1.4 Subcategoría: Mecanismos Financieros

3.3.1.5 Subcategoría: Cooperación.

3.3.2 Categoría de estudio: Espacio Público “Patrimonial”

3.3.2.1 Subcategoría: Objeto Patrimonial

3.3.2.2 Subcategoría: Sujeto Patrimonial

3.3.2.3 Subcategoría: Valor Patrimonial.

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

4.1. Ámbito de estudio: localización política y geográfica

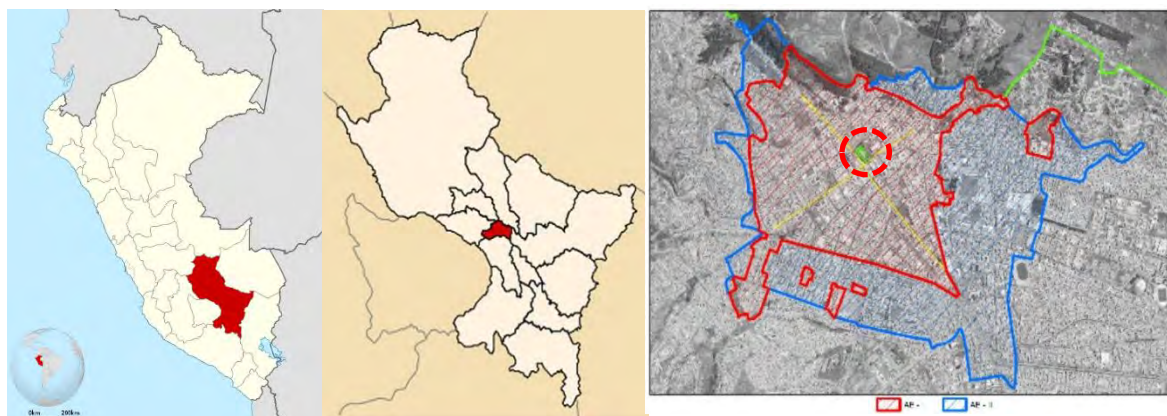
La presente investigación tiene como objeto el estudio la Plaza de Armas del Cusco, ubicada en el núcleo del centro histórico de la ciudad, reconocida como Patrimonio Mundial de la Unesco desde el año 1983. Como suele decirse, se localiza “en el ombligo del ombligo del Cusco, ombligo del mundo”. La Figura 4 (a y b) muestra su ubicación en los Andes Centrales, al sudoeste del Perú, país pluricultural y multiétnico. Al celebrarse el bicentenario de su independencia ha logrado inscribir trece (13) bienes patrimoniales en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO –nueve (09) de carácter cultural, dos (02) naturales y dos (02) mixtos–, los cuales, debido a su “valor universal excepcional”, han sido reconocidos como patrimonio compartido de la humanidad” (Gallardo, 2021, pág. 45).

Cusco departamento, está conformado por 13 provincias, cuya población estimada para el año 2020 asciende a 1’357,075.0016¹⁶; hoy, Cusco ciudad_metrópoli la conforman 08 distritos aproximadamente 511,019.00 habitantes* (Ministerio de Cultura del Perú, 2020), espacio en el que habita el 37% del total de la población del departamento; hacia el noreste del valle de este territorio, se ubica en la zona 19, entre las coordenadas 177 534 abscisa este y 8 503 762 de ordenada norte, según el sistema de proyección Universal Transversal Mercator (UTM) (Gobierno Municipal del Cusco, 2018, pág. 22), se ubica el Centro Histórico del Cusco. La Figura 4 (c) muestra al objeto de estudio circunscrito en el Núcleo de la Zona

¹⁶ *Instituto Nacional de Estadística e Informativa (INEI) (2018). *Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018–2020*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf

Monumental delimitada como Área de Estructuración I (AE-I), principal espacio público de la ciudad histórica llamada “Plaza de Armas del Cusco” sobre los 3405 msnm, (Orellana M., Perales L., Cabrera D., Rivera B. , 2022, págs. 51,54)

Figura 4 Mapa geográfico del Perú – Mapa geográfico departamento Cusco – Delimitación del Centro Histórico del Cusco. Ubicación del objeto de estudio.



Nota. Fuente: Elaboración propia, adaptado con recursos de 1) (Ibárcena V., 2024) 2) <https://cuevasdelperu.org/cusco-cusco> 3), (Gobierno Municipal del Cusco, 2018, pág. 25). 2024.

La ciudad del Cusco, también conocida como Qosqo, fue la capital histórica del Tawantinsuyo –el Estado de los Incas entre los años 1200 y 1533 d.C.– y desempeñó un rol central en los ámbitos políticos, económico y espiritual de dicha civilización. Su nombre, de origen quechua, hace alusión a su ubicación como punto central del territorio. La ocupación de este espacio se remonta a épocas muy antiguas, iniciándose en el periodo precerámico y continuando a lo largo del tiempo con culturas como Marcavalle durante la etapa formativa, seguida por la influencia Wari en el horizonte medio, hasta convertirse en el núcleo principal del emergente Estado Inca.

“la plaza fue el símbolo del centro, las entrañas del Imperio, del conglomerado de los pueblos que lo conformaron; la “piedra milenaria” desde la que se medían las distancias; el lugar de partida, pero de eterno retorno y anexión...centro del universo

andino y su *usno*, el centro del centro (Ver Figura 6). La plaza era el lugar desde donde se pensaba, se hacía política; diseñada como dualidades complementarias o mitades de oposición.” (De Orellana, 2013, pág. 52).

4.1.2 Descripción arquitectónica

Llamada “Plaza de Haukaypata”, a decir De Orellana (2013) un excelente ejemplo de trazada del tipo de plazas a nivel, era el espacio público hegemónico, político y religioso sobre el resto del asentamiento, debido en parte a su gran escala, de perspectiva monumental y que albergaba una intensa actividad urbana; (Orellana M., Perales L., Cabrera D., Rivera B. , 2022, pág. 54); desde la óptica occidental, la dimensión urbana de las plazas se concibe en estrecha relación con la existencia misma de la ciudad. En contraste, la cosmovisión andina supedita la apropiación del territorio y la disposición de estructuras urbanas a principios de carácter religioso que derivaban de alineamientos astronómicos, de carácter simbólico y de veneración hacia la naturaleza, a decir de Villegas citando a Gasparini “la plaza de Haucaypata el espacio más importante dentro de la estructura espacial y morfológica. El enorme espacio abierto fue una solución intencionada que buscaba resaltar el sitio de más jerarquía dentro del contexto urbano, haciendo uso de una experiencia espacial, mas no volumétrica” (Villegas A., Estrada E., 1990, pág. 79). En este sentido, el emplazamiento territorial de la *llaqta*¹⁷ obedece a criterios de planificación divergentes respecto al modelo occidental (Ver Figura 5). Los patrones de asentamiento de la población de ese entonces eran predominantemente rurales y se distribuían de manera dispersa en el

¹⁷ La palabra quechua *llaqta*, por la escala arquitectónica a la que hace referencia, evoca a las estructuras urbanas prehispánicas que se emplazaron en determinados puntos de los Andes; generalmente esta voz se traduce como pueblo o población. (Zecenarro, 2017, pág. 138)

territorio (Ver Figura 6). Al respecto, Zecenarro (2017) señala que la *llaqta* puede entenderse como un sistema conformado por un centro religioso o conjunto de estructuras sagradas con funciones administrativas y políticas, emplazado en un espacio donde la población permanecía dispersa, y cuyos denominados “habitantes” ocupaban las edificaciones urbanas de manera temporal, principalmente durante las grandes celebraciones religiosas vinculadas al calendario agrícola.

Bajo esta perspectiva, la explanada de Awkaypata¹⁸ se configuraba como un espacio sacralizado dentro de la trama urbana de la *llaqta* del Qosqo, diseñada conforme a principios religiosos sustentados en alineamientos astronómicos; donde las edificaciones, explanadas y andenes delineaba de manera orgánica la silueta de un felino totémico —el puma—, cuya cabeza se correspondía con Sacsayhuaman en la parte superior del núcleo urbano, mientras que la plaza principal representaba el corazón y la confluencia de los ríos Shapy y Tullumayo marcaba la cola, denominada Pumaqchupan. Esta disposición respondía a la dualidad andina basada en la complementariedad y reciprocidad entre entidades, principios que se materializaban en la organización socioeconómica mediante la división de los *ayllus* de arriba (*Hanan*) y de abajo (*Urin*). Tales criterios definían tanto la ocupación de los espacios como la distribución territorial, en consonancia con la cosmovisión andina.

Zecenarro (2017), señala que el Awkaypata constituía el espacio de reunión periódica de los *ayllus* o *panakas* de Hanqosqo y Urinqosqo, donde se celebraban las principales

¹⁸ Voz quechua Awkaypata es el nombre original del más importante espacio urbano de la ciudad del Cusco: la Plaza de Armas. (Zecenarro, 2017, pág. 137).

festividades solares, como el Qhapaq Raymi (solsticio de verano) y el Inti Raymi (solsticio de invierno), además de otras mencionadas en las crónicas. Este espacio, de carácter uniespacial, se estructuraba en 02 sectores con funciones distintas pero complementarias (véase la Figura 7);¹⁹ 1) Haukaypata¹⁹: Concebido como lugar de ceremonias religiosas y sociales; de configuración monumental, distinguiendo cuatro tipologías de edificación: los palacios incas destinados a la elite, las kallankas para ceremonias masivas y donde los naturales veneraban a los mallquis de sus ancestros, el Hatuncancha – Acllawasi o casa de las escogidas, como complejos religioso habitacional-productivo, el Yachaywasi o casa de la enseñanza y las construcciones de observaciones astronómicas y calendarica (Cuyusmanco, Ushno y Sunturhuasi) (Miño, 1994, pág. 67); en su plataforma “...se realizaba la ceremonia del *Intiraymi*, la fiesta del sol, que el inca Garcilaso de la Vega denominó la “Fiesta de la pascua inca” (Flores, 2013, pág. 19) y 2) Cusipata: Lugar de jolgorio, diseñada por Pachacutec como el lugar de la reciprocidad y del agasajo a los aliados, su magnitud sobrepasaba en tres cuartas partes la del Haukaypata; en ese entonces, lo que evidencia su relevancia dentro de la dinámica festiva.

Estas ceremonias, organizadas conforme al calendario agrícola, se concebían como *tinkuy* o encuentros sociales de carácter religioso, en los que la comunidad invocaba a las divinidades y a las wakas, danzaba, compartía alimentos y bebidas, estableciendo una comunión colectiva en torno a lo sagrado.

¹⁹ Garcilaso refiere que *Haukaypata* fue considerado un espacio de lamento y plegaria, donde la población se congregaba para suplicar y rendir culto al Sol, concebido como su padre. Asimismo, se han propuesto otras denominaciones vinculadas a las prácticas rituales: *Huacapata*, asociada a la costumbre de exhibir las momias de los incas durante las festividades; y *Auccaypata*, que se traduce como “plaza de los enemigos” o “de los guerreros”. (Municipalidad Provincial de Cusco, 2023, pág. 2).

Es sabido que, con la llegada de los españoles en 1534, se produjo la fundación española de “la muy noble y gran ciudad del Cuzco” (Gallardo, 2021, pág. 46), lo que conllevó una transformación de su espacialidad y funciones urbanas, orientada a subyugar el simbolismo inca de su concepción original, alterado por la repartición de solares; que, cuando no era posible satisfacer el área asignada por solar, modificó manzanas y calles sin respetar la planificación primigenia (Miño, 1994, pág. 47); y con ello la morfología urbana de la ciudad fue profundamente transformada, alterando su fisonomía y textura original e introduciendo la impronta del tejido urbano colonial

La principal alteración de la estructura espacial urbana del Cusco se produjo cuando el espacio público principal de la ciudad fue reorganizada en tres (03) plazas; la principal 1) “Plaza Mayor” renombrada bajo consideraciones políticas de la colonia, 2) Plaza Regocijo, antigua plaza inca del Cusipata, recortada para dar lugar a la construcción de la manzana de la Casa de la Moneda, marcando un cambio sustancial en la morfología urbana de la ciudad y 3) Plaza San Francisco; como se observa en la Figura 5 concretando en su territorialidad la superposición estratigráfica histórica de la ciudad hispana sobre la prehispánica/conquistada, erigiendo sobre las edificaciones de función significativa, administrativa o de otra índole inca otra hispana con funciones semejantes; posteriormente, en la época republicana, los libertadores dispusieron iniciativas que evidenciaran huellas de cambio en coherencia con los valores independistas, tanto en el escenario urbano como en la escala territorial, temporalidad en el que la Plaza Mayor se renombró a “Plaza de Armas”, denominación que ha trascendido hasta la actualidad, y que como señala Gallardo, “la ciudad heredada ostenta su centralidad en la Plaza de Armas” (2021, pág. 47);

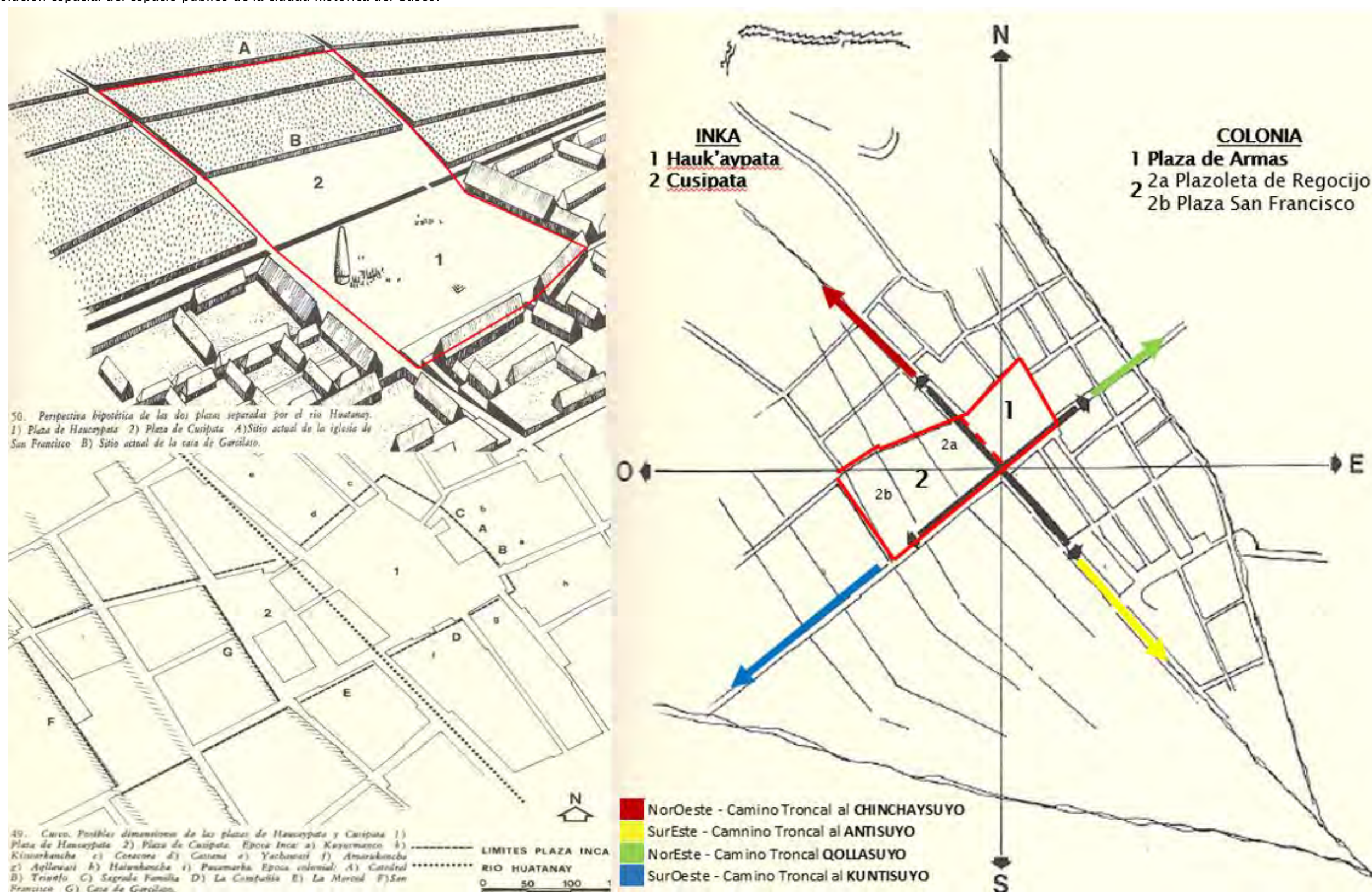
constituyéndose en el espacio público “patrimonial” por excelencia de la ciudad histórica del Cusco.

Figura 5 Configuración espacial de la Plaza de Haukaypata de época inka sobrepuesta sobre tejido urbano patrimonial – Centro Histórico del Cusco.

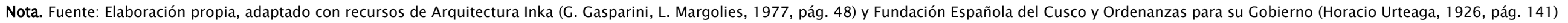


Nota: Fuente: Adaptado con base en Google Maps (2003). Disponible en: https://www.google.com/maps/@-13.5177718,-71.9799464,430m/data=!3m1!1e3?entry=ttu&q_ep=EgoyMDI1MDYwOS4xIKXMDSoASAFAw%3D%3D y Fundación Española del Cusco y Ordenanzas para su Gobierno (Horacio Urteaga, 1926, pág. 141)

Figura 6 Evolución espacial del espacio público de la ciudad histórica del Cusco.



Nota. Fuente: Elaboración propia, a), b), c) adaptado con recursos de Arquitectura Inka. (G. Gasparini, L. Margolies, 1977, págs. 58,59 y 63) y d) Google Maps. 2023.



4.2. Tipo y nivel de investigación

La presente investigación se inscribe en un paradigma interpretativo, orientado a comprender (antes que a medir) el modo en que los sujetos patrimoniales construyen, usan y se apropian del espacio público patrimonial de la ciudad heredada. Coherente con este posicionamiento, se adopta una estrategia metodológica mixta de tipo concurrente con preponderancia cualitativa (CUAL–cuan), en la que el componente cuantitativo cumple una función complementaria y descriptiva al servicio de la comprensión del caso (Creswell, J. y Plano Clark, V., 2017) (Hernández y otros, 2014).

El diseño corresponde a un estudio de caso único e incrustado (*embedded single–case design*), en tanto la Plaza de Armas del Cusco constituye la unidad de análisis principal, y los distintos actores patrimoniales –institucionales, externos, academia e internos– operan como subunidades de análisis dentro de ese caso (Yin, 2018), (Stake, 1995). Esta opción se justifica por el carácter revelador y singular del caso: un espacio público de reconocimiento patrimonial mundial, altamente incidido por el fenómeno excepcional de la pandemia COVID–19, cuya comprensión en profundidad resulta inviable mediante diseños extensivos o experimentales.

El nivel de la investigación es descriptivo y relacional–interpretativo: describe la materialidad y la dinámica del espacio público patrimonial y, sobre esa base, analiza e interpreta las relaciones, vínculos y apegos –entendidos como sentimientos de continuidad, pertenencia e identidad– que los sujetos patrimoniales establecen con el objeto patrimonial. No se persigue, por tanto, establecer asociaciones estadísticas entre variables en sentido positivista, sino la interpretación fundamentada de dichos vínculos a la luz de la

construcción social y de la gestión/gobernanza del patrimonio. En coherencia con ello, el estudio no formula hipótesis en sentido estadístico, sino que enuncia supuestos de investigación que se contrastan mediante la convergencia de evidencias (Yin, 2018).

La integración de los datos se resuelve mediante un diseño de triangulación concurrente (DITRIAC), representado en la Figura 8, que permite recolectar y analizar simultáneamente la evidencia cualitativa y cuantitativa para su corroboración y validación cruzada (Hernández y otros, 2014) (Creswell, J. y Plano Clark, V., 2017). La triangulación –de fuentes y de métodos– constituye, además, el principal criterio de rigor del estudio, y le confiere la riqueza interpretativa que exige la comprensión situada del caso.

Tabla 10 Matriz de categorización apriorística

MATRIZ DE CATEGORIZACION APRIORISTICA							
Las categorías y subcategorías fueron establecidas a priori a partir del marco teórico, con anterioridad al trabajo de campo.							
TITULO: EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO. ESTUDIO DE CASO: GESTION PATRIONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU – 2023"							
AUTOR: ARQTA. MAGALY LEONOR GALLARDO DEL CASTILLO							
ASESOR: DR. JOSE CARLOS HAYAKAWA CASAS							
PROBLEMAS	OBJETIVOS	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	RASGO / CRITERIO OBSERVABLE	TECNICA DE RECOJO	FUNDAMENTO TEORICO	
Problema General	Objetivos General	C1 Gestión Patrimonial. En el ámbito del patrimonio cultural esta gestión deberá administrar más allá de la superación del deterioro y/o anulación, repotenciando procesos de rehabilitación, reconocimiento y disfrute por y para todos. (Hayakawa,2018, pag.106).	Marcos de Gestión y Administración	Autonomía de la entidad gestonaria Especificidad de la entidad gestonaria Eficiencia de la entidad gestonaria	Entrevista Entrevista Entrevista	Hayakawa (2015) Hayakawa (2015) Cueva (2010)	
¿De qué manera la gestión patrimonial incide en la reconquista del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Perú–2023?	Comprender como la gestión patrimonial incide en la reconquista del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Perú 2023.		Planificación	Instrumentos de planificación sobre el objeto patrimonial Modelo de planificación sobre el objeto patrimonial	Entrevista/Documental Entrevista/Documental	Del Pino (2010) Hawkes (2001)	
Problema Específicos	Objetivos Específicos		Mecanismos Legales	Nivel jerárquico de mecanismos legales Tipo de regulación o promoción que establecen los mecanismos legales	Documental Documental	Ministerio de Cultura (2022) Principios de La Valeta	
			Mecanismos Financieros	Tipo de mecanismos de financiamiento Volumen de financiamiento Alcance del financiamiento Articulación entre mecanismos financieros	Entrevista/Documental Documental Documental Entrevista	Del Pino (2010) BTC – Ley N.º 28719 BTC – Ley N.º 28719 Del Pino (2010)	
¿Cuál de los componentes de la gestión patrimonial incide más en la reconquista del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Perú–2023?	Identificar cuál de los componentes de la gestión patrimonial –marcos de gestión y administración, planificación. mecanismos legales, mecanismos financieros y cooperación– incide más en la reconquista del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Perú–2023.		Cooperación	Tipo de cooperación sobre el objeto patrimonial Interacción de la cooperación (horizontal – vertical) Rol de los actores partícipes de la cooperación	Entrevista Entrevista Entrevista	Hayakawa (2015) Hayakawa (2015) Hayakawa (2015)	
¿Cuál de los elementos del espacio público “patrimonial” resulta más incidido por la gestión patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Perú–2023?	Identificar cuál de los elementos del espacio público “patrimonial” – objeto, sujeto y valor patrimonial– resulta más incidido por la gestión patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Perú–2023.		C2 Espacio Publico "Patrimonial" “El espacio público es la ciudad”, según Oriol Bohigas . Se puede volver la afirmación al revés: “la ciudad es espacio público” (Borja J. , Entrevista a Jordi Borja, 2014).	Objeto Patrimonial	Patron espacial / Confinamiento espacial Interfaz urbana / condición de los bordes (permeabilidad, transparencia, retiros) Materialidad y estado de conservación de la edilicia que configura el espacio publico	Observación Observación Observación	Borja y Muxí (2003) López y Vaca (2021) Riegl (1903/1987); Nara (1994)
				Sujeto Patrimonial	Identificación de actores sociales patrimoniales Tipo de relación entre actores sociales patrimoniales Patron social / tipo de uso del espacio Tipo de apropiación de los actores patrimoniales	Entrevista / Encuesta Entrevista / Encuesta Encuesta / Observación Encuesta / Observación	Carrión (2008); Mechato (2020) Carrión (2008) Borja (2003); Gehl (2016) Lefebvre (2013); Borja y Muxí (2003)
				Valor Patrimonial	Escala de valor o nivel de reconocimiento Categoría de valoración patrimonial Magnitud o intensidad del valor patrimonial	Entrevista / Encuesta Entrevista / Encuesta Entrevista/Encuesta	UNESCO (VUE); Ballart (1997) Ballart (1997); Riegl (1903/1987) Mason (2002); Nieto (2018)

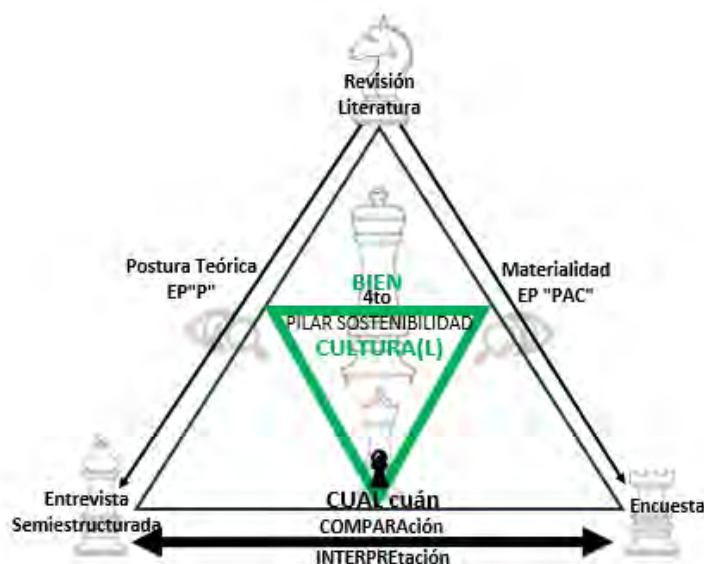
Nota 1: Elaboración propia. Matriz de categorización apriorística: las 2 categorías y 8 subcategorías se establecieron a priori desde el marco teórico, con anterioridad al trabajo de campo. Rasgos resaltados en verde: reajustados en atención a las observaciones del jurado. El rasgo original «patrón social / interfaz urbana», que se hallaba fundido bajo la subcategoría Objeto Patrimonial, se desdobló conforme a su naturaleza teórica: la «interfaz urbana / condición de los bordes» (López y Vaca, 2021) permanece en Objeto Patrimonial por constituir un atributo físico del espacio, en tanto el «patrón social / tipo de uso» se reubicó en Sujeto Patrimonial por tratarse de conducta de los actores. Se incorporó además a Objeto Patrimonial el rasgo de materialidad y estado de conservación, dotando de suficiencia a dicha subcategoría. Estructura: 2 categorías, 8 subcategorías, 24 rasgos (14 en Gestión Patrimonial; 10 en Espacio Público «Patrimonial»: 3 Objeto, 4 Sujeto, 3 Valor).

Nota 2: Elaboración propia a partir de recursos vinculados al Patrimonio edificado y a la labor de gestores culturales en Lima Metropolitana, utilizando el análisis de casos desarrollados entre 1990 y 2015 (Hayakawa, Patrimonio edificado y gestores culturales en Lima metropolitana. Análisis de Casos (1990–2015), 2018) y fundamentada en la premisa de que la cultura debe concebirse como juicio para describir la creación comunitaria de valores, significados y propósitos de vida. Esta visión se sostiene en la idea de que “los valores de una sociedad son la base sobre la cual se construye todo lo demás. Estos valores y las formas en que se expresan son la cultura de una sociedad. (Hawkes, 2001, pág. viii), en dialogo con los enfoques metodológicos planteados por (Hernández y otros, 2014).

4.3. Unidad de análisis

La Plaza de Armas del Cusco conforma la unidad de análisis en esta investigación, entendida como el espacio público “patrimonial” de la ciudad heredada, de perspectiva arquitectónica monumental y dinámica urbana vibrante, se trata de un espacio que ostenta la centralidad histórica de la ciudad, constituye un lugar de apropiación social y concentra una serie de actividades vinculadas a una de las principales dinámicas económicas del Cusco: el turismo.

Figura 8 Diseño de Triangulación concurrente (DITRIAC).



Nota. Fuente: Elaboración propia, adaptado de (Hernández y otros, 2014, pág. 558). Esquema del Diseño de Triangulación Concurrente (DITRIAC) aplicado a la presente investigación. 2022.

4.4. Población de estudio

La presente investigación aglutina en los actores patrimoniales a la población de estudio, en razón de la interacción con el objeto patrimonial; considerando la clasificación de Mechato, actores internos (el nosotros de nosotros) y actores externos (el nosotros de los otros) (2020, pág. 31); población que es tomada en cuenta para el dato:

- CUAL: Entrevistados (internos y externos), identificados en la Tabla 12.

- Cuan: Encuesta

4.5. Tamaño de la muestra

La autora por la naturaleza de la investigación opta por la selección guiada por conveniencia y con propósito relevando el conocimiento, la experiencia y gestión sobre la unidad de análisis/objeto de estudio.

Para tal fin, se utilizarán herramientas y técnicas enmarcadas dentro de las ciencias sociales; aplicando los procedimientos de:

1. Entrevista semiestructurada/testimonios del “informante clave” – *DATO CUALITATIVO*; a quienes se les denominara ACTOR 1, en función al aporte relevante, denominado como tal desde la antropología en base al conocimiento profundo y de calidad sobre el tema; considerando además las fortalezas del manejo de información en la temporalidad de la investigación; abordando a los responsables de diversas áreas y profesiones, ciudadanos/actores patrimoniales todos, recogidos a través de entrevista semiestructuradas de preguntas abiertas y cerradas, a quienes se les denominara:

- **Actor 1:** Informantes clave/expertos (muestreo institucional) Muestra no probabilística, logrando identificar 07 informantes claves, y detallados en a Tabla 11 y Tabla 12, a continuación:

En líneas generales se tendrán presente la siguiente consideración de carácter formal:

- ✓ Ciudadanos y funcionarios públicos mayores de 18 años, con experiencia en gestión/toma de decisiones en el ámbito de estudio y unidad de análisis.

Tabla 11 Tabla del universo de Actores 1 EXPERTO y el Tipo de unidad muestral – DATO CUAL.

UNIVERSO externo / interno		Actor 1	N°	Cod.	Unidad Muestral
Administración Pública		Actor 1 a	1	(1a) (1b) (1c)	Municipalidad Provincial del Cusco MPC – Gerente de Centro Histórico.
Sociedad Civil		Actor 1 b	2	(1a) (1b)	Especialista actores sociales – Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco – DDC-C – Área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble.
Sector Privado		Actor 1 c	3	(1a) (1b) (1c)	Especialista ICOMOS PERU – Coordinador Comité Macrorregional Sur – Vecino del caso de estudio.
			4	(1a) (1b)	Experto en Planificación y Ordenamiento Territorial – Ex Gerente de Ordenamiento Territorial MPC – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento MVCS – Programa Nuestras Ciudades.
			5	(1b) (1c)	Experto en Restauración monumentos, Integrante Junta Expertos Prof. Kübler, Corporación Reconstrucción Fomento del Cusco CRIF – Vecino del caso de
			6	(1a) (1c)	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural Municipalidad Provincial del Cusco – MPC – Maestro en Ciencias con Mención en Arquitectura , Docente Arquitectura Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco – UNSAAC.
			7	(1b) (1c)	Especialista en Restauración Monumentos, Maestro de "Sapienza – Università di Roma" – Ex Director Proyecto Especial Perú UNESCO – Ex Docente Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco – UNSAAC y Profesor invitado Maestrías de especialidad: Conservación y Rehabilitación, Gestión del Patrimonio, en Perú y el extranjero.

Nota: Fuente: Elaboración propia con base de Mechat (2020), contrastada con hallazgos de la investigación en curso.

2. Encuesta – *DATO CUALI* y *CUANTITATIVO*, a quienes se les denominara ACTOR 2 y ACTOR

3= Encuestados/unidades muestrales, seleccionados en base a la Tabla 4 Tipos de

ciudadanos, que identifica a población que trabajan, residen o estudian y a los intermitentes

o eventuales; que desarrollan actividades cotidianas, eventuales o brindan servicios

personales a los negocios instalados en las propiedades que conforman las manzanas

colindantes a la Plaza de Armas del Cusco, configuran el lugar como escenario monumental,

reflejando la percepción del sentido de pertenencia y el vínculo relacional al uso cotidiano

del espacio público. Denotando:

- Identificación de los actores sociales patrimoniales
- Tipo de relación entre actores patrimoniales
- Patron social / Tipo de uso del espacio
- Tipo de apropiación de los actores patrimoniales
- Escala de valor o nivel de reconocimiento

- Categoría de valoración patrimonial
- Magnitud o intensidad del valor patrimonial.

Tabla 12 Tabla de Actores internos y Actores Externos.

ACTORES INTERNOS						
UNIVERSO	UNIVERSO	UNIDAD MUESTRAL	UNIDAD INFORMANTE CLAVE	NIVEL DE IMPLICACION	TECNICA	OBJETO Y METODO
Sector Privado	Experto ICOMOS PERU – Coordinador Comité Macrorregional Sur – Gestor Programa de Preservación y Desarrollo del Cusco – PREDCusco – Ex Gerente de Desarrollo Urbano y Rural MPC – Vecino del caso de estudio.	Asociación civil privada / Experto – Empresario Hotelero – Residente de la zona, vecino del caso de estudio.	Arq. Manuel Ollanta Aparicio Flores	Alto	Entrevista semiestructurada	OE1: Identificar cuál de los componentes de la gestión patrimonial incide más en la reconquista del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Perú 2023. OE2: Identificar cuál de los elementos del espacio público "patrimonial" resulta más incidido por la gestión patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Perú 2023
Sector Privado	Experto en Restauración monumentos, Integrante Junta Expertos Prof. Kübler, Corporación Reconstrucción Fomento del Cusco CRIF – Vecino del caso de estudio.	Residente propietario de inmueble – Empresario Hotelero – Vecino del caso de estudio.	Arq. Ronald Peralta Tamayo	Alto	Entrevista semiestructurada	

ACTORES EXTERNOS						
UNIVERSO	UNIVERSO	UNIDAD MUESTRAL	UNIDAD INFORMANTE CLAVE	NIVEL DE IMPLICACION	TECNICA	OBJETO Y METODO
Administración Pública	Gobierno Local/ Municipalidad Provincial del Cusco MPC – Gerente de Centro Histórico.	Funcionario público Gerente del Centro Histórico	Arq. Hugo Álvarez Trujillo	Alto	Entrevista semiestructurada	OE1: Identificar cuál de los componentes de la gestión patrimonial incide más en la reconquista del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Perú 2023. OE2: Identificar cuál de los elementos del espacio público "patrimonial" resulta más incidido por la gestión patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Perú 2023
Administración Pública	Gobierno Local / Gobierno Nacional / Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco DDC–C – Ministerio de Cultura	Funcionario público – Especialista antropología social cultural del Área Funcional de Patrimonio Histórico de la DDC–C	Antropóloga Janet Arteaga Béjar	Alto	Entrevista semiestructurada	
Administración Pública	Gobierno Local / Gobierno Nacional / Municipalidad Provincial del Cusco – Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción MVSC	Experto en Planificación y Ordenamiento Territorial – Ex Gerente de Ordenamiento Territorial MPC – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento MVCS – Programa Nuestras Ciudades.	Arq. Abel Gallegos Choque	Alto	Entrevista semiestructurada	
Administración Pública – Sector Público	Gobierno Local / Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural Municipalidad Provincial del Cusco – MPC – Maestro en Ciencias con Mención en Arquitectura , Docente Arquitectura Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco – UNSAAC.	Arq. Darío Sosa Soto	Alto	Entrevista semiestructurada	
Sector Privado	Experto en Gestión y Restauración de Monumentos, Proyectista Consultor Constructor	Especialista en Restauración Monumentos, Maestro de "Sapienza – Università di Roma" – Director Proyecto Especial Perú UNESCO – Ex Docente Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco – UNSAAC y Profesor invitado Maestrías de especialidad: Conservación y Rehabilitación, Gestión del Patrimonio, en Perú y el extranjero.	Arq. Roberto Samanez Argumedo	Alto	Entrevista semiestructurada	

Nota. Fuente: Elaboración propia, adaptado de (Mechato, 2020), contrapuesta con la investigación en curso. 2023.

La presente investigación no pretende abarcar la totalidad del universo de los ciudadanos que interaccionan directa e indirectamente en el objeto patrimonial, por tanto, la

Tabla 13 considerando la vocación de uso de suelo del Núcleo del Centro Histórico

identificado –diagnostico– en la Actualización del PMCHC 2018–2028 (Gobierno Municipal del Cusco, 2018, pág. 59), y contrapuesto con el reporte de evolución de usos del suelo de la Plaza de Armas realizado de A. Villegas (1990) y la información actualizada en la ventana de investigación por la autora a través de la observación y mapeo de los predios inmediatos que conforman las fachadas detalladas en la Figura 9, que circundan y configuran el espacio público “patrimonial”.

Figura 9 Ámbito de estudio – Fachadas/espacios públicos que configuran la Plaza de Armas.



Nota. Fuente: Elaboración propia, adaptado de Actualización del PMCHC 2018–2028 PP-02 Sectores para la Gestión (Gobierno Municipal del Cusco, 2018) y con recurso de Google.maps.2023.

Tabla 13 Contraste de la vocación del Uso de suelo en el contexto de estudio. Registro 1973–1987 (Villegas A., Estrada E., 1990) vs Actualización del PMCHC 2018–2028 (2018) vs Mapeo agosto 2023.

USO DE SUELO – PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO										
		1973		1987		2018–2028		2023		
		Plaza de Armas del Cusco Villegas A., Estrada E. (1990)				Diagnóstico PMCHC		Mapeo Plaza de Armas del Cusco		
		locales	%	locales	%	%		locales	%	
a	Actividad comercial, turística y de servicios	30	90.91	44	97.78	65%		104	77%	
b	Usos de equipamiento urbano, usos especiales y zona recreación publica	3	9.09	1	2.22	32%	36%*	28	21%	15%**
c	Vivienda	s/d		s/d		3%		2	1%	
X	Desocupados	s/d		s/d		s/d		2	1%	
		33		45				136		

* De este rubro el 36% corresponde a locales nocturnos – incompatibilidad de uso

** De este rubro el 15% corresponde a locales nocturnos – incompatibilidad de uso

X Nueva categoría de uso

s/d: sin datos

Nota. Fuente: Elaboración propia con datos de Centro histórico de Cusco, rehabilitación urbana y vivienda. (Villegas A., Estrada E., 1990, pág. 100) Cuadro s/n Evolución de los Usos de suelos. Plaza de

Armas del Cusco 1973–1987 y de la Actualización del PMCHC (Gobierno Municipal del Cusco, 2018, pág. 59), contrastados con el mapeo actualizado realizado por la autora al 27 agosto del 2023. 2025.

El área central del Centro Histórico concentra principalmente funciones comerciales, turísticas y de prestación de servicios, los cuales son tomados de referencia y contrastados con la información recogida in situ por la autora y contenida en la Tabla 14, mapeando la vocación de uso del suelo e identifica el Universo o Población de estudio alcanzando el orden de 136 ciudadanos.

Tabla 14 Uso de suelo del ambiente urbano monumental mapeado por la autora en agosto 2023.

USO DE SUELO AMBIENTE URBANO MONUMENTAL PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO 2023													
FACHADA	Hotel / Hostal a	Restaurant a	Café a	Agencia Turismo a	Tiendas / Souvenirs a	Oficina servicios b	Servicio Religiosos b	Pub / Discoteca b	Quiosco b	Local Institucional b	Vivienda c	Desocupado X	TOTAL
2023													
1 Conjunto Catedralicio	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2
2 Portal Belén	0	2	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	5
3 Portal Carriños	0	0	1	0	7	0	0	1	0	1	0	0	10
4 Portal de la Compañía	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	3
5 Portal de Comercio	3	4	3	4	18	2	0	0	1	1	1	1	38
6 Portal de Confiturias	1	2	0	1	7	2	0	0	0	0	0	0	13
7 Portal de Panes	0	5	1	21	9	5	0	2	1	1	0	1	46
8 Portal de Harinas	0	4	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	6
9 Portal de Carnes	6	3	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	13
TOTAL	10	20	5	26	45	10	2	4	5	5	2	2	136
1973	1	0	0	0	29	1	s/d	0	0	2	s/d	s/d	33
1987	3	11	1	6	20*	0	s/d	3	0	1	s/d	s/d	25

* Incluye: Comercios minoristas (2), Souvenirs (10), Tiendas de artículos fotográficos (03), Librerías (04), Supermercado (01) y Boutique (02).
s/d: sin datos

Nota. Fuente: Elaboración propia en base al mapeo actualizado por la autora el 27 agosto del 2023, incluye data 1973 y 1987 os tomados de Centro histórico de Cusco, rehabilitación urbana y vivienda. (Villegas A., Estrada E., 1990, pág. 100) Reporte de los usos de suelos, Plaza de Armas del Cusco 1973–1987. 2025.

El universo de 136 ciudadanos, nos permite establecer la Muestra Estratificada Proporcional; por lo que, en primera instancia se determinó el tamaño de la muestra finita a 101 informantes claves representativa del *ACTOR 3*, producto de la operacionalización de la fórmula de Cálculo de muestra finita y detallado en la Figura 10, insumo que nos permite fijar la Muestra estratificada proporcional por estrato, contenida en la Figura 11, de interés para la presente investigación:

Figura 10 Determinación del tamaño muestral para una población finita correspondiente al universo de estudio de la presente investigación.

CALCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA FINITA													
$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$													
<table border="1"> <tr> <th>Parámetro</th><th>UNIVERSO</th></tr> <tr> <td>N</td><td>136</td></tr> <tr> <td>Z</td><td>1.960</td></tr> <tr> <td>p</td><td>50.00%</td></tr> <tr> <td>q</td><td>50.00%</td></tr> <tr> <td>e</td><td>5.00%</td></tr> </table>	Parámetro	UNIVERSO	N	136	Z	1.960	p	50.00%	q	50.00%	e	5.00%	Tamaño de muestra "n" = 100.64
Parámetro	UNIVERSO												
N	136												
Z	1.960												
p	50.00%												
q	50.00%												
e	5.00%												
Parámetro n N Z p q e	Descripción Tamaño de muestra necesario Tamaño de la población o Universo Valor critico de la distribución normal estándar para el nivel de confianza Probabilidad de que ocurra el evento estudiado p (1-p)= Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado Margen de error, máximo estudiado												
Nivel de confianza 100% 99% 98% 96% 95% 90% 80% 50%	Z (Alpha) 3 2,58 2,33 2,05 1,96 1,645 1,28 0,674												

Nota. Fuente: Elaboración propia. La autora opta por Nivel de confianza del 95%, Probabilidad de ocurrencia 50%, Probabilidad de No ocurrencia 50%, Margen de error del 5%, error máximo aceptado.

Figura 11 Cálculo tamaño de la muestra estratificada proporcional de la investigación en curso.

CALCULO DE MUESTRA ESTRATIFICADA PROPORCIONAL	
Tamaño población	N= 136
Tamaño muestra	n= 101
CONSTANTE DE PROPORCIONALIDAD	$k = \frac{n}{N}$ k= 0.743
ESTRATOS	
ESTRATO	TAMAÑO x estrato
a	104 77
b	28 21
c	2 1
X	2 1
	Desocupados
	136 101

Nota. Fuente: Elaboración propia en base a Actualización del PMCHC 2018–2028 (Gobierno Municipal del Cusco, 2018, pág. 59). A partir del cálculo del tamaño de muestra estratificada proporcional, se determinó un total de 101 individuos, seleccionados de forma aleatoria y a quienes se aplicará la Encuesta (2023).

2.2. Desarrollada a partir del *Reporte mensual de Turismo – agosto 2023* y del informe de *Nivel de Satisfacción del Turista nacional y extranjero que visita la Plaza de Armas del Cusco como a atractivo turístico* (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, 2020, pág. 14), esta estimación permitió identificar 48 informantes clave – *ACTOR 2*; como resultado del análisis comparativo detallado en la Tabla 15.

En líneas generales se tendrán presente las siguientes consideraciones de carácter formal:

- ✓ Ciudadanos mayores de 18 años; que residen / que trabajen o estudien / que visiten el núcleo del centro histórico del Cusco / Plaza de Arma del Cusco.

Tabla 15 Tabla de estimación tamaño muestra Actor 2 Visitantes Plaza de Armas del Cusco.

Visitantes Machupichu (enero a julio)				
AÑO	TOTAL	PROMEDIO	MUESTRA	Visitas Plaza de Armas
1972*	42,363.00 9.76%	3,530.25	n.d	n.d
2019	888,786.00 204.78%	126,969.43	1,102 0.87%	98 8.90%
2023	434,024.00 100.00%	62,003.43	539 0.87%	48 8.90%

Nota. Fuente: Elaboración propia con base en el *Reporte Mensual de Turismo, agosto 2023* (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, pág. 5), Informe *Nivel de Satisfacción del Turismo nacional y extranjero que visita Cusco, 2019* (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, pág. 14).

* Tomado de Centro histórico de Cusco, rehabilitación urbana y vivienda. (Villegas A., Estrada E., 1990, pág. 48) Cuadro N°5 Visitantes extranjeros y nacionales a la ciudad del Cusco, reporte anual 1972. 2025.

4.6. Técnicas de selección de muestra

Muestra guiada con propósito: Diversas o de máxima variación, por oportunidad y por conveniencia a criterio del investigador. (Hernández y otros, 2014, pág. 145). La presente investigación instrumenta:

1.1. Muestra No Probabilística o dirigida

1.1.1. Muestra de expertos *ACTOR 1 – 07 Informantes claves*

1.1.2. Muestra por conveniencia *ACTOR 2 – 48 Informantes claves*

1.2. Muestra probabilística

1.2.1. Muestra probabilística estratificada *ACTOR 3 – 101 Informantes claves*

Identificando los actores patrimoniales/urbanos relevantes para el caso de estudio.

4.7. Técnicas de recolección de información.

Permitieron recopilar información que coadyuve al conocimiento teórico postural, así como información relevante respecto de la perspectiva y punto de vista de los sujetos patrimoniales/ciudadanos sobre el objeto patrimonial; por el cual “el investigador hace preguntas más abiertas, recaba datos expresados a través de lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe y analiza y los convierte en temas que vinculan y reconocen su tendencia” (Hernández y otros, 2014, pág. 8); para lo cual se recurrió a:

4.7.1. Compilación y registro de datos secundarios

Técnica fundamental para la investigación teórica postural e investigación casuística; instrumentando:

- a) Indagación Bibliográfica de Libros, Tesis Doctorales, Tesis Maestros y artículos científicos en revistas
- b) Indagación Normativa general, específica y vinculante.
- c) Indagación de Instrumentos de Gestión general y específico.
- d) Indagación y análisis documental Registros Históricos y fotográficos.

4.7.2. Entrevistas y testimonios

A los sujetos patrimoniales identificados y agrupados como: Institucional, Externos, Academia e Internos; instrumentando:

- a) Entrevista semiestructurada con preguntas cerradas y abiertas.

4.7.3. Encuestas

A los sujetos patrimoniales que interactuar directamente y con mayor frecuencia con el objeto patrimonial que permitirán medir las categorías de interés para la presente investigación, para lo cual se instrumentará:

- b) Cuestionarios: De preguntas cerradas y abiertas

4.7.4. Observación

Técnica que facilitó al investigador observar directamente la interacción físico-espacial de los ciudadanos –en tanto sujetos patrimoniales– con el bien patrimonial, en el contexto de la coyuntura generada por la pandemia y el periodo Postpandémico, dentro del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco.

4.8. Técnicas de análisis e interpretación de la información

El desarrollo lógico-secuencial condujo, en primera instancia, al diseño de la Matriz de categorización apriorística Tabla 10, que orientó la articulación y organización de la información de manera sistémica y estratégica; acciones que en conjunto permitieron establecer dos categorías, cada una analizada y desglosada en 8 subcategorías de análisis, que fueron contrapuestas –triangulación de métodos de recolección de datos (Hernández y otros, 2014, págs. 417,574)– a los objetivos de la investigación, horizontalmente entre sí y transversalmente al cuarto pilar de la sostenibilidad, la cultura (Hawkes, 2001); de dichas subcategorías se derivaron 24 rasgos, conforme a criterios de pertinencia teórica y de correspondencia con los objetivos de la investigación; los cuales arrojaron resultados de carácter cualitativo (codificación y evaluación temática), análisis combinados (Hernández y otros, 2014, pág. 581) y cuantitativos estandarizados (estadística descriptiva), representados

en tablas, gráficos polares y mapas interpretativos que permiten visualizar la influencia de los distintos componentes de la gestión patrimonial en el espacio público patrimonial de la Plaza de Armas. La correspondencia entre cada rasgo, su instrumento de recojo y el hallazgo asociado se detalla en la matriz de trazabilidad (véase Anexo 02), que garantiza la trazabilidad dato–conclusión.

La triangulación de métodos referida constituye asimismo el procedimiento mediante el cual se contrastan los supuestos de investigación enunciados en el Capítulo I, donde cada supuesto se somete a la convergencia de las evidencias provenientes de la entrevista semiestructurada, la encuesta, la observación directa y el análisis documental, estableciéndose su confirmación o refutación en función del grado de coincidencia entre dichas fuentes.

4.9. Criterios de rigor científico, validación de instrumentos y alcances del estudio.

Dada la naturaleza mixta del estudio y su preponderancia cualitativa, el rigor científico se sustenta en criterios diferenciados según el componente. Para la evidencia cualitativa se adoptan los cuatro criterios de confiabilidad (*trustworthiness*) propuestos por Guba y Lincoln (1985): credibilidad, transferibilidad, dependabilidad y conformabilidad. Para el componente cuantitativo se atienden los criterios de validez y confiabilidad del instrumento de medición.

La **credibilidad** se asegura mediante la triangulación de fuentes (actores institucionales, externos, academia e internos) y la triangulación de métodos (entrevista semiestructurada, encuesta y observación directa), de modo que los hallazgos no dependan de una sola voz ni de una sola técnica, sino de la convergencia de evidencias sobre el mismo

objeto patrimonial (Yin, 2018). Contribuye también a este criterio el trabajo de campo prolongado de la autora en la unidad de análisis, incluido el mapeo in situ de los predios que configuran la Plaza de Armas.

La **transferibilidad** se atiende mediante la descripción densa del caso –su contexto histórico, normativo, espacial y coyuntural–, que permite al lector valorar en qué medida los hallazgos resultan aplicables a otros espacios públicos patrimoniales de ciudades históricas en condiciones análogas, sin pretender una generalización estadística ajena al diseño de caso.

La **dependabilidad** se garantiza mediante la trazabilidad del proceso: la matriz de categorización apriorística, que articula categorías, subcategorías y rasgos definidos desde el marco teórico, y la matriz de trazabilidad que vincula cada rasgo con su técnica de recojo y con el hallazgo asociado (véase Anexo 02), de manera que las decisiones metodológicas puedan ser auditadas paso a paso.

La **confirmabilidad** se resguarda anclando cada hallazgo en la evidencia recolectada y no es apreciaciones de la autora, con registro documental de los datos primarios – transcripciones de entrevistas, base de datos de la encuesta y fichas de observación– que respaldan la interpretación.

En cuanto a la validez de los instrumentos, tanto la guía de entrevista semiestructurada (Actor 1) como el cuestionario aplicado a los actores encuestados (Actores 2 y 3) fueron sometidos a validación de contenido mediante juicio de tres expertos (Ver Tabla 16), quienes evaluaron cada instrumento según criterios de claridad, pertinencia, coherencia y relevancia. Los instrumentos alcanzaron un promedio de validación de 82.08 % para la entrevista y 82.50 % para la encuesta, valores que, conforme al baremo adoptado

(inserto en el Informe de opinión de expertos de instrumentos de investigación Ítem 2.2

Tabla de Valoración), corresponden a un nivel de validez de excelente y habilitaron su aplicación. Las observaciones formuladas por los expertos fueron incorporadas en la versión final de los instrumentos, conforme a la preponderancia cualitativa del diseño y a la función descriptiva del componente cuantitativo, la calidad de los instrumentos se resguardó mediante validez de contenido por juicio de expertos y triangulación de fuentes y métodos, criterios pertinentes al estudio de caso interpretativo.

Tabla 16 Resumen de la validación de instrumentos por juicio de expertos.

VALIDACION DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS			
<i>Validación de contenido de la guía de entrevista semiestructurada y del cuestionario</i>			
EXPERTO	Grado y especialidad	<i>Entrevista</i> (% validación)	<i>Encuesta</i> (% validación)
Jonathan David Ravines Casas	Arquitecto, Urbanista, Patrimonialista. Gerente de Desarrollo Económico Municipalidad Distrital San Juan de Lurigancho.	88.75%	92.50%
Juan Manuel Del Castillo Cáceres	Arquitecto, Docente Pontificia Universidad Católica del Perú.	75.00%	80.00%
Máximo Juvenal Orellana Tapia	Arquitecto, Docente Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional del Centro del Perú.	82.50%	75.00%
Promedio de validación		82.08%	82.50%
Nivel de validez*		<i>Excelente</i>	<i>Excelente</i>

Nota 1: Elaboración propia. Ambos instrumentos –guía de entrevista semiestructurada y cuestionario– fueron sometidos a validación de contenido por juicio de tres expertos, quienes evaluaron cada instrumento según criterios de claridad, pertinencia, coherencia y relevancia. Los promedios obtenidos (82.08 % y 82.50 %) corresponden, conforme al baremo elaborado por la autora, a un nivel de validez [excelente], habilitando la aplicación de los instrumentos. Las observaciones de los expertos fueron incorporadas en la versión final.

Nota 2: *Escala de valoración elaborada por la autora. Deficiente (00–20%), Regular 22–40%), Buena (41–60%), Muy buena (61–80%), Excelente (81–100%),

En coherencia con el criterio de confirmabilidad, se declara expresamente la posición de la autora respecto del campo estudiado, la autora se desempeñó profesionalmente en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, entidad que integra el objeto de análisis, y participó en intervenciones sobre la edificación patrimonial monumental de la ciudad histórica;

dicha trayectoria constituye una condición de conocimiento situado que facilitó el acceso a informantes clave y la comprensión de las lógicas institucionales, y que podría a la vez condicionar la interpretación de los hallazgos relativos a dicha entidad, para resguardar la confirmabilidad, los hallazgos referidos al desempeño institucional no se sustentan en la experiencia profesional de la autora (que no forma parte del corpus), sino exclusivamente en la evidencia recolectada mediante los instrumentos declarados. La triangulación de fuentes y de métodos opera, en este caso, como salvaguarda frente al sesgo de posición.

En cuanto a alcances del estudio, la muestra de expertos (Actor 1) se conformó mediante selección guiada por conveniencia y con propósito, privilegiando el conocimiento, la experiencia y la capacidad de decisión sobre la unidad de análisis; de dicha estrategia se derivan los siguientes alcances, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (GERCETUR) y el Gobierno Regional del Cusco no fueron abordados mediante entrevista; los hallazgos relativos a ambos se sustentan exclusivamente en evidencia documental; en el caso de la Iglesia católica, titular de la edificación monumental que configura el espacio público patrimonial, su caracterización se sustenta en evidencia documental y en el testimonio de los actores institucionales entrevistados, y no en el testimonio de la propia institución, asimismo, la voz del ciudadano residente en el ámbito de estudio se recoge principalmente a través de la encuesta aplicada al Actor 3, dado que los actores internos de la muestra de expertos reúnen simultáneamente la condición de residentes, empresarios y especialistas en patrimonio; característica que constituye en sí misma un hallazgo sobre la escasa diferenciación del campo de actores patrimoniales.

CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 Procesamiento, análisis, interpretación y discusión de resultado

La metodología descriptiva y relacional interpretativo nos permite comprender como están asociadas las categorías de gestión patrimonial y el espacio público “patrimonial”; además de fortalecer la postura teórica de la investigadora, evidencian aspectos que inciden de manera positiva, negativa o que resultan utópicos en la reconquista de la Plaza de Armas del Cusco. Así tenemos:

5.1.1 Gestión Patrimonial

5.1.1.1 Marcos de gestión y administración

Analizar las particularidades del modelo de gestión y los mecanismos administrativos aplicados en la Plaza de Armas del Cusco, posibilita identificar el grado de autonomía, especificidad y eficiencia con el que dicha gestión interviene en el tratamiento del bien patrimonial, enfrentando como mayor reto a discutir, el porqué de la adopción de criterios y estrategias en la ventana de indagación; así podemos establecer que:

- Existe una yuxtaposición del funciones en la gestión y administración del objeto patrimonial por parte de la MPC y de la DDC-C del Ministerio Cultura; este hallazgo se explica porque históricamente en la ciudad del Cusco el patrimonio es un tema fundamental y altamente sensible, esto se debe a que inicialmente la estructura de gestión y administración del patrimonio estuvo bajo la jurisdicción del entonces Instituto Nacional de Cultura (INC-C), actualmente denominada Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, esta entidad, adscrita al Ministerio de Cultura, fue en su momento reconocida por su autonomía, su capacidad técnica en materia

patrimonial y sin parangón alguno a nivel nacional (Arequipa, Puno, Ayacucho, Amazonas, Lima, etc.); el contexto de investigación evidencia que la MPC no logra instaurar menos superar la capacidad gestionaía del antecesor, siendo responsable legal y jurisdiccionalmente del marco de gestión y administración del objeto patrimonial; este escenario se explica porque, pese a contar con documentos de gestión validados y vigentes, la MPC no lograr ser competente en la gestión, debido al escaso concurso de profesionales especializados, conflictos internos organizacionales, conflictos interinstitucionales por intromisión competencial y falta de mecanismos sostenibles de trabajo en dialogo permanente con los actores patrimoniales; todos de incidencia directa y negativa, comprobando la falta de liderazgo, abdicación de funciones o vacío de autoridad, y consecuentemente generando serios problemas de gobernanza; ente que deber ser compelido de generar los mejores resultados, superando el deterioro o la anulación, respetando el rol competente, como puntualiza (Hayakawa, 2015), sin embargo, actúa negligentemente sobre el objeto patrimonial; en la ventana de investigación no sorprende que la MPC ve sobrepasada la capacidad de gestión del PMCHC y administración con la que cuenta, y por otra parte la DDC-C es duramente criticada por la ciudadanía como un ente de actuar obstruccionista y de nula eficiencia en la gestión patrimonial.

- El ineficaz actuar conjunto de la MPC y de la DDC-C del Ministerio de Cultura es generado por la relación complicada interinstitucional, debido principalmente a la falta de reconocimiento del principio de jerarquía o competencia prevalente otorgado

por el marco jurídico; para el caso de estudio, asigna prioridad a la Municipalidad del Cusco debido específicamente a factores determinantes como:

- o Ámbito territorial – Cercado del Cusco, Gobernanza local marco legal bajo la Ley Orgánica de Municipalidades.
- o Especialización – Cuestionable e indefinido.
 - DDC-C históricamente ente especializado, en el contexto de la investigación de nula eficiencia en la gestión patrimonial del objeto patrimonial.
 - MPC históricamente de alta rotación de personal que trunca el concurso de profesionales especializados; en el contexto de la investigación de actuación negligente sobre el objeto patrimonial.
- o Normativa Específica: Actualización del PMCHC 2018–2028 (Gobierno Municipal del Cusco, 2018) y Reglamento del PMCHC 2018–2028 Tomo II (Gobierno Municipal del Cusco, 2018).
- o Coordinación: Débil, que no logra unificar criterios y establecer canales de comunicación técnicos, fuertes y sostenibles.

Históricamente competencias ejercidas por la DDC-C del Ministerio de Cultura, que en el contexto de la investigación es percibido como vacío administrativo y aprovechado por actores patrimoniales que convenientemente promueven por encima de cualquier obstáculo o dificultad, inversiones y negocios privados, rentabilizando a costas del deterioro del espacio público “patrimonial”.

- La MPC incumple deberes funcionales, al omitir implementar la Unidad de Gestión (UG) del Centro Histórico (CCHH), ausencia reclamada por los especialistas

entrevistados; hallazgo que interpela por lo menos 5 décadas de gestión patrimonial y 04 documentos de gestión con los que históricamente conto la ciudad del Cusco desde el año 1971 (Arq. Pimentel) hasta la vigente Actualización del PMCHC 2018–2028, impulsado por la estrategia de conformar una instancia de gestión del Plan Maestro (Unidad de Gestión) bajo la figura de un órgano descentralizado, dotado de un enfoque democrático, participativo y con capacidad de decisión vinculante (Gobierno Municipal del Cusco, 2018, pág. 75), unidad operativa responsable de la administración y gestión del CCHH del Cusco y consecuentemente del objeto patrimonial, inacción que desde el contexto y el tiempo transcurrido ha patentizando la gestión reaccionaria, coloquialmente “apagaincendios”, limita su actuar a acciones administrativas, mantenimiento o reposición; máxime debido a consideraciones políticas sórdidas sustentadas en no perder o ceder el poder de decisión sobre el centro histórico/patrimonio; pero que sin embargo alienta la destrucción sistemática de la trama y tejido urbano que contiene y configura la Plaza de Armas del Cusco, objeto patrimonial de la presente investigación.

- El desempeño de la MPC y de la DDC–C del Ministerio de Cultura, responsables de la gestión y administración patrimonial, es calificado como mediocre; por tanto de incidencia directa negativa sobre el objeto patrimonial; cumple de manera básica pero poco destacable, y es vista con desazón por los actores patrimoniales y particularmente por los especialistas entrevistados (véase Tabla 18), históricamente la autonomía se viene ejerciendo convenientemente en línea con objetivos políticos de la gobernanza local y nacional de turno, relegando la finalidad institucional y el objetivo común “en bien de la nación”, que ciertos grupos de poder consideran

“impopulares”; por tanto, de baja competencia y muy baja eficiencia en la gestión y administración del objeto patrimonial; contextualmente, explica la dependencia financiera del gobierno local al gobierno central, interferencia e imposición de restricciones a la libertad de la municipalidad para gestionar “los asuntos interés nacional”, falta de recursos humanos y técnicos, debido a la alta rotación de personal especializado y finalmente la corrupción, que desde el interno desafía el actuar autónomo y eficiente; en la ventana de investigación el objeto patrimonial es usufructuado como producto comercial turístico, desconociendo que el patrimonio cultural, por ende la cultura, tiene el potencial de expresar los valores de la sociedad, instaurar significados y propósitos de vida (Hawkes, 2001); en tanto se dé el reconocimiento del legado patrimonial se logrará visionar un futuro alentador para el espacio público “patrimonial”.

- El impacto de la pandemia evidenció el formato institucional de gestión y administración del objeto patrimonial de la MPC, plagado de acciones administrativas, algunas acciones de mantenimiento frente a imprevistos y/o accidentes, de incidencia negativa en la calidad del espacio público “patrimonial” y el bienestar de los ciudadanos que residen, transitan o la visitan; este hallazgo se explica porque históricamente no existe innovación en la manera de gestionar el CCHH, de impacto positivo significativo y sostenido en el tiempo, la MPC continúa el “piloto automático heredado”, en deterioro del patrimonio y a la par del debilitamiento de la gobernanza local, confirmando la perspectiva de Hayakawa (2015); contextualmente el objeto patrimonial presenta deterioro de los servicios públicos consustanciales, congestionamiento urbano, inseguridad, deterioro

ambiental y falta de confianza ciudadana; haciendo más que evidente la falta de visión a largo plazo por parte de la gobernanza local, incentivando la apatía de los actores patrimoniales; este deterioro representa: Insuficiente cámaras de vigilancia y seguridad ciudadana, pavimentos deteriorados o falta de accesibilidad peatonal inclusiva, caída de ciudadanos por falta de mantenimiento de calzada o por falta de señalización adecuada, caída de farolas metálicas con el consecuente riesgo sobre la vida, inadecuado recojo y acopio de residuos sólidos, deficiente fiscalización de obras de remodelación, adecuación y obras nuevas, deficiente fiscalización de Licencia de funcionamiento, etc.; evidenciando que la capacidad de administración de la MPC se encuentra sobrepasada y sin intenciones de cambiar a corto plazo en lo que va de la gestión actual.

5.1.1.2 Mecanismo de planificación

Comprender el alcance de los instrumentos de planificación desplegados sobre el objeto patrimonial en estudio y en el entorno que lo configura, evidencia aciertos y debilidades del diseño del modelo de planificación, estableciendo las características del impacto generado por la pandemia y la post pandemia en la ventana de investigación. Así podemos establecer que:

- El instrumento de planificación de alcance sobre el objeto patrimonial vigente en la ventana de investigación corresponde a la Actualización del PMCHC 2018–2028 Tomo I (2018) y su Reglamento Tomo II (2018), de concepción propia de la planeación urbana normativa y al que históricamente le preceden 03 instrumentos de reglamentación especial (02 reglamentos y 01 Plan Maestro incluye reglamentación), con énfasis en el manejo de la edificación patrimonial del CCHH de la ciudad histórica,

que entrando en vigencia enuncia de manera retórica “proponer programas, priorizar proyectos y tener una base legal actualizada” (Gobierno Municipal del Cusco, 2018, pág. 17); en el contexto, cataloga al objeto patrimonial inserto como *ambiente urbano*, pero obvia y desatiende la especificidad “patrimonial”, evidenciando el alcance superficial provocando que los problemas reaparezcan o se agraven, frente al poco compromiso local por la implementación; explicado en parte, porque no logra ser comprendido y menos adoptado por la ciudadanía, básicamente debido al lenguaje técnico de su contenido y a la limitada sociabilización hacia los actores patrimoniales.

- Los especialistas entrevistados señalan el nulo alcance de la *actualización* del PMCCHC 2018–2028 y su reglamento, y la necesidad de ser reorientado al logro de objetivos concretos y cumplimiento de estrategias que históricamente no muestran resultados sostenibles; a criterio de la investigadora, el contexto de la crisis pandémica y post pandémica constituyen la oportunidad para virar hacia la planeación estratégica transdisciplinaria y de carácter holístico, que objetivando la recuperación patrimonial de acciones concretas (corto, mediano y largo plazo) permita la evaluación y redirección de manera orgánica y sostenible, concebido como un «proceso abierto y en continua retroalimentación», que se modifica en base a los logros u obstáculos que identifica en el proceso de implementación, plan a manera de «carta de navegación» tomando lo propuesto por Hayakawa (2015) y confirmado por Delgadillo (2016), determinante en la revalorización del espacio público como lugar de memoria y pertenencia.

- En el estudio de caso, se observa históricamente que la toma de decisiones ha estado condicionado por la ausencia de voluntad política, prevaleciendo sobre los criterios técnicos especializados, truncando la puesta en marcha de la Unidad de Gestión UG, “órgano descentralizado de carácter democrático, participativo y vinculante” (Gobierno Municipal del Cusco, 2018, pág. 75), de codiciable independencia jurídica, financiera y capacidad resolutive, en el contexto sin visos de cambio en lo que va de la actual gestión patrimonial que continua el piloto automático transferido por la anterior; explicando la falta de implementación de programas y proyectos en la ventana de investigación, ignorando y desaprovechando que la actuación técnica sostenida en el espacio público detona procesos de recuperación (Hayakawa, 2015), de gran impacto sobre el contexto urbano patrimonial de la ciudad histórica y de la metrópoli del Cusco.
- La falta de representatividad organizada de los actores patrimoniales es producto del cambio del uso del suelo y desplazamiento voluntario de los residentes primigenios por el deterioro del CCHH, debido a que el comercio y servicio paga más que la vivienda (véase Tabla 14), de incidencia directa y negativa en la calidad de vida y recuperación patrimonial de largo aliento desde el objeto patrimonial y sus actores; históricamente socavado por quienes reconociéndose residentes se retiran en busca de mejores condiciones socioeconómicas de vida; sin proponérselo, brindan condiciones favorables para la informalidad y reappropriación social, confirmando a (Delgadillo, 2016); nuevos actores que “convenientemente” desatienden la protección y conservación del patrimonio cultural se manifiesta en el hecho de que, en el actual contexto, la gestión local únicamente ha iniciado la ejecución de un proyecto IOARR

orientado a optimizar el sistema de información para la catalogación de inmuebles en el centro histórico. Esta intervención, sin repercusiones tangibles en la calidad de vida de la población residente, refleja además la ausencia de iniciativas de inversión previstas en la cartera municipal para lo que resta del periodo de gobierno hasta el año 2026.

La pandemia del Covid-19 evidencio el mal estado de conservación y deterioro en el que se encuentra el espacio público “patrimonial”, y el tejido urbano que lo configura, producto del desgobierno y de la débil planificación específica del objeto patrimonial; que olvidando la experiencia del camino recorrido en gestión patrimonial, de transcendencia histórica a nivel nacional en la gestión de oportunidades de inversión pública articulada, en el contexto, rehúye de la responsabilidad de intervención estratégica, sistemática y sostenible de largo impulso, perdiendo las oportunidades de inversión privada que coadyuve en la conservación patrimonial; panorama en el que de una manera u otra –positiva o negativa–tanto la DDC–C como la MPC, sesgan su proceder debido al tráfico de influencias, la falta de discrecionalidad o por omisión de funciones, debilidades apuntadas por (Delgadillo, 2016, pág. 193), omitiendo lo dispuesto por la Ley N°29565, regula la estructura y funciones del Ministerio de Cultura, específicamente en el artículo 5, inciso a), y el artículo 6, inciso b) y artículo 6 inciso b), así como los marcos de acción institucional relacionados con la gestión cultural; y Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, sostenido en el tiempo por la falta de liderazgo especializado de la gobernanza local de la MPC, ente responsable del diseño del modelo de planificación.

5.1.1.3 Mecanismos legales

La metodología de investigación permite conocer los mecanismos legales que regulan y viabilizan la gestión patrimonial de incidencia positiva o negativa; ya sea promoviendo o restringiendo la gestión y disfrute del objeto patrimonial por parte de los ciudadanos; así tenemos:

- El Estado peruano históricamente promueve el disfrute digno del espacio público, desde la Carta Magna y a través del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), reconociendo al objeto patrimonial como bien cultural inalienable e imprescriptible del Estado, en concordancia con lo dispuesto por la Norma A.140 (2021), he inserto en la catalogación de Zona Monumental; sin embargo, en el contexto al ser una norma de carácter general desatiende el impacto que genera la “turistificación” y mercantilización del patrimonio cultural, que de manera excepcional en pandemia enfrente el veto como lugar de encuentro, lugar de intercambio, vivo y dinámico; sin embargo a la post pandemia o nueva normalidad, fundamento la flexibilización temporal de los mecanismos legales bajo el slogan de reactivación económica, promovieron la reapertura y mayor disponibilidad de espacios públicos no del todo inclusivos; además de haber promulgado la Ley N°31199, *Ley de gestión y protección de los espacios públicos* (Ministerio de Cultura, 2022); instrumento legal que acertadamente en el Art. 20 instaure además de sanciones administrativas funcionales, sanciones penales y civiles a autoridades y funcionarios por incumplimiento e inobservancia de la referida norma; confirmando que la desatención del objeto patrimonial se debe a la falta de conocimiento general e inexistencia de mecanismos legales específicos, según Delgadillo (2016), es

importante definir normas claras y roles específicos para los actores involucrados – derechos y deberes–, sino también al actuar acrítico y poco especializado de los actores patrimoniales de turno responsables de la gobernanza local.

- Significativamente, en el marco internacional los Principios de La Valeta para Salvaguarda y Gestión de la Poblaciones y Áreas Urbanas Históricas adoptado por ICOMOS (2011) constituye el mecanismo legal referencial de alcance sobre el espacio público “patrimonial”, recomienda que desde la planificación las intervenciones en áreas urbanas y poblaciones deben regirse por principios y enfoques estratégicos que aseguren la preservación de los valores patrimoniales inherentes a dichos contextos. Asimismo, dichas acciones deben propiciar su articulación con las dinámicas sociales, culturales y económicas propias del entorno contemporáneo.

En el contexto, a más de 14 años de dación y excepcionalmente impactado por la pandemia del COVID-19, pone en evidencia, que es un problema gubernamental de carácter estructural y ético, que afecta a la ciudad histórica y repercute en la calidad del espacio público “patrimonial”; porque dependiendo de la consigna política gestionaría de turno, el patrimonio es asumido como capital cultural y económico a explotar económicamente, pero si llega a “estorbar” políticamente, la gestión resuelve permisiblemente o destruye sin miramientos, confirmando a Delgadillo (2016, pág. 212); demostrando el doble racero de quienes ejercen o toman decisiones desde los entes responsables de la gestión patrimonial y de la gobernanza territorial.

- Como consecuencia de la pandemia Covid-19, el Estado Peruano implemento diversos mecanismos legales orientadas a responder la emergencia sanitaria. Entre

ellas, destacan guías emitidas mediante resoluciones ministeriales, tales como R.M. N°019-2021-VIVIENDA (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2021), – centrada en el uso temporal de espacios públicos próximos a actividades gastronómicas y culturales– y la R.M. N°096-2021-VIVIENDA (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2021) , que aborda lineamientos para adecuar espacios públicos abiertos en el marco del estado de emergencia nacional ; que posibilitaron el uso temporal de los espacios públicos, tales como bermas, veredas, calles, jardines, parques, bulevares, pasajes, plazas, alamedas, etc., históricamente abandonados o en el mejor de los casos restringidos; habilitándolos para el uso como terrazas gastronómicas y culturales, bajo el objetivo de incrementar significativamente el área de espacios públicos abiertos; debido a que coyunturalmente la pandemia agudizó la visión sobre el estado situacional y desgobierno del espacio público, en proceso perverso de disminución y/o desaparición ominosa de estos, con la complicidad no solo de autoridades, sino, lo que es peor, también de los propios vecinos (Wiley Ludeña, 2020, pág. 185); en gran parte, conformado por áreas residuales, invadidas e insuficientes en correspondencia a la cantidad de población asentada en el territorio, acrecentado en el tiempo por el vacío legal que oriente la gestión, protección y disfrute del espacio público, sancionando la desatención y permisibilidad de los funcionarios responsables de la gobernanza local, en menoscabo de la calidad de vida en la ciudad.

- Recientemente, se promulgó la Ley N°31119, la cual establece el marco normativo para la gestión y protección de los espacios públicos en el país (Congreso de la República, 2021), logro ser reglamentado en marzo del 2023, marco jurídico que

definiendo la Plaza como un bien de uso público, instruye la gestión referida a acciones de administración, mantenimiento y supervisión, además de posibilitar la inversión privada debidamente sustentada en el interés común; sin embargo, obvia “históricamente” normar respecto de la cualidad patrimonial; en el contexto y en lo que va de la post pandemia, se observa el interés de algunos actores patrimoniales, unos insertos en la gobernanza local y otros ciudadanos, por hacer cumplir y cumplir el marco jurídico para la recuperación de los espacio públicos en la metrópoli del Cusco; sin embargo, en el CCHH el comercio ambulatorio campea en los espacios públicos “patrimoniales” y sin visos propositivo de recuperación alguna y menos de impacto sobre el objeto patrimonial; confirmando lo referido por Hayakawa, que, en la creación de mecanismos legales, no existe un desarrollo acorde a la compleja problemática que enfrenta la gestión patrimonial, integrando los valores culturales con los sociales y económicos.

5.1.1.4 Mecanismos financieros

Los instrumentos de investigación brindan un panorama general de las experiencias de financiamiento implementadas sobre el objeto patrimonial por parte de los actores patrimoniales responsables de la gestión patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco y el nivel de incidencia; así tenemos que:

- El principal caudal financiero desplegado sobre el objeto patrimonial históricamente tiene como fuente de financiamiento, los recursos provenientes del estado peruano – fondos públicos, implementado por la Ley N°28719 que introduce un sistema normativo orientado a regular los procesos de recaudación vinculados al Boleto Turístico del Cusco (BTC) (Congreso de la República, 2006), instrumento utilizado

para el acceso a diversos bienes culturales y patrimoniales circunscritos en la jurisdicción de la provincia y distrito del Cusco; mecanismo financiero que en la ventana de investigación recaudo S/ 49'860,717.63 soles provenientes de la venta de 709,469 boletos turísticos; confirmando la postura sustentada por Ballart y Tresserras, que toda acción de preservación, conservación y mantenimiento de bienes patrimoniales, incluido documentación debe ser financiado y garantizado por el estado.

- Históricamente, desde el 2006 con la dación de la Ley N°28719, se instauro como mecanismo financiero el recaudo financiero del Boleto Turístico del Cusco – BTC, que en la ventana de investigación, inyecto recursos financieros a la Municipalidad del Cusco del orden de S/ 14'423,367.75 soles (provincia S/ 4'807,789.25 soles + distrito S/ 9'615,578.50 soles); regulado específicamente para *fines de conservación, preservación del Patrimonio Cultural entre otros*²⁰ en bienes circunscritos en la jurisdicción de la MPC, e incorporados al presupuesto público como Recursos Directamente Recaudados RDR, que en el contexto, presento una media capacidad de gasto del orden de 74.63% e incomprensiblemente revirtió el 25.37% (+ 3'605,000.00 soles) al cierre del ejercicio fiscal 2023, por incapacidad de gasto que se condice con el estado situacional del objeto patrimonial.
- El Boleto Turístico del Cusco (BTC), históricamente inyecta recursos financieros a instituciones del gobierno nacional y regional, lográndose establecer que en la ventana investigación inyecto a: 1) Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco

²⁰ Boleto Turístico del Cusco “BTC” – COSITUC. Consultado el 19 febrero del 2024. <https://cosituc.gob.pe/>

DDC-C, el 30% del total, del orden de S/ 14'958,215.29 soles, de los S/ 83'883,055.00 soles de financiamiento desplegado por el MEF bajo el rubro de Patrimonio cultural salvaguardado y protegido para fines regulados por el Art. 19 de la Ley N°28296; logrando en el ejercicio fiscal 2023 una excelente capacidad de gasto que bordeó el 96% y revertiendo el 4.0% en el ejercicio fiscal 2023; y a la 2) Gerencia Regional de Comercio Exterior, Truismo y Artesanía – Región Cusco GERCETUR, el 10% del total, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40.3, del reglamento de la Ley N°28719, corresponde a la Dirección Regional de Comercio exterior y Turismo del Gobierno Regional del Cusco asignar los recursos recaudados mediante el Boleto Turístico a iniciativas vinculadas con la promoción de corredores o circuitos turístico” (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2011); en el contexto aportó un presupuesto del orden de S/ 4'986,071.76 soles de un total de PIM S/ 9'594,909.00 soles; presentando un desempeño medio del 70% en eficiencia de ejecución de gasto, revertiendo el 30% al cierre del ejercicio fiscal 2023 y de nulo impacto en la gestión patrimonial del objeto patrimonial.

- Históricamente, los mecanismos de financiamiento de fuente externa del tipo donación y/o préstamos no reembolsables, en la ciudad histórica del Cusco, diversificó el alcance financiero desde la formulación de documentos de gestión, la formación profesional y técnica calificada en conservación patrimonial hasta intervenciones restaurativa y de conservación del patrimonio edilicio monumental; sin embargo, en el contexto el alcance está direccionado exclusivamente a la formulación de instrumentos de planificación (planes o proyectos), de impacto directo sobre el sistema de transporte, objetivado como *“paquete de proyectos que*

*se articulan para mejorar la movilidad y espacios públicos de la ciudad*²¹ de la metrópoli de Cusco. Es incuestionable, el potencial del objeto patrimonial, como espacio productivo para la economía local, regional y nacional, sin embargo, en el contexto, presenta una clara orientación hacia la gestión cultural “mercantilizada”, confirmando en el caso de estudio, la debilidad señalada por Hayakawa (2015, pág. 129) en la gestión patrimonial; por lo que urge un novo liderazgo técnico especializado, que patrocine una reingeniería estatal pro gestión patrimonial especializada y eficiente, altamente comunicativo y democrático y nada contemplativo con actores que promueven la destrucción del patrimonio; que a la par de financiar la actualización de los instrumentos de gestión, invierta directamente en la rehabilitación y conservación del tejido urbano patrimonial que configura el espacio público “patrimonial” de impacto directo en la calidad de vida de los ciudadanos de la ciudad histórica.

- El análisis del presupuesto institucional modificado (PIM) 2023 evidencia que la baja incidencia de los mecanismos financieros sobre el objeto patrimonial no obedece a la escasez de recursos, sino a su falta de articulación directa con el espacio público patrimonial; en el contexto institucional, la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco alcanza un excelente desempeño de ejecución, con una capacidad de gasto del 96.43 % respecto de un PIM 2023 de S/ 109 989 448.00. No obstante, dicho volumen

²¹ El Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Cusco –denominado *Cusco se mueve*– es una iniciativa liderada por la Municipalidad Provincial, con apoyo del Plan COPESCO del Gobierno Regional. Su ejecución esta a cargo del Consorcio PMUS Cusco, integrado por 6 empresas de Perú, España, Francia y Suiza. En 2024, el proyecto ingreso en su fase inicial, centrada en diagnósticos y análisis técnicos para el desarrollo de modelos de movilidad. Recuperado el 24 marzo del 2025. <https://cuscosেমুবে.পে/>

se destina de manera excluyente a la intervención conservativa y restaurativa de monumentos histórico-artísticos y arqueológicos expresamente declarados, y al mantenimiento de parques arqueológicos en la jurisdicción del departamento del Cusco –con la ejecución excepcional de tres proyectos de inversión en el departamento de Puno (Juli, Orurillo y Umachiri)–; en la específica de articulación directa con el objeto patrimonial materia de la presente investigación, en cambio, el desempeño es nulo: apenas el 1.09 % de un total de S/ 1 195 627.00 identificado. La distinción es decisiva y precisa el alcance de la conclusión: la incidencia de la DDC–C sobre el patrimonio cultural del departamento es alta y eficiente; su incidencia sobre el espacio público patrimonial de la Plaza de Armas –unidad de análisis del estudio– es marginal, no se trata, por tanto, de una entidad ineficiente, sino de una orientación del gasto que discurre por fuera del objeto de estudio. Un patrón análogo se observa en la Municipalidad Provincial del Cusco, cuyo presupuesto modificado de inversión 2023 asciende a S/ 207 897 085.00, del gasto vinculado al patrimonio cultural, el 79.04 % corresponde a un nivel de articulación bajo y el 20.00 % a un nivel muy bajo respecto del objeto patrimonial; es decir, la mayor parte se orienta a funciones administrativas genéricas –seguridad ciudadana, limpieza pública, gestión de residuos, áreas verdes– vinculadas al centro histórico, pero de incidencia indirecta sobre el espacio público patrimonial, resultan especialmente reveladoras las partidas de articulación directa ejecutadas al 0.00 %: el proyecto de mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en la Av. Pardo (S/ 12 598 313.00) y, de manera particularmente significativa, el mantenimiento de veredas y rampas del centro histórico para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad, cuya

ejecución nula constituye la evidencia presupuestal del proceso de exclusión descrito en el planteamiento del problema.

La ciudad histórica del Cusco en el tiempo ha visto disminuir sin reparo alguno, un caudal importante de recursos financieros para la conservación y protección del patrimonio, que históricamente desplegó mecanismos financieros en la recuperación e intervención de ambientes urbanos monumentales y barrios históricos conformantes del CCHH, bajo el propósito de estructurar el entorno urbano y optimizar el bienestar de la población residente; obteniendo logros significativos pero poco sostenibles en el tiempo; y que en el contexto de la post pandemia han vuelto a ser invadidos de manera exponencial por el comercio ambulatorio con la complaciente inoperancia de la gobernanza local; este panorama confirma que la política gestionaría patrimonial adolece de mecanismos que prime la consecución de logros sostenibles por encima de interés particulares o gestión de turno; ciertamente los especialistas entrevistados Samanez y Peralta, confirman que este caudal financiero continúa disponible (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Cooperación Española, y otros.), pero necesita el impulso y concurso de especialistas en patrimonio y desarrollo urbano; que visionen comprometidamente la gestión de los desafíos urbanos que enfrenta la ciudad histórica del Cusco, plasmando proyectos concretos “aterrizados” en coherencia con los mecanismo administrativos y legales; que, de manera articulada, contribuyan a dignificar el espacio público patrimonial y su entorno inmediato, contribuyendo de este modo al fortalecimiento de las condiciones de vida de la población residente en la ciudad histórica del Cusco.

5.1.1.5 Mecanismos de cooperación

En el presente acápite discutiremos la incidencia de los mecanismos de cooperación desplegados sobre el objeto patrimonial, caracterizando la naturaleza y el alcance de la implementación; obteniendo que:

- Históricamente la ciudad del Cusco contó con mecanismos de cooperación que movilizaron recursos humanos, físicos y financieros sobre el patrimonio cultural del Perú y que se dieron de manera excepcionalmente a raíz del terremoto del 50 en la ciudad histórica del Cusco y consecuentemente con algún nivel de articulación sobre el objeto patrimonial; en el contexto, los especialistas entrevistados como producto del ejercicio profesional, resaltan las oportunidades y experiencias de cooperación de las que fueron partícipes y que a criterio consideran exitosas en la ciudad histórica del Cusco.
- Cooperación técnica internacional por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que en 1973 implementó por intermedio del Plan COPESCO, denominado inicialmente Plan Perú UNESCO la cooperación técnica y financiera en la edificación patrimonial en el Cusco y con el tiempo en el eje Machupicchu – Cusco – Puno, dando origen al Proyecto PER-39 o Proyecto Perú 39; experiencia más relevante en América latina y consecuentemente en Perú. En el contexto, la MPC no lleva en curso proyecto alguno con intervención de cooperación por parte del BID de impacto en el CCHH o el objeto patrimonial.
- La World Monument Found (WMF) institución americana, que mediante el programa World Monument Watch (WMW) y con la participación del Centro Guamán Poma de Ayala, organismo no gubernamental que inyectó un flujo financiero considerable

para la identificación y recuperación de inmuebles en el CCHH Cusco, al que se sumó el aporte financiero de los propietarios de los inmuebles intervenidos, en el contexto, experiencia exitosa de notable impacto pero que no ha logrado ser adoptado ni implementado por las subsecuentes gestiones patrimoniales.

- En el marco del Programa Patrimonio para el Desarrollo, se estableció una alianza estratégica entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Gobierno Regional del Cusco y la entidad que en ese entonces ejercía funciones culturales a nivel nacional, el extinto Instituto Nacional de Cultura; creando en 1992 la Escuela Taller del Cusco, coadyuvando en la formación de mano de obra cualificada, jóvenes de escasos recursos (hombres y mujeres) de entre 17 a 25 años; en Carpintería, albañilería, cantería, jardinería, pintura mural y de caballete; oficios vinculados a la conservación del patrimonio, otorgando título a nombre de la Nación en cada especialidad, los participantes desempeñaron posteriormente un papel activo en la recuperación del inmueble ubicados en el centro histórico del Cusco. No obstante, hacia finales del año del 2011, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) transfirió la gestión de la Escuela Taller del Cusco a la Dirección Regional de Cultura Cusco adscrita al Ministerio de Cultura, institución bajo cuya gestión funcionó exitosamente hasta el año 2014²². En este contexto, ha transcurrido más de 1

²² AECID. Escuela Taller. Consultado el 03 junio 2025.

https://issuu.com/publicacionesaecid/docs/pdf_2_definitivo_eett_peru_-_en_linea_baja/s/23751947
<http://www.matrixcooperacionespanolaenperu.pe/intervenci%C3%B3n/escuela-taller-de-cusco>

década hasta marzo del 2025²³ para que la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, con el respaldo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y en el marco del Decreto Supremo N°016-2021-TR, concrete la certificación de los primeros trece (13) trabajadores expertos en técnicas de construcción ancestrales.

- En el marco del Plan COPESCO, la colaboración interinstitucional establecida entre la Municipalidad Provincial del Cusco y el Gobierno Regional del Cusco ha contado con el respaldo financiero del Banco Mundial, permitiendo la implementación de iniciativas estratégicas orientadas al desarrollo territorial y patrimonial de la región, desplegando el proyecto de Estudio de Movilidad Urbana Sostenible y Espacio Públicos conocido como *Cusco Se Mueve*²⁴; (antes Plan Movilidad Urbana y Espacio Público de Cusco 2016, que contó con la participación del MVCS así como del Ministerio de Cultura – MINCUL, UNESCO); en el contexto se incorpora la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Consorcio PMUS Cusco, conformado por 6 empresas: 2 peruanas, 1 española, 2 francesas y 1 suiza; acciones que confirman que los flujos de cooperación técnica y financiera son factibles en la medida que existan iniciativas propositivas congruentes por parte de la gobernanza local.

Acciones todas que confirman que el enfoque de la cooperación es diverso, va desde flujos que contribuyen en la formulación de instrumentos, sesgando convenientemente la atención del carácter patrimonial de la ciudad histórica, sin iniciativa de fondo y menos estructural que

²³ DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO CERTIFICA COMPETENCIAS LABORALES EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL – Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco Consultado el 25 de marzo del 2025.

²⁴ Cusco se Mueve. Movilidad sostenible y Espacios Públicos para Cusco. Consultado el 25 de marzo del 2025.
<https://cuscosemueve.pe/noticias>

coadyuve en la protección y conservación el espacio público “patrimonial”, pieza fundamental del tejido urbano patrimonial.

- Desde una perspectiva histórica, el Código Municipal para la protección de la ciudad histórica del Cusco (Municipalidad del Qosqo, 1992), constituyó el marco normativo que sentó las bases para promover vínculos de colaboración entre entidades nacionales y actores internacionales comprometidos con la conservación patrimonial, al mismo tiempo que incentivo la creación de instituciones privadas orientadas a la protección, conservación, restauración de inmuebles y ambientes monumentales, complementado con medidas tributarias –exenciones– a los usos, intervenciones y obras, que cumplieran con lo estipulado en la normativa vigente. En el contexto, el PMCHC instrumenta la ayuda del Estado y de la Cooperación Internacional prioritariamente para Áreas de tratamiento Preferente ATP, denominación no asignada al espacio público principal de la ciudad histórica del Cusco (Gobierno Municipal del Cusco, 2018, pág. 27), confirmando la debilidad de la formulación del RPMCHC respecto del objeto patrimonial; consecuentemente, documentos vigentes que deben ser actualizados o en su defecto, formular una normativa específica que atienda el espacio público “patrimonial”, posibilitando la intervención de mecanismo de cooperación a todo nivel – técnico y financiero– e instaurando incentivos tributarios que estimulen la conservación y restauración patrimonial eficaz.
- Históricamente la intervención de la cooperación internacional – técnica y financiera– ha logrado avances significativos en la planeación y preservación del legado cultura (determino la condición de autenticidad del objeto patrimonial) en la ciudad histórica del Cusco; sin embargo, en el contexto existe un alto porcentaje (80%) de la ciudadanía

que desconoce de la experiencia de restauración edilicia monumental del CCHH del Cusco, del potencial y si actualmente existe Cooperación internacional en la gestión del objeto patrimonial; explicado en parte, por la situación del statuo quo o piloto automático en el que se encuentra el objeto patrimonial desde la pandemia; debido además a la relación conflictiva de la MPC y de la DDC-C, entes de responsabilidad vinculante en la gestión patrimonial; que no logran establecer canales de cooperación conjunto, desaprovechando oportunidades de cooperación técnica y financiera, de alto impacto en procesos de desarrollo urbano y de economías locales, que de ser sostenida en el tiempo permitiría el continuo intercambio de experiencias y prácticas, potencial resaltado por Hayakawa; que, por motivos políticos no logra establecerse con éxito en la gestión patrimonial que visiona elevar el nivel de bienestar de los ciudadanos dentro del entorno patrimonial de la ciudad; y así, la deseable reconquista del espacio público “patrimonial”.

5.1.2 Espacio público “patrimonial”

Para el análisis del presente acápite, la metodología de triangulación permitió comprender las características del espacio público “patrimonial” y plasmar un esquema coherente, fortalecido por el marco teórico y cotejados en la observación desde la perspectiva teórica postulada por la investigadora, impactado excepcionalmente por la pandemia del Covid-19 y la post pandemia en la ventana temporal de investigación.

5.1.2.1 Objeto Patrimonial

El presente ítem relevaremos y discutiremos el tipo de patrón espacial y el interfaz urbano del espacio público en entornos históricos; lográndose establecer que:

- El patrón espacial del espacio público de la Plaza de Armas, conserva la forma regular, escala monumental y emplazamiento de origen de la plaza central inca, aunque en menor extensión como resultado de modificaciones subyugantes de data colonial; espacio positivo de intensa actividad social, económica, centro político, administrativo y religioso de la metrópoli de la ciudad del Cusco; altamente simbólico en razón de los sentimientos de pertenencia y arraigo territorial, principalmente por la carga emotiva/cultural con la cual los ciudadanos enraízan su identidad; Borja y Muxi (2003) consideran que el espacio público constituye un componente esencial del urbanismo, representando simultáneamente una dinámica física, simbólica y política vinculada a la cultura urbana y al ejercicio de la ciudadanía, distinción que otorga el carácter excepcional al objeto patrimonial como espacio público heredado, por tanto, espacio público “patrimonial”; que, en el contexto de la pandemia fuera restringido e impelido de los recurrentes actores patrimoniales que habitan el espacio público de manera orgánica; y que, al contexto de la post pandemia o nueva normalidad, se constituyó en el punto de encuentro, lugar deseado para volver a respirar la vida en la ciudad, como tejido vivo, vibrante y resiliente.
- En la pandemia, el objeto patrimonial enfrente el veto como lugar de encuentro, lugar de intercambio, vivo y dinámico; libre de los recurrentes usuarios, cierre de comercios y servicios turístico de alto perfil, debido a la prohibición del uso del espacio público; coyuntura singular que interrumpió temporalmente la intensidad funcional y la carga visual habitual en la Plaza de Armas, haciendo visible el deterioro presente en las edificaciones que la rodean (elementos líticos

meteorizados en sobrecimientos, en paramentos, en base de columnas, en elementos líticos conformantes de arcos, carpintería de madera en puertas degradada, proliferación de cableado eléctrico y de señal débil en desuso y en mal estado, cabinas telefónicas en desuso, vandalizadas o urinarios de paso, así como inapropiado recojo de residuos sólidos, etc., etc.), condición del cual no se exceptúa la edificación de arquitectura monumental y el mobiliario urbano; situación inadvertida entonces y en lo que va de la post pandemia por parte de la gobernanza local y de los responsables de turno de la gestión patrimonial; en el contexto de la “nueva normalidad” se ha dado un cambio de giro de los comercios y servicios (bajo y medio perfil) predominantemente referido a venta de artesanías; y, desde la gestión patrimonial sin propuesta de conservación de la edificación que configura el espacio público “patrimonial”.

- El confinamiento espacial de la Plaza de Armas del Cusco presentan una gran calidad y variedad de espacios positivos, configurado en el límite entre el espacio público y el espacio privado; de bordes opacos, permeables y/o transparentes; en su gran mayoría favorecidos por el retiro de la edificación en el primer nivel que configura una galería de arcos – portales; rasgos que propician la preferencia y frecuencia del ciudadano por transitarla o permanecer en ella, condicionando su comportamiento de manera íntima, personal, social o pública. En el contexto de la post pandemia o “nueva normalidad”, el espacio público “patrimonial” se convirtió en el refugio esencial para la salud mental y el bienestar, promoviendo lugares seguros para la visita, estancia, ejercicio, recreación y contacto con la naturaleza; los espacios positivos adyacentes a las edificaciones patrimoniales fueron habilitados para

extender las actividades del interior de los inmuebles (restaurantes, cafés, bar, etc.) hacia el exterior de manera temporal, ciertamente con algunas restricciones – distanciamiento–; y la plataforma principal así como las vías vehiculares que la circundan volvieron a albergar actividades, diferentes a las habituales, tales como: niños jugando a la pelota, niños jugando en el espejo de agua de la pileta, ciclistas, skateater, performance musicales, performance de baile, performance de tiktokers, etc.; jugando un papel clave en la reactivación económica de la ciudad histórica y con el pasar del tiempo retomando la dinámica social prepandemia.

- El análisis de la interfaz urbana, permite evaluar la experiencia de los ciudadanos en el espacio público, condicionado por la calidad de los bordes que caracterizan las dinámicas de comportamiento humano en correspondencia a la preferencia del uso por parte del ciudadano o actor patrimonial. En este contexto, es indudable que el entorno urbano que conforma el espacio de encuentro, representación e identidad colectiva en el núcleo patrimonial del Cusco, este entorno ofrece una diversidad significativa de espacios aptos para el desarrollo de dinámicas sociales, sean estas de carácter íntimo, personal, social y/o público; que promueven o restringen el comportamiento humano desde lo público a la esfera pública, de lo público a la esfera privada y desde lo privado a la esfera privada, características postuladas por (López C., Vaca V., 2021); diferenciadas o exacerbadas básicamente por el día y el rango horario en el que se realizan. La Tabla 17 presenta Tipos de interfaz urbano identificadas por la investigadora en el objeto patrimonial; en el contexto de la pandemia y de la post pandemia, las características de los bordes no han sufrido alteración significativa; por tanto, el

objeto patrimonial ha retomado la preferencia y frecuencia de uso prepandemia, confirmando que la calidad de los bordes continúa incólume.

Tabla 17 Tipos de interfaz urbana – Espacio Público “patrimonial” – Plaza de Armas del Cusco.

TIPOS DE INTERFAZ URBANO – ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL		
CONDICION DIRECTA	BORDE	ATRIBUTO
Opaco accesible Límite físico entre espacio público y privado, de acceso controlado y definido en fachada, sin posibilidad de contacto visual hacia el interior.	Denso Límite físico definido por muro o cerramiento que bloquea el acceso y la conexión visual.	a. Estimulante: Variedad de funciones incluyendo comercio y acceso público.
Opaco – Inaccesible Límite entre espacio público y privado no permite acceder, atravesar y visibilizar hacia el interior.		b. Regular: Poco carácter o detalles de interés.
Transparente: Límite físico entre el espacio público y privado, posibilita acceso por superficie de fachada e interrelación visual entre el interior y exterior.	Permeable Límite físico o cerramiento que permite observar las actividades al interior.	c. Ciego. Unidades ciegas o pasivas. Fachadas uniforme sin interés visual.
Retiro Peatonal		d. Vacío Estacionamiento o sitio despejado.

Nota. Fuente: Elaboración propia, adaptado en base a (López C., Vaca V., 2021, pág. 250) y (Ministerio de Vivienda y Urbanismo – MINVU, 2017, pág. 56). 2024.

- Los resultados evidencian que la Plaza de Armas del Cusco es un espacio intensamente apropiado por el poblador, aunque de manera tensionada. La observación de la interacción físico-espacial y la encuesta aplicada a los actores patrimoniales (Actores 2 y 3) revelan una superposición de formas de apropiación: el uso cotidiano del cusqueño –encuentro, tránsito, sociabilidad, práctica religiosa y costumbrista– coexiste y compite con la apropiación turística y mercantil del espacio. En esa disputa, el valor económico tiende a imponerse, desplazando progresivamente al ciudadano/sujeto patrimonial y alimentando procesos de gentrificación del centro histórico.

- La coyuntura pandémica operó como un revelador de estas dinámicas. Al contraerse abruptamente el uso turístico, el espacio no quedó vacío de sentido: por el contrario, se hizo visible y se acrecentó el vínculo sentimental y cotidiano del poblador con su espacio patrimonial. Los resultados muestran que, mientras el valor económico se contrajo y devaluó, el valor sentimental o personal se intensificó como expresión de resiliencia ante la adversidad, y los valores de antigüedad e histórico-testimonial sostuvieron la mayor estimación, en coincidencia con el reconocimiento de la carga identitaria y el sentido de lugar; la postpandemia confirmó esta reafirmación: el espacio retomó su condición de lugar deseado, vivo, vibrante y resiliente.
- Este hallazgo matiza y complementa la conclusión central del estudio. Si la reconquista del espacio público patrimonial se ve frustrada desde arriba por una gestión patrimonial que declina conducirla, desde abajo el poblador sostiene una apropiación activa que mantiene con vida el espacio pese a la desatención institucional; la reconquista, por tanto, no depende únicamente de los componentes de la gestión, sino también del modo en que la ciudadanía se apropia del espacio y reafirma su derecho a la ciudad heredada; de ahí la urgencia de que la gestión patrimonial reconozca y active al sujeto patrimonial como corresponsable, articulando la dimensión institucional con las prácticas vivas de apropiación que ya operan en el territorio.

5.1.2.2 Sujeto patrimonial

En el presente acápite, analizaremos a los sujetos o actores patrimoniales que intervienen tanto en el disfrute como en la gestión patrimonial del espacio público, sean

estos internos o externos, de actuar directo, indirecto o indiferente; considerando que la falta de interacción es un indicativo a considerar.

- En el caso de estudio, los sujetos patrimoniales están constituidos por los ciudadanos que construyen una relación de dependencia, sea directa o indirecta con el objeto patrimonial –los que residen, los que trabajan o estudian y los intermitentes o eventuales–; en el contexto, se hace evidente la generalidad del actuar personalista o unilateral, que no logra la participación colectiva organizada y comprometida – sector público, privado y/o social–; acrecentado por la débil gestión patrimonial, que impulsa procesos de privatización y políticas públicas hacia el mercado “turístico”, comercial e inmobiliario; generando una disnea turística en la ciudad histórica, en razón de la efervescencia del lucro por encima de la memoria, la historia y la calidad de vida; promovida “ocasional y complacientemente” por la gobernanza local, que modifica a libre albedrío la relación entre lo público y privado en pro de la lógica neoliberal, confirmando a Carrión (2022) y que visiona “dinerariamente” el futuro inmediato de la centralidad fundacional de la ciudad del Cusco, que tiene como objeto patrimonial a la Plaza de Armas. (pág. 353).
- Los ciudadanos consultados, en la mayoría no se identifica como sujeto patrimonial con injerencia o incidencia sobre el objeto patrimonial, básicamente porque la denominación “sujeto patrimonial” les resulta desconocido. En este contexto, se reconoce la existencia de un vínculo emocional profundo, así como un arraigo simbólico e identitario con el principal espacio público de la ciudad histórica del Cusco; una relación de apego que surge del sentido de pertenencia como ciudadanos originarios y herederos de una cultura milenaria, construidas en el tiempo, en base a

las experiencias personales vividas, recuerdos significativos y de conexión cultural o histórica; empero relevan la insatisfacción por el uso indebido del espacio público en el entorno y de alta incidencia negativa sobre el objeto patrimonial; tal como, actividades comerciales ilegales que generan ruidos molestos, disturbios, inseguridad, actividades delictivas, conflictos entre asistentes y vecinos; degradación social que devalúa las zonas de emplazamiento –Calle Suecia, Calle Procuradores, Calle Tecsecocha, etc.– y afecta la calidad de vida de los sujetos patrimoniales residentes.

- Existe un evidente letargo conformista y propositivo por parte de los actores patrimoniales, quienes no logran reconocer a la autoridad competente de la gestión patrimonial, en el contexto, debido en parte, a lo extremadamente tedioso de los procedimientos administrativos y legales, canales de comunicación institucionales poco amigables, pérdida de confianza en la institución pública–corrupción o ineficiente– y por la falta de incentivos–no percibe cambios tangibles y sostenibles–; percepción pública que desmotiva la participación activa de los sujetos patrimoniales, representación social ausente pero necesaria, caja de resonancia que visibilice la problemática espacial y social que genera la mercantilización cultural del espacio público patrimonial y consecuentemente del tejido urbano que la confina y configura – gentrificación²⁵–; oportunidad para la academia, de espíritu crítico y garante de la investigación científica, tecnológica y humanística, para propugnar en la ciudad

²⁵ El concepto de gentrificación, acuñado en los años 60 por la socióloga Ruth Glass, describe procesos urbanos mediante los cuales sectores de clase media se apropian de barrios centrales y populares, desplazando a sus habitantes originales y revalorizando el entorno. Esta dinámica ya había sido señalada anteriormente por Federico Engels al referirse a ciudades industriales del siglo XIX. (Delgadillo, 2016, pág. 109).

histórica espacios públicos de calidad, coadyuvando de manera sostenida en la reconquista del espacio público patrimonial, donde el uso del suelo cumpla la función social inherente y garantice que los servicios urbanos sean accesibles para todos y todas, (Delgadillo, 2016); promoviendo el patrimonio desde la acepción cultura, orientando su uso como juicio, se entiende la cultura como un proceso que permite describir la creación comunitaria de valores, significados y propósitos de vida, partiendo del principio de que toda estructura social se fundamenta en los valores compartidos por una comunidad, los cuales, al manifestarse colectivamente, constituyen la esencia de su cultura” (Hawkes, 2001, pág. viii); en consecuencia, dichos valores actúan en beneficio de la humanidad.

- El caso de estudio evidencia que no existe relación ni actuar conjunto entre los sujetos patrimoniales en bien del objeto patrimonial; por el contrario, cada uno vela en solitario por los beneficios que obtiene del mercantilismo cultural de la ciudad histórica y del espacio público patrimonial; en el contexto, destaca la Iglesia Católica a través del Arzobispado del Cusco, que ocasionalmente disturba el statu quo de su actuar cuando algún bien bajo su titularidad se ve afectado o compelido por el tiempo y “logra” la intervención y financiamiento de trabajos de restauración o mantenimiento; considerando que capta recursos económicos a través del Circuito Religioso Arzobispal del Cusco (CRA Cusco) por concepto del cobro de ingreso para visitar La Catedral, Iglesia de San Blas, Palacio Arzobispal, San Cristóbal, al que se suma que la legislación nacional prohíbe la intervención de bienes privados con presupuesto público; actuar calificado como pernicioso porque reclama derechos sobre predios y espacios públicos de carácter monumental pero olvida los deberes

que coadyuven o garanticen la conservación y protección del patrimonio cultural. Los actores institucionales entrevistados caracterizan esta relación como una dualidad, reclaman beneficios sin asumir obligaciones de mantenimiento, patrón que – señalan– se extiende a las propiedades que la Iglesia mantiene en alquiler dentro del centro histórico. (D. Sosa, comunicación personal, 18 de diciembre del 2023).

- Existe una pugna constante entre los sujetos patrimoniales por la ocupación del espacio público “patrimonial”, actores que, teniendo diferente interés sobre el objeto patrimonial, luchan por obtener el mayor beneficio económico de la alta concurrencia de turistas y visitantes día a día, debido al atractivo único y diferencial frente al resto de espacios públicos del centro histórico, este lugar viene siendo operado relativamente exento de políticas regulatorias que limiten o encaucen la actividad comercial informal o “plaza libre”; por tanto, lugar ideal para que vendedores ambulantes y jaladores (restaurantes, bares, masajes, comida, bebidas calientes, sándwiches, vendedora de joyas plata, artesanía, pinturas, boletos mirabus, discotecas, etc.) ofrezcan productos o servicios a los visitantes, turistas o cusqueños; corroborando que la apropiación del espacio público es objeto de disputa entre sujetos patrimoniales (Delgadillo, 2016), donde los ciudadanos son vistos únicamente como “clientes”, desconociendo que el *derecho a la ciudad* –libertad y protección– se debe complementar con los *deberes con la ciudad* –responsabilidad por el bienestar colectivo y garantizando el respeto del derecho de todos–, promoviendo en la coexistencia colectiva, el disfrute del espacio público de calidad; panorama contrario al que se vive en lo que va de la post pandemia y que es

permitido por la gobernanza local, sin visos de cambio alguno en lo que va de la gestión de turno 2022-2026.

Tabla 18 Caracterización de los Actores sociales patrimoniales, tipo de relación entre actores y tipo de apropiación.

CARACTERIZACION DE LOS ACTORES SOCIALES DE LA PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO							
Clasificación interno/externo según Mechato (2020); universo según Administración Pública / Sociedad Civil / Sector Privado							
Actor social patrimonial	Universo	Vínculo o competencia con el objeto patrimonial	Tipo de apropiación	Interés que prioriza	Nivel de Incidencia	Hallazgo de la investigación	Fuente de evidencia
ACTORES INTERNOS — «el nosotros de nosotros» (Mechato, 2020)							
Residente / vecino propietario	Sociedad Civil – Sector Privado	Habita y/o posee inmueble en el anillo de la Plaza; titular de derechos y deberes sobre el bien	Cotidiana y patrimonial: uso, pertenencia, arraigo	Común	Muy baja — residual	Reducido a 2 de 136 locales (1 %). La vivienda prácticamente ha desaparecido del anillo patrimonial: el sujeto que sostenía la vida cotidiana de barrio se ha extinguido en el ámbito.	Mapeo 27/08/2023; Entrevista Actor 1 (internos); Encuesta Actor 3
Vecino–experto / empresario hotelero residente	Sector Privado	Reside y desarrolla actividad económica en el ámbito; formación especializada en patrimonio	Dual: cotidiana y mercantil	Común y particular en tensión	Alto	Únicos actores internos del Actor 1 (2 de 7). Concentran en una misma persona la condición de residente, empresario y experto, evidenciando la escasa diferenciación del campo de actores patrimoniales.	Entrevista Actor 1 (2 informantes internos)
Comerciante / prestador de servicios instalado	Sector Privado	Ocupa local en la edilia que configura el espacio público patrimonial	Mercantil	Particular	Alta	104 locales (77 %). De 30 locales en 1973 a 104 en 2023: densificación por fragmentación sobre una envolvente monumental invariable.	Mapeo 27/08/2023; Villegas y Estrada (1990); Encuesta Actor 3
Trabajador / estudiante del ámbito	Sociedad Civil	Desarrolla actividad cotidiana en el ámbito sin residir en él	Funcional cotidiana: encuentro, tránsito, sociabilidad	Común	Baja	Sostiene el uso cotidiano del espacio ante la ausencia de residentes. Su valor sentimental se acrecentó durante la pandemia como evidencia de resiliencia.	Encuesta Actor 3 (101); Observación directa
Titular de local nocturno	Sector Privado	Ocupa local en el ámbito monumental en situación de incompatibilidad normativa	Mercantil incompatible	Particular	Alta y negativa	El 15 % del rubro de equipamiento, usos especiales y recreación opera en incompatibilidad de uso, identificada por el PMCHC y no corregida por la gestión; asociada a contaminación acústica, inseguridad y degradación social.	Mapeo 27/08/2023; PMCHC 2018–2028; Observación directa
ACTORES EXTERNOS — «el nosotros de los otros» (Mechato, 2020)							
Municipalidad Provincial del Cusco (MPC)	Administración Pública	Gobernanza local jurisdiccionalmente competente sobre el patrimonio cultural	Institucional–normativa	Particular	Mediana / mediocre — determinante	Rehúye posicionarse como principal actor gestor; carece de liderazgo efectivo especializado; no implementa la UGCHH que ella misma validó. Es el componente de mayor incidencia sobre el objeto patrimonial.	Entrevista Actor 1 (Gerencia de Centro Histórico; Gerencia de Desarrollo Urbano); Documental (PMCHC, organigramas)
Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (DDC–C)	Administración Pública	Competencia nacional vinculante sobre el bien cultural	Institucional–normativa	Particular / institucional	Nula	Nula eficiencia y débil actuar proactivo. Yuxtaposición de funciones con la MPC, relación conflictiva y desconfianza; incertidumbre por su posible incorporación al GORE Cusco.	Entrevista Actor 1 (Área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble); Documental
Iglesia católica — Arzobispado del Cusco	Sociedad Civil – Sector Privado	Titular de la edilia monumental que flanquea y configura el espacio público (Catedral, Compañía de Jesús); administradora de bienes patrimoniales del Estado	Patrimonial–económica: usufructo sin corresponsabilidad	Particular	Alta	Administra el cobro de ingresos sobre los templos de su titularidad al margen del Boleto Turístico, mientras y en cuento le es propicio, traslada al Estado las labores de restauración, recuperación y mantenimiento que le corresponderían en su condición de administradora. Los actores institucionales caracterizan la relación como una dualidad: reclaman beneficios sin asumir obligaciones.	Entrevista Actor 1 (Gerencia de Desarrollo Urbano MPC, 18/12/2023); Documental (BTC; tarifario circuito religioso) Cuadro de distribución porcentual mensualizado del año 2023 a participantes del BTC; información elaborada por el Área de Presupuesto/HJYV–COSITUC. https://cosituc.gob.pe/transparencia/.2024.). Sin testimonio de la propia institución*.
Academia (UNSAAC)	Administración Pública – Sociedad Civil	Potencial de generación de conocimiento e investigación científica sobre el patrimonio	Cognitiva	Común (no ejercido)	Baja	Pierde relevancia y oportunidades de proponer, innovar y contribuir —tecnológica, científica y culturalmente— a resolver los problemas de la gestión patrimonial de la ciudad histórica.	Entrevista Actor 1 (2 informantes docentes UNSAAC)
DIRCETUR	Administración Pública	Gestión turística regional; partícipe de la distribución del Boleto Turístico del Cusco	Institucional–económica	Particular	Nula	Incidencia nula pese a contar con presupuesto habilitado cercano a S/ 5 millones provenientes del BTC.	Cuadro de distribución porcentual mensualizado del año 2023 a participantes del BTC; información elaborada por el Área de Presupuesto/HJYV–COSITUC. https://cosituc.gob.pe/transparencia/.2024.). SIN INFORMANTE*.
Gobierno Regional del Cusco	Administración Pública	Garante de los fondos reembolsables del Banco Mundial	Institucional–financiera	Particular	Débil	Interviene como garante del PMUS; alcance limitado a la formulación de instrumentos de planificación, sin efecto sobre el objeto patrimonial.	Cuadro de distribución porcentual mensualizado del año 2023 a participantes del BTC; información elaborada por el Área de Presupuesto/HJYV–COSITUC. https://cosituc.gob.pe/transparencia/.2024.). SIN INFORMANTE*.
Organismos de cooperación (ICOMOS, UNESCO, CRIF)	Sociedad Civil	Cooperación técnica y financiera internacional no reembolsable desde el terremoto de 1950	Técnica–especializada	Común	Muy baja (actual)	Caudal histórico de alta incidencia en la edilia monumental y en la formulación de documentos de gestión; hoy desaprovechado, sin iniciativas de fondo ni estructurales.	Entrevista Actor 1 (ICOMOS; ex Dirección Proyecto Especial Perú–UNESCO; CRIF); Documental
Visitante / turista	—	Usuario temporal del espacio público; sustento de la principal dinámica económica de la ciudad	Turística temporal	Particular	Alta	Su apropiación se impone sobre la cotidiana del poblador. Su retracción durante la pandemia contrajo el valor económico y reveló el vínculo sentimental del ciudadano cusqueño con el espacio.	Encuesta Actor 2 (48); MINCETUR; Observación directa

NOTA: Elaboración propia. Clasificación interna/externo adaptada de Mechato (2020); universo según la codificación del Actor 1 (1a Administración Pública, 1b Sociedad Civil, 1c Sector Privado). Sin Actor caracterizado mediante evidencia documental y testimonio de terceros, sin testimonio de la propia institución. * Actor sobre el que se formulan hallazgos sin informante en la muestra; sustento exclusivamente documental. Ambas condiciones se declaran en el apartado de alcances del estudio.

5.1.2.3 Valor patrimonial

En el presente ítem analizaremos el nivel de reconocimiento, la categoría y magnitud del valor patrimonial que otorgan los ciudadanos consultados al objeto patrimonial en la ventana de investigación; vínculo relacional de valor construido, deconstruido o fortalecido en el tiempo y de manera excepcional impactado por la pandemia del COVID-19, oportunidad que permite establecer que:

- El grueso de los ciudadanos consultados, estima de escala mundial el nivel de reconocimiento del valor patrimonial de la Plazas de Armas del Cusco; percepción incuestionable debido a que la ciudad histórica del Cusco es la puerta de ingreso a una de las 7 maravillas del mundo – Machupicchu; en el contexto, dentro de los valores de forma, relevan el 1) Valor estético y el 2) Valor de originalidad del objeto patrimonial; estimación que contrasta con la condición material del ámbito, donde la edilicia que configura el espacio público patrimonial, los elementos conmemorativos (monumento al inka gobernante sobre la pileta, falso atrio, etc.) y el mobiliario urbano (maceteros vía vehicular, letreros luminosos, tachos de plástico de basura, etc.), fueron añadidos o impuestos en el tiempo por parte de la gobernanza local de turno, sin coherencia de filiación, estilística ni de diseño espacial; el contraste entre la estimación ciudadana y la materialidad intervenida se analizan al cierre del presente ítem.
- En la categoría de Valor de uso, el 1) Valor sentimental o personal presenta la mayor escala de reconocimiento y valoración; corroborando el alto arraigo biográfico y apego de los ciudadanos con el objeto patrimonial, indiscutible posicionamiento sostenido por el valor social identitario y simbólico, apreciación coincidente con el

otorgado por los especialistas entrevistados; en el contexto, contrapuesto por igual a la escala de reconocimiento y valoración otorgado al 2) Valor económico; corroborando la lucha de poder que advierte Delgadillo entre diferentes actores, donde la supremacía económica se lleva de encuentro a las otras, –para bien o para mal– promoviendo la transformación urbana dirigida a sectores de ingresos elevados y que como consecuencia contribuye al desplazamiento de los residentes primigenios, debido al encarecimiento de la renta y de los servicios urbanos; por lo que no sorprende que en Latinoamérica y en específico en Perú, el Estado y los sujetos patrimoniales gestores no logran leer y aprehender del camino recorrido, priorizan la mercantilización del patrimonio urbano y dejando de lado la orientación social y sin proponérselo, detonan procesos de degradación social y la inadvertida gentrificación.

Es importante señalar que, en el contexto, el reconocimiento del valor sentimental o personal no se condice en magnitud con la participación activa del sujeto patrimonial residente, como ciudadano y actor principal del tejido vivo y dinámico propio de la centralidad del CCHH; consustancial a las acciones de conservación, protección, sostenibilidad y legado del patrimonio heredado, del espacio público “patrimonial” hacia las futuras generaciones.

- En la categoría de Valor simbólico relevan a la par la sub categoría de 1) Valor de antigüedad y de 2) Valor histórico o testimonial, coincidiendo el reconocimiento de la carga identitaria; probablemente, no del todo consciente por parte de los ciudadanos, debido a la excesiva retorica de la oferta turística de la ciudad histórica del Cusco, por lo general exenta del respaldo histórico científico. En el contexto,

resulta interesante observar la percepción de los especialistas entrevistados; para quienes, la correspondencia al reconocimiento del Valor simbólico se da en la afirmación del sentido de lugar y apego construido con el objeto patrimonial; que generan y afirman “...conexiones de pertenencia y auto representación...” (Benza Tassara, 2019, pág. 161) del tipo biográfico, espiritual, ideológico y narrativo; valores que coadyuvan en la transmisión y legado patrimonial a las futuras generaciones.

- La pandemia del COVID-19 repercutió sobre la categoría de 1) Valor de uso, del objeto patrimonial, de alta incidencia negativa en la sub categoría a) Valor económico, debido al vetó por parte del estado, al libre acceso y función de centralidad, haciendo del objeto patrimonial un lugar desolado y vacío de los recurrentes actores patrimoniales; perdiendo drásticamente (100%) la capacidad de generar beneficios económicos en la 1ra ola (abril a octubre 2020) y retomando parsimoniosamente la dinámica económica sostenida desde marzo del 2023, sin embargo, no logra alcanzar los niveles históricos previos a la pandemia; situación que contrasta significativamente con la alta valoración en la sub categoría 2) *Valor sentimental o personal*, la cual potencia la percepción del espacio público patrimonial, como un escenario privilegiado para el actuar, sentir y sobrevivir de los ciudadanos. Esta tendencia ha sido confirmada por Alfaro, Hayakawa, Gallardo y Anchante (2021), quienes sostienen que el arraigo emocional resiliente frente a la crisis sanitaria fortaleció el vínculo con el objeto patrimonial que “recupera paulatinamente su función principal; esa en la que el ciudadano se reconoce, expresa, disfruta y “respira” su temporalidad histórica” (pág. 3).

Los resultados evidencian una discordancia entre la estimación de los valores y la materialidad que debiera sustentarlos; debida a que, dentro de los valores formales, el valor estético y el valor de originalidad concentran la mayor estimación de los sujetos patrimoniales; entre los valores simbólicos, el valor de antigüedad presenta el mayor reconocimiento; sin embargo la condición material del ámbito, no respalda dicha estimación; el testimonio del especialista en restauración de monumentos entrevistado –integrante de la Junta de Expertos Prof. Kübler y vinculado a la Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cusco, entidad que ejecutó las intervenciones posteriores al terremoto de 1950– establece que dicha Corporación reconstruyó prácticamente la totalidad de la Plaza de Armas, y que las construcciones anteriores al sismo se reducen a cuatro excepciones, entre ellas el inmueble del Portal de Carnes, que conserva arcos de piedra, y otro situado frente a él (R. Peralta, comunicación personal, 22 de octubre del 2023); contrastadas dichas excepciones con el total de 32 unidades edilicias que conforman el anillo del espacio público patrimonial, se establece que más del 80 % de las fachadas y arcos de medio punto corresponden a estructuras reconstruidas y añadidos.

El testimonio permite, además, precisar la naturaleza de la intervención, la Plaza anterior al terremoto era morfológicamente diversa: presentaba portales con arcos adintelados y arcos “no muy perfectos”, y los balcones simples de cajonería, sin ornamentación elaborada; empero, la reconstrucción sustituyó esa heterogeneidad por un conjunto uniforme de arcos de medio punto ejecutados “con mucha exactitud”; la intervención no restituyó la Plaza preexistente, produjo una versión regularizada e idealizada de ella, formalmente más integra y más homogénea que el conjunto histórico que reemplazó; entonces, la perfección de los

arcos constituye, precisamente, el indicio de su condición reconstruida; conforme al marco de Riegl (1903/1987), dicha intervención responde al valor de novedad – que privilegia lo íntegro, completo y pulcro– y supuso, en el mismo acto, el sacrificio del valor de antigüedad de la materialidad intervenida, en tanto ambos ordenes resultan antagónicos y mutuamente excluyentes, donde la restitución de la integridad formal borra la huella del transcurso del tiempo que sustenta el valor de antigüedad.

Lo que los resultados revelan, sin embargo, es que los sujetos patrimoniales no perciben dicho antagonismo, estiman simultáneamente la originalidad y la antigüedad de un conjunto edificado que, en su mayor parte, no es antiguo ni original; y que fue deliberadamente compuesto para aparentar ambas condiciones; de ello se sigue una constatación de mayor alcance: el valor de antigüedad del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco no se sustenta en la materialidad, sino en la atribución, es un valor conferido, antes que constatado; esta constatación no relativiza el valor patrimonial del objeto: lo sitúa donde la teoría lo ubica; la propia declaratoria de la UNESCO de 1983, que reconoce el valor universal excepcional del conjunto, es posterior a las intervenciones descritas y recae, por tanto, sobre una Plaza mayoritariamente reconstruida; lo que confirma –en la escala más alta de reconocimiento– que el valor patrimonial se constituye por atribución colectiva antes que por verificación material; conforme a la Carta de Nara sobre Autenticidad (1994), la autenticidad no constituye un absoluto material, sino que se juzga dentro del contexto cultural que la valora.

Según Carrión (2008), lo patrimonial existe en la medida en que uno o varios sujetos lo reconocen, se lo apropian y lo protegen; así, el valor no reside en el objeto, sino en la

relación que el sujeto establece con él; si el valor de antigüedad de la Plaza descansa en la atribución del sujeto patrimonial antes que en su fábrica, entonces el debilitamiento del vínculo entre sujeto y objeto –documentado en la presente investigación– no compromete únicamente la vida social del espacio, compromete el sustrato mismo del valor patrimonial que se pretende conservar.

5.2 Contrastación de los supuestos

Conforme a la naturaleza mixta del estudio y a su preponderancia cualitativa, sin recurso a estadística inferencial, no corresponde la prueba estadística de hipótesis. En su lugar, los supuestos de investigación enunciados en el Capítulo III se contrastan mediante la convergencia de las evidencias recolectadas, conforme al diseño de triangulación concurrente.

Cada supuesto se somete al cruce de las evidencias provenientes de la entrevista semiestructurada, la encuesta, la observación directa y el análisis documental, estableciéndose su confirmación o refutación en función del grado de coincidencia entre dichas fuentes. Sobre esta base:

El **supuesto general** –la gestión patrimonial incide de manera inversa en la reconquista del espacio público patrimonial– se confirma por la convergencia de las cuatro fuentes sobre la baja o inversa incidencia de los componentes de la gestión.

El **primer supuesto específico** –el marco de gestión y administración es el componente de mayor incidencia– se confirma por la coincidencia entre el testimonio de los informantes clave, el análisis documental de los instrumentos de gestión y la evidencia presupuestal.

El **segundo supuesto específico** –el sujeto patrimonial es el elemento más incidido– se confirma por la convergencia entre la encuesta, la observación directa y el testimonio de los actores.

5.3 Presentación de resultados

5.3.1 Categoría Gestión Patrimonial

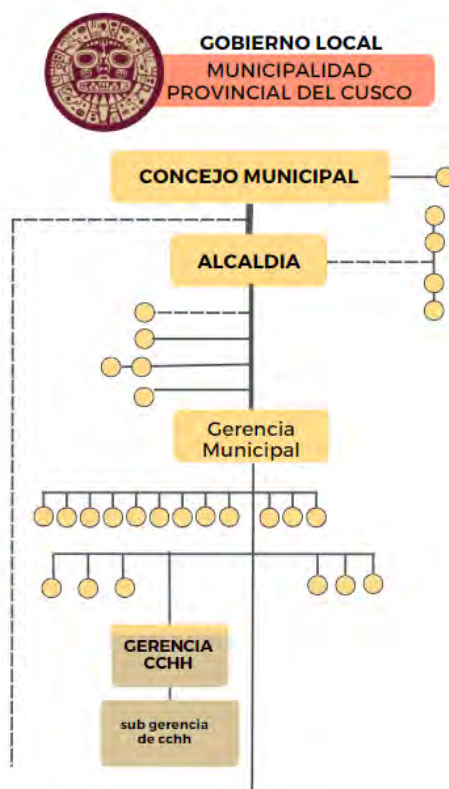
5.3.1.1 Sub categoría Marcos de Gestión y Administración

Referido específicamente a la institucionalidad y gobernabilidad del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco; el análisis documental de antecedentes evidencia que tanto la Municipalidad Provincial del Cusco (MPC) como la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (DDC-C), ejercen funciones de gobernanza sobre el objeto patrimonial en estudio, cada una dentro del marco de sus competencias y funciones. En este sentido, se entiende que la gestión debe velar por alcanzar los resultados más eficaces, conduciendo eficientemente los recursos y procesos involucrados “más allá de la superación del deterioro y/o anulación” (Hayakawa, 2015, pág. 86); en concordancia con la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Congreso de la República, 2023) declara a la Municipalidad Provincia del Cusco MPC como la entidad básica de organización territorial, con autonomía política, económica y administrativas, en correspondencia al organigrama institucional presentado en la Figura 12; con competencia específica sobre el patrimonio histórico, cultural y paisajístico; así como en los ámbitos de educación, cultura, deporte y recreación, competencias establecidas en el artículo 73, inciso 1.9 y 2.3 respectivamente (Congreso de la República, 2023); funciones que deben ejercerse de forma exclusiva conforme al artículo 74, el cual contempla las funciones promotora, normativa, reguladora, de ejecución,

fiscalización y control, por medio de la Subgerencia de Centros Históricos o mediante una gestión articulada entre los niveles de gobierno nacional, regional y local, la administración debe organizarse conforme a un modelo de colaboración intergubernamental inspirado en el principio de subsidiariedad. Esta distribución se detalla en el artículo 85, referido a educación, cultura, deportes y recreación, que establece a la letra:

“12. Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración”.

Figura 12 Organigrama institucional del gobierno local – Municipalidad Provincial del Cusco (MPC) y nivel organizacional de la Gerencia de Centro Históricos



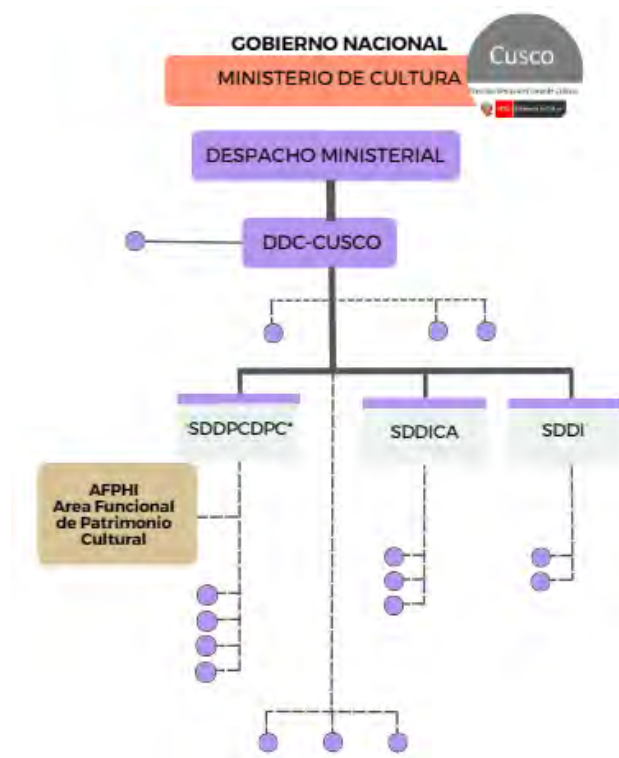
Nota. Fuente: Elaboración propia, adaptado en base al Organigrama estructural de la Municipalidad Provincial del Cusco aprobado con O.M. N°034-2013-MPC del 19-12-2013. 2023.

Seguidamente, tenemos al Ministerio de Cultura del Perú creado con Ley N°29565 (Congreso de la República, 2010), que ejerce un rol secundario enmarcado en la gestión cultural sobre el patrimonio cultural material a través del Área Funcional de Patrimonio Cultural, esta unidad forma parte de la estructura orgánica de la Subdirección Desconcentrada encargada de la gestión y protección cultural, conforme al organigrama institucional presentado en la Figura 13. Esta área, en concordancia con el artículo 6 inc. b) de la norma mencionada, entre sus atribuciones se encuentra brindar asistencia técnica y articular acciones destinadas a la protección, valorización y difusión de los bienes que conforman el Patrimonio Cultural de la Nación. Conforme el artículo 4 de su normativa orgánica, interviene sobre el patrimonio, tanto material como inmaterial, dentro del ámbito que constituye su primera línea de actuación. En este ámbito, ejerce competencias, funciones y atribuciones, como ente rector a nivel nacional en materia cultural, de carácter exclusivo y excluyente respecto de los otros niveles de gobierno.

De acuerdo con la Ley N°29565 (Congreso de la República, 2010), el Ministerio de Cultura ejerce atribuciones exclusivas vinculadas al diseño, articulación e implementación de las políticas culturales a nivel nacional, con aplicación transversal en los diferentes ámbitos del gobierno. De igual manera, tiene a su cargo el reconocimiento, resguardo, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, promoviendo la participación activa de organizaciones de la sociedad civil. Esta coordinación incluye el registro, restauración, y preservación de bienes patrimoniales dentro de sus jurisdicciones, asegurando una gestión articulada del patrimonio cultural del país.

En este marco, la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (DDC-C) actúa como entidad descentralizada del Ministerio de Cultura, encargada de liderar y coordinar acciones estratégicas en el ámbito cultural a nivel nacional, abarcando desde la planificación hasta la evaluación de políticas públicas, así como la emisión de disposiciones en el ámbito de su competencia (Ministerio de Cultura, 2022, pág. 9). Esta institución, dentro del periodo de análisis, ejerce competencia, funciones y atribuciones de acuerdo con el organigrama institucional vigente.

Figura 13 Organigrama institucional del Gobierno nacional – Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (DDC-C).



Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes institucionales –entre ellas el Anexo N°01 del Ministerio de Cultura (2013) y el organigrama consultado en Portal de Transparencia Estándar (2019)–, con ajustes elaborados por el autor. 2023.

Desde la perspectiva de los especialistas entrevistados, salta a la palestra la relación complicada de los actores gubernamentales, interacción marcada por la incapacidad del actuar conjunto; por lo que, en primera instancia se tiene que la competencia de la gestión

de la institución responsable de la gobernanza local se encuentra definida, sin embargo, reclaman que la DDC-C ha relegado la función protagónica en la conservación de la plaza de armas, considerando que las:

“...competencias, no, que están bien definidas tanto al interior de la Municipalidad en el mantenimiento y al exterior de la Municipalidad en la gestión de la Plaza, qué es, las coordinaciones con la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (DDC-C); nosotros no podemos hacer intervenciones mayores, grandes sin la opinión favorable, sin la participación de la DDC-C a pesar que últimamente solo la DDC se ha limitado a opinar favorablemente como dicen sus funciones; más bien, ha relegado, perdido protagonismo en la gestión, o sea, este más, es una cuestión casi administrativa, más no participa de forma directa, no sé no ejecuta por sí obras, o sea, no hace proyectos de rehabilitación, estudios de mantenimiento de la plaza, no, solo se dedica últimamente a dar opiniones, a opinar nada más.” (H. Álvarez, comunicación personal, 23 de octubre del 2023).

Ahora bien, en la misma línea y desde la perspectiva del especialista social se puede identificar que el actuar de ambas instituciones es cuestionado duramente por los vecinos del CCHH, quienes señalan el desamparo del patrimonio cultural que los alberga, y frente al cual reclaman la imposibilidad de intervenir en solitario, considerando que:

“...De acuerdo a la función, a la competencia de la gestión de la Plaza de Armas; en si digamos al Centro Histórico (CCHH) le corresponde a dos instituciones que son los entes responsables, en este caso de administrar, gestionar el patrimonio; el del Municipio, a través de su Gerencia de Centros Históricos y el de la Dirección de

Cultura también tiene su área especializada en este ámbito que es el área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble, ...muchas veces los propios vecinos tienen cuestionamientos a ambas instituciones, que no se está haciendo casi nada con respecto a la salvaguarda del Patrimonio que todavía queda en el núcleo del CCHH y por otro lado los vecinos aisladamente no lo pueden hacer,...". (Y. Arteaga, comunicación personal, 23 de octubre del 2023).

La solvencia gestionaría de los especialistas entrevistados evidencia que el actuar no solo es responsabilidad de ambas instituciones, por lo que hacen notar que debe ir acompañado del "vecino/ciudadano" además de resaltar la ausencia garrafal y largamente prolongada de la Unidad de Gestión del centro histórico.

"...son dos las instituciones tutelares las principales que son la Municipalidad del Cusco como administradora de la ciudad y el Ministerio de Cultura y lógicamente los propios ciudadanos, pero hay un detalle ahí y una ausencia reclamada por mucho tiempo que se llama la Unidad de Gestión (UG) del Centro Histórico, la UG se ha propuesto desde hace varias décadas, esta inclusive dentro del Plan Maestro del Centro Histórico...en la época (de) esta señora Sequeiros yo he querido, sabes implementar la Unidad de Gestión y he negociado con el Gobierno Regional con Ministerio de Cultura y el Municipio y el 9 de diciembre del 2008 puede ser, íbamos a firmar la Unidad de Gestión, la creación de la Unidad de Gestión... Y le dijeron que no era, no era recomendable porque como gestión local, como alcaldesa iba a perder poder y cuando bien dicho en el documento decía: *El administrador nato, es el*

Municipio quien va a liderar esto es el municipio, porque así lo indica la Ley de Municipalidades, ... (M. Aparicio, comunicación personal, 16 octubre del 2023).

Esta experiencia gestionaría sumado al privilegio o tribulación de vivir en el centro histórico del Cusco, desnuda la problemática y razones por la que muere en manos de los funcionarios ocasionales; así, los proyectos no logran sostenibilidad en el tiempo, para R.

Peralta:

“...la Municipalidad tiene su departamento de Centros Históricos, la Dirección Desconcentrada de Cultura, igual tiene su departamento o su dirección como tú quieras, también en el centro históricos y que nunca se ponen de acuerdo... Entonces no hay ninguna gestión, no hay ninguna gestión y es totalmente desastrosa, porque cada Alcalde que viene con nueva gente, con gente que no tiene absolutamente experiencia, viene a aprender y no tienen idea de lo que es el manejo de la ciudad y peor si se trata de centros históricos no,... entonces toda la plaza de armas, que es un centro histórico importante que creen que, con cerrarla, no es cierto, este, hacen un gran beneficio a la ciudad, mentira, hacer de un centro histórico, de un sector de la ciudad de centro histórico y cerrar las vías de comunicación es simplemente, no es cierto, hacer que ese centro histórico muera, porque la gente se va, la gente se aburre, por la bulla, por la vida, por los escándalos, por la inseguridad, la gente opta ¿por qué?, opta por irse, entonces muere el Centro Histórico...” (R. Peralta, Comunicación personal, 22 de octubre del 2023).

El trajinar del ejercicio profesional y la primacía que da gestionar la ciudad desde la gobernanza nacional del director ejecutivo del Programa Nuestras Ciudades del MVC (2012),

nos acerca aún más a la necesidad del actuar conjunto y coordinado, en primera instancia sabiendo que:

“...Bueno, la Municipalidad para empezar, porque la Ley Orgánica así lo define, pero digamos, plena y constante comunicación coordinación con el Ministerio de Cultura, dentro de los digamos niveles de instituciones que tenemos a nivel del Estado, pero también por la escala y connotación del espacio como es el centro histórico otras entidades como UNESCO, que tienen una connotación a nivel de protección de patrimonio también.” (A. Gallegos, comunicación personal, 26 octubre del 2023).

Especialista que frente a la consulta por parte del investigador de, si el Ministerio de Vivienda, de alguna forma puede contribuir, normar o asesorar en la gestión de la Plaza de Armas del Cusco, enuncia:

“Si claro, bueno tendríamos dos niveles, el tema del ámbito propiamente del Centro Histórico que se circunscribe a un plan específico y ahí bueno esta la Dirección General de Políticas, Regulación, Vivienda y Urbanismo que es un ente sobre todo normativo y de acompañamiento a los niveles de planificación, entonces la plaza es, digamos, un elemento articulador, integrador organizador del centro histórico y en este caso este se enmarcaría dentro de un plan específico que es el Plan Maestro del centro histórico por un lado, dentro de lo que serían los niveles de planificación. (A. Gallegos, comunicación personal, 26 octubre del 2023).

Y respecto de la mediación del Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción (MVSC) en específico del espacio público “patrimonial”:

“, ...desde el tema de espacio público también, porque cumple funciones, pues, este inherentes, digamos desarrollar funciones urbanas, como espacio público y ahí también hay normativa específica que es de la Ley de espacio público y el enfoque de movilidad urbana, que es algo también, que últimamente se está trabajando con mucha fuerza, la función del espacio público dentro del enfoque de movilidad y generar recorridos, estancialidad y soporte para las funciones urbanas”. (A. Gallegos, comunicación personal, 26 octubre del 2023).

Episodios y razones que dilucidan y permiten comprender la situación en la que se encuentra hoy por hoy el núcleo del CCHH, evidenciando la práctica de posturas personalísimas y/o políticas de turno, que se imponen a toda costa sobre la teoría gestionaría patrimonial como consecuencia del desconocimiento de algunos de sus actores gestores, que siendo convocados a gestionar y administrar la ciudad y su espacio público “patrimonial” caen/resbalan o se acomodan en el “temblor” que causa la ignorancia, diametralmente opuesto al respeto y cuidado que debemos tener por la herencia patrimonial del que somos privilegiados los que vivimos nuestro día a día en la ciudad histórica del Cusco.

Modos, que, además, no entran en cuenta de que el avance tecnológico exponencial producto de la pandemia del COVID-19 del último cuatrienio no es el común denominador del ciudadano propio/vecino/actor patrimonial del centro histórico; en parte, razón de que hasta la fecha no se logran establecer de manera coherente espacios de comunicación asertiva, inclusiva y en equidad de condiciones, procurando no solo brindar condiciones de “igualdad, responsabilidad y oportunidad” largamente reclamados, insatisfechos y vigentes

aun, sino por sobre todo introducir en ese actuar el deber ético que demanda la herencia patrimonial, debido a que:

“...muchas veces por ser también muy técnico, con términos técnicos y muy poco accesible a la población, porque normalmente, si lo editan en forma impresa y lo distribuyen a los grandes intelectuales a los expertos que se yo, ¿no?, a los que supuestamente son los especialistas en la materia, de gestión, tema de la normatividad, el vecino común o corriente tiene muy poco acceso al Plan Maestro...muchas veces es el que desconoce y es el infractor, porque no ha participado y desconoce, entonces, a veces es su propia excusa, ¿no?: Yo desconocía y, por lo tanto, como no tengo acceso a la página del Ministerio de Cultura o a la página Web del Municipio y tremendo bodocón, ¿dónde yo encuentro claramente la normativa o los artículos que necesito?, porque yo no tengo acceso, soy un vecino que no tengo la costumbre todavía a estos medios nuevos;...” (Y. Arteaga, comunicación personal, 23 de octubre del 2023).

En parte, porque la política gestionaría y el horizonte sigue siendo mediato y beligerantemente cambiante; al no encontrarse establecido y menos encabezado por un ente gestor autónomo, con capacidad resolutoria y que por lo pronto pareciera ser una de las mejores alternativas de solución, porque:

“...de acuerdo al Plan Maestro que se actualizó para el periodo del 2018–2028, ahí está establecido que se debe crear la Unidad de Gestión (UG) del Centro Histórico del Cusco; de acuerdo al Plan Maestro, no solamente debería estar constituido por estos dos entes tutelares que es el Municipio y la Dirección de Cultura o el Ministerio de

Cultura, sino que debería ser integrado también por las organizaciones de la sociedad civil; caso de los vecinos, las instituciones, los colegios profesionales, etc.; que deberían en este caso armar un plan de gestión para el CCHH, y en este caso obviamente para la Plaza de Armas.” (Y. Arteaga, comunicación personal, 23 de octubre del 2023).

Unidad de Gestión pergeñada todavía el 2005, embanderando como estrategia general concreta ser el:

“órgano descentralizado de carácter democrático, participativo y vinculante con los principales involucrados, y que deberá gestionar la inversión estatal, el aporte financiero de fuentes multilaterales de la cooperación técnica internacional, así como con el sector privado, para ejecutar obras por el sistema de asociación público privada y obras por impuestos, para algunos proyectos estratégicos” (Gobierno Municipal del Cusco, 2018, pág. 75).

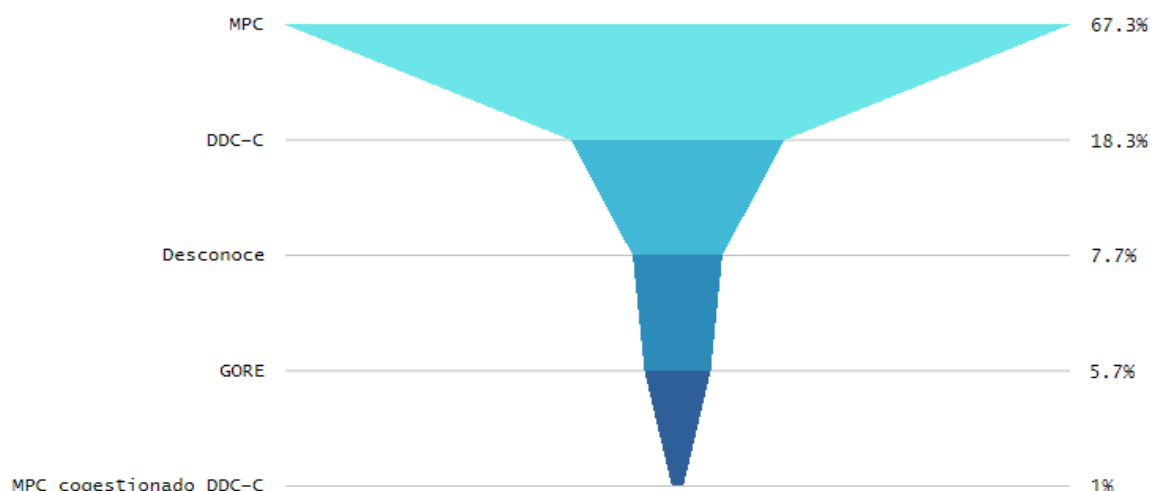
Confrontado por el actuar de la Unidad de Gestión de Machupicchu, referente más próximo de como un ente que debe ejercer funciones con autonomía y capacidad resolutive viene siendo compelida por la presión escandalosa de no muchos actores patrimoniales, que validando su sesgada necesidad, logran que consideraciones eminentemente técnicas sean re evaluadas por el Ministerio de Cultura, ente rector que “se comprometió a evaluar el incremento de la capacidad de carga”²⁶; razones entre otras por las que D. Sosa comenta:

²⁶ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2023, 05 de agosto). Nota informativa sobre los acuerdos del Comité Técnico de la Unidad de Gestión de Machupicchu orientados a optimizar la experiencia turística. Recuperado de <https://www.gob.pe/>

“..., estuvimos en algunas reuniones con el Ministerio de Cultura y hay la idea de echar a andar la Unidad de Gestión del Centro Histórico que no existe, hay esa pretensión porque la complejidad del Centro Histórico del Cusco amerita a todas luces, una Unidad de Gestión, sin embargo y eso lo vimos en el último evento por los 40 años de la ciudad del Cusco como un patrimonio, decir Unidad de Gestión es hablar de una generalidad, el riesgo que correríamos con una Unidad de Gestión convencional es de que sea un ente burocrático, cuando lo que se necesita es, un ente más bien administrativo muy práctico, directo y con recursos, entonces eso hacía notar, por ejemplo Hayakawa, en el sentido de que, él no estaba de acuerdo si fuera una unidad de gestión burocrática, tendría que ser más bien una unidad operativa y que tenga intervención directa y creo que esa es la alternativa, porque si, no burocratizamos más.” (Comunicación personal, 18 diciembre del 2023).

Ahora bien, las encuestas aplicadas a los ciudadanos, muestra que mayoritariamente los consultados consideran que la responsabilidad administrativa sobre el espacio público principal de la Plaza de Armas corresponde a la Municipalidad Provincial del Cusco, complementada en alguna medida por la DDC-C; sin embargo, llama la atención que solo el 1% conoce de la cogestión conjunta de ambas instituciones tutelares, la Figura 14 muestra la tendencia, debido en gran parte a que “...se tiene poca experiencia en el gobierno de los centro histórico, hay muchas instituciones involucradas, existe poca capacidad de administración” (Hayakawa, 2015, pág. 500).

Figura 14 Resultados de la encuesta categoría Gestión Patrimonial Sud categoría Marcos de Gestión y Administración de la Plaza de Armas del Cusco.

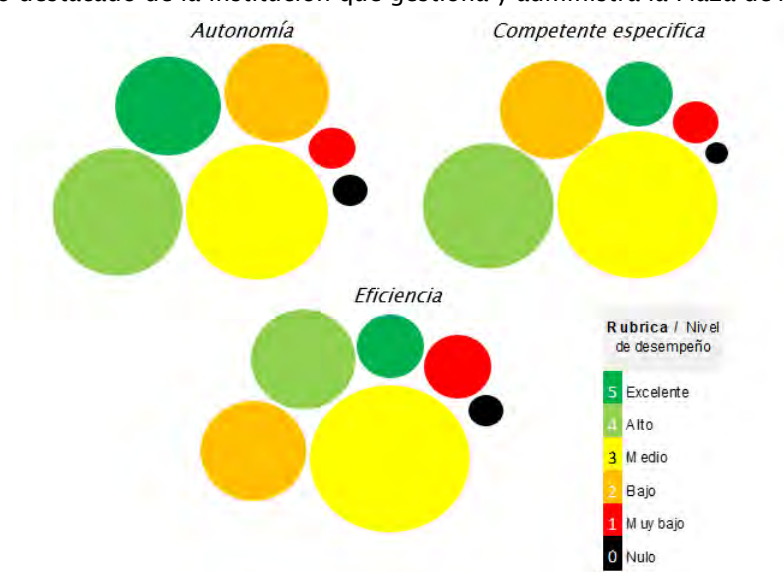


Nota. Fuente: Elaboración propia, resultados de aplicación de instrumento ENCUESTA a los ciudadanos y/o actores patrimoniales. 2024.

Por otra parte, la mayoría de los ciudadanos señala que el desempeño conjunto en términos de autonomía, especificidad y eficiencia de la administración de la Plaza de Armas del Cusco a cargo de la Municipalidad Provincial del cusco (MPC), ha mostrado un desempeño apenas satisfactorio. La Figura 15 resume los hallazgos, por lo que, analizando cada indicador de manera individual se tiene que respecto del: 1) Nivel de autonomía de la entidad, destaca los pares contiguos que en igual porcentaje (22%) considera un desempeño de orden alto y medio; otro par de afín porcentaje (15%) valida un ejercicio en excelente y bajo; 2) Nivel de competencia/especificidad de la entidad, resultados liderados por el 38% que considera el actuar de la entidad medianamente satisfactorio, seguido por el par en contraposición, donde un 30% considera un desempeño alto frente al 18% que anota un desempeño bajo y por último respecto del 3) Nivel de eficiencia de la entidad, despunta el 38% que considera un desempeño medianamente satisfactorio, seguido por un par de similar porcentaje (22% y 21%) puntuando en contraste un alto y bajo desempeño y finalmente la

dupla del (8% y 7%) contrapuesta, al considerar consecutivamente un desempeño excelente y muy bajo, resultados que se muestran en la Figura 14, confirmando a Delgadillo (2016), ciertas políticas públicas se centran en impulsar inversiones y emprendimientos privados como mecanismo para generar empleo y crecimiento económico, bajo la premisa de que los beneficios resultantes se distribuirán progresivamente hacia sectores más amplios de la población (pág. 11), y que son establecidos por el gobierno nacional de turno.

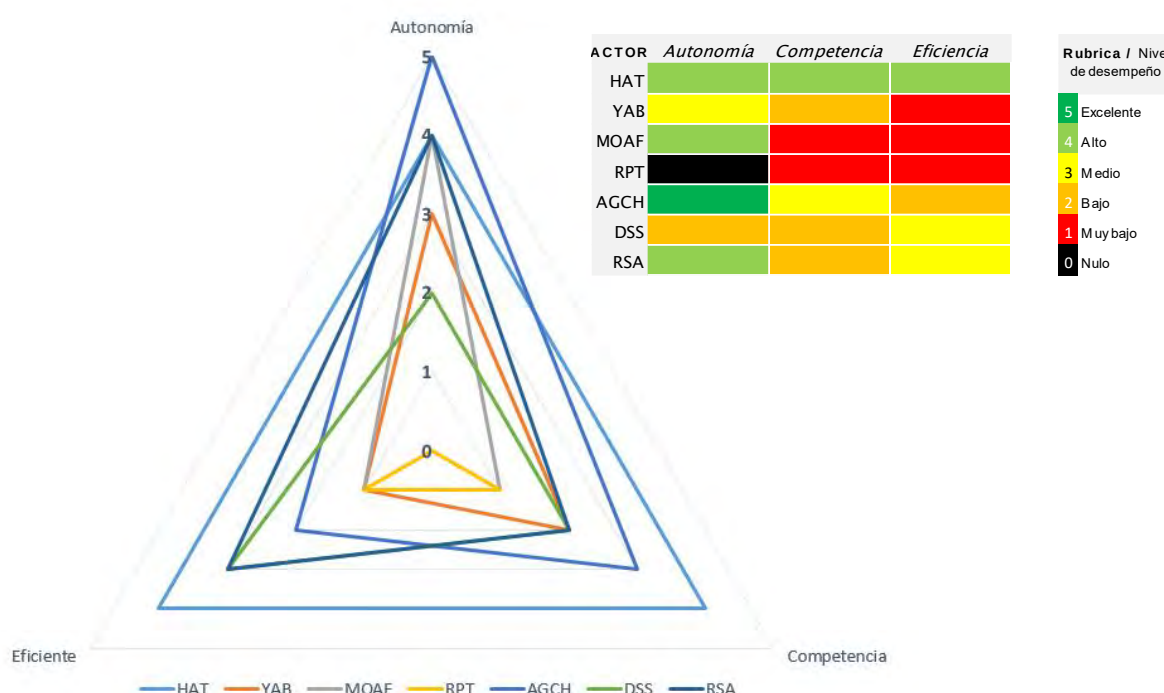
Figura 15 Aspecto destacado de la institución que gestiona y administra la Plaza de Armas del Cusco.



Nota. Fuente: Resultados de la ENCUESTA al total tamaño de la muestra, ciudadanos y/o actores patrimoniales. Elaboración propia. 2024.

En cambio, los entrevistados especialistas califican de manera más rigurosa desde la filiación que les toca o toco desempeñar en el ejercicio profesional, la Figura 16 muestra bajo rubrica el nivel de desempeño otorgado por cada actor, alcanzando las siguientes valoraciones:

Figura 16 Valoración especialistas entidad responsable de la gestión y administración.



Nota: Fuente: Resultados de las ENTREVISTA a los especialistas. Elaboración propia. 2024.

Desde la perspectiva del investigador es incuestionable que la gestión patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco, adolece hace buen tiempo del trabajo conjunto y coordinado de las instituciones tutelares, llámense esta la MPC y la DDC-C, resalta que los cuestionamientos tienen matices marcados, por una parte las de fondo; donde la constante en el total de entrevistados respecto del rol que desempeña la DDC-C, es el hecho que hace unos buenos lustros, esta institución ha declinado la rectoría en la protección y conservación del patrimonio cultural del espacio público como ente responsable de marcar la pauta y los lineamientos en conservación patrimonial; a decir del actor patrimonial M. Ollanta:

“...el Ministerio de Cultura (MC) ha perdido el norte hace tiempo, el MC, los conceptos de conservación de la ciudad, la formación de los profesionales, lo digo con mucha

distancia, entonces es la pena, o sea personas que poco han viajado, que no han tenido especialidades y todo eso...” (Comunicación personal, 16 octubre del 2023).

Puesto que:

“...últimamente solo la DDC se ha limitado a opinar favorablemente como dicen sus funciones, más bien ha relegado, perdido protagonismo en la gestión, ... solo se dedica últimamente a dar opiniones, a opinar nada más.” (Comunicación personal, 23 de octubre del 2023).

Sumando, a que, frente a escenarios controversiales los funcionarios de línea, sean estos de turno o planta; sobre los que recae la toma de decisiones que precisan del proceder competente y célere:

“...ponen trabas por cualquier tontera y eso súmale, el, yo le llamo el síndrome de la papa caliente que nadie quiere tomar decisiones; está quemando, te paso; entonces, nadie quiere tomar decisiones, es así entonces, cuanto más tú puedas dilatar es mejor; eso es muy triste, ...” (M. Aparicio, comunicación personal, 16 octubre del 2023).

Lo anterior evidencia y amplifica la inoperancia y actitud contemplativa que ha venido afectando no solo al espacio público patrimonial, sino también a otros ámbitos de la gestión urbana. En consecuencia, resulta comprensible que el deterioro progresivo de los centros históricos este estrechamente relacionado con las limitaciones en la eficacia de su gestión pública, como señalan diversos estudios (Hayakawa, 2015, pág. 499). Esta situación repercute directamente en la ciudad Histórica del Cusco y, en una proyección más amplia, en la metrópoli y en el patrimonio cultural del país en su conjunto.

Ahora bien, la Municipalidad Provincial del Cusco, institución que ejerce la gobernanza territorial, por ende, administra y gestiona directamente el ámbito público central de la ciudad histórica del Cusco, a través de las diferentes áreas técnicas municipales que intervienen en función de las necesidades y los requerimientos que demanda el uso cotidiano propio, siendo que:

“...hay áreas que dentro de sus competencias participan en la gestión, la Gerencia de Tránsito participa en cuestiones de movilidad; la Gerencia de Medio Ambiente participan en el mantenimiento de las áreas verdes; la Sud Gerencia de Mantenimiento se ocupa del mantenimiento del mobiliario urbano y la Sud Gerencia Medio Ambiente se encarga de la gestión de residuos sólidos y de mantener limpia la plaza.” (H. Álvarez, comunicación personal, 23 de octubre del 2023).

La Gerencia de Centros Históricos²⁷, subordinada jerárquicamente a la Gerencia Municipal, es un órgano de línea de nivel organizacional intermedio que cumple funciones en correspondencia a la Ordenanza Municipal N°034-2013-MPC artículo 110°, tiene a su cargo la planificación, organización, ejecución y evaluación de políticas municipales relacionadas con la conservación, ordenamiento territorial y uso del suelo en el centro Histórico, el desarrollo de proyectos de revitalización urbana, la conservación del patrimonio histórico-cultural y paisajístico, y la fiscalización de obras públicas y privadas. Además, participa en el diseño vial urbano, promueve normativas para la protección patrimonial, administra archivos técnicos especializados, y otorga licencias de obra. También integra

²⁷ Municipalidad Provincial del Cusco (2024). *Funciones de la Gerencia de Centros Históricos de la MPC*. <https://web.cusco.gob.pe/gerencias/gerencia-del-centro-historico/>. Consultado el 31 enero del 2024.

unidades de gestión y comisiones técnicas vinculadas a la administración del patrimonio urbano.

Durante el periodo de investigación, la Municipalidad Provincial del Cusco (MPC) ejecuto el proyecto de inversión IOARR de Mejoramiento del sistema de información utilizado en el proceso de inventario de inmuebles ubicados en el centro histórico del Cusco durante el periodo 2019–2021, iniciativa liderada por el gobierno local (Municipalidad Provincial de Cusco, 2023), a través de la plataforma virtual institucional y de la viñeta denominada “Catalogación de inmuebles” presenta un mapa interactivo, tal como se observa en la Figura 17, brinda información referida a fichas de inmuebles urbanos, religiosos y ambientes urbanos (información arquitectónica, arqueológica e historia / 09 sectores de gestión); por categoría de catalogación, así como la delimitación por área de estructuración; y respecto del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas refiere delimitación físico espacial y áreas verdes que la configuran.

Es importante destacar que la Municipalidad Provincial del Cusco (MPC) asume, de manera parcial, funciones relacionadas con la seguridad en la Plaza de Armas, mediante la Subgerencia encargada de la Seguridad Ciudadana y los Servicios Municipales, jerárquicamente subordinada a la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales,²⁸ en correspondencia al Art.115 cumple funciones y atribuciones referidos al otorgamiento de Licencia de Funcionamientos y avisaje, entre sus principales atribuciones, este órgano debe formular directrices y medidas orientadas al impulso del desarrollo

²⁸ Municipalidad Provincial del Cusco. (2024). Información institucional consultada sobre las competencias asignadas a la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales. Recuperado de: <https://cusco.gob.pe/gerencias/gerencia-de-desarrollo-economico-y-servicios-municipales/>

económico, incluyendo el fomento de MYPES, el comercio, la actividad industrial y artesanal, así como la regulación y formalización de dichos sectores. También le corresponde otorgar licencias de funcionamiento y otras responsabilidades que le delegue la Gerencia Municipal (Municipalidad Provincial del Cusco, 2013, pág. 81).

Figura 17 Plataforma interactiva de información del registro y clasificación de los inmuebles ubicados en el Centro Histórico del Cusco.



Nota. Elaboración propia con base en la información disponible en la plataforma digital de la Municipalidad Provincial del Cusco. (Consultado el 1 de febrero de 2024), accesible en: <http://catalogacion.cusco.gob.pe/catalogacion>. Consultado el 01 febrero del 2024.

Confirmando que “la gestión del patrimonio cultural se soporta generalmente en el accionar de la Administración Pública, y se reduce al mantenimiento y administración, situación conceptualmente distanciada de una gestión que implique una política clara, con objetivos, estrategias y propuestas de actuación coherentes” (Hayakawa, 2018, pág. 108); empero, la capacidad de administración de la MPC de un tiempo a esta parte se ve sobrepasada en demasía por el sin número de actividades habituales, costumbrista y de celebración del calendario anual, que convoca la afluencia de ingente cantidad de ciudadanos, propia de la centralidad histórica que ostenta la Plaza de Armas del Cusco.

5.3.1.2 Sub categoría Planificación

En relación directa con el enfoque y los instrumentos de planificación aplicados al espacio público que conforma la Plaza de Armas del Cusco, resulta imprescindible hacer un recuento de los instrumentos con los que se ha gestionado en el tiempo el tejido urbano de la ciudad histórica, donde la Plaza de Armas juega una función preponderante en el devenir de la ciudad, la Figura 18 ilustra la línea de tiempo; planes e instrumentos producto del interés del actuar de profesionales destacados de la época y/o en conjunto con instituciones de carácter público y privado, concitando el concurso de diferente especialidades, que, reconociendo la cualidad y riqueza patrimonial del conjunto urbano y la necesidad de su identificación, protección y conservación, sentaron las bases; las cuales en el tiempo y frente al crecimiento de la metrópoli y la dinámica económica de la ciudad histórica evidenciaron la necesidad de formular e instrumentar Planes de Desarrollo y el Plan específico; en correspondencia con el análisis documental de antecedentes, se identifica como antecedente precursor el trabajo del arquitecto Emilio Harth Terré, quien en 1934 elaboro instrumento destinado a orientar el ordenamiento urbano del centro histórico del Cusco, conforme a criterios establecidos por el llamado “Plano Sistemático de Orientación Reguladora” elaborado por las autoridades municipales (Gobierno Municipal del Cusco, 2018, pág. 30), plasmo recomendaciones sobre el ordenamiento urbano del Cusco²⁹; instrumento que sirvió de referente para el inicio de los estudios del Plan Piloto Regulador

²⁹ Revista Crónicas Urbanas. Análisis y perspectivas urbano – regionales. Artículo El desafío de prever los problemas urbanos en el Cusco. CEDUR Ununchis. Pág. 39.

del Cusco (1948) a cargo del Ing. Luis Dorich, fallido por falta de financiamiento (Centro de Educación y comunicación Guaman Poma de Ayala, 1989, pág. 39).

En 1951, el Plan Kubler centro su actuación en la restauración de monumentos, a la par de establecer el perímetro del Centro Histórico como una Zona Intangible, identificando sus características históricas y urbanísticas más relevantes, y planteando una propuesta de zonificación dirigida a garantizar su conservación (Municipalidad Provincial del Cusco, 2023, pág. 298) y a prever una zona de expansión patentizando el Plan Piloto para el Desarrollo Urbano de Cusco, asumido por el Arq. Luis Miro Quesada (LMQG)³⁰; por encargado del Ministerio de Obras Públicas; LMQG tenía una visión metafórica de la ciudad del Cusco, en sus palabras:

...La historia ha cristalizado la ciudad, convirtiéndola en un Diamante. Parece llegado el momento de iniciar el proceso plástico-urbano que con el tiempo cuaje en otro hermoso cristal... una tarea y una obligación de conservación y construcción, más que de reconstrucción...

Planteamiento del Plan Piloto

...se enfoca una realidad urbana constituida por la dualidad de una ciudad histórica – con valor de monumento– y una ciudad viviente –con valor humano social³¹

II. Zonas, roles y usos distintos.

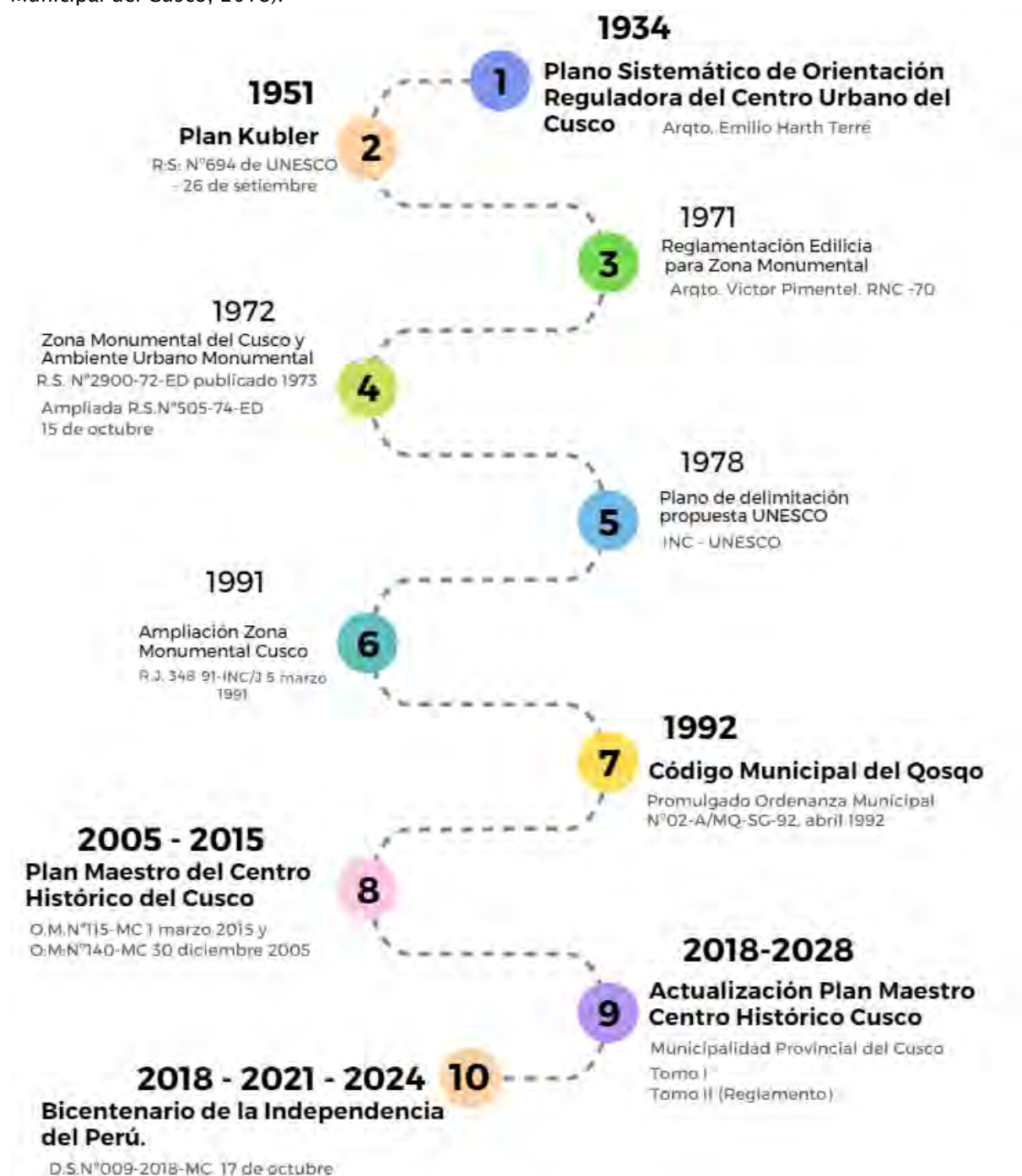
De ahí se parte para diferenciar zonas con características, valores, usos y futuro distinto. Se diferencian zonas y tipos de intervención:

³⁰ (Gobierno Municipal del Cusco, 2018, pág. 30).

³¹ Arq. Luis Miró Quesada (2024) El Plano Piloto del Cusco. <https://arquitectolmqg.blogspot.com/2014/10/11.html>

- A. Zona histórico–arqueológica,
- B. Zonas urbanas modificables,
- C. Zona urbana remodelable y
- D. Zonas urbanas futuras (proyectables)” (Luis Miró Quesada, 1951)

Figura 18 Línea de Tiempo de instrumentos de planificación sobre el objeto patrimonial. (Gobierno Municipal del Cusco, 2018).



Nota. Fuente: Elaboración propia adaptado de Actualización Plan Maestro Centro Histórico Cusco 2018–2028. (págs. 30–31). 2024.

Propuesta impopular para entonces, debido a que: “planteo soluciones específicas para cada una de las Áreas del Cusco, sea la de naturaleza incásica, la de reconstrucción colonial o la de una total remodelación moderna, sostiene que cada parte del Cusco exige una diferente solución” (Centro de Educación y comunicación Guaman Poma de Ayala, 1989, pág. 39). Propuesta sin par que pretendía enfrentar las tareas pendientes de la ciudad del Cusco, que no fue bien recibida por los actores de la época y desde entonces han transcurrido cerca de 90 años.

Resulta pertinente destacar la adopción del Código Municipal orientado a la preservación del patrimonio urbano del Qosqo aprobado en 1992 por la autoridad edil local. Este documento tomo como referencia principal la propuesta elaborada por el Arquitecto Víctor Pimentel en 1991, que planteaba lineamientos de regulación edilicia para el área monumental (Gobierno Municipal del Cusco, 2018, pág. 30), instrumentó que instauro una serie de normas técnicas, legales y administrativas, de obligatoria aplicación para regular y controlar los usos y funciones, así como las acciones e intervenciones que se ejecuten en los inmuebles y ambientes comprendidos en las zonas que definían entonces la ciudad histórica del Cusco, que de manera idealista otorgo exoneraciones (incentivos) y exacciones tributarias; a saber, TITULO TERCERO MEDIDAS TRIBUTARIAS (Municipalidad del Qosqo, 1992, págs. 57,58); consintiendo exoneraciones de algunos tributos municipales, deducciones, reducción o fraccionamiento de pago de tributos, al propietario del inmueble que demostraba que el uso, intervención u obras ejecutadas se realizaban conforme a norma

o caso contrario imponía sanciones tributarias por el uso o desarrollo de actividades no permitidas.

Este último instrumento, sirvió de base para la formulación e implementación del hoy vigente PMCHC 2018–2028 (2018) y su Reglamento (2018), de concepción inherente a los enfoques de planificación urbana normativa, los cuales buscan estructurar y regular el territorio mediante “instrumentos que tratan de imponer, sin resultados, normas rígidas como zonificación, prohibición de usos del suelo, intensidad y densidad de construcción, a una realidad cambiante y sumamente dinámica como es la ciudad” (Delgadillo, 2016, págs. 80–81), hoy referente normativo a nivel nacional; sin embargo, sin mayor especificidad sobre la tarea pendiente del espacio público “patrimonial”, tomando en cuenta que los programas aplicados en la restauración de centros históricos en Latinoamérica “entre sus estrategias se destaca nítidamente la actuación sobre el espacio público como detonador del proceso de recuperación del centro histórico” (Hayakawa, 2015, pág. 503), falencia que desde la perspectiva de los entrevistados especialistas se hacen evidentes, en razón de que:

“...Dentro del Plan Maestro (PMCCHC), la Plaza de Armas figura como un espacio público, del que está sujeta, está reglamentada el uso, el mantenimiento y la gestión, como los demás espacios públicos; no hay un capítulo específico, no hay un interés, un artículo específico relacionado a la Plaza de Armas...” (H. Álvarez, comunicación personal, 23 de octubre del 2023).

Instrumento técnico normativo cuyo lenguaje por consideraciones de orden comunicativo no logra ser comprendido por todos los ciudadanos, debido a como nos relata Y. Arteaga, dentro de sus alcances:

“...no se ha llegado al vecino común...y para ellos es que les des la normativa a la mano y le digas, prácticamente desmenuzado y le expliques en forma sencilla de tal forma que lo entienda; entonces creo que ese es el problema de los Planes Maestros ahorita...” (Y. Arteaga, comunicación personal, 23 de octubre del 2023).

Aun cuando:

“...De alguna manera hace una labor de tutela, pero más como labor de control urbano, pero no de gestión, pues imagínate que tú en el entorno de la plaza tú promuevas vivienda es muy difícil; todo ahora son servicios, pero quién no deseará tener, tú puedes promover, tú puedes premiar, se pueden lograr algunos espacios que estén contiguos, el uno del otro, pero eso es gestión. (M. Aparicio, comunicación personal, 16 octubre del 2023).

Debido a que:

“la ciudad es vista, en suma, como un lugar para realizar negocios en territorios «estratégicos» o rentables. Aquí, la pretensión de atender la ciudad como un «todo» desaparece en favor de grupos particulares...”, que tienen como “...práctica común e histórica...la violación, la negociación o la interpretación ad hoc de la normativa urbana y ambiental para la realización de negocios privados (inmobiliarios, comerciales, de servicios, etcétera). Esto ocurre a través del tráfico de influencias, la discrecionalidad y la (c) omisión de distintas autoridades de los órganos de gobierno.” (Delgadillo, 2016, págs. 81, 193)

En tanto, el Plan Maestro del CCHHC y su Reglamento son productos de una larga y tediosa experiencia gestionaría; que, contando con el concurso e intervención de

innumerables profesionales, no logra continuar propositivamente coherente o redireccionando el camino transitado, tal como nos relata R. Peralta:

“Mira, ha habido sin mentirte, unas 10 comisiones que se han formado en el Cusco con expertos en desarrollo de centros históricos de Lima y de Cusco, expertos, para ver ¿Cuál sería el desarrollo del plan maestro?, ¿Los lineamientos para el crecimiento del centro urbano del Cusco, para la organización, para el funcionamiento de lo que es el centro histórico del Cusco, ha habido el famoso Plan COPESCO, que ha tenido un rol fundamental en la delimitación del centro histórico, que fue liderada por el Arquitecto Víctor Pimentel, que señaló básicamente cuál sería el centro histórico del Cusco...” (R. Peralta, comunicación personal, 22 de octubre del 2023).

Pese a ello, hasta la fecha los resultados obtenidos y sobre los que continuamos transitando son duramente cuestionados, porque:

“... ¡No regula! Pues, porque son tantos los planes, son tantos los planes de desarrollo urbano que no se aplican, no se aplican por una razón muy, muy importante y que es lamentable; porque ahora, por ejemplo, ¿Quién es el alcalde de la ciudad? es el General Luis Pantoja; con el respeto que merece por ser autoridad, no tiene la menor idea de lo que es el centro histórico, no, absolutamente; ...” (R. Peralta, comunicación personal, 22 de octubre del 2023).

Debido, además, a que la sociabilización de su contenido no ha sido de conocimiento mayoritario de los vecinos, de acuerdo con Delgadillo (2016), muchos procesos de gestión territorial enfrentan dificultades para articular esfuerzos entre los diversos actores presente –como residentes, propietarios, comerciantes o visitantes– e incluso para construir colectivamente una visión de futuro compartida (pág. 83); porque:

“... Es cierto que se ha hecho un proceso de talleres con los vecinos, pero solamente se ha bajado hacia el nivel de los líderes, digamos de los dirigentes barriales, etc., pero no al poblador común y corriente.” (Y. Arteaga, comunicación personal del 23 de octubre del 2023).

Aun, los esfuerzos de actores en ejercicio del cargo público de alcalde, que, convocando especialistas del extranjero no lograron instaurar propuestas de peatonalización, a juicio de la investigadora, debido a consideraciones estrictamente geográficas y de emplazamiento territorial de la ciudad histórica, es que fueron rechazadas y desestimadas por la ciudadanía, para el beneplácito de algunos e infortunio de otros; considerando que:

“...por ejemplo durante la gestión del Alcalde Moscoso se asesoró con un técnico del Banco Interamericano de Desarrollo de nacionalidad española, catalán que vino con toda una serie de títulos, de que era un experto en desarrollo y gestión de centros históricos y lo primero que hicieron fue cerrar la Plaza de Armas, ¡cerraron la Plaza de Armas!, pero Magaly, cuando se interviene en un centro histórico, tú tienes en primer lugar: consultar con los usuarios, con la gente que vive dentro del centro histórico, no, cierto; ¿Cuáles son las causas? ¿Qué es lo que va a producir en beneficio del centro histórico o de la zona en que se va a intervenir este trabajo del Centro Histórico? ¿las consecuencias futuras que va a tener?, se ha cerrado la Plaza de Armas, al cerrar la plaza por ejemplo se ha cerrado el acceso la arteria más importante que es está, la calle Suecia, que da acceso a centros educativos...” (R. Peralta, comunicación personal, 22 de octubre del 2023).

Ahora bien, actores gestionarios en el tiempo, consideran que el alcance del Reglamento del PMCCHC es específico, pero limitado, siendo que:

“...Es específica, pero se remite solamente a un tema, digamos informativo no tanto de gestión, no. O sea, yo entiendo que lo que se ha hecho dentro del marco del Plan Maestro del Centro Histórico es la catalogación de ámbitos urbanos, ambientes urbanos, pero eso se remite a una descripción, no aborda o es bastante débil en el tema de gestión, que implica este desarrollar proyectos incluso todo el tema de involucramiento a los actores económicos y bueno, así más o menos lo vería.” (A. Gallegos, comunicación personal, 26 octubre del 2023).

A pesar del tiempo transcurrido, se observa que varios lineamientos aún no se han materializado. En este contexto, Delgadillo (2016) sostiene que la planificación estratégica constituye una herramienta clave para intervenir eficazmente en contextos urbanos dinámicos, ya que permite diseñar e implementar acciones orientadas a la recuperación del patrimonio. Esta forma de gestión se basa en la formulación de estrategia acordadas por los distintos actores patrimoniales, tanto a corto como a largo plazo, mediante un enfoque flexible y en constante ajuste, comparable a una ruta que puede definirse según las circunstancias cambiantes del entorno (pág. 81), sin perder de vista la finalidad de su instrumentación debe ser “flexibles, objetivos y cercanos a su aplicación...donde el binomio equipo interdisciplinario–documento va orientando la ruta con un objetivo claro”. (Hayakawa, 2015, págs. 502–503); deseablemente la reconquista del espacio público patrimonial; aunque, en la ventana de investigación no se vislumbra coordinación interinstitucional que tenga como objetivo la conformación de la Unidad de Gestión contemplada en la versión

actualizada del PMCHC para el periodo 2018–2028, promovida por el Gobierno Municipal del Cusco (2018) .

Del mismo modo, el vigente Plan de Desarrollo Metropolitano del Cusco para el periodo 2017–2037, aprobado con Ordenanza Municipal N°02–2018–MPC, conceptualiza el espacio público como:

“Espacios libres de edificaciones, dentro o en el entorno inmediato de los centros poblados, que permiten su estructuración y articulación, la movilidad de las personas y mercancías, la integración e interacción social, la recreación de las personas, la facilitación del tendido de redes de servicios de infraestructura y, la regulación de los factores medioambientales. El espacio público de la ciudad lo constituyen: las áreas requeridas para la circulación peatonal y vehicular; las áreas para la recreación publica, activa o pasiva, las áreas para la seguridad y tranquilidad ciudadana; las fuentes de agua, los parques, las plazas, los jardines y similares” (Gobierno Municipal del Cusco, 2017).

El Reglamento del Plan de desarrollo Metropolitano (PDM), en el Título VI, Capítulo 2, desarrolla el Sistema de espacios públicos, definiéndolos como la “agrupación y articulación de elementos urbanos” (Gobierno Municipal del Cusco, 2017, pág. 49), integrados por componentes ecológicos y patrimoniales. Asimismo, establece directrices y criterios para el tratamiento, considerando su estructura y elementos constitutivos. Así, desde la estructura urbana –como Plazas y plazoletas– hasta la estructura patrimonial– centros históricos y ambientes urbanos monumentales, lineamientos que se ilustran en la Figura 19. En esa línea, el artículo 161 señala, entre sus directrices “f. Revitalizar los centros históricos a través

de su declaración como patrimonio cultural de la nación y puesta en valor para el impulso de actividades socioculturales” (pág. 49).

Figura 19 Criterios de tratamiento de espacios públicos (Tabla N°215 Plan de desarrollo metropolitano del Cusco).

ESTRUCTURA	ELEMENTO	CRITERIO DE TRATAMIENTO
ESTRUCTURA URBANA	Vías de articulación	Implementación de corredores ecológicos urbanos
	Plazas y plazoletas	Revitalización de ambientes urbanos monumentales
	Parques locales	Renovación urbana e incremento de áreas verdes
	Parques zonales	Incremento de parques multifuncionales de escala zonal
	Parques metropolitanos	Implementación de un parque metropolitano
	Predios fiscales con potencial de espacio público	Cambio de uso actual. Renovación urbana e incremento de áreas verdes
	Fajas de servidumbres	Reubicación de inmuebles o redes, según corresponda
ESTRUCTURA ECOLÓGICA	Fajas marginales de ríos y quebradas	Mitigación de riesgos e implementación de parques ecológicos lineales
	Lagunas y humedales	Protección de las fuentes de agua e implementación de espacios recreativos
	Entorno urbano	Delimitación e implementación de corredores ecológicos periurbanos
ESTRUCTURA PATRIMONIAL	Parques arqueológicos	Conservación y recreación cultural
	Zonas y sitios arqueológicos	Conservación y recreación cultural
	Centros históricos y sus ambientes urbanos	Revitalización de ambientes urbanos monumentales
	Qhapac Ñan	Protección y conservación

Elaboración: Equipo técnico PDM, 2017.

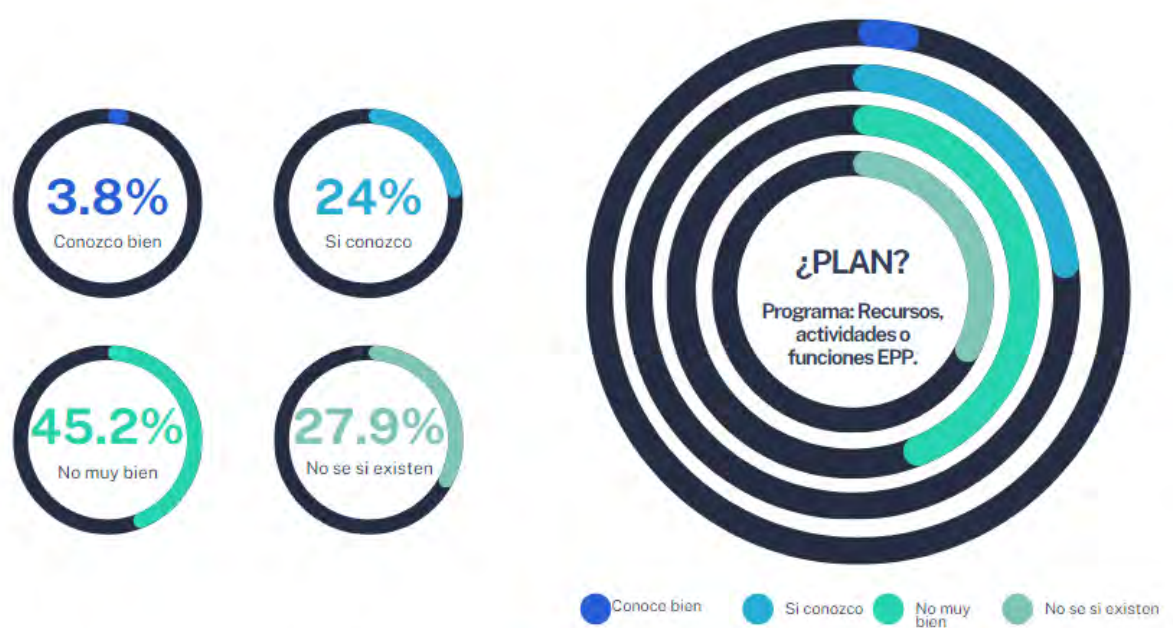
Nota. Fuente: Tomado de PDMC 2017–2037. (Gobierno Municipal del Cusco, 2017, pág. 375).

Todo ello orientado por la aspiración de que dichos entornos cumplan con criterios internacionales de calidad y bienestar, tales como los recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

Los resultados de las encuestas aplicadas a los ciudadanos, evidencian que solo el 3.8% “Conoce bien” de la existencia de un Plan que programe recursos, actividades y/o defina funciones del uso colectivo, contrapuesto por el 27.9% que expresa “No sé si existen”;

ahora bien, cerca de la mitad de los encuestados del orden de 45.2% afirma conocer “No muy bien”, fracción que despunta y se contrapone con el 24% que indica “Si conozco” de la existencia de un plan que programa recursos, actividades y/o funciones específicas para la Plaza de Armas del Cusco. La Figura 20 resume los datos obtenidos.

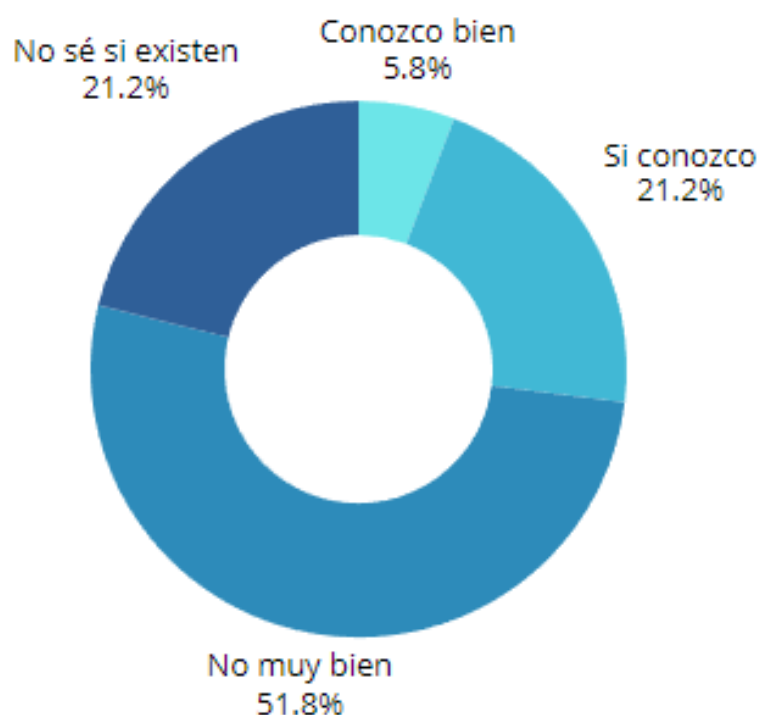
Figura 20 ¿Conoce Ud. si existen planes que programan recursos, actividades y/o defina funciones del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?



Nota. Fuente: Resultados de las ENCUESTA aplicada al ACTOR 2 y ACTOR 3 (Muestra por conveniencia y Muestra probabilística estratificada) a los actores patrimoniales de la Plaza de Armas del Cusco. Elaboración propia. 2024.

Ahora bien, respecto de la consulta de la existencia de un Plan Técnico Normativo, los resultados se exponen en la Figura 21 y exponen que más del 50% conoce No muy bien, mientras que la certeza de “Si conozco” frente al “No sé si existen” se contraponen a la par en un 21.2% y solo el 5.8% expresa la certeza de “Conozco bien”.

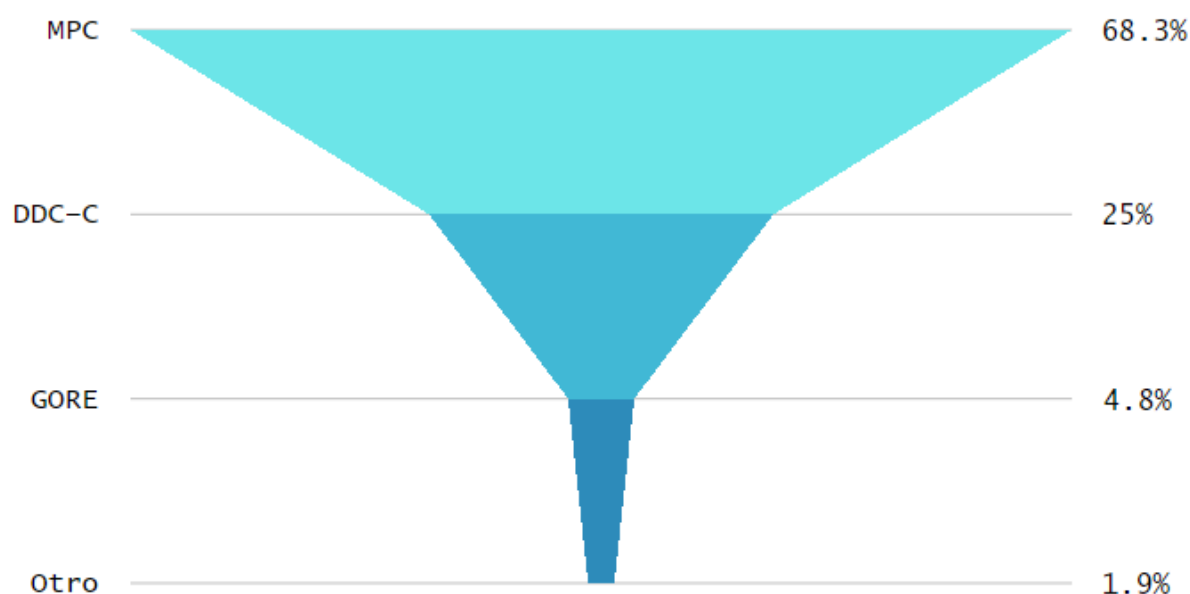
Figura 21 ¿Existe Plan Técnico Normativo para la Plaza de Armas del Cusco?



Nota. Fuente: Resultados de las ENCUESTA aplicada al ACTOR 2 y ACTOR 3 (Muestra por conveniencia y Muestra probabilística estratificada) a los actores patrimoniales de la Plaza de Armas del Cusco. Elaboración propia. 2024.

Por otra parte, la Figura 22 evidencia que, los consultados mayoritariamente (68.3%) consideran que es la MPC la institución encargada de diseñar el modelo de planificación del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco, contrapuesto por el 25% que piensa que debe ser la DDC-C la llamada a cumplir dicho rol y curiosamente el 1.9 % opina que es “otro” el que debiera cumplir dicho rol.

Figura 22 ¿Qué institución debe ser la encargada de diseñar el modelo de planificación del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?



Nota. Fuente: Resultados de las ENCUESTA aplicada al ACTOR 2 y ACTOR 3 (Muestra por conveniencia y Muestra probabilística estratificada) a los actores patrimoniales de la Plaza de Armas del Cusco. Elaboración propia. 2024.

5.1.1.3 Sub categoría Mecanismos Legales

El presente ítem considera la necesidad de exponer el marco y los mecanismos legales con los que antes, durante y después de la pandemia del COVID-19 se ha venido gestionando el espacio público de la ciudad histórica del Cusco, instrumentos que de ser de conocimiento de todo ciudadano habilitaría el ejercer (Congreso de la República, 1993) su derecho a la ciudad; es a partir de este conocimiento que se dilucida la necesidad de especificidad del término “patrimonial” en la teoría de la gestión del espacio público concretamente en las ciudades histórica.

El marco normativo peruano, a través de la Constitución Política (1993), reconoce y protege los derechos fundamentales de la ciudadanía. En particular, el artículo 2, inciso 22, resalta la importancia de garantizar condiciones de paz, descanso y un entorno adecuado para el desarrollo integral de la persona (Congreso de la República, 1993, pág. 15).

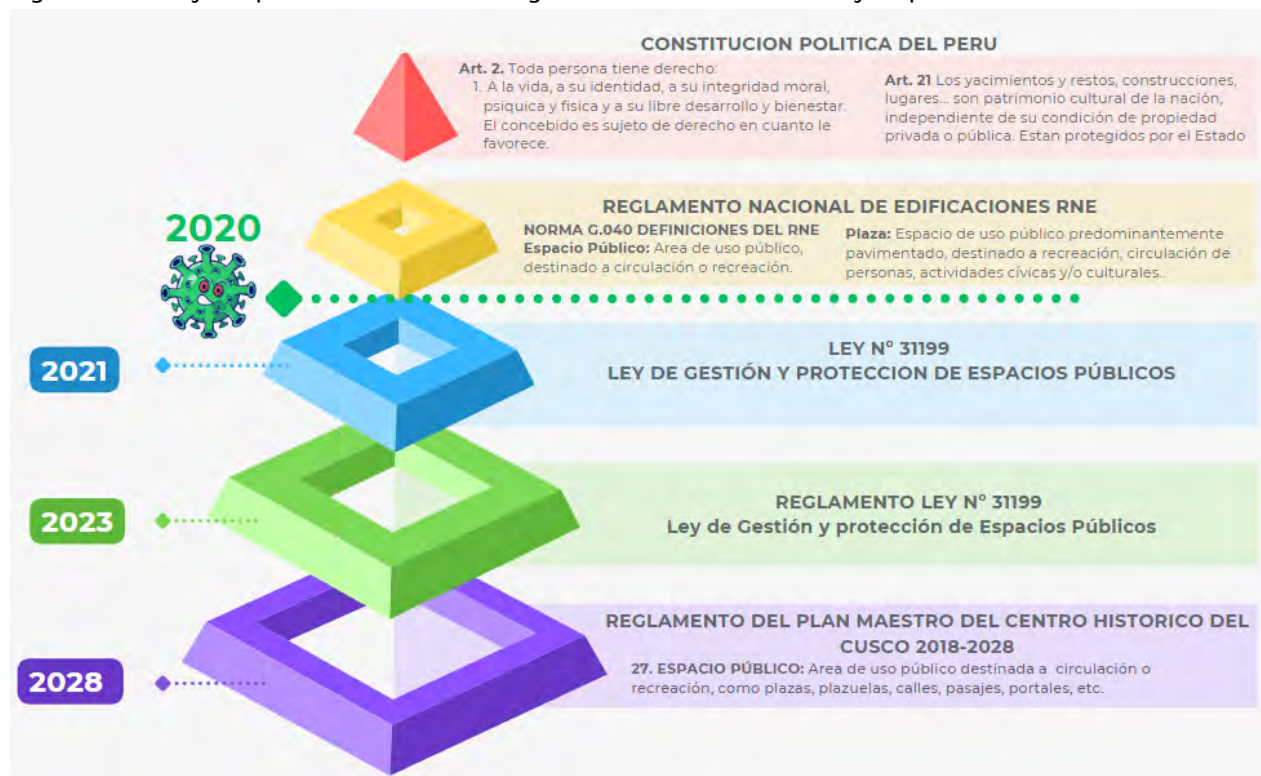
En lo que respecta al patrimonio cultural de la Nación, el artículo 21 de la Constitución Política del Perú (1993) reconoce que tanto los bienes declarados expresamente como aquellos considerados presuntos vestigios culturales –incluyendo construcciones, monumentos, yacimientos y espacios significativos– constituyen parte del patrimonio nacional, con independencia de su titularidad, y deben ser protegidos por el Estado.

El año 2020 presentó un punto de inflexión debido al impacto global ocasionado por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19, convirtiéndose en un punto de inflexión que, por primera vez, puso en evidencia con claridad la realidad de los espacios públicos no solo en el territorio nacional sino en el mundo entero; sorprendió el descuido, vandalización, abandono e invasiones consentidas que presentan, algunas precarias y otras consolidadas, en suma sustraídas de la función que la planificación urbana/habilitación urbana les asigno; vislumbrando así, la necesidad de la ciudad de contar con espacios públicos de calidad, que brinden a sus ciudadanos el goce y disfrute de dicho espacio sin restricción alguna, considerando que el COVID-19 “ha sido –es y viene siendo– un momento inédito de integración mundial... a partir de ella, hemos vuelto a darnos cuenta de que, más allá de las fronteras nacionales, los seres humanos estamos expuestos a un conjunto de problemas similares” (Jimenez, 2021, pág. 8); desde entonces y en lo que va de la post pandemia el interés sobre estos espacios renació de las cenizas del olvido y el desgobierno; por lo que, al inicio de la pandemia su uso fue restringido bajo la premisa de evitar la aglomeración de personas que promueva focos de contagio; a medida que evoluciono el conocimiento del comportamiento del SAR-CoV-2, se dio apertura paulatina para el cusqueño y posteriormente para los turistas nacionales y extranjeros (2021–2022), estrategia que permitió combatir la depresión y ansiedad acrecentada por el aislamiento o

“cuarentena” dispuesto por el Gobierno nacional, afectando en sobremanera la salud mental de los peruanos. De acuerdo con un análisis desarrollado por organismos como el Ministerio de Salud (MINSA) y la OPS, se evaluó una población de más de 57 mil adultos, con el fin de obtener datos representativos sobre la situación nacional, se evidenció que siete de cada diez peruanos presentan condiciones vinculadas al entorno urbano (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2021, pág. 8) están afectados por algún tipo de problema o sintomatología relacionada o desarrollada en la coyuntura pandémica y subsecuente post pandemia; trayendo consigo la necesidad de incorporar nuevas conductas en el uso del espacio público de manera colectiva que permitan afrontar la “nueva normalidad” y reactivar la economía fuertemente afectada.

La revisión documental de antecedentes facilita la comprensión de los marcos normativos y legales que influyen en la gestión del espacio público correspondiente a la Plaza de Armas del Cusco. Ver Figura 23.

Figura 23 Nivel jerárquico de mecanismos legales nacionales sobre el objeto patrimonial.



Nota. Fuente: Elaboración propia, adaptado de la Actualización PMCHC Tomo I (Gobierno Municipal del Cusco, 2018), Ley N°31199 y su Reglamento. 2024.

Sin embargo, respecto de la especificidad “patrimonial” no existe mecanismo legal y/o referente normativo de índole nacional que establezca consideraciones técnicas, normativas con fuerza material de ley o de actos administrativos en protección, conservación y/o promoción del objeto patrimonial, considerando que el artículo 21 de la Constitución Política del Perú (Congreso de la República, 1993, pág. 26) reconoce que determinados lugares con relevancia cultural –sean de propiedad pública o privada– conforman el patrimonio cultural de la Nación y, como tales, deben ser objeto de protección estatal, sumado a que:

“...en el momento en que así conviene, el patrimonio urbano (es decir, los tejidos urbanos heredados del pasado) es asumido como un capital cultural que da identidad

y como un capital económico que permite detonar un crecimiento económico; pero cuando estorba, se lo destruye a plena luz del día o se lo desclasifica para que no impida las inversiones (y las ganancias) privadas o el interés político.” (Delgadillo, 2016, pág. 212).

Actuaciones permitidas por desconocimiento, falta de compromiso, inacción de los ciudadanos e inoperancia de los actores patrimoniales; considerando que “la gestión democrática del patrimonio urbano requeriría de la definición o actualización de un marco legal que establezca las reglas de juego y el papel que los actores desempeñan” (Delgadillo, 2016, pág. 83), como es el caso de estudio de la presente investigación.

Los resultados de las encuestas aplicadas presentado en la Figura 24 a los ciudadanos derivan que el 53% “SI” conoce de la existencia de un Reglamento específico para la Plaza de Armas, sin embargo y en contraposición un 79% afirma “NO” conocer de normativa de nivel internacional que regule sobre el objeto patrimonial, un 78% “NO” conoce que la Constitución Política del Perú norme al respecto, un 68% “NO “ conoce de una Ley que la regule y por ultimo un 76% que “NO” conoce de “otro” mecanismo legal sobre el espacio público.

Figura 24 ¿Conoce alguna norma que regule el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

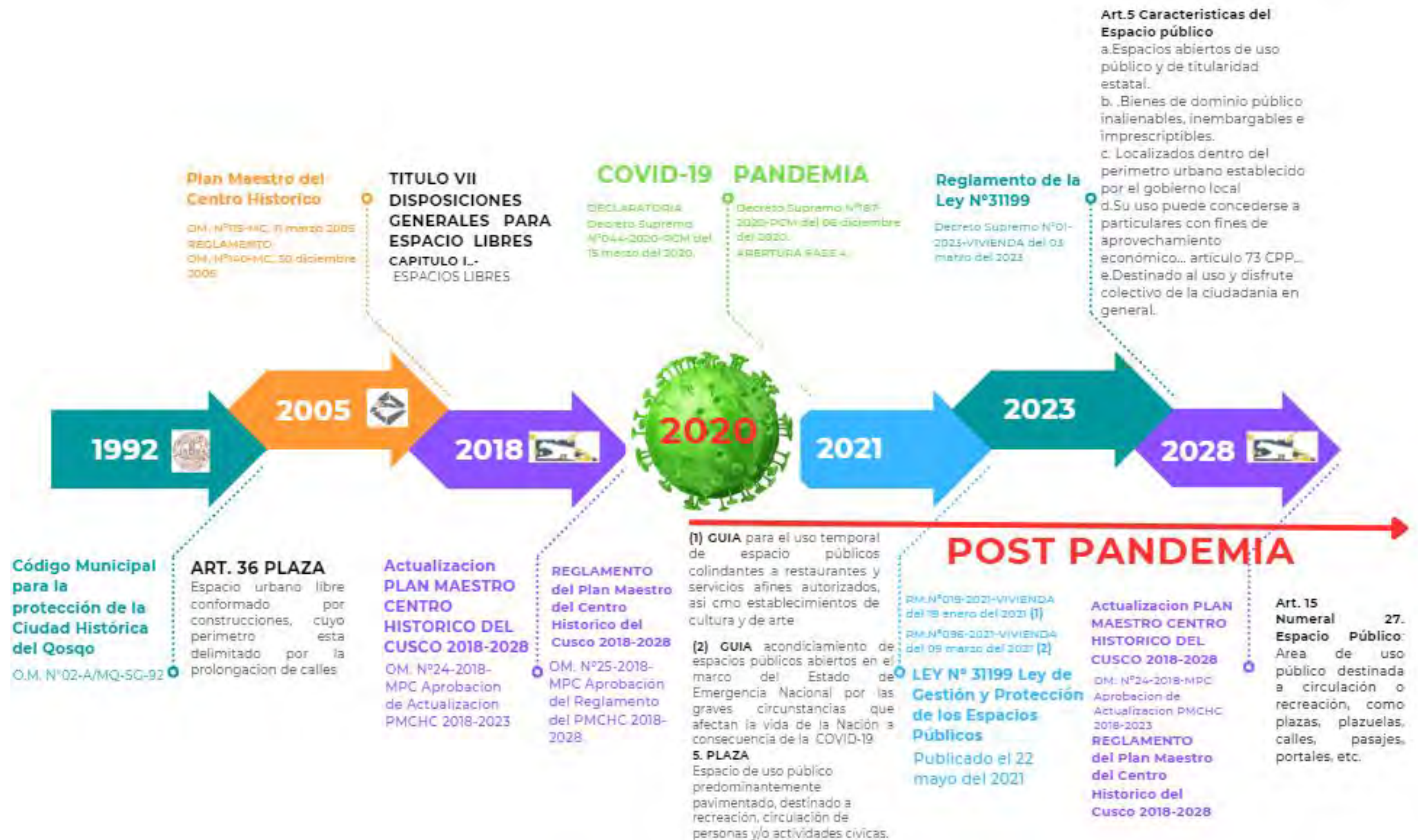


Nota. Fuente: Resultados de las ENCUESTA aplicada al ACTOR 2 y ACTOR 3 (Muestra por conveniencia y Muestra probabilística estratificada) a los actores patrimoniales de la Plaza de Armas del Cusco. Elaboración propia. 2024.

Consecuentemente, conocer la definición inicial y evolución del término “espacio público” y “plaza” en los instrumentos de gestión técnico normativo nos permite avizorar el marco legal sobre el que se desarrolló en el tiempo su gestión, para una mejor comprensión de la evolución consulte la Figura 25.

El panorama pandémico, generó incertidumbre sobre la vida y el futuro de la Nación, de la mano de una profunda crisis económica, las ciudades del territorio nacional y del mundo enfrentaron la paralización de toda actividad económica, en esta coyuntura el Estado peruano de manera paulatina decretó una serie de acciones que permitieron reanudar las actividades económicas sin embargo dentro de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional viabilizó el uso temporal de espacios públicos.

Figura 25 Línea de tiempo evolución de la definición de “espacio público” y “plaza” en instrumentos de gestión técnicos normativos específicos de la ciudad histórica del Cusco.



Nota. Fuente: Elaboración propia adaptado de Actualización del PMCHC Tomo I (Gobierno Municipal del Cusco, 2018), Ley N°31199 y su Reglamento. 2023.

En primera instancia el:

- Mediante el Decreto Supremo N°187-2020-PCM, emitido el 06 de diciembre del 2020, se autorizó la ampliación de la Fase 4 del proceso de reactivación económica. Uno de sus artículos dispuso el uso temporal gratuito de espacios públicos adyacentes a restaurantes y servicios afines, con el fin de facilitar su funcionamiento durante la emergencia sanitaria (Congreso de la República, págs. 3-4).

Colocando al MVSC como responsable de brindar la asistencia técnica oportuna a nivel nacional (urbano y rural) y de elaborar la guía que oriente el uso del espacio público observando los protocolos sanitarios en curso en todos los niveles de gobierno.

- El 19 enero del 2021, mediante la Resolución Ministerial N°019-2021-VIVIENDA, el Ministerio de Vivienda aprobó una guía (ver Figura 26 (a)) que regula el uso temporal de espacios públicos contiguos a restaurantes, servicios similares y establecimientos culturales y/o artísticos, disponiendo una serie de lineamientos para la implementación de:
 - o Terrazas gastronómicas en berma, en vereda, en cierre total de la calle, en el área central de la calle peatonal, en el área lateral de la calle.
 - o Terraza cultural en berma, en vereda, en vereda en un tramo de calzada, en cierre total de calle, en jardines o parques, en área central de la calle, en área lateral de la calle.

Dejando de lado, sin regulación o disposición alguna sobre los espacios públicos de Plazas, plazoletas y otros de menor magnitud, pero de símil función.

- El 9 marzo del 2021, mediante la Resolución Ministerial N°096–2021 – VIVIENDA, se introdujeron modificaciones a la guía técnica orientada al acondicionamiento de espacios públicos abiertos durante el Estado de Emergencia Nacional, en respuesta a la crisis sanitaria provocada por la COVID–19. Ver Figura 26 a y b.

Figura 26 Documentos normativos elaborados por el MVCS 2021 en la coyuntura de la “nueva normalidad”, que regularon y promovieron uso temporal del espacio público a nivel nacional.



Nota. Fuente: Adaptado de a) Resolución N°019–2021–VIVIENDA (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2021) y b) Resolución N°096–2021–VIVIENDA (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2021). Elaboración propia. 2024.

El instructivo más reciente emitido por el Ministerio de Vivienda, construcción y Saneamiento (2021) establece directrices específicas para el uso temporal de espacios públicos abiertos en todo el país, abarcando una amplia variedad de ámbitos urbanos y naturales, tales como vías vehiculares y peatonales, áreas recreativas, zonas verdes y cuerpos de agua (pág. 6).

Todas estas medidas, tuvieron como finalidad:

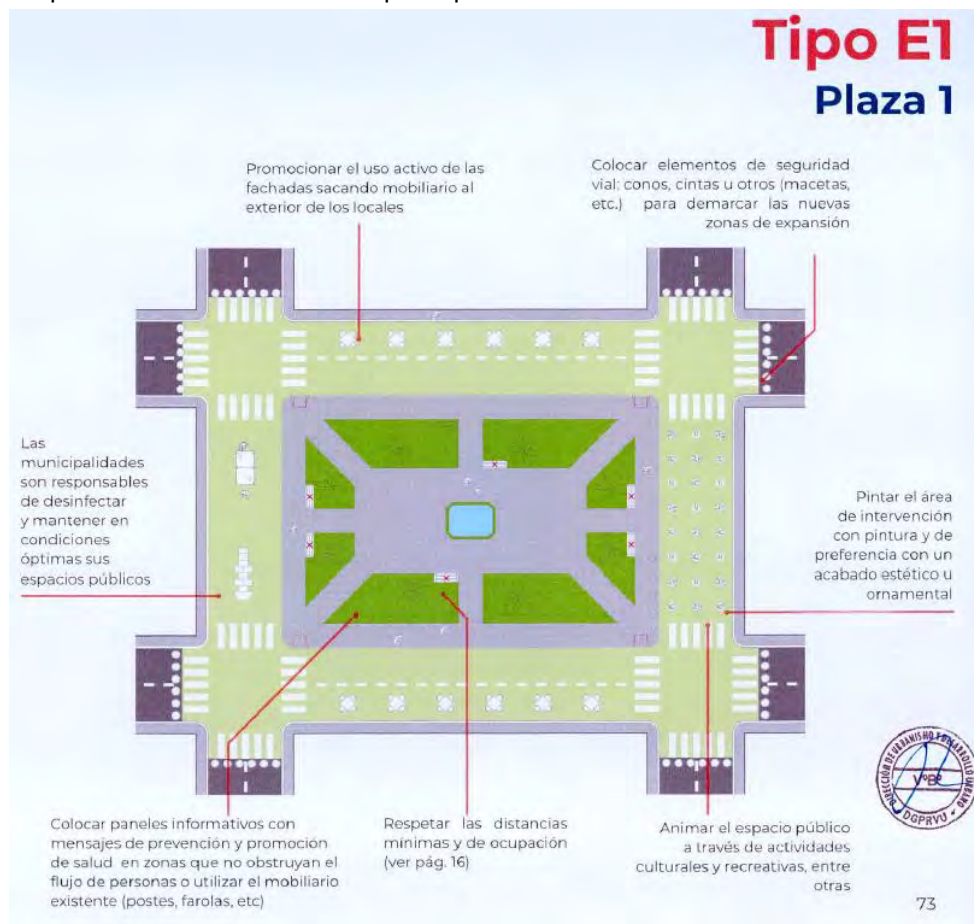
“generar una oferta de espacios públicos abiertos, saludable y de calidad, promoviendo la participación ciudadana mediante el fortalecimiento de la capacidad cívica para hacer frente a la crisis sanitaria (resiliencia) y a la mejora de la salud física y mental de la población.” (2021, pág. 9).

Según el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2021), los espacios públicos comprenden áreas sin edificaciones ubicadas dentro o cerca de centros poblados, cuya función es facilitar la organización urbana, la movilidad, la interacción social, el esparcimiento, la instalación de infraestructura y el equilibrio ambiental. Entre estos espacios, las plazas destacan como superficies pavimentadas de uso colectivo, destinadas a actividades recreativas, cívicas y de circulación peatonal (pág. 15).

Así como, las Tipología de Intervención permitidas en dicha temporalidad, a saber:

- ❖ TIPO E1 Plaza 1: La Figura 27 ilustra la propuesta de intervención que aprovecha el espacio público de la calzada vehicular circundante a la plaza y libre de la circulación de automóviles para habilitar la expansión del área peatonal de las plazas con elementos de seguridad, así como la ampliación del aforo de los locales hacia el espacio público, consintiendo extender el mobiliario hacia el exterior de los locales y dinamizando el uso del espacio mediante propuestas culturales, recreativas y otras formas de actividades ciudadana (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2021, pág. 73)

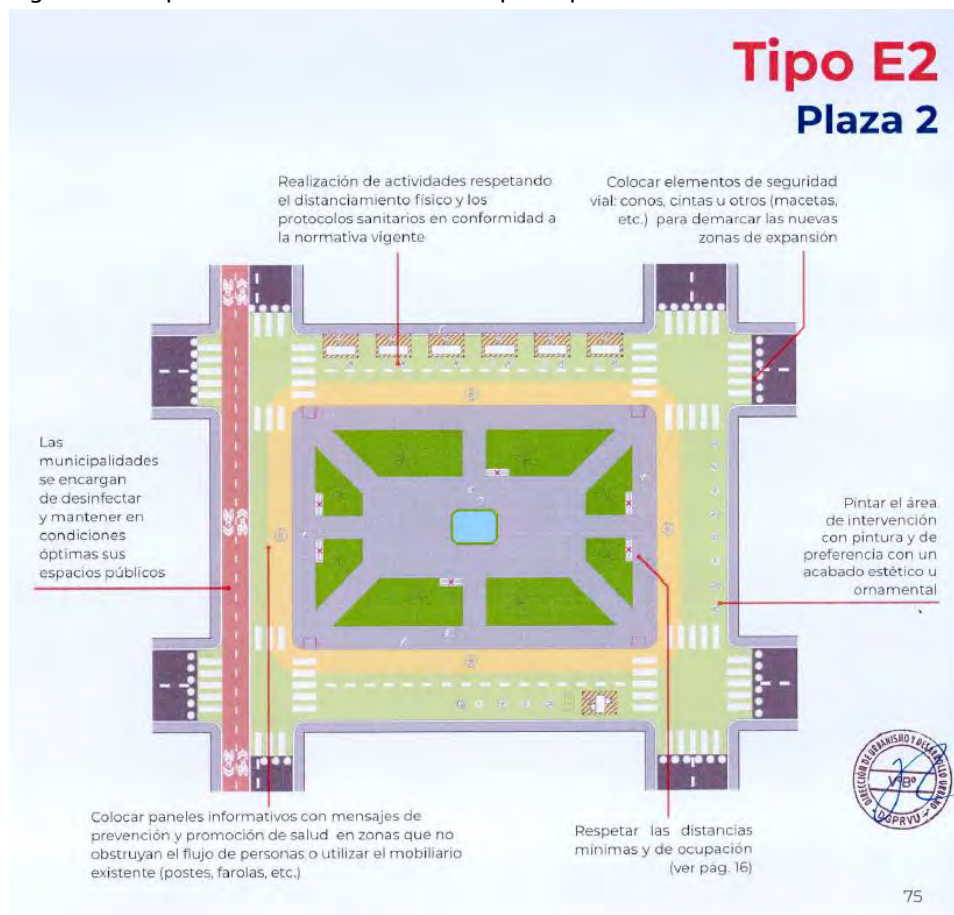
Figura 27 Propuesta de intervención en espacio público TIPO E1 PLAZA 1.



Nota. Elaboración propia con base en la “Guía acondicionamiento de espacios públicos abiertos en el marco del Estado de Emergencia Nacional”, emitida por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2021, pág. 73), en respuesta a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

- ❖ TIPO E2 Plaza 2: La Figura 28 ilustra la propuesta de intervención, además de las consideraciones dispuesta para el TIPO E1, tiene por objetivo promover actividades permitidas, respetando el distanciamiento físico y los protocolos sanitarios vigentes. (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2021, pág. 75).

Figura 28 Propuesta de intervención en espacio público TIPO E2 PLAZA 2.



Nota. Elaborada a partir de la “Guía acondicionamiento de espacios públicos abiertos en el marco del Estado de Emergencia Nacional”, publicada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2021, pág. 75), en respuesta a la crisis sanitaria por la COVID-19.

- El 22 de mayo del 2021 se promulgó la Ley N°31199, mediante la cual se establece el marco legal para la gestión integral de los espacios públicos. Esta norma, emitida por el Congreso de la República (2021), define la administración, mantenimiento y supervisión de dichos espacios como funciones esenciales, y los reconoce como componentes clave para mejorar tanto la calidad de vida de la población como el entorno urbano (pág. 4).

Mecanismo legal fundamental que establece el reconocimiento de los espacios públicos como parte del bienestar ciudadano. El artículo 3 de la Ley N°31199 establece que los

espacios públicos comprenden una red de áreas abiertas, bajo dominio estatal, ubicadas en zonas urbanas y destinadas a satisfacer necesidades colectivas como el esparcimiento, la interacción social, la movilidad y la expresión cultural a lo largo de las distintas etapas de la vida. Asimismo, se reconoce la importancia de promover y conservar estos espacios por su valor ambiental, cultural y recreativo, así como por su capacidad para fortalecer la identidad urbana. El estado, en ese sentido, ejerce funciones de regulación, administración y protección sobre dichos espacios, los cuales incluyen calles, plazas, parques, playas, áreas verdes, instalaciones deportivas y otras zonas definidas por la autoridad competente (Congreso de la República, 2021).

La normativa vigente sobre el espacio público presenta limitaciones al no incorporar plenamente su dimensión patrimonial. Aunque permite la participación del sector privado bajo el principio del interés colectivo y con el objetivo de brindar servicios complementarios que favorezcan el esparcimiento ciudadano (Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción, 2023, pág. 9), resulta necesario considerar también la perspectiva de los ciudadanos. Tal como señala Delgadillo (2016), la percepción, valoración y vínculo que la población establece con los bienes patrimoniales no debería verse como una barrera, sino como un aporte valioso para su preservación (pág. 83).

La referida normativa obvia el carácter patrimonial del espacio pública, la Tabla 29 (inserta en Anexo 07) de manera enunciativa explora los articulados de relevancia para la presente investigación.

- El 03 de marzo del 2023 se oficializo, mediante Decreto Supremo N°001-2023-VIVIENDA, el Reglamento de la Ley N°31199, orientada a regular la gestión y

sostenibilidad de los espacios públicos (Congreso de la República, 2023). Esta normativa busca establecer lineamientos que favorezcan su adecuada administración y conservación, con el propósito de contribuir al bienestar ciudadano y al equilibrio urbano. Cabe destacar que esta medida se adopta tres (03) años después de haberse declarado el Estado de Emergencia Nacional por la pandemia del COVID-19³².

Reglamento de la Ley N°3199 (Congreso de la República, 2023), define en su artículo 4, que los bienes de uso público comprenden aquellos espacios de propiedad estatal destinados al uso colectivo de la ciudadanía. Su gestión, mantenimiento y conservación están a cargo de entidades públicas, e incluyen una amplia variedad de infraestructuras urbanas y naturales, como parques, plazas, alamedas, malecones, bosques, puentes, intercambios viales y vías públicas con sus componentes – aceras, calzadas, bermas, jardines, separadores, entre otros–.

Este marco legal habilita la participación del sector privado en la gestión de espacios públicos, permitiendo su intervención en hasta el 15 % del área total para la instalación de servicios complementarios que favorezcan su uso colectivo. Sin embargo, esta posibilidad no exime al inversionista de tramitar las autorizaciones, licencias y permisos correspondientes ante la entidad pública competente. Además, los ingresos generados por dicha participación deben ser destinados exclusivamente a labores de mantenimiento, mejora y promoción de los espacios públicos bajo la responsabilidad de la entidad administradora.

³² Decreto Supremo N°008-2020-SA Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19

Es importante destacar que la reciente reglamentación de la Ley N.º 31199 (Congreso de la República, 2023) otorga a los gobiernos locales —como la Municipalidad Provincial del Cusco (MPC)— la competencia para diseñar e implementar el Plan Provincial de Espacios Públicos (PPEP). Este instrumento se articula con lineamientos previamente establecidos en el Plan de Desarrollo Urbano (Municipalidad Provincial del Cusco, 2023) y el Plan de Desarrollo Metropolitano 2017–2037 (Gobierno Municipal del Cusco, 2017), el cual caracteriza al espacio público como un ámbito libre de edificaciones, ubicado dentro o en las inmediaciones de centros poblados, que facilita la organización territorial e integra componentes urbanos, ecológicos y patrimoniales (p. 49).

Desde esta perspectiva crítica, se rechazan las visiones que tienden a convertir los espacios patrimoniales en objetos estáticos o meramente turísticos bajo el pretexto de preservarlos. En cambio, se reconoce al espacio público como el núcleo vital de la ciudad, donde confluyen múltiples actores sociales que construyen ciudadanía a través de la interacción cotidiana (Comité Editorial, 2014, p. 103). Esta mirada propone entender el patrimonio urbano como una manifestación dinámica de la continuidad cultural, que requiere no solo su conservación física, sino también una gestión activa que permita su adaptación y permanencia en el tiempo (Delgadillo, 2016, pp. 28, 75). La Tabla 30 (inserta en Anexo 08), presenta de manera enunciativa los artículos más relevantes para la presente investigación.

En el ámbito internacional, uno de los referentes normativos más relevantes para la gestión del patrimonio urbano es el documento conocido como los Principios de La Valeta, adoptado por ICOMOS durante su 17.^a Asamblea General celebrada en París en 2011. Este instrumento establece lineamientos y estrategias orientadas a la intervención responsable en

áreas urbanas históricas, promoviendo la preservación de sus valores culturales y territoriales, así como su integración activa en la vida contemporánea. Además, aboga por la implementación de políticas de desarrollo social y económico coherentes, que reconozcan el papel de estas poblaciones en todos los niveles de planificación, garantizando tanto la protección del patrimonio como el bienestar de sus habitantes y del entorno ambiental (ICOMOS, 2011, pp. 443–447), introduciendo:

“El espacio público no es solo un espacio reservado a la circulación en las poblaciones y áreas urbanas históricas, sino también un lugar desde el que se permite contemplar, descubrir y disfrutar la ciudad. Su diseño, acondicionamiento, incluido el mobiliario urbano, así como su gestión, deben proteger su carácter y belleza, al tiempo que promueven su uso como lugar consagrado a las relaciones sociales” (pág. 449).

Además de: Definiciones, Aspectos del cambio (desafíos), Criterios de Intervención y Propuestas y estrategias; como resultado de un trabajo colaborativo impulsado por los Comités Internacionales de ciudades y Poblaciones Históricas (CIVVIH).

5.1.1.4 Sub categoría Mecanismos Financieros

Referidos específicamente a los dispositivos financieros desplegados sobre el objeto patrimonial; enunciado por Álvarez como bien cultural de valor histórico de fácil utilización económica, es así, que la Tabla 19 muestra el análisis documental de antecedentes y que permite establecer que es el MEF³³ que asigna recursos públicos a las instituciones en los

³³ Ministerio de Economía y Finanzas.

diferentes niveles de gobierno responsables de la gobernanza de la ciudad histórica y por competencia del objeto patrimonial circunscrita en su territorio.

Tabla 19 Asignación presupuestal 2023 del MEF por nivel de gobierno a entidad competente en la gestión del objeto patrimonial.

NIVEL DE GOBIERNO	PLIEGO	UE / MUNICIPALIDAD	PIA 2023	PIM 2023	FTE. FTO.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA 2023	PIM 2023	
E	Gobierno Nacional	M. de Cultura	002-1365	MC-CUSCO	106,425,817.00	109,989,448.00			
						RO Recursos Ordinarios	0132 <i>Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural</i>	79,871,841.00	83,883,055.00
							0140 Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales	3,671,764.00	3,955,055.00
							9001 Acciones centrales	19,499,543.00	18,621,117.00
							9002 Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	3,382,669.00	3,530,221.00
TOTAL								106,425,817.00	109,989,448.00
NIVEL DE GOBIERNO	MUNICIPALIDAD		PIA 2023	PIM 2023	FTE. FTO.	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA 2023	PIM 2023	
M	Gobierno Local	Municipalidad Provincial del Cusco	080101-300684	MPC	169,169,760.00	207,995,768.00			
						RO Recursos Ordinarios	01 <i>RO</i>	11,544,911.00	0.00
						<i>RDR</i> Recursos Directamente Recaudados	02 <i>RDR</i>	52,578,614.00	76,383,269.00
						ROOC Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	03 <i>ROOC</i>	0.00	82,812.00
						DT Donaciones y Transferencia	04 <i>DT</i>	0.00	5,272,980.00
						RD Recursos Determinados	07 Fondo de compensación municipal FONCOMUN	22,524,667.00	126,158,024.00
							08 Impuestos municipales IM	27,858,182.00	
							18 CANON y Sobrecanon, Regalías, Rentas de aduanas y participaciones	75,775,175.00	
TOTAL								190,281,549.00	207,897,085.00

Nota. Fuente: Elaboración propia con base en datos del *Seguimiento de la Ejecución Presupuestal – Consulta amigable (Mensual)* del Portal de Transparencia Económica del Perú. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Recuperado el 27 febrero 2024 de <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/>

- **Gobierno local – Municipalidad Provincial del Cusco.**

En el ejercicio fiscal 2023, el MEF reporta que el recaudo presupuestal por fuente de financiamiento de la MPC bordeó los S/ 207'897,085.00 soles, y logrando así una Programación Inversión Modificada (PIM 2023) de S/207'995,768.00 respecto del cual, la capacidad de gasto obtenida fue del orden de S/165'956,664.00, que representa el 79.79% del PIM 2023. La Figura 29 muestra comparativamente el financiamiento por rubro.

Figura 29 Volumen de financiamiento de la Municipalidad Provincial del Cusco por fuente de financiamiento 2023.



Nota. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Portal de Seguimiento de la Ejecución Presupuestal – Consulta amigable, disponible en el sitio del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. Información consultada el 1 de marzo de 2024.

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/Navegador/default.aspx?y=2023>

La Tabla 20 presenta los ingresos financieros percibidos por la Municipalidad Provincial del Cusco (MPC) en el ejercicio fiscal 2023, resaltando como principales fuentes de financiamiento los Recursos Directamente Recaudados (RDR), las Donaciones y Transferencias (DT), así como el Fondo de Compensación Municipal (FCM) e Ingresos por

Canon y Regalías Mineras (IM) sobrepasaron la expectativa programada, destaca los S/ 15'886,033.00 (79.20%) obtenidos en demasía por la fuente de RDR; contrapuesto por el déficit que presentaron las fuentes de ROFC y el rubro Cannon de la fuente de RD, este último presentó una deficiencia del orden del 3.73% (-2'939,779.00) respecto del horizonte programado seguido por el 66.88% (-167,203.00) de la fuente de ROFC. A continuación, consignamos el ingreso presupuestal 2023 de la MPC reportado por el MEF.

El monto total de recaudo financiero de la MPC sobrepasó la expectativa inicial, otorgándole un margen positivo del orden de +7.13% (+S/ 13'833,660.00) sobre el Presupuesto Institucional Modificado PIM 2023 consignado por el MEF (ver Tabla 20), monto excedente que tuvo como fin habilitar bajo la fuente de financiamiento de RO un adicional de S/ 98,683.00 de procedencia directa del tesoro público que en suma viene a ser los S/ 13'932,343.00 que contempla el PIM 2023 en el reporte de gasto del MEF.

Tabla 20 Ingreso presupuestal, Presupuesto Inicial de Apertura y Presupuesto Inicial Modificado 2023 por fuente de financiamiento – Municipalidad Provincial del Cusco.

INGRESO PRESUPUESTAL 2023					
Fuente Financiamiento FTE. FTO.	PIA 2023	Rubro de Financiamiento	PIM 2023	RECAUDADO	DIFERENCIA {+ -}
	194,063,425.00				
RO Recursos Ordinarios	0.00	OO - RO	0.00	0.00	0.00
RDR Recursos Directamente Recaudados	52,578,614.00	09 - RDR	60,497,266.00	76,383,269.00	15,886,003.00
ROFC Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	19 - ROFC	250,015.00	82,812.00	-167,203.00
DT Donaciones y	0.00	13 - DT	4,598,279.00	5,272,980.00	674,701.00
RD Recursos Determinados	128,717,865.00	07 - FCM	22,518,168.00	22,524,667.00	6,499.00
		08 - IM	27,484,743.00	27,858,182.00	373,439.00
		18G - CANON	78,714,954.00	75,775,175.00	-2,939,779.00
			207,897,085.00		

Nota. Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del módulo de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, específicamente de la sección de Ingreso Presupuestal con actualización mensual. Información consultada el 1 marzo de 2024.

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2023&ap=ActProy> . Elaboración propia. 2024.

Ahora bien, es menester conocer las características de la distribución por fuente de financiamiento y como estas, inciden o no en el objeto patrimonial; las cuales se detallan gráficamente en la Figura 29 y presupuestalmente en la Figura 19, es así, que tenemos:

1. RO, fuente proveniente del tesoro público, que representa el 6.70% del volumen global financiero programado, alcanzando un “alto” desempeño de gasto del 84.14% del parcial.
2. RDR, fuente administrada directamente por la MPC, volumen financiero que representa el 29.09% del global, donde el principal rubro que aporta de manera sostenida pero altamente sensible es el que corresponde al 20% del percibido por concepto de tasa aplicado al Boleto Turístico del Cusco, administrado por el Comité de Servicios Integrados Turísticos Culturales del Cusco (COSITUC), entidad sin fines de lucro responsable de su comercialización y distribución. Los fondos recaudados a través del acceso temporal autorizado a monumentos arqueológicos, museos, sitios históricos y otros espacios patrimoniales son destinados a labores de conservación y preservación del patrimonio cultural de la Nación, circunscritos dentro del departamento del Cusco (Municipalidad Provincial Cusco, 2015, pág. 46); la Tabla 21 muestra las instituciones beneficiarias y el porcentaje de distribución; alcanzando una “media” capacidad de gasto del 74.63% del parcial.

Tabla 21 Reporte de recaudación por concepto de Boleto Turístico Cusco.

RECAUDACION POR CONCEPTO DE VENTA DE BOLETOS TURISTICOS AÑO 2023				
TOTAL VENTA BOLETOS	TOTAL RECAUDO S/.	% DISTRIBUCION LEY N°28719 Ley del Boleto Turístico		
709,469.00	49,860,717.63	Municipalidad Provincial (20%)		
		Cusco	4,807,789.25	
		9,972,143.52	Urubamba	3,796,762.36
		Calca	1,085,139.39	
		Quispicanchis	282,452.52	
		Municipalidad Distrital (40%)		
		Cusco	9,615,578.50	
		Ollantaytambo	2,783,291.85	
		Pisac	2,170,278.78	
		19,944,287.69	Chinchero	2,294,139.76
		Maras	2,516,093.76	
		Oropesa	296,364.99	
		Lucre	268,540.05	
		Entidades (40%)		
		19,944,287.05	DDC-C (30%)	14,958,215.29
	GERCETUR (10%)	4,986,071.76		



BOLETO TURÍSTICO DELCUSCO

14,423,367.75



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección
Desconcentrada de Cultura
de Cusco

NO HAY DESARROLLO, SIN IDENTIDAD



*Los S/ 14 millones de la MPC son la suma de dos participaciones (S/ 4.8 del 20% provincial + 9.6 del 40% distrital).

Nota. Fuente: Elaboración propia, adaptado del Cuadro Comparativo anual de distribución porcentual a participantes del BTC, de acuerdo a la Ley N°28719 (Congreso de la República, 2006) y del Cuadro de distribución porcentual mensualizado del año 2023 a participantes del BTC; información elaborada por el Área de Presupuesto/HJYV-COSITUC. <https://cosituc.gob.pe/transparencia/>. 2024.

Este rubro se encuentra regulado por la Ley N.º 28719, conocida como Ley del Boleto Turístico (2006), y su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 03-2011-MINCETUR/SG (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2011). Dicha normativa establece que los recursos recaudados deben destinarse conforme al artículo 8 de la ley. En ese sentido, los gobiernos locales —específicamente las municipalidades— deben asignar la totalidad de dichos fondos a funciones vinculadas a la conservación y acondicionamiento del patrimonio cultural ubicado en su jurisdicción, en concordancia con los artículos 80, 81, 82 y 85 de la Ley Orgánica de Municipalidades (Congreso de la República, 2023), los cuales abarcan áreas como salud, transporte, educación, cultura y seguridad ciudadana. Por su parte, el gobierno nacional, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC-C), debe aplicar estos recursos conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, cuyo artículo 19 contempla acciones como la

identificación, registro, investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural (Congreso de la República, 2004).

Cabe mencionar que históricamente el 7 abril de 1978 dio origen al Convenio de Bases para la creación del Boleto Turístico Integrado (BTI), con la participación del Arzobispado del Cusco, la Municipalidad Provincial del Cusco, el Instituto Nacional de Cultura (INC) y la Dirección General de Turismo, entonces los templos coloniales formaban parte de la oferta unificada, en la década de los 80 y 90, se dio la evolución del BTI hacia el COSITUC, surgen discrepancias por la distribución porcentual de los fondos, argumentando el Arzobispado del Cusco la insuficiente dotación es a inicios del año 2000 oficializa su salida definitiva del COSITUC, amparado en la autonomía de la Iglesia Católica para administrar sus propios bienes eclesiásticos retira la Basílica Catedral y los templos del sistema general, e instaura el Boleto del Circuito Turístico Religioso (CTR), por el cual toda recaudación pasa a ser gestionada por la Oficina de Administración del Arzobispado para el mantenimiento de su patrimonio arquitectónico y sacro.

3. ROFC; fuente de crédito efectuadas por el Estado, con un alcance del 0.12% respecto del volumen de financiamiento global, extraña que frente a un PIM del orden de S/ 250,015.00 inexplicable presente una ejecución de gasto del orden de 0.00%, (desempeño nulo) reflejando una incapacidad de gasto absoluta por parte de la MPC.

4. DT; fuente no reembolsable que representa el 2.21% del volumen de financiamiento global programado, sin embargo, la capacidad de gasto logro escasamente devengar el 41.66%, apenas S/1'915,566.00 de los más de S/ 4'5 habilitados, evidenciando un “bajo” desempeño por parte de la gestión de la MPC.

5. RD, fuente que concentra el mayor volumen de asignación y representa el 61.88% del global, conforman esta fuente los rubros de FONCOMUN, Impuesto municipal y CANON, este último por concepto de Canon minero, Canon Hidroenergético, Canon Gasífero, Canon Forestal y regalías mineras (Municipalidad Provincial Cusco, 2015, pág. 48), fuente que presenta una “media” capacidad de gasto del orden del 74.63% del parcial. A continuación, la Tabla 22 presenta la ejecución de gasto en la ventana de investigación.

Tabla 22 Reporte de Ejecución de gasto 2023 de la Municipalidad Provincial del Cusco.

EJECUCION DE GASTO 2023					
Fuente Financiamiento FTE. FTO.	PIA 2023	Rubro de Financiamiento	PIM 2023	DEVENGADO	% AVANCE (Capacidad gasto)
	207,995,768.00				
RO Recursos Ordinarios	11,544,911.00	00 – RO	13,932,343.00	11,722,874.00	84.14%
RDR Recursos Directamente Recaudados	52,578,614.00	09 – RDR	60,497,266.00	45,151,710.00	74.63%
ROFC Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	19 – ROFC	250,015.00	0.00	0.00%
DT Donaciones y	0.00	13 – DT	4,598,279.00	1,915,566.00	41.66%
RD Recursos Determinados	128,717,865.00	07 – FCM	22,518,168.00	20,636,429.00	91.64%
		08 – IM	27,484,743.00	26,211,564.00	95.37%
		18G – CANON	78,714,954.00	60,318,521.00	76.63%
			165,956,664.00		79.79%

Nota. Fuente: Elaboración propia, adaptado del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable). Consulta de Ingreso presupuestal (Actualización mensual). Recuperado el 01 marzo del 2024. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2023&ap=ActProy>

En líneas generales, la Municipalidad Provincial del Cusco evidencia una capacidad de ejecución de gasto que refleja un “desempeño alto” del orden de 80% del programado PIM 2023, con un saldo de balance para el 2024 de poco más de S/ 42’ millones de soles, monto considerable que de existir el mecanismo legal podría ser insertado y coadyuvar en la recuperación del tejido urbano histórico del centro de Cusco, ni se vislumbra propuesta alguna al corto plazo que implemente impuesto o tributo como política de gestión financiera como contraparte ciudadana por la sobrecarga del [ab]uso del suelo y necesidad de provisión de

servicios básicos, como agua potable para el consumo humano de calidad y que cobertura la demanda no satisfecha, el tratamiento eficiente de aguas residuales y la gestión sostenible de residuos sólidos, considerando que:

“se trata de asegurar que parte del desarrollo disponible de las personas físicas o jurídicas se canalice hacia el patrimonio cultural: o lo canaliza el Estado recaudando sus impuestos y destinando parte de los mismos al patrimonio, o lo hacen directamente de los particulares, que en vez de gastar parte de sus ahorros en impuestos reglamentarios lo destinan al patrimonio” (Hayakawa, 2015, pág. 146).

La MPC con esta asignación presupuestal programo e implemento 15 centros de costo a cargo de Unidades Orgánicas(UO) y 126 proyectos de inversión a cargo de Unidades Ejecutora de Inversión (UEI), de los cuales se ha logrado dilucidar que son 12 acciones y 5 proyectos con alcance financiero de articulación directa e indirecta sobre el objeto patrimonial, específicamente sobre acciones de conservación, protección y mantenimiento del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco, considerando las características de las fuentes de financiamiento, así como las acciones desplegadas y detalladas en la Tabla 23 evidencia que la fuente de financiamiento que privilegia como fin la conservación y preservación del patrimonio cultural es el rubro de RDR (Recursos directamente recaudados), por lo que en base a esta inferencia dilucidamos que sobre el espacio público “patrimonial” la MPC a través de:

- 1) Gerencia del Centro Histórico (GCCHH) y su respectiva Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) son responsables de la ejecución física y financiera de un proyecto orientado a implementar un servicio de gestión del riesgo de desastres en el Centro Histórico de Cusco. Esta iniciativa busca reducir la vulnerabilidad de

la población del centro histórico del Cusco frente a amenazas como deslizamiento, sismo, inundación e incendio.

2) La Gerencia de Infraestructura (GI) y su respectiva UEl ejecutaron cuatro proyectos de inversión, de los cuales tres fueron financiados con RDR y presentan un nivel de articulación indirecta; mientras que uno fue financiado con recursos del CANON, con un nivel de articulación directa con el objeto patrimonial.

3) Diversas unidades orgánicas, como las unidades responsables del desarrollo económico local (GDESM), la promoción turística, cultural y deportiva (GTCED), así como la gestión ambiental (GMA), conforme a las funciones establecidas en el organigrama institucional, desarrollan actividades de administración y mantenimiento financiadas con recursos RDR, específicamente relacionados con:

- 1) Patrullaje Municipal por Sector
- 2) Serenazgo y seguridad ciudadana
- 3) Servicio de Limpieza Publica con la Gestión de residuos sólidos vinculados al Patrimonio Cultural y monumental del Cusco
- 4) Gestión de almacenamiento temporal, limpieza superficial y mantenimiento de áreas públicas urbanas
- 5) Operaciones de recolección y traslado de residuos sólidos generados en el ámbito municipal
- 6) Tratamiento y disposición de residuos sólidos
- 7) Mantener y conservar las áreas verdes
- 8) Mantenimiento rutinario de parques y jardines.

Asimismo, con recursos del CANON, se financian las siguientes actividades:

9) Mantenimiento de veredas y rampas del CCHH optimizando condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad.

10) Mantenimiento de la infraestructura del museo de Sitio Qorikancha y del Sitio Arqueológico de Qorikancha.

A continuación, presentamos los hallazgos del alcance del financiamiento sobre el Objeto Patrimonial bajo rúbrica desempeño/alcance, la Tabla 23 resume que en el año 2023 la MPC programo diferentes acciones, empero llama la atención que la actividad de Mantenimiento de veredas y rampas del CCHH garantizando su inclusión plena en el entorno físico y social; problemática latente y de nivel de articulación directa en el objeto patrimonial, a cargo del UO de la Gerencia de Medio Ambiente, presentara una exigua programación presupuestal de S/ 21,432.00 de fuente de RD rubro Canon, y acredite capacidad de gasto del orden del 0.00%, que denota un desempeño nulo; contrapuesto por el alto desempeño del 97.15% sobre el presupuesto programado de S/90,664.00 de Fte. Fto. RD rubro CANON, obtenido por la UEI de la Gerencia de Infraestructura responsable de la ejecución del proyecto de inversión que optimiza la infraestructura vial y peatonal de las Calles Procuradores, Tecsecocha, Tigre y Amargura, intervención de articulación directa con el objeto patrimonial.

Finalmente, el alcance de financiamiento de las acciones implementadas sobre el CCHH y el objeto patrimonial respecto del presupuesto total sobre toda fuente de financiamiento evidencia un desempeño NULO al inyectar imperceptiblemente un 4.71%; ahora bien, si específicamente la contrastamos con la Fte. Fto. RDR, el alcance bordea el 20%; ambas demuestran que no existe una real preocupación por la condición actual y futura del objeto patrimonial, más aún si consideramos que desde el instrumento observación se

tiene el registro del incidente suscitado el 14 de octubre del 2023, ver Figura 30; fecha en que se desprendió una farola ornamental de 03 luminarias componente de un poste de iluminación de la Plaza de Armas del Cusco, al parecer por la oxidación de su estructura metálica, el cual cayó sobre una ciudadana comerciante de artesanía, “se conoció que el estado de la mujer es grave debido a que presenta una fractura en la columna, además fue sometida a una cirugía de cabeza, y sería intervenida nuevamente” (Farol le cae a mujer en plena plaza mayor, 2023, pág. 4), además de lesiones de consideración.

- **Gobierno Regional – Gerencia Regional de Comercio exterior y Turismo del Cusco**

La GERCETUR, opera como un órgano desconcentrado adscrito a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Cusco. Entre sus principales responsabilidades se encuentra la gestión de actividades relacionadas con el comercio, turismo y artesanía, conforme a lo dispuesto en los artículos 55, 63 y 64 de la Ley N°27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (2021). Además, establece mecanismos de articulación con otras dependencias del gobierno regional y con entidades de distintos niveles del Estado, asumiendo la formulación y ejecución de la política regional en materia turística³⁴, en alineación con los lineamientos de la política nacional de turismo y dentro del marco de sus atribuciones.

³⁴ Portal de transparencia Estándar. Gobierno del Perú. Gerencia Regional de Comercio, Turismo y Artesanía – Región Cusco). Información Institucional. Consultado el 24 de marzo del 2024.
<https://www.gob.pe/institucion/regioncusco-gercetur/institucional>

Figura 30 Cobertura informativa en medios de comunicación –incluyendo prensa escrita, radial y televisión– sobre el incidente ocurrido en la Plaza de Armas del Cusco el sábado 10 de octubre del 2023, relacionado con la caída de una luminaria ornamental.



Nota. Fuente: Elaboración propia, adaptado de Diario El Tiempo de Cusco – Edición 381 (17 de octubre 2023). *Farol le cae a mujer en plena Plaza mayor del Cusco y la deja grave*. Diario El Tiempo de Cusco. <https://eltiempocusco.pe/2023/diario-el-tiempo-de-cusco-edicion-381-martes-17-10-2023/> y de Radio Exitosa. Consultado el 22 febrero 2024. <https://www.exitosanoticias.pe/exitosa-peru/terrible-luminaria-plaza-armas-cusco-cae-sobre-una-mujer-n111724.2024>.

A considerar que en el ejercicio presupuestal 2023 el MEF asignó recursos financieros públicos que bajo la función Turismo y de fuente de financiamiento CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES, en un primer momento, se asignó un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de S/ 19'505,309.00; sin embargo, este monto fue reprogramado, estableciéndose un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 9'594,909.00. Dichos recursos corresponden a un total de S/ 596'266,766.00 asignados a la unidad ejecutora de la Sede Central del Gobierno Regional del Cusco; logrando una ejecución financiera del orden de S/ 6'716,572.00 soles, logrando al cierre un desempeño medio (70%) invertido en la ejecución física y financiera de tres proyectos de inversión de incidencia directa en la mejora del servicio turístico en la región Cusco.

- **Gobierno Nacional – Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco DDC–C**

La DDC–C, se constituye como órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura Cusco, jerárquicamente dependiente del Despacho Ministerial³⁵; ejerce funciones de preservación y resguardo del patrimonio cultural en territorio nacional a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural, y a nivel local mediante la Subdirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural³⁶ (SDDPCDPC), encargado de formular, impulsar y liderar la implementación de políticas públicas, planes de acción, enfoques estratégicos, programas institucionales y proyectos específicos, en el marco de sus competencias institucionales, además de ser el órgano de línea responsable de la Unidad Ejecutora 002 MC – CUSCO, que para el ejercicio fiscal 2023 el MEF reporta una Programación de inversión modificada del orden del S/109'989,448.00 bajo la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios – RO, la Figura 31 presenta la capacidad de gasto del ejercicio fiscal, alcanzando los S/106'059.443.00 y evidenciando un desempeño excelente del 96.43% respecto del PIM 2023.

³⁵ Ministerio de Cultura. (2024, marzo 19). Estructura organizativa institucional. Información disponible en el Portal de Transparencia Estándar del Gobierno del Perú. Recuperado de <https://transparencia.cultura.gob.pe/>

³⁶ Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. (19 de marzo de 2024). Información institucional sobre patrimonio cultural. Portal oficial del Gobierno del Perú. Recuperado de www.culturacusco.gob.pe

Tabla 23 Alcance y Nivel de articulación del financiamiento sobre el Objeto patrimonial – MPC PIM 2023.

VOLUMEN DE FINANCIAMIENTO MPC SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL PIM 2023					OBJETO PATRIMONIAL				
TIPO	ACTIVIDAD / INVERSION Unidad Orgánica(UO) / Unidad Ejecutora de Inversión(EUI)	CUI INVER.	CU ACT.	PTO TOTAL PI	ALCANCE			NIVEL ARTICULACION	
R E C U R S O S P U B L I C O S	GERENCIA DEL INFRAESTRUCTURA- GI				FTE.	PPTO	%		
	126 PI de diferente indole	126 CUI			RDR	0.00	0.00%		?
	PIP Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la Av. Pardo y Calle San Andres	2472560		12,598,313.00	RDR	0.00	0.00%		INDIRECTO
	PIP Mejoramiento de la transitabilidad peatonal con prevision vehicular Calle Cuesta San Blas y Tocuyeros	2485080		838,827.34	RDR	0.00	0.00%		INDIRECTO
	PIP Reparacion de pista: Renovacion de señales de trafico, en las Calles Abracitos, Zetas, Pampa del Castillo, Santo Domingo y San Agustin del Centro Historico del Cusco	2492169		1,168,113.03	RDR	0.00	0.00%		INDIRECTO
	PIP Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las Calles Procuradores, Tecsecocha, Tigre y Amargura	2515439		2,708,859.87	CANON	90,664.00	97.15%		?
	GERENCIA DEL CENTRO HISTORICO - GCCHH				RDR	2,352,539.00	95.09%		DIRECTO
	Creacion del Servicio de Gestion de Riesgo de Desastres en el Centro Historico Cusco	2475554		5,223,817.07	RDR	98,755.00	95.55%		DIRECTO
						136,610.00	93.68%		DIRECTO
					RDR	37,689.00	90.09%		DIRECTO
						85,325.00	100.00%		DIRECTO
	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS MUNICIPALES -GDESM				RDR	489,301.00	95.81%		DIRECTO
	Patrullaje por Sector		3000355			3,744,161.00	100.00%		INDIRECTO
	Patrullaje Municipal por sector- Serenazgo Cusco, Cusco, Cusco		5004156		RDR	2,346,024.00	90.54%		INDIRECTO
	GERENCIA DE TURISMO, CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE - GTCED				RDR	2,903,759.00	74.29%		INDIRECTO
	Serenazgo		5001175		RDR	544,796.00	76.44%		DIRECTO
	Serenazgo y seguridad ciudadana				RDR	1,050,658.00	61.41%		INDIRECTO
	Servicio de Limpieza Publica		5001181		RDR	45,717.00	42.79%		INDIRECTO
	Gestion de residuos sólidos vinculados al Patrimonio cultural y monumental del Cusco				RDR	322,966.00	99.48%		DIRECTO
	GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE - GMA				RDR	1,348.00	90.41%		DIRECTO
	Almacenamiento, barrido de calles y limpieza de espacios publicos		5006158		CANON	0.00	0.00%		?
	Recoleccion y transporte de residuos solidos municipales		5006159		CANON	90,275.00	100.00%		INDIRECTO
	Tratamiento y disposicion final de residuos solidos		5006161						
	Mantener y conservar las areas verdes		01-300684						
	Mantenimiento rutinario de parques y jardines		05-300684						
	Mantenimiento de veredas y rampas del CCHH para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad		9-300684						
	Mantenimiento de la infraestructura del museo de sitio Qorikancha, SA. Qorikancha		4-300684						
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO PRESUPUESTO MODIFICADO DE INVERSION 2023					207,897,085.00	164,321,304.00	79.04%		BAJO
RDR					52,578,614.00	9,794,915.00	20.00%		MUY BAJO

Nota. Fuente: Elaboración propia, adaptado con datos del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable). Consulta de Ingreso presupuestal (Actualización mensual). (2024, marzo 3). <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2023&ap=ActProy>

Figura 31 Volumen de financiamiento de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco por fuente de financiamiento 2023.



Nota. Elaboración propia a partir de información obtenida del módulo de Seguimiento de la Ejecución Presupuestal –Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, consultado el 10 de marzo de 2024.

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?v=2023&ap=ActProy>

Es a partir del año 2023 que la DDC-C cuenta exclusivamente con recursos provenientes del Tesoro Público – Recursos Ordinarios, a raíz de la dación del Decreto Supremo N°043-2022-EF (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022) que establece medidas para dar cumplimiento a lo establecido en el inciso 15.3 del artículo 15 y en el numeral 1 de la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N°1441, que regula aspectos del Sistema Nacional de Tesorería, en el cual se determina que los Recursos Directamente Recaudados (RDR) deben ser integrados al Tesoro Público bajo la gestión del MEF.

En consecuencia, toda programación presupuestal para el cumplimiento de funciones se habilita con anuencia del MEF, como se observa en la Figura 32, disposición que subyuga la autonomía institucional forjada a través del tiempo, fortaleza del entonces Instituto Nacional de Cultura INC-C hoy DDC-C de débil institucionalidad; a continuación, se muestra el

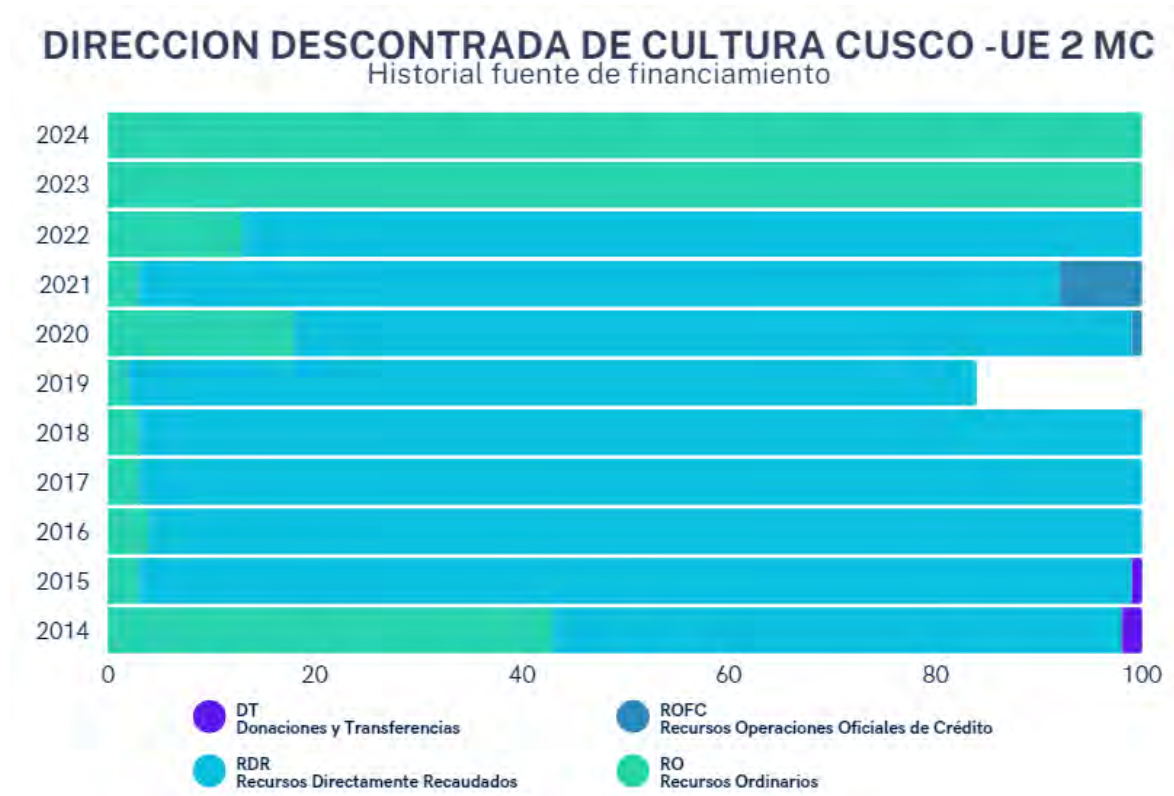
historial del último decenio del volumen de financiamiento y la ilación sobre la autonomía institucional.

La DDC-C mediante la Sud Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (SDDPCDPC) órgano de línea responsable de la UE 02 MC-C con el PIM 2023 habilitado por el MEF, implemento 7 programas (14 actividades) y 39 proyectos de inversión a cargo de áreas funcionales competentes; de los cuales se ha logrado elucidar que en la ventana de investigación son 03 las áreas funcionales con alcance financiero y de articulación directa sobre el objeto patrimonial, a saber:

- 1) El Área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble (AFPHI)³⁷ se constituye como unidad de soporte institucional orientada a asegurar la conservación de los inmuebles y espacios públicos, considerando su relevancia patrimonial, a través de la implementación de mecanismos técnicos y normativos adecuados, mediante la ejecución de acciones directas de fiscalización, la articulación interinstitucional, así como actividades de sensibilización y orientación dirigidas a la ciudadanía para promover la protección y preservación del centro histórico del Cusco.

³⁷ Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. (2024, marzo 13). *Finalidad del Área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble*. <https://www.culturacusco.gob.pe/post/patrimonio-cultural/area-funcional-de-patrimonio-historico-inmueble/>

Figura 32 Historial por fuente de financiamiento de la DDC-C del último decenio 2014 – 2024.



Nota. Elaboración propia a partir de información obtenida del módulo de Seguimiento de la Ejecución Presupuestal – *Consulta Amigable* del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, consultado el 15 de marzo de 2024.

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2023&ap=ActProy>

- 2) El Área Funcional de Defensa del Patrimonio Cultural (AFDPC)³⁸ es una instancia supervisora responsable de garantizar la defensa, protección, recuperación, repatriación, vigilancia y resguardo de los elementos culturales que integran el patrimonio cultural de la Nación.
- 3) El Área Funcional de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles Inmuebles – (AFOPVBI) tiene a su cargo la responsabilidad de ejecutar, tanto en el aspecto físico y financiero, los proyectos de inversión pública relacionados con los bienes

³⁸ Fines y objetivos del Área funcional de Defensa del Patrimonio. Consultado del 15 de marzo del 2024.
<https://www.culturacusco.gob.pe/post/patrimonio-cultural/area-funcional-de-defensa-del-patrimonio/>

culturales, tanto mueble como inmuebles, con valor histórico, artístico o arqueológico, situados en el ámbito territorial del departamento del Cusco.

A continuación, se exponen los resultados relacionados con el alcance financiero dirigido al Objeto Patrimonial, evaluados bajo la rúbrica de desempeño/alcance. Tal como se observa en la Tabla 24, acciones de protección frente a atentados contra el patrimonio cultural, así como la sensibilización a la ciudadanía e instruida sobre el valor del legado cultural, registran un desempeño excelente, con niveles del 96.05% y 95.72% respectivamente. Estas son seguidas por las acciones de “Investigación del Patrimonio Cultural” que presenta un alto desempeño del orden del 89.82%.

Tabla 24 Alcance y Nivel de articulación del financiamiento sobre el Objeto patrimonial - DDC-C PIM 2023

VOLUMEN DE FINANCIAMIENTO DE LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO – UE 02–1365 CUSCO – PIM 2023										OBJETO PATRIMONIAL			
TIPO	ACTIVIDAD / INVERSION		CUI INVERSION	CU ACTIVIDAD	PIA 2023	PIM 2023	FTE. FTO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	DEVENGADO	ALCANCE			NIVEL ARTICULACION
	Unidad Orgánica(UO) / Unidad Ejecutora de Inversión(EUI)									FTE.	PPTO.	%	
R E C U R S O S P U B L I C O S	PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL			0140	79,871,841.00	83,883,055.00	RO	83,883,055.00	80,464,219.00				
	39 PI Monumentos Históricos Artísticos y Monumentos Arqueológicos			39 CUI	40,800,000.00	42,547,983.00	RO	42,547,983.00	40,780,425.00	RO	0.00		Indirecto
	Acciones comunes			3000001	4,585,338.00	4,923,398.00	RO	4,923,398.00	4,504,106.00	RO	0.00	0.00%	Indirecto
	Patrimonio cultural salvaguardado y protegido			3000708									
	Identificación de Bienes del Patrimonio Cultural			5005205	977,505.00	926,277.00	RO	926,277.00	913,162.00	RO	0.00	0.00%	Indirecto
	Registro de Bienes del Patrimonio Cultural			5005206	1,076,280.00	1,119,349.00	RO	1,119,349.00	1,094,651.00	RO	0.00	0.00%	Indirecto
	Conservación y transmisión del Patrimonio Cultural			5005209	31,125,056.00	32,965,194.00	RO	32,965,194.00	31,836,580.00	RO	0.00	0.00%	Indirecto
	Defensa por atentados contra el Patrimonio Cultural			5005601	1,030,992.00	1,100,953.00	RO	1,100,953.00	1,057,411.00	RO	1,057,411.00	96.05%	DIRECTO
	Investigación del Patrimonio Cultural			5006255	135,142.00	155,504.00	RO	155,504.00	139,668.00	RO	139,668.00	89.82%	DIRECTO
	Población Informada y concientizada en la importancia del Patrimonio Cultural			3000709	141,528.00	144,397.00	RO	144,397.00	138,216.00	RO	138,216.00	95.72%	DIRECTO
	DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES			0140	3,671,764.00	3,955,055.00		3,955,055.00	3,908,150.00				
	Acciones comunes			3000001	222,780.00	241,780.00	RO	241,780.00	234,974.00	RO	0.00	0.00%	Indirecto
	Población se debe beneficiar de una oferta cultural diversa y reconocida a nivel nacional e internacional			3000773	3,099,160.00	3,149,511.00	RO	3,149,511.00	3,144,375.00	RO	0.00	0.00%	Indirecto
	Artistas, emprendedores y organizaciones culturales fortalecidos para el desarrollo de una oferta cultural di			3000871	303,792.00	486,772.00	RO	486,772.00	456,038.00	RO	0.00	0.00%	Indirecto
	Instituciones públicas cuentan con herramientas para una adecuada gestión de políticas culturales			3000872	46,032.00	76,992.00	RO	76,992.00	72,763.00	RO	0.00	0.00%	Indirecto
ACCIONES CENTRALES			9001										
Sin producto			3999999	19,499,543.00	18,621,117.00	RO	18,621,117.00	18,261,661.00	RO	0.00	0.00%	Indirecto	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			9002										
Sin producto			3999999	3,382,669.00	3,530,221.00	RO	3,530,221.00	3,422,126.00	RO	0.00	0.00%	Indirecto	
DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO UE 002 MC CUSCO					109,989,448.00		106,056,156.00		106,059,443.00		96.43%		EXCELENTE
					PIM 2023		DEVENGADO		1,195,627.00		1.09%		

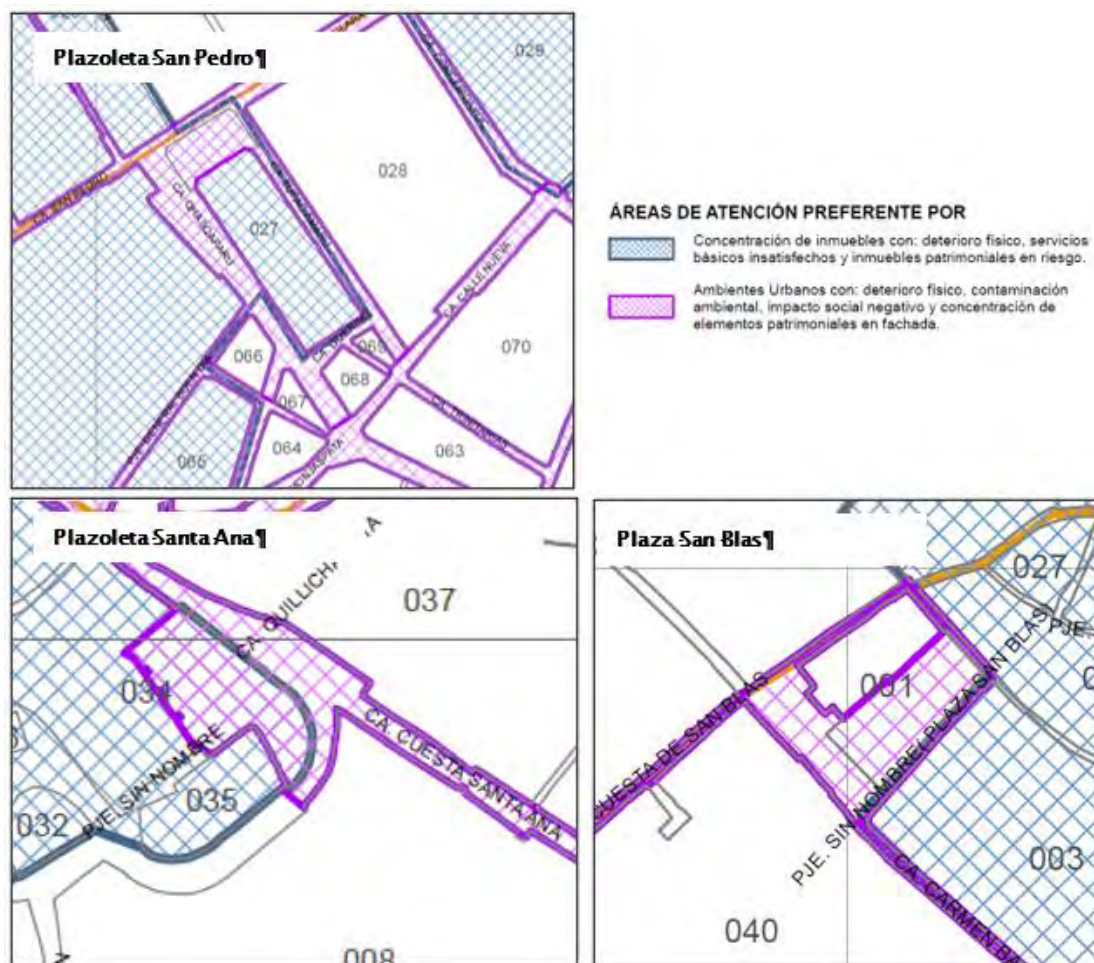
Nota: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, obtenidos mediante modulo “Consulta Amigable” del sistema de Seguimiento de la ejecución presupuestal. Consultado el 15 de marzo del 2024.
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2023&ap=ActProy>

En el contexto institucional la DDC-C logra un excelente desempeño al alcanzar el 96.43% de capacidad de gasto respecto del PIM 2023 de un total de S/ 109,989,448.00; volumen financiero que de manera excluyente considera la intervención conservativa y restaurativa de monumentos histórico artísticos y monumentos arqueológicos expresamente declarados así como acciones de mantenimiento en parques arqueológicos en la jurisdicción del departamento del Cusco y de manera excepcional 03 proyectos de inversión en la jurisdicción del departamento de Puno (Juli, Orurillo y Umachiri); sin embargo en la específica de articulación directa con el Objeto Patrimonial materia de la presente investigación exhibe un desempeño nulo, alcanzando parcamente el 1.09% de un total de S/ 1'195,627.00 identificado.

5.1.1.5 Sub categoría Mecanismos de Cooperación

En el presente ítem se pretende identificar y analizar el rol que desempeño la Cooperación internacional, nacional o local en la gestión del objeto patrimonial primando la ventana de investigación; desde el análisis documental de antecedentes se ha logrado establecer que la Actualización del PMCHC 2018–2028 identifica Áreas de Tratamiento Preferente (ATP), las cuales facilitan la articulación prioritaria de apoyos estatales y de cooperación internacional, orientados a la rehabilitación de espacios urbanos e inmuebles con valor patrimonial (Gobierno Municipal del Cusco, 2018, pág. 27), y que se encuentran debidamente delimitadas y detallan en la Figura 33 y Figura 34, tales, son el caso de la Plazoleta San Pedro, Plazoleta Santa Ana, y la Plaza de San Blas; sin embargo, el espacio público principal de la ciudad histórica no se encuentra identificado como ATP para ser intervenida prioritariamente con ayuda de la Cooperación internacional.

Figura 34 Ambientes urbanos identificados como Áreas de atención preferentes para atención prioritizada con intervención de la Cooperación Internacional contemplados por el Reglamento del PMCHHC 2018–2028.



Nota. Fuente: Imagen extraída de Actualización del PMCHC 2018–2028. PP-07 Plano de Tratamiento preferencial por manzanas y ambientes urbanos. (Gobierno Municipal del Cusco, 2018, pág. 27).

“...la experiencia del Centro Guamán Poma de Ayala³⁹ con el Ayuntamiento de

España..., la Casa Taller de la Cooperación Española, la AECID⁴⁰ y también ha

participado la Dirección de Cultura, han hecho la rehabilitación de toda una

³⁹ Organismo no gubernamental de desarrollo que trabaja desde 1979 en Cusco, Perú. En el Centro histórico de la ciudad –declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO– promueve el mejoramiento de las condiciones de vida de la población local mediante el acceso a servicios esenciales y la ejecución de iniciativas orientadas a la rehabilitación habitacional, contribuyendo así a la preservación del patrimonio edificado. (2024, diciembre 19). Recuperado de <https://guamanpoma.org/quienes-somos-2/>

⁴⁰ AECID se constituye en la agencia estatal, opera como entidad estatal adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través de la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, y tiene como responsabilidad promover, planificar, coordinar, gestionar y ejecutar las políticas públicas de cooperación internacional de España, orientadas al desarrollo sostenible y la ciudadanía global. (2024, 19 diciembre). <https://www.aecid.es/aecid-qui%C3%A9nes-somos>

manzana,... de San Pedro, entonces han recuperado una serie de inmuebles, y eso (los vecinos) lo han visto como un modelo exitoso, porque ha habido el aporte no solamente de la cooperación internacional sino de una ONG, en parte del INC, de los propios vecinos, que han aportado también presupuestalmente el 25%,...” (Y. Arteaga, comunicación personal, 23 de octubre del 2023).

Peralta nos relata que en la 1ra etapa del gobierno de Belaunde y a través del Plan COPESCO⁴¹, se implementaron una serie de iniciativas con participación de la cooperación internacional para la conservación y protección del patrimonio circunscrito en el eje que iniciaba en la ciudad histórica del Cusco:

“...se trataba de rescatar lo que hubiera que rescatar en Machupicchu e intervenir en centros importantes en todo el eje entre Machupicchu y Puno, ...ha sido la una de las experiencias más importantes que se ha tenido en América con la ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ⁴², ...entonces con ese Plan Copesco se crearon ramificaciones, con ese Plan Perú UNESCO, fue que surgió una institución de gran importancia que fue el Proyecto PER-39, que es Proyecto Perú 39.” (R. Peralta, Comunicación personal, 22 de octubre del 2023).

⁴¹ Plan COPESCO, el Proyecto Especial Regional Plan Copesco, Unidad Ejecutora del Gobierno Regional del Cusco, ente planificador y ejecutor de obras de infraestructura básica para el desarrollo sostenible del turismo, tiene por finalidad el desarrollo de estudios y la ejecución de obras de infraestructuras turística básica, puesta en valor de monumentos, acondicionamiento turístico, entre otros. Consultado el 22 de marzo del 2024.

<https://www.gob.pe/24238-proyecto-especial-plan-copesco-historia-del-plan-copesco>

⁴² Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el Banco es el principal prestamista multilateral de Perú y un socio de primera línea en el desarrollo del país. La estrategia del BID es el país tiene como objetivo ayudar a cerrar las brechas económicas y sociales que existen entre las zonas urbanas y rurales, y apoyar el aumento de productividad como base para un crecimiento inclusivo y sostenible. Las áreas prioritarias de la estrategia son: inclusión social; desarrollo rural y agricultura; vivienda y desarrollo urbano; cambio climático y gestión de riesgo de catástrofes; agua, saneamiento, recursos hídricos y residuos sólidos; energía; transporte; gestión pública; y competitividad e innovación. <https://www.iadb.org/es/quienes-somos/representaciones-por-pais/peru>

Gallegos sobre el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco nos relata la experiencia de gestión con cooperación internacional del Banco Mundial⁴³ BM, del que fue participe como Gerente de Ordenamiento Territorial de la MPC, “...estuvimos trabajando un tiempo con el Banco Mundial, con el Plan de Movilidad y Espacio Público, ahí se trabajó una propuesta interesante de recuperación de espacios públicos del centro histórico y obviamente la Plaza de Armas” (A. Gallegos, comunicación personal, 26 octubre del 2023).

Dicho plan tenía como objetivo la articulación, revalorización y acondicionamiento de los espacios públicos del Centro Histórico del Cusco (CCHHC), con atención prioritaria en la Plaza de Armas como núcleo simbólico y funcional del entorno urbano, considerando como nodo central y punto de conexión dentro de la estructura urbana, la Figura 35 detalla la propuesta; reorganizando y configurando un nuevo sistema de espacios públicos, con el objetivo de habilitar el espacio público para una interacción social que proyecte el pasado hacia el futuro de ciudad compacta y sostenible” (Municipalidad Provincial del Cusco – Gobierno Regional / COPESCO – Banco Mundial, 2016, pág. 5); donde el espacio público se transforma en el eslabón de conexión, brindando continuidad territorial y funcional a los sistemas de desplazamiento, denominándolos sistemas eficientes y creíbles, privilegiando al individuo vital *[esperando que, ser vital no sea sinónimo de exclusión de individuos de la tercera edad, niños, con necesidades especiales, etc.]* de la urbe, argumentado la necesidad de que para la conservación y protección de la ciudad histórica se:

⁴³ Banco Mundial tiene como misión es poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida en un planeta habitable. Esta misión se ve amenazada por múltiples crisis interrelacionadas. El tiempo apremia. Consultado el 19 de diciembre del 2024. <https://www.bancomundial.org/ext/es/who-we-are>

“...resuelvan las problemáticas de circulación del transporte, los espacios públicos y la movilidad en general, los cuales deben ir articulados a mecanismos de intercambio que posibilite un acceso sostenible de carácter amigable y respetuosos con el patrimonio histórico y monumental.” (Municipalidad Provincial del Cusco – Gobierno Regional / COPESCO – Banco Mundial, 2016, pág. 51).

Plan que se truncó debido a que la estrategia de su implementación no contempló la sociabilización sostenible, consecuentemente politizado y rechazado por los vecinos que vieron afectados su calidad de vida por el cierre de vías vehiculares, para el caso específico del objeto patrimonial planteo la peatonalización de las vías que las circundan y configuran la Plaza de Armas.

Desde la Observación, es importante destacar el liderazgo ejercido por parte de la gobernanza local, logrando en primera instancia, la ayuda del Gobierno Regional como garante económico ante el BID, instituciones prestigiosas de nivel internacional y con ello el involucramiento de instituciones de la gobernanza nacional como es el MVCS y el Ministerio de Cultura – MC; sin embargo la imposición de peatonalización no fue aceptada por la ciudadanía cusqueña, debido a que el Plan en la etapa formulación e implementación no recogió ni tomó en cuenta las diferentes perspectivas (Concha, 2018, págs. 171–172) de los actores patrimoniales, termino deslegitimado y con ello el fracaso del Plan Cusco – Cusco 2025 fue inminente, a decir de Gallegos:

Figura 35 Iniciativa de peatonalización, transformación de la Plaza de Armas del Cusco en un espacio público de uso peatonal por el Plan Cusco – Cusco 2025, trabajada con la cooperación internacional del Banco Mundial.



Nota. Basado en la propuesta *Una ciudad en capas*, contenida en el Volumen 3 del Plan de Movilidad y Espacio Público de Cusco (Cusco 2016), elaborado (Municipalidad Provincial del Cusco, GORE/COPESCO, Banco Mundial, 2016, pág. 39).

“En realidad yo pienso que se falló en la estrategia, se mediatizó el tema de peatonalización del CCHH, que debió ser un proceso se convirtió en un tema de bandera política, se debió trabajar de entrada el tema de validación social de los actores económicos sociales, encontrar soluciones, digamos para la derivación de los flujos del tránsito y luego recién a la total peatonalización, hubiese sido una estrategia con mejores resultados” (A. Gallegos, comunicación personal, 26 octubre del 2023).

Actualmente la gobernanza municipal de la ciudad del Cusco, gestión 2023–2026 ha convocado y reemprendido acciones con la intervención de entes cooperantes:

“...a inicios de año con COPESCO, con una inversión de 12 millones, justamente la anterior semana hemos estado en una visita técnica con socios internacionales que van a desarrollar ese plan y la visita técnica partió de la Plaza de Armas porque es el núcleo urbano patrimonial más importante, y ahí se veía la dualidad de la plaza, si bien es cierto como al inicio mencioné es un espacio público muy importante, pero desde el punto de vista vial, en la práctica, lo hemos convertido en un nodo de articulación, es un nodo vial con todos los perjuicios de contaminación, con gases tóxicos, contaminación visual, contaminación acústica, y los daños al patrimonio, entonces esta dualidad hay que resolver ahí.

“Entonces yo creo que aún no hay un buen ejemplo en realidad, un buen ejemplo será este plan de espacios públicos que está desarrollando el Banco Mundial.” (D. Sosa, Comunicación personal, 18 diciembre del 2023).

Desde la perspectiva de Samanez, la posibilidad de colaboración técnica y financiera de entes cooperantes internacionales en la preservación y resguardo del legado patrimonial de la histórica ciudad del Cusco se encuentra factible desde hace tiempo, sin embargo, enfatiza que el talón de Aquiles radica en la falta de ideas propositivas:

“..., la cooperación se puede conseguir y existe siempre, tal vez ha disminuido en capacidad de recursos de la cooperación internacional, pero siempre existe. Muchos países gastan mucho dinero, en los países desarrollados, estas ayudas se van transformando, tal vez cuando estos temas del patrimonio se saturan o se entrampan, esos dineros cambian de naturaleza, a otros temas, pero el dinero existe.

No se puede decir que se ha acabado el dinero, lo que se ha acabado es un poco las ideas, las iniciativas. Creo que debería comenzarse en el nivel local, con todas las experiencias nacionales, internacionales, y tener una propuesta básica, por lo menos.” (R. Samanez, Comunicación personal, 21 de diciembre del 2023).

En la ventana de investigación no se tiene propuesta de intervención ni iniciativa de fondo y menos estructural que coadyuve en la protección y conservación del tejido urbano patrimonial; del cual, el espacio público “patrimonial” es pieza fundamental que debiera jugar en pared con el uso edilicio de vivienda, preferentemente; contingencia que revertiría sobre la calidad de vida de la ciudad histórica. En particular pareciera que:

“El papel de la plaza, se ha visto debilitado porque su carácter de espacio público se ha diluido en el espacio de flujos, en la sobrevaloración del mercado, en el mirarlo desde lejos cuando se piensa en recuperarlo, sin percibir las interacciones del espacio público a escala humana”. (Cueva, 2010, pág. 21).

Respecto a los niveles de interacción de la cooperación (horizontal –vertical), diferentes especialistas entrevistados concuerdan que la falta de comunicación y coordinación que existe entre las MPC responsable de la Gobernanza local y la DDC–C del MC ente rector desde la gobernanza nacional:

“...ese es el gran problema, en que nunca se ponen de acuerdo la DDC–C con la Comisión de aprobación de proyectos de la Municipalidad porque pertenece al Departamento de Desarrollo Urbano de la Municipalidad y por otro lado Centros Históricos...” (R. Peralta, Comunicación personal, 22 de octubre del 2023).

Sumando a lo anterior, la falta de compromiso del actuar del Gobierno Regional del Cusco, repetitivo en forma y fondo, según lo señalado por el arquitecto Álvaro Cassallo, uno

de los principales obstáculos durante la formulación del plan fue la limitada articulación entre el gobierno regional y la municipalidad (Concha, 2018, pág. 169); así como el actuar independiente e inconsulta del Arzobispado del Cusco al atribuirse prerrogativas a veces atentatorias y muchas faltas de criterio en el mantenimiento, conservación y protección del patrimonio, dado que “Hoy en día, hacen lo que quieren las órdenes religiosas, los conventos, están en una desorientación total. Y a veces cuando va alguien del Instituto (DDC-C), no sabe qué decir.” (R. Samanez, Comunicación personal, 21 de diciembre del 2023); que, en suma, problematizan en gran manera la implementación y adopción de políticas conjuntas en la preservación del legado dentro del ámbito territorial del centro histórico del Cusco; por lo que la perspectiva crítica constructiva debe traer consigo lecciones de aprendizaje necesarias para erigir una política gestionaía participativa eficiente y eficaz:

“...pienso que este podría mejorarse, de hecho, ahí la asistencia técnica podría ser clave, no, buscar reforzar los equipos técnicos de ambas entidades. El Ministerio de Cultura tiene una visión bastante rígida, los parámetros que manejan son bastante estrictos y por otro lado la Municipalidad también con este tema de alta rotación de personal, las gestiones, la falta de continuidad de los procesos también, no tiene una visión, no tiene digamos una proyección a futuro y pensar como un proceso el tema de recuperación del Centro Histórico, entonces creo que ambas entidades tienen por mejorar individualmente y a su vez en la colección de entre ambas también definir productos específicos en algún momento lo hicimos con la gestión de Carlos Moscoso buscar una ligazón incluso a nivel Ministerial no, que el Ministerio de Cultura la más alta instancia sea el que tome cartas en el asunto y decisión; el

Ministerio de Vivienda de igual forma, llegar a un nivel digamos de visión multisectorial en este caso del más alto rango y que luego obviamente en cascada baja a los niveles técnicos funcionales”. (A. Galllegos, comunicación personal, 26 octubre del 2023).

Es evidente en lo que va de la gestión, la falta de visión y conocimiento de la gobernanza local, acertadamente apuntado por Peralta cuando enuncia sin personalismo alguno: “...por ejemplo, ¿Quién es el alcalde de la ciudad? es el General Luis Pantoja; con el respeto que merece por ser autoridad, no tiene la menor idea de lo que es el centro histórico, no, absolutamente; ...” (R. Peralta, comunicación personal, 22 de octubre del 2023), se debe en gran parte al poco o nulo interés de los actores en la protección y conservación del patrimonio, percepción que alineado con que:

“Aquí, en el momento en que, si conviene, el patrimonio urbano (es decir, los tejidos urbanos heredados del pasado) es asumido como un capital cultural que da identidad y como un capital económico que permite detonar un crecimiento económico; pero cuando estorba, se lo destruye a plena luz del día...para que no impida las inversiones (y las ganancias) privadas o el interés político.” (Delgadillo, 2016, pág. 212).

Hechos, que compelen el potencial de la cooperación de “...recuperación de los centros históricos latinoamericanos, a la que se puede sumar – además de los consabidos “marcos de asesoría” y “formación profesional”–, involucrándola más directamente en los procesos de desarrollo urbano y de reactivación de las economías locales...”, intervención que a largo plazo aspira a “...la continuidad de la acción, la participación de la población residente, y el continuo intercambio de experiencias, instrumentos y prácticas.” (Hayakawa,

2015, pág. 507), que por motivos políticos no lograr establecerse con éxito en la gestión patrimonial de la ciudad histórica y menos del objeto patrimonial.

Respecto del tipo de rol de los actores partícipes de la cooperación, se tiene que en la genérica son los actores locales que al bregar la gobernanza de la ciudad histórica y, en consecuencia, la administración y gestión de su patrimonio cultural se enfrentan a una serie de dificultades técnicas y financieras, que tienen que ver desde antaño con que:

“la municipalidad y sus diferentes gerencias no eran capaces de brindar información sobre movilidad, vivienda y tránsito del centro de la ciudad. Cañavate afirmo que el nivel de especialización de los funcionarios era básico, muchas veces no entendía lo que se les pedía, y si existía la data, esta estaba desactualizada.” (Concha, 2018, pág. 170).

Adicionalmente, la capacidad y despliegue financiero resulta imperceptible frente a la problemática que presenta la ciudad histórica; por lo que sensatamente, reconociendo las fortalezas y debilidades de la MPC esta, peticiono a diferentes instancias por cooperación técnica y subvención financiera, la Tabla 25 identifica y detalla a los actores y roles partícipes de la cooperación, para el caso específico del CCHHC sobre el que se circunscribe el objeto patrimonial.

Figura 36 Resultados de la encuesta sub categoría Cooperación.



Nota: Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados obtenidos mediante la aplicación de instrumento ENCUESTA a una muestra estratificada, ciudadanos y/o actores patrimoniales. 2024.

Desde las encuestas aplicadas a los ciudadanos, los resultados muestran que los ciudadanos en su gran mayoría desconocen que la gestión registre la participación de entidad cooperante alguna en la intervención del espacio público de la Plaza de Armas, la Figura 36 presenta gráficamente los datos obtenidos, evidenciando que los canales de comunicación hacia la sociedad son inexistentes, conveniente desde la perspectiva política para los detractores, quienes frente a las dificultades y fracasos las atribuyen exclusivamente a la MPC y los demás entes participes brillan en ausencia por sus debilidades.

Tabla 25 *Listado de Actores cooperantes con repercusión en el espacio público patrimonial de la Plaza de Armas.*

LISTADO ACTORES COOPERANTES 2023					
CATEGORIA DEL COOPERANTE	ACTOR	PARTICIPACION		CLASE / ESTADO	ROL
		TECNICA 	FINANCIERA 		
LOCAL	Municipalidad Provincial del Cusco (MPC)			Beneficiario / ACTIVO	Participa activamente en la elaboración y revisión de los estudios, identificación de áreas prioritarias de intervención.
	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (DDC-C)			Participe ineficaz / ACTIVO	Establece, ejecuta y supervisa las políticas nacionales y sectoriales del Estado en materia de Cultura.
	Gobierno Regional del Cusco / COPESCO			Participe indiferente / ACTIVO	Delega competencias – Administra fondos económicos y órgano ejecutor a través del Programa de Desarrollo Regional – PRODER – COPESCO
	Centro Guamán Poma de Ayala (CGPA)			Observador con disponibilidad / ACTIVO	Asesoramiento técnico, con vocación para brindar acceso a servicios básicos y ejecutando proyectos de rehabilitación de viviendas.
	Cámara de Turismo del Cusco (CTC) Cámara Regional de Turismo – CARTUR			Observador beneficiario / ACTIVO	Actor estratégico sector turismo.
NACIONAL	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)			Observador con disponibilidad / ACTIVO	Nivel de gobierno nacional, ente rector diseña, promueve y ejecuta política sectorial, contribuyendo al desarrollo territorial sostenible del país.
	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)			Observador con disponibilidad / ACTIVO	Nivel de gobierno nacional, coadyuva en mejorar las capacidades técnicas de las entidades ubicadas en la circunscripción territorial del GR.
INTERNACIONAL	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)			Observador Supervisor / ACTIVO	Cooperación Técnica, objetivo proteger el patrimonio, preservar la cultura tanto para individuos como para las sociedades.
	World Monument Watch World Monument Found			Observador – Benefactor / ACTIVO	Cooperación técnica y financiero, objetivo identificar Sitios del patrimonio cultural en peligro / Patrocinio de programas de conservación del patrimonio cultural.
	Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo (AECID)			Observador – Benefactor / ACTIVO	Cooperación financiera y técnica, objetivo propiciar la generación y transferencia de conocimiento.
	Banco Mundial			Observador – Benefactor / ACTIVO	Cooperación financiera y técnica, objetivo principal poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida en un planeta habitable.
	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)			Benefactor / ACTIVO	Agencia Ejecutora – Líder, objetivo principal contribuir al Desarrollo Sostenible de la ciudad del Cusco – Perú , mediante la implementación de la metodología de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES).

Nota. Fuente: Elaboración propia como producto resultado de muestra probabilística / especialistas entrevistados, (Banco Interamericano del Desarrollo – Municipalidad Provincial del Cusco, 2015, págs. 3–36), (Municipalidad Provincial del Cusco, GORE/COPESCO, Banco Mundial, 2016, pág. 39) y (Alfaro, 2021, págs. 57–72).

5.3.2 Categoría Espacio Público “Patrimonial”

5.3.2.1 Sub categoría Objeto Patrimonial

La Plaza de Armas del Cusco, a decir de Gallardo:

“es el lugar de encuentro y de intercambio, vivo y dinámico, de relevancia histórica, cultural, con usos tradicionales, cotidianos, del imaginario individual y colectivo; por tanto, se constituye como bien común, escenario único de la expresión del patrimonio cultural, es “...que el espacio público es la ciudad en sí misma, un lugar donde diversos actores interaccionan y pueden forjar su ciudadanía” (Borja J. , 2014, pág. 103), en igualdad de condiciones, ejerciendo deberes y derechos que otorgan calidad al espacio público y por ende a la ciudad heredada con visión de futuro y deseablemente sostenible” (2021, pág. 49).

El territorio sobre el que se asentó la plaza en el Cusco incaico, de origen estuvo conformado por terrenos húmedos y lodazales, el río Shapy desde entonces la recorre de lado a lado, para O. Fernández fue el Inka Pachacutec responsable de su construcción en 1438, quien por medio de un sistema de drenaje artificial y complejo seco el pantanal, construyó una gran plataforma y en ella un *usno*, símbolo del poder inca, en aquel momento la ciudad del Cusco era considerada como “...el centro del universo andino, y el *usnu* el centro del centro...” (Flores, 2013, pág. 19); desde entonces la plaza inca se erigió como el elemento organizador dentro del “...trazo y tejido urbano, circundado de palacios o canchas que conformaban la ciudad nuclear...” (Municipalidad del Cusco, 2018, pág. 10); en este asentamiento, la gran explanada albergaba principal y transcendentamente la actividad religiosa, además de actividades sociales, políticas, económicas o militares, por consiguiente

las estructuras o componentes espaciales conformantes se consideraban sagrados en sí mismos. (Zecenarro, 2017, pág. 136).

Por el contrario, el pensamiento occidental siempre vinculó la plaza a la existencia de una ciudad, configurándola como un espacio libre sin construcciones, integrado dentro de un entorno urbano consolidado, al que confluyen varias calles, donde se encuentran las edificaciones representativas o significativas de la ciudad y donde se realizan actividades principalmente de carácter urbano; connotaciones espaciales y funcionales que no existieron como tal en el antiguo Perú, donde, desde sus orígenes el lugar de asentamiento intrínsecamente guarda relación con aspectos simbólicos, donde:

“...la *llaqta* se puede entender como un sistema constituido por un centro religioso y/o conjunto de estructuras de carácter sagrado con funciones administrativas y políticas...la explanada del Awkaypata era conceptuada como una entidad sagrada dentro de una estructura urbana muy singular... su significado se esclarece en función a su ubicación que tenía este espacio en el ámbito de la estructura urbana o *llaqta* del Qosqo, y la conexión que conservaba en relación al complejo sistema de santuarios o adoratorios bajo el cual estaba organizado todo el territorio del valle del Cusco.” (Zecenarro, 2017, pág. 138), y la población desperdigada en el territorio que la circunda.

Es con la llegada de los españoles en 1534 que se incursiona y (re)funda la ciudad del Cusco y con ella se disponen e implementan una serie de cambios en el corazón de la *llaqta* del Qosqo:

“se inicia la desestructuración económica e ideológica del Tawantinsuyo, ...se quita la tierra y arena sagrada para construir la catedral y se hace cubrir la plaza con tierra

profana, secularizándola. Encima de los palacios y templos que la rodeaban, se construyen templos cristianos superponiéndose ideológicamente sobre la andina. Así mismo se instauran instituciones políticas, eclesiásticas y de control en su contorno, y se dispone que en la “Plaza Mayor”, se instaure el “tianguéz” o mercado y tiendas por encima del río Shapay, recortándola en su tamaño”. (Fernández, 1993, pág. 24)

La ciudad heredada ostenta su centralidad en la Plaza de Armas; este espacio en la época inca se denominaba “Plaza de Haukaypata”⁴⁴, desde entonces “...centro de político y religioso sobre el resto del asentamiento...” (Orellana M., Perales L., Cabrera D., Rivera B. , 2022, pág. 54), y se identifican dos (02) claramente diferenciados, cada uno con funciones específicas pero interrelacionadas: el Haukaypata, destinado a actividades ceremoniales de carácter religioso y social; y el Cusipata, concebido como espacio para celebraciones (Gallardo, 2021, pág. 47), desde el Haukaypata partían los cuatro caminos Qhapaq Ñan, en diferentes direcciones, así al noroeste el camino al Chinchaysuyo, hacia el sureste el camino hacia el Antisuyo, hacia el noreste el camino del Qollasuyo y finalmente al suroeste el camino del Kuntisuyo, todos partían del centro del centro hacia las “cuatro partes del Mundo” del entonces gran imperio del Tahuantinsuyo. (Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco – DDC-C, 2021, pág. 24).

La transformación más drástica del trazado urbano original, fue ocasionado por la repartición de solares que los conquistadores iniciaron en 1534, esta área fue reconfigurada

⁴⁴ Hawkaypata “Vocablo quechua, ha sido interpretado como “explanada del regocijo” o “anden de descanso”, mientras que, según Bertonio, su equivalente en aymara, *Hauquipata*, se traduce como “plaza grande”. Otras fuentes documentales mencionan variantes como *Wakapata* o *Huacapata*, las cuales refuerzan su carácter simbólico y ceremonial, aludiendo a su condición de espacio sagrado. Esta denominación aparece también en el plano elaborado por el explorador estadounidense George Squier en 1863 (Zecenarro, 2017, pág. 144)

y dividida en tres (03) plazas o espacios públicos diferenciados –la Plaza de Armas, la Plaza Regocijo y la Plaza San Francisco (Gallardo, 2021, pág. 47). La Figura 5 presenta la configuración actual y la Figura 6 presenta la configuración primigenia de época inca.

“es costumbre considerar que su extensión iba del río Huatanay hasta la actual ubicación del convento de San Francisco. Sin embargo, es posible que la plaza destinada a las actividades públicas, no debió ir más allá del límite que hoy define la casa de Garcilaso” (Graziano Gasparini, 1977, págs. 57–58).

Desde el análisis documental de antecedentes, se tiene que el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco se encuentra circunscrita dentro del SG-1 Núcleo del Centro Histórico PP-02 del Reglamento PMCHC 2018–2028 (Gobierno Municipal del Cusco, 2018), la Figura 37 detalla la delimitación y sectorización del espacio público; está catalogado por el Reglamento Nacional de Patrimonio Histórico Inmuebles como Ambiente Urbano Monumental (2022), área urbana monumental, entorno conformado por espacios públicos abiertos, edificaciones que lo enmarcan, elementos arquitectónicos y artísticos, así como el mobiliario urbano presente. Su configuración formal —en términos de escala y volumetría— le otorga un valor integral de tipo urbanístico, histórico y paisajístico, cuya preservación resulta fundamental. El perfil urbano de este tipo de ambiente incluye: a) la disposición lineal de las edificaciones que lo delimitan; b) la morfología del contorno arquitectónico que define las vías urbanas, como calles, jirones, avenidas y alamedas, en relación con los frentes de manzanas y vías colindantes; y c) las proporciones volumétricas, alturas, fachadas y elementos de mobiliario urbano que caracterizan ambos frentes. (Ministerio de Cultura, 2022, pp. 2–3).

Figura 37 Delimitación del Espacio público de la Plaza de Armas de Cusco según el RPMCHC. 1. PP-01 Plano de Delimitación del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco. 2. PP-02 Plano de Sectorización para la Gestión.



Nota. Fuente: Elaboración propia, tomado de a) Actualización del PMCHC 2018–2028. (Gobierno Municipal del Cusco, 2018) y b) Ambiente Urbano – Plaza de Armas del Cusco (Haukaypata) (Municipalidad del Cusco, 2018, pág. 19). 2024.

En la misma línea, el tipo de patrón espacial que presenta la Plaza de Armas del Cusco está condicionado por las características topográficas del territorio sobre el que se emplaza y el proceso de crecimiento de la ciudad a través del tiempo; donde la condicionante que determino desde entonces su particularidad es debido a la proximidad al norte de la meseta de Sacsayhuamán haciendo que:

“morfológicamente este conformada por una superficie depresiva a manera de cuenca cerrada alargada de dirección NO–SE, fuertemente delimitada por las montañas y mesetas circundantes que corresponde al actual valle del rio Huatanay...el talud entre la meseta de Saqsaywaman y la depresión del Cusco es algo suave al oeste y más abrupto al este” (Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Qhapaq Ñan Perú Sede Cusco, 2021, pág. 15)

Dentro de este ámbito territorial, se consolida como espacio público de mayor jerarquía en el contexto urbano de la ciudad histórica del Cusco; destacando por la amplitud de su configuración espacial en relación con la escala volumétrica de las edificaciones que la rodean, la misma que hacia el Noreste presenta una secuencia de mesetas y montañas que delinear el crecimiento del tejido urbano en este sector, caracterizando la trama y el tejido urbano de los Barrios tradicionales de San Blas, San Cristóbal, del Barrio de Santa Ana (Noroeste); la Figura 38 presentan las características del patrón morfológico del objeto patrimonial; espacio público que desempeña funciones urbanísticas, funciones socio culturales y funciones públicas, diferentes pero complementarias la una de la otra, además de constituirse como el núcleo simbólico y depositario de la centralidad histórica; la trayectoria histórica de una ciudad se refleja en la evaluación de sus espacios públicos, los cuales constituyen simultáneamente el eje central del desarrollo urbanístico, la manifestación de la cultura urbana y el escenario fundamental para el ejercicio de la ciudad (Borja J., Muxi Z., 2003, pág. 9), como tal, se establece como el espacio público “patrimonial” por excelencia.

La definición que por excelencia calza con las características de la Plaza de Armas del Cusco, es aquella que la describe desde una perspectiva espacial, puede percibirse como un vacío dentro del tejido urbano; sin embargo, para la ciudadanía representa un núcleo dinámico, colmado de vida, actividades y posibilidades de encuentro y permanencia (Ministerio de Vivienda y Urbanismo – MINVU, 2017, pág. 54); desde la perspectiva de la investigadora se advierte la controversia del calificativo “vacío”, toda vez que en la ciudad histórica el objeto patrimonial es un espacio urbano “colmado” de significado y significantes/pertenencia y pertinencia para los ciudadanos que al recorrerla, reconocen

“...allí el sujeto está situado, aprehende imágenes discernibles, identifica y ejercita la memoria colectiva y experimenta un anclaje espacio-temporal...” (Arroyo, 2020, pág. 74)

percepción única y diferencial de las plazas consideradas como “...sitio o paraje espacioso y ancho, dentro de un poblado al que pueden afluir varias avenidas o calles en las que se han de realizar actividades principales de carácter urbano”. (Orellana M., Perales L., Cabrera D., Rivera B. , 2022, pág. 47); relevado además desde la perspectiva del especialista entrevistado, que considera que:

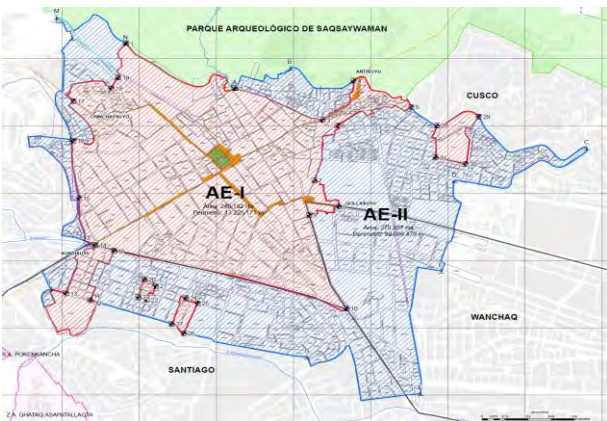
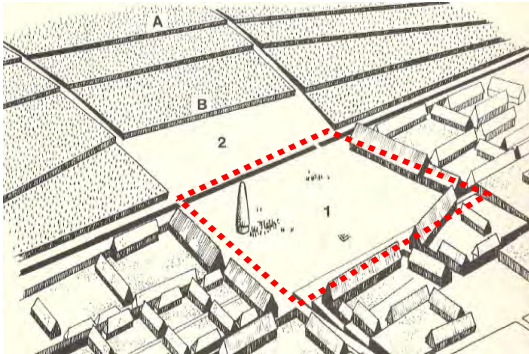
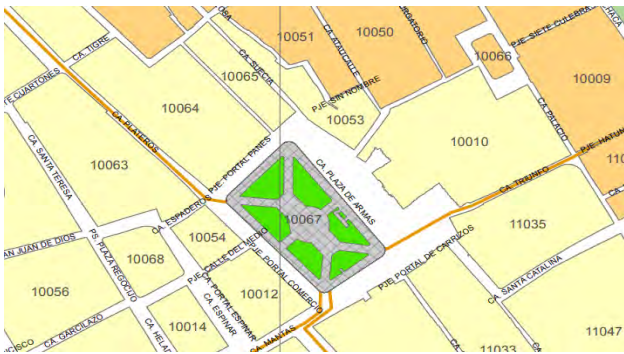
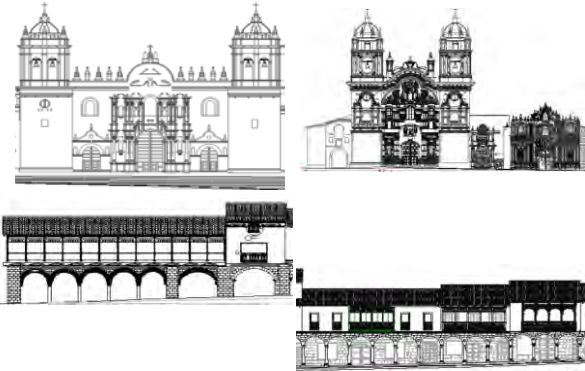
“...es un espacio complejo, desde la connotación simbólica, ser el origen de la ciudad del centro de la ciudad y me parece que es algo importante, la connotación simbólica obviamente que está ligado al tema funcional, al ser una, digamos un espacio que conecta los distintos sectores de la ciudad en el centro histórico y luego proyectado hacia el resto de la ciudad y este, espacialmente también, la configuración que tiene la estructura, digamos física del centro de la Plaza de Armas es particular, la ubicación de dos iglesias, tan importantes, los flancos de las fachadas a nivel de portales, entonces a nivel de elementos arquitectónicos también tiene una riqueza sin par diría yo, a nivel nacional podría ser de la de las plazas más importantes que tenemos en el país. La materialidad es otro elemento importante, el tener un componente pétreo, digamos de esta categoría es algo que es bastante impactante también y luego en lo funcional también, la connotación que tiene de ser un espacio, digamos de brindar servicio, para el turismo creo que podría ser los elementos, los rasgos más singulares que podría resaltar en este momento sobre la plaza. (A. Gallegos, comunicación personal, 26 octubre del 2023).

Es en esta línea de ideas, resulta extraordinario referir que la Plaza Inca Hanan Hauk'aypata a la llegada de los españoles ya se destacaba como el "...elemento organizador dentro trazo y tejido urbano, circundada de palacios o canchas que conformaban la ciudad nuclear, su riqueza visual estuvo incorporado al paisaje urbano,..." (Municipalidad del Cusco, 2018, pág. 10); de una extensión aproximada de 2.8 has⁴⁵ de forma irregular; configuración que se mantuvo al inicio de la fundación española y hacia la primera mitad del siglo XIV en 1534, seguido por la adaptación de las edificaciones prehispánicas según los nuevos criterios europeos y que variaron drásticamente la configuración primigenia, regida por la yuxtaposición, donde: "Sobre cada elemento infraestructural significativo inca de la Plaza de Aucaypata, los españoles posaron otro hispano con funciones semejantes para combatir el simbolismo primigenio, relegando, además, a los pobladores naturales a los barrios satélites y arrabales." (De Orellana, 2013, pág. 39); a saber:

"...el sector central de la gran explanada Awkaypata fue afectado con la construcción de dos manzanas, obra autorizada por el Corregidor del Cusco don Sebastián Garcilaso de la Vega y Vargas (1507–1559) ...Se definieron así varios espacios urbanos que hoy forman el núcleo del Centro Histórico: la actual Plaza de Armas, la Plaza del Regocijo o Kusipata, la Plazoleta Ladislao Espinar (estas últimas conocidas como la Plaza de La Merced), y las calles Mantas, del Medio y Espaderos." (Zecenarro, 2017, pág. 156).

⁴⁵ En época inca, el área libre de la plaza Inca Hanan Haukaypata, tenía una extensión de 2.80 has, área que fue acortada con la construcción de casas de portales y posteriormente casas con tiendas, hacia el lado oeste, dando origen a la plaza Kusipata (hoy Regocijo). (Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Qhapaq Ñan Perú Sede Cusco, 2021, pág. 22).

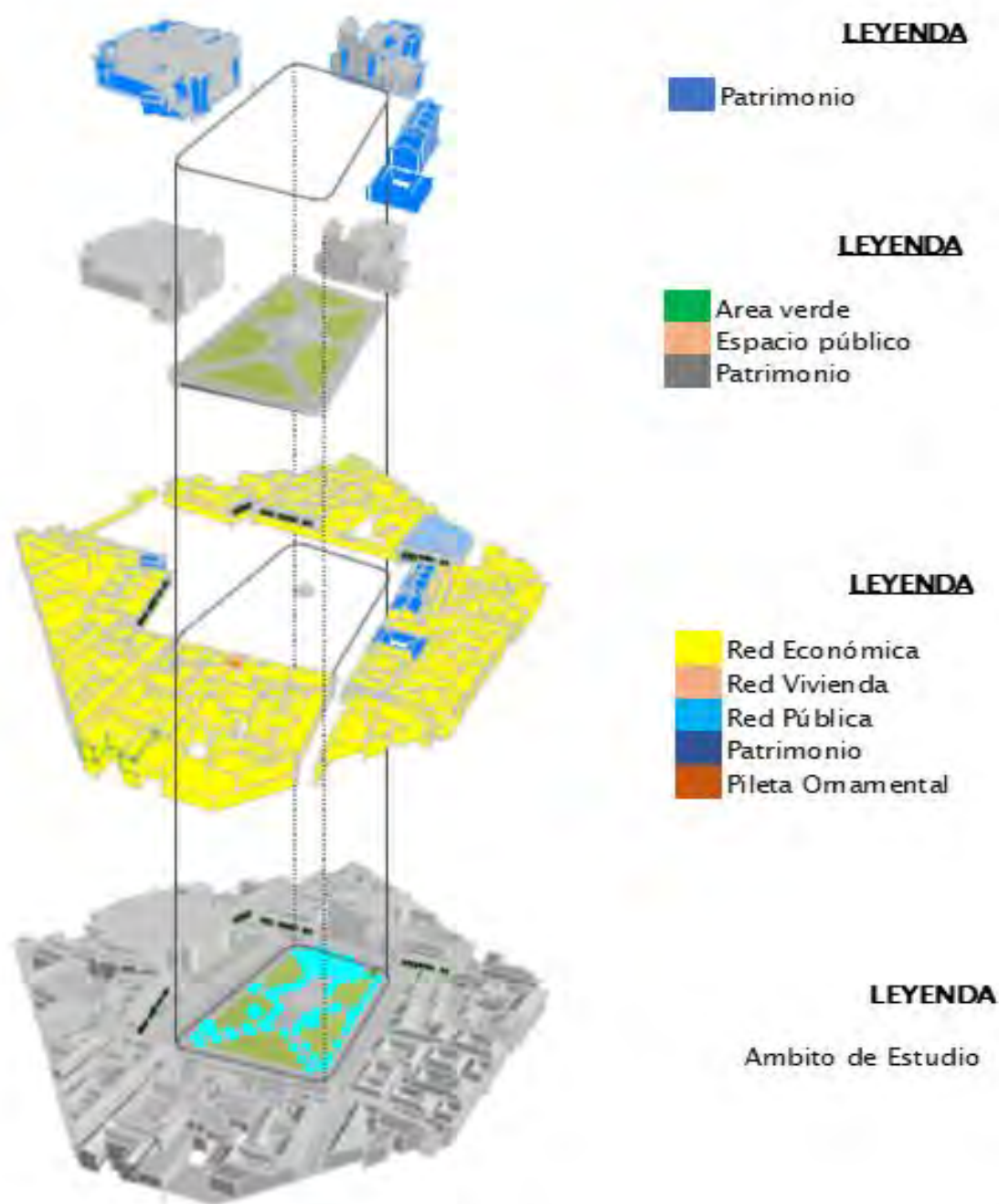
Figura 38 Análisis tipológico y patrón morfológico del objeto patrimonial Plaza de Armas del Cusco.

TIPOLOGIA DE LA PLAZA				
PLAZA Año de fundación	Según su UBICACIÓN	SEGÚN SU FUNCION	SEGÚN SU FORMA URBANA	HITOS ARQUITECTONICOS
 Plaza de Armas del Cusco 1534 Fundación española de "La muy noble y gran ciudad del Cuzco"	 Plaza céntrica – Núcleo del Centro Histórico	1. Función urbanística - Entidad simbólica patrimonial - Núcleo Tradicional 2. Centro Administrativo 3. Comercio y Servicios - Turísticos 4. Religioso 5. Político 6. Cívico 7. Residencial densidad baja – Exacerbada Gentrificación	 Forma irregular simétrica	1. Conjunto Catedralicio, conformado por: Iglesia de la Sagrada Familia, La Catedral del Cusco y la Iglesia del Triunfo. 2. La Compañía de Jesús. 3. El Paraninfo de la UNSAAC
CARACTERISTICAS MORFOLOGICAS				TIPOLOGIA Arquitectónica Perimetral
TRAZADO	MANZANEO	LOTES	TIPOLOGIA EDIFICILICIA	
 Plaza irregular simétrica, yuxtapuesta sobre la traza primigenia de la Plaza Haukaypata fragmentándola de la Plaza Cusipata.	 Entorno: 10 manzanas de trazo ortogonal, irregular y de volumen amplio; predomina tipología Casa Patio, yuxtapuestas sobre la traza urbana inca (palacios gobernantes incas, canchas y calles estrechas).	 Trazo irregular ortogonal, producto del proceso histórico de ocupación y crecimiento de la ciudad.	 1. Arquitectura inca 2. Arquitectura religiosa barroca 3. Arquitectura doméstica colonial, presenta galería exterior en el 1er nivel hacia fachada. 4. Arquitectura doméstica republicana: presenta galería exterior en el 1er nivel hacia fachada.	Arquitectura Inca Arquitectura Colonial Arquitectura Republicana Arquitectura Barroca

Nota. Fuente: Elaboración propia en base a imágenes tomadas de 1. Google Earth (2024, 2 abril 2024) y Actualización de PMCHC 2018–2028 (Gobierno Municipal del Cusco, 2018) 2. PP-01 Delimitación del CCHH de Cusco. (Gobierno Municipal del Cusco, 2018), 3. PP-08 Movilidad y Espacios Públicos (Gobierno Municipal del Cusco, 2018), 4. Perspectiva hipotética de las dos plazas separadas por el rio Huatanay. (Graziano Gasparini, 1977, pág. 59), 5. PP-02 Sectores para la gestión (Gobierno Municipal del Cusco, 2018), 6. PP-10 Categorías de catalogación de inmuebles (Gobierno Municipal del Cusco, 2018). 7. (Municipalidad del Cusco, 2018). 2024.

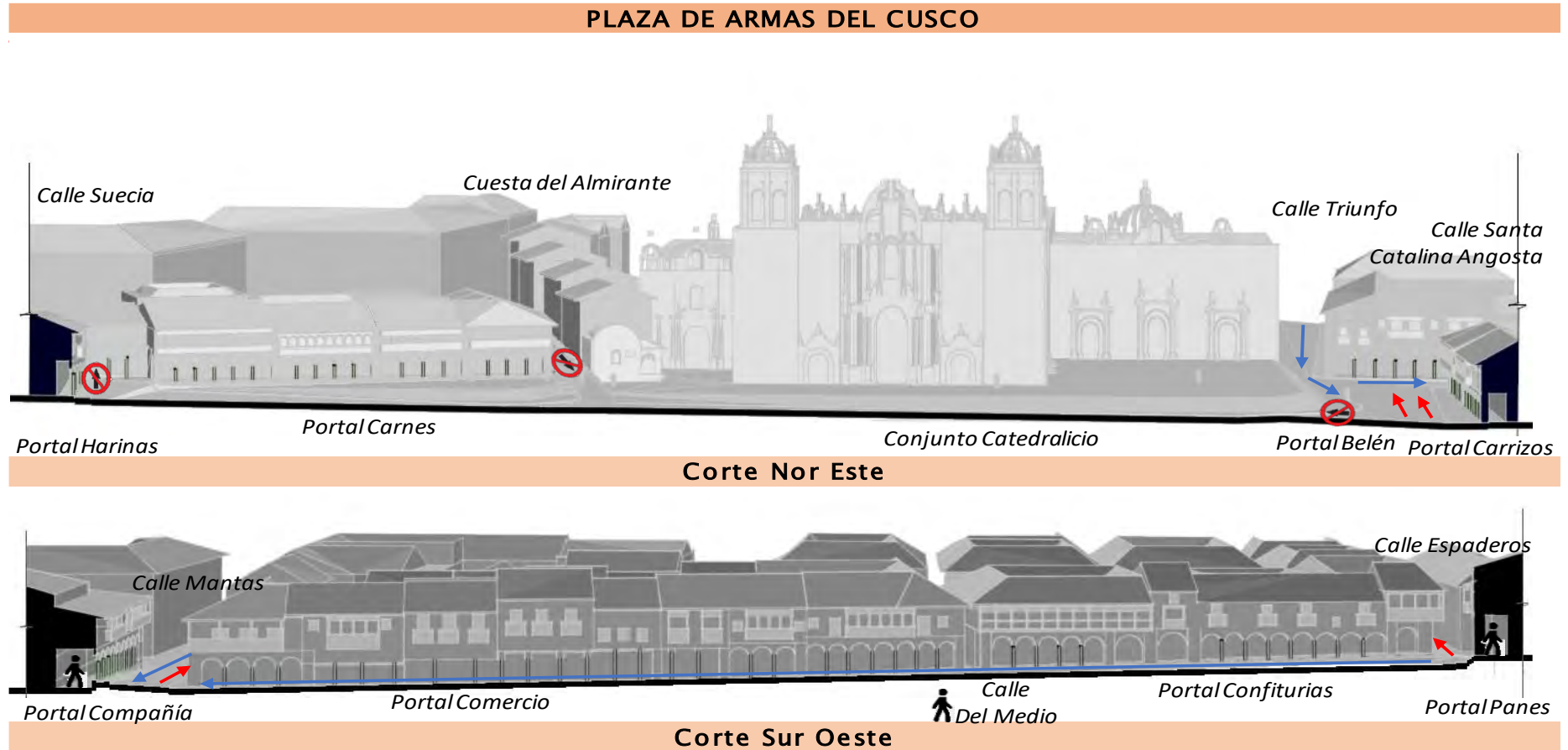
Edilicia que configura la monumentalidad del escenario urbano del espacio público; conformado por arquitectura religiosa de super escala como es en el flanco este el conjunto Catedralicio y por el flanco sur la Iglesia de la Compañía de Jesús y el Paraninfo Universitario se contrastan con edificaciones de arquitectura domestica colonial y republicana distinguidos por presentar en el primer nivel en su generalidad galerías de arcos de medio punto y que promueven la extensión del espacio público en los manzanas y/o flancos restantes, la Figura 39 detalla el marco circundante; posteriormente, en el periodo de 1939 y 1946 del entonces alcalde del Cusco David Chaparro Pareja, el nivel de piso de la explanada fue modificado, según nos refiere R. Peralta: "...gestión muy importante porque ha rebajado el nivel original que tenía la plaza para poder pavimentarla y colocarle estas losetas que tiene actualmente..." (R. Peralta, Comunicación personal, 22 de octubre del 2023).

Figura 39 Análisis marco circundante del objeto patrimonial. Vocación uso de suelo, espacio público patrimonial e infraestructura simbólica/patrimonial.



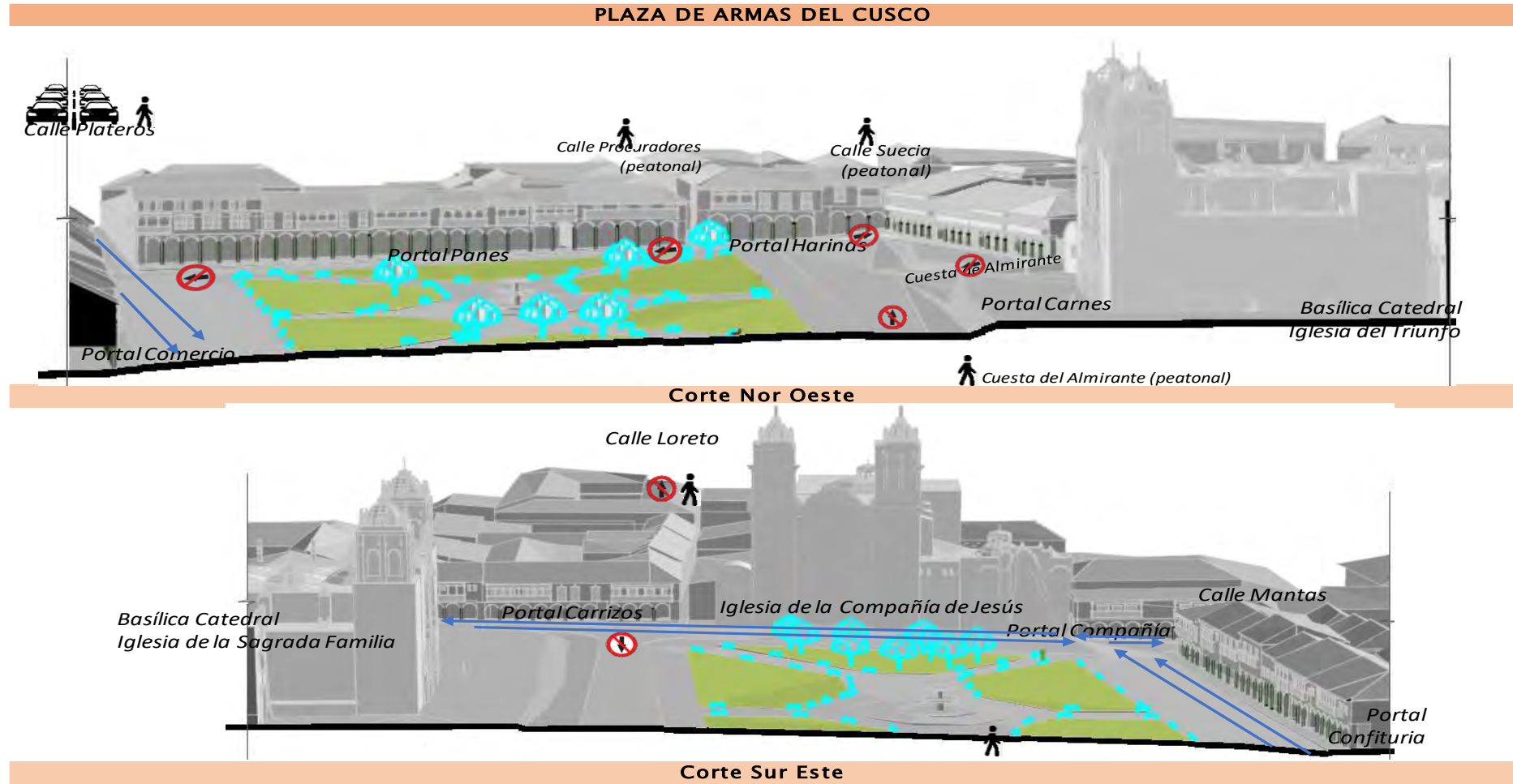
Nota. Fuente: Elaboración propia 2024.

Figura 40 Corte 3D Noreste y Sur Oeste del objeto patrimonial.



Nota. Fuente: Elaboración propia 2024.

Figura 41 Corte 3D Noroeste y Sur Este del objeto patrimonial.



Nota. Fuente: Elaboración propia 2024.

Desde la observación del investigador, se analiza y logra identificar las particularidades del confinamiento espacial de la Plaza de Armas del Cusco, específicamente las relacionadas con los bordes o límites existentes entre el espacio público y el espacio privado, para López y Vaca (2021, pág. 246) , las características como la permeabilidad espacial, la transparencia, los retiros edilicios y la vocación del lugar, resultan determinantes al analizar la configuración espacial (véase Figura 40 y Figura 41), rasgos que enriquecen y otorgan calidad al espacio positivo; entonces, tomando en consideración la clasificación postulada por López, identificando:

- “a) Condición Directo – Opaco, cuando los límites físicos entre espacio público y privado permiten el acceso por puntos controlado por puntos específicos de la superficie en fachada, pero no es posible mantener contacto visual;
- b) Condición Directo – Transparente, cuando es posible la relación de acceso por la superficie en fachada y además es posible la visibilidad entre interior y exterior del espacio, pero no es posible mantener contacto visual,
- c) Condición Opaco – Inaccesible que refiere a la imposibilidad de acceder o atravesar un espacio y tampoco se presenta la posibilidad de visibilidad.” (López C., Vaca V., 2021, pág. 253).

Clasificación que nos permite conocer, analizar e identificar la condición de cada uno de los bordes, que promueve o desalienta la interfaz urbana en el objeto patrimonial; la Figura 42 muestra las condiciones e identifica el espacio positivo que configura el objeto patrimonial en correspondencia a la Tabla 17.

Figura 42 Análisis de la interfaz urbana en los límites del espacio público y espacio privado de la Plaza de Armas del Cusco.



Nota. Fuente: Elaboración propia en base a (López C., Vaca V., 2021, pág. 253) y con recurso del (Gobierno Municipal del Cusco, 2018). 2024.

Desde la perspectiva de Gallardo (2021):

“La ciudad heredada muestra espacios patrimonializados que presentan una apropiación social particular por parte de los ciudadanos, basado en la percepción, identidad, memorias y valores que otorgan, que se hacen evidentes en el espacio público - en su centralidad, puesto que “La historia de la ciudad es la de su espacio público...Es decir que el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía” (Borja J., Muxi Z., 2003, pág. 7); a partir de esta comprensión es que la autora postula el espacio público “patrimonial” a la Plaza de Armas del Cusco; puesto que no solo convergen funciones urbanísticas,

funciones políticas sino principalmente funciones socioculturales basados en el vínculo relacional...” (2021, pág. 47).

Vínculo construido o heredado con el bien cultural –objeto patrimonial y el sujeto patrimonial– considerando que:

“...el comportamiento humano tiene también patrones universales que suceden, en su mayoría en el subconsciente...estos patrones de comportamiento no se han considerado como insumos de diseño en la esfera pública y, por lo tanto, no han sido estudiados como un componente integral de los estudios tipo morfológicos.” (López C., Vaca V., 2021, pág. 247);

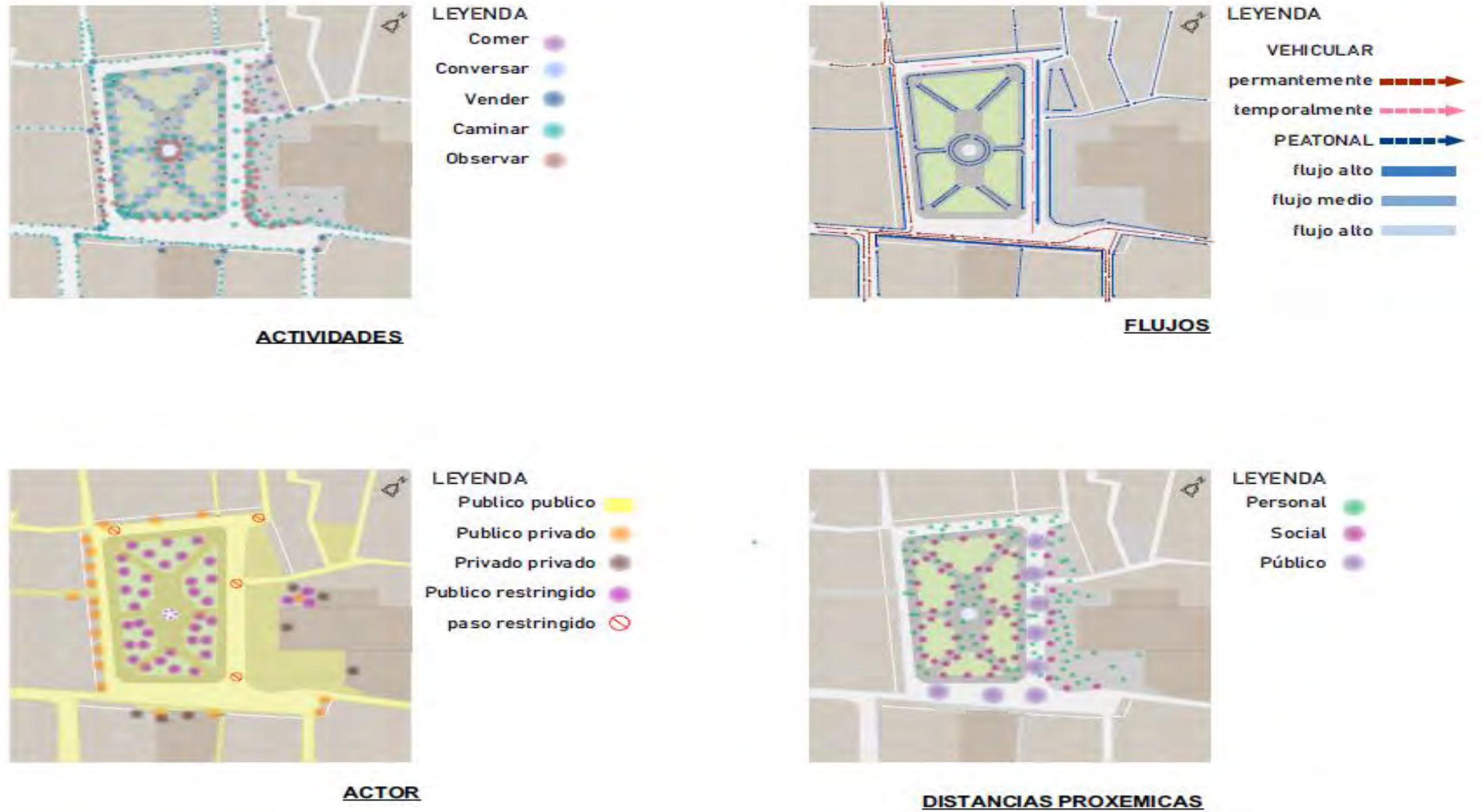
Comportamientos que generan diferentes actividades y flujos –peatonal y vehicular– de diversa intensidad que guardan relación estricta con el día y rango horario en el que se realizan, resaltando:

- Flujo peatonal alto que atraviesa la plataforma central hacia el norte, rango horario: de 7:30 am a 8:30 y del 2:30 a 3:30 pm frecuencia de lunes a viernes. (Instituciones educativas, locales institucionales)
- Flujo peatonal en la plataforma central, de mediana intensidad que se exagera en temporada alta –junio a agosto– por el incremento de visitantes; y muestra la preferencia de los ciudadanos por conocer, permanecer o recorrer pausadamente, observando el contexto edilicio patrimonial que configura el objeto patrimonial, frecuencia de lunes a domingo.
- Flujo vehicular alrededor de la Plaza, como punto de arribo o partida hacia otras zonas de la metrópoli de Cusco, de interés turístico o comercial.

- Flujo peatonal de ciudadanos que cruzan la plataforma en dirección a las instituciones educativas, instituciones públicas y comercios de servicio turístico, que se asientan en las manzanas circundantes a la Plaza de Armas, alto tránsito peatonal por necesidad de traslado y comunicación, al que se suma la afluencia por actividades diversas de recreación pasiva en torno al espacio positivo principal (pileta y espejo de agua) acrecentado por las actividades complementarias que genera la vocación de uso de suelo –comercial y servicios turísticos– que acoge al interno la edificación circundante que configura el espacio público “patrimonial”.
- Flujo peatonal sobre la vía vehicular, favorecido por la prohibición del uso del carril vehicular paralelo al Conjunto Catedralicio, al Portal de Carnes, al Portal de Harinas y Portal de Panes; tipo de actividad pasiva y diversas distancias proxémicas evidenciando así las condiciones favorables y desfavorables.

A continuación, la Figura 43 ilustran el análisis del patrón social identificado en el espacio público de carácter patrimonial, Plaza de Armas de la ciudad histórica del Cusco, a partir del proceso de observación realizado por la investigadora.

Figura 43 Análisis del Patrón social del espacio público. Data del miércoles 22 de noviembre del 2023.



Nota: Fuente: Elaboración propia obtenida a la aplicación del instrumento de OBSERVACION efectuada por la investigadora en el objeto patrimonial en fecha 22 de noviembre del 2023. 2025.

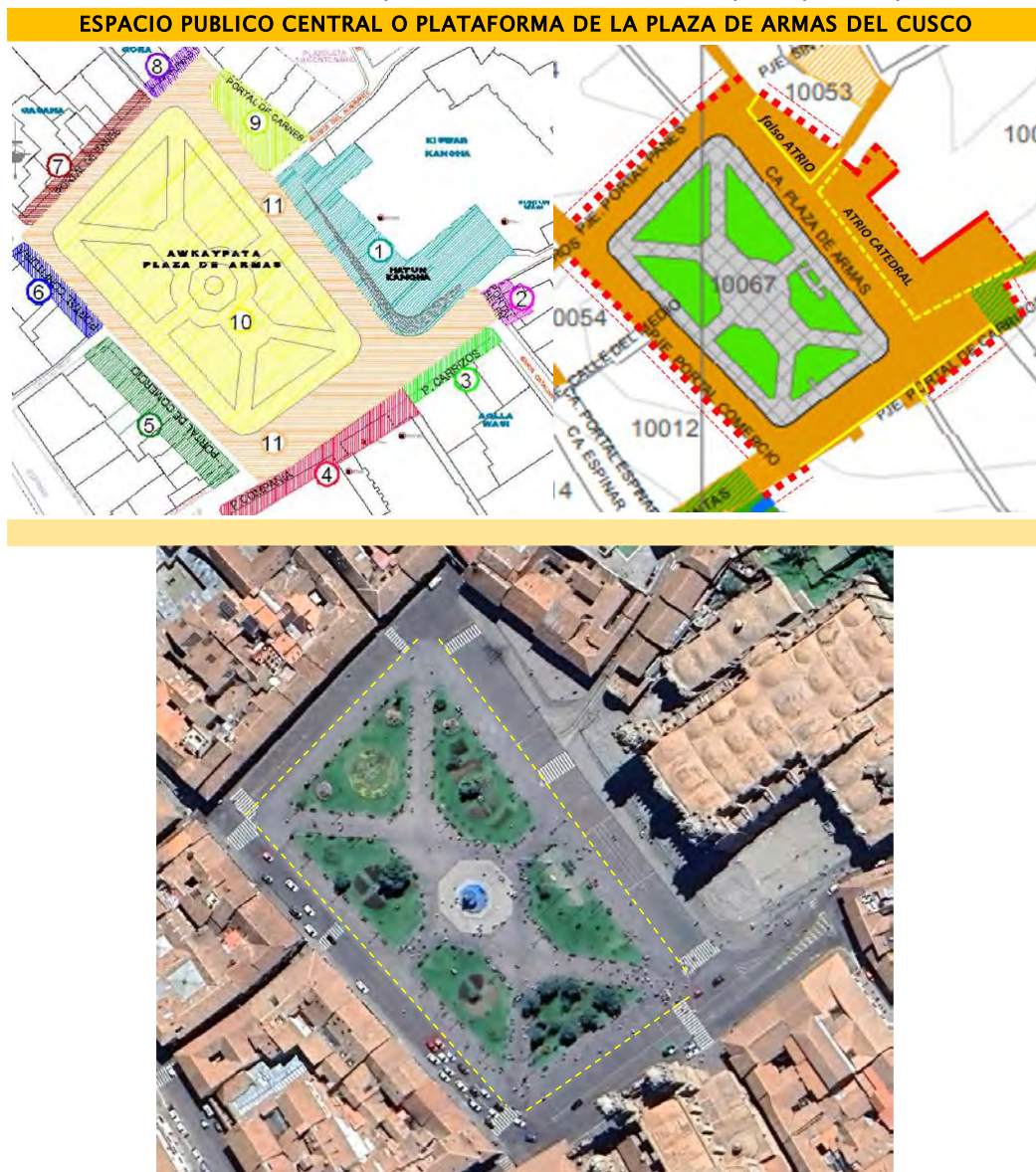
A continuación, pasamos a describir cada uno de los espacios públicos identificados, así tenemos:

5.3.2.1.1 Espacio público central o Plataforma de la Plaza de Armas del Cusco

Conformado por una plataforma central de 11,385.00 m², de bordes transparentes y conectados, a la cual convergen: por el noreste (NE), la Calle Cuesta del Almirante y la Calle Triunfo; por el suroeste (SE), la Calle Santa Catalina Angosta – Barrio de San Blas, la Calle Loreto y la Av. Sol; por el suroeste (SO), la Calle del Medio y la Calle Espaderos; y por el noroeste (NO), la Calle Plateros – Barrio de Santa Ana, la Calle Procuradores y la Calle Suecia – Barrio de San Cristóbal; la Figura 44 presenta la geometría en planta, que delimita y define el uso, función del espacio; al interior es un espacio vibrante y lleno de actividades, predomina el pavimento duro (losetas de piedra) sobre el área verde; estas áreas duras geométrizan la plataforma de manera cuasi simétrica generando flujos de circulación peatonal que comunican su centro con cada uno de los extremos.

Dicha geometrización, promueve el tránsito peatonal (atajo o disfrute) y su estancia contemplativa de diferente intensidad, motivada por la presencia de bancas compartidas que brindan, algunas (solo el 3%) cobijo bajo el sol; esta geometría genera 06 jardines que albergan especies nativas como queuña, chachacomos, kantus y ñiguas, etc., a la par de placas conmemorativas en piso, en pedestal, equipamiento para actividades cívico patrióticas (mástil de bandera) así como equipamiento urbano propios del espacio público.

Figura 44 Análisis del confinamiento espacial e interfaz urbana del espacio público patrimonial.



Nota. Fuente. Elaboración propia con recursos de Ambiente Urbano - Plaza de Armas del Cusco (Haukaypata) (2018) 1. Plano de Sectorización (396) (pág. 19). 2. Movilidad y espacios públicos PP-10 (Gobierno Municipal del Cusco, 2018, pág. 106). 3. Google Maps. (2024) Plaza de Armas del Cusco. Recuperado de https://www.google.com.pe/maps/@-13.5167847,-71.978984,297m/data=!3m1!1e3?hl=es-419&entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDQwOS4wKXMDSoASAFAw%3D%3D

La parte central y sobre un espejo de agua de borde pétreo se levanta la pileta ornamental de fierro fundido que en el 3er espejo de agua lleva una escultura en conmemoración al inka fundador, esta pileta se emplaza sobre una plataforma dura de geometría octogonal que se alza 3 escalones sobre el NPT promedio de la plataforma

principal, escalones que son utilizados como asientos en épocas de alta afluencia; hito referencial que en conjunto a dos espacios alineados de manera horizontal y de similar dimensiones “libres” generan un espacio positivo de magnitud considerable que favorece al interior el descanso y la sociabilidad (solo, en pareja o con amigos), así como el desarrollo de una infinidad de actividades colectivas propias del calendario festivo y religioso que se pueden observar en la Figura 45, como son Corpus Christi, Santurantikuy, carnavales, halloween, navidad, año nuevo, retretas de banda de músicos, puesta de la orquesta sinfónica, bendición del patrón de Cusco, ceremonia del Inti Raymi encuentro de dos mundos, escenografía de rodaje de películas, juegos temporales, etc., esta plataforma en fechas festivas extiende sus actividades hacia la calzada vehicular que la circunda; actividades todas que hacen que el comercio informal (vendedores ambulantes, jaladores etc.) proliferen en toda su extensión, en muchos casos perturbando la estancia en el lugar.

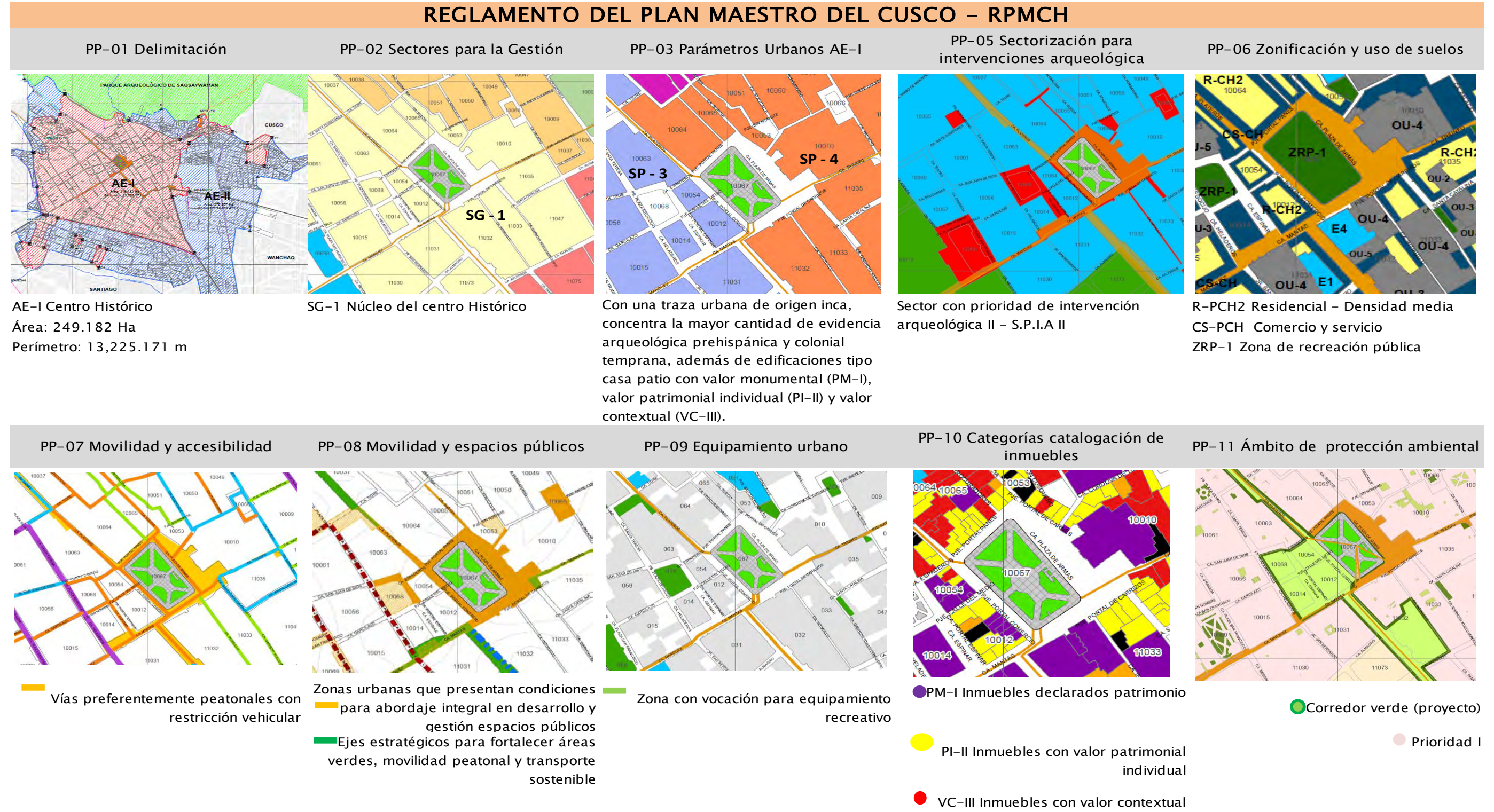
Desde el análisis documental de antecedentes, el RPMCHC determina que el área de la plataforma central es de 18,268.52 m², área que incluye las vías vehiculares que la circundan (plataforma como Sector 10 y vías vehiculares Sector 1; sin embargo, el Plan de Manejo de la Plaza Hanan Hawk'aypata identifica un área mayor de 2.39 Has. (Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Qhapaq Ñan Perú Sede Cusco, 2021, pág. 75); el primero delinea las consideraciones técnico normativas desde la perspectiva urbana de la ciudad histórica, así como las consideraciones a observar y que debiera demandar su gestión, la Figura 46 muestra consideraciones técnicas normativas contempladas para el objeto patrimonial en el RPMCCHH del Cusco. El segundo tuvo como finalidad establecerse como el instrumento principal para orientar los procesos de investigación, conservación, protección y valorización de los recursos culturales y naturales circunscritos dentro del ámbito de Qhapaq

Ñan – Sistema Vial Andino, primer bien seriado transnacional que logro su inscripción en la Lista de patrimonio mundial el 25 de junio del 2014, a iniciativa del Estado Peruano y producto de la acción conjunta de 06 países latinoamericanos Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú; es la DDC–C del MC que delegada su formulación a la Coordinación de Conservación del Proyecto Qhapaq Ñan bajo el “ Objetivo general de Gestionar la manera integral y articulada el patrimonio cultural del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino de la Plaza Inca Hanan Hauk’aypata, orientados a la conservación del Valor Excepcional y su significado cultural” (2021, pág. 161), mediante la aprobación e implementación de mecanismos orientados a la conservación, difusión, gestión y administración; ámbito patrimonial que tiene a la Plaza Hauk’aypata centro y punto de partida de los cuatro caminos Qhapaq Ñan a las cuatro partes del mundo, permitiendo la articulación territorial dinámica del Tahuantinsuyo; documento compilatorio de valiosísima información histórica, grafica e ilustrativa, cronológica y secuencial de ocupación, con registros de la morfología urbana, tipológica, tecnológica constructiva, registro de investigaciones arqueológicas, históricas e intervenciones de conservación, alcanzando identificar proyectos de inversión, en base al diagnóstico social, económico y poblacional del entorno de la Plaza Hanan Hauk’aypata; plan fallido que no logra ser implementado, presumiblemente por consideraciones burocráticas y cambio de políticas de gobierno de turno.

Figura 45 Análisis de la interfaz urbana del espacio público central o plataforma.
Nota. Fuente: Archivo histórico fotográfico. Registro fotográfico personal Magaly Gallardo. Elaboración propia 2024.



Figura 46 Consideraciones técnico normativas de gestión del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco identificadas en el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco 2018–2028.



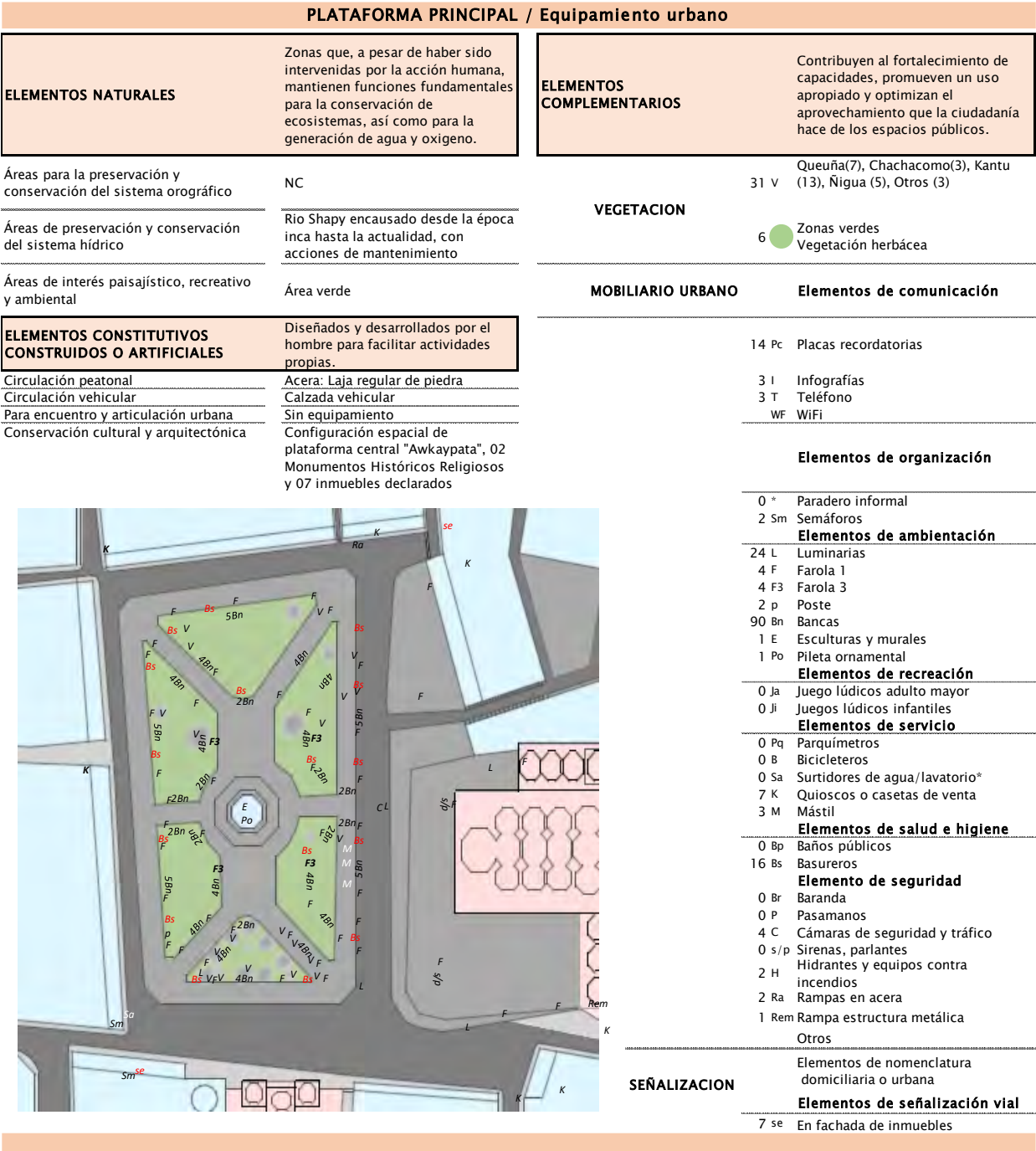
Nota. Fuente: Elaboración en propia con recursos de Actualización del PMCHC 2018–2028 (Gobierno Municipal del Cusco, 2018). 2024.

La calidad ambiental urbana del espacio público “patrimonial” es producto de las acciones gestionarias impregnadas en el tiempo, por costumbre o inercia; así, el área verde relevado por el potencial visual del tratamiento iconográfico floral y colorido, de uso restringido para la ciudadanía y liberado para las mascotas; la accesibilidad y movilidad es restringida, las vías peatonales resultan poco amigables para personas con problemas de movilidad por edad o discapacidad, evidente en la falta de rampas y deterioro de pavimento por falta de mantenimiento, representando un peligro latente para los peatones; la accesibilidad vehicular es restringida (vía contigua al Conjunto Catedralicio, Portal de Panes y Porta Harinas) por rango horario –conectividad con instituciones educativas, abastecimiento insumos, atención de emergencia médicas/ambulancia, – y a la vez invadido por la presencia de paraderos informales de taxi que obstaculizan y congestionan el tránsito vehicular de la zona (vía contigua a la Plataforma principal y frente a la Templo de la Compañía de Jesús); el mobiliario urbano funcional, compuesto por bancos de madera en estructura de hierro fundido, estado de conservación entre bueno y regular, insuficientes en cantidad y crítica frente a la gran demanda por la afluencia de visitantes en temporada alta; las luminarias en poste son suficiente en cantidad y luminosidad, sin embargo el estado de conservación va de regular a malo, con peligro inminente de caída de elementos por oxidación de puntos de fijación y falta de mantenimiento periódico; mobiliario de comunicación y tecnológico, presenta cabinas telefónicas vetustas y fuera de servicio, vandalizadas o grafitadas, cámaras de vigilancia (03) instaladas por la gobernanza local resultan escasas frente a las instaladas por la administración del Arzobispado del Cusco en monumentos bajo titularidad, incidiendo directamente en el control y percepción de seguridad, puntos ciegos sujetos a desborde y vandalismo social ocasional aun la presencia de personal de vigilancia – serenazgo/policía

municipal; Plaza WiFi, punto de acceso público, brinda servicio de conectividad y accesibilidad digital a internet de acceso libre y gratuito; mobiliario urbano de servicio, comprende basureros de fierro fundido, por las características formales y de capacidad resultan elementos decorativos e insuficientes, justificando la improvisación contigua de tachos de plásticos color verde de 240 litros para salvar la demanda; el recojo de residuos sólidos (basura) generado por los comercios y locales de servicios turísticos y los vecinos residentes presenta 02 puntos de acopio (1.Esquina plataforma falso atrio con Portal Harinas y 2.Plazoleta Santa Catalina) se realiza de manera diaria por la noche (21 horas en adelante) generando hedores y contaminación en los puntos de acopio, disposición que hace desagradable el tránsito peatonal de la vía peatonal; la señalización vial (señales de tránsito, límites de velocidad y cruces peatonales), señalización de orientación (mapas urbanos, señalización turística y referencias de desplazamiento), señalización de seguridad (instrucción de evacuación, áreas restringidas y advertencias de peligro), todas de características básica, en su mayoría presentan falta de piezas o deterioro que hace ininteligible la información contenida; y por último la señalización inclusiva (señales en braille, pictogramas accesibles y lenguaje universal) inexistente; contaminación sonora, de mayor incidencia en zonas de alta actividad y servicios turísticos, que presentan parlantes o bocinas hacia el exterior con excesivo volumen de centro artesanal, discotecas, bar restaurant y otros, (Portal Paraninfo, Portal Mantas, Calle del Medio, Calle Plateros, Portal Panes, Calle Procuradores, Portal Panes, Calle Suecia, Portal Carnes, Calle Triunfo, Calle Santa Catalina Angosta); contaminación visual por la sobrecarga de elementos publicitarios de comercios y servicios turísticos que saturan los vanos de acceso de los locales, mensajes visuales coloridos que generan distracción y desorden, impactando negativamente en la

lectura del contexto urbano patrimonial y monumental. La Figura 47 muestra el Equipamiento urbano del objeto patrimonial.

Figura 47 Equipamiento urbano del espacio público de la ciudad histórica del Cusco.



Nota. Elaboración en propia con recurso de Ambiente Urbano – Plaza de Armas del Cusco (Haukaypata) (Municipalidad del Cusco, 2018, págs. 25–34) y (Ministerio de Ambiente, 2005, págs. 13–16). 2024.

5.3.2.1.2 Espacio público Atrio principal del Conjunto Catedralicio

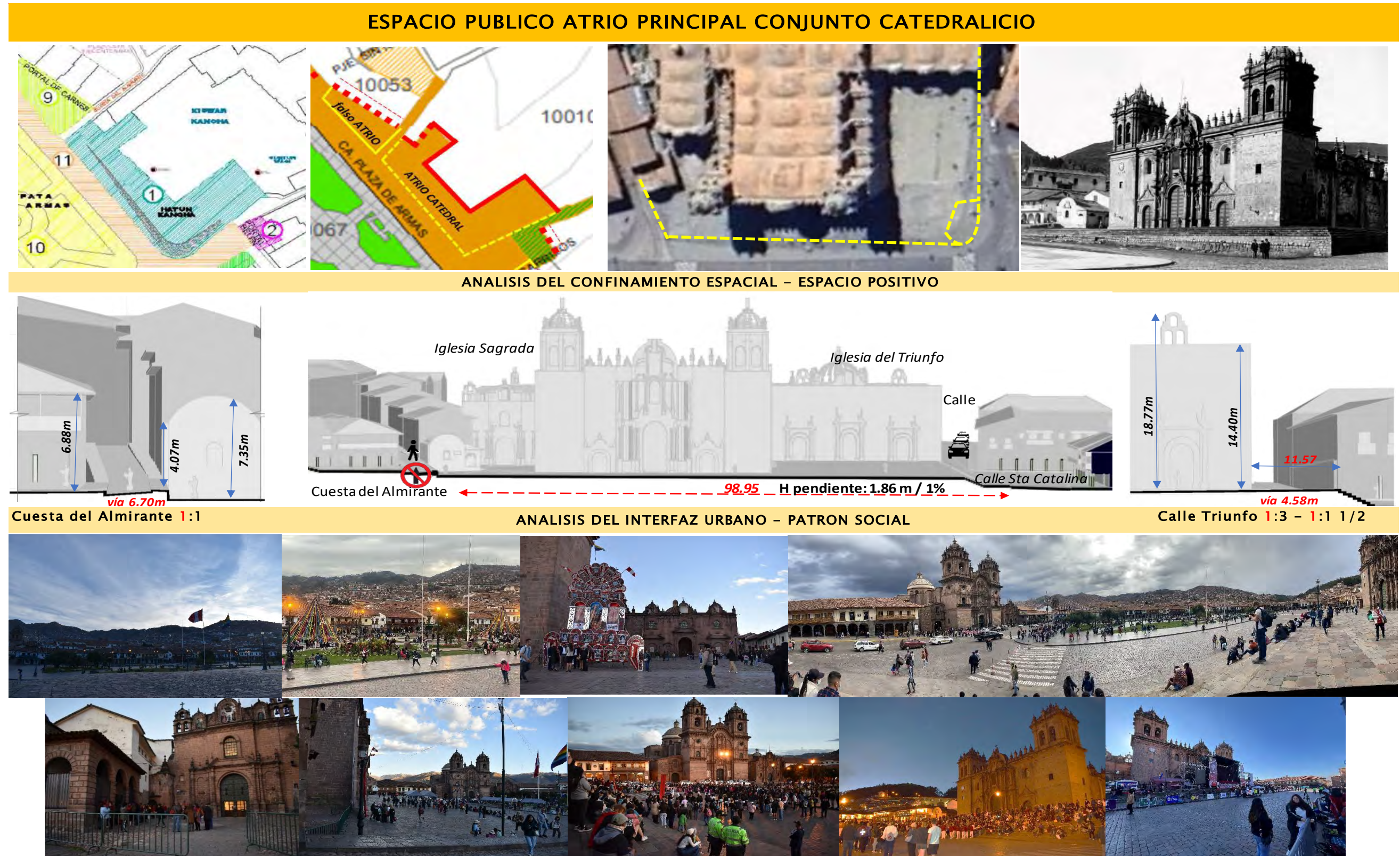
Conformado por el espacio positivo que generan en primera instancia retiro monumental de la fachada de la Catedral del Cusco, en segunda instancia el retiro de la capilla del Santísimo Sacramento y del frontis de la Iglesia de la Sagrada Familia y finalmente el retiro de la fachada de la Iglesia del Triunfo, dando lugar a una extensa plataforma de canto rodado que presenta un sendero central que conecta directamente con la portada de acceso de la Iglesia; edificación de arquitectura religiosa monumental conformantes del conjunto catedralicio, este espacio público presenta cuatro bordes, 1) por la derecha, en primera instancia con la calzada vehicular que circunda la plataforma de la Plaza, seguido de la Calle Triunfo y de la Calle Santa Catalina Angosta, borde directo transparente y conectado, 2) por el fondo, con la fachada del conjunto catedralicio, espacio confinado de escala monumental pétreo e intimidante, conformado en primera instancia por el retiro de la Iglesia del Triunfo, plataforma en pendiente de canto rodado que en el punto más bajo se sobre eleva + 0.60m de la Calle Triunfo y el punto más alto +2.60m alcanza el nivel del atrio principal, seguido de la fachada de la Catedral, borde directo opaco accesible, seguido del espacio positivo que configuran la capilla del Santísimo Sacramento, borde directo transparente y el retiro de fachada de la Iglesia de la Sagrada Familia, borde directo opaco accesible, 3) por la izquierda, con la calzada vehicular de la Calle Cuesta del Almirante, borde directo transparente y conectado, 4) por el frente, con la vereda peatonal y calzada vehicular que circunda la plataforma de la plaza, borde directo transparente y conectado; espacio positivo que en conjunto y respecto de la plataforma central de la plaza de armas se eleva en su punto más alto +2.60m/+0.80m aprox. sobre el NPT de la plataforma central (13 escalones/04 escalones), borde conformando por un atrio escalonado y plataforma,

espacio que predomina jerárquicamente sobre el conjunto y brinda dominio visual del entorno inmediato y del paisaje urbano cultural (270°); venido a menos de un tiempo a esta parte.

La interfaz urbana de este espacio público de geometría irregular responde a las particulares de su emplazamiento y confinamiento espacial, la Figura 42, Figura 48 y Figura 49 evidencia las características de configuración; como tal, hito urbano, que permite “mirar”, “observar”, “contemplar”, “reflexionar”, “estar” privilegiadamente, con pausa o prisa hacia el interior del espacio público patrimonial; a la par, las graderías que la conforman promueve su estancia contemplativa (activa o pasiva) de las actividades que se desarrollan en ella o como “estrado” o “escenario” de toda actividad importante de carácter religioso, festivo, conmemorativo, simbólico, cívico, político, recreativo, etc., o actividades del día a día así como disfrutar de la cultura de los atardeceres y del arte que despliega el sol en el cielo azul serrano del ombligo del mundo.

Desde el análisis documental de antecedentes, el RPMCHC la cataloga como: Ambiente urbano (obviando la categoría *monumental*), Sector 1: Frente urbano que abarca desde la Cuesta del Almirante hasta la Calle Triunfo, con 98.95 ml de longitud y un área total de 3,956.00 m², esta fachada está conformada por: 1) Iglesia de la Sagrada Familia y “... muy poco uso, pues, porque, digamos, solo para las visitas turísticas se camina ahí, no hay otra, solo las actividades cuando hay misas, cuando va Jesús, María, pero no tiene mucha actividad En alguna época había un centro de artesanías en ese portal, pero ya no.” (R. Samanez, Comunicación personal, 25 21 de diciembre del 2023).

Figura 48 Análisis del confinamiento espacial e interfaz urbano del espacio público ATRIO PRINCIPAL CONJUNTO CATEDRALICIO.



Nota. Fuente: Elaboración propia 2024 y con recursos de Ambiente Urbano – Plaza de Armas del Cusco (Haukaypata) (Municipalidad del Cusco, 2018), Google Maps (s.pf), archivo fotográfico histórico Cusco y archivo fotográfico personal Magaly Gallardo 2020–2024. 2024.

Figura 49 Registro histórico e interfaz urbana del espacio público del ATRIO PRINCIPAL CONJUNTO CATEDRALICIO.



Nota. Fuente. Elaboración propia 2024 y con recursos de Ambiente Urbano – Plaza de Armas del Cusco (Haukaypata) (Municipalidad del Cusco, 2018), Google Maps (s.pf), Archivo fotográfico histórico Cusco y archivo fotográfico personal Magaly Gallardo 2020–2024.

5.3.2.1.3 Espacio público del Portal Belén

Espacio positivo configurado por una galería de arcos externos a manera de logia; espacio público producto del retiro de las edificaciones del primer nivel y cubierta por el segundo nivel de la edificación que retoma el plomo del alineamiento de los arcos externos en toda su extensión; espacio confinado de escala humana que presenta cuatro bordes, de los cuales: 1) por el frente configurado por galería de arcos externos a manera de logia cubierta seguido de la vereda y calzada vehicular de la Calle Santa Catalina Angosta, borde directo transparente y conectado, 2) por la derecha, con edificación de borde directo opaco inaccesible sin conexión, 3) por el fondo, con el frente de viviendas o fachada interior de acceso regulado por la envolvente de fachada conformada por vanos de acceso y ventanas que posibilitan la interacción visual entre el interior y el exterior, borde directo opaco accesible, 4) por la izquierda con la vereda y calzada vehicular de la Calle Triunfo, borde directo, transparente y conectado; espacio público de tránsito ligero sin mayor pretensiones, a no ser y de manera temporal como refugio frente a consideraciones climáticas de lluvia, granizo o excesivo brillo solar. Características todas que pueden ser identificadas en la Figura 42 y Figura 50.

La interfaz urbana de este espacio público complementa la predominancia de locales de servicio turístico y comercio que se desarrollan al interior de las edificaciones que la configuran; de manera exclusiva este espacio público alberga un quiosco de venta tradicional de tamales cusqueños, "...ahí solo hay un pequeño espacio donde esta una de las actividades tradicionales que es el tamal..." (Y. Arteaga, comunicación personal, 23 de octubre del 2023); aunque a la par existen problemas relacionados con el recojo de residuos sólidos, donde: "... la basura, este es un tema ahorita es palpitante, tú sal a las 10 de la

Figura 50 Análisis del confinamiento espacial e interfaz urbano del espacio público PORTAL BELEN.



Nota. Fuente: Elaboracion propia 2024 y con recursos de Ambiente Urbano – Plaza de Armas del Cusco (Haukaypata) (Municipalidad del Cusco, 2018), Google Maps (s.pf), archivo fotografico histórico Cusco y archivo fotografico personal Magaly Gallardo 2020–2024. 2024.

noche y en la mañana caminas por Santa Teresa o Portal de Belén donde venden los tamalitos y tus zapatos se pegan, pero ¿porque es?” (M. Aparicio, comunicación personal, 16 octubre del 2023).

Este sector, de vocación altamente comercial de servicios turísticos en el tiempo ha sido objeto de modificaciones y adaptaciones inadecuadas para la instalación y funcionamiento de locales comerciales, que han afectado su configuración inicial hasta la configuración actual (Municipalidad del Cusco, 2018, pág. 61); el mapeo realizado por la investigadora a agosto 2023 identifico la preexistencia de 02 restaurantes, 02 tiendas – 01 de venta de ropa de alpaca y 01 souvenir; vocación que no ha sufrido cambio tras la pandemia, manteniéndose en la actualidad.

Desde el análisis documental de antecedentes, el RPMCHC lo cataloga como ambiente urbano (obviando la categoría *monumental*) e identifica como espacio público Sector 2, con una longitud total de 22.48m, pendiente de 0% y con un área de 85.86m²; conformada por galería externa del 1er nivel presenta una longitud de 17.86m², extensión de fachada de una edificación colonial de cimientos incas y de un inmueble contemporáneo, ambos conformantes de la manzana 11035 del centro histórico del Cusco. (Municipalidad del Cusco, 2018, pág. 58).

5.3.2.1.4 Espacio público Portal Carrizos y Atrio a nivel

Espacio positivo configurado por una galería de arcos externos a manera de logia, producto del retiro de las edificaciones del primer nivel y cubierta por el segundo nivel de las edificaciones que retoma el plomo del alineamiento fachada de los arcos externos en toda su extensión, generando un espacio confinado de escala humana, al que se suma una amplia acera de 5.41m de ancho en promedio, a manera de atrio a nivel que corre paralelo a

la galería externa o logia; espacio público que presenta cuatro bordes, de los cuales 1) por el frente o fachada, de borde directo transparente y conectado en primera instancia con una acera peatonal amplia a manera de atrio a nivel seguido por la calzada vehicular de la Plaza de Armas del Cusco de borde directo transparente y conectado, 2) por la derecha de borde directo, transparente y conectado en primera instancia con el atrio a nivel de la Capilla Nuestra Señora de Loreto seguido de la vía peatonal de la Calle Loreto, 3) por el fondo con el frente de viviendas, de borde directo opaco accesible, fachada interior configurada por tramos por muros pétreos de aparejo rectangular finamente pulidos propio de la cancha inca, edificaciones que albergan al interior y en su gran mayoría locales comerciales y de servicio turístico a excepción del local institucional de la Casa del Maestro y 4) por la izquierda presenta borde directo transparente y conectado con la Calle Santa Catalina Angosta (Camino al Antisuyo); en conjunto, releva su magnitud y las características del espacio público la amplia acera a manera de atrio a nivel haciendo un total de 496.08m² aprox., promoviendo su jerarquía y uso albergando actividades independientes o colectivas paralelas, al interior/cubierto como al exterior/descubierto, características que se identifican en la Figura 42 y Figura 51.

La interfaz urbana de este espacio público complementa la vocación de uso turístico comercial que al mapeo realizado por la investigadora en agosto del 2023 evidencio que tras la pandemia se reinició con la instalación de 01 café, 07 tiendas /souvenir al menudeo, 01 quiosco de golosinas, 01 pub/discoteca y 01 local institucional – Casa del Maestro), vocación que pre pandemia estuvo condicionado por la preminencia de restaurantes turísticos y postpandemia por la venta de artículos turísticos (indumentaria y souvenirs). Llama la atención que H. Álvarez nos comente que este espacio:

“...a pesar que es un espacio privado de gestión pública o uso público, lo que se refiere a los portales... y que el problema ahora es, no está bien, que a pesar de que en el plano eso está bien claro, de que es un espacio privado y que está dentro de la delimitación de su propiedad, pero es de gestión pública está abierto al público y el problema es en la intervención. ...creo que es el menos concurrido en toda la plaza, es el más vacío, ...Bueno históricamente, en la época de los 70s, 80s y creo que hasta los 90s era un paradero de buses y ahora es un paradero de taxis. Si uno quiere tomar un taxi, se va allí y más, es un espacio de paso”. (H. Álvarez, Comunicación personal, 23 octubre del 2023).

Este sector, en épocas festivas a la altura de la Calle Loreto, la MPC instala baterías de baños químicos para atender temporalmente la necesidad de servicios higiénicos, instalación que genera hedores que indignan a los vecinos de la zona, a los locadores de los establecimientos, así como a los propios ciudadanos:

“...temas que hay que hacerlo con mucho cuidado en la implementación de los servicios higiénicos es una pena o sea cómo voy a tener mi fiesta y luego poner baños de esos químicos... en la Plaza, ¿dónde cabe eso? Con estudios arqueológicos con cuidado podría hacerse unos buenos servicios.” (M. Ollanta, Comunicación personal, 16 octubre del 2023).

Implementación que no guarda congruencia con la condición monumental e histórica de la ciudad del Cusco; impase al que se suma el poco o nulo mantenimiento que recibe la infraestructura de calzada peatonal, muestra de ello es la experiencia que se nos relata M. Aparicio, denotando que:

“...hay una piedrita donde yo me he doblado el pie, una parte de la laja que está bajando las graditas de este Portal, donde está la Compañía... Portal de Carrizos que tú bajas, está pendiente, esta vereda grande y luego frente casi al callejón Intiquikllo frente a Loreto, tomas el nivel de abajo, el nivel inferior, hay una lajita que falta desde hace años, yo he visto personas que se han caído, que se han doblado el pie, yo uno de ellos, porque estaba conversando, estaba distraído y me ha costado casi un año recuperarme; pero yo no me he quedado callado, de frente fotos, he llamado, ...por favor,...por favor, son amigos...”.(M. Ollanta, Comunicación personal, 16 octubre del 2023).

Acciones de carácter permanente que deben ser atendidos con solvencia técnica y celeridad que demanda el uso y función que cumplen estos espacios públicos, de exclusiva y excluyente responsabilidad de la MPC, acciones todas que demuestran que prepandemia y postpandemia la gestión del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco viene siendo deficiente por parte del órgano operativo responsable.

Desde el análisis documental de antecedentes, el RPMCHC la cataloga como ambiente urbano (obviando la categoría *monumental*) e identifica como espacio público Sector 3; conformada por el espacio público de las galerías externas del 1er nivel con una longitud de 48.31ml, conformantes de las edificaciones de la manzana 11033 y con área de 244.20m² (no considera la interfaz urbana que promueve y complementa la amplia acera de 251.88m²); presenta pendiente de 1%. Debe su nombre a que antiguamente este espacio albergaba la comercialización de carrizos y palos demandado por los maestros artesanos escultores y coheteros. (Municipalidad del Cusco, 2018, pág. 104).

Figura 51 Análisis del confinamiento espacial e interfaz urbano del espacio público PORTAL CARRIZOS y ATRIO A NIVEL



5.3.2.1.5 Espacio público conformado por el atrio a nivel de la Iglesia de la Compañía de Jesús y al Paraninfo de la Universidad San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), Antiguo Convento Jesuita y Universidad San Ignacio de Loyola.

Espacio positivo conformado por el retiro de fachada la Capilla de Nuestra Señora de Loreto, el atrio de la Iglesia de la Compañía de Jesús, junto con los retiros frontales de la Capilla San Ignacio de Loyola y de la fachada principal del Paraninfo UNSAAC, espacio confinado de escala monumental presenta cuatro bordes, de los cuales: 1) por el frente, en primera instancia con la calzada vehicular de doble carril y doble sentido seguido de la plataforma principal de la Plaza de Armas del Cusco (Camino al Antisuyo), borde directo transparente y conectado, 2) por la derecha, con el portal de la Compañía de borde directo transparente y conectado, 3) por el fondo, en primera instancia fachada del Paraninfo y de la Capilla San Ignacio de Loyola, en segunda instancia, se contempla la fachada de la Iglesia de la Compañía de Jesús y finalmente, el espacio de retiro frontal correspondiente a la Capilla de Nuestra Señora de Loreto, exalta la jerarquía del espacio público la esbeltez de la Iglesia de la Compañía de Jesús, Samanez⁴⁶ la describe como joya del Barroco americano, de altura excepcional, proporciones elegantes y armoniosas, borde directo opaco accesible; 4) por la izquierda, con vía peatonal de la Calle Loreto, borde directo transparente y conectado; en conjunto este espacio público se constituyéndose como hito visual y significativo que enmarca el escenario monumental de la Plaza de armas del Cusco, características que se identifican como tal en la Figura 42 y Figura 52.

⁴⁶ Revista ARKINKA Año 3, N°30, mayo. Samanez R. La Iglesia de la Compañía en el Cusco: Una joya en el barroco americano.

La interfaz urbana de este espacio público complementa y guarda correspondencia con la vocación de uso del eje tradicional religioso además de las actividades cívico patrióticas y turístico contemplativas propias de su emplazamiento en la ciudad histórica, las cuales, tras el mapeo realizado por la investigadora en agosto del 2023 evidencia que no presento cambio alguno a los establecidos antes de la pandemia y en lo que va de la postpandemia. Así, en la Capilla de San Ignacio de Loyola, administrada por la Benemérita Sociedad de Artesanos del Cusco⁴⁷:

“...Ahí tenemos el local de los Artesanos, ¿no? Yo creo que ese espacio se puede considerar todavía como un espacio cusqueño, donde están la gente de la ciudad, los artesanos para expender; el Paraninfo es un lugar donde los estudiantes del Cusco y de otros lugares supongo que vienen, es un lugar, es un espacio netamente cusqueño público.” (Y. Arteaga, comunicación personal, 23 de octubre del 2023).

Sin embargo, se debe tomar en cuenta que, desde la perspectiva del especialista, este es un espacio “...público, este uso comercial que le han dado a la capilla no es el más adecuado, lo han lotizado en una serie de tiendas. Podrían tener más dignidad de recuperar lo que había sido la capilla de indios...”, refiriéndose, además, a que fue lugar donde fuera enjuiciado Tupac Amaru “...podría ser una especie de museo de Tupac Amaru o algo así.” (R. Samanez, Comunicación personal, 21 de diciembre del 2023).

⁴⁷ En el siglo XIX es adjudicada por el gobierno en reconocimiento a su participación en la guerra del Pacífico. (Municipalidad del Cusco, 2018, pág. 53)

Figura 52 Análisis del confinamiento espacial e interfaz urbano público ATRIO A NIVEL DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.



En idéntica línea de ideas, Samanez nos comenta:

“...delante de la compañía hay un espacio muy grande, perdido de pavimento, y los vehículos van en diagonal. Es como una avenida, mucho más amplio que los costados, es sabido de la época en que ahí, había los paraderos de taxis, y no solo taxis, sino de camiones de mudanza, porque he visto la fotografías. Había inclusive postes de mediana altura con las casetas para los teléfonos, porque se podía llamar a los taxis. Esos espacios tenían otro fin, y una concepción que no era muy técnica de ocupar así la plaza.” (R. Samanez, Comunicación personal, 21 de diciembre del 2023).

Desde el análisis documental de antecedentes, el RPMCHC la cataloga como ambiente urbano (obviando la categoría *monumental*) e identifica como espacio público Sector 4, conformado por el retiro y atrio a nivel en una longitud de 58.85m, parte integrante de la manzana 11032 y con área de 488 m² (descontado del total de 679.85m² que consigna el RPMCHC); presenta una pendiente de 1%; asentada sobre el antiguo “Amarucancha” palacio del Inca Huayna Cápac. (Municipalidad del Cusco, 2018, pág. 143).

5.3.2.1.6 Espacio público Portal Compañía

Espacio positivo configurado por una galería de arcos externos a manera de logia, espacio público producto del retiro de la edificación del Paraninfo Universitario⁴⁸ del primer nivel y cubierta por el segundo nivel de la edificación que retoma el plomo del alineamiento de los arcos externos en toda su extensión; espacio confinado de escala humana y en parte

⁴⁸ En la época inca en este sector se emplazada el Amarucancha (Palacio de la serpiente) de dimensiones considerables, delimitada por un muro perimetral de piedra andesita de aparejo rectangular pequeño Garcilaso sugiere que fue mandado a edificar en el gobierno de Huayna Cápac (Municipalidad del Cusco, 2018, pág. 137), fue demolido y sobre su base se construyó el actual Paraninfo Universitario de la UNSAAC. (Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Qhapaq Ñan Perú Sede Cusco, 2021, pág. 107).

a doble altura, presenta cuatro bordes, los cuales son: 1) por el frente o fachada con la calzada vehicular de la Calle Mantas y parte con la calzada vehicular que circunda la plataforma de la Plaza, borde directo transparente y conectado, 2) por la derecha, con la vereda y calzada vehicular de la Av. Sol, de borde directo transparente y conectado, 3) por el fondo, con la fachada lateral de la edificación nueva del Paraninfo Universitario, cerramiento que presenta un único vano de acceso directo a la sala principal del paraninfo, de borde directo opaco inaccesible, y 4) por la izquierda, con el atrio a nivel producto del retiro de la portada del Antiguo convento Jesuita actual portada de ingreso principal al Paraninfo de la UNSAAC e integrante del atrio a nivel de la Iglesia de la Compañía de Jesús, de borde directo transparente y conectado; características todas que la constituyen como espacio público de tránsito alto integrante del eje procesional tradicional de la ciudad histórica, además de ser eje de conexión del centro histórico con la zona sur y zona oeste de la metrópoli del cusco (Camino del Qollasuyo); a la par de ser de manera temporal el refugio frente a consideraciones climáticas de lluvia, granizo o excesivo brillo solar, características que se identifican en la Figura 42 y Figura 53.

La interfaz urbana de este espacio público está determinado por la vocación de uso propio de la vida académica de la UNSAAC, actividad que hace de este espacio público además el lugar de manifiesto ciudadano o colectivo organizado respecto de la realidad regional, nacional e internacional; a favor o en contra de la democracia, del estado de derecho y políticas de estado; espacio público que desde diciembre del 2022 a la fecha ha sido tomado por las fuerzas policiales restringiendo su uso como tal, como consecuencia de

Figura 53 Análisis del confinamiento espacial e interfaz urbano del espacio público PORTAL COMPAÑÍA.



la crisis política en la que se encuentra el Perú, a decir de Bloomberg “Lo que lastra al país son, en general, sus interminables crisis políticas” (Ramos, 2024), detonando actos de protesta y exacerbando además la crisis política; los especialistas entrevistados respecto de este espacio público nos ilustran:

“...el paraninfo de la Universidad por ejemplo ya es posterior al terremoto del Cusco entonces, gran parte de la Plaza de Armas en su gran mayoría ha sido reconstruida.” (R. Peralta, Comunicación personal, 22 de octubre del 2023).

“...No le puede pertenecer a la universidad, antes ahí había tiendas y locales, cafés muy concurridos, pequeños locales comerciales de mucho uso, con el proyecto que hizo Oscar Ladrón de Guevara metió un poco a la fuerza ese bloque del auditorio, muy grande y por su propio uso es una pared cerrada. No hay forma.” (R. Samanez, Comunicación personal, 21 de diciembre del 2023).

Lugar de fuerte connotación publica política para el ciudadano cusqueño, porque:

“...en el portal del Paraninfo, es donde hay exposiciones de pintura, de escultura, de artes, sin pedir permiso a nadie, porque se reconoce que es el espacio ciudadano, últimamente la policía ha ido interrumpiendo, sobre todo las muestras de estas pinturas de Chillico, que son un poco parte protesta, pero la gente, la ciudadanía reclama porque es parte. Entonces creo que es un núcleo vivo de la ciudad, donde todos reclaman su cuota de participación.” (D. Sosa, comunicación personal, 18 de diciembre del 2023).

Desde el análisis documental de antecedentes, el RPMCHC obvia la categorización específica de este espacio público, sin embargo, lo identifica como Fachada del Sector 4, ubicada en la intersección de Calle Loreto, Calle Mantas y Av. Sol. Este espacio público está

configurado por la galería externa del 1er nivel del Paraninfo Universitario⁴⁹, edificación de categoría PM-I Inmueble declarado patrimonio monumental, del cual la galería externa del 1er nivel presenta una longitud 33.00ml aproximadamente, pendiente de 1% y con un área de 297.00m2 aprox., conformante de la manzana 11032 del centro histórico del Cusco.

5.3.2.1.7 Espacio público Portal del Comercio

Espacio positivo configurado por una galería de arcos externos a manera de logia, producto del retiro de las edificaciones del primer nivel y cubierta por el segundo nivel de las edificaciones que retoma el plomo del alineamiento fachada de los arcos externos en toda su extensión; espacio confinado de escala humana, espacio público que presenta cuatro bordes, de los cuales: 1) por el frente, en primera instancia con la vereda perimetral y calzada vehicular de doble carril y doble sentido, seguido de la plataforma principal de la Plaza de Armas; borde directo transparente y conectado, 2) por la derecha, con la vía peatonal de la Calle Del Medio, de borde directo transparente y conectado, 3) por el fondo, con el frente de viviendas, borde directo opaco accesible, fachada interior que permite el acceso controlado por la superficie y vanos que posibilitan visibilidad entre el interior y el exterior del espacio, y 4) por la izquierda, con la calzada vehicular de la Calle Mantas, borde directo, transparente y conectado; espacio público de conexión robusta y flujo constante desde la zona sur, oeste y hacia el norte de la metrópoli del Cusco, a la par de ser de manera temporal refugio frente a consideraciones climáticas de lluvia, granizo o excesivo brillo solar; características que son identificadas en la Figura 42 y Figura 54.

⁴⁹ Paraninfo Universitario, antiguo convento Jesuita y Universidad San Ignacio de Loyola. El terremoto de 1650 destruye por completo la edificación dañando los muros altos y bajos del primer patio y las celdas del segundo patio, tras el sismo los jesuitas recibieron fabulosos donativos para reedificar sus inmuebles mejorando las estructuras físicas y morfológicas. (Municipalidad del Cusco, 2018, pág. 24).

Figura 54 Análisis del confinamiento espacial e interfaz urbano del espacio público del PORTAL COMERCIO.



Nota. Fuente: Elaboración propia con recursos de Ambiente Urbano – Plaza de Armas del Cusco (Haukaypata) (Municipalidad del Cusco, 2018), Google Maps (s.pf), archivo fotográfico histórico Cusco y archivo fotográfico personal Magaly Gallardo 2020–2024. 2024.

La interfaz urbana de este espacio público complementa la vocación comercial y de servicios turístico que alojan en su interior la edificación de vivienda; tras la pandemia y subsecuente crisis económica los viviendas fueron abandonados por sus locadores, cambiando radicalmente la vocación de uso; la observación y mapeo realizado por la investigadora en agosto del 2023, evidencio que tras la pandemia la vocación de uso de suelo se reinició con la operatividad de 03 hoteles, 04 restaurantes, 03 cafeterías, 04 agencias de turismo, 18 tiendas de souvenirs, 02 agencias ATM, 01 quiosco venta de golosinas, 01 local institucional, 01 vivienda y 01 local desocupado (ex bombos), vocación que pre pandemia mostraba mayor presencia de tiendas de venta de joyería en plata y oro, tiendas de venta de ropa fina de alpaca así como la sucursal de la cadena de hamburguesas Bombos, inmueble que a la fecha se encuentra desocupado.

Este espacio público como el del Portal Confitura son de los pocos que conservan: "... el pavimento original que son unas lajas grandes, bellísimas que no la deben de tocar, ..." (M. Aparicio, comunicación personal, 16 octubre del 2023), características entre otras que hacen que:

"En la Plaza..., el comercio de locales, que es el alquiler, el acceso a estos locales es totalmente elitista, solo hay negocios caros o son transnacionales o cuyo mercado más es el extranjero, ósea un (ciudadano) local no va a comprar una chompa de alpaca." (H. Álvarez, comunicación personal, 23 octubre del 2023).

Desde el análisis documental de antecedentes, el RPMCHC la cataloga como ambiente urbano Sector 1 (obviando la categoría *monumental*) e identifica como espacio público Sector 5, con una longitud de 84.69ml, pendiente del 2% y con un área de 307.50m²; conformada por la galería externa de arcos del 1er nivel a manera de logia, conformantes de

la manzana 10012 del centro histórico del Cusco, debe su nombre a la instalación de tiendas de judíos y españoles que comerciaban por entonces paño de Segovia y de Castilla.; es el terremoto de 1950 que cambia la fisonomía edilicia primigenia “reconstruyéndose bajo modelos arquitectónicos neocoloniales buscando guardar la tipología original del portal” (Municipalidad del Cusco, 2018, pág. 71).

5.3.2.1.8 Espacio público Portal del Confiturias⁵⁰

Espacio positivo configurado por la galería de arcos externos a manera de logia, producto del retiro de las edificaciones del primer nivel y cubierta por el segundo nivel de las edificaciones que retoman el plomo del alineamiento de fachada de los arcos externos en toda su extensión, generando un espacio confinado de escala humana, espacio público que presenta cuatro bordes, de los cuales: 1) por el frente, con la vereda perimetral y calzada vehicular de doble carril y doble sentido que circunda la plataforma de la plaza, seguido de la plataforma principal de la Plaza de Armas, caracterizado por un borde directo, transparente y conectado, 2) por la derecha, continuidad con vereda y calzada vehicular de la Calle Espaderos, vía de un sentido; borde directo, transparente y conectado, 3) por el fondo, fachada interior de viviendas, que permite el acceso controlado por la superficie y vanos que posibilitan visibilidad entre el interior y el exterior del espacio, borde directo opaco accesible y 4) por la izquierda, con la vía peatonal de la Calle Del Medio, vía en la que se emplaza una Cruz de piedra, de borde directo transparente y conectado; características todas que la constituyen como espacio público de conexión robusta y flujo constante hacia el norte de la

⁵⁰ Es en el siglo XVIII con la presencia de una tienda de Confites de la Marquesa de Buenavista que establece el nombre que actualmente lleva. (Municipalidad del Cusco, 2018, pág. 83)

metrópoli del Cusco (camino al Chinchaysuyo y explanada de PAS Sacsayhuamán), a la y de manera temporal refugio frente a consideraciones climáticas de lluvia, granizo o excesivo brillo solar, características que se identifican en la Figura 42 y Figura 55.

La interfaz urbana de este espacio público complementa la vocación de uso turístico comercial restablecida en la postpandemia, evidenciada al Mapeo realizado por la investigadora en agosto del 2023, con la presencia de 01 Hotel/Hostal, 02 restaurantes, 01 Agencias de viajes, 07 tiendas de comercio/venta de souvenir, 02 agencias ATM; vocación que prepandemia estuvo condicionado por la preeminencia de restaurantes turísticos, joyería en oro y plata y tiendas de venta de ropa fina de alpaca.

Desde la perspectiva de los especialistas entrevistados, este espacio público presenta:

“...algunos pavimentos antiguos, no sé, hay gente en los gobiernos locales que con mucha libertad, los pavimentos antiguos los quitan y en otros sitios, yo he visto, tú has visto en tantos lugares donde la huella de los siglos te habla entonces, por ejemplo, nos quedan algunos que es ese Portal de Confitería, hay un portal que está en la Plaza Regocijo, hay un portal que está frente a lo que antes era el Truco, este portal tiene el pavimento original que son unas lajas grandes, bellísimas que no la deben de tocar, otro portal que es muy bonito son estos dos, seis (Portal Comercio) y cinco (Portal Confituras) que todavía los otros ya perdieron entonces estos cuidar los pavimentos.” (M. Aparicio, comunicación personal, 16 octubre del 2023).

Desde el análisis documental de antecedentes, el RPMCHC la cataloga como ambiente urbano (obviando la categoría *monumental*) e identifica como espacio público Sector 6⁵¹; conformado por la galería externa del 1er nivel con una longitud de 51.77 ml, con un área de 174.84m², de pendiente mínima de 1%, conformante de las edificaciones de la manzana 10054 del centro histórico del Cusco. (Municipalidad del Cusco, 2018, pág. 81).

⁵¹ Presenta 01 inmueble declarado como Patrimonio nacional, inmueble N°265-205 Casa Barrio Rosazza de arquitectura civil doméstica, conformante de las edificaciones de la manzana 10054 del centro histórico del Cusco. (Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Qhapaq Ñan Perú Sede Cusco, 2021, pág. 38), (Municipalidad del Cusco, 2018, págs. 154-157)

Figura 55 Análisis del confinamiento espacial e interfaz urbano del espacio público del PORTAL CONFITURIA.



5.3.2.1.9 Espacio público Portal Panes⁵²

Espacio positivo configurado por una galería de arcos externos a manera de logia que se eleva en la parte más baja 1.00m sobre el nivel de vereda perimetral; producto del retiro de las edificaciones del primer nivel y cubierta por el segundo nivel de la edificación que retoma el plomo del alineamiento de los arcos externos en toda su extensión, presenta un inmueble declarado como patrimonio nacional inmueble N°105 Casa Portal de Panes de arquitectura civil domestica edificada sobre fragmentos de muro inca pertenecientes al palacio “Qasana”⁵³ perteneciente al Inca Pachacutec; espacio confinado de escala humana y en parte a doble altura, presenta cuatro bordes, los cuales son: 1) por el frente con la vereda perimetral y la calzada vehicular de doble carril y un sentido seguido de la plataforma principal de la Plaza de Armas, borde directo transparente y conectado, 2) por la derecha, con la vía peatonal de la Calle Procuradores, borde directo transparente y conectado, 3) por el fondo, con la fachada interior de viviendas que permite el acceso controlado por la superficie y vanos que posibilitan visibilidad entre el interior y el exterior del espacio, borde directo opaco accesible y 4) por la izquierda, con la Calle Plateros, calzada vehicular de un sentido y doble carril, borde directo transparente y conectado; en este espacio público sobresale las graderías escalonadas hacia el lado sureste a manera de mirador que se sobre eleva 1.00m sobre el NPT de la calzada vehicular que circunda la plataforma de la plaza,

⁵² Al inicio fue denominado Portal de Qasana cambiando de nombre a partir de 1651 al de Portal de Panes por la presencia de vendedoras de pan. (Municipalidad del Cusco, 2018, pág. 123)

⁵³ Evidencias de dicha edificación son los muro y elementos dispersos de nichos trapezoidales al interior del inmueble. En la época de la colonia fue el alojamiento temporal de Francisco Pizarro, y al tiempo albergo a los frailes Franciscanos, Garcilaso describe haber observado la destrucción de la cancha inca para dar paso a la edificación de tiendas y portales dando paso así, a espacios comerciales y residenciales. (Municipalidad del Cusco, 2018, pág. 123).

espacio público de tránsito y ubicación privilegiada dentro del conjunto patrimonial, eje de conexión del núcleo hacia zona norte (Explanada de Sacsayhuamán) y de manera temporal refugio frente a consideraciones climáticas de lluvia, granizo o excesivo brillo solar, características que se identifican en la Figura 42 y Figura 56.

La interfaz urbana de este espacio público complementa la vocación de uso turístico comercial, que al mapeo realizado por la investigadora en agosto del 2023 evidencio que tras la pandemia se reinició con la presencia de 05 restaurantes, 01 Café, 21 oficinas y agencias de turismo (interior Centro Comercial Los Ruiseñores), 09 tiendas o souvenirs, 05 agencias ATM, 02 Pub/Bares, 01 quiosco, 01 local institucional, 01 vivienda desocupada; vocación que prepandemia estuvo condicionado por la preeminencia de restantes turísticos, tiendas de joyería en oro y plata, tiendas de ropa fina de alpaca. Este portal en las festividades del Santurantikuy se caracteriza por la instalación de puestos de venta de ropaje del niño Jesús para la celebración de la Navidad.

Desde el análisis documental de antecedentes, el RPMCHC la cataloga como ambiente urbano (obviando la categoría *monumental*) e identifica como espacio público Sector 7; conformada por el espacio público de las galerías externas del 1er nivel con una longitud de 80.01 ml, con área de 260.00m² y presenta una pendiente moderada de 3%, conformante de la manzana 10064. (Municipalidad del Cusco, 2018, pág. 122).

Figura 56 Análisis del confinamiento espacial e interfaz urbano del espacio público del PORTAL PANES.



5.3.2.1.10 Espacio público Portal Harinas⁵⁴

Espacio positivo configurado por una galería de arcos externos a manera de logia, producto del retiro de las edificaciones del primer nivel y cubierta por el segundo nivel de las edificaciones que retoma el plomo del alineamiento fachada de los arcos externos en toda su extensión, espacio confinado de doble altura; espacio público que presenta cuatro bordes, de los cuales: 1) por el frente o fachada, de pendiente considerable, en primera instancia con la vereda perimetral y calzada vehicular de un sentido y doble carril seguido de la plataforma principal de la Plaza de Armas, borde directo transparente y conectado, 2) por la derecha, con la vereda y vía vehicular de la Calle Suecia, borde directo transparente y conectado, 3) por el fondo, con fachada interior de viviendas que permite el acceso controlado por la superficie y vanos que posibilitan visibilidad entre el interior y el exterior del espacio, borde directo opaco accesible y 4) por la izquierda, con la vía peatonal de la Calle Procuradores, borde directo, transparente y conectado; espacio público que dentro del conjunto patrimonial presenta un emplazamiento poco atractivo y expectante, ubicación a trasmano que la hace de poco tránsito y permanencia durante el día, frecuencia que se incrementa en horas nocturnas, por la presencia de discotecas y bares de que emplazan hacia la Calle Suecia; además y de manera temporal refugio frente a consideraciones climáticas de lluvia, granizo o excesivo brillo solar, características identificadas en la Figura 42 y Figura 57.

⁵⁴ En la época inca en este sector se emplazaba el palacio Qoraqora colindante con Qasana, residencia de Rurau Panaca, en la colonia el solar perteneció a Gonzalo Pizarro, destruido al entrar en desgracia por traición a la corona española, temporalmente funcionó el local del Cabildo hasta su traslado a la Plazoleta Regocijo, llamábase entonces Portal Carbajal, con el tiempo se apilaban costales de harinas en cantidad característica que renombra la denominación que ostenta a la fecha. (Municipalidad del Cusco, 2018, pág. 123)

La interfaz urbana de este espacio público complementa la vocación comercial y de servicios turístico que alojan en su interior la edificación de las edificaciones además de la emplazadas en la Calle Suecia de tránsito vehicular restringido; tras la pandemia y subsecuente crisis económica las viviendas fueron abandonados por sus locadores, cambiando radicalmente la vocación de uso; la observación y mapeo realizado por la investigadora en agosto del 2023, evidencio que tras la pandemia la vocación de uso de suelo se reinició con la operatividad de 04 restaurantes, 01 agencia ATM, 01 quiosco venta de golosinas ubicado hacia la calle Procuradores, vía de conexión de alto transito nocturno por la preeminencia de locales informales de bares, pubs, discotecas y otros antros, propician alta degradación social en la zona, delincuencia y alta contaminación sonora.

Desde el análisis documental de antecedentes, el RPMCHC la cataloga como ambiente urbano (obviando la categoría *monumental*) e identifica como espacio público Sector 8; conformado por la galería externa del 1er nivel con una longitud de 28.88 ml, con un área de 95.80m², de pendiente mínima de 5%, conformante de las edificaciones de la manzana 10065 del centro histórico del Cusco. (Municipalidad del Cusco, 2018, pág. 114)

Figura 57 Análisis del confinamiento espacial e interfaz urbano del espacio público del PORTAL HARINAS.



5.3.2.1.11 Espacio público Portal Carnes⁵⁵ y falso Atrio

Espacio positivo configurado por una galería de arcos externos producto del retiro de las edificaciones del primer nivel y cubierta por el segundo nivel de las edificaciones que retoman el plomo del alineamiento de los arcos externos, a manera de logia cubierta, generando un espacio confinado de escala humana al que se suma el espacio positivo del “falso atrio”⁵⁶ que se eleva 7 peldaños (1.75m) sobre el nivel de la calzada vehicular que circunda la plataforma principal de la Plaza de armas; espacio público que presenta cuatro bordes, de los cuales: 1) por el frente, con vereda perimetral que se alza 03 peldaños (+1.20m) sobre la plataforma del falso atrio, borde directo transparente y conectado, 2) por la derecha, con la vía vehicular restringida de la Calle Cuesta del Almirante, borde directo transparente y conectado, 3) por el fondo, con fachada interior de viviendas que permite el acceso controlado por la superficie y vanos que posibilitan visibilidad entre el interior y el exterior del espacio, borde directo opaco accesible y 4) por la izquierda, con la vía vehicular restringida de la Calle Suecia, borde directo transparente y conectado; en este espacio público, en último tramo de la galería de arcos que conecta con la Calle Suecia ha perdido el cerramiento superior debido al colapso del 2do nivel de la edificación de vivienda⁵⁷, espacio de características únicas en el conjunto.

⁵⁵ Desde el inicio de la Colonia, este ambiente urbano fue denominado Portal de Carnes porque en ella existía una tienda destinada a la venta de carne. (Municipalidad del Cusco, 2018, pág. 90).

⁵⁶ En la década del 90, el alcalde Raúl Salazar Saico mandó a construir un atrio en el frontis del Portal de Carnes, con el objeto de darle continuidad al de la Catedral eliminando la plataforma en pendiente de canto rodado, denominación que lleva desde entonces al ser levantado sin autorización del Instituto Nacional de Cultura Cusco, que luego dio lugar a una demanda judicial contra la Municipalidad Provincial del Cusco. (Municipalidad del Cusco, 2018, pág. 182).

⁵⁷ El cambio sustancial se dio en 1930 en la esquina con el Portal de Harinas, donde se sustituyeron tres arcos por uno con el objetivo de mejorar el tránsito vehicular; tuvieron que pasar 40 años para que la Cooperación de Recuperación y Fomento del Cusco reconstruyera los tres arcos, recuperando así la configuración primigenia. (Municipalidad del Cusco, 2018, pág. 93).

La interfaz urbana de este espacio público de geometría irregular responde a las particularidades de su emplazamiento y a la magnitud del área de la plataforma del falso atrio, complementando las actividades de comercio y servicio turísticos que se realizan al interior de la logia cubierta sumado a las características espaciales y volumétricas del falso atrio que se añade y eleva al del atrio principal de la Catedral, promoviendo la calidad, uso y función de este espacio público en el conjunto, sin paragón al del atrio principal de la Catedral; como tal logra constituirse como hito urbano de menor jerarquía pero brinda “mirar”, “observar”, “contemplar”, “reflexionar”, “estar” hacia el lado sur con cierta privacidad respecto del conjunto; a la par, las graderías que la conforman promueven su estancia contemplativa (activa o pasiva) de las actividades que se desarrollan a manera de estrado o escenario de las actividades de carácter religioso, festivo, conmemorativo, simbólico, cívico, político, recreativo, etc.; dinamizando la interfaz urbana de este espacio público en el conjunto, tal como se puede apreciar en la Figura 42 y Figura 58.

Tras la pandemia y subsecuente crisis económica las viviendas fueron abandonados por sus locadores, el mapeo realizado por la investigadora en agosto del 2023, evidencia que la vocación de uso de suelo se reinició con la puesta en funcionamiento de 06 Hostales, 03 restaurantes, 01 Souvenir, 01 Pub/Discoteca, 01 vivienda y 01 quiosco de venta de golosinas ubicado hacia la Calle Suecia, vía de conexión de alto tránsito nocturno por la predominancia de locales informales de bares, pubs, discotecas y otros antros que propician la degradación social en la zona, delincuencia y alta contaminación sonora.

Desde el análisis documental de antecedentes, el RPMCHC la cataloga como ambiente urbano (obviando la categoría monumental), identificada como Sector 9, configurado por las

galerías externas del 1er nivel con una longitud de 49.53 m, con un área de 166.26m² y pendiente mínima, conformante de la manzana 10053.

Este portal se emplaza en el área con mayor pendiente dentro del conjunto, por lo cual “...a diferencia de los otros, su característica principal creo que es el de mirador, uno se para allí y ve toda la plaza, ve muchas partes de la ciudad” (H. Álvarez, comunicación personal, 23 de octubre del 2023); en la memoria colectiva del poblador cusqueño en este portal se encontraba una de las cafeterías más icónica de la ciudad:

“...hasta hace poco, mucha gente decía: Ahí tenemos una cafetería de los cusqueños... ¡teníamos! ...casi, como que nos han expulsado... Ya no tenemos un café en la Plaza de Armas, donde los cusqueños en las noches tomamos, y ahora tenemos que ir a otro lugar donde están, entonces, ese es el dilema..., ante tu ibas, cualquier cusqueño iba al Ayllu (cafetería) a tomar su ponche, incluso en la serenata del Cusco estaba lleno de cusqueños.” (Y. Arteaga, comunicación personal, 23 de octubre del 2023).

El Portal de Carnes, hasta la década de los 90 presentaba un retiro en pendiente, de magnitud considerable; retiro que fue intervenido de manera unilateral por la gobernanza local MPC sin contar con la opinión del entonces Instituto Nacional de Cultura, siendo alcalde de la ciudad Raúl Salizar Saico, sobre elevando el nivel pre existente:

“...y llamaron “falso atrio” para evitar..., había una rampa que era utilizada como estacionamiento de taxis incluso allí ha habido un grifo ...de la Federación de Choferes... y hasta antes de la construcción del falso atrio era una playa de estacionamiento, todos los que acudían al Ayllu (cafetería) allí dejaban su carro, pero ahora con la intervención se creó esa polémica y todo, pero ya es parte del contexto

de la plaza, creo que nadie se atrevería a retirarlo, todo ese espacio cumple la función de mirador, si quieres ver la plaza en su verdadera dimensión, te paras ahí en el portal de carnes.” (H. Álvarez, comunicación personal, 23 de octubre del 2023).

Esta intervención en el tiempo ha logrado ser reconocida y establecerse como una intervención acertada, desde la perspectiva del especialista restaurador y urbano constituye una mejora a la calidad de uso del espacio público en contraposición a las que brindaba la anterior configuración espacial y física, considerando que:

“...esa gradería ahora también es publica, creo que se ha conseguido que sea mejor utilizado que antes, que había una apropiación de sindicato de choferes que tenía su local y consiguió su permiso, era un mal aprovechamiento del espacio público.” (R. Samanez, Comunicación personal, 21 de diciembre del 2023).

Desde la perspectiva de la investigadora, la denominación “falso atrio” obedece a la postura obstinada de algunos especialistas que encasillan su visión dentro del statu quo de la temporalidad de la intervención, unas distorsionadas, otras sesgadas y que no entra en cuenta que la ciudad es un organismo vivo, y como tal, el centro histórico y su plaza el corazón vigoroso y menguante, impreso de aciertos y desaciertos, productos de la escasa visión de sus ciudadanos, actores patrimoniales herederos y responsables de legar a las futuras generaciones de ciudadanos.

Figura 58 Análisis del confinamiento espacial e interfaz urbano del espacio público del Portal de Carnes y “falso atrio”.



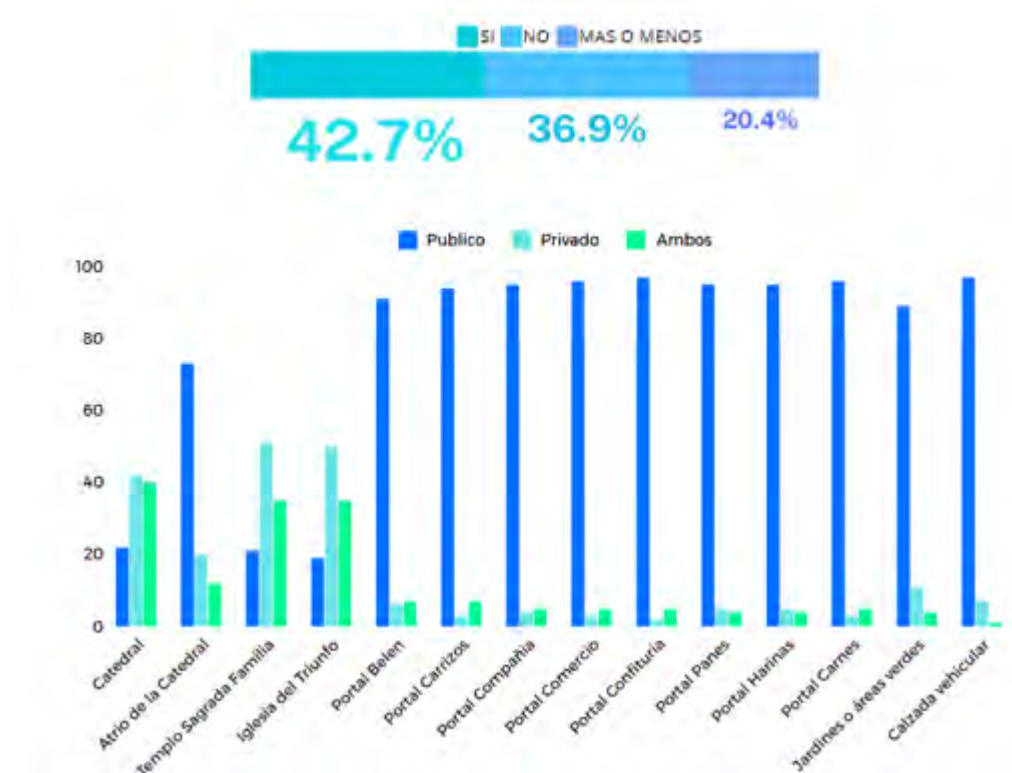
Nota. Fuente: Elaboración propia con recursos de Ambiente Urbano – Plaza de Armas del Cusco (Haukaypata) (Municipalidad del Cusco, 2018), Google Maps (s.pf), archivo fotográfico histórico Cusco y archivo fotográfico personal Magaly Gallardo 2020–2024. 2024.

Desde la perspectiva de los encuestados, mayoritariamente el 42.7% refiere conocer y diferenciar en la Plaza de Armas el límite entre el espacio público y espacio privado, distinguiendo además para cada ámbito citado la preminencia de su condición, es así que resalta que del monumento de la Catedral, un 42% le asigna la condición de privado, refutada de cerca por el 40% que lo considera público; la Iglesia de la Sagrada Familia (51%) y al Templo del Triunfo (50%) guardan la tendencia mayoritaria de la condición privada, contrapuesta por el 35% que piensan que es público-privada; ahora bien, respecto del atrio de la Catedral, la apreciación es más contundente, dado que el 73% de los encuestados lo consideran de carácter eminentemente público y un escaso 12% le otorga ambas acepciones público-privado; para los demás ambientes consultados resalta el carácter público de su condición, tal como se desprende de la Figura 59.

5.3.2.2 Sub categoría Sujeto Patrimonial.

La presente investigación reconoce como sujetos patrimoniales a los actores sociales del ámbito local que en el ejercicio de su ciudadanía y el acercamiento que tiene con el objeto patrimonial han logrado construir una relación positiva o negativa con este; por lo que en primera instancia se presentaran los resultados levantados producto de las entrevistas personales realizadas a 7 expertos y encuestas realizadas en campo a un total de 149 informantes claves (por conveniencia y probabilística estratificada) de interrelación directamente con el objeto patrimonial.

Figura 59 ¿Conoce Ud. los límites del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?



Nota. Fuente: Resultados de las ENCUESTA aplicadas en campo a 149 sujetos patrimoniales en la Plaza de Armas del Cusco. Elaboración propia. 2024.

En la ventana temporal de investigación a través de entrevistas personales se ha logrado convocar la participación de actores que desde el ejercicio profesional cuentan con un valiosa experiencia de acercamiento con el objeto patrimonial, por ende conocedores del estado situacional, los cambios y transformaciones que ha sufrido en el tiempo así como de la problemática que incide en su gestión, a la que suma, en algunos de ellos la incomparable oportunidad de la cotidianidad que da el ser vecino del objeto patrimonial, particularidad detallada a continuación en la Figura 60.

Figura 60 Sujetos patrimoniales especialistas.

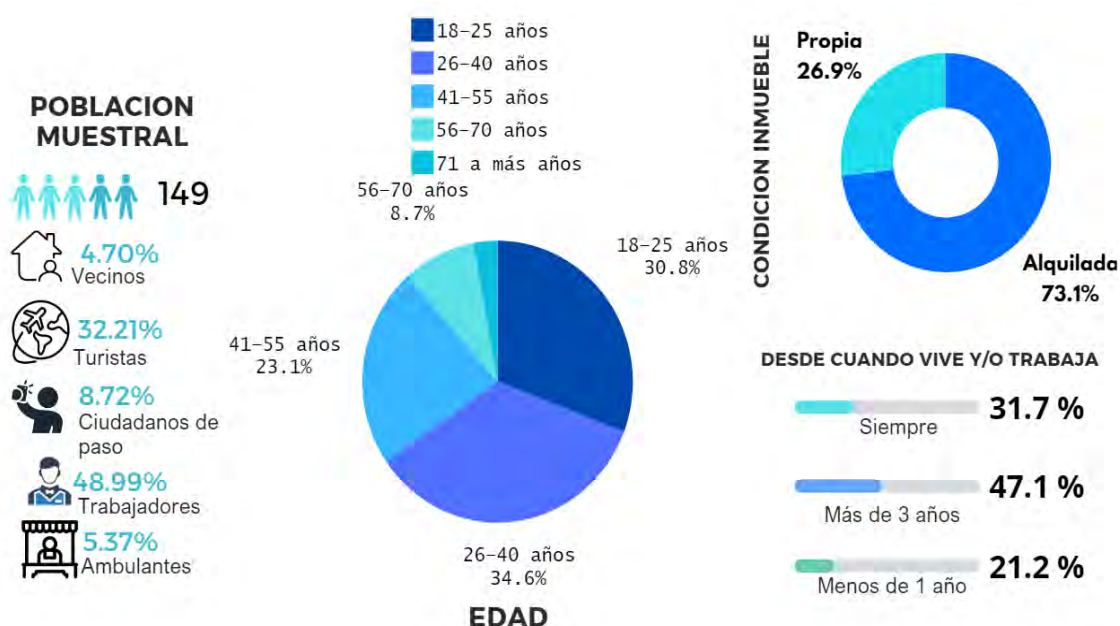
		Arq. Hugo Álvarez Trujillo HAT	Gobierno local Gerente de Centros Históricos de la Municipalidad Provincial de Cusco		
		Antropóloga Yaneth Arteaga Béjar YAB	Gobierno nacional Área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco - Ministerio de Cultura Perú.		
				Arq. Manuel Ollanta Aparicio Flores MOAF	Sector Privado Experto caso de estudio Ex Sub Gerente de Centros Históricos Vecino del CCHHC - Empresario hotelero
				Arq. Ronald Peralta Tamayo RPT	Sector Privado Integrante de la Junta de Expertos del Profesor Kübler Corporación Reconstrucción Fomento del Cusco CRIF Vecino del CCHHC - Empresario hotelero
				Arq. Abel Gallegos Choque AGCH	Gobierno local - Gobierno nacional Ex Sub Gerente de Ordenamiento Territorial Director Ejecutivo del Programa Ciudades del MVSC
				Arq. Darío Sosa Soto DSS	Academia - Gobierno local Docente Facultad de Arquitectura y Artes Plásticas de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial del Cusco
				Arq. Roberto Samanez Argumedo RSA	Academia - Sector Privado Especialista en Restauración de Monumentos Director Proyecto Especial Perú UNESCO Docente UNSAAC - Profesor invitado Maestrías de Conservación Perú y el extranjero.

Nota. Resultados de las ENTREVISTAS aplicadas a 7 sujetos patrimoniales especialista. Elaboración propia 2024.

Por otra parte, la Figura 61 caracteriza la muestra encuestada, logrando identificar que mayoritariamente la población encuestada tiene como principal actividad económica el rubro comercio y de servicios turísticos, actividad que viene desarrollando desde la prepandemia un 47.1% de los encuestados y recientemente en la post pandemia solo el 21.2%; esta población en un 34.6% pertenece al rango etario de entre 26 y 40 años seguido de cerca por un 30.8% cuyo rango fluctúa entre 18 a 25 años de edad y nos alerta que solo el 2.9% pertenecen al rango etario de mayores de 71 años (03 adultos mayores); quienes en conjunto evidencia que el 73.10% desarrollan sus actividades en una local o vivienda alquilada, y que no cuentan con organización que los represente o que tenga por objeto valorar y utilizar el patrimonio cultural para el bienestar de la sociedad y el desarrollo sostenible de la ciudad histórica, que los agrupe para :

“...coordinar acciones entre los diversos actores involucrados en un territorio (residentes, propietarios, comerciantes, empleados, turistas, usuarios, etcétera) y definir un proyecto de futuro consensuado, orientado a la protección y el aprovechamiento del patrimonio cultural en beneficio de la sociedad y la ciudad” (Delgadillo, 2016, pág. 83).

Figura 61 Características de la muestra encuestada.



Nota. Fuente: Resultados de las ENCUESTA aplicadas en campo a 149 sujetos patrimoniales en la Plaza de Armas del Cusco. Elaboración propia 2024.

Empero, un sujeto patrimonial de relevancia para la sociedad y el Estado peruano es la Iglesia Católica, institución que cuenta con respaldo económico estatal para restauración del patrimonio cultural de su titularidad, que usufructúa como producto cultural, pero sin retorno sobre el mismo; por el contrario, exige derechos sin compromiso el bien cultural, en específico el Arzobispado del Cusco, a decir:

“Yo creo que juega un papel pernicioso. Por un lado, reclama los espacios, pero por otro lado no hace nada por mantenerlos, reclama siempre la intervención del Ministerio

de Cultura para la restauración o recuperación, inclusive para la limpieza de sus edificios, sin embargo, ellos han salido del Boleto Turístico, cobran entradas por estos, y siguen requiriendo al Estado para intervenciones. Las palomas destrozan la fachada, pero no hacen nada por ello entonces hay esa dualidad, reclaman beneficios, pero no ponen obligaciones para el mantenimiento, y no solamente ocurre en esos espacios de la plaza, sino en todas las propiedades de la Iglesia que las tienen alquiladas, no pagan servicios básicos como limpieza pública, siendo los hoteles que alquila la iglesia, los que producen más basura, entonces hay esa dualidad y me parece, no solamente una falta de conciencia cívica, sino un aprovechamiento del Estado. Obviamente las iglesias son bienes del Estado patrimoniales, pero que están por administración de la Iglesia y la Iglesia es quien tendría que correr con los gastos.” (D. Sosa, comunicación personal, 18 de diciembre del 2023).

Desde la perspectiva del observador, resulta evidente una pugna silenciada y conveniente respecto de los derechos y deberes sobre el espacio público que circundan a los monumentos religiosos que configuran el espacio público patrimonial de la Plaza de Armas. A pesar de la ausencia de documentación fehaciente que acredite la propiedad de dichos espacios, los costos asociados a servicios como iluminación, limpieza y mantenimiento son asumidos por la administración local. Paralelamente, se observa una significativa presencia de vendedores ambulantes y promotores informales/volanteros – ofertando servicios de restaurantes, bares, masajes, comida, bebidas calientes, sándwiches, vendedora de joyas plata, artesanía, pinturas, boletos para mirabus, discotecas, entre otros– quienes consideran este entorno como su lugar de trabajo. En este contexto, distintos actores con interés

económicos, sociales y políticos contrapuestos disputan por el control del objeto patrimonial, es decir, disputan la Plaza de Armas del Cusco y sus alrededores, confirmando a Delgadillo (2016), situación que se encuentra desarticulada del objetivo de preservar, mantener vivo y habitable el tejido urbano patrimonial de la ciudad histórica. Esta problemática es reflejo de una política local de gobernanza débil, carente de visión orientada a la reivindicación del espacio público patrimonial de la ciudad histórica:

“bajo el eslogan de «El derecho a la ciudad»: residentes y usuarios. Es decir, una ciudad que integre y acoja a los diversos, a los diferentes, que garantice la cohesión y la coexistencia colectiva ante los conflictos cotidianos derivados de los intereses particulares de los actores sociales, económicos y político. Una ciudad, en fin, que permita la mezcla y el encuentro social, donde el suelo tenga una función social y los servicios urbanos sean para todos y todas” (Delgadillo, 2016, pág. 30).

Desde la perspectiva de los entrevistados, la interrelación entre sujetos patrimoniales se da de manera ocasional y únicamente frente a afectaciones del patrimonio, a decir de:

“Yo creo que en este tiempo existe poca iniciativa o liderazgo entre los entes, solamente en casos de que hay afectación etcétera, es cuando se levantan la voz, pero normalmente en lo cotidiano, no.” (Y. Arteaga, comunicación personal, 23 de octubre del 2023).

Siendo que las instituciones gubernamentales relevantes y responsable de proteger o conservar el patrimonio priman acciones sancionadoras sobre las que promueven, reconozcan o premien acertadas intervenciones patrimoniales a decir de Aparicio:

“...pues ya el municipio y el ministerio, son las dos instituciones, pero públicas, pero a medias tintas, o sea, porque no tienes que tener un rol restrictivo, ¿Cuándo a un ciudadano que ha arreglado lo han premiado?, o a uno que ha pintado que se hace con la mugre, ¡nunca! (M. Aparicio, comunicación personal, 16 octubre del 2023).

Existe, a decir de Álvarez un actor patrimonial que ha establecido una relación estrecha al interno de los sujetos patrimoniales de la plaza de armas, y que no es tomado en cuenta debido a que pertenecen al estrato económico bajo, a saber:

“...un protagonista o usuario que no se le tome en cuenta, pero creo tiene bastante importancia dentro de los actores de la plaza, que es está economía media oscura, es el de estas señoras que traen almuerzo, les traen su chocolate a los ambulantes, a los jaladores; a esto, hay una señora que vienen con sus bolsas, y venden chocolate, café, menú al mediodía, atiende para jaladores y ambulantes a medio día; tu vez que de 12 a 1 en las graditas que suben a Calle Suecia es un restaurant callejero y en las noches, esas mismas señoras traen el lonche, chocolate, ponche con torta, entonces hay toda una economía que se genera en la plaza, debe ser fuerte porque hay bastante jaladores y ambulantes, creo que hay un vacío en los estudios en cuanto mueve esa economía.” (H. Álvarez, comunicación personal, 23 de octubre del 2023).

Sujetos patrimoniales que son considerados como ciudadanos de paso y que no son tomados en cuenta, actores que:

“...usan el espacio público, pero realmente no tienen un dominio, tenemos todo el tema turístico, el tema de artesanías. Hay actores económicos que influyen, en el funcionamiento; en este caso, en la plaza, las agencias de turismo y todos los actores

económicos que conviven y generan flujos en el centro histórico y en especial en la plaza y que a su vez generan también condiciones para la gestión, no, con el tema de transporte turístico, con el tema de servicios turísticos y demás.” (A. Gallegos, comunicación personal, 26 octubre del 2023).

Excepcionalmente, sale a la palestra que existe relaciones que son identificadas por los responsables ocasionales de la gestión territorial, pero que no logran tangibilizarse en el tiempo como política de gestión, debido al relevo político y criterios que divergen de sus antecesores, por lo que:

“No de forma consciente pero definitivamente con el enfoque territorial, con la mirada digamos urbana, el espacio es el que finalmente busca articular a todos los actores, donde ellos generan los flujos, las redes no, todos los niveles de cadenas incluso económicas productivas.” (A. Gallegos, comunicación personal, 26 octubre del 2023).

Respecto del tipo de apropiación del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco por parte de los actores patrimoniales, este, tiene diferentes modalidades, unas por las relaciones significativas construidas desde la niñez o por algún acontecimiento significativo que ha forjado el apego o sentimiento de pertenencia recíproco ejercido por el sujeto patrimonial sobre el objeto.

Por otra parte, las actividades económicas que se desarrollan a la interna del espacio público “patrimonial” son propiciadas por las funciones que cumple esta en la ciudad histórica, actividades de carácter informal y que brindan el sustento diario u ocasional al sujeto patrimonial, haciéndose evidentes dependiendo del rango horario en que se realizan, así tenemos que:

“el visitante, sea ocasional o permanente, es el que le da vida a la Plaza de Armas...La interacción personal entre las personas, tú ves ahí a un canillita lustrándole la botas a un norteamericano y ahí existe una relación entre ambos.” (M. Aparicio, comunicación personal, 16 octubre del 2023).

Apropiación que a criterio de los especialistas entrevistados es encabezada por los ciudadanos visitantes o turistas, considerando que:

“...público foráneo que sienten incluso esta connotación simbólica y todo el tema histórico que tiene en este caso nuestra ciudad, un hecho simbólico es los festejos en los primeros días, al cierre del año, Año nuevo donde turistas se apropian de la Plaza de Armas prácticamente...escala de connotación, digamos cosmopolita, que logra tener la ciudad y la plaza...escala global tal que logra ser significativa a nivel digamos de función, dentro de lo que es el tema patrimonial y turístico.” A. Gallegos, comunicación personal, 26 octubre del 2023).

Ahora bien, las apropiaciones que se dan a nivel institucional con cierto impacto en la colectividad, son:

“creo que la municipalidad es la que se siente más, ya que tiene esa potestad de dar los permisos para la ocupación, para dar quioscos para hacer desfiles o marchas. Ellos se sienten empoderados de la plaza más que el Ministerio de Cultura, creo que el Ministerio no organiza nada ni autoriza nada en la plaza, sino es a través del municipio...los vecinos un poco, tal vez la parte del comercio, ciertos portales los pueden utilizar mucho...hay algunas formas de apropiación, como el Santurantikuy que son tradicionales, están instituidas, la gente misma no aceptaría, alguna vez se

ha propuesto que se traslade a la calle Shaphy o a otro lugar, pero es parte de la tradición de la ciudad” (R. Samanez, Comunicación personal, 21 de diciembre del 2023).

Por otra parte, resalta que los protagonistas de la apropiación son los descendientes cusqueños, que habitan la metrópoli de la ciudad del Cusco y que sin embargo debe lidiar con la excesiva intrusión de los vendedores ambulantes:

“..., él es el protagonista, el señor que viene los domingos a misa, el que viene a los desfiles, el que viene a sentarse a leer el periódico, el que disfruta en la plaza no, bueno el que trata de disfrutar en la medida que se pueda, ahora te sientas y vienen como 20 ambulantes, no puedes disfrutar del espacio, quieres contemplar la plaza y no puedes...” (H. Álvarez, Comunicación personal, 23 octubre del 2024).

Ciudadanos que reconocen las costumbres y son partícipes de los días festivos:

“Son por temporadas, eso es muy bonito, hay una apropiación por festividades, por tiempos, por usos el Corpus Christi es impresionante, la entrada y salida, este con sus observaciones, la Semana jubilar o el mes jubilar del Cusco y otras actividades más que hay.” (M. Aparicio, comunicación personal, 16 octubre del 2023).

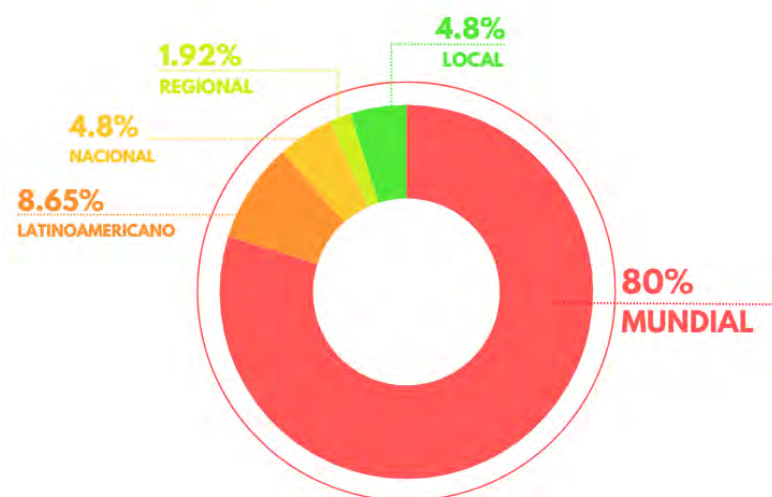
5.3.2.3 Sub categoría Valor Patrimonial

La presente investigación acoge la inferencia teórica de Nieto detallada en la Tabla 3 y contrastada en las encuestas realizadas por la investigadora a los ciudadanos integrantes de la muestra en campo, permitiendo conocer y analizar los valores patrimoniales que los ciudadanos en el tiempo han construido y asignado al espacio público de la Plaza de Armas

del Cusco; además de caracterizar el vínculo relacional que lo genera, sea este de carácter emocional, cognitivo o conductual.

Es así que, la Figura 62 presenta los resultados desde la perspectiva de los sujetos patrimoniales encuestados, actores que en mayoría (79.8%) estima que el espacio público de la Plaza de Armas posee un reconocimiento patrimonial de alcance mundial, contrapuesto por un pequeño 1.9% que lo considera de alcance regional; sin embargo, y de manera coincidentemente un 4.8% equitativo a la par lo señalan de carácter Local y Nacional.

Figura 62 Cual considera Ud., ¿Qué es el nivel de reconocimiento del valor patrimonial del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?



Nota. Fuente: Resultados de las ENCUESTA aplicadas en campo a 149 sujetos patrimoniales en la Plaza de Armas del Cusco. Elaboración propia 2024.

Por otra parte, resulta particularmente interesante efectuar el análisis desde las características señaladas por Ballart y Tresserras (2001), que el interés que despierta un bien no solo se relaciona con el placer estético y la emoción que genera, sino también con atributos difícil de definir, como su singularidad, rareza, valor excepcional, apariencia exótica o la expresión del genio, reconocidos como valores de forma, que en el caso de estudio desde la perspectiva de los especialistas entrevistados, el objeto patrimonial:

“...presenta una serie de portales, algunos con arcos adintelados, otras con arcos no muy perfectos y era muy diversa la Plaza de Armas del Cusco, y con balcones también simples, no había balcones tallados y la Corporación del Cusco reconstruyó prácticamente toda la Plaza de Armas, entonces todos los edificios de la Plaza de Armas, en su gran mayoría salvo cuatro excepciones son reconstrucciones, notarás que los arcos (ahora) son perfectos...” (R. Peralta, comunicación personal, 22 de octubre del 2023).

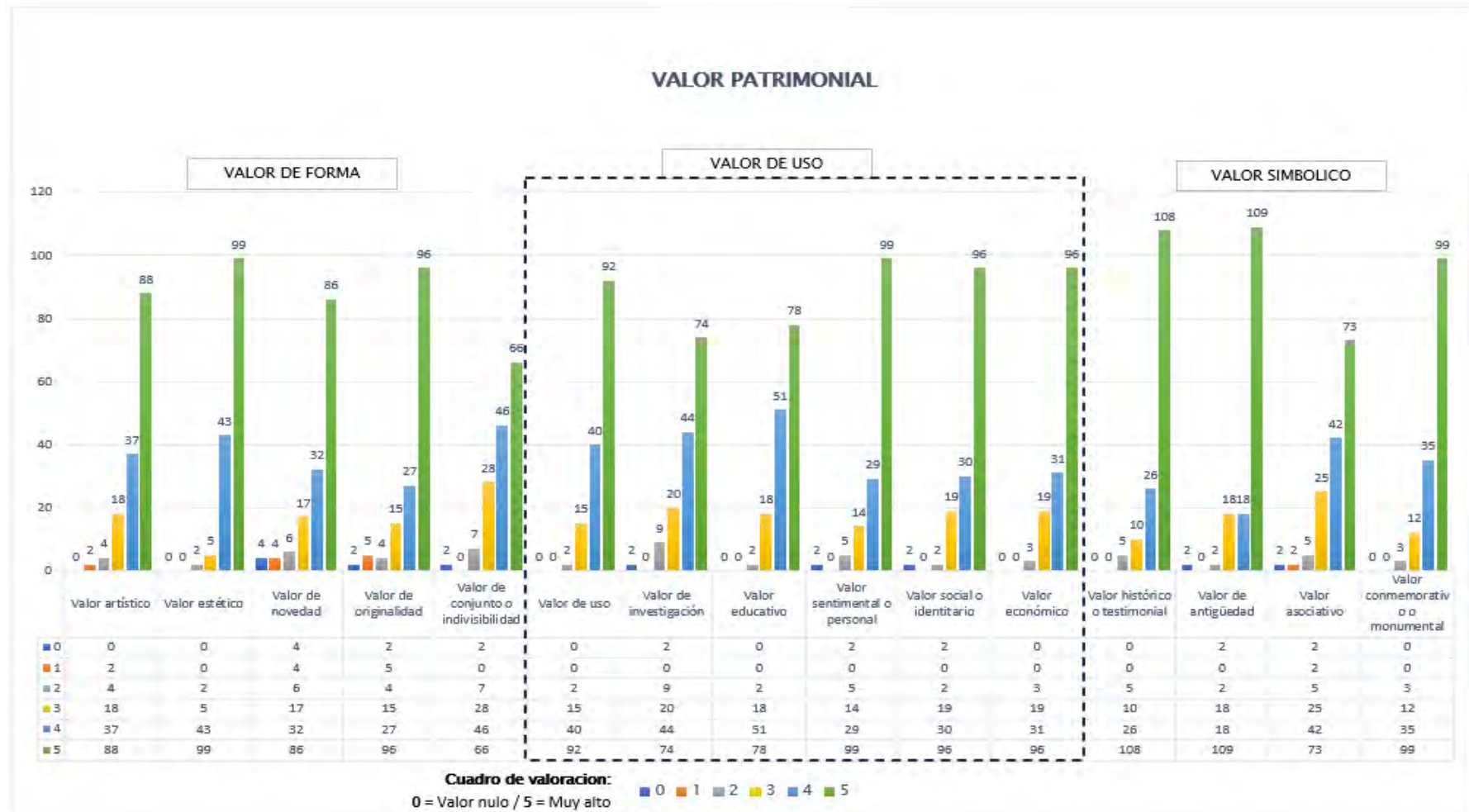
Confirmando que la “aparente permanencia «eterna» de los edificios es muy fuerte y constituye un anclaje que trasciende la vida humana” (Delgadillo, 2016, pág. 54) y al no existir el soporte educativo comunicacional necesario, se implanta como una nueva verdad dando la certeza equivocada del reconocimiento como original; objetividad que es reconocida por los especialistas entrevistados quienes otorgan mayor reconocimiento al Valor estético; a la par de aquellos bienes cuya función principal es responder a necesidades específicas –ya sean individuales o colectivas– o afrontar determinadas problemáticas u oportunidades, se reconocen también aquellos cuyo valor reside en su capacidad de evocación y vínculo con sus creadores o antiguos usuarios, actuando como referentes simbólicos que permiten representar, designar o relacionar realidades pasadas (Ballart J., Tresserras J., 2001, págs. 20–21) o valor simbólico; tanto a los encuestados como a los entrevistados, a quienes se les presentó y solicito estimar dentro de un cuadro de valoración del 0 al 5, donde 5 corresponde a valor muy alto y 0 corresponde a valor nulo; la Figura 63 presenta los resultados comparativamente respecto de la valoración otorgada por los ciudadanos encuestados al objeto patrimonial.

La visión en conjunto del universo de encuestados, evidencia la preeminencia del valor simbólico en sus componentes de valor de antigüedad (73%) y valor histórico o testimonial (72%) del objeto patrimonial, comprobando la carga identitaria que denota su materialidad en la ciudad histórica; le siguen de cerca el reconocimiento del valor estético (67%), del valor sentimental o personal (66%) y el valor conmemorativo o monumental (66%), evidenciando que los ciudadanos encuestados reconocen a la par la cualidad estética de lo bello y armonioso a la vista del objeto patrimonial, que les produce tranquilidad o comodidad en su forma y respaldado por la relación social que establecen al uso del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco.

Empero confrontados por los valores menos reconocidos identificados como el valor de conjunto o indivisibilidad (44%) y del valor asociativo (48%) del espacio público patrimonial. Al parecer, la percepción del objeto patrimonial se da sin considerar el contexto edilicio / escenográfico que lo contiene y configura, como ocurre con las fachadas de las edificaciones que lo delimitan por todos sus lados, las cuales aportan al objeto patrimonial un valor que trasciende su función original, más que una explanada de piso duro que acoge una serie de actividades costumbristas, cívicas, de contemplación o de paso. Interesante disociación.

Desde la perspectiva de los especialistas entrevistados se observa la particularidad de la interacción que cada uno ha construido en el tiempo con el espacio público patrimonial de la Plaza de Armas, en base a las experiencias vivenciales que les ha dado la cotidianidad de

Figura 63 ¿Qué valores patrimoniales presenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise la escala de valor.



Nota. Fuente: Resultados de las ENCUESTA aplicadas en campo a 149 sujetos patrimoniales en la Plaza de Armas del Cusco. Elaboración propia 2024.

ser cusqueños, ciudadanos de la ciudad histórica del Cusco, y acaudalan una relación emocional con el lugar, Benza retoma la perspectiva de Tuan (1977), para quien:

“opina, que cada lugar geográfico posee un carácter y un espíritu que está relacionado con sus propiedades naturales. La reducción de este concepto a un significado simbólico impide abordar los conceptos que las personas experimentan en sus vidas. Sentir un lugar no es solo una experiencia visual, sino que también se asocia a todos nuestros sentidos” (Benza Tassara, 2019, pág. 149)

La formación académica y la distinción del ejercicio profesional, los convierte en informantes claves con un cúmulo de experiencias de primera mano sobre el espacio público “patrimonial”; conociendo el estado situacional, su tránsito en el tiempo y los problemas que la afectan y como los afronta, constituyéndose como testigos del devenir del objeto patrimonial, por tanto, saber de buena tinta los lazos y sentido de lugar construidos con la Plaza de Armas del Cusco, evidencia el tipo de apego que cada uno reconoce desde la experiencia personal; la Tabla 26 presenta los hallazgos relevantes al respecto.

Tabla 26 Como ciudadano del Cusco, ¿Tiene Ud. ¿Algún tipo de apego por la Plaza de Armas del Cusco?

TIPO DE APEGO desde la EXPERIENCIA PERSONAL		
Especialista	Tipo de apego	Lazos
H. Álvarez HAT	*Narrativo *Mercantilizado	"El espacio público, es el espacio donde uno se expresa de muchas formas y es el espacio, el sitio donde uno va a sentir una serie de sensaciones, a percibir sensaciones, sobre todo en la plaza y que no pueden ser percibidos en otro sitio."
Y. Arteaga YAB	*Espiritual	"...es un tema más espiritual, porque obviamente es el origen, que te da se puede decir un sentido identitario, de dónde eres, de dónde provienes, ¿qué significa para ti ser cusqueño, cusqueña o muchas veces te preguntas qué significa ser Inca, ¿no? Porque si bien es cierto, nosotros ya somos en caso mestizos, es eso no, lo que da sentido a lo que yo soy como cusqueño como andino, entonces para mí la Plaza de Armas tiene un sentido más espiritual de la cosmovisión andina, porque allí es la Trilogía andina."

M. Aparicio MOAF	*Biográfico *Espiritual *Otro: Disfrute	"Pero te está faltando uno, el de disfrute, porque cuando yo paseo, ayer no más que lo sacaba a mi viejito, mira, esta plaza papito, que belleza, el eje procesional así mira estás disfrutando, no es lo bibliográfico tampoco lo espiritual podría ser algo espiritual; hay otra cosa estas disfrutando, disfrutas; para mí serían los dos biográfico y el espiritual.
R. Peralta RPT	*Biográfico *Espiritual *Ideológico *Narrativo	"¡Claro que sí!" "...el doctor Amado, hace poco que ha fallecido una persona muy modesta, pero que conocía perfectamente todo el desarrollo urbano del Cusco a través de los años, era un historiador básicamente, pero era definitivamente un hombre a quien tenías que acudir, si tú me dijeras ahorita arquitecto Peralta hágase cargo de la remodelación de la Plaza de Armas, vamos a cambiarla, al primero que yo acudiría habría sido Donato Amado... el Dr. Aparicio, y habido grandes hombre acá como doctor Yépez Miranda, el doctor Pardo..."
A. Gallegos AGCH	*Biográfico *Espiritual *Ideológico *Narrativo	"Mmm..., bueno bastantes de los que ha mencionado no, este con decirle que yo soy ex alumno Salesiano; mi transito ha sido continuo, toda mi vida escolar cruzando la plaza de ida y vuelta, luego obviamente mi condición de hombre andino, no, o sea, yo tengo raíces muy firmes muy fijas, en cuanto a mis orígenes y conozco un poco; la lógica, la estrategia incluso que la Colonia trajo, de superponer a la estructura del incanato la estructura colonial, entonces ahí tengo una visión acerca de esta connotación histórica simbólica de la plaza, yo me he casado por ejemplo en la Sagrada Familia, es una iglesia importante a nivel de la ciudad no, por todo lo que implica."
D. Sosa DSS	*Biográfico *Ideológico *Mercantilizado	"...los locales más importantes están ahí para nosotros, estamos hablando de cafés, restaurantes, y está la universidad también que es donde trabajo, "El núcleo", es más, yo siempre digo que a mí me gustaría vivir, aunque sea en 10 metros cuadrados en la plaza porque es un espacio importante, despertar con la catedral, con Sacsayhuamán, claro es un espacio invaluable."
R. Samanez RSA	*Biográfico *Espiritual *Ideológico *Narrativo *Mercantilizado *Dependiente	"Sí, sí, porque uno se ha fotografiado o tiene recuerdos de la niñez. Todo se relacionaba con la plaza, recuerdo que había un programa radial acá, que se llamaba El Tío Tito, porque no había televisión, eso debe haber sido en la década de los años 50, cuando yo era niño, y hacían unas carreras de autos de niños, los de pedal, en la plaza, por supuesto. Yo recuerdo esas carreras de autos, daban premios, me dieron una copa."

Nota. Fuente: Resultados entrevista a los especialistas, 07 informantes claves, sujetos patrimoniales del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco. Elaboración propia 2024.

Los Especialistas Entrevistados en su mayoría (5 de 7) reconocen tener un apego del tipo biográfico, de arraigo familiar por el hecho de haber nacido y vivir en la ciudad,

consecuentemente los recuerdos y las vivencias acumuladas en su diario vivir como cusqueños oriundos de la ciudad histórica; seguido de cerca por el apego del tipo narrativo, vínculo que les ha permitido conocer la plaza de armas del Cusco en base a historias, mitos de creación, historias familiares, relatos políticos y relatos ficticios; de estos y a la par destacan los especialistas que reconocen ser poseedores de un tipo de apego espiritual, debido a consideraciones emocionales e intangibles de origen, pertenencia y sentido de identidad; generando en los sujetos patrimoniales emociones que trasciende la materialidad y temporalidad del presente.

De otra parte, están los especialistas que en mayoría reconocen poseer un apego del tipo ideológico referido a consideraciones morales y éticas cimentadas de manera consciente sobre el lugar, creencias que en el tiempo demanda responsabilidad sobre la Plaza de Armas del Cusco; confrontado por los de poca representatividad, de aquellos que reconocer poseer tener un apego del tipo mercantilizado, debido a los atributos que presenta el lugar en correspondencia con el estilo de vida (a elección y por conveniencia) del especialista que lo hacen deseable e ideal. La Tabla 27 presenta los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a los especialistas, actores patrimoniales, presenta un cuadro de estimación, donde 5 es a valor sobresaliente y 0 a valor nulo.

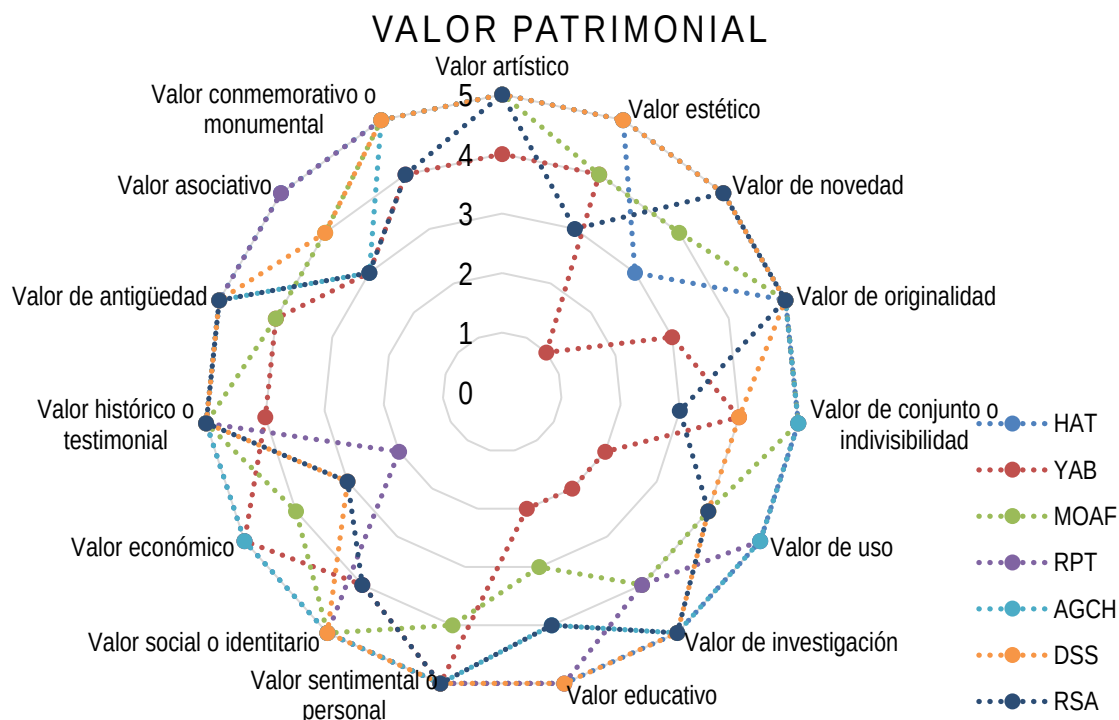
Tabla 27 A su criterio, ¿Cuáles son los valores patrimoniales relevantes del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

CATEGORIA DE VALOR		H. Álvarez	Y. Arteaga	M. Aparicio	R. Peralta	A. Gallegos	D. Sosa	R. Samanez	
VALOR FORMA		HAT	YAB	MOAF	RPT	AGCH	DSS	RSA	
	Valor artístico	5	4	5	5	5	5	5	34
	Valor estético	5	4	4	5	5	5	3	
	Valor de novedad	3	1	4	5	5	5	5	
	Valor de originalidad	5	3	5	5	5	5	5	
VALOR USO	Valor de conjunto o indivisibilidad	5	4	5	5	5	4	3	
	Valor de uso	5	2	4	5	5	4	4	
	Valor de investigación	5	2	4	4	5	5	5	30
	Valor educativo	5	2	3	5	4	5	4	
	Valor sentimental o personal	5	5	4	5	5	5	5	34
VALOR SIMBOLICO	Valor social o identitario	5	4	5	5	5	5	4	
	Valor económico	5	5	4	2	5	3	3	27
	Valor histórico o testimonial	5	4	5	5	5	5	5	34
	Valor de antigüedad	5	4	4	5	5	5	5	
	Valor asociativo	5	3	4	5	3	4	3	27
	Valor conmemorativo o monumental	5	4	5	5	5	5	4	

Nota. Fuente: Resultados de entrevista a especialistas, 07 informantes claves, sujetos patrimoniales del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco, bajo el criterio de rubrica / cuadro de valoración, contrastados con los valores propuestos por Nieto (2018, pág. 112). Elaboración propia 2024.

Los resultados demuestran que los especialistas entrevistados, otorgan las más altas estimaciones a los valores patrimoniales de: 1) Valor estético, por la calidad técnico artística del objeto patrimonial, 2) Valor sentimental o personal dado que la configuración espacial que presenta la plaza de armas del Cusco fomenta las relaciones interpersonales y 3) Valor histórico o testimonial, por constituirse testimonio de momentos históricos que tuvieron lugar en plaza de armas del Cusco; a continuación sorprende que el valor de investigación presente una estimación (3) media; razones entre otras por las que el estudio del espacio público “patrimonial” resulta innovador y relevante para el conocimiento de la evolución de la ciudad histórica de trascendencia patrimonial; otro punto a considerar es que tanto el valor económico y el valor asociativo son los de menor estimación en el grupo de especialistas entrevistados; resultados todos que son presentados además en la Figura 64 a continuación.

Figura 64 ¿Qué valores patrimoniales presenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise la escala de valor.



Nota. Fuente: Resultados de entrevista a especialistas, 07 informantes claves, sujetos patrimoniales del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco, bajo el criterio de rubrica / cuadro de valoración. Elaboración propia 2024.

En otro orden de cosas, a criterio de la investigadora se ha agrupado a los especialistas entrevistados por consideraciones de solvencia/arraigo con el espacio público patrimonial; así tenemos:

GRUPO a):

- Especialista en gobernanza del CC.HH. –Arq. Hugo Álvarez Trujillo HAT
- Especialista en patrimonio y vecino de la Plaza de Armas del Cusco – Arq. Ronal Peralta Tamayo RPT y Arq. Manuel Ollanta Aparicio Flores MOA

A criterio de la investigadora se agrupa al actor de la gobernanza local con dos especialistas que además son vecinos del espacio público “patrimonial”, los resultados son presentados en la Figura 65(a), evidenciando que los especialistas consultados estimaron 06 valores

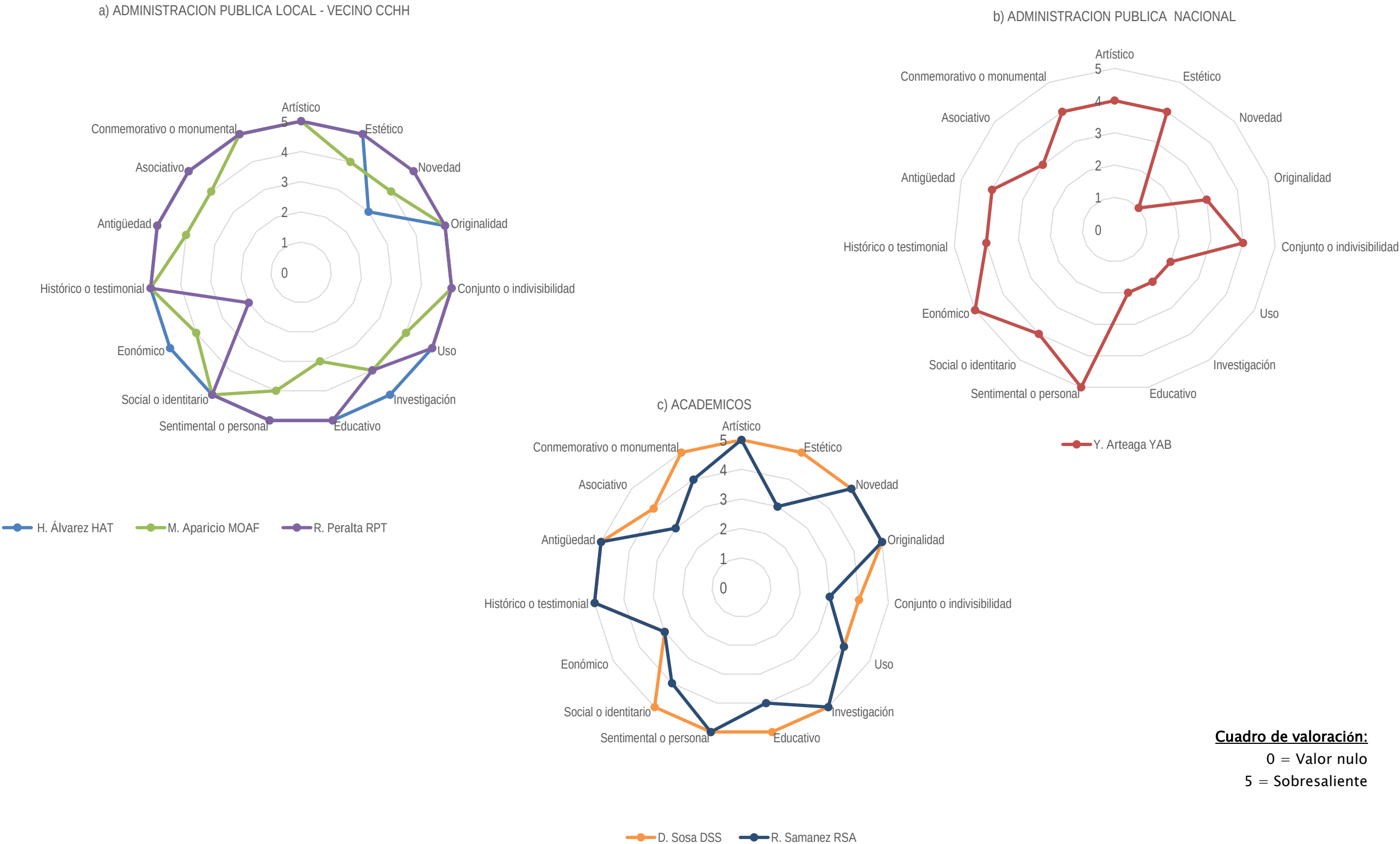
patrimoniales con (5) sobresaliente; sin embargo, las diferencias más resaltantes se encuentran en primera instancia en la estimación del valor económico, asociado directamente a que su uso y puesta en marcha genera rendimiento económico, valor que obtuvo una estimación contrapuesta de mayor discrepancia de (5) sobresaliente y (2) bajo; evidenciando que para el especialista vecino que reside hacia el sector norte, específicamente en la Calle Suecia el valor económico estimado (3) está por debajo del valor estimado (5) del especialista que reside hacia el sector sur específicamente hacia la Calle Santa Catalina Ancha; estimaciones que en contraposición son incomprensibles para el especialista de la gobernanza local y que no es vecino del objeto patrimonial, quien lo caracteriza como (5) sobresaliente; valoraciones que definitivamente tienen que ver con la problemática y potencialidades que presentan los sectores de cara a las políticas implementadas por la gobernanza local, una en desventaja, con la consecuente degradación urbana y social y otra, que condiciones mejorables que potencia el valor comercial y de servicios del sector.

GRUPO b):

- Especialista en ciencias sociales del CC.HH. – Antropóloga Yanet Arteaga B. YAB.

Desde la mirada antropológica de la especialista entrevistada se observa que estima como (5) sobresaliente solo 02 valores patrimoniales de los 15 consultados, tal es el valor sentimental o personal y el valor económico de la plaza de armas del Cusco; y contrapuesta por la mínima estimación de (2) bajo del valor de novedad que presume un hito singular de origen del objeto patrimonial, seguidos de los valores de originalidad y valor asociativo

Figura 65 ¿Qué valores patrimoniales presenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise la escala de valor.



Nota. Fuente: Resultados de entrevista a especialistas Grupos a), b) y c) informantes claves, sujetos patrimoniales del espacio público patrimonial, según el criterio de rubrica y conforme a la escala de valoración establecida. Elaboración propia 2024.

estimados como (3); los resultados son presentados en la Figura 65(b).

GRUPO c):

- Especialistas académicos – Arq. Darío Sosa Soto DSS y Arq. Roberto Samanez Argumedo RSA.

La particularidad de este grupo de especialistas, es el hecho que ambos son académicos y adicionalmente desarrollan actividad profesional en el ámbito privado, los resultados son presentados en la Figura 65(c); perspectiva contrapuesta que brinda información única; los resultados obtenidos muestran que ambos estimaron 07 valores patrimoniales con (5) sobresaliente; a saber: valor artístico, novedad, originalidad, investigación, sentimental, histórico y antigüedad; y coincidentemente estimaron en (3) medio el valor económico de la plaza de armas del Cusco; otro punto resaltante que en contraposición diferencia la postura de los especialista esta referida a la estimación del valor estético concerniente a la armonía o belleza del espacio público “patrimonial” de (5) sobresaliente y (3) medio.

CONCLUSIONES.

En referencia al objetivo general de investigación de: “Comprender como la gestión patrimonial incide en la reconquista del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Post pandémico, Perú-2023”, se concluye que dicha gestión incide de manera inversa, antes que promover la reconquista del principal espacio público patrimonial de la ciudad histórica, la posterga.

Esta incidencia inversa se explica por la disparidad de criterios y políticas entre las instituciones responsables –local y nacional–, por la renuncia de la gobernanza local a posicionarse como principal actor gestor, por la falta de liderazgo efectivo agravada por el actuar personalista de los funcionarios con capacidad de decisión, y por la escasa organización ciudadana. La pandemia operó como una pausa reveladora: interrumpió el deterioro material e inmaterial causado por la turistificación y visibilizó el vaciamiento del tejido social del centro histórico. Sin embargo, transcurrida esa coyuntura excepcional, la gestión patrimonial declinó reconducir su actuar y persiste en el «piloto automático» heredado, perpetuando la degradación del objeto patrimonial y la anomia social frente a la gestión.

La pandemia del COVID-19 se constituyó en el fenómeno social, sanitario y económico del siglo XXI, y su irrupción sobre el espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco permite leer la incidencia de la gestión patrimonial en tres momentos.

Antes de la pandemia, el espacio público patrimonial ya arrastraba un proceso sostenido de mercantilización y turistificación que había desplazado a los residentes primigenios, reducido la función residencial a una presencia mínima y tensionado la apropiación cotidiana del

ciudadano frente a la apropiación turística. La gentrificación no era una amenaza futura, sino un proceso en curso que la intensidad turística mantenía invisible.

Durante la pandemia, el Estado enfrentó la emergencia desde sus problemas estructurales y desde la inestabilidad política –nacional y local–, coyuntura que exacerbó las desigualdades sociales en todas sus dimensiones: entre quienes pudieron aislarse y quienes dependían del espacio público para subsistir, entre el residente y el visitante, entre el sujeto patrimonial con voz y el excluido de la gestión. Para el objeto de estudio, el veto al uso operó como una pausa excepcional: interrumpió el deterioro material e inmaterial causado por la turistificación y, al vaciar la Plaza, hizo visible lo que la saturación ocultaba –el mal estado de conservación de la edificación, el vaciamiento del tejido social de barrio y la gentrificación ya consumada–. La crisis reveló, además, que al retraerse el uso mercantil no se extinguió el vínculo del ciudadano con su espacio: por el contrario, el valor sentimental e identitario se acrecentó como afirmación de pertenencia frente a la adversidad, mientras el valor económico se contraía.

Después de la pandemia, en la postpandemia o «nueva normalidad», el espacio público recuperó su condición de lugar deseado, vivo y vibrante. Sin embargo, frente a la «lección pandémica», la gestión patrimonial declinó reconducir su actuar: no innovó ni reorientó la manera de gestionar el bien y persiste en el «piloto automático» heredado. Esa pasividad promueve la degradación material e inmaterial del espacio público patrimonial y desaprovecha la oportunidad excepcional que la crisis había abierto. La reconquista del espacio, así, quedó frustrada no por falta de ocasión, sino por la inercia de una gestión que no reconoce ni activa el valor patrimonial del bien ni el derecho de todo ciudadano –presente y futuro– a disfrutar plenamente de sus valores, deber que a la gestión corresponde garantizar al legarlo en las mejores condiciones.

En referencia al objetivo específico “Identificar cuál de los componentes de la gestión patrimonial incide más en la reconquista del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Post pandémico, Perú– 2023”, se concluye que el marco de gestión y administración es el componente de mayor incidencia, por encima de la planificación, los mecanismos legales, los mecanismos financieros y la cooperación. La gradación establecida es la siguiente:

- El **marco de gestión y administración** es de incidencia mediana y determinante. La Municipalidad Provincial del Cusco, jurisdiccionalmente competente, no logra ejercer el liderazgo efectivo especializado que le corresponde; debido a que, presenta una estructura organizacional deficiente, procesos poco claros y burocráticos, y no implementa la Unidad de Gestión del Centro Histórico que el propio Plan validó. A ello se suma la yuxtaposición de funciones con la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, la relación conflictiva entre ambas y la desconfianza interinstitucional, que impiden el trabajo coordinado sobre el objeto patrimonial.
- La **planificación** es de baja incidencia. El instrumento vigente es de contenido eminentemente técnico, no llega a ser implementado por la gobernanza local y carece del enfoque cultural necesario; la Unidad de Gestión que habría de conducirlo no ha sido instaurada.
- Los **mecanismos legales** son de alta incidencia por su ausencia: no existe normativa que regule la excepcionalidad patrimonial del espacio público, vacío que impide el ejercicio equitativo del derecho ciudadano al disfrute del bien.
- Los **mecanismos financieros** son de baja incidencia sobre el objeto patrimonial, no por escasez de recursos sino por su falta de articulación directa con el espacio público

patrimonial: los recursos existen, están asignados y son recurrentes, pero se orientan a funciones genéricas de incidencia indirecta o se ejecutan de manera fragmentaria, cuando no se revierten sin ejecutar.

- La **cooperación** es hoy de muy baja incidencia, pese a haber sido históricamente de alta incidencia en la intervención de la edificación monumental y en la formulación de los documentos de gestión; la gestión actual desaprovecha las oportunidades disponibles por carecer de iniciativas de fondo y de capacidad de formulación de proyectos.

En síntesis, la debilidad del marco de gestión y administración condiciona el desempeño de los demás componentes: sin un ente gestor con liderazgo, capacidad ejecutora y solvencia técnica, ni la planificación se implementa, ni el vacío legal se colma, ni los recursos financieros se articulan, ni la cooperación se reactiva.

En referencia al objetivo específico “Identificar cuál de los elementos del espacio público “patrimonial” resulta más incidido por la gestión patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Post pandémico, Perú-2023”, se concluye que el sujeto patrimonial es el elemento más incidido, por encima del objeto y del valor patrimonial.

- El **objeto patrimonial** conserva su condición de espacio positivo, principal y altamente simbólico, con el emplazamiento de origen a menor escala y la centralidad histórica de la ciudad; mantiene la calidad y variedad de sus bordes, que sostienen la preferencia y frecuencia de uso del ciudadano. La pandemia visibilizó el mal estado de conservación de la edificación que lo configura, sin que la gestión patrimonial formulara propuesta alguna de conservación en la postpandemia.

- El **valor patrimonial** goza de reconocimiento de escala mundial. En los valores de forma, la ciudadanía estima sobre todo el valor estético y el de originalidad; en los de uso, el valor sentimental y el económico concentran la mayor estimación, imponiéndose el económico en la disputa y detonando procesos de gentrificación; en los simbólicos, el valor de antigüedad y el histórico-testimonial sostienen la carga identitaria. La investigación estableció que el valor de antigüedad del espacio no se sustenta en la materialidad —mayoritariamente reconstruida— sino en la atribución del sujeto: es un valor conferido antes que constatado, lo que sitúa el vínculo entre sujeto y objeto en el centro de la cuestión patrimonial.
- El **sujeto patrimonial** es el elemento sobre el que la gestión incide con mayor gravedad. El ciudadano no se reconoce como sujeto patrimonial corresponsable; predomina el actuar personalista y unilateral, sin representatividad social organizada. El residente primigenio ha sido desplazado hasta una presencia residual, y con él se ha vaciado la vida cotidiana de barrio que sostenía el espacio. La ausencia de liderazgo y visión en la gestión ha erosionado la confianza y la participación comprometida, produciendo una apatía generalizada y una anomia social frente a la gestión. Dado que el valor patrimonial reside en la relación que el sujeto establece con el objeto, el debilitamiento de ese vínculo no compromete únicamente la vida social del espacio, sino el sustrato mismo del valor patrimonial que se pretende conservar.

Por ello el sujeto patrimonial resulta el elemento más incidido: mientras el objeto conserva su materialidad y centralidad, y el valor mantiene su estimación de escala mundial, es el ciudadano —titular de derechos y deberes sobre el bien— quien resulta desplazado, desconocido y finalmente desvinculado del espacio que le pertenece por herencia e identidad.

A modo de reflexión sistematizadora y en su dimensión actual, la problemática que originó esta investigación –comprender de qué manera la gestión patrimonial incide en la reconquista del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario pospandémico– no constituye un asunto clausurado en la ventana temporal estudiada, sino un proceso vigente que se reactualiza cotidianamente y que se agrava en el presente ciclo de gobernanza local. Sistematizar dicha problemática exige reconocer que la incidencia inversa constatada no es un accidente de una gestión particular, sino la manifestación de una condición estructural: la ausencia sostenida de un ente gestor con liderazgo efectivo, capacidad ejecutora y solvencia técnica, capaz de articular en favor del objeto patrimonial los mecanismos de gestión, planificación, legales, financieros y de cooperación que, dispersos e inconexos, hoy se neutralizan entre sí. No se trata, por tanto, de una carencia de leyes, de recursos ni de cooperación –todos ellos constatados como disponibles–, sino de la falta del actor gestor que los active y los oriente.

La pandemia del COVID-19 introdujo en esta problemática una inflexión decisiva: al vetar el uso del espacio público y suspender la dinámica turística que lo saturaba, produjo una pausa excepcional que interrumpió momentáneamente el deterioro material e inmaterial causado por la turistificación y, al mismo tiempo, volvió visible aquello que la intensidad funcional ocultaba: el mal estado de conservación de la edificación que configura el espacio, el vaciamiento del tejido social del centro histórico y la amenaza de la gentrificación. La crisis operó, así, como un revelador –hizo aparecer la problemática en toda su magnitud– y, a la vez, como una oportunidad histórica: la ocasión de reconducir la gestión del espacio público patrimonial sobre bases nuevas, aprendidas de la propia excepcionalidad.

Sin embargo, la postpandemia o «nueva normalidad» revela la dimensión más preocupante del problema en su estado actual. Transcurrida la coyuntura y frente a la «lección pandémica», la gestión patrimonial no innovó ni reconvirtió su actuar: retomó el «piloto automático» heredado, y con él la degradación silenciosa y acumulativa del objeto patrimonial. El espacio público recuperó su condición de lugar deseado, vivo y vibrante, pero lo hizo sin propuesta alguna de conservación ni de gestión sostenible a la altura de lo que la crisis había enseñado. La oportunidad de cambio que la pandemia abrió fue, hasta el cierre de esta investigación, desaprovechada; y su desaprovechamiento es, en sí mismo, un hallazgo sobre la naturaleza de la gestión patrimonial estudiada.

Con todo, la sistematización de la problemática en su dimensión actual quedaría incompleta si se la leyera únicamente desde la gestión institucional. La investigación revela que, mientras la reconquista se ve frustrada desde arriba por una gestión que declina conducirla, desde abajo el poblador sostiene una apropiación activa –cotidiana, afectiva, resiliente– que mantiene con vida el espacio público patrimonial pese a la desatención. Fue precisamente la pausa pandémica la que hizo visible ese vínculo: al retraerse el uso mercantil, emergió y se acrecentó el arraigo del ciudadano cusqueño con su Plaza, como afirmación de pertenencia frente a la adversidad. En ello reside la clave de la reconquista y el sentido último de esta reflexión: el espacio público patrimonial no se reconquista solo desde la norma, el presupuesto o la cooperación, sino cuando la gestión reconoce y activa al sujeto patrimonial como corresponsable, articulando la dimensión institucional con las prácticas vivas de apropiación que ya operan en el territorio. De esa articulación –y no de la suma de intervenciones dispersas– depende que el legado patrimonial de la ciudad histórica del Cusco pueda transmitirse, en las mejores condiciones, a las generaciones presentes y futuras.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se formulan a continuación derivan directamente de las conclusiones de la investigación y se dirigen, en cada caso, a la institución u órgano competente para su ejecución. Con el fin de evidenciar dicha correspondencia, la Tabla 28 inserta el final del presente título, enfrenta cada conclusión –general y específica, por componente de la gestión patrimonial y por elemento del espacio público patrimonial– con la recomendación que la atiende, precisando el responsable y el plazo de ejecución. Las recomendaciones se organizan, asimismo, en tres horizontes temporales –corto, mediano y largo plazo– conforme a un criterio de dependencia, de modo que las medidas habilitantes precedan a aquellas cuya ejecución depende de estas.

CORTO PLAZO — MEDIDAS HABILITANTES

1. Instaurar el liderazgo y la autoridad competente en la gestión patrimonial, a cargo de la Municipalidad Provincial del Cusco (Gerencia Municipal) como gobierno local de la ciudad histórica.

Esta es la medida de la que dependen casi todas las demás. La MPC debe asumir de manera efectiva su condición de principal actor gestor del patrimonio y establecer canales de comunicación interinstitucional estables, prioritariamente con el Gobierno Regional del Cusco y la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (DDC-C); dicha coordinación debe orientarse a identificar los factores que originaron las disputas competenciales y a acordar soluciones alineadas al interés común patrimonial, dentro de las

competencias exclusivas y excluyentes de cada entidad, con compromisos, mecanismos de seguimiento y evaluación oportuna.

2. Realizar auditorías internas en las instancias de gestión patrimonial de la MPC y de la DDC-C.

En la MPC, auditar las gerencias de Desarrollo Urbano y Rural (GEDUR) y de la Gerencia del Centro Histórico (GCH) para identificar las áreas que incumplen el marco jurídico competencial en materia patrimonial; en la DDC-C, auditar el Área Funcional de Patrimonio Cultural (AFPC) para identificar las funciones que se superponen con las competencias de la MPC; sobre los hallazgos, ajustar procesos, capacitar al personal e implementar controles e indicadores clave de desempeño (KPI) que permitan superar el desempeño institucional deficiente y establecer una cultura de mejora continua.

3. Implementar la Unidad de Gestión del Centro Histórico (UGCHH), a cargo de la MPC, en observancia de la Estrategia General que validó la Actualización del PMCHC 2018–2028.

La UGCHH debe operar como entidad descentralizada con funciones vinculantes, responsable de la gestión de la inversión pública, de la cooperación financiera y de las iniciativas ejecutadas mediante administración directa, asociación público-privada u obras por impuestos, su implementación subsana el incumplimiento del deber funcional en que incurre la gobernanza local; de ser el caso, estableciendo las responsabilidades legales, disciplinarias y administrativas correspondientes. En paralelo, la Unidad de Gestión debe conducir la socialización del PMCHC 2018–2028 y su reglamento, adaptando el mensaje a cada público –resumen estratégico para líderes, detalle técnico para equipos operativos,

lenguaje sencillo para los actores sociales– y asegurando el involucramiento de todos los sujetos patrimoniales interesados, afectados o excluidos.

MEDIANO PLAZO — MEDIDAS DEPENDIENTES

4. Formular y aprobar mecanismos legales específicos para la excepcionalidad patrimonial del espacio público, a cargo de la Gerencia del Centro Histórico y de la Unidad de Gestión del Centro Histórico.

Requiere que las medidas 1 y 3 se hayan concretado. En concreto:

Primero, promover la aprobación de una ordenanza municipal que regule el uso, el acceso y la intervención sobre el espacio público patrimonial en su condición excepcional, colmando el vacío normativo que hoy impide el ejercicio equitativo del derecho ciudadano al disfrute del bien, en concordancia con los Principios de La Valeta para la salvaguardia de las áreas urbanas históricas (ICOMOS, 2011).

Segundo, radicar su implementación en la Unidad de Gestión del Centro Histórico, dotándola de las funciones vinculantes que el PMCHC 2018–2028 ya le reconoce, de modo que la norma cuente con un ente ejecutor y no quede en enunciado.

Tercero, incorporar un modelo de gestión mixta –al modo de la Empresa del Centro Histórico de Quito (Del Pino, 2010)– que articule inversión pública y privada bajo el interés común patrimonial.

El propósito rector de estos mecanismos es la salvaguarda de los valores patrimoniales y la integración cultural y económica del espacio, por encima de su mercantilización, en favor de la calidad de vida y del legado a las generaciones futuras.

5. Reorientar y articular el gasto patrimonial ya existente, antes que ampliar la recaudación, a cargo de la MPC a través de la Unidad de Gestión del Centro Histórico.

Requiere que la medida 3 (Unidad de Gestión) esté operativa como ente ejecutor.

El análisis presupuestal demuestra que la baja incidencia financiera no obedece a la falta de recursos, sino a su articulación indirecta con el objeto patrimonial. En consecuencia:

Primero, reorientar el gasto de inversión de la MPC hacia intervenciones de articulación **directa** sobre el espacio público patrimonial, elevando la proporción hoy calificada como de nivel bajo y muy bajo, y asegurando la ejecución de las partidas de accesibilidad y transitabilidad que en 2023 registraron ejecución nula.

Segundo, articular bajo la Unidad de Gestión los mecanismos financieros hoy dispersos – Boleto Turístico del Cusco, fondos reembolsables del Banco Mundial y presupuesto de inversión de cada entidad–, de modo que operen de forma coordinada sobre el objeto patrimonial y no de manera fragmentaria.

Tercero, y solo una vez asegurada la ejecución y articulación de lo existente, ampliar las fuentes de recaudación e incorporar incentivos tributarios a la intervención patrimonial responsable y sanciones al atentado contra el patrimonio, mecanismos de los que la MPC hoy carece.

Cuarto, incorporar el modelo de gestión mixta al modo de Quito (Del Pino, 2010), que articula inversión pública y privada bajo el interés común patrimonial.

6. Reactivar la cooperación técnica y financiera internacional mediante la formulación de proyectos, antes que la mera identificación de alianzas, a cargo de la MPC – Gerencia del Centro Histórico y de la Unidad de Gestión del Centro Histórico.

Requiere la solvencia técnica que aportan las medidas 1 a 3.

La ciudad histórica del Cusco recibió, desde el terremoto de 1950, un caudal sostenido de cooperación técnica y financiera internacional que fue de alta incidencia en la intervención de la edificación monumental y en la formulación de los documentos de gestión, esa cooperación demostró históricamente su capacidad de incidir sobre el objeto patrimonial; lo que el estudio constata es que la gestión actual dejó de aprovecharla, careciendo de iniciativas de fondo y estructurales. La reactivación de esa vía supone:

Primero, dotar a la Unidad de Gestión del Centro Histórico de capacidad de **formulación de proyectos** sobre el objeto patrimonial con solvencia técnica e impacto social, dado que la cooperación internacional se canaliza hacia proyectos bien formulados y no hacia la sola gestión de contactos. La ausencia de esta capacidad formuladora es el eslabón que hoy impide captar la cooperación disponible.

Segundo, identificar y concretar alianzas con organismos multilaterales y bilaterales, alineando los proyectos con los objetivos de una gestión patrimonial sostenible, consustancial a la gestión urbana de la metrópoli del Cusco.

Tercero, incorporar en dichos proyectos los criterios de salvaguarda de la autenticidad que en las intervenciones históricas no primaron, conforme a los estándares internacionales vigentes Documento de Nara (ICOMOS, 1994) y Principios de la Valeta (ICOMOS, 2011); de modo que la reactivación de la cooperación no reproduzca la idealización material que el propio estudio documenta.

Las tres recomendaciones de mediano plazo –la formulación de mecanismos legales, la reorientación de los mecanismos financieros y la reactivación de la cooperación– convergen en un mismo ente, la Unidad de Gestión del Centro Histórico; no se trata de tres medidas independientes, sino de tres funciones que dependen de un único cuello de botella institucional. Es la ausencia de un ente gestor con liderazgo, capacidad ejecutora y solvencia técnica lo que hoy neutraliza simultáneamente los tres mecanismos; y es su implementación –medida de corto plazo– la condición que habilita a los tres; de ahí que la reconquista del espacio público patrimonial no dependa de la suma de intervenciones dispersas, sino de la instauración del actor gestor que la gestión patrimonial de la ciudad histórica no ha logrado consolidar.

7. Formular e implementar un programa de conservación de la edificación y del espacio positivo que configuran el espacio público patrimonial, a cargo de la MPC y la UGCHH, con el concurso técnico de la DDC-C.

El programa debe partir de la catalogación de la edificación que configura el espacio público – hoy inexistente como instrumento operativo–, priorizar la intervención sobre los elementos en mal estado de conservación visibilizados durante la pandemia, y establecer la

fiscalización efectiva de las intervenciones, remodelaciones y obras que afectan la materialidad del objeto patrimonial. Su finalidad es revertir la degradación material del bien, que la gestión reaccionaria ha desatendido.

LARGO PLAZO — MEDIDAS ESTRUCTURALES Y CULTURALES

8. Perfeccionar la gestión patrimonial del espacio público, superando el mantenimiento reaccionario en favor de una intervención holística y sostenible, a cargo de la gobernanza local – MPC.

Fortalecer, en primer término, los documentos de gestión y la base/actualización de datos patrimoniales: catalogación de inmuebles patrimoniales, catalogación de espacios públicos patrimoniales y registro de infractores, sobre esa base, instaurar mecanismos de participación ciudadana e institucional con retroalimentación continua, promover buenas prácticas de sostenibilidad y economía circular que reduzcan el impacto ambiental de las actividades ciudadanas, y establecer una cultura de innovación organizacional y formación continua especializada. El fin es una gestión que priorice la calidad de vida, en un espacio «en donde tienen acceso todos y están invitados todos» (Cueva, 2010, pág. 22).

9. Revertir la pasividad de los sujetos patrimoniales, mediante un enfoque de abajo hacia arriba (*bottom-up*), a cargo de la MPC.

Crear espacios de diálogo inclusivo –reuniones comunitarias, encuestas, plataformas digitales–, empoderar a los sujetos patrimoniales con información y herramientas para la toma de decisiones, cocrear soluciones y fomentar redes de colaboración horizontal. La acción debe ser gradual y sostenible, con mecanismos claros para que la comunidad observe

los resultados y participe en su seguimiento, esta participación debe darse en equilibrio y sin sesgos de interés particular, sustentada en la inclusión efectiva, la transparencia y la colaboración constructiva bajo un objetivo común: un espacio público patrimonial de calidad, por encima de la turistificación. Su carácter es de largo plazo porque supone una transformación de la cultura cívica, no una medida administrativa.

10. Promover el reconocimiento cabal de los valores patrimoniales en la ciudadanía desde un enfoque cultural, mediante educación y sensibilización patrimonial, a cargo de la MPC.

Integrar la educación patrimonial a las políticas públicas y a los planes y programas gubernamentales, con un enfoque transdisciplinario que vincule la gestión patrimonial con la gestión urbana sostenible y promueva el turismo cultural responsable. El desafío es intergeneracional: formar una ciudadanía informada y corresponsable con la conservación del legado.

Esta recomendación se sustenta en concebir el patrimonio desde su acepción cultural, entendiendo la cultura como el proceso de creación comunitaria de valores, significados y propósitos de vida. Bajo esa perspectiva, la gestión del espacio público patrimonial no se agota en la administración de su materialidad, sino que atiende al sistema de valores compartidos que le da sentido, en el entendido de que «los valores de una sociedad son la base sobre la cual se construye todo lo demás. Estos valores, y las formas en que se expresan, son la cultura de una sociedad» (Hawkes, 2001, pág. viii). Reconocer y activar esos valores en la ciudadanía es, en última instancia, la condición para que el sujeto patrimonial

asuma la corresponsabilidad de la que depende la reconquista del espacio público patrimonial.

11. Difundir el sustento histórico-científico del valor patrimonial y regular la tensión entre el valor económico y el valor sociocultural, a cargo de la MPC y la DDC-C, con el concurso de la academia, en el largo plazo.

De un lado, difundir entre la ciudadanía el conocimiento riguroso sobre el objeto patrimonial –incluida la naturaleza de sus intervenciones históricas–, de modo que el reconocimiento del valor no descansa en la retórica turística sino en el sustento histórico-científico. De otro, establecer mecanismos que contengan la imposición del valor económico sobre el sentimental e identitario –causa documentada de la gentrificación–, protegiendo la permanencia del sujeto patrimonial residente como portador del valor de uso y del arraigo que sostienen el bien.

Tabla 28 Correspondencia entre conclusiones y recomendaciones.

TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
TÍTULO: EL ESPACIO PÚBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO. ESTUDIO DE CASO: GESTIÓN PATRIMONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU – 2023"				
Nivel / Elemento	CONCLUSION (Hallazgo)	RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
CONCLUSION GENERAL	La gestión patrimonial incide de manera inversa: posterga la reconquista por ausencia de un ente gestor con liderazgo, capacidad ejecutora y solvencia técnica.	R1. Instaurar el liderazgo y la autoridad competente en la gestión patrimonial (medida de la que dependen las demás).	MPC (Gerencia Municipal)	Corto
OE1 Marcos de Gestión y Administración	Componente de mayor incidencia. Debilidad gestionaaria de la MPC, yuxtaposición con la DDC-C, UGCHH no implementada.	R1 + R2. Liderazgo institucional; auditorías internas en MPC y DDC-C con KPI; R3. Implementación de la UGCHH.	MPC (GEDUR, GCH); DDC-C (AFPC)	Corto

OE1 Planificación	Baja incidencia. PMCHC técnico, no implementado, sin enfoque cultural; UGCHH no instaurada.	R3. Implementar la UGCHH como conductora del Plan; socializar el PMCHC con enfoque cultural.	MPC / UGCHH	Corto
OE1 Mecanismos Legales	Alta incidencia por ausencia. No existe normativa de la excepcionalidad patrimonial del EP.	R4. Ordenanza municipal de excepcionalidad patrimonial del EP, ejecutada por la UGCHH, con modelo de gestión mixta.	GCH / UGCHH	Mediano
OE1 Mecanismos Financieros	Baja incidencia no por escasez sino por falta de articulación directa con el EP; recursos disponibles no ejecutados o dispersos.	R5. Reorientar y articular el gasto existente hacia intervención directa sobre el EP antes de ampliar la recaudación.	MPC / UGCHH	Mediano
OE1 Cooperación	Muy baja incidencia actual pese a alta incidencia histórica; falta capacidad de formulación de proyectos.	R6. Reactivar la cooperación dotando a la UGCHH de capacidad de formulación de proyectos, con criterios de salvaguarda de autenticidad.	MPC: GCH / UGCHH	Mediano
OE2 Objeto Patrimonial	Conserva materialidad y centralidad; la pandemia visibilizó el mal estado de conservación de la edificación, sin propuesta de conservación de la gestión.	R7. Formular e implementar un programa de conservación de la edificación y del espacio positivo que configuran el EP patrimonial, con catalogación y fiscalización.	MPC / UGCHH / DDC-C	Mediano
OE2 Sujeto Patrimonial	El más incidido. Ciudadano desplazado, sin reconocerse como sujeto corresponsable; apatía y anomia social.	R9 + R10. Revertir la pasividad mediante enfoque bottom-up; R10. Promover el reconocimiento de valores desde el enfoque cultural.	MPC	Largo
OE2 Valor Patrimonial	Reconocimiento mundial; el valor de antigüedad es atribuido, no material; el económico se impone sobre el sentimental (gentrificación).	R11. Difundir el sustento histórico-científico del valor patrimonial y regular la tensión valor económico/cultural para contener la gentrificación.	MPC / DDC-C / academia	Largo
TRANSVERSAL	La causa última es la ausencia del ente gestor que articule los mecanismos; la reconquista depende de activar al sujeto patrimonial como corresponsable.	R7. Perfeccionar la gestión hacia un modelo holístico y sostenible; convergencia de R4, R5 y R6 en la UGCHH.	Gobernanza local (MPC)	Corto-Largo

Nota. Elaboración propia. Cada conclusión –general y específica por componente (OE1) y por elemento (OE2)– cuenta con su recomendación correspondiente, dirigida a un responsable institucional y con un plazo escalonado según dependencia.

BIBLIOGRAFIA

Alfaro C., Hayakawa J., Gallardo M., Anchante A. (2021). *UCI urbano patrimonial: Tomándole el oxígeno a los centros históricos peruanos durante la pandemia 2020–2021*.

https://doi.org/https://catedraunesco.usmp.edu.pe/pdf/uci_urbano.pdf

Alfaro, C. (2021). *Patrimonio y Habitat en el Centro Historico de Cusco. Una experiencia de gestión en sitios patrimoniales*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.

Alvarez, J. (1992). *Sociedad, Estado y patrimonio cultural*. Madrid España: Espasa–Calpe S.A.

Arroyo, J. (2020). *Espacio público. Entre afirmaciones y desplazamientos*. Argentina: Ediciones UNI, 2020.

Augé, M. (2000). *Los no lugares. Espacios de anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Editorial Gedisa, S.A.

<https://doi.org/https://designblog.uniandes.edu.co/blogs/dise2609/files/2009/03/marc-auge-los-no-lugares.pdf>

Ballart J., Tresserras J. (octubre de 2001). *Gestión del patrimonio cultural*.

<https://doi.org/https://es.scribd.com/doc/311613575/Gestion-Del-Patrimonio-Josep-Ballart-y-Jordi-Juan>

Ballart, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico*. Ariel.

Banco Interamericano del Desarrollo – Municipalidad Provincial del Cusco. (2015).

Cooperación Técnica Implementación de la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) en Cusco. Cusco: Division de Gestión Fiscal y Municipal (IFD/FMM).

Barrientos, J. (2014). *Calidad de vida, bienestar subjetivo: Una mirada psicosocial*.

[redalyc.org: https://www.redalyc.org/pdf/836/83642583004.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/836/83642583004.pdf)

Benita R. Salazar, Alfonso Gonzales, Alma R. Macias. (2020). El Turismo cultural y sus contribuciones sociales como contribucion a la gestión sostenible de los destinos turísticos. *RV Rosa dos ventos. Turismo e Hospitalidade.*, 12(2), 428.

<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18226/21789061.v12i2p406>

Benza Tassara, V. D. (2019). Valoracion Patrimonial de la Unidad Vecinal N°3 a partir de la Perspectiva del Sentido del Lugar de Residentes. *DEVENIR*, 6(11), 164.

<https://doi.org/doi:https://doi.org/10.21754/devenir.v6i11.638>

Bienes del Estado para el desarrollo del país. (22 de Abril de 2023). *Compendio Normativo.*

Sobre el Sistema Nacional de Bienes Estatales. SBN digital. Repositorio:

https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/public/files/2023/04/compendio-normativo-2023-04-25_-1682448923.pdf

Borja J., Muxi Z. . (2001). Centros y Espacios Públicos como Oportunidades. *Perfiles Latinoamericanos*(19), 115-130.

<https://doi.org/https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11501906>

Borja J., Muxi Z. (2003). *El espacio público, ciudad y ciudadanía.* Barcelona: Electa.

https://doi.org/https://www.researchgate.net/profile/Zaida-Martinez/publication/31731154_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_J_Borja_Z_Muxi_prol_de_O_Bohigas/links/543fbcd00cf2be1758cf9779/El-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-J-Borja-Z-Muxi-prol-de-O-Bohigas.pdf

Borja, J. (2003). *La Ciudad Conquistada.* Madrid: Alianza Editorial, S.A.

<https://doi.org/https://derechoalaciudadflacso.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/01/jordi-borja-la-ciudad-conquistada.pdf>

Borja, J. (2014). Entrevista a Jordi Borja. *La Colmena*, 107.

- Canales F., Z. M. (Diciembre de 2023). *DEVENIR Revista de estudios sobre patrimonio edificado*. Anatonía patrimonial por el COVID-19: en la gestión municipal del Qoricancha y San Agustín (SG-3) del Centro Histórico del Cusco entre los años 2020-2021.: <https://revistas.uni.edu.pe/index.php/devenir/article/view/1442>
- Carrión, F. (2000). *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*.
<https://doi.org/https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/10725-opac>
- Carrión, F. (2008). *Erosión de la institucionalidad pública como parte de la erosión del centro histórico*. Barcelona: Flacso en Quito.
https://doi.org/https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1228335226.Erosion_de_la_institucionalidad_publica.pdf
- Carrión, F. (2021). Patrimonio: poder, fetichismo y polisemia. En I. D. F. Carrión, *Arquitectura Latinoamericana Contemporánea: identidad, solidaridad y austeridad* (pág. 461). Ecuador: FLACSO Ecuador.
- Carrion, F. (2022). *El asedio inmobiliario y turístico al patrimonio urbano*. Roma: Gruppo Editoriales Tab s.r.l.
- Casas, M. C. (2017). *Los imaginarios urbanos y el espacio público del área central de la ciudad de Huancayo*.
<https://doi.org/https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/4097>
- Catacora M., C. R. (Junio de 2025). *DEVENIR Revista de estudios sobre patrimonio edificado*. Patrimonio cultural relegado en el Centro Histórico de Ayacucho. Gestión municipal provincial (2019-2022).: <https://revistas.uni.edu.pe/index.php/devenir/article/view/1695>

Centro de Educación y comunicación Guaman Poma de Ayala. (1989). El desafío de prever los problemas urbanos en el Cusco. *Crónicas Urbanas. Analisis y perspectivas urbano – regionales.*, 148.

Comité Editorial, C.E. (2014). *Entrevista a Jordi Borja. La Colmena.*

<https://doi.org/https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/lacolmena/article/view/125>

16

Concha, C. (2018). *La Lucha por la ciudad: Controversias en el proceso de formulacion del Plan Cusco al 2025 – Movilidad y Espacio Publico en una Ciudad Patrimonio (Cusco 2014–2018).*

<https://doi.org/https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/20097>

Congreso de la República. (1993). *Constitución Política del Perú*. Lima: Congreso de la República del Perú.

<https://doi.org/https://www.congreso.gob.pe/constitucionyreglamento/>

Congreso de la República. (21 de Julio de 2004). *Ley N°28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación*. Plataforma del estado:

<https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/2338623-28296>

Congreso de la República. (20 de Abril de 2006). *Ley N°28719 Ley del Boleto Turístico*.

Plataforma del Estado:

[https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/RelatAgenda/proapro.nsf/ProyectosAprobadosPortal/083E51809212431D0525713E007644F5/\\$FILE/8549BoletoTuristico.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/RelatAgenda/proapro.nsf/ProyectosAprobadosPortal/083E51809212431D0525713E007644F5/$FILE/8549BoletoTuristico.pdf)

Congreso de la República. (15 de Julio de 2010). *Ley N°29565 Ley de Creación del Ministerio de Cultura*. Ministerio de Cultura – Transparencia:

<https://transparencia.cultura.gob.pe/sites/default/files/transparencia/2010/07/norma-de-creacion-de-la-entidad/leyno29565-creacionministcultura.pdf>

Congreso de la República. (06 de Diciembre de 2020). *Decreto Supremo N°187-2020-PCM*.

Plataforma del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/1515639-187-2020-pcm>

Congreso de la República. (18 de Agosto de 2021). *Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos*

Regionales. Plataforma del Estado: <https://www.gob.pe/institucion/regionamazonas-gsru/informes-publicaciones/2075969-ley-n-27867-ley-organica-de-gobiernos-regionales>

Congreso de la República. (22 de Mayo de 2021). *Ley N°31199 Ley de Gestión y Protección*

de los Espacios Públicos. Diario oficial del Bicentenario El Peruano:

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1955580-1>

Congreso de la República. (24 de Noviembre de 2023). *Ley Orgánica de Municipalidades Ley*

N°27972 . Plataforma del Estado Peruano:

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/bcd316201ca9cdca05258100005dbe7a/\\$file/1_2.compendio-normativo-ot.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/bcd316201ca9cdca05258100005dbe7a/$file/1_2.compendio-normativo-ot.pdf)

Congreso de la República. (03 de Marzo de 2023). *Reglamento de la Ley N°31199 Ley de*

gestión y protección de los espacios públicos. Diario Oficial el Peruano:

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2156863-1>

Congreso de la República del Perú. (2021). *Ley de gestión y protección de los espacios*

públicos. Congreso de la República.

https://doi.org/https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/ADLP/Texto_Consolidado/31199-TXM.pdf

Cordero, J. (29 de Noviembre de 2017). *Propuesta de un sistema de indicadores de sostenibilidad turística para destinos urbanos.*

<https://doi.org/https://doi.org/10.1344/ara.v7i1.20025>

COSITUC. (2023). *Transparencia. Cuadros de venta, recaudación y distribución.*

<https://doi.org/https://cosituc.gob.pe/transparencia/>

Creswell, J. y Plano Clark, V. (2017). *Designing and Conducting Mixed Methods Research (3.ª ed.)*. SAGE Publications.

Cross, J. (2001). What is Sense of Place? *12° Conference Headwatwrs* (pág. 15). Colorado:

Western State College.

https://doi.org/www.researchgate.net/publication/282980896_What_is_Sense_of_Place

Cross, J. E. (2001). What is Sense of Place? *12th Headwatwrs Conference* (pág. 15). Colorado State: Colorado State University .

Cueva, S. (2010). *Espacio Público y patrimonio. Análisis de las políticas de recuperación en el centro histórico de Quito*. CLACSO–Biblioteca Virtual: <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/12272/1/gthi2-14.pdf>

De Orellana, J. (2013). Los espacios urbanos como paisajes de las ciudades históricas contemporáneas en el Perú. *Consensus*, 24.

Del Pino I., Borja J. (2021). *Arquitectura Latinoamericana Contemporánea: Identidad, solidaridad y austeridad*. biblio.flacsoandes.edu.ec:

<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/152665-opac>

Del Pino, I. (2010). *Centro Histórico de Quito. Una centralidad urbana hacia el turismo*.

Quito: FLACSO. <https://doi.org/https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/123143-opac>

Delgadillo, V. (2016). *Patrimonio urbano de la ciudad de Mexico. La Herencia disputada*.

Mexico: Publicaciones UACM.

Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco – DDC–C. (2021). *Plan de manejo Plaza Inca Hanan Haukaypata*. Cusco: DDC–C.

Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco Qhapaq Ñan Perú Sede Cusco. (2021). *Plan de manejo Plaza Inca Hanan Haukaypata*. Cusco: Perú.

Dziekosky M., Rodríguez M., Muñoz C., Henríquez C., Pavéz A., Muñoz A. (2015). *Espacios Públicos y Calidad de Vida: Consideraciones Interdisciplinarias*.

<https://doi.org/http://revistas.uach.cl/pdf/racs/n28/art02.pdf>

El Tiempo de Cusco. (17 de Octubre de 2023). Farol le cae a mujer en plena plaza mayor.

Diario El Tiempo de Cusco, pág. 16.

Fernández, O. (1993). La Plaza Haukaypata y la historia. *Revista del ICD – Qosqo. Gestión Municipal. Red de Comunicación Regional*, 40.

Flores, J. (2013). El culto popular. En M. A. J. Flores, *Tesoros de la Catedral del Cusco* (pág. 299). Lima: Fábrica de Ideas.

Fondo de población de las Naciones Unidas UNFPA. (2022). *Un año de extremos. Informe anual de 2022*. UNFPA.

G. Gasparini, L. Margolies. (1977). *Arquitectura Inka*. Cornell University.

<https://doi.org/https://jichha.blogspot.com/2020/06/arquitectura-inka-de-graziano-gasparini.html>

Gallardo, M. (2021). *Centralidad y pandemia: Caso Plaza de Armas del Cusco*. Cátedra

UNESCO Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible – UNSMP.

https://doi.org/https://catedraunesco.usmp.edu.pe/pdf/tiempos_pandemia.pdf

Gehl, J. (2016). *La humanización del espacio urbano. La vida social entre los edificios*.

Editorial Reverté. Barcelona.

<https://doi.org/https://www.reverte.com/media/reverte/files/sample-81190.pdf>

Giménez, G. (2005). *Patrimonio e identidad frente a la globalización*. cultura.gob.mx:

<https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf13/articulo16.pdf>

Gobierno Municipal del Cusco. (2017). *Plan de Desarrollo Metropolitano Cusco 2017-2037*.

<https://doi.org/https://sgot.municusco.com/planes/plan-de-desarrollo-metropolitano-cusco-2017-2037/>

Gobierno Municipal del Cusco. (2017). *Reglamento del Plan de Desarrollo Metropolitano*

Cusco 2017 - 2023. slideshare: <https://es.slideshare.net/slideshow/71-pdmreglamentopdf/261031381>

Gobierno Municipal del Cusco. (2018). *Tomo I Actualización Plan Maestro del Centro*

Histórico del Cusco 2018 - 2028.

<https://doi.org/https://patrimoniomundial.cultura.pe/sites/default/files/pb/pdf/Plan%20Maestro%20del%20Centro%20Historico%20de%20Cusco%202018-2028%20del%2025-09-2018.pdf>

Gobierno Municipal del Cusco. (2018). *Tomo II Reglamento Actualización Plan Maestro*

Centro Histórico del Cusco 2018-2028.

<https://doi.org/http://catalogacion.cusco.gob.pe/tomo-dos>

Gobierno Regional del Cusco. (11 de Mayo de 2022). *Inicia Transferencia gradual y consensuada de la Dirección Desconcentrada de Cultura al Gobierno Regional del Cusco*. [www.gob.pe: https://www.gob.pe/institucion/regioncusco/noticias/605849-inicia-transferencia-gradual-y-consensuada-de-la-direccion-desconcentrada-de-cultura-al-gobierno-regional-cusco](https://www.gob.pe/institucion/regioncusco/noticias/605849-inicia-transferencia-gradual-y-consensuada-de-la-direccion-desconcentrada-de-cultura-al-gobierno-regional-cusco)

González M., Rodríguez M., Álvarez J., Azeitia L., Castro G. (2017). Estructuración estratégica para la gestión sostenible de destinos turísticos urbanos patrimoniales. Remedios, Cuba. *International Journal of Innovative and Applied Research*, 5(4), 92.
<https://doi.org/https://journalijiar.com/article/523/estructuraci%C3%93n-estrat%C3%89gica-para-la-gesti%C3%93n-sostenible-de-destinos-tur%C3%8Dsticos-urbanos-patrimoniales.-remedios,-cuba/>

Graziano Gasparini, L. M. (1977). *Arquitectura Inka*. Caracas: Facultad de Arquitectura y urbanismo UNiversidad Central de Venezuela.

Hawkes, J. (2001). *El cuatro pilar de sostenibilidad: El papel esencial de la cultura en la planificacion pública*. Australia: Common Group Publishing Ltd.
[https://doi.org/https://www.culturaldevelopment.net.au/community/Downloads/HawkesJon\(2001\)TheFourthPillarOfSustainability.pdf](https://doi.org/https://www.culturaldevelopment.net.au/community/Downloads/HawkesJon(2001)TheFourthPillarOfSustainability.pdf)

Hayakawa, J. (2015). *Gestión del patrimonio cultural y centros históricos latinoamericanos. Tendiendo puentes entre el patrimonio y la ciudad. 2da Edición*. (2 ed.). Lima, Lima, Peru: Universidad Nacional de Ingenieria.

Hayakawa, J. (2018). *Patrimonio edificado y gestores culturales en Lima metropolitana. Análisis de Casos (1990-2015)*. Lima: USMP.
https://doi.org/file:///C:/Users/DELL/Downloads/hayakawa_cj.pdf

Hernández, R., F., C., & L., B. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico D.F.: McGRAW-HILL.

Horacio Urteaga. (1926). *Fundacion española del Cusco y Ordenanzas para su gobierno*.

Restauraciones mandadas ejecutar del primer libro de Cabildos de la Ciudad por el Virrey del Peru, Don Francisco de Toledo. Talleres Gráficos San Martin.

https://doi.org/https://books.google.com.pe/books/about/Fundaci%C3%B3n_espa%C3%B1ol_del_Cusco_y_ordenanz.html?id=RkcaAAAYAAJ&redir_esc=y

Ibárcena V., R. E. (Mayo de 2024). *Estudio de nuevas formas de desplazamiento urbanos durante el COVID-19 mediante la aplicacion sig en la ciudad de Arequipa*.

ScienceDirect:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2590198224001131?via%3Dihub>

ICOMOS. (1994). *Documento de Nara sobre la autenticidad. Conferencia de Nara sobre la Autenticidad*.

ICOMOS. (28 de Noviembre de 2011). *Principios de La Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas históricas*.

[https://doi.org/https://www.patrimoniocultural.gov.pt/wp-](https://doi.org/https://www.patrimoniocultural.gov.pt/wp-content/uploads/2024/01/2011-principios_de_la_valette_para_a_salvaguarda_e_gestao_de_cidades_e_conjuntos_urbanos_historicos-icomos.pdf)

[content/uploads/2024/01/2011-](https://doi.org/https://www.patrimoniocultural.gov.pt/wp-content/uploads/2024/01/2011-principios_de_la_valette_para_a_salvaguarda_e_gestao_de_cidades_e_conjuntos_urbanos_historicos-icomos.pdf)

[principios_de_la_valette_para_a_salvaguarda_e_gestao_de_cidades_e_conjuntos_urbanos_historicos-icomos.pdf](https://doi.org/https://www.patrimoniocultural.gov.pt/wp-content/uploads/2024/01/2011-principios_de_la_valette_para_a_salvaguarda_e_gestao_de_cidades_e_conjuntos_urbanos_historicos-icomos.pdf)

ICOMOS. (21 de Mayo de 2020). *Campaña Culture 2030Goal*. Asegurar que la cultura forma parte integral de la respuesta a la pandemia de COVID-19.:

https://www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/multi/es_culture2030goal_declaration_culture_and_covid19_-_jul2020.pdf

ICOMOS. (2020). *ICOMOS y COVID-19: El patrimonio como piedra angular de la recuperación humana, social y económica*. FRANCIA: ICOMOS.

Inga, D. (2013). *El sistema de gestión ambiental local en el distrito de San Borja*. PUCP.

<https://doi.org/https://www.proquest.com/docview/2488017587>

J. Ballart, J. Tresserras. (2001). *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona España: Editorial Ariel S.A.

Jimenez, E. (2021). *Nuevo coronavirus y buen gobierno. Memorias de la pandemia de COVID-19 en Perú*. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos.

Jorgensen, B. S. (2010). Metodologías de Mapeo Subjetivo para Incorporar la Variación Espacial en Investigación sobre Capital Social y Sentido de Lugar. *Centro para Comunidades Regionales Sostenibles. Universidad La Trobe, Bendigo, Australia*, 15.

Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitan Swing Libros, S.L.

Lincoln, Y.S., y Guba. E.G. (1985). *Naturalistic inquiry*. SAGE.

López C., Vaca V. (Diciembre de 2021). *Patrones Sociales y espaciales: Propuesta metodológica para análisis de espacios públicos. Caso de estudio Plaza La Merced*. repositorio.puce.edu.ec: <https://repositorio.puce.edu.ec/items/56cc1a97-fa5b-45e8-b701-4c1bf1541b0f>

López, J. I. (2017). *Filosofía, arquitectura y ciudad*. FAUA-UNI (ediFAUA).

Luis Miró Quesada. (1951). *11 El Plano Piloto del cusco*. arquitectolmqg.blogspot.com: <https://arquitectolmqg.blogspot.com/2014/10/11.html>

Manson, R. (2002). *Assessing values in conservation planning: Methodological issues and choice*. The Getty Conservation Institute.

Martucelli, E. (2011). En el centro esta el centro. Vida en los centros históricos. En C. d.-R.

Arequipa, mas: medio/arquitectura/sociedad (pág. 120). CAP-RA.

Mechato, F. (2020). Los valores patrimoniales de la Unidad Vecinal Santa Maria en el Callao.

Desde la mirada de sus residentes y vecinos. *Devenir*, 24.

Mejía J., R. P. (Diciembre de 2024). *DEVENIR Revista de estudios sobre patrimonio edificado*.

Patrimonio cultural relagado en el Centro Historico de Ayacucho. Gestion municipal provincial (2019–2022).:

<https://revistas.uni.edu.pe/index.php/devenir/article/view/1695>

Ministerio de Ambiente, V. y. (Diciembre de 2005). *Guía Metodológica 5. Mecanismos de*

Recuperación del Espacio Público. Observatorio del Espacio Público:

https://observatorio.dadep.gov.co/sites/default/files/documentos/mg08_guia_metodologica_5.pdf

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR. (9 de marzo de 2020). *Nivel de*

Satisfacción del turista – Año 2019. Plataforma del Estado Peruano:

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/553415/Cusco_Nivel_Satisfacci%C3%B3n_Turista__2019.pdf?v=1583873898

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR. (14 de Septiembre de 2023).

Reportes de Turismo – Reporte Mensual de Turismo – Agosto 2023. Plataforma del

Estado Peruano: [https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-](https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/4633288-reportes-de-turismo-reporte-mensual-de-turismo-agosto-2023)

[publicaciones/4633288-reportes-de-turismo-reporte-mensual-de-turismo-agosto-2023](https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/4633288-reportes-de-turismo-reporte-mensual-de-turismo-agosto-2023)

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (09 de Febrero de 2011). *Decreto Supremo N°3-*

2011-MINCETUR/SG. Plataforma del Estado Peruano:

<https://www.gob.pe/institucion/mincetur/normas-legales/28338-3-2011-mincetur-sg>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (09 de Febrero de 2011). *Reglamento de la Ley N°3-2011-MINCETUR/SG*. Plataforma del Estado:

<https://www.gob.pe/institucion/mincetur/normas-legales/28338-3-2011-mincetur-sg>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2021). *Medidas legales durante el estado de emergencia: preguntas frecuentes y respuesta para el sector turismo*. MINCETUR.

Ministerio de Cultura. (20 de Junio de 2013). *Decreto Supremo N°005-2013-MC Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura*. Portal de Transparencia Estándar:

https://transparencia.cultura.gob.pe/sites/default/files/transparencia/2020/06/organigrama/organigramafinal_0.pdf

Ministerio de Cultura. (Setiembre de 2022). *Documentos fundamentales para el Patrimonio Cultural*. repositorio.cultura.gob.pe:

<https://repositorio.cultura.gob.pe/bitstream/handle/CULTURA/1366/Documento%20Fundamentales%20para%20el%20Patrimonio%20Cultural%20-%20Segunda%20Edici%3b3n%20%281%29.pdf?isAllowed=y&sequence=1>

Ministerio de Cultura. (2022). *Memoria Anual del Ministerio de Cultura*. Lima: Ministerio de Cultura.

Ministerio de Cultura. (19 de Julio de 2022). *RM N°229-2022-DM/MC Reglamento Nacional del Patrimonio Histórico Inmueble*. Plataforma del Estadío Peruano:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3440075/RM%20229-2022-DM-MC%20-%20ANEXO.pdf.pdf?v=1658421515>

Ministerio de Cultura del Perú. (21 de Julio de 2020). *Política Nacional de Cultura al 2030*.

Estado Peruano gob.pe: <https://www.gob.pe/institucion/cultura/informes-publicaciones/841303-politica-nacional-de-cultura-al-2030>

Ministerio de Economía y Finanzas. (24 de Marzo de 2022). *Decreto Supremo N°043-2022-*

EF. Plataforma del Estado: <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/2851371-043-2022-ef>

Ministerio de Economía y Finanzas MEF. (31 de diciembre de 2023). *gob.pe*. www.gob.pe:

<https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/4986320-0032-2023-ef-50-01>

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (16 de Julio de 2021). *Decreto Supremo*

N°016-2021-TR. Plataforma del Estado Peruano:

<https://www.gob.pe/institucion/mtpe/normas-legales/2023890-016-2021-tr>

Ministerio de Vivienda y Urbanismo – MINVU. (2017). *La dimensión humana en el espacio*

público. Recomendaciones para el análisis y el diseño. Santiago: Gobierno de Chile.

<https://doi.org/https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2019/08/La-dimension-humana.pdf>

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (Enero de 17 de 2012). *Plataforma del*

Estado Peruano. Decreto Supremo N°005-2012-VIVIENDA:

<https://www.gob.pe/institucion/programa-nuestras-ciudades/normas-legales/375015-005-2012-vivienda>

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (19 de Enero de 2021). *Resolución*

Ministerial N°019-2021-VIVIENDA. Plataforma del Estado Peruano:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1559655/RM%20019-2021-VIVIENDA.pdf.pdf>

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (09 de Marzo de 2021). *Resolución*

Ministerial N°096-2021-VIVIENDA. Plataforma del Estado Peruano:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1722133/RM%20096-2021-VIVIENDA.pdf.pdf>

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (31 de Junio de 2021). *Norma A.140*

Bienes Culturales Inmuebles. blog.pucp.edu.pe:

<http://blog.pucp.edu.pe/blog/arquitectos-abogados/wp-content/uploads/sites/227/2021/07/NORMA-T%C3%89CNICA-A.140-Bienes-Culturales.pdf>

Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción. (2023). *Reglamento de la Ley N°31199*.

Lima: El Peruano.

<https://doi.org/https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2156863-1>

Miño, L. (1994). *El manejo del espacio en el imperio inca*. Flacso sede Ecuador.

Molina I., O. M. (Diciembre de 2024). *La Universidad de Ingeniería como Gestor Cultural de*

su Patrimonio Arqueológico durante el periodo 2017-2022. DEVENIR Revista de estudios sobre patrimonio edificado.:

<https://revistas.uni.edu.pe/index.php/devenir/article/view/1688>

- Molina, B. (16 de Julio de 2019). *La percepción ciudadana sobre la sostenibilidad del patrimonio mundial. El caso del centro histórico de Santa Ana de Cuenca*.
<https://doi.org/https://doi.org/10.21803/pensam.v12i24.311>
- Mollo, M. V. (28 de Enero de 2019). *Actores y redes en la gobernanza del Centro Histórico: El caso de la gestión de la recuperación del Centro Histórico del Rimac, Lima, en el período 2012–2017*. <https://doi.org/http://hdl.handle.net/20.500.12404/13340>
- Municipalida Provincial del Cusco – Gobierno Regional / COPESCO – Banco Mundial. (2016). Conceptualización. *Plan de Movilidad y Espacio Publico de Cusco. Movilidad, Patrimonio y Centralidad. Vol.2, 51*.
- Municipalidad del Cusco. (2018). *Ambiente Urbano – Plaza de Armas del Cusco (Haukaypata)*. Municipalidad Provincial del Cusco:
<http://catalogacion.cusco.gob.pe/assets/pdf/ambientes-urbanos/plazas-miradores/Informe%20Plaza%20de%20Armas.pdf>
- Municipalidad del Qosqo. (1992). *Código Municipal para la protección de la ciudad Histórica del Qosqo*. Biblioteca Municipal de Cusco: <http://bibliocatalogo.cusco.gob.pe/cgi-bin/koha/opac-MARCdetail.pl?biblionumber=15517>
- Municipalidad Provincial Cusco. (2015). *Presupuesto Institucional de Apertura Año 2016 Cusco– Peru*. Cusco: Municipalidad del Cusco.
- Municipalidad Provincial de Cusco. (2023). *Catalogación del Centro Histórico del Cusco*. Catalogacion GCHC: <http://catalogacion.cusco.gob.pe/catalogacion>
- Municipalidad Provincial del Cusco. (Diciembre de 2013). *Reglamento de Organización y Funciones – ROF*. Portal de Transparencia Estándar:

<https://taqe.cusco.gob.pe/publico/transparencia/INSTRUMENTOS-DE-GESTION/ROF/ROF%202013-MPCUSCO.pdf>

Municipalidad Provincial del Cusco. (2023). *Plan de Desarrollo Urbano al Cusco 2023 Tomo I.*

sgot.municusco.com: <https://sgot.municusco.com/planes/plan-de-desarrollo-urbano-de-la-provincia-de-cusco-2013-2023/?page=1>

Municipalidad Provincial del Cusco, GORE/COPESCO, Banco Mundial. (2016). *Plan de*

Movilidad y Espacio Público de Cusco // Cusco 2016. Vol.3. MPC.

<https://doi.org/https://pubdocs.worldbank.org/en/513271522168755520/Revista-Ed-1-Movilidad.pdf>

Navarro, R. (2011). *La relacion tradicion-modernidad y su incidencia en la protección y*

conservación del centro histórico de la ciudad del Cusco, Retrospectiva. Universidad Nacional de Ingeniería.

Nieto, C. (Julio de 2018). *La apropiación social como elemento preventivo en la salvaguarda*

de los bienes culturales. Universitat Politècnica de Valencia:

<https://riunet.upv.es/entities/publication/90974bf9-9e99-4fdd-ac74-4594074f4225>

Nieto, R. (1998). *Lo imaginario como articulador de los ordenes laboral y urbano.*

Redalyc.org: <https://www.redalyc.org/pdf/747/74745550012.pdf>

ONU, O. d. (1987). *Informe Burtland.* ONU.

Orellana M., Perales L., Cabrera D., Rivera B. . (2022). La Plaza en las ciudades hispano

andinas del Perú. *Devenir*, 9(17), 185.

<https://doi.org/https://doi.org/10.21754/devenir.v9i17.1042>

Organizacion de las Naciones Unidas (ONU). (abril de 1987). *Nuestro Futuro Común*.

Universitat Politecnica de València (UPV):

<https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0506189>

Pérez, C. L. (2019). *La gestión del patrimonio cultural en la comunidad de Wiracochapampa para el desarrollo turístico sostenible. Distrito de Huamachuco, Provincia de Sánchez Carrión – Departamento La Libertad – 2016*.

<https://doi.org/https://dspace.unitru.edu.pe/items/429ecae5-2f06-4aee-b5bd-d34f1eed8893>

Portal de Transparencia Estándar. (2019). *Organigrama DDC*. Ministerio de Cultura

(CULTURA):

<https://www.culturacusco.gob.pe/dmdocuments/transparencia/organigrama/2019%20-%20ORGANIGRAMA%20DDC.pdf>

Presidencia del Consejo de Ministro. (15 de Marzo de 2020). *Plataforma del Estado Peruano*.

Decreto Supremo N°044-2020-PCM: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/460472-044-2020-pcm>

R. Hernández, C. F. (2014). *Metodología de la investigacion*. Mexico D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

https://doi.org/https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Ramos, A. (29 de Abril de 2024). *Crisis política y económica en Perú: los grandes enemigos que frenaron al país en los ultimos año y al "milagro latinoamericano"*. infobae:

<https://www.infobae.com/peru/2024/04/28/crisis-politica-y-economica-los->

grandes-enemigos-que-frenaron-al-peru-en-los-ultimos-ocho-anos-y-el-adios-
al-milagro-latinoamericano/

Rangel, M. (2012). Dimensión conceptual y metodología del espacio público. En U. d. Andes, *Espacios Públicos. Calidad y mediación* (pág. 331). Universidad de los Andes.

<https://doi.org/http://www.serbi.ula.ve/serbiula/librose/pva/Libros%20de%20PVA%20para%20libro%20digital/espacioscalidad.pdf>

Reigl, A. (1903/1987). *El culto moderno a los monumentos: caracteres y origen*. Visor (Obra original publicada en 1903).

Soto, C. (2020). Las fuentes de financiamiento del sector público y su importancia en el presupuesto del sector público (PSP). *Actualidad Gubernamental*, 50.

Stake, R. (1995). *The art of case study research*. SAGE.

Tejada, S. F. (20 de Mayo de 2019). *Recuperación del espacio público y tradición comunitaria: La experiencia de tres puntos de cultura*.

<https://doi.org/http://hdl.handle.net/20.500.12404/14226>

Uceda, A. Y. (02 de Mayo de 2019). *Factores que limitan la implementación de la política de gestión de riesgo de desastres en el centro histórico de Arequipa y propuesta de lineamientos y estrategias para su implementación en la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa*. <https://doi.org/http://hdl.handle.net/20.500.12404/14093>

UNESCO. (2020). *La cultura en crisis. Guía de políticas para un sector creativo resiliente*.

UNESCO.

<https://doi.org/https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374633/PDF/374633spa.pdf.multi>

UNESCO. (27 de Agosto de 2025). *UNESCO y Perú: Bitacora de 30 años*.

<https://www.unesco.org/es/articles/unesco-y-peru>

Valencia, A. C. (2021). La identidad urbana como categoría de análisis. Una estrategia de lectura territorial a partir de sus atributos espaciales característicos. En F. C. I. Del Pino, *Arquitectura Latinoamericana Contemporanea: Identidad, solidaridad y austeridad*. (pág. 451). FLACSO Ecuador.

Valiñas, M. G. (Septiembre de 2019). *Rehabilitacion de la plaza público patrimonial "La Aguilita" en el Centro Histórico de la Ciudad de México por medio de la participación ciudadana*. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4995/ISUFh2019.2019.9818>

Villegas A., Estrada E. (1990). *Centro Histórico de Cusco, Rehabilitación urbana y vivienda*. Editorial Universitaria – UNSAAC.

Walker, C. (2015). *La rebelión de Tupac Amaru. Segunda edición revisada*. IEP Insituto de estudios peruanos.

Wiley Ludeña. (2020). *Lima. y espacios publicos. Perfiles y estadística integrada 2010. Dossier 2019. Lima. Espacios publicos en contraste*. Lima: PUCP Fondo Editorial.

Yin, R. (2018). *Case study research and applications: Design and methods (6ªed.)*. SAGE.

Zecenarro, G. (2017). Awkaypata. Las explanadas sagradas del Cusco incaico. *Anuario de espacio urbanos. Historia, cultura y diseño* 2017.(24), 421.
<https://doi.org/https://doi.org/10.24275/XQEN7048>

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

ANEXO 01. MATRIZ DE CONSISTENCIA					
TITULO: EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO. ESTUDIO DE CASO: GESTION PATRIONAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU - 2023"					
AUTOR: ARQTA. MAGALY LEONOR GALLARDO DEL CASTILLO ASESOR: DR. JOSE CARLOS HAYAKAWA CASAS					
PROBLEMA	OBJETIVO	SUPUESTO DE INVESTIGACION	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	TECNICA DE RECOJO
PG ¿De qué manera la gestión patrimonial incide en la reconquista del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Perú-2023?	OG Comprender como la gestión patrimonial incide en la reconquista del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Perú-2023.	SI La gestión patrimonial incide de manera inversa en la reconquista del espacio público patrimonial: antes que promoverla, la posterga, por la disparidad de criterios entre las instituciones responsables, la ausencia de liderazgo efectivo y la escasa organización ciudadana.	Ambas categorías en relación de incidencia.	Gestión Patrimonial / Espacio Publico "Patrimonial"	Triangulación concurrente (entrevista, encuesta, observación, documental)
PE1 ¿Cuál de los componentes de la gestión patrimonial incide más en la reconquista del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Perú-2023?	OE1 Identificar cuál de los componentes de la gestión patrimonial –marcos de gestión y administración, planificación. mecanismos legales, mecanismos financieros y cooperación– incide más en la reconquista del espacio público patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Perú-2023.	SE1 El marco de gestión y administración es el componente de la gestión patrimonial que incide con mayor determinación en la reconquista del espacio público patrimonial.	C1 Gestión Patrimonial. En el ámbito del patrimonio cultural esta gestión deberá administrar más allá de la superación del deterioro y/o anulación, repotenciando procesos de rehabilitación, reconocimiento y disfrute por y para todos. (Hayakawa,2018, pag.106).	Marcos de Gestión y Administración Planificación Mecanismos Legales Mecanismos Financieros Cooperación	Entrevista; análisis documental
PE2 ¿Cuál de los elementos del espacio público "patrimonial" resulta más incidido por la gestión patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Perú-2023?	OE2 Identificar cuál de los elementos del espacio público "patrimonial" –objeto, sujeto y valor patrimonial– resulta más incidido por la gestión patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandemico, Perú-2023.	SE2 El sujeto patrimonial es el elemento del espacio público patrimonial más incidido por la gestión patrimonial.	C2 Espacio Publico "Patrimonial" "El espacio público es la ciudad", según Oriol Bohigas . Se puede volver la afirmación al revés: "la ciudad es espacio público" (Borja J. , Entrevista a Jordi Borja, 2014).	Objeto Patrimonial Sujeto Patrimonial Valor Patrimonial	Entrevista; encuesta; observación

Nota. Elaboración propia. La matriz evidencia la correspondencia uno a uno entre cada problema, su objetivo, su supuesto de investigación y la categoría de análisis correspondiente. El estudio no formula hipótesis en sentido estadístico —al carecer de tratamiento inferencial—, sino supuestos de investigación contrastados mediante la convergencia de evidencias del diseño de triangulación concurrente. Las subcategorías se desarrollan en la matriz de categorización apriorística.

ANEXO 02: MATRIZ DE TRAZABILIDAD

ANEXO 02. MATRIZ DE TRAZABILIDAD: OBJETIVO / SUBCATEGORIA / RASGO/ TECNICA / HALLAZGO

TITULO: EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO. ESTUDIO DE CASO: GESTION PATRIMONIAL DE LA PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU – 2023.

Objetivo específico	Categoría / Subcategoría	Rasgo / Criterio observable	Técnica de Recojo	Fuente / Actor	Hallazgo o conclusión asociada
C1 OE1. Identificar los componentes de la gestión patrimonial que inciden en la reconquista del espacio público patrimonial. (V1: Gestión Patrimonial)	Marcos de Gestión y Administración	Autonomía de la entidad gestiona	Entrevista	Actor 1	La gobernanza local (MPC) rehúye posicionarse como principal actor gestor; ausencia de liderazgo efectivo.
		Especificidad de la entidad gestiona	Entrevista	Actor 1	Estructura organizacional deficiente; no se establece el nivel jerárquico de la gestión patrimonial en la gestión urbana.
		Eficiencia de la entidad gestiona	Entrevista / Documental	Actor 1	Eficiencia mediana/mediocre de la MPC y nula de la DDC-C sobre el objeto patrimonial; yuxtaposición de funciones y desconfianza interinstitucional.
	Planificación	Instrumentos de planificación sobre el objeto patrimonial	Entrevista / Documental	Actor 1; PMCHC	El PMCHC 2018-2028 no es implementado por la MPC; la UGCHH validada no llega a operar.
		Modelo de planificación sobre el objeto patrimonial	Entrevista / Documental	Actor 1	Modelo de contenido eminentemente técnico y de baja incidencia; falta el enfoque cultural (Hawkes).
	Mecanismos Legales	Nivel jerárquico de los mecanismos legales	Documental	Normativa	Desconocimiento y falta de normativa que regule la excepcionalidad «patrimonial» del espacio público.
		Tipo de regulación o promoción de los mecanismos legales	Documental	Ley N.º 31119	Reglamentación tardía (2023) del uso del espacio público sin atender su cualidad patrimonial (La Valeta).
	Mecanismos Financieros	Tipo de mecanismos de financiamiento	Entrevista / Documental	Actor 1; BTC	BTC, fondos reembolsables del Banco Mundial y cooperación; mecanismos sin articulación entre sí.
		Volumen del financiamiento	Documental	Reportes BTC (COSITUC)	MPC S/ 14.4M y DDC-C S/ 15M habilitados (BTC 2023): cerca de S/ 30M anuales; el deterioro no se explica por falta de recursos.
		Alcance del financiamiento	Documental	Reportes BTC	Alcance restringido a formulación de instrumentos (PMUS); sin incentivos ni sanciones tributarias.
		Articulación de los mecanismos financieros	Entrevista	Actor 1	Los mecanismos financieros carecen de articulación (contraste con la gestión mixta de Quito).

	Cooperación	Tipo de cooperación sobre el objeto patrimonial	Entrevista	Actor 1	Cooperación internacional histórica (desde 1950); determinó la condición de autenticidad del objeto.
		Interacción de la cooperación (horizontal-vertical)	Entrevista	Actor 1	De muy baja incidencia actual; la gestión desaprovecha las oportunidades de cooperación disponibles.
		Rol de los actores partícipes de la cooperación	Entrevista	Actor 1	Carece de iniciativas de fondo y estructurales para la protección del espacio público patrimonial.
C2 OE2. Identificar en cuál de los elementos del espacio público patrimonial incide más la gestión patrimonial. (V2: Espacio Público «Patrimonial»)	Objeto Patrimonial	Patrón espacial / confinamiento espacial	Observación	Ficha de observación	Espacio positivo, principal y altamente simbólico; conserva el emplazamiento de origen a menor escala.
		Interfaz urbana / condición de los bordes	Observación	Ficha de observación	Condición de bordes (directo-opaco, directo-transparente, opaco-inaccesible) que promueve o desalienta la interfaz urbana (López y Vaca).
		Materialidad y estado de conservación	Observación / Documental	Ficha; testimonio experto	Más del 80% de fachadas reconstruidas por la CRIF tras 1950; idealización formal (valor de novedad, Riegl).
	Sujeto Patrimonial	Identificación de los actores sociales patrimoniales	Entrevista / Encuesta	Actor 1, 2, 3	Falta de reconocimiento cabal como sujeto patrimonial; pasividad y actuar personalista de los actores.
		Tipo de relación entre los actores patrimoniales	Entrevista / Encuesta	Actor 1, 2, 3	Relaciones conflictivas; falta de liderazgo institucional; apatía generalizada y anomia social.
		Patrón social / tipo de uso del espacio	Encuesta / Observación	Actor 2, 3; ficha	Uso cotidiano (encuentro, tránsito, rito) en tensión con el uso turístico; espacio vivo y resiliente.
		Tipo de apropiación de los actores patrimoniales	Encuesta / Observación	Actor 2, Actor 3	Apropiación cotidiana desplazada por la mercantil; el sujeto residente reducido a presencia residual (1%).
	Valor Patrimonial	Escala de valor o nivel de reconocimiento	Entrevista / Encuesta	Actor 2, Actor 3	Reconocimiento de escala mundial (UNESCO 1983, posterior a la reconstrucción): el valor es atribuido.
		Categoría de valoración patrimonial	Entrevista / Encuesta	Actor 2, Actor 3	Valor estético y de originalidad más estimados pese a materialidad reconstruida; el económico se impone sobre el sentimental.
		Magnitud o intensidad del valor patrimonial	Entrevista / Encuesta	Actor 2, Actor 3	La pandemia contrajo el valor económico y acrecentó el sentimental como evidencia de resiliencia.

Nota. Elaboración propia a partir de la matriz de categorización apriorística (2 categorías, 8 subcategorías, 24 rasgos). La columna «Hallazgo o conclusión asociada» vincula cada rasgo con las conclusiones del estudio, garantizando la trazabilidad dato → conclusión (criterio de dependabilidad; Lincoln y Guba, 1985). Técnicas: guía de entrevista semiestructurada, cuestionario y guía de observación, validados por juicio de expertos. Actor 1 = informantes clave/expertos; Actor 2 = visitantes; Actor 3 = muestra estratificada proporcional. 2026.

ANEXO 03: MATRIZ DE ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO

NRO	AÑO	AUTOR	TÍTULO	CONTACTO	TIPO DOC	FORMATO	OBS.	ITEM RELACIONAL
1	2011	Andrés Pinassi	Análisis de las estrategias de gestión urbano – patrimonial en el centro histórico de Bahía Blanca	Dpto. de geografía y Turismo. Universidad Nacional del Sur. 4to Piso. San Juan y 12 de octubre Bahía Blanca (8000) Buenos	Artículo	PDF		Remodelación y PV de la PLAZA RIVADAVIA, Plan estratégico de Bahía Blanca, eje N°3 necesidad de intervención del espacio céntrico: mejoramiento calidad urbano ambiental de la ciudad"
2	2003	Silvia Ayuso Siart	Gestión Sostenible en la industria Turística. Retórica y practica en el sector hotelero español		Tesis Doctoral	PDF		Las tres dimensiones de la sostenibilidad: ambiental, sociocultural y económica. ANALIZA IMPACTO DEL TURISMO en las 3 dimensiones de la sostenibilidad. VALORES Y PRINCIPIOS DEL TURISMO SOSTENIBLE : EQUIVALENTE (gráficos de círculos, aplicable pero para
3	2013	Violante Martínez y Roc	Hacia una gestión sostenible de las actividades turísticas en los espacios rurales y naturales	vamartin@poli.uned.es / rblanco@unex.es	Revista Internacional de Organizaciones N°10	PDF		4 ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD ECONOMICA
4	2018	José Carlos Hayakawa	Patrimonio edificado y gestores culturales en Lima metropolitana. Análisis de casos (1990-2015)	Repositorio Académico USMP	Tesis Doctoral	PDF		COMPONENTES GESTIONARIOS Pg. 567, ENTREVISTA A ARQTO EDWIN BENAVENTE, estructura de gestión
5	2014	Gustavo Adolfo Jiménez Hernández	Identificación de un modelo de gestión sostenible para el espacio publico de ciudad Santa Barbara	gaimeñez@gamatelo.com.co	Revista de Investigación Estratégicas ISSN-e 2382-3283	PDF		IDENTIFICAN Y DESCRIBEN: 4 Ejes problemáticos; Transformaciones que vivió el EP de Bogotá, desde la administración del Alcalde Jaime Castro incidieron positivamente... BID Distritos de mejoramiento empresarial, híbrido de gobierno local: BID mas conocido es el Times Square Alliance NY 1992, haciendo de una
6	2010	Ximena Ahumada Ossio	TEMA TESINA: Gestión sostenible del EP verde en clima desértico interior. Desde la planificación verde a partir del análisis del crecimiento urbano en la comuna de Alto Hospicio, I Región de Chile.	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA MASTER EN SOSTENIBILIDAD	Tesis Maestría	PDF		Análisis de cuadros de muestras, tipo de preguntas y encuentras
7	2018	BID Banco Interamericano	Manual de Gestión Inteligente del Espacio Público	BID Banco Interamericano de Desarrollo	Manual	PDF		Políticas urbanas entre ciudades Latinoamérica y Caribe y ciudades de Unión Europea. Diferentes actores dan a conocer acciones y gestiones implementadas en sus ciudades – alcaldes, arquitectos etc.) VER PAG 11 SOLUCIONES PLAN REVITALIZACION, REGENERACION Y REPOBLACION DEL CCHH. PROYECTOS EN ESPACIOS PUBLICOS. Objetivos SOCIALES. Objetivos Ambientales, Objetivos Económicos.
8	2015	Carmen V. Velásquez M	Espacio publico y movilidad urbana Sistemas Integrados de Transporte Masivo	UNIVERSITAT DE BARCELONA	Tesis Doctoral	PDF		Conceptos de EP
9	2016	Emilio Ontiveros, Diego	Las ciudades del futuro: inteligentes, digitales y sostenibles	fundación Telefónica	Libro	PDF		Atributos deseables de sostenibilidad, eficiencia, participación, innovación, gobernanza e inclusión social. EJEMPLOS DE CIUDADES DE LATINOAMERICA Áreas claves Cap.3; movilidad y transporte, la eficiencia energética, la planificación urbanística, la gestión de residuos y contaminación ambiental (aire, agua, suelo y/o acústica), la generación de valor económico y el bienestar social de los ciudadanos entre otros.
10	2015	Jaime Sobrino, Carlos Garrocho, Boris Graizbord, Carlos Brambilla, Adrián Guillermo Aguilar	Ciudades sostenibles en México: una propuesta conceptual y operativa		LIBRO	PDF		Definición de desarrollo sostenible, DIMENSIONES DE LA SOSTENIBILIDAD
11	2017	Carlos Alvarado Azpeitia, Salvador Adame Martínez, Rosa maría Sánchez Nájera	Habitabilidad urbana en el espacio publico, el caso del centro histórico de Toluca, Estado de México	Sociedad y ambiente	Revista	PDF		
12	2005	Tomeu Vidal Moranta, Enric Pol Urrutia	La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares	Facultad de Psicología Universitat de Barcelona	Anuario de Psicología	PDF		APEGO Los vínculos que las personas establecen con los espacios han sido objeto de análisis desde múltiples perspectivas. Apego al lugar, la identidad del lugar, la identidad social urbana o el espacio simbólico urbano
13	2002	Jordi Borja	La ciudad conquistada		libro	PDF		La ciudad del pasado como presente. La ciudad clásica y la ciudad moderna. PRIVATIZACION DE EP
14	2008	Fernando Carrión M	Centro Histórico: la polisemia del espacio publico	Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centro Histórico	artículo	PDF		Democratización de la información y por tanto del patrimonio. PALIMPSESTO: Según el DRA de la Lengua: "Manuscrito antiguo que conserva huellas de una escritura anterior borrada artificialmente" SOSTENIBILIDAD
15	1998	Jordi Borja	Ciudadanía y espacio publico	Revista del CLAD Reforma y Democracia	Artículo	PDF		AGORAFobia URBANA: enfermedad producida por la degradación o la desaparición de los lugares públicos integradores y protectores pero también abiertos a todos. LA TERCERA, LA ACTUAL, LA CIUDAD "A

NRO	AÑO	AUTOR	TITULO	CONTACTO	TIPO DOC	FORMATO	OBS.	ITEM RELACIONAL
16	2014	Carlos Garrocho, Adrián	Hacia una cultura de las ciudades	Foro iberoamericano de Gobernanza	LIBRO	PDF		DIMENSIONES ESTRATEGICAS DE LA SOSTENIBILIDAD son: la social, la económica, la ambiental, la política, la demográfica y la que engloba la movilidad, la inclusión y el acceso a las oportunidades urbanas. Estas están interrelacionadas y son igualmente relevantes. Las ciudades son lugares de oportunidades, motores de la economía, impulsan la creación de prosperidad, el desarrollo social, el empleo, la provisión de servicios y bienes fundamentales, la innovación, el progreso industrial y tecnológico, el espíritu empresarial y la creatividad, generan economías de escala, facilitan la interacción, impulsan la especialización y la competitividad. Sin embargo, también pueden ser fuentes de problemas si no están debidamente conducidas y gobernadas, si las políticas públicas y las instituciones son disfuncionales, si la distribución socioespacial de las oportunidades y los costos del desarrollo es injusta. Entonces surgen ciudades ineficientes, inequitativas, predatoras del medioambiente: ciudades insostenibles (ONU-HABITAT, 2008). Senda de desarrollo sostenible.
17	2014	Enrique Minguez Martínez, Pablo Martí Ciriaquin, María Vera Moure, Diego Meseguer García	Claves para proyectar espacios públicos confortables Indicador del confort en el espacio público	www.eminguez.com ENRIQUE MINGUEZ ARQUITECTOS	Artículo	PDF		Definición EP, Índice de Confort del EP: Viene determinado por distintos factores: condiciones términos, escala urbana, ocupación del EP, paisaje urbano, percepción de seguridad, condiciones acústicas, calidad del aire, ergonomía,... CONDICIONANTES EP: Condiciones Térmicas, Escala Urbana, Ocupación, Paisaje, Percepción
18	2011	Manuel Delgado	El espacio público como ideología	WWW.CATARATA.ORG	LIBRO	PDF		Lo real, lo simbólico y lo imaginario... salir a la calle entonces es iniciar un viaje no muy distinto que el que a principios del siglo XX llevo a Víctor Segalen al extremo Oriente ¿Que es lo imaginario?, se pregunta Segalen: lo que hay antes de la partida, lo que luego se abandona al llegar –en el momento de enfrentarse con lo real– pero
19	2014		RESEÑA DEL LIBRO: El ocio en la ciudad. Una reseña de "La ciudad conquistada" de Borja	ir_lazer@yahoo.com.br Revista Educación Física y Deporte	artículo	PDF		ciudad real, ciudad ideal y ciudad posible.
20	2016	Arturo Balandro, Valeria Valero y Alicia Ziccardi	Conservación y desarrollo sustentable en CCHH	file:///E:/BIBLIOGRAFIA%204marzo2020/SOSTENIBILIDAD/conservacion_desarrollo_sustentable_ch.pdf	libro	PDF		PROLOGO: Habla de Varsovia y Beirut; SITIOS FUNDACIONALES: Proceso de degradación social, arquitectónica, urbanística y medioambiental. Uso social de los centros históricos en los modelos de gestión.
			1 Regeneración urbana en los CC.HH. europeos	Cesar Jiménez Alcañiz				Incorporación de los criterios de sostenibilidad en ciudades históricas. El caso de Russafa (Valencia). Obtener un buen diagnóstico previo: para entender la situación actual de la ciudad es necesario conocer cómo ha sido su proceso de crecimiento y consolidación. A lo largo de estos años a la regeneración urbana se ha incorporado el ahorro energético de la edificación como uno de los factores de mejora de la sostenibilidad urbana. Carta Venecia, de 1964, introdujo un cambio en la definición de monumento, al extender el concepto de edificio aislado al "ambiente urbano"; de este modo, dicha carta sirvió de base para las cartas de restauración italianas y para la legislación patrimonial de muchos países europeos. Se hace necesario...pero mas aun la sistematización de las legislaciones de patrimonio histórico y la urbanística aclarando que se trataba de un bien de interés cultural (BIC), cuales deberían ser las pautas para su mantenimiento y, con base en su grado de protección, que obras eran permisibles. ...relación de edificios improprios o fuera de ordenación, que requieren una adaptación. zonificación social – zonning. Ciudades de fundación española se basaron en el Decreto 1573, o Ley Urbanística de Felipe II. Remodelación y PV de la PLAZA RIVADAVIA, Plan estratégico de Bahía Blanca, eje N°3 necesidad de intervención del espacio céntrico: mejoramiento calidad urbano ambiental de la ciudad".
								La sostenibilidad hace referencia a la mejor duradera de las condiciones sociales, económicas, ambientales de un área urbana singular.
			Procesos y actores de la planeación participativa en CC.HH. de ciudades mexicanas pg. 45	Alicia Ziccardi			48	...algunos CC.HH. de ciudades mexicanas afrontan problemas que impiden garantizar su Sostenibilidad económica, social y ambiental.

NRO	AÑO	AUTOR	TITULO	CONTACTO	TIPO DOC	FORMATO	OBS.	ITEM RELACIONAL
								Un destacado grupo de académicos de la UNAM se encargo de formular una propuesta técnica rigurosa y socialmente consensuada, en la que los criterios de sustentabilidad ambiental, económica y social se combinaran con la conservación y renovación de los mencionados espacios patrimoniales... DARLE SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL APEGO. Analizan: 1) La importancia de implementar procesos de planeación participativa 2) Características demográficas y urbanas de los CC.HH. de las 3 ciudades 3) Los espacios y actores de la planeación participativa. También reconozca el derecho de los residentes a participar en su gestión y custodia para lograr mejores condiciones de vida (Ziccardi, 2014). Incorporar una perspectiva de derechos y de aplicar criterios de equidad e integralidad en las políticas públicas, considerando el patrimonio como un bien público material e inmaterial que fomenta el desarrollo económico y la cohesión social, y que es motor de innovación, creatividad cultural y regeneración urbana. ...hacer efectivo el derecho a habitar, trabajar y disfrutar plenamente su centro histórico y su ciudad. "amplia representación de interlocutores y conferirles capacidad de actuación para que determinen los principales valores de su zona urbana, elabore una visión que refleje su diversidad, establezcan objetivos y acuerden medidas de salvaguardar su
								...generar mecanismos de innovación social con los que se superen obstáculos frecuentes en las relaciones gobierno-ciudadanía. Su finalidad, pues, es lograr instrumentos eficaces y democráticos para la planeación y gestión de estos espacios públicos patrimoniales que garanticen la conservación del patrimonio histórico y su desarrollo sostenible. Gráfica 1. Población por grupo de edades en los CC.HH. (2010) pág. 53 ...descripción de 3 plazas mayor... ...espacios públicos que poseen valor histórico, arquitectónico y/o cultural. Cuadro 1. Espacios de participación CC.HH. de Campeche, Guanajuato, Zacatecas pág. 58. Los procesos de planeación y gestión participativa realizados por los investigadores, profesores y alumnos de la UNAM, y de las universidades e instituciones estatales que participaron en los mismos, sientan nuevas bases para la conservación y desarrollo sostenible del patrimonio histórico, generando adecuadas condiciones de habitabilidad, contribuyendo a fortalecer la identidad cultural y la convivencia ciudadana necesarias para avanzar hacia
			APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACION Y MANEJO URBANO EN EL CONTEXTO CULTURAL MEXICANO	Norma Elisabeth -Rodrigo Cervantes				Pero en México la sustentabilidad es hoy solo un concepto de moda para titular a los planes, programas o políticas, puesto que las relaciones necesarias entre las entidades de gobierno para crear un desarrollo sustentable real no están consolidadas. En este punto es importante considerar que el estado actual o los planes municipales para el desarrollo urbano en México difícilmente consideran los aspectos y las necesidades de los sitios urbanos patrimoniales... Generalmente no hay mas que los argumentos básicos de "potencial turístico del área", por lo que las políticas favorecen directamente las actividades del turismo. Aunque las instituciones encargadas de la conservación y preservación del patrimonio cultural (INAH, INBA) están autorizadas por la Ley.... Para involucrarse en la toma de decisiones sobre el diseño del espacio público, esto no tiene en términos reales, cumplimiento. Las funciones del INAH en el espacio público tradicionalmente se han limitado al control de
								...no solo requiere organización apropiada dentro del sector público sino también vincular al sector privado, por medio de sociedades, e incluir los intereses de todos los actores sociales y usuarios involucrados. Los objetos de la conservación y la salvaguardia de la identidad cultural tienen que incluirse. ...donde el barrio del Temple Bar se ha re-densificado con población que cuenta con mayor poder adquisitivo que los residentes originales (fenómeno denominado gentrificación: aburguesamiento o elitización). permitieron cambios en el área, como la creación de nueva arquitectura, lo que se ha realizado a costa de los edificios existentes, donde muchos han perdido sus características esenciales (Negussie, 2001). Este tipo de aspectos muestra los peligros de no tener

NRO	AÑO	AUTOR	TITULO	CONTACTO	TIPO DOC	FORMATO	OBS.	ITEM RELACIONAL
								IMPACTO DE TURISMO: ...puede llegar a generar la exclusión social en la población local y un daño permanente en las tipologías edilicias de un sitio urbano patrimonial. Una estrategia mal dirigida hacia la atracción del turismo en gran escala implica transformar y entregar un centro histórico al servicio de los turistas. En la ciudad de Brujas el movimiento de protesta contra el turismo llevo a una acción específica de concentrar esa actividad en el "triángulo dorado" por medio del centros en los permisos de construcción, restringiendo el numero de tiendas y alojamientos (Beernaert y Desimpelaere, 2001). Las autoridades locales frecuentemente reciben una presión por las clases pudientes, que los apoyan para ganar las elecciones... "reliquia"... aunque esta preocupación se dirigirá a los monumentos históricos para atraer al mercado del turismo. El futuro de los sitios urbanos patrimoniales en el país <i>depende mucho de la resolución de este reto</i> .
21	2011	Arq.. Rene Navarro Hal	La relación tradición-Modernidad y su incidencia en la protección y conservación del centro histórico de la ciudad del Cusco, Retrospectiva.		Tesis Maestría			Consideramos que la ciudad como sus ocupantes están enfermos, precisamente al olvidar o no querer reconocer que la ciudad es un bien común múltiple pg. 12. En nuestro medio la disciplina de la conservación no esta instrumentada conceptualmente, normativamente ni metodológicamente para acatar este problema pg. 12. Finalmente esta contribución no pretende constituirse en una única verdad debe acetarse como una voz, una lectura, una aproximación conceptual provisional, transitoria y parcial, que busca despertar el dialogo
			Acevedo: "una ciudad solo permanece en la medida en que su pueblo no desprecia su cultura"	CUSCO: Dos culturas la Inca y la Virreinal, ... dos ciudades sobreexpuestas la prehispánica y la colonial				La modernidad pretende negar todo referente con el pasado... Nace con el propósito de establecer una única verdad y orden universal, como poder vertical y centralizado... pag22. El capitalismo instituye las relaciones de mercado legalizando la violencia instrumental encarnada en la propiedad privada pg. 22. ...promesas de modernidad racional, se enconde otra forma de sumisión, la irracionalidad, la regresión en opresión, la sobreexplotación, donde la alienación del hombre puede llegar a un tal de poder experimentar su propia destrucción pg. 22. Porque transformamos los restos tangibles y los registros históricos y las memorias personales, nosotros no podemos fijar en nuestra memoria lo que no es nuestra herencia. La falsa herencia, agranda las propiedades, valida el poder, se fabrican genealogías, títulos nobiliarios. Estos sesgos dificultan el estudio de la historia, la acción de restauración o curaciones. El pasado es siempre alterado por motivos de las necesidades del presente. HARDOY...tal vez aprendiendo a vivir en armonía con nuestras memorias colectivas aprendamos a vivir
							VALOR	Viollet-le Duc, Jhon Ruskin y Camilo Boito: Valor Artístico e histórico pag.36. Valor histórico, valor espacial o artístico, valor científico, valor educativo, valores de tradición histórica pg. 37 AUTOR SWIECICHOWSKI. Alois Riegl: Incluye valor de novedad, valor conmemorativo, valor de antigüedad Pag 36. García Villagrán: 4 VALORES: Lo útil, lo factológico, lo estético y lo social pg. 37 SASSEN, habla del capital que no tiene nacionalidad ve al patrimonio cultural como valor liquido, relativiza la pertenencia a un nación, se reduce como un
		CARTA INTERNACIONAL	ICOMOS.com / CARTA DE BURGOS 2001					CARTA DE BURGOS 2001, reconoce un conjunto de derechos de los espacios públicos, el que no debe ser convertido en escenario de consumo turístico evitar su descontextualización y privatización, se recomienda la intervención en los espacios públicos
		CARTA INTERNACIONAL	CONSEJO Europeo de Urbanistas. NUEVA CARTA DE ATENAS 2003					NUEVA DE CARTA DE ATENAS 2003, visiona una red de ciudades sostenibles, significativas y funcionales, que busca conservar su riqueza y diversidad cultural
		CARTAS LATINOAMERICANAS					VIABILIDAD	CONCEPTOS: memoria, Sostenibilidad
								La participación del planeamiento urbano sigue siendo de orientación físico-espacial, de regulación de usos, facilitar la vialidad y promover la expansión urbana. LA VALORACION del Patrimonio cultural urbano arquitectónico, revela la condición ambigua e imprecisa en el que se desarrolla. La valorización hace referencia a un valor patrimonial y aun valor económico, el realce, se refiere al prestigio y la distinción, origina una confusión entre el culto a la heredad y la industria cultural, propicia la trivialización de la conservación. la Plaza de Armas y las plazoletas de los barrios tradicionales son el mejor escenario para dar muestra de las manifestaciones religiosas, culturales, cívicas, folklóricas y sociales. Pag 59. KOOLHAAS, sugiere revisar lo que sostiene aun a los CC.HH., estar alerta a que no se vacíe de sus referentes <i>debe ser mantenido y modernizado</i> .

NRO	AÑO	AUTOR	TITULO	CONTACTO	TIPO DOC	FORMATO	OBS.	ITEM RELACIONAL
22	2020		CAPITALISMO Y PANDEMIA		16 ENSAYOS – FILOSOFIA LIBRE	PDF		
23	2020	Yasnaya Elena Aguilar	2. Jean paam o la enfermedad del fuego	Publicado en El País 22 de marzo del 2020	Artículo	PDF		...el bien individual no se opone al bien colectivo, el bien individual depende del bien colectivo pag. 37
24	2020	Jorge Riechmann	3. La crisis del coronavirus y nuestros tres niveles de negacionismo	Publicado en THE CONVERSACION 26 DE MARZO 2020	ARTICULO	PDF		Mensaje con la pandemia... crisis eco social sistémica en curso... advierte de que no cuidar la naturaleza significa no cuidarnos a nosotros mismos... ...somo organismos eco dependientes e interdependientes dentro de una biosfera donde "todo esta conectado con todo lo demás" pag22.
25	2020	Franco "Bifo" Berardi	6. Mas allá del colapso; tres meditaciones sobre las condiciones resultantes posibles	Publicado en E-flux conversations	ARTICULO	PDF		El problema es: ¿cuales son nuestras necesidades concretas? ¿Que es útil para la vida humana, para la colectividad, para la terapia? El valor de uso, expulsado por mucho tiempo del campo de la económica, ha vuelto, y lo útil ahora es el rey. Al final de la pandemia, al final del largo periodo de aislamiento, la gente simplemente puede continuar hundiéndose en la nada eterna de la conexión virtual.
26	2020	Fernando Savater	10. No estábamos dispuesto a creer lo que veíamos	Publicado en Ethic.es	ARTICULO	PDF		Realmente el principio del cosmopolitismo es la infección generalizada es lo que demuestra hasta que punto los seres humanos somos semejantes los unos a los otros y nos matan las mismas cosas
27	2020	Amelia Valcárcel	11. Toda nuestra cultura tiene su origen en las pestes	Publicado en La Razón 4 de abril 2020	ARTICULO	PDF		No podemos permitir el salvase quien pueda porque, entonces, no se salva nadie. Ni el primero que lo dice pag.81....preservar precisamente la actividad económica productiva, de consumo y financiera que es la base de sus supremacías violentas pag.84 La realidad volverá, pero la forma en que lo haga no la decidirá el virus sino nosotros pg. 83 La eficiencia biológica del virus tuvo aliento político. Por todo esto si la pandemia nos ha igualado a todos en el riesgo, no lo ha hecho en la responsabilidad ni en los recursos. El mejor ejm. de esto son las declaraciones de Dan Patrick, vicegobernador de Texas, quien declara que había que "sacrificar vidas para salvar la economía" ... suerte de darwinismo social extremo...
28	2020	Naomi Klein	15. La crisis del coronavirus es una oportunidad para construir otro modelo económico	Publicado en HuffPost	ARTICULO	PDF		Arundhati Roy (escritora y activista india) que hacer un par de días escribió que esta fase es como una puerta: caminamos hacia un punto muy diferente del que nos encontrábamos antes. Puede ser mejor o peor, seguramente será diferente, pero como será depende de nosotros. Una de las cosas mas evidentes en EEUU es que los afroamericanos están muriendo mas que los blancos. La razón es que viven en las zonas mas contaminadas de EEUU, porque las fabricas que mas
29	2020	Emanuele Coccia	16. La tierra puede deshacerse de nosotros con la mas pequeña de sus criaturas	Publicado en Le Monde 16 de abril del 2020	ARTICULO	PDF		...: no solo la vida económica se ha detenido en gran medida o se ha visto fuertemente ralentizada sino que también la vida social publica ha quedado ampliamente interrumpida pg. 119 De repente, la ciudad ha desaparecido o, mejor dicho, se la han llevado, ha sido sustraída del uso: se presenta ante nosotros como tras un escaparate. Ya no hay espacio publico ni lugares para la libre
30	1968	Christopher Alexander	Nuevas ideas sobre diseño urbano		LIBRO	PDF		"CIUDADES NATURALES" a aquellas ciudades que han progresado mas o menos espontáneamente a lo largo de muchos, muchos años... CIUDADES ARTIFICIALES a las que han sido deliberadamente
31	2017	German Zecenarro Bend	Awkaypata. Las explanadas sagradas del Cusco Incaico	ANUARIO DE ESPACIOS URBANOS. Historia, Cultura	ARTICULO	PDF		
32	2015	Charles Walker	La rebelión de Tupac Amaru	https://books.google.es/b	LIBRO	PDF		
33		BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES WWW.CERVANTESVIRTUAL.COM	Relación histórica de los sucesos de la rebelión de José Gabriel Tupac Amaru, en las provincias del Perú, al año de 1780	http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/relacion-historica-de-los-sucesos-de-la-rebelion-de-jose-gabriel-tupacamaru-en-las-provincias-del-peru-el-ano-de-1780--0/html/f9844fe-82b1-				
34	2011	Colegio de Arquitectos del Perú – Regional Arequipa	mas: medio/arquitectura/sociedad		REVISTA	IMPRESO		
35	2011		REPENSANDO EL PATRIMONIO DESDE AMERICA LATINA	RAMON GUTIERREZ	articulo		24-40	El patrimonio es un medio para mejorar la calidad de vida, y si nosotros no somos capaces de mejorar la calidad de vida, si el patrimonio no nos sirve para el desarrollo ni nos sirve para dar repuestas a lo que
36	2011		PATRIMONIO Y CENTROS HISTORICOS Resistencia, sobrevivencia, permanencia	ELIO MARTUCELLI CASANOVA	articulo		43-49	Lo he dicho antes: solo resiste, sobrevive y permanece lo que es capaz de cambiar
37	2011		EN EL CENTRO ESTA EL CENTRO La vida en los centros históricos	ELIO MARTUCELLI CASANOVA	articulo		44-	Eso tiene que ver con la frase trillada y tan cierta que dice: no es posible respetar ni querer lo que no se conoce. Esta inexistencia cultural del patrimonio, esa ignorancia frente a el, es lo que lo hace vulnerable y tan fácil de destruir. Lo mas difícil e importante es

NRO	AÑO	AUTOR	TITULO	CONTACTO	TIPO DOC	FORMATO	OBS.	ITEM RELACIONAL
38	2001	JORDI BORJA	LA CIUDAD DEL DESEO		Artículo	PDF		El espacio público define la calidad de vida de la ciudad, indica la calidad de vida y la cualidad de la ciudadanía de sus habitantes pg. 01
								La ciudad fragmentada es una ciudad físicamente segregada, socialmente injusta, económicamente despilfarradora, culturalmente miserable y
								Las autovías urbanas acentúan la segmentación urbana, promueven desarrollos urbanos guetizados, aumentan las distancias y multiplican la congestión
								Si los derechos de centralidad y de movilidad no son universales, la ciudad no es democrática
							1	Nunca hacer un proyecto para resolver un problema, sino para resolver dos, tres, bastantes problemas a
							2	Los grandes proyectos de arquitectura urbana si no resuelven bien su relación con los entornos no
							3	Vivienda, siempre vivienda. Las áreas urbanas sin vivienda no son ciudad, expresan la alienación
								Hay que mantener vivienda en las áreas centrales e incorporar por lo menos entre un 30 y 50%
								Mixtura social es mas empleo, mas equipamiento, mas integración en la ciudad y mas visibilidad del
							5	Respetar la historia, la trama existente, la tradición cultural del urbanismo de cada lugar
							6	El sector publico debe ser promotor, no simplemente controlador, regulador y operario subsidiario
								El mercado solo no hace la ciudad, la destruye primero y luego se destruye a si mismo, pues genera monopolios y rentas de posición, es decir elementos
							7	Hacer ciudad es hacer comercio y hacer cultura, términos histórica y etimológicamente vinculados. Es decir la ciudad es el lugar de los intercambios y de las identidades... El lujo del espacio publico no es
39	2006	JAN GEHL	La humanización del espacio publico	prologo por ENRIQUE PEÑALOSA	LIBRO	PDF		La ciudad es el lugar de encuentro por excelencia, mas que cualquier otra cosa, la ciudad es su espacio
							prólogo	La cantidad y la calidad del espacio publico peatonal determinan la calidad urbanística de una ciudad.
							prólogo	Jan Gehl señala que un espacio publico es bueno cuando en el ocurren muchas actividades no indispensables, cuando la gente sale al espacio
							prólogo	Jan Gehl señala que un espacio publico es bueno cuando en el ocurren muchas actividades no indispensables, cuando la gente sale al espacio
40	2003	JORDI BORJA	LA CIUDAD CONQUISTADA		LIBRO	PDF		El espacio publico es un concepto propio del urbanismo que a veces se confunde (erróneamente) con espacio verdes, equipamiento o sistemas viario, pero que también es utilizado en filosofía política
								CIUDAD, ESPACIO Y CIUDADANIA: TRES CONCEPTOS RELACIONADOS DIALECTICAMENTE
							a	La ciudadanía como estatuto que garantiza derechos individuales y como conjunto de derechos colectivos.
							b	La ciudad es una realidad político administrativa que no coincide con la realidad territorial
							c	La ciudad s un ente jurídico, una realidad social determinada por el derecho.
								LA CIUDAD HA MUERTO? Ahora es la globalización la
								LA CIUDAD Y EL ESTADO: en y contra el Estado
								CIUDAD Y CIUDADANIA: una conquista permanente
								La ciudad es una aventura de libertad
							pg. 31	La ciudad nos hace libres si podemos acceder a las teóricas libertades urbanas
							pág. 34	Tres ciudades en una: oficial, real e ideal
							pg. 34	Y en esta ciudad, o mejor dicho en cada una de ellas, conviven tres tipos de ciudadanos. Los que residen, es decir, que por lo menos duermen en ella,
								Los que trabajan o estudian en ella, o requieren de sus servicios ordinarios, es decir, que la usan
								Y los usuarios intermitentes o eventuales, los que acuden para consumir, para acceder a determinados servicios, para asistir a un congreso, a una fría o a un espectáculo, lo que van por ocio o por negocio, que puede representar tanto una población flotante previsible, estaciona o periódica a lo largo del año como en otras ocasiones resulta esporádica o aleatoria. Un ejemplo sería la que procede del
							pg. 39	Toda la ciudad es histórica, toda la ciudad es dinámica, todos los elementos de la ciudad heredada son susceptibles de permanecer, casi ninguno es sagrado. Hay que explicitar primero los valores y luego los objetivos urbanísticos. Y a partir de aquí
							pg. 77	a) La ciudad es espacio publico, es el elemento ordenador; la ciudad empieza y se expresa
								b) El espacio público tiene un valor funcional (relacional), cultural (simbólico) y cívico-político
								c) El espacio publico tiene capacidad transformadora sobre sus entornos, el espacio y el social, a los que

NRO	AÑO	AUTOR	TITULO	CONTACTO	TIPO DOC	FORMATO	OBS.	ITEM RELACIONAL
			CAPITULO 4 LA CIUDAD ES EL ESPACIO PUBLICO				PG 117	Desde una dimensión sociocultural, el espacio publico es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana y a veces de expresión comunitaria. El espacio publico es el espacio referencial muchas veces heredado; en consecuencia, toda la ciudad existente y por tanto heredada, es toda ella ciudad histórica
							pg. 124	El espacio publico supone pues dominio publico, uso social colectivo y multifuncionalidad
							pg. 129	Creemos, por lo tanto, que hace falta analizar las nuevas dinámicas urbanas y elaborar respuestas a los desafíos que nos planteamos desde la perspectiva del espacio publico y de la relación entre su configuración y el ejercicio de la ciudadanía, entendida como el estatuto igualitario que permita
							pg. 129	El espacio publico nos interesa principalmente por dos razones. En primer lugar porque es donde se manifiesta, con mayor fuerza y mayor frecuencia, la crisis de "ciudad" y de "urbanidad". Por lo tanto, es
			Allan Jacobs – GREATS STREETS					Analiza las ciudades a partir de la calidad – estética y cultural, funcional y social, simbólica y moderna– de
								En la ciudad, para hacer ciudad, no conviene aislar las calles. Puede haber áreas y calles peatonales, pero no deben contribuir a la marginalidad o al
							pg. 141	"No me importa quien haga las leyes de un pueblo si yo puedo escribir sus baladas" citaba Borjas
								No hay duda de que las normas legales son tan importantes como excesivas, expresan tanto el poder de los fuertes como la oportunidad de justicia para
								Esta dimensión emocional se expresa en la ciudad , por medio de la toponimia, de los monumentos, de los colores, de las formas en general, del paisaje
							pg. 149	AUDITORIA URBANA: recoge por primera vez indicadores de la "calidad de vida" en 58 de las
							pg. 165	La ciudad es, sobre todo, espacio publico, y no parece que los que allí viven puedan renunciar a ella sin perder vínculos sociales y valores culturales, sin
							pg. 176	La bondad del urbanismo actual se verifica en la calidad del espacio publico
								Por lo tanto, antes que nada, el espacio publico es un desafío y una oportunidad para la justicia urbana. El espacio publico es un desafío global a la política urbana: un reto urbanístico, político y sociocultural
							pg. 176	El espacio publico es un desafío global a la política urbana: un reto urbanístico, político y sociocultural
							PAG 184	Mas que cualquier otro programa urbano, un proyecto de espacio publico se ha de apoyar en
								El espacio publico es un desafío presente, y no se trata de una cuestión técnica ni de un debate de urbanistas; es un debate de valores culturales: convivencia o insolidaridad, justicia social o
								El derecho al espacio público es en ultima instancia el derecho a ejercer como ciudadano que tienen todos los que viven y que quieren vivir en las ciudades
							pg. 210	La crisis del E, como otras, es "la crónica de una crisis anunciada". Frente a un cierto desentendimiento e incapacidad por parte de algunas ciudades para resolver sus problemas socioeconómicos y al bombardeo mediático sobre los peligros que suponen los espacios públicos, que se hallan ocupados por los "otros" que allí viven, venden
							211	AGORAFOBIA
							212	Asimismo, el espacio publico es una conquista democrática. La conquista implica iniciativa, conflicto y riesgo, pero también legitimidad, fuerza acumulada, alianzas y negociación. La iniciativa puede surgir de la institución política local o de un
				CIUDADANIA Y GOBIERNO			280	CIUDADANIA Y GOBIERNO LOCAL: UN DESAFIO
								UN DESAFIO SOCIAL
								UN DESAFIO ESPECIFICAMENTE URBANO
							282	CIUDADANIA Y GLOBALIZACION
							298	Es en el espacio local donde los valores, las lenguas, las culturas se encuentran, pueden convivir y relacionarse. La ciudadanía supone igualdad, no homogeneidad. Los derechos culturales de los ciudadanos tienen que garantizar tanto la preservación y el desarrollo de las identidades originarias (lenguas, historias, costumbres...) como
				SIETE LINEAS DE DESARROLLO DEMOCRATICO DE LOS				POR OTRA GLOBALIZACION. Es decir, del emergente "poder ciudadano"

NRO	AÑO	AUTOR	TITULO	CONTACTO	TIPO DOC	FORMATO	OBS.	ITEM RELACIONAL
								a) Los elementos básicos de la vida, definidos desde la Edad Antigua, parecen hoy mas necesarios que nunca: el agua, el aire, la tierra y el fuego (la energía). Estos bienes, en el marco de la globalización, deben ser de propiedad publica, no ser objeto de comercialización y su acceso debe estar garantizado a todos los habitantes del planeta. Lo cual supone:
								La socialización del suelo
								La propiedad publica del agua
								La protección de la calidad del aire
								La socialización de la propiedad de todas las empresas productoras y distribuidoras de energía y el acceso a esta de la población mundial con los
				EL DERECHO A LA CIUDAD			317	2. Derecho al espacio publico y a la monumentalidad
								3. Derecho a la belleza. El lujo del espacio publico...
								16. Derecho a la calidad del medio ambiente
								20. Derecho de los ciudadanos a igual movilidad y acceso a la información transversal
							354	El derecho a la ciudad hoy es también el deber de transformar el mundo y el derecho de construir unos tiempos y unos espacios que hagan posible una vida
41	2004	JORDI BORJA	Los derechos en la globalización y el derecho a la ciudad		PAPERS	PDF		La globaliza con es un proceso no solamente económico; también es político y cultural
								La globalización económica
								La globalización política
								La globalización cultural
			Los derechos ciudadanos y los elementos básicos de la vida: la tierra, el agua, el aire y el fuego					Los elementos básicos de la vida, el agua, el aire, el suelo y la energía deben ser de propiedad publica (sin perjuicio de que se delegue la gestión de algunas funciones a empresas no publicas). En sus aspectos principales no deben ser objeto de
							21	Así mismo las políticas, las normas legales y las pautas culturales deben posibilitar la igualdad real de las personas "ancianas" y de los niños. Las pero as mayores adquieren hoy una actualidad desconocida hasta una época reciente, pues se trata de un grupo de edad numeroso (en muchos casos
							33	..., los derechos ciudadanos en la globalización requieren instituciones, normas, políticas publicas, y mecanismos representativos y participativos globales. Existe, sin embargo, la conciencia de que es urgente reformar en un sentido democrático y fortaleces
							33	El movimiento "antiglobalización" o por una "globalización alternativa" es un fenómeno donde critica y de resistencia interesante, apunta problemas reales y moviliza sectores sociales y culturales
							33	Las resistencias a las formas excluyentes de la globalización actual son heterogéneas socialmente, fragmentadas políticamente, discontinuas operacionalmente, mas expresivas que
42	2007	RAQUEL PERAHIA	Las ciudades y su espacio publico		ARTICULO	PDF		Estos espacios presentan diversidad de formas, dimensiones, funciones y características ambientales. Sin embargo el espacio publico es percibido como un vacío "con forma", es decir conformado por la edificación y elementos que lo bordean, ya sen espacios de circulación y transito, recreación y
								Con un criterio de espacio regulador del medio ambiente, se considera el espacio libre como equilibrante del sistema ambiental... la función atribuible a los espacio libres y verdes son: Función
								Históricamente, quienes se ocuparon de ese espacio fueron los gobiernos locales, especialmente a través de la regulación, la normativa y el mantenimiento. En general se solía atribuir a lo publico (el Estado) los espacios exteriores, las grandes infraestructuras y los
								PAG. 5 Se utilizaron diversas modalidades de
								UN PROBLEMA QUE NO TIENEN LOS ESPACIOS PUBLICOS PATRIMONIALES ?Como construir el EP como eje integrador social y escenario de la vida
							pg. 13	Cartilla del Espacio Publico elaborada en Colombia
							pg. 14	...Se debe encarar en forma simultanea acciones de carácter informativas, indicativas, normativas, de
							PG 15	Documento anual de la unidad temática de desarrollo urbano elaborado por la Municipalidad de Malvinas Argentinas y aprobado por la Vio Cumbre de la Red
43	2015	Viladevall y Guasch, Mi	El espacio publico en la ciudad contemporánea. Perspectivas criticas sobre su gestión, patrimonializarían y su proyecto	Universidad Iberoamericana Puebla – Repositorio Institucional	LIBRO	PDF		VARIOS ARTICULOS – VARIOS AUTORES

NRO	AÑO	AUTOR	TITULO	CONTACTO	TIPO DOC	FORMATO	OBS.	ITEM RELACIONAL
							155	Henri Lefebvre en LA VIDA COTIDIANA EN EL MUNDO MODERNO (1972) refiere genialmente que existe una "historia" paralela (una no-historia) a las corrientes filosóficas, los proyectos y las idealizaciones oficiales. Esta "Historia" se da en la cotidianidad de la gente mas anónima de la sociedad y la mayoría de las veces actúa de manera independiente (incluso opuesta) a las funciones que les son impuestas. Pero podría irse aun mas lejos: la "resistencia" de esta "historia" frente a la Historia se da cita con mayor fuerza precisamente en el espacio publico.
								"Resistencia por tracción" en el espacio publico
							156	La interpretación que los vendedores hacen del espacio se da, siguiendo la clasificación de Cassier, a nivel perceptual y se afina por el método de prueba
							159	El espacio simbólico vislumbrado por los urbanistas no es el mismo que experimenta el ciudadano, del mismo modo que la lectura de este texto no es la misma para el niño que para el adulto o el anciano,
								free-running
								...pero siempre realizar la trilogía de la ciudad decimonónica ordena, bella y confortable... pero siempre bajo control privado... donde la sensación de orden y limpieza es tan permanente como
44	2014	Patricia Ramírez Kuri	LAS DISPUTAS POR LA CIUDAD. Espacio social y EP en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa	UNAM, Instituto de Investigaciones	libro	PDF	PDF	PAG 7 Una ciudad de ciudades, como lo es la ciudad capital de la Republica, debe recrear y recuperar los simbólico y lo tradicional, debe ser un espacio amable para habitantes, población flotante y
			GEOGRAFIAS DE RESPONSABILIDADES	Doren Massey		pg. 37	pg. 37	Carte, Donald y Squiers es su colección llamada precisamente SPACE AND PLACE (Espacio y lugar) establecen que "el lugar es un espacio al cual se le ha asignado un significado). Ahora bien, quiero demostrar que este argumento es a la vez
								Al entender como nuestro pasado continua en nuestro presente, comprendemos también las demandas de responsabilidad por el pasado que llevamos con nosotros, el pasado en el que nuestras identidades se forman. Somos responsables por el
							45	Como Escobar lo plantea en el clásico mantra: "Lo global esta relacionado con el espacio, el capital, la historia y la capacidad de acción; mientras lo local, a la inversa, esta vinculado al lugar, al trabajo y a la tradición, también a las mujeres, a las minorías, a los pobres, y podríamos agregar a las culturas
							65	Las reglas escrita y no escrita de la administración publica sobre el EP son persistentemente alteradas y puestas en cuestión por las acciones y ocupaciones cotidianas de diversos grupos sociales. La reglamentación existente no ha sido suficiente para
							65	ponen en entre dicho la naturaleza propia del EP y se manifiestan en un conjunto de escenarios desiguales, segregados, privatizados y erosionados por el abuso y el descuido. El acceso desigual a los bienes y servicios así como a los espacios de la propia ciudad ha dado lugar a practicas excluyentes, apropiaciones particularistas, inseguridad, acciones de violencia y fuerte deterioro que han hecho de este espacio un
							65	actores ciudadanos se apropian d ellos distintos lugares en los que se objetiviza el espacio publico urbano:
			ESPACIO PUBLICO, BANQUETAS Y PAISAJE URBANO	Guillermo Boils		112	112	
			LA CONSTRUCCION DE LO PUBLICO URBANO EN LA COLONIA HIPODROMO CONDESA CIUDAD DE MEXICO. Intervención urbana y conflicto por el uso del espacio	Adrián Orozco		147	147	Un espacio central con su carga de centralidad y decenas de programas de atención diversificados que van de la atención a adultos mayores, tenencia de mascotas, recolección de basura, a la aplicación de sistemas alternativos de transporte, todo se hace en la Condesa, el escenario esta puesto para todos: los vecinos, los inmobiliarios, los visitantes, los visitantes, las instituciones, los partidos, los programas. Centralidad sobre centralidad es la
							150	"porque en la Condesa se encuentra una población con cierto perfil que puede aceptar, entender y practicar dichos esquemas", en otra parte de la entrevista comenta: "es el lugar donde mas intelectuales hay por metro cuadrado en el país"
						171	171	Actores institucionales y su participación CUADRO
			TENSIONES SOCAVADAS Y CONFLICTOS ABIERTOS EN LOS CCHH. Imaginarios en conflicto sobre la Plaza Santo Domingo, Ciudad de México	Daniel Hiernaux		177	177	RECONOCIMIENTO DE ACTORES, LOS ESPACIOS, LOS CONFLICTOS Y LAS TENSIONES

NRO	AÑO	AUTOR	TITULO	CONTACTO	TIPO DOC	FORMATO	OBS.	ITEM RELACIONAL
							181	Esta propuesta conceptual-metodológica nos permite identificar así una serie de actores estratégicos que influyen en situaciones (Lussault y Stock, 2010) espaciales concretas.
								Para entender las transformaciones del espacio urbano central es preciso reconocer la interacción de una serie de usuarios que ejercen una práctica de y en espacio a partir de ciertos imaginarios sobre el
							185	TABLA 1: IMAGINARIOS URBANOS DEL CCHH
							190	Imaginarios y para prácticas urbanas en la Plaza
			APUNTES PARA UNA HISTORIA DEL EP EN TEPITO, CIUDAD DE MEXICO, 1901 – 2010	Tania Camila Chapela Ayala		199	199	Desde diversas perspectivas, estos autores han desarrollado nuevos conocimientos en los que si bien el espacio público no es objeto principal de estudio, si aparece como un eje transversal que los articula
							215	FIGURA 1 esquema de las transformaciones del EP en Tepito en su contexto político y económico, 1901 –
								EN NUESTRO TRABAJO INVESTIGACION RESULTO ESCLARECEDOR SEGUIR LOS INDICIOS DE COMO SE LLEGO A LA SITUACION ACTUAL, ES DECIR, TRATAR DE ESTABLECER UNA TRAYECTORIA DE LOS
							234	..., en las que se define el estudio de lo urbano mediante la forma, el uso y los significados del
			MUROS MENTALES			239	239	La invisibilización o la banalización de la injusticia social es otro de los factores que han dado solidez a los muros mentales. Se refiere a la forma en que se separa la vivencia de sufrimiento social de la injusticia que lo produce. Para Dejours (2006), esto se vincula con la indiferencia y tolerancia al a infelicidad y el sufrimiento, a vivirlo como algo "normal". Este autor cita a Hanna Arendt, que describe algo que llama "normopatía", que puede comprenderse en tres dimensiones de análisis: 1)
			EP EN EL SANTIAGO DEL BICENTENARIO: Entre el estado y la nación	Gonzalo Cáceres y Francisco Sabatini			268	La decadencia del EP debido al avance de la ciudad como negocio es un argumento que se repite hasta la saciedad sobre Santiago de Chile, lo mismo que para
			EL SURGIMIENTO DE LOS EP EN LA CIUDAD DE MEXICO. Diferencia y conflictos por el derecho al lugar	Patricia Ramirez Kuri				
			Espacios públicos en el distrito Federal				301	Espacios públicos en la Ciudad de México
							307	NOTA FINAL
			IDENTIDADES URBANAS Y ACTORES SOCIALES. Una introducción a las tres ciudades de la ciudad	Gilberto Jiménez			312	CULTURA – IDENTIDAD
							316	Ahora bien, ¿Cuáles son los parámetros fundamentales que definen a un actor social?
								1) Todo actor ocupa siempre una o varias posiciones
								2) Ningún actor se concibe sino en interacción con otros, sea en términos inmediatos (cara a cara)...
								3) El actor social esta dotado siempre de alguna
								4) Todo actor social esta dotado de una identidad
								5) En estrecha relación con su identidad, todo actor social tiene también un proyecto. Es decir, algún prospecto para el futuro, alguna forma de
								6) Todo actor social se encuentra en constante proceso de socialización y aprendizaje, lo cual quiere decir que esta haciéndose siempre y nunca termina
			IDENTIDADES INDIVIDUALES				317	El concepto de identidad implica por lo menos los
								1) La permanencia en el tiempo de un sujeto de
								2) Concebido como una unidad con límites
								3) Que lo distinguen de todos los demás sujetos
								4) Aunque también se requiere el requerimiento de
							318	IDENTIDAD INDIVIDUAL: Puede ser definida como: un proceso subjetivo y frecuentemente autorreflexivo por el que los sujetos individuales definen sus diferencias respecto de otros sujetos mediante la auto asignación de un repertorio de atributos
							319	IDENTIDAD – ATRIBUTOS DIACRÍTICOS:
								1) Atributos de pertenencia social que implica la identificación del individuo con diferentes categorías,
								2) Atributos particularizantes que determinan la unicidad idiosincrasia del sujeto en cuestión
							320	IDENTIDADES COLECTIVAS
								1) Carecen de autoconciencia y de psicología propias
								2) En que no son entidades discretas, homogéneas y
								3) En que no constituyen un "dato", sino un "acontecimiento" contingente que tiene que ser
							323	IDENTIDADES URBANAS
								IMPORTANTE PRINCIPIO: Las identidades socio territoriales, incluidas las urbanas, expresan una forma particular de relacionarse con el territorio que implica la elaboración de un fuerte lazo simbólico en doble sentido: yo pertenezco al territorio, soy parte de el ("soy de Ecatepec" soy de Tepito"); pero al

NRO	AÑO	AUTOR	TITULO	CONTACTO	TIPO DOC	FORMATO	OBS.	ITEM RELACIONAL
			CONCEPTO DE ESPACIO PUBLICO				327	en que constituyen el principal analizador de la ciudad y además permite la "visibilidad" de la misma...
								Los espacios públicos intervienen y estructuran la ciudad.
								Los espacios públicos así definidos intervienen la totalidad de la aglomeración urbana. Sus funciones tiene que
								1) Con la movilidad de los ciudadanos
								2) Con los usos civiles, festivos, culturales y comerciales mas o menos regulares
								3) Con la sociabilidad entre ciudadanos
								4) Con una "identidad" en el sentido analógico de una
								"espacios públicos marcados"...en ciertos momentos, sobre todo os fines de semana y cuando hay fiestas, se ven allí solo jóvenes. Entonces uno se siente medio viejo y ya no quiere pasar por ahí. A eso le llaman,
			LOS ACTORES SOCIALES				329	Si voy a estudiar identidades urbanas tengo que conocer los diferentes tipos de actores urbanos y seleccionar los que interesan a los objetivos de mi
								No basta vivir en la ciudad para ser considerado como un actor urbano. Se requiere algo mas: tener sentido de pertenencia (por arraigo o por adopción) y estar de algún modo comprometido con la dinámica de la ciudad en cualquier escala del
								Entre los actores que reúnen o pueden reunir estas condiciones podemos nombrar los siguientes
								1) Los actores económicos: empresarios, comerciantes y propietarios de bienes raíces (en
								2) Los actores políticos, que inciden muchísimo
								3) Los profesionales del espacio: arquitectos, urbanistas, ingenieros y diseñadores...
								4) Los "habitantes-usuarios-ciudadanos" organizados en diferentes niveles de la sociedad urbana
							335	TABLA 1: Las amenazas: "la juventud simbólica" igual al cambio, el adelanto, el progreso (cambio para
							344	METODOLOGIA Adopte una perspectiva cualitativa para la elaboración del estudio... 62 entrevistas
							347	FIGURA 1: Análisis jerárquico descendiente
								HABITAR EL PATRIMONIO
							348	La fisonomía arquitectónica del conjunto de la plaza ha cambiado a lo largo de los siglos, pero su poder
							356	Las representaciones de los espacios patrimoniales reviven al menos dos tipos de memoria urbana: una monumental y otra social. La primera ligada con hechos o personajes históricos de importancia para la historia oficial. La segunda relacionada con los usos y costumbres de los grupos que se han
								Los espacios que constituyen el patrimonio histórico presentan una paradoja curiosa: pertenecen a todos y a nadie a la vez. Al simbolizar la identidad nacional o el mito fundador de un pueblo, el corazón de una ciudad representa el espacio de todos los miembros de esa comunidad. Sin embargo, por su fuerte carga simbólica son objeto de luchas entre diversos grupos interesados en vincularse con el lugar como forma de legitimación (en el caso del poder político), como valor económico (el valor comercial del patrimonio)
			IMAGINARIOS URBANOS Y EP: ESTUDIO SOBRE LA CONSTRUCCION SOCIAL Y SIMBOLICA DEL CCHH DE SANTIAGO DE QUERETARO	Eva Leticia Ortiz Avalos			359	
							365	Los imaginarios urbanos (Silva 2007) conforman realidades simbólicas en permanente construcción y expansión que los habitantes crean de un lugar que
								Los imaginarios son la realidad que percibimos haber vivido, sentido y experimentado, lo que a su vez nos lleva a vivirla según ellos; en otras palabras, construimos los imaginarios y luego ellos nos habitan (Carrión, 2001B). Los imaginarios son el reflejo son el reflejo de subjetividad y son manifestación de la riqueza social de la vida cotidiana; una forma de
			EL ESTADO Y EL PATRIMONIO CULTURAL MODERNO				398	Históricamente la noción moderna de "patrimonio cultural", y su expresión tangible el "monumento histórico"
			PATRIMONIO CULTURAL Y NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES				404	TABLA 1: MODELOS CULTURALES PRESENTES EN EL CERRO CONCEPCION
			CIUDAD, IGUALDAD Y VIDA URBANA. Una reflexión sobre las personas mayores como actores sociales en la ciudad de México	Mónica Olmedo Muñoz			437	
			EP, PLAZAS Y JARDINES DE LA COLONIA ROMA, CIUDAD DE MEXICO	Alejandra Contreras Padilla			463	

NRO	AÑO	AUTOR	TITULO	CONTACTO	TIPO DOC	FORMATO	OBS.	ITEM RELACIONAL
							471	Población residente y población flotante
							475	Deterioro ambiental
			MULTIETNICIDAD EN EP DE LA CIUDAD DE MEXICO	Natividad Gutiérrez Chong			502	
			ESPACIO PUBLICO Y DERECHO A LA CIUDAD	Jordi Borja			529	
							553	¿Que se reivindica o se denuncia en el espacio publico? Todo. La demanda de vivienda y oposición a los desalojos. El agua (o su coste) y el transporte. Equipamientos culturales o deportivos y escuela. Limpieza y seguridad. Transporte y aire limpio. Plazas y espacios verdes y buena imagen del barrio. Accesibilidad y centralidad cercana. Comercio y animación urbana. Todo junto. Si falta alguno de estos elementos, y otros no citados, los que poseen se desqualifican. ¿Acaso podemos ejercer de
							553	Pero también en el espacio publico se reivindica no específicamente urbanos (en sentido físico=, también derechos de otra índole, sociales, económicos, culturales y políticos. El empleo, la denuncia de la precariedad, la renta básica y la
			EL DERECHO A LA CIUDAD PARA MATERIALIZARSE EN DEMANDAS CIUDADANAS DEBE VINCULARSE A LA CRITICA DE LAS ACTUALES DINAMICAS URBANAS			555	555	Sugerimos 7 líneas de acción , dirigida a sectores sociales e intelectuales que pueden incidir en la construcción de hegemonías culturales y políticas como a los que ejercen responsabilidades institucionales y supuestamente proyectos reformadores.
			EN LA DISPUTA POR LA CIUDAD, EL SENTIDO DE LA CARTA DE LA CIUDAD DE MEXICO POR EL DERECHO A LA CIUDAD	Cristina Sánchez Mejorada Fernández, Magdalena Ferniza		564	564 GESTION	Por otra parte, las grandes ciudades, como obedeciendo a una directriz central, parecen diluir el papel de los gobiernos y del Estado como conductores y reguladores de sus grandes transformaciones, y dejan el lugar dirigente a las muchas fuerzas mercantiles globales y locales. Vivimos en una nueva era del mercado. Por ello se presenta el riesgo de varios desplazamientos: lo
								...a LA VEZ QUE PROCLAMA ADOPTAR LA DEMOCRACIO GOBERNABLE COMO ESTILO DE GOBIERNO, que busca una cultura política ciudadana de carácter democrático. Lograr un a democracia participativa basada en el estricto respeto al derecho, la evaluación ciudadana, el seguimiento de
								El DERECHO A LA CIUDAD no es una propuesta nueva. El termino apareció en 1968 cuando el francés HENRI LAFEBVRE escribió su libro EL DERECHO A LA CIUDAD, tomando en cuenta el impacto negativo sufrido por las ciudades en los países de economía capitalista, con la conversión e la ciudad en una mercancía al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación del capital. Como contrapuesta a este fenómeno, Lefebvre construye
							568	...compromisos y medidas que deben ser asumidos por la sociedad civil, los gobiernos locales, nacionales, parlamentarios y organismos internacionales para que todas las personas vivan
								Sin lugar a dudas, se trata de un abordaje complejo que exige articular la temática de los derechos humanos en su concepción integral (derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales) a la de la democracia en sus diversas dimensiones (representativa, distributiva y
								EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANIA
								GESTION DEMOCRATICA DE LA CIUDAD
								FUNCION SOCIAL DE LA PROPIEDAD Y DE LA CIUDAD
							573	CARTA DERECHO A LA CIUDAD DE MEXICO:
								1) Libre determinación o autodeterminación
								2) No discriminación
								3) Igualdad
								4)Equidad de genero
								5) Equidad social
								6) Atención prioritaria a personas y colectivos en
								7) Solidaridad y cooperación entre los pueblos
								8) Participación
								9) Transparencia y rendición de cuentas
								10) Corresponsabilidad
								11) Justicia distributiva
							574	TABLA 1: El derecho a la ciudad: un derecho
							586	Dimensión colectiva del derecho es clave tanto en relación con los mecanismos de reivindicación como para evaluar la situación de este derecho en el conjunto de la ciudad y así como en los diferentes
			LA CULTURA CIUDADANA: UNA ALTERNATIVA DE INVOLUCRAMIENTO Y APROPIACION CIUDADAN PARA CONSTRUIR Y HABITAR EL ESPACIO PUBLICO	Heidi Jane Mendoza Barrau				

NRO	AÑO	AUTOR	TITULO	CONTACTO	TIPO DOC	FORMATO	OBS.	ITEM RELACIONAL
				EL DERECHO A LA CIUDAD Y EL EP		694	694	HOMO FABER (hombre que produce o fabrica) sobre el HOMO LUDENS (hombre que juega, se divierte, disfruta o vive)
								Duhau y Giglia (2004), son respecto al EP, aseveran que existen por lo menos dos acepciones de EP. En un caso se alude simplemente al EP físico definido a partir de un criterio jurídico y relacional (la oposición público/privado); en el otro se alude a un "espacio
							695	De acuerdo con este tema, las discusiones académicas mas recientes acerca del EP señalan dos
			LA GESTION PUBLICA DEL ESPACIO PUBLICO			700	700	En este siglo la disponibilidad de espacio publico, su calidad y seguridad, son indicadores de
							700	El EP transforma el entorno donde se interviene, el impacto es directo y puede ser positivo. Cuando la intervención es integral incursiona en lo social, lo cultural-patrimonial, lo económico, lo físico y ambiental- y se incorpora a la formalidad del hábitat del barrio o de la ciudad. Puede proponer una
								Un buen EP puede generar también marca de ciudad, traer inversión privada y equipamiento...
			EDUCACION CIUDADANA Y CULTURA CIUDADANA			702	702	...CIUDADANO COMO GARANTE...algunas características que nos ayudan a lograr el
								La identidad
								La participación
								La apropiación
							707	Al entender que uno no nace ciudadano, sino que se hace, al ser tratado como ciudadano y al tratar a
								Hay que entender que hay beneficios para todos cuando se mejora el EP, porque es un bien común. Por ese motivo basamos las dimensiones
								1) Sentido de pertenencia
								2)Respeto por el otro
								3) Respeto por el EP o bien común
								4) Corresponsabilidad de derechos y deberes
								5) Participación e involucramiento ciudadano
							707	...las políticas y sus programas o acciones deben ser flexibles al espacio y tiempo, a la población y sus características, y deben tener sistemas de información e indicadores que les puedan ayudar a
								...no se debe promover la educación o participación ciudadano para el EP por regla o bajo un manual, mas bien se le podría enfocar bajo un análisis de historia, memoria, observación, planificación y
45	2012	Maritza Rangel Mora	ESPACIOS PUBLICOS. Calidad y mediación		COMPILACION	PDF	PDF	Estos estudios llenan ese espacio en un doble sentido: el que puede significar darle mas funciones ligadas a la vida cotidiana, pero a la vez puede significar mas oportunidades para esa misma sociedad que lo habita, de vivir con mas
								1) Conceptual y metodológica
								2) Físico-funcional
								3) Socio-Cultural
								4) Económica
								5) Ambiental
			DIMENSION CONCEPTUAL Y METODOLOGICA DEL EP	Maritza Rangel Mora		29	29	Lynch 1985, la define a través de un concepto permanentemente vigente por su amplitud y adecuación: "La ciudad es un proceso único, acumulativo e histórico, que ha ido creando su particular presente a lo largo de una cadena de acontecimientos aislados, sujetos a una extensa serie

ANEXO 04: VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.

Informe de opinión de expertos de instrumentos de investigación.

- Validación con juicio de experto: Entrevista.
- Validación con juicio de experto: Encuesta tipo



332 AÑOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE ARQUITECTURA e INGENIERÍA CIVIL
ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA: MENCIÓN EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN
CENTROS Y SITIOS HISTÓRICOS
ENCUESTA TESIS DE MAESTRIA: EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO
ESTUDIO DE CASO: GESTION PATRIMONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL
BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU - 2023"

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

VALIDACIÓN CON JUICIO DE EXPERTO: GUIA DE ENTREVISTA

I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y Nombres del validador: **Jonathan David Ravines Casas**
 I.2. Cargo e institución donde labora: **Arquitecto - Gerencia de Desarrollo Económico Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.**
 I.3. Especialidad del validador: **Arquitecto/Arqueólogo/Gestor Cultural/Investigador Arquitecto**
 I.4. Nombre del instrumento: **Encuesta de opinión sobre la Gestión Patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Pospandémico, Perú - 2023"**
 I.5. Título de la investigación: **"EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO ESTUDIO DE CASO: GESTION PATRIMONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU - 2023".**
 I.6. Autor del instrumento: **Magaly Leonor Gallardo Del Castillo.**
 I.7. Asesor: **Dr. Arq. José Carlos Hayakawa Casas.**

II. ASPECTOS GENERALES DE VALIDACIÓN:

2.1 INSTRUCCIONES:

- 2.1.1 *La opinión que Ud. nos brinde es personal.*
 2.1.2 *Marque con un aspa "X" dentro del cuadrado de valoración, solo una vez por cada criterio, el que Ud. considere su opinión.*

2.2 TABLA DE VALORACION:

Nro	CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1.	Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y específico.			50%		
2.	Objetividad	Está expresado en conductas observables.					100%
3.	Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					100%
4.	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					100%

5.	Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					100%
6.	Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					100%
7.	Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					100%
8.	Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.			60%		
PROMEDIO DE VALIDACIÓN			88.75%				

III. PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO

ENTREVISTA Actores 1 Entrevista dirigido a expertos profesionales que interactúan y/o gestionan directamente con la Plaza de Armas del Cusco.

Las categorías a evaluar son: Claridad, objetividad, actualidad, organización, suficiencia, consistencia, metodología, pertinencia.

3.1 PRIMERA VARIABLE (V1): GESTION PATRIMONIAL

INSTRUMENTO: GUIA DE ENTREVISTA	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
II RESPECTO DE LA GESTION SOSTENIBLE			
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
2.1	X		
2.2	X		
2.3	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
4.1	X		
4.2	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		

3.2 SEGUNDA VARIABLE (V2): ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL

INSTRUMENTO: GUIA DE ENTREVISTA	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
III RESPECTO AL ESPACIO PUBLICO "PATRIMONIAL"			
Ítem 9	X		
9.1	X		



332 AÑOS

UNSAAC

Universidad Nacional de
San Antonio Abad del Cusco

9.2	X		
Ítem 10			X
Ítem 11	X		
11.1	X		
11.2	X		
11.3	X		
Ítem 12	X		
12.1	X		
Ítem 13	X		
Ítem 14	X		

RECOMENDACIONES:

**las preguntas 5 y 11.1 tienen cierta similitud, se recomienda reorientar una de estas.*

***La pregunta 7, en la segunda parte de su formulación, puede incidir en una respuesta acorde a lo que el entrevistador busca obtener, se sugiere una oración parecida a esta: ¿Cree que los vínculos entre las instituciones son exitosos? (sí/no) ¿Por qué?*

****La pregunta 9.1 puede ser muy específica para un determinado tipo de entrevistado, se sugiere aplicarla a aquel perfil que pueda responder técnicamente la pregunta.*

*****Es preciso acompañar algunas preguntas que resultan ser muy técnicas con una breve explicación de los conceptos a aquellos actores que no están en el ámbito de la administración pública o academia.*

******Se recomienda además incluir a algún operador de turismo y a algún representante de la iglesia.*

IV: PROMEDIO DE VALORACIÓN: 88.75%

V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

() El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

(X) El instrumento puede ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: Lima, 24 de setiembre de 2023

Jonathan David Ravines Casas
Firma y sello del experto informante

DNI: 46565252

N° TELEF: 989825971



332 AÑOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE ARQUITECTURA e INGENIERÍA CIVIL
ESCUELA DE POSTGRADO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA: MENCIÓN EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CENTROS Y SITIOS HISTÓRICOS
ENCUESTA TESIS DE MAESTRIA: EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO
ESTUDIO DE CASO: GESTION PATRIMONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU – 2023"

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

VALIDACIÓN CON JUICIO DE EXPERTO: ENCUESTA TIPO

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y Nombres del validador: Jonathan David Ravines Casas

1.2. Cargo e institución donde labora: Arquitecto – Gerencia de Desarrollo Económico Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

1.3. Especialidad del validador: Arquitecto/Arqueólogo/Gestor Cultural/Investigador Arquitecto

1.4. Nombre del instrumento: Encuesta de opinión sobre la Gestión Patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandémico, Perú – 2023"

1.5. Título de la investigación: "EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO ESTUDIO DE CASO: GESTION PATRIMONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU – 2023".

1.6. Autor del instrumento: Magaly Leonor Gallardo Del Castillo.

1.7. Asesor: Dr. Arq. José Carlos Hayakawa Casas.

II. ASPECTOS GENERALES DE VALIDACIÓN:

2.1 INSTRUCCIONES:

2.1.1 La opinión que Ud. nos brinde es personal.

2.1.2 Marque con un aspa "X" dentro del cuadrado de valoración, solo una vez por cada criterio, el que Ud. considere su opinión.

2.2 TABLA DE VALORACION:

Nro	CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1.	Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y específico.			60%		
2.	Objetividad	Está expresado en conductas observables.					100%
3.	Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					100%
4.	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					100%



UNSAAC

Universidad Nacional de
San Antonio Abad del Cusco

332 AÑOS

5.	Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					100%
6.	Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					100%
7.	Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					100%
8.	Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				80%	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN			92.50%				

III. PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO

ENCUESTA Actores 2 y 3: Cuestionario dirigido a ciudadanos del núcleo del centro histórico del Cusco por estrato uso de suelo a) Actividad comercial, turística y de servicios, b) Usos de equipamiento urbano, usos especiales y zona recreación pública, c) Vivienda y d) Desocupados.

Las categorías a evaluar son: Claridad, objetividad, actualidad, organización, suficiencia, consistencia, metodología, pertinencia.

3.1 PRIMERA VARIABLE (V1): GESTION PATRIMONIAL

INSTRUMENTO: FICHA DE ENCUESTA TIPO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
II RESPECTO DE LA GESTION SOSTENIBLE			
Ítem 1	X		
Ítem 2		X ^v	
2.1		X ^v	
2.2		X ^v	
2.3		X ^v	
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
5.1	X		
5.2	X		
5.3	X		
5.4	X		
Ítem 6	X		
6.1	X		
6.2	X		
6.3	X		
6.4	X		
6.5	X		
Ítem 7	X		
7.1	X		

7.2	X		
7.3	X		
7.4	X		
7.5	X		
7.6	X		
7.7	X		

RECOMENDACIÓN: *"Recomendar el manejo de términos más coloquiales o una explicación a los encuestados que sean ciudadanos de a pie."*

3.2 SEGUNDA VARIABLE (V2): ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL

INSTRUMENTO: FICHA DE ENCUESTA TIPO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
III RESPECTO AL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL			
Ítem 8			
8.1	X		
8.1.1	X		
8.1.2	X		
8.1.3	X		
8.1.4	X		
8.2		X	
8.3		X	
8.4		X	
8.5		X	
8.6		X	
8.7		X	
8.8		X	
8.9		X	
8.10	X		
8.11	X		
Ítem 9	X		
9.1	X		
9.1.1	X		
9.1.2	X		
9.2	X		
9.2.1	X		
9.2.2	X		
9.3	X		
9.3.1	X		
9.3.2	X		
9.4	X		
9.4.1	X		
9.5	X		



332 AÑOS

UNSAAC

Universidad Nacional de
San Antonio Abad del Cusco

9.5.1	X		
9.5.2	X		
9.6	X		
9.6.1	X		
9.6.2	X		
Ítem 10	X		
10.1	X		
10.1.1	X		
10.1.2	X		
10.2	X		
10.2.1	X		
10.2.2	X		
10.3	X		
10.3.1	X		
10.3.2	X		
10.3.3	X		
10.4	X		
10.4.1	X		
10.4.2	X		
10.4.3	X		
10.5	X		
10.5.1	X		
10.5.2	X		
10.5.3	X		
10.6	X		
10.6.1	X		
10.6.2	X		
10.7	X		
10.7.1	X		
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		
12.1	X		
12.2	X		
12.3	X		
12.4		X	
12.5	X		
12.6	X		
12.7	X		
12.8	X		
12.9	X		
12.10		X	
12.11		X	
12.12	X		



332 AÑOS

UNSAACUniversidad Nacional de
San Antonio Abad del Cusco

RECOMENDACIONES: * *Evaluar si los ítems marcados como medianamente suficiente son necesarios, a fin de evitar sobre cargar de puntos a la encuesta y por su relevancia)*

IV: PROMEDIO DE VALORACIÓN: 92.50%

V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

☐ () El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

☒ (X) El instrumento puede ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: Lima, 24 de setiembre de 2023

Jonathan David Ravines Casas

Firma y sello del experto informante

DNI: 46565252

N° TELEF: 989825971



332 AÑOS

UNSAAC

Universidad Nacional de
San Antonio Abad del Cusco

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE ARQUITECTURA e INGENIERÍA CIVIL

ESCUELA DE POSTGRADO

MAESTRIA EN ARQUITECTURA: MENCIÓN EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN
CENTROS Y SITIOS HISTÓRICOS

ENCUESTA TESIS DE MAESTRIA: EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO

ESTUDIO DE CASO: GESTION PATRIMONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL
BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU - 2023"

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

VALIDACIÓN CON JUICIO DE EXPERTO: GUIA DE ENTREVISTA

I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y Nombres del validador: Juan Manuel Del Castillo Cáceres
 I.2. Cargo e institución donde labora: Docente, Pontificia Universidad Católica del Perú
 I.3. Especialidad del validador: Arquitecto/Arqueólogo/Gestor Cultural/Investigador

Arquitecto

- I.4. Nombre del instrumento: Encuesta de opinión sobre la Gestión Patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandémico, Perú - 2023"
 I.5. Título de la investigación: "EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO ESTUDIO DE CASO: GESTION PATRIMONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU - 2023".
 I.6. Autor del instrumento: Magaly Leonor Gallardo Del Castillo.
 I.7. Asesor: Dr. Arq. José Carlos Hayakawa Casas.

II. ASPECTOS GENERALES DE VALIDACIÓN:

2.1 INSTRUCCIONES:

- 2.1.1 La opinión que Ud. nos brinde es personal.
 2.1.2 Marque con un aspa "X" dentro del cuadrado de valoración, solo una vez por cada criterio, el que Ud. considere su opinión.

2.2 TABLA DE VALORACION:

Nro	CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1.	Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y específico.				X	
2.	Objetividad	Está expresado en conductas observables.				X	
3.	Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				X	
4.	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.				X	



332 AÑOS

UNSAAC

Universidad Nacional de
San Antonio Abad del Cusco

5.	Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos				X	
6.	Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.				X	
7.	Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	
8.	Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				X	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN			75.00%				

III. PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO

ENTREVISTA Actores 1 Entrevista dirigido a expertos profesionales que interactúan y/o gestionan directamente con la Plaza de Armas del Cusco.

Las categorías a evaluar son: Claridad, objetividad, actualidad, organización, suficiencia, consistencia, coherencia, metodología, pertinencia.

3.1 PRIMERA VARIABLE (V1): GESTION PATRIMONIAL

INSTRUMENTO: GUIA DE ENTREVISTA	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
II RESPECTO DE LA GESTION SOSTENIBLE			
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
2.1	X		
2.2	X		
2.3	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
4.1	X		
4.2	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		

3.2 SEGUNDA VARIABLE (V2): ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL

INSTRUMENTO: GUIA DE ENTREVISTA	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
III RESPECTO AL ESPACIO PUBLICO "PATRIMONIAL"			
Ítem 9	X		
9.1	X		



332 AÑOS

UNSAAC

Universidad Nacional de
San Antonio Abad del Cusco

9.2	X		
Ítem 10	X		
Ítem 11	X		
11.1	X		
11.2	X		
11.3	X		
Ítem 12	X		
12.1	X		
Ítem 13	X		
Ítem 14	X		

RECOMENDACIONES: N/C

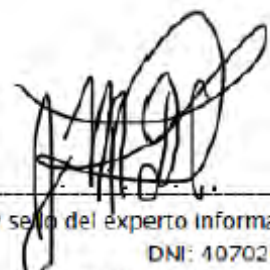
IV: PROMEDIO DE VALORACIÓN: 75.00%

V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

() El instrumento puede ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: Lima, 16 de octubre de 2023.



Firma y sello del experto informante
DNI: 40702076
N° TELEF: 935836083



UNSAAC

Universidad Nacional de
San Antonio Abad del Cusco

332 AÑOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE ARQUITECTURA e INGENIERÍA CIVIL

ESCUELA DE POSTGRADO

MAESTRIA EN ARQUITECTURA: MENCIÓN EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN
CENTROS Y SITIOS HISTÓRICOS

ENCUESTA TESIS DE MAESTRIA: EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO
ESTUDIO DE CASO: GESTION PATRIMONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL
BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU - 2023"

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

VALIDACIÓN CON JUICIO DE EXPERTO: ENCUESTA TIPO

I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y Nombres del validador: Juan Manuel Del Castillo Cáceres

1.2. Cargo e institución donde labora: Docente, Facultad de Arquitectura de la
Universidad Nacional del Centro del Perú.

1.3. Especialidad del validador: Arquitecto/Arqueólogo/Gestor Cultural/Investigador

Arquitecto

1.4. Nombre del instrumento: Encuesta de opinión sobre la Gestión Patrimonial
de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandémico, Perú - 2023"

1.5. Título de la investigación: "EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO
ESTUDIO DE CASO: GESTION PATRIMONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL
BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU - 2023".

1.6. Autor del instrumento: Magaly Leonor Gallardo Del Castillo.

1.7. Asesor: Dr. Arq. José Carlos Hayakawa Casas.

II. ASPECTOS GENERALES DE VALIDACIÓN:

2.1 INSTRUCCIONES:

2.1.1 La opinión que Ud. nos brinde es personal.

2.1.2 Marque con un aspa "X" dentro del cuadrado de valoración, solo una vez por
cada criterio, el que Ud. considere su opinión.

2.2 TABLA DE VALORACION:

Nro	CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1.	Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y específico.				X	
2.	Objetividad	Está expresado en conductas observables.				X	
3.	Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				X	
4.	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.				X	

5.	Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos				X	
6.	Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.				X	
7.	Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	
8.	Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				X	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN			80.00%				

III. PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO

ENCUESTA Actores 2 y 3: Cuestionario dirigido a ciudadanos del núcleo del centro histórico del Cusco por estrato uso de suelo a) Actividad comercial, turística y de servicios, b) Usos de equipamiento urbano, usos especiales y zona recreación pública, c) Vivienda y d) Desocupados.

Las categorías a evaluar son: Claridad, objetividad, actualidad, organización, suficiente, consistencia, coherencia, metodología, pertinencia.

3.1 PRIMERA VARIABLE (V1): GESTION PATRIMONIAL

INSTRUMENTO: FICHA DE ENCUESTA TIPO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
II RESPECTO DE LA GESTION SOSTENIBLE			
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
2.1	X		
2.2	X		
2.3	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
5.1	X		
5.2	X		
5.3	X		
5.4	X		
Ítem 6	X		
6.1	X		
6.2	X		
6.3	X		
6.4	X		
6.5	X		
Ítem 7	X		



UNSAAC

Universidad Nacional de
San Antonio Abad del Cusco

332 AÑOS

7.1	X		
7.2	X		
7.3	X		
7.4	X		
7.5	X		
7.6	X		
7.7	X		

3.2 SEGUNDA VARIABLE (V2): ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL

INSTRUMENTO: FICHA DE ENCUESTA TIPO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
III RESPECTO AL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL			
Ítem 8			
8.1	X		
8.1.1	X		
8.1.2	X		
8.1.3	X		
8.1.4	X		
8.2	X		
8.3	X		
8.4	X		
8.5	X		
8.6	X		
8.7	X		
8.8	X		
8.9	X		
8.10	X		
8.11	X		
Ítem 9	X		
9.1	X		
9.1.1	X		
9.1.2	X		
9.2	X		
9.2.1	X		
9.2.2	X		
9.3	X		
9.3.1	X		
9.3.2	X		
9.4	X		
9.4.1	X		
9.5	X		
9.5.1	X		
9.5.2	X		



UNSAAC

Universidad Nacional de
San Antonio Abad del Cusco

332 AÑOS

9.6	X		
9.6.1	X		
9.6.2	X		
Ítem 10	X		
10.1	X		
10.1.1	X		
10.1.2	X		
10.2	X		
10.2.1	X		
10.2.2	X		
10.3	X		
10.3.1	X		
10.3.2	X		
10.3.3	X		
10.4	X		
10.4.1	X		
10.4.2	X		
10.4.3	X		
10.5	X		
10.5.1	X		
10.5.2	X		
10.5.3	X		
10.6	X		
10.6.1	X		
10.6.2	X		
10.7	X		
10.7.1	X		
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		
12.1	X		
12.2	X		
12.3	X		
12.4	X		
12.5	X		
12.6	X		
12.7	X		
12.8	X		
12.9	X		
12.10	X		
12.11	X		
12.12	X		



RECOMENDACIONES: N/C

IV: PROMEDIO DE VALORACIÓN: 80.00%

V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

☒ (X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

☐ () El instrumento puede ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: Lima, 16 de octubre 2023.

Firma y sello del experto informante

DNI: 40702076

N° TELEF: 935836083



UNSAAC

Universidad Nacional de
San Antonio Abad del Cusco

332 AÑOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE ARQUITECTURA e INGENIERÍA CIVIL

ESCUELA DE POSTGRADO

MAESTRIA EN ARQUITECTURA: MENCIÓN EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN
CENTROS Y SITIOS HISTÓRICOS

ENCUESTA TESIS DE MAESTRIA: EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO

ESTUDIO DE CASO: GESTION PATRIMONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL
BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU - 2023"

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

VALIDACIÓN CON JUICIO DE EXPERTO: GUIA DE ENTREVISTA

I. DATOS GENERALES:

I.1. Apellidos y Nombres del validador: Orellana Tapia Máximo Juvenal

I.2. Cargo e institución donde labora: Docente, Facultad de Arquitectura
Universidad Nacional del Centro del Perú.

I.3. Especialidad del validador: Arquitecto/Arqueólogo/Gestor Cultural/Investigador
Arquitecto

I.4. Nombre del instrumento: Encuesta de opinión sobre la Gestión Patrimonial
de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandémico, Perú - 2023"

I.5. Título de la investigación: "EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO
ESTUDIO DE CASO: GESTION PATRIMONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL
BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU - 2023".

I.6. Autor del instrumento: Magaly Leonor Gallardo Del Castillo.

I.7. Asesor: Dr. Arq. José Carlos Hayakawa Casas.

II. ASPECTOS GENERALES DE VALIDACIÓN:

2.1 INSTRUCCIONES:

2.1.1 La opinión que Ud. nos brinde es personal.

2.1.2 Marque con un aspa "X" dentro del cuadrado de valoración, solo una vez por
cada criterio, el que Ud. considere su opinión.

2.2 TABLA DE VALORACION:

Nro	CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1.	Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y específico.				X	
2.	Objetividad	Está expresado en conductas observables.				X	
3.	Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				X	
4.	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.				X	

5.	Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos				X	
6.	Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.				X	
7.	Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	
8.	Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				X	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN			82.50%				

III. PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO

ENTREVISTA Actores 1 Entrevista dirigido a expertos profesionales que interactúan y/o gestionan directamente con la Plaza de Armas del Cusco.

Las categorías a evaluar son: Claridad, objetividad, actualidad, organización, suficiencia, consistencia, coherencia, metodología, pertinencia.

3.1 PRIMERA VARIABLE (V1): GESTION PATRIMONIAL

INSTRUMENTO: GUIA DE ENTREVISTA	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
II RESPECTO DE LA GESTION SOSTENIBLE			
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
2.1	X		
2.2	X		
2.3	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
4.1	X		
4.2	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		

3.2 SEGUNDA VARIABLE (V2): ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL

INSTRUMENTO: GUIA DE ENTREVISTA	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
III RESPECTO AL ESPACIO PUBLICO "PATRIMONIAL"			
Ítem 9	X		
9.1	X		



332 AÑOS

9.2	X		
Ítem 10	X		
Ítem 11	X		
11.1	X		
11.2	X		
11.3	X		
Ítem 12	X		
12.1	X		
Ítem 13	X		
Ítem 14	X		

RECOMENDACIONES: N/C

IV: PROMEDIO DE VALORACIÓN: 82.50%

V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

() El instrumento puede ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: Huancayo, 14 de octubre de 2023.





 MAXIMÓ J. ORELLANA TAPIA
 ARQUITECTO
 C.A.P. 1847

Firma y sello del experto informante

DNI: 20116425

N° TELEF. 985860018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE ARQUITECTURA e INGENIERÍA CIVIL ESCUELA DE POSTGRADO MAESTRIA EN ARQUITECTURA: MENCIÓN EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CENTROS Y SITIOS HISTÓRICOS ENCUESTA TESIS DE MAESTRIA: EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO ESTUDIO DE CASO: GESTION PATRIMONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU - 2023"
--

INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

VALIDACIÓN CON JUICIO DE EXPERTO: ENCUESTA TIPO

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: **Orellana Tapia Máximo Juvenal**
- 1.2. Cargo e institución donde labora: **Docente, Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional del Centro del Perú.**
- 1.3. Especialidad del validador: **Arquitecto/Arqueólogo/Gestor Cultural/Investigador Arquitecto**
- 1.4. Nombre del instrumento: **Encuesta de opinión sobre la Gestión Patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandémico, Perú - 2023"**
- 1.5. Título de la investigación: **"EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO ESTUDIO DE CASO: GESTION PATRIMONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU - 2023".**
- 1.6. Autor del instrumento: **Magaly Leonor Gallardo Del Castillo.**
- 1.7. Asesor: **Dr. Arq. José Carlos Hayakawa Casas.**

II. ASPECTOS GENERALES DE VALIDACIÓN:

2.1 INSTRUCCIONES:

2.1.1 *La opinión que Ud. nos brinde es personal.*

2.1.2 *Marque con un aspa "X" dentro del cuadrado de valoración, solo una vez por cada criterio, el que Ud. considere su opinión.*

2.2 TABLA DE VALORACION:

Nro	CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1.	Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y específico.				X	
2.	Objetividad	Está expresado en conductas observables.			X		
3.	Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				X	
4.	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.			X		



332 AÑOS

UNSAAC

Universidad Nacional de
San Antonio Abad del Cusco

5.	Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos				X	
6.	Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.				X	
7.	Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				X	
8.	Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				X	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN			75.00%				

III. PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO

ENCUESTA Actores 2 y 3: Cuestionario dirigido a ciudadanos del núcleo del centro histórico del Cusco por estrato uso de suelo a) Actividad comercial, turística y de servicios, b) Usos de equipamiento urbano, usos especiales y zona recreación pública, c) Vivienda y d) Desocupados.

Las categorías a evaluar son: Claridad, objetividad, actualidad, organización, suficiente, consistencia, coherencia, metodología, pertinencia.

3.1 PRIMERA VARIABLE (V1): GESTION PATRIMONIAL

INSTRUMENTO: FICHA DE ENCUESTA TIPO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
II RESPECTO DE LA GESTION SOSTENIBLE			
Ítem 1	X		
Ítem 2		X	
2.1		X	
2.2	X		
2.3	X		
Ítem 3		X	
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
5.1	X		
5.2	X		
5.3	X		
5.4		X	
Ítem 6	X		
6.1	X		
6.2	X		
6.3	X		
6.4	X		
6.5	X		
Ítem 7		X	
7.1	X		

7.2	X		
7.3	X		
7.4	X		
7.5		X	
7.6	X		
7.7		X	

3.2 SEGUNDA VARIABLE (V2): ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL

INSTRUMENTO: FICHA DE ENCUESTA TIPO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
III RESPECTO AL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL			
Ítem 8			
8.1	X		
8.1.1	X		
8.1.2	X		
8.1.3	X		
8.1.4		X	
8.2	X		
8.3	X		
8.4	X		
8.5		X	
8.6	X		
8.7	X		
8.8	X		
8.9	X		
8.10	X		
8.11	X		
Ítem 9		X	
9.1	X		
9.1.1		X	
9.1.2	X		
9.2	X		
9.2.1	X		
9.2.2	X		
9.3		X	
9.3.1		X	
9.3.2	X		
9.4	X		
9.4.1	X		
9.5	X		
9.5.1		X	
9.5.2	X		
9.6	X		



UNSAAC

Universidad Nacional de
San Antonio Abad del Cusco

332 AÑOS

9.6.1	X		
9.6.2	X		
Ítem 10	X		
10.1	X		
10.1.1	X		
10.1.2		X	
10.2		X	
10.2.1	X		
10.2.2	X		
10.3	X		
10.3.1	X		
10.3.2	X		
10.3.3	X		
10.4	X		
10.4.1		X	
10.4.2	X		
10.4.3	X		
10.5	X		
10.5.1	X		
10.5.2		X	
10.5.3	X		
10.6	X		
10.6.1	X		
10.6.2	X		
10.7		X	
10.7.1	X		
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		
12.1	X		
12.2		X	
12.3	X		
12.4	x		
12.5	X		
12.6	X		
12.7	X		
12.8	X		
12.9	X		
12.10	X		
12.11		X	
12.12	X		



RECOMENDACIÓN: N/C

IV: PROMEDIO DE VALORACIÓN: 75.00%

V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

☒ (X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

☐ () El instrumento puede ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: Huancayo, 14 de octubre 2023.



MAXIMO J. ORELLANA TAPIA
ARQUITECTO
C.A.P. 1967

Firma y sello del experto informante

DNI: 20116425

N° TELEF. 985860018

ANEXO 05: RUBRICA DE VARIABLE: GESTIÓN PATRIMONIAL DEL CASO DE ESTUDIO.

Calificación SUB VARIABLE	Nulo 0	Muy bajo 1	Bajo 2	Medio 3	Alto 4	Excelente 5
Marcos de gestión y administración	Nulo desempeño /	Desempeño de muy bajo impacto/	De incipientemente desempeño de la entidad gestionaia (sin autonomía ni especificidad ni eficiencia)	Entidad gestionaia autónoma y/o específica y/o eficiente (sólo 1 cualidad)	Entidad gestionaia autónoma y/o específica y/o eficiente (sólo 2 cualidades)	Entidad gestionaia autónoma, específica y eficiente.
Planificación	Nulo desempeño en el diseño del instrumentos y modelos de planificación del espacio público patrimonial	Muy bajo desempeño en el diseño de instrumentos y modelos de planificación.	Diseña incipientemente instrumentos y modelos de planificación del espacio Público patrimonial (sin sistemicidad ni estrategia ni prospectiva)	Diseña instrumentos y modelos de planificación de forma sistémica y/o estratégica y/o prospectiva (sólo 1 cualidad)	Diseña instrumentos y modelos de planificación de forma sistémica y/o estratégica y/o prospectiva (sólo 2 cualidades)	Diseña instrumentos y modelos de planificación de forma sistémica, estratégica y prospectiva
Mecanismos legales	Nulo desempeño en la implementación de dispositivos legales	Muy bajo desempeño en la implementación de dispositivos legales.	Cuenta con alguna oferta incipiente (ni numerosa ni variada ni articulada) de dispositivos legales.	Cuenta con una oferta numerosa y/o variada y/o articulada de dispositivos legales (sólo 1 cualidad)	Cuenta con una oferta numerosa y/o variada y/o articulada de dispositivos legales (sólo 2 cualidades)	Cuenta con una oferta numerosa, variada y articulada de dispositivos legales.
Mecanismos financieros	Nulo desempeño en la implementación de dispositivos financieros	Muy bajo desempeño en la implementación de dispositivos financieros.	Cuenta con alguna oferta incipiente (ni numerosa ni variada ni articulada) de dispositivos financieros.	Cuenta con una oferta numerosa y/o variada y/o articulada de dispositivos financieros. (sólo 1 cualidad)	Cuenta con una oferta numerosa y/o variada y/o articulada de dispositivos financieros. (sólo 2 cualidades)	Cuenta con una oferta numerosa, variada y articulada de dispositivos financieros.
Cooperación internacional	No visiona trabajar con Cooperación institucional	No trabaja con Cooperación institucional	Trabaja con algún tipo de Cooperación institucional (sin estabilidad ni sostenibilidad ni paridad)	Trabaja con Cooperación institucional en un marco estable, sostenido y paritario (sólo 1 cualidad)	Trabaja con Cooperación institucional en un marco estable y/o sostenido y/o paritario (sólo 2 cualidades)	Trabaja con Cooperación institucional en un marco estable, sostenido y paritario

Fuente: Elaboración propia Magaly Gallardo, 2023

ANEXO 06: RUBRICA DE VARIABLE: ESPACIO PÚBLICO PATRIMONIAL DEL CASO DE ESTUDIO.

Calificación	Nulo 0	Muy bajo 1	Bajo 2	Medio 3	Alto 4	Excelente 5
SUB VARIABLE						
Objeto patrimonial	Nulo reconocimiento de límites y de interfaz urbana	Muy bajo reconocimiento de límites y de interfaz urbana (Público y/o privado y/o ambos)	De poco reconocimiento de la límites e interfaz urbana (Público y/o privado y/o ambos)	Reconocimiento de límites y de interfaz urbana (Público y/o privado y/o ambos) (sólo 1 cualidad)	Reconocimiento de límites y de interfaz urbana (Público y/o privado y/o ambos) (sólo 2 cualidades)	Tiene conocimiento de límites y de interfaz urbana Público, privada o ambos.
Sujeto patrimonial	Nulo apropiación del espacio Público "patrimonial"	Muy baja apropiación del espacio Público "patrimonial" (ni posición, ni interés ni influencia)	De poca apropiación del espacio Público "patrimonial" (posición y/o interés y/o influencia)	Apropiación del espacio Público "patrimonial" (posición y/o interés y/o influencia) (sólo 1 cualidad)	Apropiación del espacio Público "patrimonial" (posición y/o interés y/o influencia) (sólo 2 cualidades)	Se apropia del espacio Público "patrimonial" por posición, interés e influencia.
Valor patrimonial	Nulo reconocimiento de escala de valor patrimonial del espacio Público	Muy bajo reconocimiento de escala de valor patrimonial del espacio Público.	De poco reconocimiento de escala de valor patrimonial del espacio Público. (Valor formal y/o Valor de Uso y/o Valor Simbólico)	Reconocimiento de escala de valor patrimonial del espacio Público. (Valor formal y/o Valor de Uso y/o Valor Simbólico) (sólo 1 categoría de valor)	Reconocimiento de escala de valor patrimonial del espacio Público. (Valor formal y/o Valor de Uso y/o Valor Simbólico) (2 categorías de valor)	Cuenta con valor patrimonial del espacio Público. (Valor formal y/o Valor de Uso y/o Valor Simbólico) (más de 2 categorías de valor)

Fuente: Elaboración propia Magaly Gallardo, 2023

ANEXO 07: LEY N°31199

Tabla 29 Tabla resumen Ley N°31199 (Congreso de la República, 2021), articulados relevantes al tema de investigación.

LEY N°31199	
LEY DE GESTION Y PROTECCION DE ESPACIOS PUBLICOS	
<i>Promulgado el 22 de mayo del 2022</i>	
Capítulo / Artículo	Contenido
Capítulo I DISPOSICIONES GENERALES	
Art. 1 Objeto de la Ley	“...establecer el marco normativo para la gestión, protección, manejo y sostenibilidad de los espacios públicos, en tanto elementos esenciales para la mejora de la calidad de vida de las personas y del ambiente en la ciudad; así como garantizar su uso público, a través del trabajo coordinado, participativo y técnicamente consistentes de las instituciones y organismos competentes.”
Art. 2. Principios	1.Derecho a la ciudad 2.Derecho al bienestar 3.Seguridad ciudadana y riesgos 4.Sostenibilidad ambiental 5.Accesibilidad universal y movilidad 6.Participación y consulta 7.Ciudadanía: El reconocimiento social y jurídico de los derechos y deberes de toda persona por su pertenencia a una comunidad de base territorial y cultural. El ejercicio de ciudadanía consolida y profundiza la democracia, la cohesión social y la equidad; y se concreta en los mecanismos de participación en la toma de decisiones.
Art. 3 Definición de Espacios Públicos	“... El Estado privilegia la creación y mantenimiento de espacios públicos que aporten valores ambientales, culturales, de recreación en favor de los ciudadanos o doten de identidad a la ciudad. Sobre ellos, el Estado ejerce su potestad administrativa, reglamentaria y de tutela conforme a Ley. Son espacios públicos las zonas para la recreación pública activa o pasiva, calles, playas del litoral, plazas, parques, áreas verdes, complejos deportivos, áreas de protección, así como todas aquellas que son definidas como tales por la autoridad competente.”
Art. 4 Naturaleza jurídica del espacio público	“...Los espacios públicos, al ser bienes de dominio público, son inalienables, inembargables e imprescriptibles...”
Art. 7 Derechos de los ciudadanos	Los ciudadanos ejercen los siguientes derechos: 1. Prioridad en el uso y disfrute de los espacios públicos conforme a su naturaleza y destino. 2. Accesibilidad y permanencia en los espacios públicos, sin discriminación y conforme a reglas de conservación.
Art. 8 Obligaciones de los ciudadanos	Los ciudadanos tienen las siguientes obligaciones: 1. Preservar, conservar y valorar los espacios públicos. 2. Utilizar los espacios conforme a su naturaleza y destino. 3. Ejercer su derecho de uso y disfrute sin afectar o restringir el uso y disfrute sin afectar o restringir el uso y disfrute de los mismos por los demás ciudadanos, respetando el libre acceso a los espacios públicos. 4. Denunciar ante la autoridad competente cualquier irregularidad en cuanto al uso de los espacios públicos.
CAPITULO III GESTION DE ESPACIOS PUBLICOS	

Art.10 Administración, gestión y mantenimiento de los espacios públicos	"..., impulsan instrumentos de gestión dentro del plan sobre la materia y modelos de gestión donde intervengan los vecinos y otras entidades públicas, en la propuesta, diseño y financiamiento de los mismos. Las entidades tienen la facultad de otorgar autorizaciones sobre el uso de los espacios públicos, los cuales no pueden desnaturalizar el uso público, ni restringir a los ciudadanos su libre acceso y disfrute. Los recursos recaudados son destinados a su mantenimiento, mejora y promoción de espacios públicos."
Art. 12 Participación de la inversión privada	"...La participación de la inversión privada sobre los espacios públicos no debe desnaturalizar el uso público de los mismos, ni limitar, condicionar y/o restringir el uso, goce, disfrute visual y libre tránsito por parte de la ciudadanía... La participación de la inversión privada no podrá exceder el 15% del área total de espacio público y debe estar ubicada de forma desconcentrada, permitiendo mejorar los servicios de conservación y mantenimiento de la calidad del espacio público..."
Art. 15 Instrumentos	Las herramientas técnicas legales que facilitan la planificación, procurando la adecuada administración de los espacios públicos y aprovechando conforme a su finalidad, son los planes, el inventario de espacios públicos de la ciudad, así como guías y manuales técnicos para el diseño, protección, conservación y manejo de las áreas verdes y del arbolado urbano...
Art. 16 Planes de espacios públicos	La municipalidad provincial es el órgano encargado de planificar la gestión y manejo de los espacios públicos para lo cual cuenta con el apoyo y la concertación de las entidades que cumplen funciones y/o administran el espacio público. 1. Plan provincial de espacios públicos Instrumento directriz, horizonte de 10 años. 2. Plan distrital de espacios públicos Horizonte de 10 años.
Art. 20. Sanciones a autoridades o funcionarios	Cuando la autoridad encargada de desempeñar la administración, conservación y protección del espacio públicos no cumple su función y con lo establecido en la presente ley, serán de aplicación las sanciones administrativas funcionales, penales y civiles conforme a la normativa vigente.
DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL UNICA. Reglamentación	El Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprueba el reglamento correspondiente en el plazo máximo de sesenta (60) días calendarios computados a partir de la publicación de la presente Ley.
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS PRIMERA. Adecuación a la norma	Las entidades públicas en un plazo de ciento veinte (120) días calendarios computados a partir de la vigencia del reglamento adecuaran sus procedimientos a lo establecido en la presente norma.
Nota. Fuente: Elaboración propia en base a (Congreso de la República, 2021). 2024.	

ANEXO 08: REGLAMENTO LEY N°31199

Tabla 30 Tabla resumen Reglamento de la Ley N°31199 (Congreso de la República, 2023).

REGLAMENTO LEY N°31199	
Ley de Gestión y Protección de Espacios Públicos	
Promulgado con DS. N°001-2023-VIVIENDA del 03 marzo del 2023	
Capítulo / Artículo	Contenido
TITULO I DISPOSICIONES GENERALES	
Art. 1 Objeto	El presente Reglamento tiene por objeto reglamentar la Ley N°31199, Ley de Gestión y protección de los Espacios Públicos, en adelante la Ley, regulando las actuaciones y procedimientos que permitan una eficiente gestión y protección de los espacios públicos.
Art. 2 Finalidad	“... tiene por finalidad mejorar la calidad de vida de las personas y el medio ambiente de las ciudades y centro poblados...desarrollar mecanismos que implementen los gobiernos locales y entidades competentes para la adecuada gestión, protección, manejo y sostenibilidad de los espacios públicos, y garantizando, a su vez, su uso público.
Art. 4 Definiciones	Para efectos de la aplicación del presente Reglamento, se adoptan las siguientes definiciones: ...Bienes de uso público: Bienes destinados al uso y disfrute colectivo de la ciudadanía en general y que son de titularidad estatal, cuyo aprovechamiento o utilización en general, conservación y mantenimiento le corresponde a una entidad pública, tales como alamedas, parques, plazas , paseos, malecones, bosques, intercambios viales, puentes, así como las vías públicas con sus elementos constitutivos como: aceras, bermas, calzadas, jardines, separadores y similares...
TITULO II	
CAPITULO I CARACTERISTICAS, COMPETENCIA, ADQUISICION, PERDIDA Y CLASIFICACION DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	
Art. 5 Características del espacio público	a. Espacios abiertos de uso público y de titularidad estatal b. Bienes de dominio público inalienables, inembargables e imprescriptibles. c. Localizados dentro del perímetro urbano establecido por el gobierno local d. Se uso puede concederse a particulares con fines de aprovechamiento económico conforme lo establecido en el artículo 73 de la Constitución Política del Perú, el artículo 12 de la Ley y en el artículo 29 del Texto Único Ordenado de la Ley N°29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por DS. N°019-2019-VIVIENDA, en adelante TUO de la Ley N°29151. e. Destinado al uso y disfrute colectivo de la ciudadanía en general.

Art.6 Entidades públicas competentes sobre los espacios públicos

6.1 Los gobiernos locales tienen competencia sobre los espacios públicos que se encuentran bajo su administración, de acuerdo al artículo 56 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en adelante Ley N°27972, en concordancia con la Ley y el presente Reglamento.

6.2 La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN)...

6.3 Las demás entidades que tienen competencias sobre bienes de dominio público que constituyen espacios públicos se rigen de acuerdo a su legislación especial, en concordancia con la Ley y el presente Reglamento.

Art. 8 Clasificación de espacios públicos

Los espacios públicos se clasifican en:

- a) Espacios públicos destinados a la movilidad urbana como vías peatonales y vehiculares con sus correspondientes zonas de protección.
- b) Espacios públicos destinados a la recreación pública como plazas, plazuelas, anfiteatros, parques, jardines, alamedas, malecones y similares.

Art. 9 Elementos físicos constitutivos de los espacios públicos

Son **elementos constitutivos de los espacios públicos** los siguientes:

- a.** Los espacios que albergan las actividades de la ciudadanía, la pavimentación u otros elementos complementarios, la vegetación natural e intervenida, el mobiliario, la señalización y los servicios de infraestructura (alumbrado público, telecomunicaciones, saneamiento).
- b.** Los paramentos exteriores (fachadas) de los inmuebles de carácter estatal y sus correspondientes elementos que son percibidos desde los mismos.

CAPITULO II GESTION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS

Art. 10 Gestión de los espacios públicos

10.1 Para efectos del presente Reglamento, **la gestión de los espacios públicos comprende los actores de administración, mantenimiento y supervisión**, así como actuaciones de tutela, defensa, recuperación y otras acciones que ejecutan las entidades del **SNBE que ejercen titularidad o administración de los espacios públicos**, conforme a sus competencias y de acuerdo a las normas de la materia en concordancia con las establecidas en la Ley y en el presente Reglamento.

10.2 Los espacios públicos que se encuentren bajo la administración de la SBN o de los gobiernos regionales con funciones transferidas se rigen por el TUO de la Leu N°29151 y su Reglamento, en concordancia con las establecidas en la Ley y el presente Reglamento.

10.3 Las entidades públicas están obligadas a tutelar los espacios públicos que tiene bajo su titularidad o administración, debiendo velar por el cumplimiento de la finalidad pública para la cual están asignados.

Art. 12 Supervisión a cargo de las entidades titulares o administradoras de los espacios públicos

Las entidades titulares o administradoras de espacios públicos...Ley N°30230, Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país, en adelante Ley N°30230, para la recuperación inmediata del bien y su restitución al uso público, o la recuperación judicial.

Art. 13. Función técnico normativa

13.1 El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) en su condición de órgano rector en las materias de urbanismo y desarrollo urbano tiene la función de emitir la normativa técnica a nivel nacional para establecer los criterios generales para el diseño, protección, conservación y manejo de los espacios públicos construidos para la movilidad urbana y para la recreación pública...

CAPITULO III**AREAS VERDES DE USO PUBLICO****CAPITULO IV****DESAFECTACION Y REPOSICION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS****CAPITULO V****DESNATURALIZACION DEL USO PUBLICO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS****CAPITULO VI****PARTICIPACION DE LA INVERSION PRIVADA EN LOS ESPACIOS PUBLICOS****Art. 26 Participación de la inversión privada**

26.1 La participación de la inversión privada en los espacios públicos debe estar sustentado en el interés colectivo de la ciudad y tener por finalidad ofrecer servicios accesorios y/o complementarios para asegurar la recreación activa y pasiva de la ciudadanía en general...

Art. 27 Extensión de la participación de la inversión privada

27.1 La participación de la inversión privada con exclusividad de uso no puede exceder el 15% del área total del espacio público, cualquiera sea el título habilitante...

27.3 Dentro del 15% del área total del espacio público que se conceda para la participación de la inversión privada debe considerarse el desarrollo de servicios complementarios que coadyuven al cumplimiento del uso del espacio público, la compatibilidad del uso con el destino del espacio público, la desconcentración del servicio, el plazo, la oportunidad y/o el tamaño del espacio que se pretende utilizarse, entre otros.

27.4 El inversionista privado beneficiado no está exonerado de la obligación de solicitar las autorizaciones, permisos y licencias ante la autoridad competente de acuerdo a la legislación de la materia.

27.5 Los recursos que obtengan las entidades públicas por la participación de inversión privada sobre los espacios públicos son destinados a mantenimiento, mejora y promoción de los espacios públicos que se encuentran a su cargo.

CAPITULO VII**INSTRUMENTOS****Art. 28 Plan Provincial de espacios públicos**

28.1 El Plan provincial de espacios públicos está a cargo de la municipalidad competente y forma parte de los Planes de Desarrollo Metropolitano y Plan de Desarrollo Urbano, o Esquema de Ordenamiento Urbano según corresponda conforme al artículo 16 de la Ley.

28.2 El Plan de Desarrollo Metropolitano comprende la localización y dimensionamiento del sistema metropolitano de espacios públicos, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Acondicionamiento Territorial Y Desarrollo Urbano Sostenible (RATDUS), aprobado por el Decreto Supremo N°022-2016-VIVIENDA.

28.3 El Plan de Desarrollo Urbano comprende la localización y dimensionamiento de los espacios públicos del centro poblado correspondiente, según los requerimientos actuales y futuros de la población, con arreglo a lo dispuesto en el RATDUS...

TITULO III

PROCEDIMIENTO SANCIONAR

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

Primera. Defensa ciudadana del libre uso de los espacios públicos.

Los ciudadanos pueden ejercitar la defensa del libre uso de los espacios públicos cuando las restricciones a su uso no se ajusten a lo establecido en la Ley o en el presente Reglamento, siendo de aplicación el patrocinio del interés difuso con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del Código Procesal Civil.

DISPOSICION COMPLEMENTARIA TRANSITORIA

Única. – Procedimiento de desafectación en trámite

Los procedimientos de desafectación de espacio públicos iniciados con anterioridad a la vigencia del presente Reglamento, que se encuentren en trámite; se resuelven bajo los alcances de la normativa anterior.

Nota. Fuente: Elaboración propia en base a (Congreso de la República, 2021). 2024.

ANEXO 09: ENTREVISTAS

1. ENTREVISTA ARQUITECTO HUGO ÁLVAREZ TRUJILLO, Gerente de la Gerencia de Centros Históricos de la Municipalidad Provincial del Cusco.

Introducción

En esta entrevista, se conversa con el arquitecto Hugo Álvarez Trujillo funcionario público, gerente de la gerencia de Centros Históricos de la Municipalidad Provincial del Cusco. Entrevista realizada el día 23 de octubre del 2023, por la Arq. Magaly L. Gallardo Del Castillo.



Transcripción

Entrevistador (M. Gallardo): Buenas tardes, arquitecto, gracias por la oportunidad, que me da de poder conocer su opinión respecto de este trabajo de investigación que toca el tema: El espacio público patrimonial reconquistado. Estudio de caso: Gestión patrimonial de la Plaza de Armas del Cuzco al Bicentenario Postpandémico Perú 202 3”; quiero agradecerle por la oportunidad que me da de poder conocer su opinión respecto de la gestión del espacio público en el centro histórico.

Le planteo un tema arquitecto; la gestión de la Plaza de Armas. ¿Qué institución considera usted la responsable de la gestión de la Plaza de Armas del Cusco?

Entrevistado (H. Álvarez): La institución que hace la gestión de todos los espacios públicos de la ciudad es la Municipalidad Provincial del Cusco (MPC), hace mantenimiento, intervenciones de recuperación y rehabilitación de los espacios; la MPC es responsable de la gestión de todo lo que es se denomina el centro histórico incluido los espacios públicos y en eso está incluida la Plaza de Armas.

M. Gallardo: ¿Directamente a través de la Gerencia de centros históricos o tienen otra área?

H. Álvarez: Dependiendo, dependiendo o sea hay áreas que dentro de sus competencias participan en la gestión; la Gerencia de Tránsito participa en cuestiones de movilidad, la Gerencia de Medio Ambiente participan en el mantenimiento de las áreas verdes, la Sud Gerencia de Mantenimiento se ocupa del mantenimiento del mobiliario urbano y la Sud Gerencia Medio Ambiente se encarga de la gestión de residuos sólidos y de mantener limpia la plaza.

M. Gallardo: Respecto de las funciones y las acciones que ustedes realizan, ¿Cuál cree usted que es la más relevante en referencia a la gestión del espacio público de la Plaza de Armas?

H. Álvarez: Lo primordial en la gestión de la Plaza de Armas del Cusco es mantener sus características originales, nuestra plaza es el punto es el centro de la actividad cultural política social de la ciudad, entonces es de la Municipalidad la obligación de mantenerla en buenas condiciones en la plaza y tratar de conservar sus características originales.

M. Gallardo: Considerando una un cuadro de valoración del 0 al 5, donde 5 es un desempeño excelente y cero como un desempeño muy bajo, ¿Cómo considera usted que es el nivel de autonomía de la Municipalidad respecto de la gestión que hace sobre el espacio público en la Plaza de Armas del Cusco?

H. Álvarez: 4, yo le pongo 4

M. Gallardo: ¿Respecto de la especificidad?

H. Álvarez: Mira, hay competencias no, que están bien definidas tanto al interior de la Municipalidad, en el mantenimiento y al exterior de la Municipalidad en la gestión de la Plaza, qué es las coordinaciones con la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (DDC-C); nosotros no podemos este, hacer intervenciones mayores, grandes, sin la opinión favorable, sin la participación de la DDC-C a pesar que últimamente solo la DDC se ha limitado a opinar favorablemente como dicen sus funciones más bien ha relegado, perdido protagonismo en la gestión, o sea este, más es una cuestión casi administrativa más no participa de forma directa, no sé no ejecuta por sí obras, o sea, no hace proyectos de rehabilitación, estudios de mantenimiento de la plaza, no, solo se dedica últimamente a dar opiniones, a opinar nada más.

M. Gallardo: Ok! ¿Entonces en el cuadro de valoración Ud. le pondría, en el margen de 5 a 0, respecto del nivel de eficiencia respecto de la gestión especificidad?

H. Álvarez: 4.

M. Gallardo: Y respecto del nivel de eficiencia respecto de la Gestión de la Municipalidad?

H. Álvarez: En relación a la plaza 4.

M. Gallardo: Porque es una participación conjunta, ¿no? Si bien es cierto la DDC, ahora solo es emitir, opinión, no va directamente a accionar alguna...

H. Álvarez: No quiere involucrarse.

M. Gallardo: ¿Arquitecto, ahora de qué manera cree usted que el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco norma y regula el espacio público de la Plaza de Armas del Cuzco? ¿Lo hace de manera específica o una cuestión muy genérica?

H. Álvarez: Dentro del Plan Maestro (PM), la plaza de armas figura como un espacio público del que está sujeta, está reglamentada el uso, el mantenimiento y la gestión, como los demás espacios públicos; no hay un capítulo específico no hay un interés este artículo específico relacionado a la Plaza de Armas.

M. Gallardo: Al menos contemplando su característica patrimonial? ¿No?

H. Álvarez: El principal objetivo de la conservación de la gestión de la Plaza de Armas es conservar sus características patrimoniales. Ese es el principal objeto toda la gestión en relación a la plaza, sobre todo porque es el principal espacio público símbolo de la ciudad.

M. Gallardo: Arquitecto ¿Conoce Ud. algún referente de instrumento de gestión sobresaliente o exitoso respecto de las características patrimoniales del espacio público ya sea a nivel nacional o internacional?

H. Álvarez: Hay publicaciones que sobre accesibilidad de España sobre todo de la ciudad de ...

M. Gallardo: Qué institución considera usted debe ser la responsable de diseñar el modelo de planificación del espacio público de la plaza de armas del Cusco?

H. Álvarez: Específicamente, bueno, las instituciones que están encargadas por ley es la MPC con la DDC-C.

M. Gallardo: ¿Su actuar se da en ese sentido, recordando que la motivación es el espacio público específico de la Plaza de Armas se tiene un instrumento de planificación?

H. Álvarez: Bueno, el que rige la gestión del espacio público en general es el Plan Maestro, ósea la Plaza de Armas no tiene una, ha habido intenciones de hacer un reglamento específico cuando en el periodo del alcalde Moscoso se cerró la Plaza de Armas al acceso vehicular, entonces se tuvo la intención de un Reglamento de Uso de la Plaza de Armas.

M. Gallardo: ¿Eso estamos hablando de que año por favor?

H. Álvarez: 2015

M. Gallardo: ¿Usted conoce algún modelo o ejemplo de cooperación institucional que se diera para la Plaza de Armas del Cusco?

H. Álvarez: No

M. Gallardo: ¿Existe o debería existir, en un caso ideal no interrelación entre instituciones cooperantes?

H. Álvarez: ¿Cooperantes en qué sentido?

M. Gallardo: Sabemos que en el patrimonio pensar que una sola institución se puede hacer cargo, hasta cierto punto si bien es cierto reglamento habla de la Unidad de Gestión, no que claro va a tener autonomía porque así se la ha propuesto, pero todavía es a lo que no se llega a implementar, vemos que tanto el centro histórico como el espacios públicos en la Plaza de Armas pues no vamos a decir que están dejados, no, pero necesitan un tipo de intervención un tipo de planificación un poco más específicas.

H. Álvarez: O sea, la gestión de la plaza de armas, del espacio público, no significa que esté sea este un espacio totalmente estático, es absolutamente dinámico. Por ejemplo, últimamente en una época a mediados del siglo 20 se dio preferencia vehículo automotor, allí las plazas se restringieron demasiado no para dar preferencia vehículo. A finales del siglo 20 esté en las primeras décadas del este siglo, se difundió mucho sobre la accesibilidad, entonces el acceso vehicular se fue restringiendo sobre todo alrededor de la plaza de armas, el Alcalde Moscoso sencillamente se cerró, y cerró la plaza porque quería dar: 1) El lugar que merecía la plaza, desgraciadamente con el uso de esta más parecía un ovalo de paso, porque mediante la plaza te comunicabas con varios espacios, ahorrabas tiempo; entonces cuando se cerró causo muchas molestias a la gente y afecto muchos intereses, en especial sobre las empresas de turismo que hicieron de la plaza un terminal, las empresas de turismo recogían sus pasajeros en el atrio de la Catedral, en las mañanas a las 6:30, 7:00 hasta las 8 tú veías una cola inmensa de buses de turismo que recogían sus pasajeros en la Plaza de Armas en el frontis de la catedral, en el atrio, entonces cuando se cerró, hubo una disposición muy autoritaria cierto, pero que cumplía lo estaba estipulado en el Plan Maestro, hacer de la Plaza de Armas un espacio peatonal. Los resultados personalmente para mí eran los mejores, ¿no? Desgraciadamente el siguiente alcalde, no compartía esas ideas y las volvió a abrir al vehículo a pesar de que ya la ciudad estaba asimilando estos cambios, el único perjudicado termino siendo el taxista y los conductores de buses de turismo, aparentemente los más perjudicados, pero en esa época, si se logró recuperar el espacio público, como debería ser, se restringió el acceso vehicular y faltó...esas disposiciones quedaron inconclusos, porque faltó la hacemos trabajos de accesibilidad, hubiera sido más interesante, una intervención muy importante, hubiera sido de que las plazas sean accesibles, desgraciadamente eso de la eliminación de las barreras arquitectónicas urbanísticas, está tomando más tiempo del que debía, porque el principal

problema es socializar estas ideas con las otras instituciones; por ejemplo la DDC-C no acepta esto, no acepta que se levanten la calzada a nivel de la vereda, no acepta cierto tipo de señalizaciones porque tienen una visión muy radical, muy hacia el patrimonio; ósea mientras no se toque el patrimonio no importa la persona, su trabajo de conservación de patrimonio es tan fundamentalista que la persona pasa a un segundo plano, es por eso que se ha frustrado muchos proyectos de accesibilidad y los pocos que se han hecho hasta el día de hoy no son del agrado de esa institución.

M. Gallardo: Arquitecto, ¿Cuál cree usted que sería una excelente oportunidad de cooperación institucional que aún no es tomada en cuenta para el caso de la Plaza de Armas del Cusco?

H. Álvarez: Yo insisto en que en la plaza debe eliminarse toda barrera arquitectónica, urbanística, hacer de la plaza un espacio absolutamente accesible, eso sería un buen trabajo, si uno acude a las imágenes de época, históricas ve que la plaza era un solo nivel, no tenía desniveles, no tenían estas barreras, era totalmente accesible totalmente inclusiva, ahora es un espacio absolutamente excluyente; dónde una persona con discapacidad, un anciano, un niño tiene que sortear barreras desgraciadamente la otra institución no cree en eso no comparte esa opinión, de eliminar esas las barreras, de hacer una intervención que la haga accesible, inclusiva.

M. Gallardo: Pero Ud. cree, en todo caso debería haber un consenso entre ambas instituciones para lograr en alguna medida...

H. Álvarez: Debería, debería, pero es muy radical la función que tiene esta institución; según ellos no se puede modificar nada.

M. Gallardo: A qué se refiere: ¿según ellos? ¿A los Arqueólogos, a los Arquitectos o una oficina en específico o todo en general?

H. Álvarez: Todos.

M. Gallardo: Arquitecto, la Plaza de Armas del Cusco presenta características espaciales únicas, ¿a su criterio cuáles son las relevante?

H. Álvarez: En primer lugar, la plaza es el centro neurálgico de la ciudad, es a pesar de la extensión longitudinal de la ciudad a pesar de que hay muchos espacios e incluso más extensos que la plaza, pero es la que más convoca es nuestra plaza de armas.

Hay elementos que nos ayudan al reconocimiento del patrimonio, es el elemento más singular de la trama urbana, y en ella reúne a lo largo del tiempo alguno de los elementos patrimoniales más singulares y representativo de la memoria colectiva de la ciudad, concentra gran parte de la actividades comerciales, sociales, culturales de la ciudad, es un lugar de encuentro, de reunión, es utilizada para la celebración de eventos sociales, oficiales, políticos, lúdicos, religiosos que la hacen y le dan la singularidad a la plaza, la importancia que tiene dentro de la ciudad hay mucha gente tradicionalista, conservadora que no acepta que el 31 de octubre se llene de Halloween, es una fiesta totalmente extraña pero la plaza convoca, todos vienen con su disfraz a la Plaza de Armas, eso es la plaza es el centro de la ciudad y también el punto de atracción más fuerte que tiene la ciudad.

M. Gallardo: ¿Usted cree que actualmente la delimitación del espacio público y el espacio privado de las edificaciones circundantes está debidamente establecida, entendida?

H. Álvarez: Creo que no, a pesar que es un espacio privado de gestión pública o uso público, lo que se refiere a los portales.

M. Gallardo: Haber explique eso un poco.

H. Álvarez: Es un espacio privado, que en alguna época en España les han exigido que construyen, así no con los portales y que el problema ahora es, no está bien, que a pesar de que en el plano eso está bien claro, de que es un espacio privado y que está dentro de la delimitación de su propiedad, pero es de gestión pública está abierto al público y el problema es en la intervención.

M. Gallardo: ¿Quien asume eso?

H. Álvarez: Las empresas de servicio e iluminación no saben qué hacer, si iluminar o no iluminar, la empresa de limpieza todo eso, no lo definen bien.

M. Gallardo: Ósea a nivel de documentos, ¿los portales en el primer nivel son de propiedad privada?

H. Álvarez: Así es.

M. Gallardo: A mire, eso no sabía el directo. Ok, y específicamente porque yo voy a dar algunos espacios, le voy a nombrar y quisiera que usted me diga como los considera. Por ejemplo, el portal carrizos, ¿cuál es la característica de ese espacio?

H. Álvarez: Es comercial, bueno todo el perímetro de la plaza es comercial, ese espacio es...

M. Gallardo: ¿Público o privado?

H. Álvarez: Es privado de gestión pública, pero creo que es el menos concurrido en toda la plaza, es el más vacío.

M. Gallardo: ¿En el caso de la Compañía de Jesús, y el espacio que está entre la Asociación de Artesanos y la capilla que está a lado?

H. Álvarez: Bueno históricamente, en la época de los 70s, 80s y creo hasta los 90s era un paradero de buses y ahora es un paradero de taxis. Si uno quiere tomar taxi se va allí y más es un espacio de paso.

M. Gallardo: Pero la vocación digamos que es pública.

H. Álvarez: Es pública, todo allí es público.

M. Gallardo: Todo eso de allí es público. No hay mayor controversia

H. Álvarez: Discusión, no.

M. Gallardo: En el caso del este portal de Carmes?

H. Álvarez: Igual que todos, este es un espacio comercial pero que a diferencia de los otros su característica principal creo que es el de mirador, uno se para allí y ve toda la plaza, ve muchas partes de la ciudad.

M. Gallardo: ¿Ese es un falso atrio no?

H. Álvarez: Hacia adelante lo denominan falso atrio, que se construyó en la época del Dr. Salizar y lo llamaron "falso atrio" para evitar, había una rampa que era utilizada como estacionamiento de taxis incluso allí ha habido un grifo porque allí estaba está ubicada hasta ahora, la Federación de Chóferes la que construyo un grifo y hasta antes de la construcción del falso atrio era una playa de estacionamiento todos los que acudían al Ayllu (cafetería) allí dejaban el carro, pero ahora con la intervención se creó esa polémica y todo pero ya es parte del contexto de la plaza, creo que nadie se atrevería a retirarlo, todo ese espacios cumple la función de mirador, si quieres ver la plaza en su verdadera dimensión, te paras ahí en el portal de carnes.

M. Gallardo: Arquitecto, vamos a hablar ahora del Conjunto Catedralicio, tenemos el atrio tenemos la catedral, pero tenemos dos iglesias que están a su costado, una que es la Iglesia del Triunfo y otra que es la Iglesia de la Sagrada Familia. ¿Ese espacio, el atrio es público o es privado?

H. Álvarez: Es público es parte de la plaza.

M. Gallardo: Es parte de la plaza, pero hay un espacio que acompaña a la Sagrada Familia Iglesia Sagrada Familia.

H. Álvarez: Es público también es público.

M. Gallardo: Ahí si no hay mayor controversia.

H. Álvarez: Hay controversia.

M. Gallardo: ¿En qué sentido Arquitecto?

H. Álvarez: Hay, porque el Arzobispado piensa que es de su propiedad, pero nunca han acreditado, han demostrado la propiedad.

M. Gallardo: O sea, para el Arzobispado todo el atrio de la Catedral...

H. Álvarez: Es de ellos. Para la Municipalidad es un espacio público, bueno hasta el día de hoy no ha demostrado no ha acreditado la propiedad.

M. Gallardo: ¿Y ellos en alguna medida se encargan de ese mantenimiento?

H. Álvarez: No

M. Gallardo: ¿Es la Municipalidad la que se hace cargo?

H. Álvarez: Todo lo hace la municipalidad.

M. Gallardo: ¿Y la iluminación también?

H. Álvarez: La iluminación, hay algunos aparatos de iluminación, reflectores que paga la Municipalidad el consumo

M. Gallardo: ¿Ok, y otros los paga la catedral?

H. Álvarez: No, nada.

M. Gallardo: Ah, todo es la Municipalidad.

H. Álvarez: Todo lo que iluminación pública.

M. Gallardo: Ahora, arquitecto, respecto de los actores patrimoniales, que convergen, que tienen esta participación en el espacio público.

H. Álvarez: Ejemplo.

M. Gallardo: Bueno actores patrimoniales, uno es por ejemplo la Municipalidad a nivel de gobierno local, otro es la DDC-C, otros son los vecinos, otro son los turistas, los visitantes otros son las asociaciones, ¿no? Por ejemplo, Sociedad pro cultura Clorinda Matto de Turner, los juristas, también lógicamente tenemos los otros que son los ambulantes, los que vienen a visitar ocasionalmente la plaza, todos los que de una manera u otra convergen en ese lugar. ¿Entonces cuál o cuáles cree usted que inciden de manera relevante en la gestión o no tiene ningún tipo de incidencia?

H. Álvarez: La Municipalidad; la plaza no se barre, municipalidad; se rompe una banca, municipalidad; hay gente ebria/borrachos, la municipalidad tiene que recoger a los borrachos; hay que pedir permiso para un desfile a la municipalidad. Es la Municipalidad la que gestiona, lidera la gestión en la plaza.

M. Gallardo: ¿Conoce usted algún actor patrimonial que no es tomado en cuenta?

H. Álvarez: Hay en la plaza de armas un protagonista o usuario que no se le tome en cuenta, pero creo tiene bastante importancia dentro de los actores de la plaza, que es está economía media oscura, de estas señoras que traen almuerzo, les traen su chocolate a los ambulantes, a los jaladores; a esto hay una señora que vienen con sus bolsas, y venden chocolate, café, menú al mediodía, atiende para jaladores y ambulantes a medio día; tu vez que de 12 a 1 en las graditas que suben a Calle Suecia es un restaurant callejero y en las noches, esas mismas señoras traen el lonche, chocolate, ponche con torta, entonces hay

toda una economía que se genera en la plaza, debe ser fuerte porque hay bastante jaladores y ambulantes, creo que hay un vacío en los estudios en cuanto mueve esa economía.

M. Gallardo: Gracias por esa información, porque la voy a ir a registrar; porque antes por ejemplo teníamos lo que lustraban zapatos, ¿no?

H. Álvarez: Los lustrabotas, si los han prohibido.

M. Gallardo: Ahora ya no tenemos y menos los vemos, ¿no?

H. Álvarez: Ahora ellos están en la Plaza Regocijo o en la Plaza Espinar.

M. Gallardo: Ya perfecto, ahora ¿usted cree que existe alguna relación medio dependiente o por conveniencia entre actores patrimoniales o no? ¿O cada uno va por su lado?

H. Álvarez: Mire, he conversado con el Sub Gerente de Comercio y hay mafias en la plaza, ¿no? Los ambulantes, esos que venden golosinas al parecer, son una sola familia y que no permiten a nadie más instalarse.

M. Gallardo: ¿De los que están en la esquina? ¿Los Kiosquitos?

H. Álvarez: Los kiosquitos, los triciclos, ellos; ahí hay mafias; bueno ahora vamos a desaparecer, pero había un tráfico de especies, pero brutal.

M. Gallardo: ¿Como un tráfico de especies?

H. Álvarez: Ósea, veías llamas nacidas con cinco o una semana de nacidos, que ya estaban allí todo el día, en el sol, en el viento, diariamente todo el día y había personas que se disfrazaban de campesinos porque no son campesinas, esas señoras promovían el tráfico de especies, totalmente inhumano, brutal, cruel habían animalitos, corderitos que no pueden ni caminar porque a los días de nacidos ya estaban en la plaza expuestos a todo eso, que felizmente estos días se ha enfrentado y ya no vemos esa problemática, era todo un problema porque mientras unos consideraban que era un atractivo personalmente para mí era un problema

M. Gallardo: ¿Alguno más?

H. Álvarez: En la Plaza... hay el comercio de locales, que es el alquiler, el acceso a estos locales es totalmente elitista, solo hay negocios caros o son transnacionales o cuyo mercado más es el extranjero, ósea un local no va a comprar una chompa de alpaca.

M. Gallardo: Claro, porque el costo es sobre elevado.

H. Álvarez: Cada vez, se está generalizando eso en la plaza, ósea hay sectores donde se está volviendo excluyendo, a pesar que la gestión del espacio público se quiere que se inclusive accesible todo eso, pero las edificaciones alrededor se están volviendo excluyente por el tipo de negocios por la vocación que se tiene.

M. Gallardo: Arquitecto y a su criterio qué actor patrimonial se apropia del espacio público del Cusco de la Plaza de Armas?

H. Álvarez: Las personas, el ciudadano, él es el protagonista, el señor que viene los domingos a misa, el que viene a los desfiles, el que viene a sentarse en el periódico, el que disfrutar en la plaza no, bueno el que trata de disfrutar en la medida que se pueda, ahora te sientas y vienen como 20 ambulantes, no, no, pues disfrutar del espacio, quieres contemplar la plaza y no puedes; porque está totalmente alterada.

M. Gallardo: Entonces la característica principal de esa apropiación es buscar el disfrute no?

H. Álvarez: Debería ser el objeto, ¿no? Ósea tu plaza cuando la vez es una cosa imponente es una cosa que te llama, hay un magnetismo fuerte en la plaza, ese magnetismo ha atraído a otros protagonistas, que son estos jaladores, ambulantes que generan un ruido y

distorsionan esa visión que uno quiere tener de la plaza, te sientas y ahí se te vienen con pulseritas, chompas, ponche, fotos; finalmente no disfrutas de la plaza.

M. Gallardo: Y hablando de fotos, ¿esa Asociación de Fotógrafos tiene cierta representatividad no?

H. Álvarez: Es un sindicato que está reconocido, solo pueden trabajar en la plaza y no pueden ir a otro espacio.

M. Gallardo: ¿Pero tampoco permiten a otros fotógrafos?

H. Álvarez: No, han monopolizado eso, bueno en buena hora, sino estaría llena de fotógrafos la plaza.

M. Gallardo: Y aclaro, bueno, tiene sus pros y sus contras como todo, ¿no?

H. Álvarez: Bueno un monopolio, pero en ese aspecto, controlado.

M. Gallardo: Y como ciudadano del Cusco, ¿Arquitecto usted tiene algún tipo de apego por la Plaza de Armas del Cusco? considerando que es un vínculo que tenga usted con la Plaza de Armas del Cusco, que con el tiempo se ha dado se ha incrementado, también producto el trabajo, el conocerlo.

H. Álvarez: Ideológico

M. Gallardo: ¿Por qué arquitecto?

H. Álvarez: El espacio público, es el espacio donde uno se expresa de muchas formas y es el espacio el sitio donde uno va a sentir una serie de sensaciones, a percibir sensaciones, sobre todo en la plaza que no las percibe en otro sitio.

M. Gallardo: ¿Algo más arquitecto, alguno más?

H. Álvarez: Gastronómico, mercantilista o dependiente.

M. Gallardo: Arquitecto, a su criterio cuáles son los valores patrimoniales relevantes del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco, considerando además que en un cuadro de valoración del 0 al 5 siendo 5 valor muy alto y 0 como un valor muy bajo.

En el caso de valor artístico, que está referido, básicamente a la calidad técnica y artística.

H. Álvarez: 5

M. Gallardo: ¿Al valor estético?

H. Álvarez: 5

M. Gallardo: El valor de novedad que tiene que ver con el carácter de singular, ¿no?

H. Álvarez: 3

M. Gallardo: ¿El valor de originalidad?

H. Álvarez: 5

M. Gallardo: ¿El valor de conjunto de partes indivisibles?

H. Álvarez: 5

M. Gallardo: ¿El valor de uso?

H. Álvarez: 5

M. Gallardo: ¿El valor de investigación?

H. Álvarez: 5

M. Gallardo: ¿El valor de educativo?

H. Álvarez: 4

M. Gallardo: ¿El valor sentimental o personal?

H. Álvarez: 5

M. Gallardo: ¿El valor social o de identidad?

H. Álvarez: 5

M. Gallardo: ¿El valor económico?

H. Álvarez: 8...5

M. Gallardo: ¿El valor histórico testimonial?

H. Álvarez: 5

M. Gallardo: ¿El valor antigüedad por qué general nostalgia?

H. Álvarez: 5

M. Gallardo: ¿El valor asociativo porque genera vínculos relaciones?

H. Álvarez: 5

M. Gallardo: ¿El valor conmemorativo Monumental?

H. Álvarez: 5

M. Gallardo: Listo arquitecto, muchísimas muchas, por la posibilidad que nos da de conocer su opinión y ser partícipe de esta investigación. Reconocida por la oportunidad. Gracias.

2. ENTREVISTA ANTROPOLOGA YANET ARTEAGA BEJAR, funcionaria pública especialista en antropología social del del Área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco del Ministerio de cultura.

Introducción:

En esta entrevista se conversa con la antropóloga Yanet Arteaga Béjar, conocedora de los diferentes actores patrimoniales residentes del centro histórico de la ciudad histórica del Cusco. Entrevista realizada el día 23 de octubre del 2023, por la Arq. Magaly L. Gallardo Del Castillo.



Transcripción:

Entrevistador (M. Gallardo): Buenos días, el día de hoy nos acompaña la Antropóloga Yanet Arteaga Béjar, funcionaria del Área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. En primer lugar, quiero agradecerle Yanet, por el hecho de que me permitas contar con tu valiosa opinión, respecto de: “El espacio público reconquistado. Estudio de caso: Gestión patrimonial de la “Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandémico, Perú – 2023”; de relevancia para esta investigación por los años que vienes trabajando en el patrimonio y en todo lo que implica el entorno del centro histórico del Cusco. Muchísimas gracias por la oportunidad Yanet. Te planteo un tema: La gestión de la Plaza de Armas del Cusco:

¿Qué institución crees tú que es la responsable de gestionar la Plaza de Armas del Cusco?
¿O en todo caso, que institución debería ser?

Entrevistado (Y. Arteaga): De acuerdo a la función, a la competencia de la gestión de la Plaza de Armas; en si digamos al Centro Histórico (CCHH) les corresponde a dos instituciones que son los entes responsables, en este caso de administrar, gestionar el patrimonio; el del Municipio, a través de su Gerencia de Centros Históricos y el de la Dirección de Cultura también tiene su área especializada en este ámbito que es el área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble, de acuerdo al Plan Maestro que se actualizó para el periodo del 2018–2028, ahí está establecido que se debe crear la Unidad de Gestión (UG) del Centro Histórico del Cusco, de acuerdo al Plan Maestro, no solamente debería estar constituido por estos dos entes tutelares que es el Municipio y la Dirección de Cultura o el Ministerio de Cultura, sino que debería ser integrado también por las organizaciones de la sociedad civil; caso de los vecinos, las instituciones, los colegios profesionales, etc.; que deberían en este caso armar un plan de gestión para el CCHH, y en este caso obviamente para la Plaza de Armas.

M. Gallardo: Si bien es cierto, la UG está como un objetivo del Reglamento del Plan Maestro del Centro Histórico, por qué, ¿crees tú que hasta ahora no se implementa?

Y. Arteaga: No se implementa porque yo creo que no hay voluntad política de ambas instituciones, no puedo decir que solamente sea digamos, el desinterés de la Municipalidad del Cusco, porque el responsable directo, digamos de gestionar y de hacer cumplir el Plan Maestro (PM) del Centro Histórico es el Municipio, porque ellos son los que han sido encargados de hacerla y elaborarla, de actualizarlo, pero tampoco ha habido interés, digamos de parte de la Dirección de Cultura de exigir, de parte de los vecinos, de la sociedad civil, yo creo que son voces que en este último tiempo, exigiendo que de una vez se constituya la UG y lo que se ha hecho hace poco, lo que tengo entendido es que se ha formado un grupo de trabajo, algo así entre el Municipio y la DDC, poniendo allí a personas, expertos profesionales, en este caso de una vez den los lineamientos para de una vez conformar la UG del centro histórico.

M. Gallardo: Es decir ahora hay un grupo de trabajo que está encargado de hacer que esto sea una realidad?

Y. Arteaga: En este caso sería el Reglamento interno de funcionamiento o algo así de la UG, porque si bien es cierto, los que han elaborado el PM han hecho una propuesta de cómo sería, de cómo funcionaría la UG, ninguna de las instituciones, tanto nuestra institución y también la sociedad civil no lo ha aprobado, esta como una propuesta, la cual aún no tiene el aval en este caso del titular que es la Dirección de Cultura y menos de la sociedad civil, por ello es esta Comisión, supongo que se encargara de elaborar justamente este el Reglamento interno, algo así de como funcionaria la UG.

M. Gallardo: Si bien es cierto a tu criterio son dos instituciones, la Municipalidad y la Dirección de Cultura las encargadas de gestionar y administrar este espacio público que tiene características patrimoniales. Cual crees tú que son los elementos relevantes de ambas instituciones, respecto de la Plaza de Armas, ¿tiene alguna acción relevante a considerar o por lo pronto no?

Y. Arteaga: Creo que a partir del momento en que entro en funcionamiento el PM, que es una herramienta, hace que no solamente estas instituciones a través de esta herramienta puedan normar el funcionamiento de la Plaza de Armas, creo que en este último tiempo también ha habido proyectos, programas; por ej. Anteriormente la Dirección de Cultura tenía su oficina especializada en la implementación del PM que era COPLAN y con la creación del Ministerio de Cultura y la desaparición del INC (Instituto Nacional de Cultura), ha desaparecido, entonces creo que el esfuerzo de la Dirección de Cultura debería ser en ese sentido no solamente de crear una UG que es supuestamente autónoma, la que gestionaría o administraría el patrimonio que se encuentra centrado en esta parte de la ciudad, sino que deberían, yo creo implementar un área que realmente elabore los proyectos y programas que están dentro del PM, no, porque hasta ahora no hay ninguna institución que desde mi punto de vista está implementando los proyectos o programas, hasta ahora están haciendo cosas muy dispersas, pero de que se haya comenzado a implementar, yo no lo veo de esa forma, se hacen actividades por acá, por allá, que se yo; pero que haya un programa exactamente para implementar los programas y en la Dirección de Cultura una oficina, no la hay; entonces yo creo que uno de los problemas que en este último el patrimonio este un poco abandonado y el centro histórico, incluido su Plaza de Armas, no se sienta de que la gestión sea óptima.

M. Gallardo: Dentro de un cuadro de valoración donde cinco es un desempeño excelente y cero un desempeño muy bajo. ¿Cómo consideras tú que es el nivel de autonomía de la entidad responsable de administrar o gestionar la Plaza de Armas del Cusco?

Y. Arteaga: Yo creo que no es autónoma. No, porque en el caso de la Dirección de Cultura, es un ente descentralizado y depende mucho de la sede nacional, incluyendo los convenios, la aprobación de proyectos etc., para mejorar incluso de la imagen, todo lo que es el patrimonio edificado, hay mucho que hacer pero eso necesita de una aprobación desde el Ministerio de Cultura y por lo tanto la Dirección de Cultura, obviamente la de Cusco no tiene autonomía en ese sentido, porque los presupuestos incluso se han ido hacia Lima y por lo tanto viene desde la Sede nacional y la Dirección de Cultura, pues no puede digamos ejecutar planes o proyectos de forma independiente a lo que ya está aprobado.

M. Gallardo: Es decir, en vez de avanzar, hemos retrocedido en otras palabras.

Y. Arteaga: Yo creo que sí, porque ahorita todo dependemos de la Sede nacional, entonces los proyectos, los programas que se tendrán se tiene que ejecutar, necesariamente, tienen que estar aprobadas y presupuestadas. Obviamente en el caso del municipio, supongo que casi todos los programas y proyectos deben ser ejecutados con presupuestos por inversión. Entonces, obviamente también tienen que elaborar los proyectos, los programas y presentarlos para su aprobación y el Municipio en si no tiene, digamos un financiamiento para implementar todos los programas y proyectos, sino por eso es que se ha hablado y se ha dicho de que se tendría que crear la UG, para incluso elaborar programas y proyectos y traer dinero, se puede decir de la cooperación internacional o de otros sectores privados que se interesen de salvaguarda el patrimonio que está dentro del CCHH, por eso creo que es una dificultad que no se está implementando porque no hay ese presupuesto para ejecutar los programas o proyectos que están dentro del Plan Maestro.

M. Gallardo: Hasta ahora, de lo que hemos conversado puedo establecer que, si alguna entidad se ha dedicado a la Plaza de Armas del CCHH en alguna medida, desde tu perspectiva ha sido la DDC-C, con COPLAN que lamentablemente con la creación del Ministerio ha sido desactivado, porque bueno estaba específicamente encargada de desarrollar planes y proyectos para conservar el patrimonio, entonces en esa medida tú crees que debería ser la DDC la entidad competente o siempre tiene que ser bipartito o tripartito con la sociedad?

Y. Arteaga: Yo creo que la que tendría que encabezar, obviamente en este caso la ejecución de todos los proyectos y programas de la gestión del CCHH de todos los sectores, la Plaza etc., tendría que ser la DDC, pero yo creo que si se tiene que convocar a diveas instituciones de la sociedad civil, a instituciones como colegios profesionales, los vecinos etc., porque todos creo que como parte del CCHH, como vecinos de esa parte, de esa zona, ellos están interesados en preservar lo poco que pueda quedar del patrimonio, y además que muchas veces los propios vecinos tienen cuestionamientos a ambas instituciones, que no se está haciendo casi nada con respecto a la salvaguarda del Patrimonio que todavía queda en el núcleo del CCHH y por otro lado los vecinos aisladamente no lo pueden hacer, porque de acuerdo a la Ley, la protección de patrimonio es competencia del Ministerio de Cultura y también en cooperación del Municipio, aunque también la Ley establece que el vecino, el ciudadano puede involucrarse en eso, pero ellos no pueden liderar esas acciones, entonces no lo pueden hacer independientemente de los entes tutelares, ese yo creo que es el problema; mientras las dos instituciones no tomen la batuta o el Ministerio de Cultura por

ser el ente, digamos de acuerdo a Ley por la competencia le corresponde cautelar, proteger el patrimonio, yo creo que no se va poder hacer mucho.

M. Gallardo: Hay alguien que necesita ejercer el liderazgo, ¿no?

Y. Arteaga: ¡Exacto!

M. Gallardo: El Plan Maestro del CCHH de qué manera crees que regula o norma el espacio público? ¿De manera específica o muy genérica?

Y. Arteaga: Como cualquier Plan Maestro, el anterior se decía que tenía vacíos y que muchas veces por ser también muy técnico, con términos técnicos y muy poco accesible a la población porque normalmente si lo editan en forma impresa y lo distribuyen a los grandes intelectuales a los expertos que se yo no, a los que supuestamente son los especialistas en la materia, de gestión, tema de la normatividad, el vecino común o corriente tiene muy poco acceso al Plan Maestro y por otra parte, creo que no está tanto también en el tema de los vacíos o la forma que mucha veces los especialistas le dan la interpretación que a veces se les ocurre, porque esto obedece obviamente a los vacíos que hay y por otro lado muchas tampoco responde a las necesidades del poblador, se ha hecho, de repente yo lo veo así desde un gabinete elaborado por expertos. Es cierto que se ha hecho un proceso de talleres con los vecinos, pero solamente se ha bajado hacia el nivel de los líderes, digamos de los dirigentes barriales, etc., pero no al poblador común y corriente.

M. Gallardo: Ok. O sea, su limitante ha sido ahí.

Y. Arteaga: Entonces a los líderes que representan, están organizados, o pertenecen a alguna organización; pero no se ha llegado al vecino común y corriente que muchas veces es el que desconoce y es el infractor, porque no ha participado y desconoce, entonces a veces es su propia excusa no: Yo desconocía y, por lo tanto, como no tengo acceso a la página del Ministerio de Cultura o a la página Web del Municipio y tremendo bodocón donde yo encuentro claramente la normativa o los artículos que necesito, porque yo no tengo acceso, soy un vecino que no tengo la costumbre todavía a estos medios nuevos, y para ellos es que les des la normativa a la mano y le digas, prácticamente desmenuzado y le expliques en forma sencilla de tal forma que lo entienda; entonces creo que ese es el problema de los Planes Maestros ahorita; se ha dicho que este es mejor que el otro pero sin embargo yo en mi labor voy entendiendo que muy poco son los vecinos que cumplen el PM, uno porque dicen que desconocen y el otro factor es porque no se impone el principio de autoridad porque cuando algún vecino o propietario incumple la norma no se le sanciona o porque somos personas permisivas frente a la falta del cumplimiento de la normativa, yo te digo un caso: El tema de los grafitis, las pintas, las plantitas que están apareciendo ahora, en los barrios cuando hablar con el Municipio, porque ellos son por competencia los que tiene que hacer cumplir, te dicen: Pero lo vecinos se van a enojar, no mira; que hacemos porque nosotros hemos permitido en una campaña para hacer la ornamentación de los barrios, de verdad en una fachada tu encuentra hasta 60 o 70 plantas, es un exceso, además le han hecho pintas de un árbol y encima le han pegado las macetas; entonces, hay grafitis. Yo justamente estoy un informe ahora para solicitar justamente que hagan el retiro de eso, porque está contagiando a otros barrios, porque ya no es solamente San Cristóbal, San Blas sino el propio núcleo estamos viendo lugares donde está habiendo plantitas, grafitis en la pared, tomando por asalto las paredes, cualquier espacio para que hagan sus pintas y eso no está permitido en el PM, en ninguna parte dice eso; pero te dicen: Pero mira las plantitas se ven bonitas, pero no es eso que dice el PM, no está permitido, es ajeno.

Entonces les digo: Mira, yo también les digo: a mí también me gustan las plantas, pero el problema, desde mi labor de hacer cumplir la norma yo tengo que cumplir y hacer cumplir, porque si no doy el ejemplo, entonces ya pues mejor que no exista PM y que cada quien haga lo que se le ocurra; porque justamente las reglas están para tú la hagas cumplir, porque si no de acá diez años vamos a poner que se permiten las plantitas, pero ahora no está permitido, puedes permitir tal vez unas cuantas, pero digamos en siete borreguitos, yo de verdad he contado en toda una fachada como 200 macetas y entonces ellos (vecinos) no quieren cuando les hablas para que retiren, porque dicen: bueno a nosotros nos han permitido en un concurso y que el Municipio... y vas a Municipio y te dicen: Es que como nos vamos a enfrentar con los vecinos, que los vecinos no sé qué... Entonces yo les digo: Ponte en mi lugar, porque yo soy la que, a mí me dicen: ¡Corre!, haz esto y cuando no lo hacen, me dicen que no estoy haciendo mi trabajo. Claro, que yo no estoy sensibilizando a la gente y por lo tanto, entonces el problema no es tanto que las personas no saben que las macetas no se deben poner; es que lo permiten las personas que en este caso lo gestionan y hay poca fiscalización en ese aspecto y en todos los rubros, ahora estoy haciendo el tema de avisaje, en todo el núcleo en la zona monumental y para decirte verdad; solamente he encontrado a dos inmuebles que son declarados como bienes integrantes del Patrimonio de la Nación y cumplen la normativa, de un muestreo de 35; entonces ahí te das cuenta de que no están cumpliendo.

M. Gallardo: Menos del 1%

Y. Arteaga: Menos del 1% y a uno que le he hecho retirar, con ese eran 3, y me dice: ¿Pero que me decía? ¿Mira allá, cuantos avisajes? Yo le digo: Es que ahorita nosotros estamos haciendo solamente a los PI y a los PN; pero el Señor no entiende que categoría, porque es una casa. ¿Pero si allá mi vecino tiene como 10 gigantografías y al él le permiten y a mí no?

M. Gallardo: ¿Por qué a mí no?

Y. Arteaga: Ese es un problema, pero, así como te digo, porque a uno le han puesto el avisaje tal como es, pero tiene uno por acá, tiene otro por allá, le han puesto otro más, quiere decir que tiene cuatro o cinco avisajes que tampoco ya están permitidos. Entonces ese es un problema. Cada quien hace lo que le parece porque no hay el principio de autoridad y de hacer cumplir las leyes.

M. Gallardo: ¿Conoces algún instrumento de gestión sobresaliente o exitoso respecto del tratamiento, la gestión del espacio público a nivel nacional, a nivel internacional?

Y. Arteaga: ¡A nivel internacional Si!, hay los planes de manejo, plan de desarrollo, etc., porque yo he visto experiencias, por ejemplo de CCHH de otros países, cuando hemos tenido encuentros de Latinoamérica y han venido acá al Cusco, se ha ido a Trujillo, desde que están siendo bien manejados, que hay una gestión digamos exitosa, podemos decir de La Habana, Chile, en el caso del mismo Ecuador, Quito en el caso de Ecuador; que son espacios en los que yo he visto que de verdad son experiencias exitosas que nosotros deberíamos replicar.

M. Gallardo: ¿Qué es lo que te ha llamado la atención?

Y. Arteaga: Hay un fomento económico, un fomento de salvamento; algo así, ya que es con dinero de la cooperación internacional que ellos han gestionado, han formado desde el Estado, se puede decir algo parecido a la UG, y que se encargan de este espacio, esta instancia que se encarga de gestionar, de proteger y en este caso, incluso de poner en valor todo el patrimonio; en este caso yo he visto las no religiosos, la civil, ¿le llaman no? ¿Las

casonas que se han recuperado?, y entonces muchos de los vecinos, ¿pero si allá han podido, porque no podemos nosotros? Pero las realidades, obviamente son distintas, eso a mí me ha parecido importante y que, si hay lugares, hasta en Brasil, creo que he visto, una experiencia en Brasilia, he visto Junta de Salvamento, no me acuerdo bien el nombre, que habían tenido en esos lugares y a raíz de eso, ellos con eso, con el dinero que recaudan y se encargan de proteger el patrimonio.

M. Gallardo: Y que ese tejido este vivo, no; porque quizás el principal problema es que todo es comercio.

Y. Arteaga: Esos espacios también, se puede decir están puestos en vitrina, para el turista, vacíos, desiertos, como lo está pasando en nuestra realidad, lo que le llaman gentrificación, donde se están yendo y están viniendo una especie de recambio de población, etc., sino que en esos espacios se preocupan también por hacer que la cultura viva, el poblador se desarrolle dentro de ese espacio, y se siga generando en estos espacios lo que se dice su patrimonio y sus tradiciones, etc.

M. Gallardo: En el caso del Cusco, específicamente, ¿has conocido de algún tipo de cooperación que se haya dado? ¿A nivel local, internacional, público o privado que haya tenido algún impacto sobre el centro histórico en su conservación?

Y. Arteaga: Mira, la experiencia que siempre se destaca y se pone como ejemplo en el caso del Cusco, ha sido la experiencia del Centro Guamán Poma de Ayala con el Ayuntamiento de España y había, creo que se llama, Casa Taller de la Cooperación Española, la AECID y también ha participado la Dirección de Cultura, han hecho la rehabilitación de toda una manzana, creo que la manzana 26 o algo así de San Pedro, entonces han recuperado una serie de inmuebles, y eso lo han visto como un modelo exitoso, porque ha habido el aporte no solamente de la cooperación internacional sino de una ONG, en parte del INC, de los propios vecinos, que han aportado también presupuestalmente el 25%, algo así.; el Ministerio de Cultura también quería replicar esta experiencia y me acuerdo el año 2010 - 11, con cuatro o cinco inmuebles que ahorita están en emergencia. En Procuradores había un inmueble, en Nueva Baja etc., pero el problema es que solamente ha logrado hacer un inmueble, el de Procuradores, porque los otros inmuebles con la nueva... en este caso con lo que hemos pasado del INC al Ministerio de Cultura, en este caso los de OAJ (Oficina de Asesoría Jurídica), los abogados han dicho de que ya no se puede invertir en propiedad privada y por lo tanto se ha quedado trunca esta experiencia, entonces los vecinos siempre reclaman y dicen: Pero si, miremos Guamán Poma, que es una ONG que no maneja muchos recursos, ha traído, digamos dinero de la cooperación internacional para rehabilitar inmuebles, ha hecho baños, desagües, una serie de... en esas casonas. Creo que esa es la experiencia más relevante y exitosa que se puede haber visto en este tiempo, y me refiero yo a las casonas, que como tú tienes conocimiento ya no hay necesidad de hablar de la arquitectura religiosa, porque eso ya es...digamos; está protegida y además hay muchos proyectos para en este caso ponerlos en valor.

M. Gallardo: Digamos que la medida no es la misma porque, porque siguen siendo privados.

Y. Arteaga: Sigue siendo privado y tienen dinero, y eso es lo que hace que los vecinos vean con más cólera y rabia, porque dicen: Porque si la Iglesia tiene dinero de su boleto turístico de todo lo que hacen, en cambio nosotros no tenemos dinero, ¿y porque si ellos son privados los restauran? ¿Y en el caso nuestro no?

Pero tampoco entiende, de que muchos de esos inmuebles tienen muchos problemas en el tema de saneamiento físico legal, y otros tipos de problemas que hace que se dificulte, y, por tanto, ellos no tienen ni siquiera acceso al crédito, pero igual, yo creo que: el día que la gente nos va mirar con buenos ojos, es el día que podamos restaurar por lo menos una casa.

M. Gallardo: Claro cambiemos la perspectiva de lo que viene siendo el Ministerio de Cultura y que podamos no solo con grandes infraestructuras patrimoniales sino con eso que le da vida al CCHH, que es la vivienda y que estamos perdiendo, cada vez más. La Plaza de Armas del Cusco presenta características únicas. ¿Cuáles tú me podrías mencionar o consideras tú que es de especial en la Plaza de Armas del Cusco como un espacio público?

Y. Arteaga: Yo creo que el centro, yo podría dividirlo en dos partes; por un lado, el centro visto desde el punto de vista, digamos de congregación, donde se celebran actividades culturales, sociales, militares, cívicas, etc., entonces, el centro es un lugar donde congrega a todo el mundo, para que el poblador común que va a celebrar y festejar esas actividades religiosas, culturales durante toda la vida se puede decir el calendario anual porque hay actividades mensuales y hay algunas obviamente, que son significativas, la del Señor Taytacha de Temblores, el Corpus Cristi, durante el mes de junio de Cusco, las fiestas jubilaes del Cusco, Santurantikuy, que son las que se puede decir son las más grande que congregan, pero si hay actividades durante el año que hacer que los pobladores se aglutinen en el centro para celebrar, como un punto de encuentro identitario, porque son parte de la ciudad, entonces todos se congregan porque lo sienten como suyo y no como cotidianamente dicen que la Plaza de Armas no es nuestra, y ese es el otro sentido porque muchos de los vecinos decían los que vivían cerca, San Blas, San Cristóbal incluso Plateros del mismo núcleo dicen: Antes nosotros íbamos a la Plaza de Armas, era un lugar de encuentro con el amigo para el diario, para encontrarse, etc., pero eso se ha ido perdiendo, colectivamente ese espacio todavía existe, porque te congrega y vas y haces actividades de diferente índole, y creo que en el tema patrimonial, para mí, se podría tomar en cuenta el centro sino los cuatro puntos de donde salen el origen, el punto original, el Qapaqñan, den donde también hace que nosotros volvamos a nuestros orígenes, a nuestros ancestros a nuestros antepasados para ver lo que nosotros hemos sido, porque es de allí de donde se origina nuestra cultura, lo que somos nosotros ahora, entonces son los cuatro suyos, de donde se desprende del centro también son importantes en la Plaza de Armas.

M. Gallardo: Como consideras tú que actualmente se da la delimitación entre el espacio público y las edificaciones circundantes? Son reconocidas o hay partes que están difusas o no tienes mucha idea, porque sabemos que es la Plaza de Armas y tiene las manzanas que la circundan, pero hay espacios que pueden ser consideradas como públicas o también fuera que sean consideradas como privadas. ¿Tú crees que están bien delimitadas o no? ¿Está bien claro, en el caso del Cusco o hay alguna parte que te llama la atención?

Y. Arteaga: Yo creo que en la Plaza de Armas si se entiende que es un espacio público y digamos, es una parte donde todo el mundo puede, como te digo, disfrutar o sentirse como parte de, pero, ya lo inmuebles que están, desde el punto de vista que se da la gentrificación y están muchos de esos establecimientos son comerciales y ya no son de uso en este caso de vivienda, se tiene la perspectiva de que todo ese ámbito ya es privado pertenece a otro, incluso es de fuera, ya no nos pertenece, porque los vecinos he escuchado muchas veces, si pero ya prácticamente todos los espacio, las calles prácticamente se están

privatizando, lo único que nos que es la nuestra Plaza de Armas como un espacio de nosotros, de todos, pero los otros ya nos les pertenece, ni siquiera a las familias, sino a personas que han venido el turismo, a trabajar por el tema comercial y entonces eso es dentro la memoria colectiva del poblador, es eso lo que se siente, de que ya no les pertenece, ya falta poco para que, digamos el CCHH o el núcleo, la Plaza de Armas se lo apropien otros y ellos están como huérfanos, porque vamos a la Plaza y a veces nos prohíben sentarnos, porque no podemos ir a consumir a algún lugar porque es caro, entonces no está al acceso a nosotros, entonces la privatización ha hecho que el poblador común y corriente se esté replegando a los bordes o en su propia casa, en su barrio, y muy pocas veces a la plaza, porque no lo sienten porque ya no lo siente suyo.

M. Gallardo: Vamos a hablar de espacios específicos. Quisiera que me indiques; Cual es tu perspectiva de ese espacio: Por ejm. ¿el Portal Comercio es público o privado?

Y. Arteaga: Como te digo, desde la lógica del poblador, y desde eso yo lo veo como todos los espacios, todos los portales como parte de un espacio privado.

M. Gallardo: ¿En el caso del de la Compañía de Jesús?

YA. La Compañía de Jesús, ahí tenemos toda esa parte. Ahí tenemos el local de los Artesanos, ¿no? Yo creo que ese espacio se puede considerar todavía como un espacio cusqueño, donde están la gente de la ciudad, los artesanos para expender; el Paraninfo es un lugar donde los estudiantes del Cusco y de otros lugares supongo que vienen, es un lugar, es un espacio netamente cusqueño público. ¿En el otro lado Belén, cuál es? ¿Belén creo que es? A lado de cuesta del Almirante.

M. Gallardo: ¿Dónde venden tamales? Belén

Y. Arteaga: ¿Ese y el que prosigue donde antes estaba el Ayllu (Café)?

M. Gallardo: Ese es Portal de Carnes

Y. Arteaga: Si el Portal de Carnes, el portal Belén ahí solo hay un pequeño espacio donde esta una de las actividades tradicionales que es el tamal, en el caso del Portal de Carnes, hasta hace poco, mucha gente decía: Ahí tenemos una cafetería de los cusqueños.

M. Gallardo: Claro. ¡Teníamos!

Y. Arteaga: Ahí teníamos, casi como que nos han expulsado, entonces dicen: Ya no tenemos un café en la Plaza de Armas, donde los cusqueños en las noches tomamos, y ahora tenemos que ir a otro lugar donde están, entonces, ese es el dilema.

M. Gallardo: Ese es un buen ejemplo, ¿no?

Y. Arteaga: Ese es el ejemplo, ante tu ibas, cualquier cusqueño iba al Ayllu (cafetería) a tomar su ponche, incluso en la serenata del Cusco estaba lleno de cusqueños.

M. Gallardo: ¡Exacto, el ponche!

Y. Arteaga: Y mucha gente decía: Es mi café, un café de los cusqueños, pero el café de los cusqueños ha sido sacado fuera del entorno de la plaza, ya no hay.

M. Gallardo: Claro, se ha ido hacia Almagro y hacia Márquez, ¿no? En el caso por ejemplo del Atrio de la Catedral, tenemos La Catedral, la Iglesia del Triunfo y la Iglesia de la Sagrada Familia; ¿ese espacio que está dentro de la Sagrada Familia, tú crees que es público o pertenece a la Iglesia?

Y. Arteaga: Yo creo que ese espacio es porque van muchos vecinos y no solamente del CCHH, de todo el Cusco y de otras partes vienen a la Misa de la Catedral, creo que por lo menos en el tema del Culto la gente lo ve como un espacio propio, porque allí va ser su

culto, y también entra para procesiones, creo que sí, yo lo veo así, el atrio, la Sagrada Familia y todo ese espacio.

M. Gallardo: ¿Eso por ejemplo no podría ser propiedad de la Iglesia, no es cierto? ¿O tú crees que sí?

Y. Arteaga: En el caso vamos, si tú vas al nivel del turismo, ahí si van a decir: Eso es propiedad de la Iglesia, porque la Iglesia disfruta de todo el tema del Boleto religioso que se yo, pero en el tema religioso festivo, es parte de...

M. Gallardo: Ósea, tendría ambas concepciones, dependiendo de quien lo usa y hacia quien está dirigido.

Y. Arteaga: Porque la gente todavía entra a la plaza, porque está allí el Taytacha, entran las...

M. Gallardo: Claro, porque hay un horario en el que no podemos (cusqueños) entrar.

Y. Arteaga: En horario de turismo, solamente en horario de culto, puedes entrar, porque en hora de turismo no puedes entrar, tienes que pagar y ahí es cuando se reniega y dicen: ¡Ya nos quieren cobrar! ¿Porque, si es nuestra iglesia?

M. Gallardo: Tienes razón. Y ese falso atrio el que está al costado frente al Portal de Carnes, el que ha hecho el alcalde Salizar, el que ha sobre elevado, donde estaba el Ayllu, donde ahora es el Kentucky Fried Chicken, el McDonald's, ese atrio; ¿tu percepción de ese espacio es netamente público o es indistinto?

Y. Arteaga: Para mí es un espacio, en el que yo no le daría mayor relevancia.

M. Gallardo: Respecto de los actores patrimoniales del espacio Público de la Plaza de Armas del Cusco, ¿cuáles de ellos crees que inciden de manera relevante en la gestión?

Y. Arteaga: Me estás hablando de los actores patrimoniales, ¿Cuándo hablas de actores patrimoniales a que te estas refiriendo?

M. Gallardo: Me refiero a, suponte la Municipalidad, la DDC, las organizaciones, los del casco monumental, a los vecinos que son los que usan de una manera u otra el espacio público, ¿el CCHH? Quien crees que tiene voz y voto, se le escucha, dice algo no dice nada, se le considera o simplemente no existe.

Y. Arteaga: Yo creo que en este tiempo existe poca iniciativa o liderazgo entre los entes, solamente en casos de que hay afectación etcétera, es cuando se levantan la voz, pero normalmente en lo cotidiano, no.

M. Gallardo: Claro, porque también en cierta parte este con eso de la gentrificación ya no hay muchos que se interesen por la vamos a decir la estructura misma no, si no es más la cuestión comercial que tiene que ver con que esté lleno, con que haya afluencia turística, que no haya disturbios y cosas así, pero digamos que es como yo lo veo, así como el patio, no; si es mi casa y es mi patio y yo voy a tener el cuidado, no de que no crezca mucho las hierbas...

Y. Arteaga: Claro, pero en el caso de por ejemplo las que están dentro de este espacio que tiene sus establecimientos comerciales muchas veces no tienen digamos en este caso el cuidado por el patrimonio, porque si su inmueble lo tienen que adaptar o adecuar para que esté orientado a ganar mayores recursos, por el turismo, atractivo para los para la gente a la que están orientados sus actividades comerciales, lo van a ser, van a abrir una discoteca, un hotel que se yo, en esos casos hemos visto que han hecho adecuaciones de inmuebles

que no estaban de acuerdo a las normas, y creo que en ese aspecto obviamente en la Plaza de Armas si es el lugar donde tanto el Ministerio de Cultura como el Municipio y los vecinos, yo he escuchado a algunos vecinos decir: Aunque se con palos vamos a defendernos, a defender nuestra Plaza de Armas, porque es lo único que ya tenemos que proteger, si es lo único, lo último que nos falta porque no vas a permitir tan construcciones grandes de 3 o 4 niveles porque ya desconfigurarian ya totalmente, entonces en la Dirección de Cultura y el Municipio también pues en este último tiempo han replegado sus acciones, esfuerzos para decir mira, nos centramos en el núcleo histórico de la ciudad para ver que no haya pérdida patrimonial y etc., porque es casi como decir, pues lo demás ya lo hemos perdido, entonces ya esto es la única parte, porque es el rostro que nosotros mostramos incluso a nivel internacional, es la Plaza de Armas y algunas partes del núcleo, no? Que todavía pues había sido grandecito el núcleo y allí todavía hay casonas. El otro día todavía, he hecho para el tema ese de las lluvias intensas de los muebles que están en emergencia y he visto que todavía y tener tenemos monumentos religiosos y civiles que todavía están bien protegidos, que nos quedan.

M. Gallardo: Hay por qué luchar y trabajar.

Y. Arteaga: Si porque es cierto que hay un número de inmuebles que han entrado en riesgo, pero son de los muebles sin valor o que tienen un elemento patrimonial o contextual, no, pero los PM (Patrimonio Monumental) o los PI (Patrimonio Individual) están algunos los han rehabilitado entonces, si pues han dejado ya de estar en riesgo, creo que como 7 algo así.

M. Gallardo: Ah mira qué bien!

Y. Arteaga: En ese aspecto, creo que desde algunas instituciones se están haciendo algunos esfuerzos por preservar lo que nos queda, que es no voy a decir lo último, pero en términos patrimoniales y culturales es lo más importante que tenemos en la ciudad, que es el núcleo.

M. Gallardo: Quiénes crees que son los actores o los ciudadanos que se apropian de la Plaza de Armas del Cusco?

Y. Arteaga: Bueno, y cómo te señale, en el tiempo festivo, de actividades festivas son todos los pobladores que vienen y se apropian, hemos visto actividades que incluso no están permitidas carnavales y tú ves como toman por asalto y hay mucha gente que ya celebra en la Plaza de Armas, ya no juegan en sus casas, si no van a la Plaza de Armas a apropiarse porque es no lo siente como un espacio, aunque no está legalmente permitido porque muchas veces pueden hacer alguna afectación patrimonial.

M. Gallardo: ¿Pero en el día a día?

Y. Arteaga: Yo creo que son los turistas en el día a día, es el que está allí, incluso hasta los ambulantes que vemos que por su actividad comercial de querer negociar algo sus actividades las orientan más para el turista, entonces el día a día obviamente se puede decir que el 80 - 85% está ocupado por los turistas y el otro porcentaje de poblador del Cusco y que son los que viene a hacer sus actividades que vienen a pasear, a conocer los museos o cualquier otra cosa están dentro de la Plaza de Armas.

M. Gallardo: Tú como ciudadana, como cusqueña, ¿qué tipo de apego de relación de vínculo tienes con la Plaza de Armas?

Y. Arteaga: En el caso mío, es un tema más espiritual, porque obviamente es el origen, que te da se puede decir un sentido identitario, de dónde eres, de dónde provienes, ¿qué significa para ti ser cusqueño, cusqueña o muchas veces te preguntas qué significa ser Inca, ¿no? Porque si bien es cierto, nosotros ya somos en caso mestizos, es eso no, lo que da

sentido a lo que yo soy como cusqueño como andino, entonces para mí la Plaza de Armas tiene un sentido más espiritual de la cosmovisión andina, porque allí es la Trilogía andina.

M. Gallardo: Cuáles son los valores patrimoniales relevantes del espacio público de la Plaza de Armas?

Mira, acá tenemos un listado de los valores patrimoniales y en qué medida, también me interesa saber puntuarlos, no desde 5 un valor muy alto y 0 muy bajo. Entonces, por ejemplo, valor artístico; ¿tiene valor artístico la Plaza de Armas? calidad técnica artística, etc.

Y. Arteaga: Obviamente que sí tiene, porque ha habido una arquitectura un diseño etc., y eso es lo que muchas veces cuando tú ves dicen que es lo mágico, ¿no?

M. Gallardo: ¿Y cuánto lo puntuarías?

Y. Arteaga: Ahorita creo que en 4 le pondría.

M. Gallardo: ¿Y Valor estético, que se refiere a lo bello a lo armonioso?

Y. Arteaga: Eso estaba justamente relacionado al otro, que tiene una estética, todavía una armonía, no ha perdido todavía eso la Plaza de Armas, entonces yo le daría un 4.

M. Gallardo: ¿Valor de novedad?, ¿Qué tiene que ver por ser un hito visual o singular respecto a su entorno urbano, un carácter singular?

Y. Arteaga: Sera pues el Inca, ¿no? Que está en la pileta, que no forma parte de la originalidad, que es una cosa que con el proceso de la historia etc., ha ido sufriendo cambios y que le ha dado también otro sentido a la plaza, yo veo solamente la pileta y el Inca, incluso mucho más contemporáneo.

M. Gallardo: Y cuanto lo puntuarías?

Y. Arteaga: Creo que 1, no lo sientes como parte, sino que es como un elemento algo extraño que lo han adicionado, pero que a la fuerza lo tienes que aceptar porque ya lo pusieron no van a retirar.

M. Gallardo: ¿Es parte de la memoria colectiva no?

Y. Arteaga: Exacto, porque por más que haya conflicto ya no lo van a retirar Porque el Inca todo lo que ha generado al final y al cabo se quedó.

M. Gallardo: ¿Su valor de originalidad?

Y. Arteaga: Yo creo que la Plaza de Armas ya ha sufrido, aunque cuando hacíamos el plan manejo de lo que se llaman la Plaza Inca del Hanan Haukaypata, los arqueólogos decían que la Plaza de Armas mantiene su originalidad, pero ya no es original porque ha habido sobre posición de construcciones entonces ya, ahí a como sabemos la arquitectura, incaica colonial, república, incluso contemporánea por atrás de algunos inmuebles le han adicionado alguna cosa entonces original ya no es.

M. Gallardo: ¿Cuánto lo puntuarías?

Y. Arteaga: En el tema de original creo que 3

M. Gallardo: Y el valor de conjunto o de indivisibilidad?, qué tiene que ver con su calidad urbana de unidad el bien se entiende como un conjunto formado por partes indivisibles.

Y. Arteaga: Claro en este caso como conjunto, por lo artístico, por la armonía, porque todavía mantiene algunos elementos puede decir la tipología etcétera, yo podría decir que es pues 4, porque faltaría un poquito, porque ya hemos perdido, porque 5 ya no lo podía dar tampoco.

M. Gallardo: ¿Y su valor de uso?

Y. Arteaga: El valor de uso, en este caso en ese aspecto hemos perdido bastante porque el valor de uso, si hablamos de lo que, para lo que normalmente ha sido creado la Plaza de Armas, sus viviendas que están alrededor eran para uso de vivienda, supongo que también en algún tiempo de la historia ha tenido un uso comercial, ¿no? Porque allí estaba la plaza.

M. Gallardo: Pero no tan efervescente como ahora, ¿no?

Y. Arteaga: Y también ha funcionado, creo que alguna época un Qatu, un mercado, ¿no? Y ahora pues tiene un uso normalmente comercial en su mayoría, no, entonces el vecino común y corriente no se apropia de las viviendas, no le da un uso, en ese caso no hay un social sino hay un uso comercial y, por otro lado, también hace de eso que hay alguna pérdida patrimonial en ese caso de Cultura vida, ¿no? Porque no hay, pues las personas que van a ir regenerando recreando la cultura en este espacio.

M. Gallardo: ¿Como lo valorarías del 0 al 5?

Y. Arteaga: En este caso, por no darle 1 ya 2, ¿no? Porque prácticamente se ha perdido mucho.

M. Gallardo: ¿El valor de investigación?, tiene que ver con que su estudio permite incrementar el conocimiento humano.

Y. Arteaga: Yo creo que en el término de estudios hay demasiado estudio digamos se han centrado, en la Plaza de Armas porque obviamente es el espacio principal que tenemos y que congrega todos y además obviamente jugaba un rol administrativo política cultural, etcétera, casi como un eje, es el centro de nuestra ciudad, en ese aspecto, el yo no sé si tanto las investigación se filtren un poquito más abajo, a veces el conocimiento etcétera, está centrado en las personas en los especialistas, en los intelectuales, en aquellos que generan ideología o aquellos que se van a tener un rol, digamos político, para ellos les sirve como muchas veces como discurso más que una praxis, hay todo un rollo en relación a lo que es el la plaza de armas, pero eso no logrado, digamos que ayude a la protección de la plaza de armas; porque ahora hay un plan de manejo en la plaza, hay un plan maestro, pero yo de verdad en la práctica me preguntó si eso ojala ayudaría a gestionar mejor, no?

M. Gallardo: Claro, en la medida en que tú dices que no pasa, ósea se queda en un nivel de vamos a decir de conocedores, de gente técnica, pero no llega al que usa el espacio en sí, que es el poblador, qué es el visitante...

Y. Arteaga: El comerciante

M. Gallardo: El comerciante, y de una manera respetuosa conoce, cuida y guarda, no.

Y. Arteaga: Porque lamentablemente, pues no tenemos gente culta ¿no? en el caso de los propios esos que son los gerente, los encargados los que administran esos establecimientos comerciales yo por lo menos cuando voy converso con ellos hay un, no solamente desconocimiento y en algunos incluso hacer un desprecio, por los valores patrimoniales porque les interesa creo más en el tema del recurso, de lucrar ¿no? y creo que hay no voy a decir que no hay, pero si hay escasas personas que si son cultas, que son del extranjero que también valoran la cultura incluso más bien se extraña porque los cusqueños están depredando vuestro patrimonio no porque en Europa, en ese aspecto es gente conocedora y culta, pero de esos hay muy pocos.

M. Gallardo: Cuanto valorarías del 0 al 5

Y. Arteaga: 2.

M. Gallardo: ¿El valor educativo?, que tiene que ver con que sus instalaciones permiten canalizar o transmitir conocimiento.

Y. Arteaga: Valor educativo, mira el en el tema de educativo se puede decir hay un quiebre, una fractura entre lo que, porque muchos en este caso las dos instancias que están encargadas de gestionar el CCHH incluido la DDC, lo ve como poco importante el tema educativo, no le dan la relevancia ni la importancia, porque piensan que es una pérdida de tiempo porque por ejemplo, nosotros los antropólogos por cuestiones estratégicas en un determinado tiempo hemos querido centrar nuestros esfuerzos de sensibilizar, de concientizar a las personas, en lo educativo en todos los niveles, superior, universitarios, SBR, porque nosotros hemos visto que ya las personas mayores ya se han formado que tiene ideas son estructuras mentales bien consolidadas, sus valores ya están hechos, ya no hay nada muchas veces que cambiar, pero en la etapa digamos escolar educativa, están en pleno proceso de formación, formativo, no? Y la escuela es un espacio de socialización importante, ¿no? Que no solamente es dar una charla, muchas veces nosotros hemos hecho de que se debe incluir en la currícula, el tema de patrimonio y se ha hecho esfuerzos por incluir kits educativos; a nosotros nos han dicho que es pérdida de tiempo que con una charlita..., que estás haciendo con estudiantes incluso cuando hablamos de educativos, no solamente nos deberíamos referir a la escuela, no, sino a todos los espacios, a los medios de comunicación deben tener un rol educativo, de formar valores a la sociedad, pero eso tampoco se da, los medios de comunicación no le dan nada para formar valores o entonces a este aspecto, educativo los espacios son muy pocos los que te abren y desde la DDC prácticamente no hay y desde el municipio creo que cero; actividades que hagan con colegios, pero nosotros por lo menos los antropólogos a nivel de toda la región hacen charlas y eso es lo que más le molesta a todos los directores, a todos, porque siempre: que hacen perdiendo mucho tiempo en el colegio, yo le digo no sé pero por lo menos mi hijo a lo largo le he llevado a las charlas, lo llevo a distribuir, qué sé yo pero ahora que ya tiene 16 años, me habrá costado 16 años en formarlo pero es una persona que yo puedo decir que si es amante del patrimonio, protector que cuida, él jamás de agarrar un muro tirar, un papel o de hacer algo...

M. Gallardo: Pensar pintarrapear o lanzarse encima no.

Y. Arteaga: Porque él ya es una persona, justamente cuando tú vas formando a lo largo de varios años entonces formas a las personas con valores sólidos no y no fofos como el que tenemos ahora, porque hay personas que solamente son de discurso y nada de la práctica, en términos evangélicos te dice: por tus hechos te conoceré, no por lo que dices; porque a veces dices y dices pero en la vida practica hay muchas en este caso contradicción, no, pero estos son las mismas que dicen defender pero son las primeras que afectan al patrimonio.

M. Gallardo: Y que calificación le darías?

Y. Arteaga: Yo también le daría 2, porque recién estamos empezando.

M. Gallardo: El valor sentimental o personal?, respecto de la Plaza de Armas que tiene que ver con que fomenta la formación de relaciones sociales establecidos por sus habitantes.

Y. Arteaga: ¿En ese caso me estás hablando de sentimientos, emociones?

M. Gallardo: Si

Y. Arteaga: Yo creo que las personas tienen algo de un sentimiento, algo que los mueve, que los vincula, hace que estén apegados no solamente el tema de su de su ciudad sino que la Plaza de Armas pues una especie de un símbolo, no es igual hablar de la Plaza de

Santiago, San Sebastián o de San Jerónimo que hablar de la Plaza Mayor del Cusco, porque tiene incluso lo que muchos dicen una energía, es una energía que te da, yo creo que si en el fondo te da por identidad, que te hace sentir que eres parte de.

M. Gallardo: ¿Cuánto lo puntuarías?

Y. Arteaga: Yo creo que en ese aspecto 5

M. Gallardo: Bueno, justo algo que tiene que ver con lo identitario, el valor social o identitario; que genera identidad cultural y sentido de pertenencia, el proyecto siguió una estrategia social más amplia, a nivel local o nacional.

Y. Arteaga: Yo creo que la plaza de armas desde el punto de vista, como habíamos hablado hace un ratito sobre el tema espiritual, es el punto de origen, es lo que nos da identidad, etcétera. Y entonces yo creo que las personas que vienen a la a disfrutar a la Plaza de Armas lo hacen con ese sentido de sentir que son parte de una cultura parte de una tradición etc., y bueno, y por eso es que ya es pues parte de lo que son sus raíces, sus orígenes yo lo veo así.

M. Gallardo: ¿Cuánto lo puntuarías?

Y. Arteaga: 4

M. Gallardo: ¿Valor económico?, genera beneficios económicos para sus usuarios o trabajadores.

Y. Arteaga: En ese aspecto yo creo que las personas que están dentro de sus espacios con establecimientos comerciales, yo de verdad no conozco muy bien, cuál será su, en este caso voy a decir... su motivación obviamente es comercial, es de lucro, pero habría que ser en este caso como tú estás haciendo la investigación, si detrás de eso hay algo que los motiva, si siente una pego, un sentimiento de... no voy a decir en este caso, que yo me identifico con este espacio porque forma parte de mi cultura y tradiciones; ya vivo acá en el Cusco y por lo tanto no soy parte de esta ciudad; talvez puede haber algunas personas que piensen así, pero en el caso de la de las otras son simplemente personas que son foráneas, se puede decir están fuera de la ciudad, no sé si vendrán para algunas actividades culturales religiosas, será pero los que están cotidianamente son, pues lo son los empleados, los que administran que muchos de ellos obviamente, son de la ciudad pero muchos de ellos también son venezolanos ahora no, porque he visto muchos venezolanos, mozos y administradores, de guardianes, colombianos y venezolanos hay bastantes, ¿no?

M. Gallardo: ¿Con cuánto puntuarías su valor?

Y. Arteaga: ¿En este caso su valor está en referencia al tema de comerciales? ¿Al tema económico?

M. Gallardo: Económico. Como la Plaza de Armas es un referente o es un lugar que te permite económicamente tiene trascendencia económica.

Y. Arteaga: Obviamente, tiene trascendencia económica pero no para el poblador cusqueño sino para uno de fuera.

M. Gallardo: Entonces claro, en este caso ha sido pues expulsado el ciudadano y ha sido por esa necesidad de recurso, y por esa visión también de negocio que tiene, ¿no?, porque nosotros no teníamos mucho esa visión no, no lo veíamos, tanto así. Mas, ¿pero hacia lo económico como lo ves tú?

Y. Arteaga: Un espacio económico obviamente esto es, ya se sabe qué es netamente comercial, ¿no? Entonces ya llegar incluso al 5.

M. Gallardo: ¿Su valor histórico testimonial?, que contribuye a conocer un momento de la historia y genera conciencia sobre el tiempo en que fue edificado.

Y. Arteaga: Creo que sí, por todo lo que hemos hablado anteriormente.

M. Gallardo: ¿Cuánto lo puntuarías?

Y. Arteaga: También 4.

M. Gallardo: ¿Valor de antigüedad?, que generan nostalgia.

Y. Arteaga: Nostalgia, supongo para los vecinos que son antiguos, aquellos que se llama notables y que salían hacer otro tipo de actividades a la Plaza de Armas.

M. Gallardo: Cuando dices vecinos notables ¿a qué te refieres?

Y. Arteaga: Vecinos notables se llama a los que son, se dicen “originarios”, que han vivido desde tiempos antiguos y pertenecen a familias a través de generaciones han seguido viviendo acá en el CCHH, a ellos les habían puesto de vecinos notables y que son casi como ahí se le tendría que agregar que tienen la sabiduría y el conocimiento, que sí que son antiguos y que conocen la historia y la tradición la cultura es casi como una algunas le dicen patrimonio viviente.

M. Gallardo: ¿Cuánto le puntuarías al valor de antigüedad que tiene la Plaza de Armas del Cusco?

Y. Arteaga: 4.

M. Gallardo: ¿El valor asociativo?, qué tiene que ver con generan nostalgia y aprecio debido a la sesión con una persona significativa.

Y. Arteaga: Yo creo que la persona a la que asocia la Plaza de Armas así al toque desde que hablas, en el tema de personaje es Túpac Amaru, porque eso es lo que siembran, se te sale así porque ha sido ahí descuartizado ha sido ajusticiado, ¿no? Entonces y además que está allí su placa de este acontecimiento y entonces cuando hablas de eso te rememoran, te lleva eso, ¿no?

M. Gallardo: ¿Tienes que ver con nuestra rebeldía y todo eso?

Y. Arteaga: Exacto. Tiene que ver obviamente con lo que nosotros queríamos ser, obviamente por luchar, por permanecer con nuestra cultura, pero no, entonces yo creo que sí.

M. Gallardo: Cuánto le puntuarías?

Y. Arteaga: 3

M. Gallardo: ¿Valor conmemorativo o monumental?, que generan nostalgia y aprecio debido a la asociación con un evento pasado significativo.

Y. Arteaga: ¿Del tema monumental no? Obviamente la Plaza de Armas y todo su alrededor y todo lo que es por ejemplo el CCHH tiene un valor monumental en este caso excepcional, ¿no? Por eso sí declarado como Patrimonio Cultural no solamente la nación, sino de la humanidad, Entonces es eso creo que lo que todos los cusqueños queremos que todavía no sea protegido sea salvaguardado, ¿no? Porque forma parte de nuestras riquezas, en este caso se puede decirme como ciudad en términos patrimoniales.

M. Gallardo: ¿Cuánto le puntuarías?

Y. Arteaga: En 4.

M. Gallardo: Yanet, en verdad tu perspectiva y tu punto de vista del patrimonio tiene varios vértices y me ha grabado escucharlos, ¿no? Porque confirman varias teorías o hipótesis, de lo que pienso que está pasando en la Plaza de Armas no y ya lo que significativo el hecho de

que ya no es, sino cada vez pasa a ser de otros no está mal, es un espacio público, pero lógicamente al ser nosotros de la ciudad, queremos pues seguir sintiendo lo nuestro no es que los vecinos van a salir, aunque fuera con palos a verlo, si hay esa necesidad y si hay esa sensación de que estamos perdiendo quizás no estamos o nuestras institución no están haciendo lo que te debieran, ¿no? Muchísimas gracias, tu opinión es invaluable para esta investigación.

Y. Arteaga: Gracias por haberme considerado para tu trabajo de investigación, y Bueno felicitaciones, además, porque ya estás en la fase de hacer la tesis.

3. ENTREVISTA ARQUITECTO MANUEL OLLANTA APARICIO FLORES Coordinador de la Macro Región Sur Oriente de AS ICOMOS PERU, Experto en restauración de monumentos, gestor municipal – gerente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial del Cusco, empresario hotelero y vecino del centro histórico y de la Plaza de Armas del Cusco.

Introducción:

En esta entrevista, se conversa con el arquitecto Manuel Ollanta Aparicio Flores, experto en el caso de estudio y vecino residente de la Plaza de Armas del Cusco. Entrevista realizada el día 16 de octubre del 2023, por la Arq. Magaly L. Gallardo Del

Castillo.

Entrevistador (M. Gallardo): Buenas tardes, ahora estamos con el arquitecto Manuel Ollanta Aparicio Flores, como le comentaba cuando hacía la lista de a qué profesionales quería entrevistar usted siempre fue una muy buena opción porque además de tener la especialidad arquitecto, además del restaurador conservador tiene la cercanía de lo que es vivir en el centro histórico del Cusco y a menos de una cuadra y media de la Plaza de Armas.



Entrevistado (M. Aparicio): Gracias por tus palabras.

M. Gallardo: Gracias por la oportunidad, arquitecto. Yo definitivamente pienso que conocer su perspectiva, visión, opinión respecto de los ítems que estoy investigando son relevantes para mi estudio titulado: El espacio público patrimonial reconquistado estudio de caso: Gestión patrimonial de la plaza Armas del Cusco al Bicentenario postpandémico Perú 2023. El tema que le planteo para poder charlar en esta oportunidad es la gestión de la Plaza de Armas del Cusco, la primera pregunta sería: ¿Qué institución considera usted es la responsable de la gestión de la Plaza de Armas del Cusco o en todo caso que institución debería ser?

M. Aparicio: A ver son dos las instituciones tutelares las principales que son la Municipalidad del Cusco como administradora de la ciudad y el Ministerio de Cultura y lógicamente los propios ciudadanos no, pero hay un detalle ahí y una ausencia reclamada por mucho tiempo que se llama la Unidad de Gestión (UG) del Centro Histórico, la UG se ha propuesto desde hace varias décadas, esta inclusive dentro del Plan Maestro del Centro Histórico (PM) del Reglamento pero qué significa la UG desde un concepto proactivo que significaría buscar nuevas formas de gestión para la ciudad, por ejemplo, hicimos hace algunas décadas una iniciativa del Programa de Preservación y Desarrollo del Cusco PREDCusco, qué significa ello era la primera instancia de concertación de la ciudad estamos hablando de 1998; entonces eso lanzamos antes de que de que existiera en el país los Presupuestos Participativos eso nació en el Cusco, pero tuvimos dos años y medio de vida, hicimos un plan concertado con el Municipio con el INC de entonces, el Gobierno Regional, Socios públicos privados estuvo UNESCO, estuvo CEPAL, estuvo cervecería, estuvieron ONGs

como Guamán Poma, como Bartolomé de las Casas, ciudadanos fue una cosa, entonces por qué toco ese tema? Porque administrar y cuidar la ciudad no es sólo, diríamos obligación y derecho de estas dos instituciones o la unidad de gestión, sino nos tiene que convocar a todos y los canales para convocar a todos implica una metodología, no es decir el que uno reclame o no, sino nos obliga a ser por activos ser innovadores como en otros sitios ocurre, eso es bueno ese es otro tema que podemos conversar.

M. Gallardo: ¿Y específicamente sobre la Plaza de Armas que proponía o estaban todavía en la parte de organización, de limitar funciones?

M. Aparicio: No, hemos puesto muchas cosas, por ejemplo, hemos hablado, mira desde el concepto que es un espacio identitario tiene que sí o sí, la Plaza Mayor y un entorno que ser peatonal sí o sí, ahora ese espacio peatonal, eh, cuando hace la peatonalización de tu ciudad tiene que ser acompañado de estrategias de circulación, entonces no eso nos restringir personas, tienes que tener anillos viales sistemas de transporte. Hemos hablado de transporte, hace 20 años de transporte eléctrico. Hemos propuesto eso, pero mira no nos apoyamos esto dos años y medio fue todo pionero, pero la siguiente gestión dijo excelente la propuesta todo, pero vamos a hacer otra cosa, va a tener mi propio sello y así fue la cosa.

M. Gallardo: O sea, ahí la batalla fue esta postura política.

M. Aparicio: Sí, Qué pasa; nosotros, o sea, el siguiente el gobierno local, es eso ocurre casi es una normalidad en el Perú que no debería ser, que las propuestas no tienen continuidad salvo algunas excepciones, entonces una propuesta con visión de futuro potentes no se valora porque quiero ahora yo voy a hacer y el país anda en medio de todo eso, inclusive como como propuestas de gobierno, solo tenemos algunos proyectos emblemáticos a nivel de país, pero lo otro es cada cinco años, un redescubrir nuevas formas es un redescubrir y pierdes los esfuerzos del que te antecedido, eso puedo comentarte.

Pero en una cosita más nosotros hemos publicado con el PRED Cusco una sistematización, entonces pocos hacen eso, o sea, hemos puesto lo bueno y lo malo que hemos hecho, en qué nos hemos equivocado.

M. Gallardo: En qué documento arquitecto?

M. Aparicio: Se llama Sistematización del PREDCusco, entonces en esta sistematización, así hemos puesto; ¡mira todo lo bueno y así todo lo malo, verdad! Es, pero como era como era un apoyo experimental, por ejemplo, decimos ahí nos ha fallado, no hemos tenido el liderazgo político, nos tocó hacer con un alcalde loco Salizar, no se enteró nunca de lo que era, había terminado el PRED y después de años me llama y me dice: ¿Arquitecto, puede explicarme que era el PRED? siendo el Alcalde, o sea, no hubo no se enteró así fue.

M. Gallardo: No tenía un cabal interés al respecto porque si bien es cierto viabilizó que se formara que hubiera propuesta, pero él no se comprometió.

M. Aparicio: Ahí, fue una cosa interesante porque su asesor fue el Ingeniero Carlos Chacón Galindo, que fue alcalde de la ciudad y a él lo buscamos y bueno yo estaba antes como me invitaron para ser Gerente Desarrollo Urbano (GDU), pero estuve pocos seis ocho meses nada más, pero inmediatamente emprendí mi propuesta esta del PRED que la trabajamos no, no, no es solo mi propuesta trabajamos dos personas con Ruth Meyer un experto en gestión urbana o es holandés se escribe Ruth Mayer, entonces, el de la gestión urbana y yo de la de la gestión o trabajo patrimonial y salió una cosa estupenda, hemos hecho como 400 talleres con todo tipo de instituciones personas ciudadanos, qué hacer, porque hacer la

ciudad, hemos estado construyendo los escenarios para la ciudad una cosa linda, porque ahora hay efectos perversos dicen que es concertado, pero concertado manipuladamente, yo te consulto es Magaly estás de acuerdo con ella y hago lo que quiero o algo parcialmente, no, ahí hemos hecho con elecciones, ha sido una cosa estupenda muy bonita. ¿Qué hacer por la ciudad? ¿Cómo hacer? teníamos varias. Bueno, una de las cosas que también en nuestra evaluación allá no fue de las acciones, ¿pero sabes cuántas personas éramos?

M. Gallardo: ¿Cuántas arquitecto?

M. Aparicio: Tres personas, armando una revolución así, o sea, nosotros teníamos que gestionar desde el cafecito desde los talleres, así fue.

M. Gallardo: ¿O sea, arquitecto, eso era una propuesta de la sociedad o era parte de la Municipalidad?

M. Aparicio: Era parte de la Municipalidad, era una instancia dentro.

M. Gallardo: ¿Pertenece a centro histórico?

M. Aparicio: No, a nada de eso, era una instancia que queríamos que sea, o sea algo que está por nacer y no la ubicaban, por eso el alcalde ni se enteraba; ¿concertación, pero para qué? ¿Qué esto, que por acá? Sí, pero lo hicimos esto ha sido muy felicitado, por ejemplo, por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en París nos han felicitado porque... por qué es importante concertar. Estamos cambiando un poquito el tema.

M. Gallardo: No, no está bien, está perfecto.

M. Aparicio: Porque ya no podemos hacer la planificación de una ciudad no puede hacerse de acuerdo al gusto de unos iluminados planificadores o arquitectos, no; ahora por qué los resultados de planificación eran entre un 5 y a un 10% y el resto no se ejecuta, justamente por eso, porque existe una crisis de legitimidad y de eficacia, si ya no se cree en esta institución, cada uno hace lo que le da la gana entonces, estas nuevas formas existen en otras ciudades, era aplicar o es aplicar ahora lo que están haciendo en forma concertada con socios públicos con socios privados, eso es lo lindo socios privados que le dan por decir le dan la madurez a un proyecto ciudadano. Un ejemplo, te voy a poner; la Cervecería del Cusco tenía un presupuesto anual de casi 200 mil dólares anuales por el uso por el aporte del agua del consumo del agua todo fue un convenio que se hizo en la época de Daniel Estrada, pero lo triste de eso, es que esos montos luego comenzaron a ser manoseados políticamente, entonces se usaba para unas, estas losas deportivas para tal y otros grupos en zonas críticas, ¿etcétera y se perdió a tal punto entonces es que hizo la cervecería? No, ahí no más se perdió y nadie ha reclamado.

Por ejemplo, ahora está el rubro hotelero podría contribuir de la mejor manera.

M. Gallardo: Ser socio, no, no solo en las ganancias, sino también la conservación que es lo que da las ganancias no.

M. Aparicio: Exacto yo tengo, tenemos un pequeño hotelito boutique, con gusto yo contribuirían con mi ciudad y hago con pequeñas cositas, pero con seguridad otros socios apuestan si se canaliza bien.

M. Gallardo: Claro, si no se degenera el propósito en fines políticos es que lamentablemente ese es un problema como usted dice que arrastra a todo el Perú no y más a nosotros que somos creo yo ciudades este históricas que tienen bastante movimiento turístico, digamos que es un es un plato apetecible, no el gobierno municipal, pero no, pues no cuidamos la gallina de los huevos de oro, ¿no?

Arquitecto a otra pregunta: En base a su experiencia de lo que pudo usted generar lo que generó en aquella oportunidad con el CEPRED y lo que ahora es la administración y de la gestión de la Plaza de Armas del Cusco, qué puntos usted cree que son relevantes que fueron una oportunidad aquella vez en 1998, pero que ahora este no las ve o simplemente la gestión de ahora, ni siquiera se lo imaginan, ¿no? O sea, lo que se perdió.

M. Aparicio: Mira, hay varias cosas. Voy a hablar de las ausencias o lo que se necesita con prioridad. Mira el espacio público identitario también es plenamente de disfrute, pero es de disfrute del visitante y también del ciudadano del cusqueño y eso se da, pues en las festividades, o sea, si comparamos con otros espacios de otras ciudades, lo nuestro es un espacio vivo entonces, qué cosas mira, yo he participado en el gobierno en dos momentos, pero digo yo momentos de locura. En la época de Salazar y también en la época de esta Sra. Sequeiros y ahí en la época esta señora Sequeiros yo he querido, sabes que implementar la Unidad de Gestión y he negociado con el Gobierno Regional con Ministerio de Cultura y el Municipio y el 9 de diciembre del 2008 puede ser y vamos a firmar la Unidad de Gestión, la creación de la Unidad de Gestión.

M. Gallardo: ¿Cuál fue el escollo?

M. Aparicio: Después de una negociación con todos, porque no es fácil, pues porque también es un aporte económico que iba a ser Gobierno Regional, que iba hacer el Ministerio de Cultura, a ese nivel, hemos llegado, hemos tenido que ingeniarnos, por ejemplo con una gestión lamentablemente no muy aceptada porque tenía muchas observaciones esta Sra., nosotros hemos tenido que recurrir, por ejemplo a los métodos del carguyoq; íbamos, así hemos ido al Gobierno Regional y decir yéndonos de todo para lograr y luego explicarles la propuesta.

MG. Compadres!

MOAF. Y lograr que acepte, entonces hemos trabajado como seis meses con ellos, el modelo de Convenio, que sería y sus aportes y para diciembre íbamos a concretar y le susurraron a la alcaldesa en el oído, ¿eh? Y le dijeron que no era no era recomendable porque como gestión local, como alcaldesa iba a perder poder y cuando bien dicho en el documento decía: El administrador nato, es el Municipio quien va a liderar esto es el municipio, porque así lo indica la Ley de Municipalidades, pero en este caso se entraba a una forma con socios estratégicos que era el Gobierno Regional, que era el Ministerio de Cultura, y todo eso le susurraron y semanas antes dijo: No, no firmo. Ah ya. Hasta la vista y yo renuncie faltando esos días, si había preparado con tanto empeño.

M. Gallardo: Pero eso fue por desconocimiento de ella, porque claro un susurro...

M. Aparicio: No, no es desconocimiento, mal asesoramiento.

M. Gallardo: Por eso si ella hubiera entendido o al menos pedido una explicación una, si esto es cierto, la pregunta de lo que me están susurrando quizás este se hubiera podido dar cuenta que no se trataba de que estaba perdiendo poder todo lo contrario.

M. Aparicio: Hubiera sido pionera.

M. Gallardo: ¡Lógico!

M. Aparicio: Pero no, no es que cuando hay otra cosa ahí entre las personas, tu dice así un adagio: Dale poder a una persona y podrás conocerla; eso pasó, tenía su poder de alcaldesa entonces ya era difícil.

M. Gallardo: Pero hasta ahora venimos enfrentando posturas políticas que terminan siendo personales, no, ¿pero no hay una visión en conjunto que vea el bien de la de la ciudad y más con esta carga histórica patrimonial que tiene el Cusco?

M. Aparicio: Exacto eso es, mira, has dado un tema muy fundamental lamentablemente las gestiones se dan tienen el matiz personal cuando no debe ser así, uno viene a servir a su ciudad y no a servirse de la ciudad. Mira una de las cosas que yo he aprendido y he reflexionado y este es un tips, si tú puedes ir aplicándolo donde puedas que estos cambios de la ciudad uno de los ejes fundamentales, **la elección aprendida es trabajar con niños y jóvenes**, porque mira nosotros con los mayores va a ser muy difícil, pero si tú tienes programas para niños y jóvenes que vayas sensibilizando y esto ese va a ser el próximo regidor o alcalde o un ministro de cultura etcétera, ya será diferente.

M. Gallardo: Y esa es la peculiaridad del patrimonio, ¿no? Que lo queremos cuidar para legarlo, ¿no? Y la manera de legar es pues empezar por los pequeños, no por los más jóvenes porque uno no puede cuidar lo que no conoce, ¿no? Y menos amar aquello que no conoce. Pero arquitecto, si tuviéramos que ver qué relevante tiene esta actual gestión.

M. Aparicio: Haber te he estado contando las cosas que se requieren, a ver que se adolece, entonces en la época de esta Sra. hemos hecho la peatonalización de algunas vías, Márquez, la Calle del Medio ahí, por ejemplo, hemos negociado con todas las empresas para que no haya cableado, si tú observas no hay cables en la Calle del medio y Marqués y eso ha sido así de iniciativas, nomás ha sido conversar con estas (empresas). Luego hemos hecho un bonito panel en la Calle del Medio que cuenta la historia, hemos puesto la Cruz también, se ha diferenciado también el tipo de pavimento tanto en la Calle del Medio y Márquez, has visto cada intervención tienen unos paneles cerámica, que cuenta la historia, entonces se requiere más información, darle más riqueza, ¿entonces tú podrías convocar o imitar a las empresas privadas para que hablen temáticamente sobre hechos históricos de la ciudad ejemplo, la revolución de Túpac Amaru, que le hagan un panel bonito y será premiado por el gobierno local, se le deduce uno dos tres años de impuesto predial, en ese restaurante van a encontrar la Revolución de Túpac Amaru; en la Calle de los Cronistas, por ejemplo las arquerías de Betanzos, habla todo sobre la plaza; Betanzos y los hallazgos arqueológicos; por ejemplo Betanzos narra cuenta que en la plaza había arena blanca y también habían unas estatuillas de oro y puedes pensar que se ha encontrado los estudios arqueológicos habla con Octavio Fernández, él ha encontrado información que ha confirmado entonces estamos hablando de ideas, puedes tener restaurante temáticos pero que invita esta unidad de gestión o tu iniciativa para que te cuenten toda la historia entonces se va a enriquecer allá vas a encontrar la época inca, los aliados incas la época colonial la parte republicana y también de inicios de la República las fotos antiguas, uf tienes para enriquecer de lo mejor. Ahora otros temas que hay que hacerlo con mucho cuidado en la implementación de los servicios higiénicos es una pena o sea cómo voy a tener mi fiesta y luego poner baños de esos químicos.

M. Gallardo: Sí, pues eso justo en Plateros y otro en Loreto no.

M. Aparicio: No, en Loreto sino en la Plaza, ¿dónde cabe eso? Con estudios arqueológicos con cuidado podría hacerse unos buenos servicios en Regocijo en la plazoleta.

M. Gallardo: Por el desnivel que existe.

M. Aparicio: Entonces vas y tienes ahí, pero también puedes implementarlo de lo mejor en el Colegio este Ex Colegio José Gabriel Cusió Sociedad Artesanos en la Calle Loreto, hay unos

servicios ahí al costado dónde está el centro artesanal poco presentables, yo he estudiado en Roma cuando tú vas por ejemplo en la Plaza San Pietro y ves unos servicios que están en la propia Plaza San Pietro que está a un costado del patio de servicio son de primer nivel son de un hotel de cinco estrellas. Eso es educación es ayudarse y eso va a ser un acto reflejo, tú tienes los mejores baños acá bien cuidaditos el reflejo en las provincias porque todo lo que ven acá se imita, tienes que tener los mejores y con inducción, si quieres para nuestros amigos que vienen a veces nuestros hermanos en 24 junio que no tienen la culpa, pero si tú los motivas puede ser una cosa linda.

M. Gallardo: Son muy buenas ideas, arquitecto y sí es una necesidad que lo vemos cada fiesta.

M. Aparicio: Ahora, de acuerdo a las tecnologías se puede hacer algo más de este equipo de percepción remoto, o sea, documentar, ¿has visto a raíz de lo que se abrió?

M. Gallardo: claro que confirmaban el uso y función que tenía en la plaza, y justo incluso la ubicación.

M. Aparicio: Sí, entonces tener, lo digo también con mucho cuidado, porque de pronto una plaza que tiene todas las épocas puede tentarte a perder otras a cambio de unas, eso pasó en el Zócalo de México he visto eso, ósea al de la catedral, que también es hermana en formas de la catedral del Cusco está el Palacio Cuauhtémoc está a un costado, pero crees que para mostrar el Palacio Cuauhtémoc se han demolido un edificio colonial, edificios coloniales, entonces

M. Gallardo: Borro parte de su historia.

M. Aparicio: Pero qué pasa todavía como esta ciudad está asentada sobre un antiguo lago y sobre Chinampas se llama ese término, ha comenzado por el peso, estaba así y al quitarle los edificios coloniales entonces había un control de que como estaban las estructuras estas aztecas en cierto nivel llegan y subiendo así llegando a subir como 60 centímetros.

M. Gallardo: O sea, tres peldaños prácticamente tres peldaños

M. Aparicio: Subieron por que se les había quitado el peso y era una gran pirámide, valiosísima, pero el riesgo es que vas perdiendo parte de tu tejido. También es un tema controversial porque si tú comienzas a hurgar y buscar toda la parte Inca, te vas a volar parte de la Calle del Medio y todo eso entonces, que si se puede hacer; se pueden iniciar algunos estudios arqueológicos, pero cuidando por el principio de no perder todo el otro tejido, ahí se entra un tema muy bonito como el espacio público de París de Louvre, entonces antes yo, mira cuando leí el ese documento yo era un crítico: ¿Cómo han desgraciado?

M. Gallardo: Porque parece una estructura un poco chocante, frente al escenario que tiene.

M. Aparicio: ¿Cómo es posible que esta estructura esta acá?, pero cuando fui, solo me he quedado como tres horas para contemplar el diseño del arquitecto chino norteamericano Leóh Ming Pie, he estado así viendo su concepto tres horas viendo y de un lado y del otro lado mi cafecito y todo una cosa estupenda, porque él logra reflejar los edificios del entorno y le da un toque contemporáneo y luego cuando entras es algo ya no más, o sea, tiene una escalera telescópica que está en el piso, pero luego emerge, no un ascensores telescópico se emerge hasta arriba, tú puedes bajar ahí y baja todo el ascensor así como si fuera una antena y luego visitas al interior, entonces se pueden ver cosas lindas y se cuida la parte superior si se hace un estudio sistemático y sabiendo dónde hacerlo, cómo hacerlo tú documentando bien, pero que no se convierta pues en un espacio del excavo arqueológico,

ahí perdemos la esencia de la vida todo, ahora una cosa que sí hay que cuidar mucho y lo digo para una recomendación insistencia y pedido diríamos, hay algunos pavimentos antiguos, no sé, hay gente en los gobiernos locales que con mucha libertad, los pavimentos antiguos los quitan y en otros sitios, yo he visto, tú has visto en tantos lugares donde la huella de los siglos te habla entonces, por ejemplo, nos quedan algunos que es ese Portal de Confeitería, hay un portal que está en la Plaza Regocijo, hay un portal que está frente a lo que antes era el Truco, este portal tiene el pavimento original que son unas lajas grandes, bellísimas que no la deben de tocar, otro portal que es muy bonito son estos dos, seis (Portal Comercio) y cinco (Portal Confituras) que todavía los otros ya perdieron entonces estos cuidar los pavimentos. Bueno, y luego lo que es otro del sistema de iluminación, pues se puede hacer cosas espectaculares con una iluminación tanto los edificios privados, no tiene la compañía no tiene la Catedral y sabes porque yo estoy indagando, es por el pago excesivo, es también negociada. Tú puedes, tú sabes que ahora electro sur o esta empresa EGEMSA, quien provee la electricidad para el Cusco en estos casos es una hidroeléctrica de la costa peruana ya que es la de Machu Picchu entonces tú haces como administrador como alcalde o comunidad de gestión, negocias, vamos a ponerle su reconocimiento por último hasta en los que llegan en el avión, en los vuelos y su empresa está iluminando eso cuesta millones.

M. Gallardo: Ósea, volvemos al ítem de que la gestión de manera...

M. Aparicio: La gestión está siendo inadecuada, cada uno va por su lado.

M. Gallardo: Arquitecto, considerando que el 5 sería un desempeño excelente y 0 como un desempeño va muy bajo, ¿Como se podría calificar el nivel de autonomía de la Municipalidad? porque estamos hablando de la institución responsable de la gestión y administración es la Municipalidad su nivel de autonomía como lo ve respecto de su participación en la Plaza de Armas del Cusco

M. Aparicio: Es autónoma el municipio, puede ser innovador hace, lo único que eso es incapacidad nada más, si es autónomo, ponle un 4, porque muchas veces tiene su camisa de fuerza que es el Ministerio de Cultura yo he visto muchas veces.

M. Gallardo: Pero en lo del Inca encima de la pileta, ¿ahí le faltó algo al ministerio o fue que fue?

M. Aparicio: Ahí terminó en un juicio que debía ser sancionado y creo que está por activarse, es así, pero es que también hay otro tema, el Ministerio de Cultura ha perdido el norte hace tiempo, el Ministerio de Cultura los conceptos de conservación de la ciudad, la formación de los profesionales lo digo con mucha distancia, entonces es la pena, o sea personas que poco han viajado que no han tenido especialidades y todo eso; que te ponen trabas por cualquier tontera y eso súmale el, yo le llamo el síndrome de la papa caliente que nadie quiere tomar decisiones, está quemando te paso entonces nadie quiere tomar decisiones es así entonces cuanto más tú puedas dilatar es mejor; eso es muy triste, entonces, pero eso se supera con una unidad de gestión, en una gestión están los socios ahí y es tu equipo el que está trabajando.

M. Gallardo: Claro, porque es una coparticipación una corresponsabilidad.

M. Aparicio: Esta dentro, entonces requerimos para esta semana, cuando yo he estado en la segunda vez hemos promovido porque siempre he sido inquieto, hemos promovido la catalogación del Centro Histórico hemos hecho un proyecto de inversión, porque antes éramos tres personas también en el municipio, cuando entramos en la segunda vez de

Marina Sequeiros y con el proyecto inversión nos viene de pronto 20 personas, arquitectos, ingenieros, historiadores, arqueólogos y hemos empezado la catalogación del centro historia y lo hemos hecho con un espíritu concertador, hemos empezado a trabajar con el Ministerio de Cultura y una cosa lindísima ahora tiene el Cusco su catalogación

M. Gallardo: Claro y es un documento referencial que te marca un horizonte, un antes y es una gran ventaja que tiene información de primera calidad.

M. Aparicio: Eso lo hemos hecho nosotros.

M. Gallardo: Eso es un mérito arquitecto que va a quedar, queda todos nosotros recurrimos a la catalogación.

M. Aparicio: Y esa vez, por ejemplo, la alcaldesa hemos hecho nacer la Sub Gerencia de Centro Histórico iba nacer como gerencias también ese es otro tema entonces nació como Sub Gerencia dependiente de Desarrollo Urbano y se hizo ese proyecto, felizmente continuó porque había que seguir trabajando, pero lo que sí me apena que en las partes finales se separaron del Ministerio de Cultura.

M. Gallardo: Pero volvemos al punto que son por personas no es por una política.

M. Aparicio: Igualito de personas, voluntades.

M. Gallardo: Exacto arquitecto. Respecto del nivel de competencia o especificidad de la entidad, ¿Usted cree que tiene la suficiente competencia si tuviéramos que valorar del 5 a 0, donde 5 es un desempeño excelente y 0 un desempeño muy bajo?

M. Aparicio: 1, porque el 0 sería inexistente.

M. Gallardo: Y respeto de su nivel de eficiencia.

M. Aparicio: También, ponle 1

M. Gallardo: Ahora, ¿De qué manera cree usted que el Plan Maestro del Centro Histórico norma y regula el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? de manera específica o cae en la generalidad.

M. Aparicio: De alguna manera hace una labor de tutela, pero más como labor de control urbano, pero no de gestión, pues imagínate que tú en el entorno de la plaza tú promuevas vivienda es muy difícil, todos ahora son servicios, pero quién no deseará tener, tú puedes promover, tú puedes premiar, se pueden lograr algunos espacios que estén contiguos, el uno del otro, pero eso es gestión.

M. Gallardo: Y promoción también, de alguna manera no solo este ser punitivos cada vez que atentamos si no promover porque el centro histórico cuando pierde esa vocación de vivienda pierde la vida que debería tener, esa cuestión de barrio de cercanía.

M. Aparicio: Ahora, mira, yo te digo también del disfrute, hay ciudades en las cuales en las cuales tú puedes cómo se dice ver, inspirarte disfrutar de tu ciudad en el espacio en espacios mimetizados, o sea, porque ahora hay una cómo te digo unas restricciones tremendas sobre estos de estas plataformas, terrazas en otros lugares cuidando las volumetrías, tú puedes generar pequeños espacios que te permita subir y ver, porque por restringidos.

M. Gallardo: Sí, particularmente no le veo mayor inconveniente mientras se hacen hacia el faldón interior, vamos a decirlo que da al patio.

M. Aparicio: Disfrutas de la ciudad, no estas rompiendo la tipología, nada de ello; hay cosas que todavía hay que revisarlas y actualizarlas.

M. Gallardo: ¿En el Plan?

M. Aparicio: Pero primero por delante el tejido urbano, cuidando el patrimonio y todo su entorno.

M. Gallardo: Y arquitecto, en todo lo que va su trayectoria ¿conoce usted algún referente de instrumento de gestión sobresaliente o exitoso respecto del espacio público con características patrimoniales a nivel nacional o a nivel internacional?

M. Aparicio: He visto algunas experiencias, pero experiencias incompletas, o sea, experiencias que tienen algo, pero le falta otro y viceversa he visto algunas.

M. Gallardo: ¿Dónde arquitecto?

M. Aparicio: Por ejemplo, en el caso de Quito sí, hay unos espacios públicos que han estado ahí queriendo recuperarlos restaurando los edificios principales también darle la conservación de los contextos, y también sí, Quito es la experiencia bonita de experiencias vivas, o sea, con festivales de arte que teatro y todo eso pronunciar mencionar

M. Gallardo: Si Quito es una de uno de los centros históricos que a nivel latinoamericanos relevantes su propuesta de conservación.

M. Aparicio: He estado ahí cuatro veces, 3 veces como expositores en Centro Histórico y uno como profesor invitado en una Universidad, bonita experiencia

M. Gallardo: De todas maneras, todo lo que usted me comenta de hecho habla de su experiencia en el centro histórico, y claro el papel de ejercer la profesión le ha permitido proponer y pensar en una Unidad de Gestión y como engazarla encontrar esos nexos esos lazos, yo creo que no es fácil y tampoco es visionario de todos.

M. Aparicio: Ahora, es una necesidad y cada vez mayor, porque ahora de todas maneras tenemos que entrar por ese lado, si es que queremos gestionar adecuadamente por ese lado.

M. Gallardo: Y arquitecto, ¿Qué institución considera usted que debe ser la responsable de diseñar un modelo de planificación del espacio público de la Plaza de Armas del curso?

M. Aparicio: La unidad de gestión

M. Gallardo: Sé que es una propuesta del Plan Maestro sé que ha tenido dos primeros pasos en la oportunidad en que usted ha estado en el gobierno municipal, pero ahora nuestra realidad?

M. Aparicio: Es exigirlo.

M. Gallardo: ¿Desde dónde? ¿Como?

M. Aparicio: Cumplimiento del plan maestro, ahí dice creación de la Unidad de Gestión.

M. Gallardo: Está como un objetivo.

M. Aparicio: Hay que exigir nomas, y ahí le damos nosotros los componentes decimos cuanto antes, y que no sea una UG como la de Machu Picchu no verdad, o sea es una pena, porque está echando por el suelo de lo que es una unidad de gestión, los propios socios están contra Machu Picchu, lo que hemos hablado.

M. Gallardo: Es que son los intereses económicos que están gobernando lo técnico, ¿no? O sea, a las finales van a destruir lo que hay, lo poco que queda.

Arquitecto, ¿conoce usted algún modelo o ejemplo de cooperación institucional que se dio o que sea que se debiera dar en la Plaza de Armas del Cusco? Puede ser cooperación entre locales, o puede ser a nivel nacional o internacional también. Tenemos algunos ejemplos, la AECID ha participado en lo que la restauración de la catedral también en algunas casonas, de la Compañía, Guamán Poma en alguna intervención de manzanas. Entonces algún tipo de

cooperación usted que crea viable que pueda darse para el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco con todo lo que representa, ¿no?

M. Aparicio: Mira, si se puede dar varias cosas, primero tener bien establecida la mesa pública privada, que sería entre comillas la UG y de ahí convocar a socios internacionales que perfectamente pueden ahí trabajar si se puede hacer eso.

M. Gallardo: ¿A quién usted visionaria como un socio internacional estratégico que pueda tener interés? Yo sé que el COVID nos ha mostrado, las caras de la moneda, porque no es una sola moneda, y creo que con la pandemia hemos podido este valorar, lo que es un buen diseño y el poder disfrutar de los espacios públicos. En esa perspectiva.

M. Aparicio: Tal vez podría ser con algunos fondos específicos, por ejemplo, la Embajada de los EEUU, tienen unos fondos que los lanza anualmente, creo que es el fondo del embajador, se puede ir a recurrir a algunos, pero sabes que apenas pedir fondos internacionales; mira, mira lo que te digo, hasta hace unos 40 años si podías pedir Fondos Internacionales, pero ahora, mira el nivel del canon gasífero, nuestro departamento es extremadamente rico.

M. Gallardo: Entonces a nivel de ley tendríamos que ver cómo tenemos un porcentaje porque Daniel Estrada por ejemplo logró que del tabaco se tenga un porcentaje...

M. Aparicio: Pero tenemos, mira con los fondos del gas tenemos esos recursos, que van a tener su fin, pero no los estamos aprovechando, pero también tenemos el boleto turístico

M. Gallardo: ¿Entrar y partir esa torta como lo ve?

M. Aparicio: Ahí, hasta ahora este famoso boleto turista lo único ha querido recoger dinero y no brindar servicios si tu vez la vía de Písaq (mal estado transitabilidad al Valle Sagrado) ingresos ahí impresionantemente solo recogen dinero, los boletos y brindarles lo básico, por ejemplo, de un baño, el propio Sacsayhuaman no tiene un baño, tiene un baño normalito, debería ser un baño cinco estrellas desde el momento que están entrando debería ser todo perfumadito, no tenemos eso, y lo que entra, se recauda?

M. Gallardo: Claro, no hay una correlación, ¿no?

M. Aparicio: Entonces yo creo que sí se puede ser con una parte normativa.

M. Gallardo: O sea, más que necesitar una cooperación institucional internacional necesitamos...

M. Aparicio: Necesitamos organizarnos y trabajar con nuestro recurso, porque dice este señor que tiene plata, me está pidiendo para comprar su corbata, pero sí tiene plata, no entiendo. Hay unos fondos, por ejemplo, con la UNESCO se podía o también de la organización de ciudades patrimoniales, puedes lograr, pero millones tiene el Cusco, millones.

M. Gallardo: Bueno, sabemos que necesitamos un tejido en el centro histórico vivo, no, no solo referido a negocios, sino a vivienda, ¿por qué no se ha logrado instaurarla?

M. Aparicio: Ha habido esa visión, pero no se ha logrado.

M. Gallardo: ¿Porque no se ha logrado?

M. Aparicio: ¿Por qué? Porque nuestras instituciones son eminentemente restrictivas, entonces la persona que tenía una casona y ha querido arreglar su casita para su vivienda que ha hecho ha hecho sus trámites, me dura un montón, este no le aprueban. Tú has vivido eso haciendo tus trámites. Yo vivo permanentemente eso. Entonces muchas personas dicen: me están ofreciendo, pero no, mejor me voy, me compro otro y entonces ha habido un creciente despoblamiento de la ciudad, la función vital de ese centro histórico ha ido disminuyendo tremendamente volviéndose una ciudad de servicio en esta cuadra vivimos

dos familias y esto es mucho en esta en esta manzana de los miles de familias que vivían, claro y hemos perdido entonces servicios ¿que debió ser? el gobierno, señor, usted tiene su casa acá incentivo la vivienda préstamos a bajo interés ¿no?, negoció mira como un funcionario normalito he ido a hablar con bancos es decir, por favor, puedes bajar los intereses? He logrado hablando con gerentes así pequeños intereses así, pero a nivel de cabeza es otra cosa, a nivel de gestión de ministerios lanzas promoción de la vivienda con Ministerio de Vivienda en el centro histórico, dices ya en la plaza restrictivo ya es muy complicado, pero en su entorno, puedes hacer y premias al que recupere su vivienda no vas a pagar impuesto predial por 10 años, que has ganado una vivienda. Has ganado su recuperación y todo eso y para eso sí, para estos proyectos si hay cooperación internacional, socios internacionales.

M. Gallardo: Arquitecto, en todo caso, siempre es bueno que exista una interrelación entre esas instituciones que podrían cooperar no es cierto o que podrían ser partícipes es necesario porque si no hay ese pacto, vamos a decir de buenos amigos, no habría forma de no hay forma de llegar a algo porque ni solos ni no estamos logrando ahorita ni solos ni apuntando a trabajar en equipo.

M. Aparicio: Pero ese pacto no es solamente un acuerdo ese pacto parte de tener una fotografía del futuro.

M. Gallardo: ¿Saber a dónde queremos llegar?

M. Aparicio: Queremos un Cusco, llamémosle del Patrimonio sostenible, por poner un nombre para el 2033 de acá de 10 años 11 años el 2034, tú planteas esa visión por transporte ecológico con áreas verdes, con viviendas en el centro histórico le das todos sus componentes, con espacios de disfrute que los domingos sean toda una fiesta, lindo, donde las personas salían a correr, o sea, peatonalizaban gran parte de la ciudad hay otras que pues tiene su uso vial, pero los domingos eran de fiesta, entonces he visto yo este los ciudadanos sacan sus botellas de agua ayudándonos a los que corrían a los ciclistas una cosa estupenda, puedes hacer muchas cosas solamente con buena voluntad, pero con una visión, ¿a dónde llegar? acuérdate estas tres de estas frases que te voy a decir:

Una visión sin acciones ¿que sería? Es solo un sueño.

Tú dices quiero hacer esto en mi ciudad, pero no haces nada.

Acciones sin visión carecen de sentido.

Eso es lo que pasa acá; el Ministerio hace una cosa, el Municipio... todos hacen lo que quieren, poco a poco y hacen de todo y al final no hay nada.

Una visión con acciones puede cambiar el futuro.

Entonces, pero para esa visión, eso que tú decides ese acuerdo este plan estratégico tiene que ser socializado concertado compartido, aprobado por todos donde cada uno sepa, cuáles son sus obligaciones, sus derechos como ciudadanos.

Por ejemplo, la basura, este es un tema ahorita es palpitante, tú sal a las 10 de la noche y en la mañana caminas por Santa Teresa o Portal de Belén donde venden los tamalitos y tus zapatos se pegan, pero ¿por qué es? Es una cuestión sencilla pagar a dos de estos policías que están en la mañana persiguiendo a las pobrecitas, modelos andinas, que se pongan en la noche y decir: Señor a partir de ahora usted me traen orgánicos y están viniendo es cierto orgánicos, por favor... orgánicos en tal bolsa, botellas o cristales está en otro, cartones y los otros, por colores y por horarios.

M. Gallardo: Eso estaba implementada hace buen tiempo.

M. Aparicio: Hace varios años, y vieras a eso vienen los recicladores, con los perritos más, por favor anota eso de la basura.

M. Gallardo: No se preocupe arquitecto, está grabado. Siempre hay este cuestionamiento, tenemos el Gobierno Regional, la Municipalidad, la DDC-C y claro, queremos que conversen porque si no conversan no se llegan a entender y empiezan a hacer cosas pequeñas que a las finales es nada, pero ¿quién cree usted que de esos tres o no sé otro, debe tomar la batuta por la capacidad no sé si es financiera o de decisión? Porque vemos que el Gobierno regional en muchas cosas mueve la batuta y el municipio va relegado. Usted cree que esa es una buena perspectiva.

M. Aparicio: No, ahí hay leyes que te dan competencias, y administrar la ciudad es competencia municipal, nos guste el alcalde o no es eso competencia y su respeto no debe quedarse en ello como te he dicho tiene que buscar formas innovadoras de gestión saber gestionar su ciudad.

M. Gallardo: Pero en cuestión de Patrimonio el Gobierno regional tiene también responsabilidades.

M. Aparicio: Pero a través del Administrador por eso mira, hay tres formas: (1) Coordinación entre instituciones, que deben ir en este proceso coordinas tú, pero apuntando a una visión. (2) Cooperación entre instituciones públicas privadas o sea yo pongo esto tú con esto y luego (3) Asociación, entonces nos asociamos con este objetivo. Nosotros como esta institución hacemos esto ya y nos asociamos para hacer tal trabajo, tal tarea. Coordinación Cooperación y Asociación.

M. Gallardo: ¿Volvemos entonces a la unidad de gestión?

M. Aparicio: O el nombre que quieran ponerle. Ojo que le corresponde al Municipio y al Ministerio también, o sea, si se centra en esas nuevas formas estas instituciones tienen que trabajar de esa manera, reconociendo el gobierno regional y cooperando coordinando acciones porque es su tarea porque si fuera un ámbito regional sí, ayudan a los gobiernos locales y recibe el apoyo de gobierno nacional, pero esta es una administración local ahí tiene que estar gestión municipal.

M. Gallardo: La Plaza de Armas del Cusco presenta características espaciales únicas a su criterio, ¿cuál es el patrón espacial?

M. Aparicio: El patrón, a ver primero a ver hay un patrón espacial de la urbe, Inca diríamos que ocupaba, hasta el espacio de Regocijo.

M. Gallardo: San Francisco.

M. Aparicio: No, hasta la casa del Inca Garcilaso la Vega hasta llegar al espacio, la Plaza Mayor te voy a pasar un 3D bonito del Cusco Inca, nunca les he pasado.

M. Gallardo: ¿O sea el Haukaypata no es hasta San Francisco?

M. Aparicio: No, no... es hasta la Plaza San Francisco; entonces primero ese es el espacio Inca y luego sería el espacio virreinal, pero que increíblemente coincide con unos toques barrocos porque son pocos; mira, mira porque son pocos los espacios y acá vamos a entrar un tema muy bonito poco los espacios que tienen el entorno de los cerros que es parte de la plaza el paisaje cultural, si tú ves a ves, volvemos a Quito o cualquier otra ciudad es son pocas las que su entorno natural es parte de la plaza ese paisaje cultural ha sido en las últimas décadas desgraciado, entonces también ese entorno había que trabajarlo entonces...

M. Gallardo: Es que el reconocimiento del patrimonio del paisaje cultural recién es algo que recién se está tomando conciencia.

M. Aparicio: Bueno, pero no, no requieres tener un reconocimiento para cuidarlo antes.

M. Gallardo: No, me refiero a nivel técnico, no me refiero a que entre a la lista, sino que como gestores de la ciudad es algo que no se ha prestado mucha atención y eso es lo que estamos viendo percibiendo, no al menos nosotros ahora en Cusco que se ha desgraciado como usted dice, ¿no?

M. Aparicio: Entonces se puede muy bien cómo te digo lanzar unas propuestas creativas innovadoras desde el entorno ecológico en general, ejemplo agricultura urbana para que comiencen a crecer arbolitos para que en algunos casos pueda ver techos verdes, entonces comienzas a recuperar mira lo que he visto ahora hay cosas lindas. He tomado con estos, propuestas dentro de unos espacios vivibles que se integran de lo más bonito, mira

M. Gallardo: Interesante arquitectura y bueno, claro se mimetiza en el uso del material no es parte, no se ve extraño y claro por dentro totalmente moderno, no.

M. Aparicio: Entonces ahí tú puedes promover, la norma inclusive te permite el techo verde, yo he querido en un proyecto, porque he hecho unas consultorías poner techo verde, pero no me ha apoyado, no se logró ya en otros países es después de lo del COVID perfectamente el techo verde es

M. Gallardo: Y con el cambio climático, Yo creo que la gente tiene que un poco más abrir la mente, ¿no?

M. Aparicio: Y con las tecnologías de aislamiento y todo, perfectamente se pueden tener entonces, tú puedes tener una combinación de techos verdes con nuestros lindos tejados, pero no tener arquitectura inconclusa, qué es eso otra tontera.

M. Gallardo: Otro problema.

M. Aparicio: Qué están ahí como si estuviera todo en construcción, has visto.

M. Gallardo: Y eso que no se acaba, no tienen el acabado y bueno y se queda por la eternidad.

M. Aparicio: Sí

M. Gallardo: Arquitecto y ¿Cómo considera usted que actualmente es la delimitación del espacio público y de las edificaciones circundantes en la Plaza de Armas? ¿Es conocido por todos o hay partes que no se tienen claras? Por ejemplo, ¿Cuál es el límite entre el espacio público y privado en el Portal Carrizos donde está el falso atrio?

M. Aparicio: Bueno, en los últimos años se ha definido bien inclusive este lo que convengamos recuerdas en nuestro trabajo que es el espacio privado y el espacio público.

M. Gallardo: Ahorita vamos a hablar de eso, pero, por ejemplo, centrándonos en el Portal Carrizos y ese falso atrio, nosotros decimos falso atrio, ¿no? Porque ha sido una propuesta de intervención que ha quedado que para algunos les parece buena a otros no. ¿Qué piensa usted de ese espacio? ¿es público es privado, está indefinido?

M. Aparicio: De hecho, que es público, espacio público; ¿privado de quién sería? Es espacio público. Ahora lo que, si hay, están bien definidos a los espacios públicos, por ejemplo, son las vías que circulan todas las arterias, pero la Propiedad Horizontal el segundo nivel si es privado.

M. Gallardo: Y las arterias ¿de quién debe ser la responsabilidad de mantener de preservar de cuidar?

M. Aparicio: De las dos, los dos socios.

M. Gallardo: Pero no hay ese conocimiento ni ese reconocimiento porque ¿cuidan los dos? ¿protegen los dos?

M. Aparicio: Deberían, pero no es.

M. Gallardo: En la Compañía de Jesús y lo que está al lado es la Sociedad de Artesanos. ¿Qué piensa usted del espacio público y el límite entre esos dos?

M. Aparicio: Es el borde construido, para adelante es Público y lo otro es privado.

M. Gallardo: Bueno, en el portal de la Compañía queda claro también con el del Portal Carrizos. Y en el ¿Portal de Carnes?

M. Aparicio: Como te he dicho todas esas arquerías el primer nivel de uso público; lo que sí habría que revisar la tenencia. ¿Por qué no revisas bien?

M. Gallardo: A ver, deme su opinión.

M. Aparicio: No, la tenencia es ver los documentos, pero si verdaderamente, o sea cómo está, anda uno a uno de ellos y es así al azar, ¿cómo está uno, ¿cómo está ese primer piso? Porque te voy a decir cuando nosotros revisamos este proyecto del Hotel Marriot, el cual también fue todo motivo de lío con esta alcaldesa (Sequeiros), porque nosotros nos opusimos a este Hotel como Sub Gerencia de CCHH, que ya venía con aprobación del Ministerio de Cultura y nosotros como CCHH desaprobamos, paso nuestra opinión primero, así fue la cosa, entonces al revisar todo eso es arquería que está ahí es pública, No es del hotel.

M. Gallardo: Y eso que no tiene continuidad.

M. Aparicio: No, es que eso era parte del templo y convento de San Agustín, pero así en los papeles y todo eso espacio público no podía el Hotel poner cualquier cosa, tú puedes sentarte hacer lo que quieras seguir ese espacio.

M. Gallardo: Y en el conjunto catedralicio? ahora sí vamos a ir a lo que hablábamos la otra vez, arquitecto la catedral sabemos que tiene esta Iglesia la Sagrada Familia y la Iglesia del triunfo; hay unos espacios, creo que en el en el caso de la Iglesia el triunfo está más claro por el uso y función que se le da, ¿pero en el caso de la Sagrada Familia ese espacio que está hacia el interior de quién es?

M. Aparicio: Eso es un espacio religioso, todo eso no debe ser espacio religioso, todo eso no debe ser público, ese espacio es religioso.

M. Gallardo: No debe.

M. Aparicio: Y parece, es espacio de la Iglesia, pero de uso público, pero el propietario es la iglesia y te voy a mostrar un poquito, coge tu grabadora lleva. Tú habrías visto unas fotos antiguas donde antes había este elemento que se llama barbacana, entonces cuando hice la tesis, yo he querido restituir la barbacana, pero manteniendo sus graditas, pero evocar como era esto, entonces todo este gran espacio era el cementerio de la ciudad los cusqueños acá se enterraban menos 30 centímetros tienes acá gente enterrada todos los cusqueños, 1840 - 50 se hace cementerio de la ciudad.

M. Gallardo: Almudena.

M. Aparicio: Pero antes todos se enterraban acá y también se enterraban dentro de las iglesias, todas las advocaciones de los santos, por decir de la Virgen Inmaculada, de San José todos los hinchas están ahí enterrados y en sus criptas, pero acá esto era todo, entonces esta delimitación es espacio religioso, porque te digo, porque si es público hasta

acá pueden hacer cualquier cosa como ese día conversamos en contra, por ejemplo de la iglesia o de lo que sea o política y todo eso hay espacios que necesitan nuestro respeto, es eso.

M. Gallardo: Ahí un poco, quizás la preocupación es, cómo sabemos que siempre va por cuestiones personales y no técnicas que después te pongan esos cercos metálicos, con el pasar de los años y claro en la plaza de Armas del Cusco sería terrible.

M. Aparicio: Eso está muy mal.

M. Gallardo: Porque ya no hay ese uso religioso que es lo que le dio la forma, ¿no?

M. Aparicio: Es cuestión de alguien que está ahí manipulando, en vez de poner una persona que diga por favor no orine acá y tenga la conciencia o le ponga la iluminación bonita optan por eso, muy mal, y acá aprovechamos para contarte una cosa, en el Cusco las iglesias estas antiguas estuvieron su enfoscado cierto las iglesias, el encalado que se llama que es cal con arena en algunos casos le ponen piedra volcánica todo entonces mira el concepto arquitectónico, esta es la arquitectura fina, también es pétrea pero el concepto del arquitecto la arquitectura latericio, así se llama, entonces tú vas a ver estos paños que son piedras de los muros incas, pero estas están talladas, entonces todo esto si hay fotos de los años 40 50 tenía su revestimiento de cal y así eres en su concepto yo hecho esto pintar para que se vea el concepto, como era la Catedral, como era la Compañía, imagínate con nuestra arquitectura civil más modesta es otro espacio.

M. Gallardo: Su presencia era, pues única.

M. Aparicio: Ahora qué pasó por los 30 40 los terremotos, los días se cayeron los revestimientos entonces restituimos, Ahí alguien, se podría restituir, pero tú tienes es controversial, ahora tú ves las piezas líticas de los andenes, entonces se puede si quieres de acuerdo a las teorías de restauración, pero también puedes dejarlo así.

M. Gallardo: Es una página de la historia y ahí creo que la lucha más es con la memoria colectiva, no.

M. Aparicio: También.

M. Gallardo: Arquitecto y respecto de los actores patrimoniales del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco ¿Cuál o cuáles de ellos inciden de manera relevante en la gestión, cree usted?

M. Aparicio: Yo ahí lo pongo un término muy relativo, no le pongo un actor muy optimista, un actor es el que está, que lo preserva. Cómo se dice, las instituciones públicas y privadas... hay una piedrita donde yo me he doblado el pie una parte de una laja que está bajando las graditas de este Portal donde está la Compañía. Bueno, no se ve, pero acá de este Portal de Carrizos que tú bajas, está pendiente, esa vereda grande y luego frente casi al frente de Intiquilillo frente a Loreto, tomas el nivel de abajo, el nivel inferior hay una lajita que falta desde hace años, yo he visto personas que se han caído que se han doblado el pie y yo uno de ellos, porque estaba conversando, estaba distraído y me ha costado casi un año recuperarme, pero yo no me he quedado callado, de frente fotos llamando, Saby por favor, Saby Zarate, Huguito por favor, son amigos; se han caído yo mismo te hablo de detallitos.

M. Gallardo: Pequeños detalles, pero que hablan mucho, te dicen mucho.

M. Aparicio: Entonces un detalle que podemos tener el municipio, tiene una brigada de trabajadores permanentes, deberían estar ellos permanentemente, así como en los bancos están limpiando el pelito que se le cayó a la señora maquillada igual a estar así y también, pues con instrucciones técnicas de todos los cuidados que tienen que hacer, entonces ahí

no pongo a los ciudadanos, porque los ciudadanos son los primeros en ensuciar, ya no te voy a hablar de las fiestas estas del Cusco; ahí tengo yo mis discrepancias yo respeto mucho, pero son sabes qué: Lo denomino efectos perversos o sea, ese espíritu del día del Cusco, del hermanamientos terminan a su ciudad, ensuciándola de la peor manera.

M. Gallardo: Y hasta ahora no podemos lidiar con eso seguimos promovemos en parte, pero nos olvidamos de todo el trasfondo que tiene.

M. Aparicio: Y el concepto cómo nació con este aporte de Humberto Vidal Unda, fue bueno, porque habló del día del Cusco para hablar, reflexionar sobre las ideas, sobre la ciudad y proponer así nació que luego se convirtió en la semana del Cusco y luego el mes, pero el mes es de un desaprovechamiento que tengo que escribir ahí sobre, lo tengo ahí unas líneas, porque te digo no más, o sea, no podemos alabar una ciudad a la cual ensuciamos tremendamente.

M. Gallardo: También tienen que ver con nuestra educación.

M. Aparicio: Los miles y miles de dólares que se desperdician en esas festividades, en las danzas, sabes que sería muy bonito y yo soy músico, he investigado sobre música andina, tengo mi graduación es todo eso y puedo permitirme dar una opinión o sea, a los niños se debería hacer un concurso dentro de la ciudad, dentro del propio colegio y elegir una danza bonita, auténtica estudiada recopilada, Pilpinto o los Ayarachis de Chumbivilcas han estudiado, desde el traje desde los instrumentos y todo eso entonces eso lo presentas uno no más y tratas de generar común un concurso diríamos pero no la tristeza, por ejemplo, colegio Garcilaso que todo todas las secciones A,B,C y cuánto gasto para el papá, niños que ese día no van a ni almorzar ni desayunar y todo eso y cuánto les ha costado el alquiler multiplicado por sección multiplicado por primaria por secundaria y en las universidades, Dios no le veo sentido eso, qué lindo fuera propuestas inventivas. Bueno propuesta inventiva de la Andina, cual es la propuesta inventiva de la UNSAAC, cosas prácticas, reales para cuidar tu ciudad.

M. Gallardo: Que va más allá de repetir lo mismo todos los años, ¿no?

M. Aparicio: Si, y si quieres tu ama, anda recopila, haz tu festival con la gente propia, la preservas, la registras, le ayudas.

M. Gallardo: Claro, porque toda esa información es información que se va perdiendo.

M. Aparicio: Y eso es irreversible, hablábamos, contaba el gran escritor bueno, mencionaba, ahora voy a mencionarte el nombre decía aquel, que él estaba muy muy impactado de los matrimonios que se realizaban por los años 40 y todos donde se participaban las arpa, quena y violín, así eran los matrimonios y la música tradicional con los años se produjo el invasor el saxofón y con los años el aparatito, te das cuenta y por último si hay orquestas en vivo cualquier cosa, esa patrimonio sí, tendría que cuidarse, hacerse concursos para preservarlos y todo eso.

M. Gallardo: Entonces arquitecto, no tenemos ninguno relevante que tenga voz y voto que se escuche, que suene; y hay alguno que ni siquiera lo vemos usted cree que habrá algún actor que debiera, pero ni siquiera...

M. Aparicio: De hecho, que sí están las dos instituciones, pues ya el municipio y el ministerio, son las dos instituciones, pero públicas, pero a medias tintas, o sea, porque no tienes que tener solo un rol restrictivo, ¿cuándo a un ciudadano que ha arreglado lo han premiado?, a uno que ha pintado que se hace con la mugre, ¡nunca!

M. Gallardo: Arquitecto, a su criterio, ¿qué actor o actores patrimoniales se apropian del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

M. Aparicio: Son por temporadas, eso es muy bonito, hay una apropiación por festividades, por tiempos, por usos el Corpus Christi es impresionante, la entrada y salida este con sus observaciones, la Semana Jubilar o el mes jubilar del Cusco y otras actividades más que hay.

M. Gallardo: Eso es a nivel de festividades, pero digamos en el día a día, ¿qué actor cree usted que se apropia de ese espacio, de la Plaza de Armas del Cusco frente a otros no? ¿O cuáles? Por ejemplo, uno que sea propia es este yo veo este los fotógrafos que están con su chalequito amarillo no quieren a nadie más que fotografié.

M. Aparicio: Lo que, si me apena últimamente, son los ambulantes es una triste apropiación, pero ahora he visto unos servicios últimos de cafés, sándwich y todo eso, pero también eso se puede canalizar con unas bonitas carretillas pintorescas bien implementadas se puede hacer eso, pero bueno eso es lo que no sé no se ayuda, eso surgido después de la pandemia o la gente busca recursos económicos y muy bien, acaban sus termos sus sándwiches, es una opción de estar ahí, pero puedes darle una variedad de ponches, los ponches cusqueños.

M. Gallardo: Arquitecto, algo que a mí me llamó mucho la atención en la pandemia, fue que de mucho tiempo vi niños jugando en la plaza y jugando en la pileta con el agua, jugando con una pelota de fútbol, pateando esta también gente con bicicleta.

M. Aparicio: Eso ya es extraño, porque ya no hay niños acá.

M. Gallardo: Exacto.

M. Aparicio: Yo cuando he salido, por efectos de la pandemia, salíamos con mi esposa, en el día no había personas, en la zona sur, la zona de expansión dice era normalito, pero acá ni una mosca ¿por qué? zona de servicios.

M. Gallardo: Y también porque como no sabíamos de dónde venía el COVID y acá se supone que estaba lleno de turista.

M. Aparicio: Pero no había turistas.

M. Gallardo: Pero había pues el miedo.

M. Aparicio: Eso es al inicio, pero después, o sea, si hay formas que tú puedes incentivar de apropiación del espacio, conciertos, días de pintura, dibujo, teatro pero bien organizado, por ejemplo en la plaza si tienes si tienes, por la banda del Ejército qué le cuesta al mediodía ir y tres veces a la semana y hacer una retreta bonita en la plaza y unos buenos músicos en tal u otro sitio presentar, no necesariamente con esos armatostes que te quitan todo el escenario y otra cosa el tránsito vehicular o sea, mira, yo sería el primer interesado en que siga el tránsito, pero yo sé que por ahí no va la cosa, hay que ese espacio hacerlo peatonal, entonces con gusto te tomas un café ahí afuera o comes algo como en otras tantas plazas.

M. Gallardo: ¿Cuál cree que usted es la característica resaltante de la apropiación? De cualquier tipo de apropiación en el espacio público, ¿cuál cree usted que es la característica resaltante?

M. Aparicio: Primero que hay una identidad, que es un espacio identitario, segundo que surge ahí también una necesidad o una vocación de cuidar de atenderlo de preservar, eso hablando con sinceridad porque las otras apropiaciones son entre comillas, ósea yo me apropio para ensuciarlo, no es así.

M. Gallardo: Y usted como ciudadano cusqueño, ¿qué tipo de apego tiene hacia la Plaza de Armas del Cusco? Le comento esta relación nos puede ayudar un poco. Léalo por favor. Apego es la relación que uno tiene o desarrolla en el tiempo con un espacio con un lugar en particular.

M. Aparicio: Yo diría las dos cosas.

M. Gallardo: ¿Cuál? ¿el biográfico, el espiritual, el ideológico el narrativo?

M. Aparicio: Pero te está faltando uno, el de disfrute, porque cuando yo paseo, ayer no más que lo sacaba a mi viejito, mira, esta plaza papito, que belleza, el eje procesional así mira estás disfrutando, no es lo bibliográfico tampoco lo espiritual podría ser algo espiritual; hay otra cosa estas disfrutando, disfrutas; para mí serían los dos biográfico y el espiritual.

M. Gallardo: Arquitecto, ¿Cuáles son los valores patrimoniales relevantes del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? tenemos esta categorización que son 15, cuáles aquí usted me puede decir que son relevantes o más relevantes, ¿no?, ¿que pesan más sobre otros porque hay unos que sí tienen, hay otros que no tienen?

M. Aparicio: Originalidad.

M. Gallardo: ¿En qué escala?

M. Aparicio: Máxima (5)

M. Gallardo: ¿Valor artístico? que se refiere a la calidad técnica y artística

M. Aparicio: 5

M. Gallardo: ¿Estético bello armonioso? o ¿quizás ya lo ha perdido o está el proceso?, no lo sé.

M. Aparicio: Si tiene, 4

MG. ¿Novedad? una característica singular puede o no puede tenerla.

M. Aparicio: Es un espacio único, si, ponle 4.

M. Gallardo: ¿Conjunto de partes indivisibles?

M. Aparicio: Es indivisible, ponle 5.

M. Gallardo: ¿De uso?

M. Aparicio: Si, ponle 4

M. Gallardo: De investigación?

M. Aparicio: Si, ponle 4

M. Gallardo: ¿Educativo?

M. Aparicio: Si, ponle 3, debería ser más. Hay, por ejemplo, hemos estado hablando de esos paneles de esas infografías, pero deberíamos tener más cosas esta sugerencia que te he dado de los restauradas, pero te deberías tener más.

M. Gallardo: Y ahora con el 3D debería ser un poco mucho mejor, coas que tú te posicionas en un lugar entras a una app y tienes una reconstrucción virtual.

M. Aparicio: Y no solo eso ahora con los códigos QR, podrías tener sembrado códigos QRS para ver la parte histórica, los elementos, esto te recuerda tal cosa, los circuitos, la realidad virtual.

M. Gallardo: ¿Sentimental o personal?

M. Aparicio: Si, ponle igual 4

M. Gallardo: ¿Social o Identitario?

M. Aparicio: Si, 5 ponle ahí.

M. Gallardo: ¿Económico?

M. Aparicio: Si, ponle igual 4

M. Gallardo: ¿Histórico o testimonial?

M. Aparicio: Si, 5 ponle ahí.

M. Gallardo: ¿Antigüedad?

M. Aparicio: Si, 5.

M. Gallardo: ¿Asociativo?

M. Aparicio: Si, 4.

M. Gallardo: ¿Conmemorativo o Monumental?

M. Aparicio: Si, 5 ponle ahí.

M. Gallardo: Arquitecto, hemos acabado, muchísimas gracias, por la oportunidad y el tiempo que se ha dado, permitiéndome así conocer su opinión. Muchísimas gracias.

4. ENTREVISTA ARQUITECTO RONALD PERALTA TAMAYO Experto en Caso de Estudio, integrante de la Junta de Expertos del Profesor Kubler, Corporación Reconstrucción Fomento del Cusco CRIF y vecino de la Plaza de Armas del Cusco.

Introducción:

En esta entrevista, se conversa con el arquitecto Ronal Peralta Tamayo, experto en el caso de estudio, residente del centro histórico del Cusco y vecino de la Plaza de Armas del Cusco, Entrevista realizada el día 26 de octubre del 2023, por la Arq. Magaly L. Gallardo Del Castillo.

Transcripción:

M. Gallardo: Arquitecto muchas gracias por la oportunidad de ser partícipe de este trabajo de investigación que tiene como Tema: El espacio público patrimonial reconquistado. Caso de estudio: Gestión Patrimonial de Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Postpandémico, Perú – 2023”

R. Peralta: Quisiera hacerte algunos comentarios de la Plaza de Armas del Cusco, la cual presenta una serie de portales algunos con arcos adintelados, otras con arcos no muy perfectos y era muy diversa la Plaza de Armas de Cusco, y con balcones también muy simples no había balcón tallados y la Corporación del Cusco reconstruyó prácticamente toda la Plaza de Armas, entonces todos los edificios de la plaza de armas en su gran mayoría salvo cuatro excepciones son reconstrucciones y notarás que los arcos son perfectos, no es cierto hechos con mucha exactitud son arcos de medio punto y son muy pocos poquísimos las construcciones en la Plaza de Armas que son originales una de ellas podemos tener aquí en el portal donde están los establecimientos estos McDonald's (Portal Carnes), a media calle a medio portal, tú ves una inmueble con arcos todavía de piedra esa casa por ejemplo es original, otra casa original tienes al frente de esa el Portal donde funcionaba este Bar ... ese también es original y tú vas a ver el balcón, por ejemplo es muy simple de cajonería nada más y no hay más edificios así originales de la época antes de terremoto, el Paraninfo de la Universidad por ejemplo ya es posterior al terremoto del Cusco entonces, gran parte de la Plaza de Armas en su gran mayoría ha sido reconstruida.

M. Gallardo: ¿O sea, son edificaciones posteriores a 1950?

R. Peralta: ¿Así es, y qué pasa? Ahí sí ya se utilizó mano de obra local pero esa mano de obra local y el Cusco se ha caracterizado mucho, se ha trabajado mucho en piedra, en madera, entonces se ha utilizado mano de obra contemporánea, ¿no? Y tienes los arcos muy bien trazados con regla y compás ¿no? los arquitectos de la Corporación entre ellos sobre todo los arquitectos Galimberti y los balcones, por ejemplo, nunca han sido tallados siempre han sido balcones muy simples como llamamos de cajonerías simple, y entonces empleado esta mano riquísima de los carpinteros de hacer tallas y gran parte de los balcones, pues tú los ves que son tallados, pero todo eso es posterior ya al terremoto de 1950.

M. Gallardo: No se hace mucho hincapié a eso arquitecto, no es algo de lo que se hable muy comúnmente.



R. Peralta: Entonces cuando tú ves; lo que sí se ha mantenido, es el espacio que es importante y la escala de las edificaciones, o sea, no se ha aumentado la altura de las edificaciones y este edificio por ejemplo que es que está en la esquina de la Plaza de Armas con Mantas donde hay un hotel, El Hotel Plaza Armas, es muy muy diferente a lo que ha sido originalmente. Entonces se ha mantenido un poco lo que ha podido ser, pero la construcción original en adobe es bastante diferente y claro, la conclusión no era que le hizo el nuevo propietario que ha sido el arquitecto, el ingeniero Samanéz Ricther lo hizo ya, con un criterio más contemporáneo en concreto y ladrillo, es solo una esquina muy muy importante se ha mantenido algo de lo que ha sido esa esquina, pero ya no es la misma; la parte del Paraninfo Universitario por ejemplo eran balcones muy simples no, todo sea de ruido y se ha hecho un nuevo Paraninfo y además se ha levantado la altura de las edificación para el Paraninfo de la Universidad, porque nunca ha habido paraninfo universitario, entonces ha habido esas modificaciones, o sea que la plaza que ahora vemos y que la vemos como una plaza hermosa, preciosa, urbanísticamente no lo es, es un remedo, digamos...

M. Gallardo: Está intervenida.

R. Peralta: Digamos de lo que ha sido la Plaza del Cusco original, eso es lo que ha sucedido con la Plaza de Armas bueno.

M. Gallardo: Gracias, arquitecto por ese recordaris, sí es algo que justo mientras me comentaba, venían a mí las imágenes de Chambi, de esa esquina que da hacia la Avenida Sol, justo del Ingeniero Samanéz, sí, pues es diferente porque incluso tiene tres pisos hacia la plaza y tiene un pequeño altillo en el último no.

R. Peralta: Así es, exacto, es muy diferente.

M. Gallardo: Arquitecto, le plantea un tema la gestión de la Plaza de Armas del Cusco, ¿A qué institución considera usted es la responsable de la gestión de la Plaza de Armas del Cusco?

R. Peralta: Básicamente diría yo, después del terremoto la Corporación de revolución y fomento del Cusco en lo que se refiere a la reconstrucción de los edificios que forman parte de lo que es el espacio de la Plaza de Armas no y después las municipalidades que se han venido sucediendo, ¿no? Hay una gestión muy importante, por ejemplo, que es la del alcalde David Chaparro que ha sido muy importante porque ha rebajado el nivel original que tenía la plaza para poder para pavimentarla y colocarle estas losetas que tiene actualmente, no, en la época no me acuerdo de haber recibido los años a inicios del siglo 20, pero es una intervención importante esa, por ejemplo.

M. Gallardo: Y en la actualidad este bueno, usted me menciona la Municipalidad, ¿tiene alguna injerencia a la dirección desconcentrada de Cultura o debiera tener alguna injerencia? no mira.

R. Peralta: Lo lamentable que existe en el Cusco, la pena que existe en el Cusco lo triste y el enorme daño que se hace al Cusco es de que existe la Dirección Desconcentrada de Cultura que ha cambiado varias veces de nombre ha sido el Instituto Nacional de Cultura, ha sido el Instituto no sé cuántos y ahora se le ha puesto el nombre de la Dirección desconcentrada de Cultura, ha tenido muchísima importancia, cuando funcionaba con la Corporación del Cusco como el departamento de Reconstrucción y Fomento de Reconstrucción del Cusco liderada por el arquitecto Óscar Ladrón de Guevara, pero también había otra institución que era la que reconstruyó el Cusco prácticamente, que era la Junta que estaba dirigida por

arquitectos, no me acuerdo ahorita el nombre que arquitectos eran que dirigía esto, pero eran dos divisiones diferentes: una la de reconstrucción de los monumentos y la otra del desarrollo urbano de la ciudad.

M. Gallardo: Dos oficinas como dos áreas.

R. Peralta: Así es, dentro de la corporación, entonces la Corporación ha tenido mucho que ver en la transformación del Cusco y de la plaza de Armas y antes esto es importante que lo sepas, antes de que exista una institución que aprobara los proyectos nuevos para ser construidos antes de que existiera institución existía la Junta Reconstrucción y arqueología del Cusco; que más está formada por arqueólogos y por ejemplo, si tú querías intervenir en un inmueble importante esta Junta de arqueólogos, no de arquitectos restauradores porque todavía no se hablaba de restauración era quienes aprobaron los proyectos el centros históricos importantes o la casa el inmueble a ser reconstruido era importante, entonces era la Junta de arqueología, la que ha probado los proyectos con criterio más bien arqueológico con criterio más bien de renovación arquitectónica, pero no con criterio de restauración, porque todavía no se sabía bien a ciencia cierta, cuál serían los lineamientos de cómo ser restaurados los monumentos que habían sido dañados por el terremoto, hasta que en los años 60 una junta mundial no es cierto para ver los lineamientos de cómo reconstruir los monumentos en ciudades históricas y salió la famosa carta de Venecia, entonces con esta carta de Venecia dan muy pocos lineamientos, pero muy claros muy precisos de cómo es que se debe intervenir una casa que tiene valores histórico monumentales, ¿no? Entonces ahí surgen dos tendencias; 1) la tendencia más inglesa, digamos así de dejar el monumento tal como ha quedado, se destruyó, se destruyó. Entonces no había por qué inventar uno nuevo, no había por qué reconstruirlo como había sido antes porque era un poco inventar algo que ya no existía, entonces el criterio inglés es ese, los momentos que han sido derruidos, han quedado así de ruidos, lo que se mantiene es su conservación que ya no continúen derruyéndose, por ejemplo. Y ahí el 2) otro criterio decide reconstruir más bien, sería un criterio francés, ¿no? De reconstruir y pero reconstruyéndolo con un criterio historicista utilizando en la medida de lo posible, los nuevos materiales y si no es posible pues utilizar materiales contemporáneos en el caso del Cusco por ejemplo, el arquitecto Oscar Ladrón de Guevara ha reconstruido las cúpulas de las iglesias, por ejemplo son de concreto armado y el revestidas con ladrillos no que es algo que no debería haberse hecho según la carta de Venecia sino que debía haberse reconstruido utilizando los materiales y la tecnología original. Entonces por ese lado el arquitecto Óscar Ladrón de Guevara fue muy criticado ya con los arquitectos, que venían ya imbuidos con los criterios de la Carta de Venecia no, que como es posible que se hayan recogido las iglesias utilizando materiales contemporáneos, arcos de concreto armado y bóvedas que han sido reconstruidas utilizando concreto armado, como un disfraz de lo que han sido los monumentos importantes, pero mal o bien, ahora se le reconoce el arquitecto Ladrón de Guevara como quien él con sus conocimientos, su empeño su amor por la ciudad ha reconstruido lo que lo que tenemos ahora, no?

M. Gallardo: Claro, y es lo que ahora vivimos, es parte de nuestra memoria.

R. Peralta: Es lo que vemos, equivocado o no, equivocado el con ciertas exquisiteces, ¿si tú quieres no? Un actual restaurador no lo va a hacer igual que lo hacía el arquitecto Oscar Ladrón de Guevara sino utilizarán todas las técnicas contemporáneas que le permitan ser lo más fiel posible; entonces la Plaza de Armas que tú ves, no es la plaza de armas original; es

una plaza de armas reconstruida con materiales contemporáneos si se hubiera utilizado los materiales originales serían en adobe por cierto y los arcos no serían tan regulares como son ahora, unos serían adintelados otros, serían con arcos rebajados en fin, toda una variedad de arcos, no es cierto que le daba un sabor muy particular a la plaza pues no, no era esa cosa regular perfecta, no y de balcones de toda la carpintería exageradamente tallada.

M. Gallardo: ¿En la actualidad a qué considera usted que es relevante de la entidad que gestiona y administra la Plaza de Armas del Cusco? Considerando vamos a hacer un cuadro de valoración del 0 al 5 donde 5 es un desempeño excelente y cero es un desempeño muy bajo. ¿Respecto del nivel de autonomía de la entidad?

R. Peralta: El nivel de autonomía de la entidad es de la Municipalidad del Cusco, y su valoración yo diría 0, pésima.

M. Gallardo: El nivel de competencia? respecto del espacio público.

R. Peralta: Ahora la municipalidad está sujeta también a lo que le diga, no se sabe, mira la Municipalidad tiene su departamento de Centros Históricos, la Dirección Desconcentrada de Cultura, igual tiene su departamento o su dirección como tú quieras también en el centro históricos y que nunca se ponen de acuerdo, ¿no? Entonces ahí viene el gran daño que se hace a la ciudad, la municipalidad con su criterio y la dirección desconcentrada de cultura, que tiene que ver con la Ley, que tiene que ver con el Ministerio de Cultura a nivel regional, tienen otro criterio, ¿no? Entonces no se tiene pues el mismo criterio y por eso es que la ciudad está como está, el caso clásico de los monumentos de los edificios que han quedado sin recursos, sin concluir su edificación, por ejemplo, el llamado pues Hotel Sheraton por ejemplo que es una vergüenza, es una vergüenza total, ¿no? ¿Por qué? Por qué el municipio ha seguido toda la gestión ante la UNESCO y todas las entidades internacionales hasta llegar hasta la Contraloría General de la República con la orden de que se demuela, pero nadie demuele el propietario que es un señor que dicen que tiene mucho dinero dice yo no demuelo, no lo demuele porque la Junta, la Comisión de aprobación de proyectos ha aprobado ese proyecto en toda su todo lo que quería hacer ¿no?, hacia el lado de Shapy y hacia el lado de la Avenida Don Bosco; hacia el lado de Shapy ha reconstruido el edificio de dos pisos con sótanos y hacia el lado de Don Bosco al tajo en la colina que baja desde Sacsayhuamán para levantar un edificio de nueve pisos, entonces todo ese conjunto es un conjunto fuerte de una masa construida que rompe con el paisaje urbano del de la zona, porque Shapy ha sido una quebrada agrícola en la época de incaica, hecha de andenes no es cierto, se han desmonta andenes se los han reutilizado en otro lugar y bueno, pues es todo un problema que quieren que se rehagan los andenes, se los vuelvo a colocar en el mismo sitio y que se demuela una buena parte de la edificación y nadie se pone de acuerdo, el propietario dice que lo haga, pues el Instituto el Instituto dice tiene que hacer el propietario total que nadie lo hace y ahí está, pues; tantos años para realizar esta obra no, entonces ese es el gran problema, no en que nunca se ponen de acuerdo la DDC-C con la Comisión de aprobación de proyectos de la Municipalidad porque pertenece al Departamento de Desarrollo Urbano de la Municipalidad y por otro lado Centros Históricos también tiene que ver con porque tiene un delegado representante en la comisión de la aprobación del proyecto.

M. Gallardo: Entonces arquitecto le pondríamos un desempeño de 5 a 0 de...

R. Peralta: Estas comisiones yo le pondría 1.

M. Gallardo: Y su nivel de eficiencia?

R. Peralta: Igual, nivel mínimo.

M. Gallardo: ¿Arquitecto, de qué manera cree usted que el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco norma y regula el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? de manera específica o de manera muy genérica.

R. Peralta: Mira, ha habido sin mentirte unas 10 comisiones que se han formado en el Cusco con expertos en desarrollo de centros históricos de Lima y de Cusco expertos, ¿no?, para ver cuál sería el desarrollo del plan maestro, los lineamientos para el crecimiento del centro urbano del Cusco, para la organización, para el funcionamiento de lo que es el centro histórico del Cusco ha habido el famoso Plan COPESCO, que ha tenido un rol fundamental en la delimitación del centro histórico que fue liderada por el arquitecto Víctor Pimentel, que señaló básicamente cuál sería el centro histórico del Cusco no, eso ha cambiado incluso se calificaron los monumentos en diferentes niveles de gran interés, de poco interés, de interés urbano y sin ningún interés, no, por ejemplo, yo tengo un inmueble que fue de mis padres que está en la Calle Nueva Baja en la esquina de en la esquina de nueva baja por san Vicente es una casa muy hermosa, típicamente cusqueña que no es un monumento, pero es un inmueble de criterio importancia ambiental no, entonces no puede demolerse no puede levantarse un edificio elevado entonces este, es eso yendo a la pregunta que tú me haces, por ejemplo el nivel de deficiencia.

M. Gallardo: De qué manera el Plan Maestro del Cusco norma o regula?

R. Peralta: ¡No regula! Pues porque son tantos los planes, son tantos los planes de desarrollo urbano que no se aplican, no se aplican por una razón muy muy importante y que es lamentable, porque ahora, por ejemplo, quién es el alcalde de la ciudad es el General Luis Pantoja, con el respeto que merece por ser autoridad, no tiene la menor idea de lo que es el centro histórico, no absolutamente ya y por ejemplo durante la gestión del Alcalde Moscoso se asesoró con un técnico del Banco Interamericano de Desarrollo de nacionalidad española catalán que vino con toda una serie de títulos de que era un experto en desarrollo y gestión de centros históricos y lo primero que hicieron fue cerrar la Plaza de Armas, cerraron la Plaza de Armas pero Magaly cuando; cuando se interviene en un centro histórico, tú tienes en primer lugar:

Primero: consultar con los usuarios, con la gente que vive dentro del centro histórico, no cierto; ¿Cuáles son las causas? ¿Qué es lo que va a producir en beneficio del centro histórico o de la zona en que se va a intervenir este trabajo del Centro Histórico? ¿las consecuencias futuras que va a tener?, se ha cerrado la Plaza de Armas, al cerrar la plaza por ejemplo se ha cerrado el acceso la arteria más importante que se está la calle Suecia, que da acceso a centros educativos de gran importancia el Colegio Salesianos, el colegio de María Auxiliadora, los centros educativos que están en la Calle Huaynapata hay una escuela que está aquí a la subida no más de las escaleras de Huaynapata, las personas que transitan por la calle Suecia padres de familia con niños no y al cerrarse la calle Suecia que es lo que sucede que desde las 5 o 6 de la tarde comienzan a funcionar las discotecas que hacen una bulla terrible y como son pequeños antros que no pasan de 20 metros cuadrados que jamás han sido fiscalizados por las entidades de la Municipalidad que dan las licencias de funcionamiento a los establecimientos que tienen que cumplir normas de Defensa Civil y toda una serie de requisitos, no las cumplen, no las cumplen porque hay una corrupción tremenda no es cierto. Entonces, ¿qué sucede? de que como esos centros no tienen los

servicios higiénicos adecuados toda la gente que está esperando afuera porque sale a la calle usa la calle como servicios higiénicos, no, entonces es un desastre total una calle que era tan importante ahora los taxis lo que venir ¿no? Aquí hay centros que son de hospedaje de visitantes y cuando se dice vamos o quiero que me lleve a Suecia ah les dicen: Ah, muy bien, le lleva, pero los dejan en la Plaza y cuando le reclaman dicen que no se puede subir porque está cerrada y los deja en la Plaza de Armas cuando perfectamente podían dejarlos en la esquina del Colegio Salesiano decirles o bajan o bajamos desde retroceso que son unos cuantos metros, ¿no? O me paga un poco más, pero no nos dejan la plaza de armas, entonces ha creado todo un caos, no en toda la zona que tiene la influencia en la Calle Suecia, y la callecita esa tan importante que es parte del Qapaqñan, no que es la Callecita de Qoricalle que es una calle preciosa, ¿no? entonces declarar una zona de centro histórico y declarar la peatonal es simplemente hacer de que esa calle muera, porque la gente o se cansa o se aburre y deja de vivir en esa calle y se va a vivir a otra parte, entonces el poblador local, el poblador cusqueño, el que ha vivido años de su vida con su familia dentro de un centro histórico no es cierto muchas veces se ve en la necesidad de dejar de vivir en la vivienda que ha tenido o alquilarla a otros fines, no? Entonces no hay ninguna gestión, no hay ninguna gestión y es totalmente desastrosa, porque cada Alcalde que viene con nueva gente, con gente que no tiene absolutamente experiencia, viene a aprender y no tienen idea de lo que es el manejo de la ciudad y peor si se trata de centros históricos no, entonces toda la plaza de armas, que es un centro histórico importante que creen que, con cerrarla, no es cierto, este, hacen un gran beneficio a la ciudad, mentira, hacer de un centro histórico, de un sector de la ciudad de centro histórico y cerrar las vías de comunicación es simplemente, no es cierto hacer que ese centro histórico muera, porque la gente se va, la gente se aburre, por la bulla, por la vida, por los escándalos, por la inseguridad, la gente opta ¿por qué?, opta por irse, entonces muere el Centro Histórico, no es como por ejemplo los centros históricos que hay en Europa que cuando se cierra el Centro Histórico se cierra porque ese centro histórico tiene todas las características, tiene todas las condiciones para seguir funcionando como ciudad no, el centro por ejemplo en toda la zona de Barcelona donde están estas avenidas con los edificios de Antonio Gaudí, de Montaner de toda esa gente tan importante del movimiento modernista de Barcelona no es cierto, el metro de Barcelona se deja en el centro del centro histórico, sales y estás en pleno centro histórico, ese necesario histórico tiene todas las características, tiene todas las condiciones para seguir viviendo tiene las grandes Ramblas llenas de Comercio de restaurantes y vive la gente, en cambio acá se cierra un centro histórico y muere desaparece, ya no existe como tal.

M. Gallardo: Arquitecto, ¿Conoce usted algún referente de instrumento de gestión sobresaliente o exitoso respecto de características patrimoniales del espacio público a nivel nacional o internacional?

R. Peralta: ¡Claro!, las ciudades europeas, las ciudades como ejemplo Italia, Roma, tenemos las ciudades en Holanda Ámsterdam, tenemos ciudades como en España Barcelona, Madrid y las ciudades que han sufrido durante la Segunda Guerra Mundial, que son pues tan visitadas, por ejemplo, la ciudad de Dresde en Alemania que fue destruida no obstante que la guerra había terminado era el centro cultural era la joya cultural de Alemania pero lamentablemente, no cierto, los aliados decidieron que esa ciudad prácticamente fuera borrada del mapa y la aviación americana y la aviación inglesa las destrozaron totalmente,

no, yo he tenido la oportunidad de conocer Dresde cuando la estaban reconstruyendo y la han reconstruido y ahora es sigue siendo la joya, que siempre ha sido no, una hermosísima ciudad que está al borde del Danubio y así hay ciudades Varsovia por ejemplo, no que también fue destruida durante las segunda Guerra Mundial, o sea, yo diría que los principales referentes de ciudades exitosas en primer lugar están las europeas y aquí en América aquí en América quien tiene quien ha tenido un éxito así rotundo en el manejo del Centro Histórico es Brasil, no, en la ciudad de Salvador. En la ciudad de El Salvador había un centro toda una gran área, en el centro mismo de la ciudad cerca de los principales monumentos que están en un estado total de degradación y decidieron intervenir en toda la manzana y tuvo éxito porque primero se pusieron de acuerdo con todos los usuarios, ¿no? y generalmente era gente que trabajaba en artesanías en eran mini productores, ¿no? con decirte que incluso había prostíbulos en la zona, ¿no? Y no me acuerdo ahorita el nombre de la ciudad del sector este de Salvador, la cosa es que han restaurado de este lugar histórico y toda la gente que ha vivido ahí ha regresado no, y sigue funcionando, como siempre ha funcionado no, es un éxito rotundo, en Quito también se tiene, no, ejemplos muy muy puntuales, no sobre todo en el centro de la ciudad aquí en América de éxitos en México ni que decir, no, y este también en Buenos Aires que yo sepa y en la ciudad de Rosario hay ejemplos excelentes de intervenciones en los centros históricos, uno que es de gran importancia, por ejemplo, vamos a volver a Europa en el País Vasco en Bilbao había una zona portuaria, había una zona industrial que era totalmente degradada, no, y el alcalde de Bilbao dijo que un centro tan importante que forma parte de la historia de lo que ha sido la industria en una ciudad tan pujante como Bilbao, que no era justo que estuviera en ese estado de degradación y mira qué es lo que hizo este Alcalde, convocó al arquitecto más importante en ese momento, bueno, hablar de arquitectos importantes uno de los más importantes digamos que era el arquitecto Frank Ghery no y le encargó que en ese en esa zona industrial tan degradada hiciera un gran museo, no? con la ayuda de la Fundación Guggenheim no, hizo un museo este arquitecto Ghery que tiene unas ideas muy muy muy particulares, es un arquitecto que es muy difícil de ser imitado porque sus formas son así muy muy complicadas, no, pero realmente son obras prácticamente escultóricas, hizo un museo de tal calidad, no? que es un centro de atracción turística y solo ese museo ha hecho que todas esas zonas en Bilbao no, se regenere, o sea la gente ha vuelto a abrir negocios, no? Y es todo un éxito que ha tenido solamente, mira con esto te digo la importancia que puede tener, no es cierto que pueden tener los arquitectos cuando crean centros con esa idea con la idea de rescate de un centro histórico, no ese, por ejemplo, es excelente como ha sucedido en Brasil esta zona de Salvador se llama Pelorinho, es importantísimo ahora en Italia hay otro gran centro histórico que ha sido rescatado que es en la ciudad de Padua, por el arquitecto un gran arquitecto de apellido Benévolo. Mira, yo tengo una cosa Magaly, acá en el Cusco gracias al Plan COPESCO que surgió en la primera etapa del gobierno de Belaúnde, se le planteó al gobierno de que existía una gran zona, una gran eje turístico, no, que podía renovar las ciudades que estaban en ese eje turístico que es de Machupicchu hasta Puno entonces se trataba de rescatar lo que hubiera que rescatar en Machupicchu e intervenir en centros importantes en toda el eje entre Machupicchu y Puno, entonces se intervino Písaq, se intervino Tinta en la zona de Túpac Amaru y sobre todo se intervino en la zona del altiplano en esas iglesias magníficas que dejaron los Jesuitas en toda la zona del lago, entonces se han restaurado iglesias de gran importancia hasta la frontera con Bolivia,

ha sido la una de las experiencias más importantes que se ha tenido en América con la ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo pero el Perú como siempre negligente, perezoso, con la gente corrupta debía de retomar todo lo que dejó el Plan COPESCO es Plan Perú UNESCO y seguir adelante, con los lineamientos del Plan COPESCO pero no lo hizo y más bien, tomó esas ideas del Plan COPESCO Ecuador y restauró todo el centro histórico de Quito con ayuda del BID o sea la primera experiencia en que un Banco Financiero de la importancia del Banco Interamericano de Desarrollo que tuvo éxito en el Perú se replicó exactamente igual en Quito con la diferencia de que en Quito ha tenido mucho más éxito de lo que ha tenido aquí en el Perú, entonces con ese Plan COPESCO se crearon ramificaciones con ese plan Perú UNESCO entonces ahí fue que surgió una institución de gran importancia que fue el proyecto PER-39, que es Proyecto Perú 39. ¿De qué trataba el proyecto Perú 39? De elaborar los proyectos de todas esas ciudades que habían sido calificadas como importantes dentro del Plan COPESCO, entonces se juntaron arquitectos, historiadores, antropólogos y restauradores que vinieron al Cusco durante cinco años a los famosos cursos de restauración de postgrado acá en el Cusco; yo tuve la suerte de estar al frente de COPESCO durante cinco años, el primer director del PER-39 de la parte de proyectos fue el Arquitecto Ramón Gutiérrez que es un gran historiador argentino que trabajaba acá con su con su esposa y cuando ellos se fueron yo me hice cargo porque dejé a la universidad a petición de un gran amigo que es el arquitecto Roberto Samanez me dijo: Ronald porque no te vienes ahora que estás separado de la universidad porque no te haces cargo de los cursos de restauración porque Ramón se va a ir, yo no tenía mucha experiencia en restauración, pero dije es una buena oportunidad; le dije Roberto yo no soy donde tú has hecho un curso de postgrado de restauración en Roma pero a mí medio que no me interesaba la restauración, pero yo creo que sí va a ser una oportunidad ya que va a venir gente tan importante, entonces me hice cargo de la dirección y realmente fue una experiencia extraordinaria que tuve durante cinco años, porque venían así lo mejor de historiadores y arquitectos especializados en restauración y uno de ellos fue este Arquitecto Benévolo que se hizo cargo de la restauración del Centro Histórico de Padua en Italia.

Otro por ejemplo, otro gran arquitecto que vino acá fue Giorgio Lombardi que era de la comuna de Venecia, el arquitecto Paulo Acevedo de Bahía de Salvador no, con quién trabajamos mucho sobre todo en la parte de centros históricos porque estos cursos de restauración de monumentos centros y sitios históricos y era financiado por el PNUD de las Naciones Unidas no es cierto y había otro curso paralelo, para obras de arte para escultura y pintura, pero ese era auspiciado por el Convenio Andrés Bello de la OEA, entonces habían dos cursos, uno de Arquitectura de Monumentos Centros y Sitios Históricos y el otro era de Obras de Arte y Escultura, entonces te imaginas, la calidad de gente que vino durante casi 10 años al Cusco, era gente de primerísimo nivel grandes profesores, grandes restauradores grandes arquitectos, entonces, ¿qué se nos ocurrió?, en un buen momento, si hay tanta gente tan buena que viene por cinco, dos, tres meses a Cusco porque no aprovechamos y hacemos con estos profesores cursos de restauración, entonces durante cinco años acá en el Cusco se hicieron los cursos de restauración y ahora toda esa gente que ha asistido a estos cursos de restauración están manejando instituciones importantísimas en países como Bolivia como Brasil Colombia Chile que son gente que asistió a los cursos de restauración, estos cursos debieron quedarse en el Cusco, en el Perú porque el gobierno peruano debía y ya dar su parte, su cuota para que continúen los cursos de restauración, no lo hizo y quién

se lo llevó y quién se aprovechó de eso del PNUD fue el arquitecto Pablo Acevedo que asistió a los cursos de restauración y se llevó el curso a su universidad en Salvador en Bahía y ahora ese curso funciona en el Salvador; es una pena es una lástima realmente, entonces te decía Benévolo, por ejemplo, un gran historiador un gran arquitecto, a participar en este curso, así Arquitectos y Arquitectas, historiadores de arte, historiadores de arquitectura, el mismo arquitecto José de Mesa y su esposa Teresa Gisbert, que son expertos en arquitectura andina, lamentablemente el arquitecto de Mesa falleció su hijo a su presidente de Bolivia Carlos Mesa, eran tipos de primer nivel de primer nivel realmente, entonces la parte peruana del proyecto era Roberto y la contraparte puesto por la UNESCO era José de Mesa eran los dos que manejaban el proyecto PER-39; Fue un lindo, lindo proyecto entonces, con eso te digo de que el Cusco ha perdido una gran oportunidad de ser un centro de nivel internacional de formación de urbanistas especialistas en centros históricos y de arquitectos especialistas en restauración de bienes muebles, entonces ahora qué cosa tenemos en el Cusco nada absolutamente nada.

M. Gallardo: Arquitecto, ¿qué institución considera usted que debe ser la responsable de diseñar el modelo de planificación del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco la Municipalidad?

R. Peralta: La Municipalidad, porque, el alcalde es dueño de la Plaza de Armas.

M. Gallardo: Claro, el responsable, es parte de su jurisdicción. Y arquitecto, ¿Qué cree que es lo que falló en ese convenio, que no permitió que hasta ahora tengamos ese primer nivel de esta formación restaurativa? ¿fue voluntad política? ¿fue...

R. Peralta: Política, ¿a ver qué otra cosa me decías?

M. Gallardo: ¿Si fue Política o si fue una cosa de dejadez, de personas?

R. Peralta: Fue no dar importancia a lo que es la cultura y nuestro pasado histórico, ósea, si tú le planteas, por ejemplo, no es hablar mal, al general Pantoja: ¿qué me dirías usted si es que tratamos de remodelar la Plaza de Armas del Cusco dentro de un punto de vista histórico? no te respondería absolutamente nada porque no sabe absolutamente nada del pasado de la Plaza de Armas del Cusco, puede tener mucho entusiasmo como general, como hombre de armas que ha sido, puede ser muy efectivo, pero que tenga cultura histórica que tenga cultura urbana, no lo tiene en absoluto y eso es lo malo que tienen nuestras autoridades, no tienen la menor idea de la gran importancia que tiene el Cusco como ciudad histórica como ciudad patrimonial a nivel mundial, ciudad tan especial y los gobernantes tan importantes que ha tenido el Cusco y su evolución a través de los siglos no les interesa, no les importa lo único que les importa es el aspecto populista, estar bien ante la gente hacer lo que la gente quiere, aunque la ciudad se destruya totalmente, como se está destruyendo actualmente, tienes obras que han comenzado gestiones anteriores. Ejemplo típico la Av. Pardo que hasta ahora no se termina, una obra que está proyectada para máximo un año ya tiene, creo que cuatro años sin terminar y ¿para que se levantó la avenida Pardo? por gusto, estaba muy bien, ¿no tenía por qué?; se ha cerrado en el centro histórico San Cristóbal para que para que la gente se vaya y todo esto se llene de discotecas y una inseguridad total, entonces no tienen la menor idea de cómo se debe manejar una ciudad de la gran importancia que tiene el Cusco, esa es nuestra gran tragedia y la tragedia de todo el Perú.

M. Gallardo: Arquitecto, y en la actualidad ¿cuál cree usted que sería una excelente oportunidad de cooperación institucional que aún no es tomado en cuenta o con la que podría contar la ciudad del Cusco, el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

R. Peralta: ¿Te refieres a cooperación nacional internacional?

M. Gallardo: Puede ser nacional o internacional?

R. Peralta: Yo creo sinceramente que necesitaríamos expertos, a nivel nacional sobre todo, historiadores y arquitectos planificadores que tengan mucha experiencia, sobre todo hemos perdido a un gran personaje que yo creo que es el que más aporte podría haber tenido como es el doctor Donato amado, hace poco que ha fallecido una persona muy modesta, pero que conocía perfectamente todo el desarrollo urbano del Cusco a través de los años era un historiador básicamente pero era definitivamente era un hombre a quien tú tenías que acudir, si tú me dijeras ahorita arquitecto Peralta hágase cargo de la remodelación de la Plaza de Armas, vamos a cambiarla, al primero que yo acudiría habría sido Donato Amado; y decirles Donato qué me dices tú de la Plaza de Armas, que historia tienes de la Plaza de Armas, qué cosas ha sido la Plaza de Armas antes? Yo sé que ha tenido grandes edificios imperiales, grandes edificios de los principales Incas del antiguo Tahuantinsuyo y sobre eso se ha construido lo que es la ciudad española, entonces dime qué cosas ha sido, ¿qué monumentos? ¿qué cosas principales ha habido en el Cusco? ¿cómo debía de reconstruirse la plaza de arma del Cusco?, ese es el tipo de personas que nosotros necesitamos grande que sean historiadores, pero no, pues estos historiadores que se andan inventando cosas, que sean que tienen sus propias teorías, pero no pues un estudio serio realmente como lo podría tener este Donato amado y de eso los tenemos acá mismo en el Cusco, excelentes historiadores, que podrían aportar enormemente el papá mismo de Manuel Ollanta Aparicio que acaba de llamarme, el Doctor Aparicio y ha habido grandes hombres acá no como Uriel García como toda esta gente, pues como el doctor Yépez Miranda, el doctor Pardo que tenía un conocimiento profundo de lo que era la arqueología, la historia de nuestro Cusco.

M. Gallardo: Arquitecto, la Plaza de Armas del Cusco presenta características espaciales únicas a su criterio, ¿cuál es el patrón espacial?

R. Peralta: Para mí es el espacio de la Plaza de Armas, cuántas veces ingresamos a un recinto y de repente sentimos, de que nos acoge nos envuelve y qué pasa de que no es la arquitectura no son los muros, sino la forma como ha sido hecho ese espacio, es el espacio envolvente lo que nos da esa calidad, esa satisfacción, ese desagrado, porque tú puedes entrar a un espacio lleno de oropeles lleno de decoración magnífica, pero que te molesta te fastidia te mortifica yo no sé qué tienes de espacio que no me guste, pero hay espacios modestos, simples que sin embargo, tú te sientes muy bien y eso pasa con esas con nuestra Plaza de Armas del Cusco, el espacio de la plaza de armas del Cusco es único, no hay otra plaza que tenga esas características. El arquitecto Víctor Pimentel uno de los mejores arquitectos que lamentablemente está ya con edad, sumamente avanzada, amante profundo del Cusco, participante de los cursos de restauración, un gran restaurador ha sido el restaurador de la casa de Garcilaso, cuando llegaba al Cusco me decía: Oye Ronal, yo no sé qué tiene la Plaza de Armas del Cusco que cuando estoy acá se me crisan los nervios, no sé qué tienes este espacio de la Plaza de Armas que es único y realmente es único. Es su historia, es todo lo que ha pasado, es todo lo que ha sucedido en la Plaza de Armas, es toda la historia que se te viene encima así tú no conozcas la ciudad, no conozcas la historia de la plaza, es única.

M. Gallardo: El otro día estaba haciendo entrevistas en la Plaza de Armas en una encuesta y sí, pues mucha gente no conoce la historia, muchos episodios de la historia respecto de la plaza, pero tienen ese apego, eso que los hace sentirse bien, que es algo que los atrae. Arquitecto y ¿cómo considero usted que actualmente se da la delimitación entre el espacio público y las edificaciones circundantes en la Plaza de Armas? ¿usted cree que estos están debidamente entendidos? ¿consolidadas?, por ejemplo, ¿en el portal carrizos, el que está al costado izquierdo de la compañía, ese es un espacio público o privado? O Ambos también podría ser.

R. Peralta: Es público porque está en la Plaza de Armas no es cierto, es público necesariamente así que las edificaciones en torno a la Plaza tienen sus portales, eso pertenece a la ciudad definitivamente.

M. Gallardo: En el caso de la Compañía de Jesús y la Asociación de Artesanos, ese espacio es específicamente ¿público o privado?

R. Peralta: Mira por su trascendencia, su importancia pasa a ser patrimonio nacional, pasa a ser patrimonio nuestro.

M. Gallardo: El portal de la compañía arquitecto, que es donde está el Paraninfo donde se pegan o exhiben algunos pronunciamientos de la ciudadanía?, que tienen que ver con que estemos a favor o en contra.

R. Peralta: Público.

M. Gallardo: En el portal de carnes, que es este que está hacia Suecia, ¿es público o privado?

R. Peralta: Toda la plaza pública.

M. Gallardo: El atrio, el falso al trío que está delante del portal de carnes.

R. Peralta: Público, definitivamente.

M. Gallardo: Ahora pasamos al conjunto catedralicio, el conjunto tiene la catedral tiene la Iglesia del triunfo y tiene la iglesia de la Sagrada Familia y el atrio; hay un espacio entre la Iglesia la Sagrada Familia que tiene que ver con la Santa Inquisición, ese espacio ¿es público es privado?

R. Peralta: Público, definitivamente

M. Gallardo: El atrio?

R. Peralta: Público.

M. Gallardo: Ahora vamos a hablar de los actores patrimoniales, respecto de los actores patrimoniales del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco ¿cuál o cuáles de ellos inciden de manera relevante en la gestión?

Arquitecto, por ejemplo, toda ciudad está conformada por ciudadanos, no es cierto en el caso de la Plaza de Armas sus ciudadanos son los vecinos, son los que trabajan, los que la visitan, los ocasionales, también son los propietarios, los inquilinos, pero también son los actores que la gestionan o gobiernan en alguna medida, por ejemplo, los turistas son ciudadanos del mundo que vienen y visitan la ciudad, pero todos ellos en conjunto, hacen uso de la plaza e interaccionan con ese espacio público, la Iglesia por ejemplo el Arzobispado también es un actor preponderante, porque bueno, está la catedral la compañía y bueno todo lo que se realiza en este espacio; en esa línea de ideas, ¿Cuál de estos ciudadanos cree usted que inciden de manera relevante en la gestión de la Plaza de Armas del Cusco? ¿que tienen voz y voto?

R. Peralta: Los usuarios locales, porque el turista si bien visita..., te pongo un ejemplo la Plaza de San Marcos en Venecia visitada por miles y miles de turistas, pero son personajes ocasionales, los que tienen que ver que se hace con esa plaza son los propietarios son los dueños de los edificios.

M. Gallardo: Y usted cree que existe alguna relación entre estos ciudadanos que interactúan con la Plaza de Armas o no existe ninguna? ya sea por conveniencia o por...

R. Peralta: Tú te refieres a los que participan la gestión misma del espacio público del espacio público... son los propietarios.

M. Gallardo: Existe alguna relación entre ellos, por ejemplo, entre los propietarios y la Iglesia entre los propietarios y los turistas no sé entre los propietarios y la Municipalidad y la DDC-C.

R. Peralta: Siempre hay, hay una relación estrecha.

M. Gallardo: Arquitecto, a su criterio el ¿qué actor patrimonial es el que se apropia del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

R. Peralta: Es el visitante, sea ocasional o permanente, es el que le da vida a la Plaza de Armas.

M. Gallardo: Y Ud., me puede decir ¿cuál es la característica resaltante de esa apropiación?

R. Peralta: La interacción personal entre las personas, tú ves ahí a un canillita lustrándole las botas a un norteamericano y ahí existe una relación entre ambos

M. Gallardo: Arquitecto, usted como ciudadano del Cusco, como cusqueño ¿tiene algún tipo de apego por la Plaza de Armas del Cusco?

R. Peralta: ¡Claro que sí!

M. Gallardo: Yo le voy citando y usted me dice cuál es el tipo de apego que Ud. ha construido a lo largo del tiempo como ciudadano del Cusco.

R. Peralta: Bien, Apego biográfico, fundamental.

M. Gallardo: Apego espiritual que tiene que ver con lo emocional e intangible

R. Peralta: También

M. Gallardo: Apego ideológico que tiene que ver con lo social moral ético

R. Peralta: También

M. Gallardo: Apego narrativo que tiene que ver con lo mítico

R. Peralta: Claro que si

M. Gallardo: Apego mercantilizado, que tiene que ver con lo cognitivo por elección y conveniencia.

R. Peralta: No, no me interesa esa parte.

M. Gallardo: Apego dependiente, que tiene que ver con lo material sin vínculo emocional.

R. Peralta: No

M. Gallardo: Arquitecto a su criterio, ¿cuáles son los valores patrimoniales relevantes del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? considerando un cuadro de valoración del 0 al 5 siendo 5 muy alto y cero muy bajo entonces empezamos:

M. Gallardo: Valor patrimonial Artístico, que está referido a la calidad técnica y artística del 0 al 5, ¿qué valor le otorgaría usted?

R. Peralta: 5

M. Gallardo: Valor estético, por su calidad estética, que tiene que ver con la belleza y la armonioso

R. Peralta: 5 también.

M. Gallardo: Valor de novedad, por ser hito visual y singular respecto a su entorno urbano.

R. Peralta: 5

M. Gallardo: Valor de Originalidad, por ser de referencia respecto de otras obras arquitectónicas.

R. Peralta: También 5

M. Gallardo: Valor conjunto o indivisibilidad, conjunto de partes indivisibles.

R. Peralta: 5

M. Gallardo: Valor de uso, bien en uso

R. Peralta: 5

M. Gallardo: Valor de investigación, su estudio permite el incremento del conocimiento humano

R. Peralta: 4

M. Gallardo: Valor educativo, sus instalaciones permiten canalizar o transmitir conocimiento.

R. Peralta: 5

M. Gallardo: Valor sentimental o personal, fomenta la formación de relaciones sociales establecidas por sus habitantes

R. Peralta: 5, Sí, claro, es mi plaza ¿no?

M. Gallardo: Valor social o de identitario, genera identidad cultural y sentido de pertenencia.

R. Peralta: También 5

M. Gallardo: Valor económico, genera beneficios económicos para usuarios o trabajadores.

R. Peralta: 3... 2

M. Gallardo: Valor histórico testimonial, contribuye a conocer un momento de la historia.

R. Peralta: 5, de hecho.

M. Gallardo: Valor de antigüedad que genera nostalgia debido a su aspecto antiguo.

R. Peralta: También 5

M. Gallardo: Valor asociativo, genera nostalgia y aprecio debido a la asociación con una persona significativa

R. Peralta: 4

M. Gallardo: Valor conmemorativo o monumental

R. Peralta: Todo se realiza en la Plaza de Armas, 5

M. Gallardo: Arquitecto hemos acabado, muchísimas gracias por la oportunidad, por su tiempo y por cada una de las respuestas brindadas que definitivamente enriquecen la investigación en curso, excepcional su relato detallado de que las fachadas que conforman la Plaza de Armas no son en su totalidad originales, cuando hablamos de conservación de restauración, validamos lo original, en este caso es una plaza reconstruida, si bien es cierto que se han tomado algunos elementos, otro se han modificado, pero claro mantiene su característica, mantiene el espacio y eso que usted dijo: que es un espacio que te acoge, que congregue y hace que sea tuyo. Gracias, arquitecto por la oportunidad. Gracias.

5. ENTREVISTA ARQUITECTO ABEL GALLEGOS CHOQUE experto en Planificación y Ordenamiento Territorial, Ex Gerente de ordenamiento territorial de la Municipalidad provincial del Cusco, director ejecutivo del Programa Nuestras Ciudades del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Introducción:

En esta entrevista, se conversa con el arquitecto Abel Gallegos Choque, curso estudios primarios y secundarios en el Colegio Salesiano del Cusco ubicado en el centro histórico del Cusco. Entrevista realizada el día 26 de octubre del 2023, por la Arq. Magaly L. Gallardo Del Castillo.



Transcripción:

M. Gallardo: Muchísimas gracias arquitecto por la oportunidad de ser partícipe de esta investigación conociendo su perspectiva en el ejercicio como funcionario público. Le planteo un tema: La gestión de la Plaza de Armas del Cusco.

¿Qué institución considera usted es la responsable de la gestión de la Plaza de Armas del Cusco?

A. Gallegos: Bueno, la Municipalidad para empezar no, porque la Ley Orgánica así lo define, pero digamos, plena y constante comunicación coordinación con el Ministerio de Cultura no, dentro de los días digamos niveles de instituciones que tenemos a nivel del Estado no, pero también por la escala y connotación del espacio como es el centro histórico otras entidades como UNESCO no, que tienen una connotación a nivel de protección de patrimonio también.

M. Gallardo: Y Arquitecto y desde el Ministerio de Vivienda, hay alguna forma en que ellos puedan contribuir, normar, ¿asesorar?

A. Gallegos: Si claro, bueno tendríamos dos niveles, el tema del ámbito propiamente del Centro Histórico que se circunscribe a un plan específico y ahí bueno esta la Dirección General de Políticas, Regulación, Vivienda y Urbanismo que es un ente sobre todo normativo y de acompañamiento a los niveles de planificación, entonces la plaza es un, digamos elemento articulador, integrador organizador del centro histórico y en este caso este se enmarcaría dentro de un plan específico que es el Plan Maestro del centro histórico por un lado, dentro de lo que serían los niveles de planificación.

Luego desde el tema de espacio público también, no, porque cumple funciones, pues este inherentes digamos desarrollar funciones urbanas, no como espacio público y ahí también hay normativa específica que es de la Ley de espacio público y el enfoque de movilidad urbana, no, que es algo también, que últimamente se está trabajando con mucha fuerza, la función del espacio público dentro del enfoque de movilidad y generar recorridos, estancialidad y soporte para las funciones urbanas.

M. Gallardo: Y Arquitecto una consulta, en el ámbito del Cusco respecto de la entidad que usted considera que es la responsable de la gestión y administración de la Plaza de Armas del Cusco y teniendo un cuadro de valoración del 0 al 5 donde 5 es un desempeño excelente y 0 como muy bajo, ¿Cómo usted valoraría el nivel de autonomía de la entidad?

A. Gallegos: Bueno, la Ley orgánica le da autonomía completa, tendría que ser el 5, pero ahora se parametriza, tiene como elemento condicionante ahí de condicionante los temas de protección y allí entra el Ministerio de Cultura, con lo cual ahí el nivel de independencia baja a 3.5 o 4 más o menos.

M. Gallardo: Arquitecto y el nivel de especificidad de la entidad?

A. Gallegos: A qué se refiere con especificidad?

M. Gallardo: Competencia.

A. Gallegos: Claro, igual, porque ahí los parámetros de protección en este caso al ser un casco histórico patrimonial monumental incluso están ligado a mucha normativa, a muchas condicionantes igual en el tema patrimonial.

M. Gallardo: Y como cuánto lo valoraría arquitecto del 5 al 0?

A. Gallegos: Del 5 al 0 yo diría un 3.5 o 4 igual.

M. Gallardo: El nivel de eficiencia de la entidad?

A. Gallegos: Eficiencia, yo pienso que ahí estamos este algo mal, no, yo le pondría un 2.5 no? Porque hay deterioro no todo el tema del pavimento, todo el tema de conservación propiamente, el control urbano, el potencial digamos turístico, no se aprovecha al 100%, hay temas también de accesibilidad limitados. Yo le pondría un 2.5 siendo optimistas talvez.

M. Gallardo: Arquitecto, ¿Cómo cree usted que el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco norma y regula el espacio público de la Plaza de Armas? ¿de manera muy tangencial o específica?

A. Gallegos: Es específica, pero se remite solamente a un tema, digamos informativo no tanto de gestión, no. O sea, yo entiendo que lo que se ha hecho dentro del marco del Plan Maestro del Centro Histórico es la catalogación de ámbitos urbanos, ambientes urbanos, pero eso se remite a una descripción, no aborda o es bastante débil en el tema de gestión, que implica este desarrollar proyectos incluso todo el tema de involucramiento a los actores económicos y bueno, así más o menos lo vería.

M. Gallardo: Arquitecto y ¿Conoce usted algún referente de instrumento de gestión sobre saliente o exitosos respecto de las características patrimoniales del espacio público a nivel nacional o a nivel internacional?

A. Gallegos: Bueno, en lo más próximo, Cuenca, está desarrollando importantes avances, las ciudades ecuatorianas creo que han avanzado bastante y son referentes, no, por esta condición patrimonial y de digamos, resguardo y puesta en valor, no, con todo lo que implica también el tema del desarrollo económico, no, el buscar esa función digamos habitacional en los centros urbanos que también es algo muy importante.

M. Gallardo: Arquitecto y ¿Qué institución considera usted la responsable de diseñar el modelo de planificación del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

A. Gallegos: La Gerencia del Centro Histórico. (Municipalidad Provincial del Cusco)

M. Gallardo: Otra vez en la municipalidad

A. Gallegos: La Municipalidad.

M. Gallardo: ¿Usted escuchó de la Unidad de Gestión arquitecto?

A. Gallegos: Si claro.

M. Gallardo: ¿Y qué opinión tiene al respecto?

A. Gallegos: Pienso que podría mejorarse, el tema del supuesto financiamiento es algo que adolece también y el buscar también potenciar en los temas de enfoque, en los temas de asistencia técnica no, reforzar la parte de técnica me parece que es algo que podría mejorar.

M. Gallardo: Arquitecto y ¿Conoce usted algún modelo o ejemplo de cooperación institucional que se dio en la Plaza de Armas del Cusco?

A. Gallegos: En la Plaza propiamente no, pero yo reconozco hace un tiempo AECID estuvo bastante tiempo con bastante fuerza en el tema de protección, en el tema de restauración y hubo mucho interés de parte de la Cooperación Española en seguir trabajando, pero entiendo que por un tema político se perdió es posibilidad de asistencia técnica y de recursos incluso de la AECID, también estuvimos trabajando un tiempo con el Banco Mundial, con el Plan de Movilidad y Espacio Público ahí se trabajó esta una propuesta interesante de recuperación de espacios públicos del centro histórico y obviamente la Plaza de Armas.

M. Gallardo: Y ¿Cuál era la propuesta para la Plaza de Armas arquitecto en ese caso?

A. Gallegos: Bueno, en realidad, lo que había que hacer es buscar reducir, digamos la carga de tránsito que tiene actualmente la plaza y buscar este que cumpla funciones en este caso sobre todo peatonales, pero amarrado a un sistema de espacio público, no, que en este caso era la plaza San Blas, San Francisco, el corredor avenida Sol, pero en realidad generar un sistema de espacios urbanos a nivel centro históricos.

M. Gallardo: Arquitecto, usted nos comentaba que bueno la Municipalidad con la Dirección Desconcentrada de Cultura tienen que ver en este en este proceso, en este tipo de gestión ¿Usted cree que el tipo de interrelación que se da entre esas instituciones es exitoso, medianamente o quizás nula, no lo sé cómo lo ve usted?

A. Gallegos: Yo pienso que este podría mejorarse, de hecho, ahí la asistencia técnica podría ser clave no, buscar este reforzar los equipos técnicos de ambas entidades. El Ministerio de Cultura tiene una visión bastante rígida, los parámetros que manejan son bastante estrictos y por otro lado la Municipalidad también con este tema de digamos alta rotación de personal, no las gestiones, falta de continuidad de los procesos también no tiene una visión y no tiene una digamos una proyección digamos a futuro y pensar como un proceso el tema de recuperación del Centro Histórico, entonces creo que ambas entidades tienen por mejorar individualmente y a su vez en la colección de entre ambas también definir productos específicos en algún momento lo hicimos con la gestión de Carlos Moscoso buscar una ligazón incluso a nivel Ministerial no, que el Ministerio de Cultura la más alta instancia sea el que tome cartas en el asunto y decisión el Ministerio de Vivienda de igual forma no, llegar a un nivel digamos de visión multisectorial en este caso del más alto rango y que luego obviamente en cascada baja la los niveles técnicos funcionales.

M. Gallardo: Entonces ahí, ¿usted considera que lo que falló fue la voluntad política?

A. Gallegos: En realidad yo pienso que se falló en la estrategia, se mediatizó el tema de peatonalización del CCHH, que debió ser un proceso se convirtió en un tema de bandera política, se debió trabajar de entrada el tema de validación social de los actores económicos sociales, encontrar soluciones digamos para la derivación de los del tránsito y luego entrar recién a la total peatonalización hubiese sido una estrategia con mejores resultados.

M. Gallardo: Arquitecto y ¿Cree usted que hay alguna oportunidad de cooperación institucional que aún no ha sido tomada en cuenta en el caso de la Plaza de Armas del Cusco del espacio público?

A. Gallegos: Sí, claro, en realidad este mire este tema de la posibilidad del financiamiento del Banco Mundial está ahí la anterior gestión no le dio mucha importancia, pero entiendo que esta gestión, si está dando y volviendo a iniciarse el programa METRA que es el que tiene financiamiento para desarrollar los estudios y bueno continuar con el plan de movilidad y con los proyectos que se desprenden en el Plan de Movilidad y en este caso el interés del Banco Mundial, que tiene especialistas y maneja también los enfoques este en estos temas de movilidad espacio público y patrimonio.

M. Gallardo: Arquitecto, la Plaza de Armas presenta características espaciales únicas a su criterio ¿Cuál piensa que es el este el patrón espacial o lo más relevante que tiene la Plaza de Armas del Cusco como espacio público?

A. Gallegos: Bueno, es un espacio complejo, desde la connotación simbólica, ser el origen de la ciudad del centro de la ciudad y me parece que es algo importante, la connotación simbólica obviamente que está ligado al tema funcional, al ser una, digamos un espacio que conecta los distintos sectores de la ciudad en el centro histórico y luego proyectado hacia el resto de la ciudad y este, espacialmente también, la configuración que tiene la estructura, digamos física del centro de la Plaza de Armas es particular, la ubicación de dos iglesias, tan importantes, los flancos de las fachadas a nivel de portales, entonces a nivel de elementos arquitectónicos también tiene una riqueza sin par diría yo, a nivel nacional podría ser de la de las plazas más importantes que tenemos en el país. La materialidad es otro elemento importante, el tener un componente pétreo, digamos de esta categoría es algo que es bastante impactante también y luego en lo funcional también, la connotación que tiene de ser un espacio, digamos de brindar servicio, para el turismo creo que podría ser los elementos, los rasgos más singulares que podría resaltar en este momento sobre la plaza.

M. Gallardo: ¿Arquitecto y usted cree que actualmente la delimitación entre el espacio público y las edificaciones que la circundan está entendida, es claro?

A. Gallegos: Pienso que hay una presión económica muy fuerte, la transformación de las funciones sobre todo con el tema económico, me parece que están desconfigurando y están generando una amenaza muy fuerte al centro histórico, a la Plaza de Armas y a su entorno.

M. Gallardo: Arquitecto y me podría decir por ejemplo o indicar ¿Cuál es el límite entre el espacio público y privado entre en el Portal Carrizos?

A. Gallegos: Es el que está al costado de la compañía. Bueno, entiendo que son espacios mixtos, sobre todo los portales que tienen un carácter, digamos de espacio público, digamos semi cerrado no, que tiene una conexión con espacio público propiamente y ahí hay un límite marcado por las edificaciones que marcan un lindero y el uso funcional digamos económico sobre todo no, eso tal vez como una aproximación así muy general.

M. Gallardo: Arquitecto y en el caso de la Compañía de Jesús y el local de los artesanos que está hacia el Paraninfo ¿Cómo lo considera esa parte, público o privado?

A. Gallegos: Es privado en realidad porque este es la Iglesia no, entonces entiendo que hay un tema de gestión ahí propiamente de los recursos, no, de las condiciones contractuales que corresponden a la Iglesia no, en este caso entendería que es un tema este privado.

M. Gallardo: Arquitecto y en el portal de la compañía que es donde está el Paraninfo el portal que voltea hacia la avenida sol?

A. Gallegos: Eso es público y entiendo que es un espacio mixto también por la ubicación del paraninfo también y la universidad.

M. Gallardo: El portal de Carnes arquitecto?, que es el que está para subir a la calle Suecia una cuadra antes, donde estaba el Ayllu (cafetería) antes.

A. Gallegos: Sí, claro, es público no, tiene un lindero bien definido de lo privado.

M. Gallardo: Y el falso que está ahí adelante arquitecto?

A. Gallegos: Ese es público, absolutamente público, es parte de la antesala propiamente a la Catedral.

M. Gallardo: Y ahora pasamos al conjunto catedralicio arquitecto, este conjunto está conformado por la catedral, tenemos la Iglesia del triunfo y tenemos la iglesia de la Sagrada Familia, hay un espacio que está entre la Iglesia la Sagrada Familia y lo que era la Santa Inquisición, ¿ese espacio es público o es privado?

A. Gallegos: Es público, por la connotación funcional no entiendo que hay antecedentes históricos en las cuales había una delimitación y la Iglesia tenía digamos un dominio proyectado de lo que era la Iglesia propiamente, no, pero con el paso del tiempo, los hábitos, las costumbres han hecho que esto se libere y bueno sea de manejo, digamos público.

M. Gallardo: Y el atrio de la Catedral arquitecto?

A. Gallegos: También es público.

M. Gallardo: Arquitecto, ahora vamos a hablar de los actores patrimoniales, respecto de los actores patrimoniales, ¿Cuál o cuáles de ellos inciden de manera relevante en la gestión del espacio público?

A. Gallegos: Entiendo que ahí, hay sociedad organizada también, hay vecinos digamos niveles de sociedad civil que generan expectativa, interés, eso por un lado de la sociedad civil en el tema patrimonial, la Iglesia me parece que es actor importante, no, porque tiene que ver con la conservación con la presentación incluso de los elementos estos religiosos, otra vez Ministerio de Cultura o la Dirección Desconcentrada de Cultura y la Municipalidad, sobre todo con la Gerencia del Centro Histórico.

M. Gallardo: Arquitecto y ¿usted cree que hay algún actor que no es tomado en cuenta que ni lo vislumbramos?

A. Gallegos: Sí, hay actores que digamos no son tan visibles, pero que tienen cierto nivel de injerencia por ejemplo, los actores que se comportan como digamos, llamar de paso, no que usan el espacio público, pero realmente no tienen un dominio, tenemos todo el tema turístico el tema de artesanías, hay actores, hay económicos que influyen, no, en el funcionamiento en este caso de la plaza las agencias de turismo, no, todos los actores económicos que conviven no y generan flujos en el centro histórico y en especial en la plaza y que a su vez generan también estas condiciones también de gestión, no, con el tema de transporte turístico con el tema de servicios turísticos y demás.

M. Gallardo: Arquitecto y ¿Usted cree que hay algún nexo alguna relación entre algunos de los actores patrimoniales sobre el espacio público?

A. Gallegos: No de una forma consciente pero definitivamente con el enfoque territorial con la mirada, digamos urbana el espacio es el que finalmente busca articular a todos los actores, donde ellos generan los flujos, las redes no, todos los niveles de cadenas incluso económicas productivas.

M. Gallardo: ¿Arquitecto y qué actor patrimonial cree usted que es el que se apropia del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco o se apropian no, puede ser uno o varios actores?

A. Gallegos: Creo que el turístico no, el público foráneo que sienten incluso esta connotación simbólica y todo el tema histórico que tienen en este caso nuestra ciudad, un hecho simbólico es los festejos en los primeros días, al cierre del año, Año Nuevo donde turista se apropian de la Plaza de Armas prácticamente.

M. Gallardo: Y cuál cree que es la característica resaltante de esa apropiación?

A. Gallegos: Pienso que algo de escala es la connotación, digamos cosmopolita que logra tener la ciudad y la plaza no, es un espacio que busca o que logre en todo caso las condiciones para acoger desde turistas europeos, no, entonces creo que tiene una escala Global tal que logra ser significativa a nivel digamos de función, no dentro de lo que es el tema patrimonial y turístico.

M. Gallardo: Arquitecto y ciertamente usted ahora ya no está acá en el Cusco, usted ya radica en la ciudad de Lima sin embargo como ciudadano del Cusco ¿Usted tiene algún apego por la Plaza de Armas del Cusco?

A. Gallegos: Por supuesto.

M. Gallardo: Referido a qué? Le voy a enunciar y usted me va diciendo cuáles cree, por ejemplo, hay tipos de apego que son biográficos, que tienen que ver con lo histórico y lo familiar; apego espiritual que es icónico que tiene que ver con lo emocional con lo intangible; el apego ideológico con lo social con lo moral y lo ético; el apego narrativo que tiene que ver con lo experimental con lo mítico, el apego mercantilizado por el tipo de relación cognitivo por elección y conveniencia y el apego dependiente que es un tipo de relación material.

De estos tipos de apegos, ¿cuál cree que usted tiene y que lo ha ido generando en el tiempo?

A. Gallegos: Mmm, bueno bastantes de los que ha mencionado no, este con decirle que yo soy ex alumnos Salesianos; mi tránsito ha sido continuo, toda mi vida escolar cruzando la plaza de ida y vuelta, luego obviamente mi condición de hombre andino, no, o sea, yo tengo raíces muy firmes muy fijas, en cuanto a mis orígenes y conozco un poco la lógica, la estrategia incluso que el Colonia que trajo de superponer este a la estructura del incanato la estructura colonial, entonces ahí tengo una visión acerca de esta connotación histórica simbólica de la plaza, yo me cansado por ejemplo en la Sagrada Familia, es una iglesia importante a nivel este de la ciudad no, por todo lo que implica

M. Gallardo: Exacto y arqueológicamente también.

A. Gallegos: Obviamente, soy arquitecto y la riqueza, los elementos arquitectónicos, por todo lo que mencioné hace un momento, no, que al final hacen que sea un espacio de enorme potencial, de enorme riqueza.

M. Gallardo: Arquitecto ahora vamos a hablar de los valores patrimoniales. Es una relación de los valores patrimoniales y hay un cuadro de valoración, entonces la pregunta es ¿Cuáles son los valores patrimoniales relevantes del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco considerando el cuadro de valoración del 0 al 5 siendo 5 muy alto y 0 como muy bajo. Entonces: ¿La Plaza de Armas tiene valor artístico? que está referido a la calidad técnica y artística.

A. Gallegos: Si, 5

- M. Gallardo:** ¿Valor estético? Referido a bello armonioso.
- A. Gallegos:** Sí, correcto cinco también.
- M. Gallardo:** ¿Valor de novedad? Carácter singular.
- A. Gallegos:** Sí, correcto cinco
- M. Gallardo:** ¿Valor de originalidad?
- A. Gallegos:** También sí, cinco.
- M. Gallardo:** ¿Valor de conjunto? de partes indivisibles
- A. Gallegos:** Sí, hay un tema de paisaje que también es importante, también 5
- M. Gallardo:** ¿Valor de uso?
- A. Gallegos:** Sí, por supuesto.
- M. Gallardo:** ¿valoración arquitecto?
- A. Gallegos:** Actualmente yo le pondría un 4, pienso que podría mejorar.
- M. Gallardo:** ¿Valor de investigación?
- A. Gallegos:** Sí, cinco. La revolución, históricamente la plaza ha sido el lugar de expresión cultural.
- M. Gallardo:** ¿Valor educativo?
- A. Gallegos:** Sí, 4 le pondría.
- M. Gallardo:** ¿Valor sentimental o personal?
- A. Gallegos:** 5
- M. Gallardo:** ¿Valor social o de identidad?
- A. Gallegos:** 5, también.
- M. Gallardo:** ¿Valor económico?
- A. Gallegos:** 5
- M. Gallardo:** ¿Valor histórico o testimonial?
- A. Gallegos:** 5, como vera estoy encantado con la plaza.
- M. Gallardo:** ¿Valor de antigüedad?
- A. Gallegos:** Sí. 5 también.
- M. Gallardo:** ¿Valor asociativo?
- A. Gallegos:** Eso no entiendo mucho, ¿a qué te refieres?
- M. Gallardo:** Tiene que ver con que genera nostalgia y aprecio, debido a la asociación con una persona significativa.
- A. Gallegos:** Un 3 creo.
- M. Gallardo:** ¿Valor conmemorativo o Monumental?
- A. Gallegos:** 5
- M. Gallardo:** Arquitecto eso es todo, muchísimas gracias, de verdad, ha sido como le ponía en el WhatsApp para mí era importante conocer su opinión y poder en este corto tiempo, poder extraer lo que usted en el trayecto de su carrera y de su ejercicio profesional, ha podido ver, plasmar y también este ser un actor gestor de la Plaza de Armas, muchísimas gracias, Arquitecto.
- A. Gallegos:** Un gusto enorme en lo que pueda colaborar cuenta conmigo.
- M. Gallardo:** Muy amable, arquitecto. Muchísimas gracias, hasta pronto.
- A. Gallegos:** Buenas noches, gracias.

6. ENTREVISTA ARQUITECTO DARIO SOSA SOTO Docente de la Facultad de Arquitectura y Artes Plásticas de la Universidad San Antonio Abad del Cusco, Maestro en Ciencias con Mención en Arquitectura, gestor municipal, Pas Decano del Colegio de Arquitecto Regional Cusco, gestor municipal Gerente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial del Cusco.

Introducción:

En esta entrevista, se conversa con el arquitecto Darío Sosa Soto, Ex Decano del colegio de Arquitectos Regional Cusco, gestor municipal como titular de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Cusco. Entrevista realizada el día 18 de diciembre del 2023, por la Arq. Magaly L. Gallardo Del Castillo



Transcripción:

M. Gallardo: Arquitecto Darío Sosa buen día, estoy reconocida por la oportunidad que me da de poder realizar esta entrevista, en primer lugar, porque yo creo que su trajar profesional, así como su desempeño académico es importante en la ciudad del Cusco y también va a ser de referente para el trabajo de investigación que vengo realizando. Le planteo un tema arquitecto, la gestión de la Plaza de Armas del Cusco, ¿Qué institución considera usted que es la responsable de la gestión de la Plaza de Armas del Cusco o debería ser?

D. Sosa Soto: Bueno, la Plaza de Armas, al ser, no solo en el Cusco sino en cualquier ciudad el espacio público más importante, algunos teóricos lo homologan a la sala de una casa, el espacio donde uno se interrelaciona con el exterior y también la familia porque de ahí vienen los espacios privados, igual la Plaza de Armas es un espacio de todos los acontecimientos de la vida ciudadana, desde los acontecimientos más lúdicos hasta los más emblemáticos e inclusive simbólicos y sagrados.

En nuestra Plaza de Armas por ejemplo ha sido ejecutado Túpac Amaru, tiene un nivel de profundidad enorme, en esa plaza se festejaba el Inti Raymi en la época de los Incas, es la plaza que Pachacútec trasladaba del antiguo centro de la ciudad que era el Qorikancha y lo plasma ahí, en la ciudad nueva de Pachacutec, y también es acontecimiento de las revueltas de los años 60s, de los campesinos que marchaban en la época militar con la reforma agraria, en fin, ese es el núcleo. Toda manifestación política en la ciudad tiene que pasar por la plaza de armas, es también el lugar de los acontecimientos sociales, culturales más importantes como el Santurantikuy, la bendición del Señor de los Temblores, entonces es una plaza realmente muy compleja y muy multidimensional, por lo tanto respondiendo a la pregunta, los actores que deberían intervenir en la plaza son varios, desde el Ministerio de Cultura, la Municipalidad del Cusco e inclusive el Gobierno regional, porque en ausencia de recursos, estas entidades, que manifesté antes y al estar albergando en la ciudad más o

menos la mitad de la población de la región, medio millón de habitantes amerita también una cierta intervención. De repente no desde el punto de vista netamente económico, pero sí en una salvaguarda general, además de ellos todas las instituciones de la sociedad civil, creo que todos estamos llamados a tener algo que ver y algo que proteger en la plaza y efectivamente cuando vieron algunas intervenciones en la plaza como apertura de ventanas de la sociedad civil, la que se levantaba antes inclusive que las autoridades, de igual manera cuando se puso el Inca, por el alcalde Flores, también suscitó un debate a favor y en contra ,además de las instituciones que he mencionado las organizaciones de la sociedad civil, creo que son las encargadas, pero desde el punto de vista técnico legal fundamentalmente la Municipalidad del Cusco y el Ministerio de Cultura.

M. Gallardo: Y qué aspecto considera relevante de la entidad que gestiona y administra la Plaza de Armas del Cusco

D. Sosa Soto: La Municipalidad del Cusco, que administra la plaza, dentro de sus precariedades económicas, hace en realidad lo que puede, y eso hay que decirlo con claridad. No hay muchos recursos, apenas se hace algún nivel mantenimiento básico, de pintura de las bancas, de cambio de algunos elementos, de jardinería que eso sí es más sostenido, pero no hay una gran inversión que ameritaría. No solamente por la plaza como el espacio público, sino por el contenedor de la plaza que son la Catedral y la Compañía. Se sabe desde hace muchos años que la Compañía está en riesgo por los microsismos, hay ciertos asentamientos diferenciales en la fachada, y eso si amerita una inversión cuantiosa, que es parte de la plaza, a veces pensamos que la plaza solamente es la plataforma. De igual manera repensar el estado de la plaza actual, por ejemplo, todos los estudios patrimoniales indican que la plaza de armas siempre fue un espacio seco, carente de arborización y en un tiempo estuvo muy arborizado, y eso no solamente dificultaba las visuales, sino distorsionaba el cariz de plaza, le daba un toque de parque más bien, y siguiendo esas normas, el alcalde Salizar empieza a cortar los árboles, es parado por la sociedad civil como que fuera un atentado al medio ambiente cuando lo más importante en la plaza es mantener su originalidad. Entonces, cuento esta anécdota y otras porque eso demuestra hacia dónde van, más o menos, como fluctúan las opiniones sobre la plaza, pero respondiendo la pregunta, la intervención en la plaza a este momento es muy pobre teniendo en cuenta, por ejemplo que el Ministerio de Cultura en un momento hizo trabajos de escaneo y en el escaneo de la plaza se encuentran que hay vestigios arqueológicos en el atrio de la Catedral, en la parte central y eso también amerita un estudio, hay la hipótesis de que ahí hubiera un usnu ,un relevamiento arqueológico nos daría cuenta de eso, entonces falta en realidad una intervención, ahora creo que funciona como espacio público con una inversión mínima.

M. Gallardo: Pero en todo caso usted me está hablando de la Municipalidad y también de la dirección desconcentrada de cultura, sin embargo, ¿usted ha escuchado de la Unidad de Gestión?

D. Sosa Soto: Sí, estuvimos en algunas reuniones con el Ministerio de Cultura y hay la idea de echar a andar la Unidad de Gestión del Centro Histórico que no existe, hay esa pretensión porque la complejidad del Centro Histórico del Cusco amerita a todas luces, una Unidad de Gestión, sin embargo y eso lo vimos en el último evento por los 40 años de la ciudad del Cusco como un patrimonio, decir Unidad de Gestión es hablar de una generalidad, el riesgo que correríamos con una Unidad de Gestión convencional es de que

sea un ente burocrático, cuando lo que se necesita es, un ente más bien administrativo muy práctico, directo y con recursos, entonces eso hacía notar, por ejemplo, Hayakawa en el sentido de que, él no estaba de acuerdo si fuera una unidad de gestión burocrática, tendría que ser más bien una unidad operativa y que tenga intervención directa y creo que esa es la alternativa, porque si, no burocratizamos más. En la plaza de Armas, tiene que ver la municipalidad y tiene que ver el Ministerio de Cultura, pero ambas son instituciones no solamente burocráticas, sino no cuentan con los fondos necesarios, si a eso le sumamos una unidad de gestión burocrática estaríamos entorpeciendo más, lo que se quiere más bien es una especie de unidad de gestión muy práctica, muy ejecutiva, muy directa.

M. Gallardo: Pero es ¿cómo lo están pergeñando desde el Plan Maestro del centro histórico, o están pensando en otra?

D. Sosa Soto: Bueno, una de las conclusiones del Plan Maestro del Centro Histórico es la creación de la Unidad de Gestión, así como el plan de desarrollo metropolitano, es la mancomunidad metropolitana, que son órganos supraestatales que fusionan a la sociedad civil, a la intelectualidad, a las universidades; para enfrentar de manera articulada y global, tanto el centro histórico de Cusco como la ciudad metropolitana y ¿por qué se hace eso?, porque si no hacemos eso, vamos a poner en manos la unidad de gestión en manos de gestiones municipales, que actúan en el corto plazo y vamos a perder la visión de largo plazo. Para garantizar la visión del largo plazo, debe estar la sociedad civil, los colegios profesionales, y la academia, entre otros actores. Entonces ahí si podemos tener una visión de largo plazo.

M. Gallardo: Ok, entonces podemos establecer que la que administra y gestiona la Plaza de Armas, es la Municipalidad en primera instancia. Yo le voy a dar un cuadro de valoración, vamos del 0 al 5, donde el 5 es un desempeño excelente y el cero como muy bajo. El nivel de autonomía de la entidad, de 0 a 5 respecto de la gestión y administración de la Plaza de Armas.

D. Sosa Soto: Le pondría un 4.

M. Gallardo: Ok, el nivel de competencia o especificidad de la entidad respecto del espacio público.

D. Sosa Soto: También le agregaría un 4, porque hay algunas instituciones que se irrogan la administración de la plaza, por ejemplo, cuando se hacen actividades cívicas en el atrio, la Iglesia cree que el atrio es propiedad de la Iglesia, cosa que no es así, entonces hay unos niveles de controversia ahí.

M. Gallardo: El nivel de eficiencia de la entidad.

D. Sosa Soto: 3, sobre todo por cuestiones económicas.

M. Gallardo: Ya, ahora arquitecto de qué manera cree usted que el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco norma o regula el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco específicamente o de manera genérica.

D. Sosa Soto: Claro, yo creo que el plan maestro del centro histórico abarca un área extensa y los espacios públicos no tienen la relevancia que los edificios construidos, dentro de los edificios construidos tienen más peso la edificación institucional o sea las iglesias, las casonas y no la edificación base, que a veces son casitas muy modestas pero que ayudan a configurar todo el paisaje patrimonial del centro. Y en esa misma medida creo que los espacios públicos han sido un poquito relegados, pero dentro de ellos se toma mucha atención en la

Plaza de Armas, y ahí a conclusiones en el sentido de hacer una intervención en la Plaza de Armas que inclusive llegan algunos bocetos preliminares de sobre todo el cambio de la superficies de rodadura para nivelar esto que es vehicular diferenciado de lo de la plataforma de uso público, pero en todo caso yo creo que amerita una intervención, en eso estaría de acuerdo. Y el Plan Maestro del Centro Histórico no llega a ese nivel de detalle, es un plan genérico, entonces, así como ocurre con el Plan Metropolitano y el Plan Urbano que cubre toda la generalidad de la provincia, necesita planes específicos. En este momento tiene 47 planes específicos porque hay sectores que ameritan problemas particulares, de igual manera de la del Plan Maestro Centro Histórico, debería extraerse algunos planes específicos, por lo menos unos 10 de sectores que por su naturaleza ameritan una intervención ya mucho más puntual y uno de ellos sería la Plaza de Armas, otro en San Blas, otro es Santana, hay puntos críticos donde la generalidad del Plan Maestro no puede cumplir, no porque no quiera, porque también un plan maestro de un centro histórico es general, pero requiere planes específicos.

M. Gallardo: Ok, arquitecto usted conoce algún referente de instrumento de gestión sobre saliente o exitoso respecto de características patrimoniales del espacio público puede ser a nivel nacional o a nivel internacional.

D. Sosa Soto: Claro, el Plan del Centro Histórico de Quito por ejemplo, que le ha dado más fuerza a los espacios públicos que a los edificios, o sea a la inversa de lo que ha ocurrido con el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco, entonces, eso también es una desviación, porque le ha dado tanta fuerza a los espacios públicos que los edificios han quedado casi como marco escenográfico y con una fuerte gentrificación, prácticamente el Centro Histórico de Quito es un museo, o sea no vive la gente, entonces yo creo que en los equilibrios está la salida, tenemos que ver.

Además, es un continuo, en el primer Plan Maestro del centro histórico y el plan de Pimentel que era el reglamento, plan piloto regulador, se hacía mucha referencia a los edificios, pero ahora se habla de este paisaje patrimonial, que no solamente son los espacios públicos de los edificios sino los cerros que rodean, o sea, toda la parte natural. Si uno se para en la Plaza de Armas detrás de la compañía, vemos un cerro donde hay sectores urbano marginales que están invadiendo todo eso, eso no preveían los primeros planes, por ejemplo, ni este Plan Maestro, el siguiente debería ya ver todo un paisaje urbano, porque es parte visualmente de la ciudad.

M. Gallardo: Listo arquitecto y respecto de un ejemplo de cooperación institucional que se haya dado específico para la Plaza de Armas del Cusco, ¿conoce usted de algún referente?

D. Sosa Soto: Bueno, el fracasado Plan de Movilidad Urbana y espacio público que ahora se ha retomado a inicios de año con COPESCO, con una inversión de 12 millones, justamente la anterior semana hemos estado en una visita técnica con socios internacionales que van a desarrollar ese plan y la visita técnica partió de la plaza de Armas porque es el núcleo urbano patrimonial más importante, y ahí se veía la dualidad de la plaza, si bien es cierto como al inicio mencioné es un espacio público muy importante, pero desde el punto de vista vial, en la práctica, lo hemos convertido en un nodo de articulación, es un nodo vial con todos los perjuicios de contaminación, con gases tóxicos, contaminación visual, contaminación acústica, y los daños al patrimonio, entonces esta dualidad hay que resolver ahí.

Entonces yo creo que un no hay un buen ejemplo en realidad, un buen ejemplo será este plan de espacios públicos que está desarrollando el Banco Mundial.

M. Gallardo: Qué interesante, eso está ya en camino?

D. Sosa Soto: Está en camino desde el mes de febrero, esta semana se dará la licitación, hemos tenido la visita, se han presentado 20 empresas incluido Yangel que es un gurú de organismo sostenible, y han quedado seis finalistas entre empresas suizas, francesas, españolas muy serias.

Y la inversión cuantiosa de 12 millones, que garantizará, un plan específico, el Plan Metropolitano que es el Plan de Movilidad y espacio público del Cusco.

M. Gallardo: ¿Arquitecto una consulta la Plaza de Armas del Cusco presenta características espaciales únicas, a su criterio cuál es el patrón espacial?

D. Sosa Soto: Siempre yo escuché decir, ¿por qué la plaza del Cusco no fue como la plaza de Arequipa?, que es una plaza prácticamente republicana contemporánea, donde todos los espacios son idénticos, pero tras esa aparente monotonía se esconde la verdadera naturaleza de una plaza como es la del Cusco que es su carácter doméstico, que hay casitas de todo tipo pese a que la mayoría de las edificaciones son de concreto, pero mantienen esa imagen así de ciudad antigua.

Entonces yo creo que el mayor valor en la plaza, es esa combinación que existe entre esa arquitectura doméstica que se está perdiendo, también con las iglesias que son muy preponderantes y el paisaje urbano precedido por Sacsayhuamán, creo que es esa combinación de paisaje urbano, paisaje patrimonial, este patrimonio edificado la que le otorga esa particularidad y esa originalidad porque las plazas no son así, por ejemplo la Plaza Central de Madrid, las cuatro caras son absolutamente idénticas, la Plaza de Armas de Lima iguales, no solamente el mismo estilo sino una unidad, pero eso que suele parecer muy armónico es sumamente artificial también porque nos dice de la data de la plaza del Cusco que es muy antigua, que nunca pudo haber sido hecha así, entonces esa sucesión de tiempos históricos que ha habido se puede ver en la plaza, y también vemos recintos incas entremetidos en las esquinas de las plazas y algunas calles que todavía tienen esa configuración, creo que la plaza nos habla de eso y esa es esa es su riqueza esa originalidad.

M. Gallardo: ¿Arquitecto como considero usted que actualmente se da la delimitación entre el espacio público y las edificaciones circundantes, es claro o es ambiguo?

D. Sosa Soto: Sí, claro, en términos de propiedad obviamente todos los espacios de la plaza son privados, incluidos los de la Iglesia, pero en la presencia de las arquerías, de los portales, hace de que haya una especie de sucesión muy paulatina, entre lo público y lo privado, porque por ejemplo la cubierta de los portales es el edificio privado, sin embargo, lo de abajo es público. Entonces creo que esa es la mayor riqueza de esa plaza, los portales que son todavía heredados de la arquitectura española, constituyen ese suave deslizamiento entre lo público y lo privado cosa que en la arquitectura contemporánea no ocurre, si vamos a una zona de expansión de lo público y lo privado, es tajante, en este caso no.

Y en términos culturales, en los años 90, uno de esos locales de la plaza abrió la ventana y generó protestas, manifestaciones, lo que implica que el ciudadano se cree propietario, o sea, las casas circundantes pueden ser privadas, pero se cree el ciudadano común y corriente, propietario de la imagen colectiva de la plaza y eso ayuda muchísimo. Hay algunas perturbaciones de esas casas, ahora se usan las azoteas para algunos restaurantes,

tienen además licencia, pero además de eso, constituye una especie de expresión todavía de ese degradé muy suave que hay entre lo público y lo privado.

M. Gallardo: Arquitecto le voy a dar algunos nombres y usted me va a indicar público o privado le parece?

Portal carrizos y el atrio se ubican:

D. Sosa Soto: Público.

M. Gallardo: La Compañía de Jesús dónde está la Sociedad de Artesanos

D. Sosa Soto: Público.

M. Gallardo: El portal de la compañía

D. Sosa Soto: También público.

M. Gallardo: Portal carnes y el atrio

D. Sosa Soto: Público.

M. Gallardo: Y el falso atrio, que está delante del portal de carnes

D. Sosa Soto: Ese también es público, claro que en algún momento fue privado porque ahí funcionaba un grifo, luego fue un estacionamiento, pero ahora es público

M. Gallardo: El conjunto catedralicio, hablamos por conjunto desde lo que es la iglesia de la Sagrada Familia, la Iglesia del Triunfo, está el atrio está la Catedral, pero hay un espacio que está entre lo que es la Catedral y la Santa Inquisición ese espacio es ¿público o privado?

D. Sosa Soto: Yo creo que ahí hay una ambigüedad, para mí es público, pero para la Iglesia es privado, a tal punto que en los eventos públicos que hay valga la redundancia, la Iglesia siempre obliga o ellos mismos lo cercan con rejas, hubo un permiso para un concierto de este famoso grupo Amen y la Municipalidad le dio un permiso. Estamos hablando de inicios del siglo XX y la Iglesia decía que no podían darle permiso porque eso era propiedad de la Iglesia, y cuando empezó la filmación ahí, la Iglesia colgó unas telas blancas para cubrir la catedral, y el videoclip salió con esa con esa tela blanca y eso muestra ese ese litigio sutil que hay, no legal, porque obviamente en términos estrictamente legales la Municipalidad administra todos los espacios públicos y todos esos atrios recovecos, son parte del espacio público, sin embargo fácticamente en algunas ocasiones reclama eso y hace cumplir.

M. Gallardo: ¿Y el mantenimiento, la iluminación?

D. Sosa Soto: Todo, todo está a cargo de la Municipalidad del Cusco.

M. Gallardo: Arquitecto ahora vamos a hablar de los actores patrimoniales del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco, cuál o cuáles de esos actores inciden de manera relevante en la gestión.

D. Sosa Soto: ¿De los actores ciudadanos?

M. Gallardo: De los actores patrimoniales, cuando nos referimos actores patrimoniales nos referimos a todos los ciudadanos que, de una manera u otra, participan en el ejercicio de su ciudadanía, unos pueden ser funcionarios públicos, otros funcionarios privados, otro un ambulante el vecino, son todos que de una manera u otra están inmersos, son de la plaza de Armas, pero la pregunta es ¿cuál o cuáles de ellos inciden de manera relevante en la gestión?

D. Sosa Soto: Yo creo que de manera burocrática la Municipalidad, porque es la que da los permisos, la que mantiene, pero la segunda es toda la ciudadanía, la sociedad civil organizada, o sea, los eventos religiosos más importantes son allí, los eventos cívicos los desfiles, el Inti Raymi en la segunda fase está ahí, las ferias de los libros, el Santurantikuy. Pero también, al ser el núcleo de la vida ciudadana, es escenario principal de los

acontecimientos políticos, los mítines, las marchas, las protestas, pero también en los actores culturales, principalmente delante de la compañía y en el portal del Paraninfo, es donde hay exposiciones de pintura, de escultura, de artes, sin pedir permiso a nadie, porque se reconoce que es el espacio ciudadano, últimamente la policía ha ido interrumpiendo, sobre todo las muestras de estas pinturas de Chillico, que son un poco parte protesta, pero la gente, la ciudadanía reclama porque es parte. Entonces creo que es un núcleo vivo de la ciudad, donde todos reclaman su cuota de participación.

M. Gallardo: ¿Y en ese entender, la Iglesia juega algún papel o no juega ningún papel?

D. Sosa Soto: Yo creo que juega un papel pernicioso. Por un lado, reclama los espacios, pero por otro lado no hace nada por mantenerlos, reclama siempre la intervención del Ministerio de Cultura para la restauración o recuperación, inclusive para la limpieza de sus edificios, sin embargo, ellos han salido del Boleto Turístico, cobran entradas por estos, y siguen requiriendo al Estado para intervenciones. Las palomas destrozan la fachada, pero no hacen nada por ello entonces hay esa dualidad, reclaman beneficios, pero no ponen obligaciones para el mantenimiento, y no solamente ocurre en esos espacios de la plaza, sino en todas las propiedades de la Iglesia que las tienen alquiladas no pagan servicios básicos como limpieza pública, siendo los hoteles que alquila la iglesia los que producen más basura, entonces hay esa dualidad y me faltan, me parece, no solamente una falta de conciencia cívica, sino un aprovechamiento del Estado. Obviamente las iglesias son bienes del Estado patrimoniales, pero que están por administración de la Iglesia y la Iglesia es quien tendría que correr con los gastos.

M. Gallardo: ¿Usted cree que existe alguna relación entre actores patrimoniales?, una que sea muy evidente muy notoria.

D. Sosa Soto: Yo creo que, a nivel institucional solamente, la Dirección Desconcentrada de Cultura, que tiene que ver lamentablemente solo cuando hay algún problema de deterioro del patrimonio, la Municipalidad muy débilmente en el mantenimiento de la plaza, pues hacer el espacio más importante y de repente algunas organizaciones de conservación del patrimonio de la sociedad civil, pero cuando hay contingencia, cuando hay un problema. En términos generales no, sino no estaríamos permitiendo que delante de la compañía pasen vehículos con todos los daños consecuentes.

M. Gallardo: ¿Arquitecto a su criterio, qué actor o actores patrimoniales se apropian del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

D. Sosa Soto: Lo mismo que dije, creo que es muy débil en términos burocráticos la Dirección Desconcentrada y la Municipalidad solamente, y talvez con algún pronunciamiento muy aislado, alguna entidad de conservación del patrimonio, a veces la academia, muy eventualmente también cuando hay problemas. O sea, se intervienen los actores patrimoniales cuando hay una contingencia, cuando hay un caso flagrante de deterioro, pero no en condiciones normales, sino en este momento el punto central de discusión sería porque no se peatonaliza la plaza para proteger todos los daños que los vehículos ocasionan, para poner solamente un ejemplo.

M. Gallardo: Y por ejemplo los ambulantes arquitecto?

D. Sosa Soto: Yo creo que los ambulantes no tienen conciencia patrimonial, creo que están ahí porque hay turistas, y lo ven como algo más comercial.

M. Gallardo: Arquitecto como ciudadano del Cusco ¿tiene usted algún tipo de apego por la Plaza de Armas del Cusco?, yo le voy a mencionar a los tipos de apego y usted me dice si lo

tiene, no lo tiene, por ejemplo, hay el biográfico que tiene que ver con lo histórico y lo familiar

D. Sosa Soto: Sí, sí me llama mucho la atención, como uno recorriendo por la plaza ve que hayan acontecido los principales valga la redundancia, acontecimientos históricos cívicos en la historia reciente por lo menos de la ciudad.

M. Gallardo: Y espiritual, un apego espiritual icónico que tiene que ver con lo emocional, con lo intangible

D. Sosa Soto: No, tal vez la belleza, que es una plaza muy bella, una plaza impresionante, por ese lado, por la belleza estética.

M. Gallardo: Ideológico, que tiene que ver con lo social con lo moral y ético.

D. Sosa Soto: Si, porque creo que los fundamentales cambios de la sociedad contemporánea se han dado en ese espacio, y se ha dado hasta a veces con muertos, entonces eso es importante.

M. Gallardo: Narrativo experimental, que tiene que ver con lo mítico.

D. Sosa Soto: Mmm no.

M. Gallardo: Cognitivo, qué tiene que ver con lo mercantilizado, con lo funcional basado en una elección y por conveniencia.

D. Sosa Soto: Sí, porque creo que los locales más importantes están ahí para nosotros, estamos hablando de cafés, restaurantes, y está la universidad también que es donde trabajo, "El núcleo", es más, yo siempre digo que a mí me gustaría vivir, aunque sea en 10 metros cuadrados en la plaza porque es un espacio importante, despertar con la catedral, con Sacsayhuamán, claro es un espacio invaluable.

M. Gallardo: Y por qué cree que ahora no hay esa posibilidad o cada vez es más lejana y la gentrificación es mucho más palpable.

D. Sosa Soto: Por eso, porque la presión económica del turismo es muy fuerte, es el metro cuadrado más caro del país, más caro que San Isidro, casi el doble, creo que San Isidro está en \$7.000 y aquí está como \$15.000, entonces es inaccesible.

M. Gallardo: Arquitecto y a su criterio, cuáles son los valores patrimoniales relevantes del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco, tenemos una tabla de valoración que va de 0 al 5 siendo el 5 muy alto y el cero muy bajo.

Entonces, valor artístico que tiene que ver con la calidad técnica y artística.

D. Sosa Soto: Sí, yo le pondría muy alto, cinco.

M. Gallardo: Estético, bello, armonioso

D. Sosa Soto: 5 también.

M. Gallardo: Novedad carácter de singular

D. Sosa Soto: También 5.

M. Gallardo: Originalidad.

D. Sosa Soto: También.

M. Gallardo: Conjunto de partes indivisibles.

D. Sosa Soto: Ahí yo le pondría un 4 por el deterioro, la distorsión que va surgiendo.

M. Gallardo: El uso

D. Sosa Soto: También cuatro, porque hay ciertas restricciones, lamentablemente por no entender que este es un espacio de todos los acontecimientos cívicos sin excepción, incluido la marcha del orgullo gay, tiene que estar ahí.

M. Gallardo: El valor de investigación

D. Sosa Soto: También 5 porque como te mencionaba al inicio, creo que nos falta estudiar realmente la plaza, y he visto unas imágenes de scanner de la plaza y ahí están los vestigios, se ve, se ven las crujiás, y eso hay que investigar, se ve la base del probable uso, eso hay que investigar.

M. Gallardo: Valor educativo

D. Sosa Soto: También 5, siempre los educadores dicen que mientras a los niños de cualquier parte del país les dicen, existió un escritor como Garcilaso de la Vega, hubo un Tupac Amaru libertario, los niños del Cusco, eso lo ven en primera persona, cuando les dicen, esta es la casa de Clorinda Matto, acá murió Tupac Amaru, esta es la casa del Inca Garcilaso, es una historia hiper presencial de primera mano. De repente por eso los Cusqueños tenemos más identidad que en otros lugares del Perú

M. Gallardo: Tenemos más arraigo.

D. Sosa Soto: Si porque la historia está ahí, y pasamos por la historia todos los días.

M. Gallardo: Sentimental o personal

D. Sosa Soto: También 5, porque de verdad que es una plaza que recuerda todas las etapas de la vida. Por lo que decía al inicio, porque la ciudad felizmente mantiene viva ese espacio público, en Lima no ocurre eso, la plaza de Armas es una dentro de tantas, ya no es por el tamaño de Lima, ya no es el espacio central.

M. Gallardo: Valor social o de identidad.

D. Sosa Soto: También 5, porque allí han ocurrido, allí ocurren cotidianamente los acontecimientos, muchas veces hemos ido a ver, incluso hasta a protestar.

M. Gallardo: Valor económico.

D. Sosa Soto: Valor económico yo le pondría un 3, porque, así como es buena la inyección de economía para la ciudad, creo que para el patrimonio no, por la gentrificación y por la distorsión de los espacios, o sea, en una plaza tiene que vivir la gente, debe haber comercio también, pero no solamente comercio como ocurre ahora.

M. Gallardo: Histórico o testimonial

D. Sosa Soto: 5

M. Gallardo: Antigüedad que genera nostalgia

D. Sosa Soto: También 5

M. Gallardo: Valor asociativo

D. Sosa Soto: 4 yo le pondría

M. Gallardo: Conmemorativo o monumental

D. Sosa Soto: 5

M. Gallardo: Listo arquitecto, muchísimas gracias por la oportunidad.

- 7. ENTREVISTA ARQUITECTO ROBERTO SAMANEZ ARGUMEDO, Arquitecto por la Universidad Federal de Minas Gerais, Post Grado en la Università degli Studi di Roma, La Sapienza Especialista en Restauración de Monumentos. Director Proyecto Especial Perú UNESCO. Docente principal de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco 1985 y 2003. Profesor invitado de diferentes Maestrías en Conservación y Rehabilitación, Gestión del Patrimonio del Perú y en el extranjero.**

Introducción:

En esta entrevista, se conversa con el arquitecto Roberto Samanez Argumedo, experto en restauración, consultor de la Unesco en varias misiones para conservación del patrimonio en Brasil, Bolivia y Perú; autor de innumerables publicaciones. Entrevista realizada el día 21 de diciembre del 2023, por la Arq. Magaly L. Gallardo Del Castillo.



Transcripción:

M. Gallardo: Arquitecto buenos días, en primer lugar, quiero darle las gracias por la oportunidad que me brinda, soy reconocida de la trascendencia profesional, académica, y el referente que es para nosotros los arquitectos en el ámbito patrimonial.

En esta oportunidad quiero poder conocer su perspectiva de lo que es el Espacio Público Patrimonial de la Plaza de Armas del Cusco. Le propongo un tema, la gestión de la Plaza de Armas del Cusco.

¿Qué institución considera usted que es la responsable de la gestión de la Plaza de Armas del Cusco, o debería ser?

R. Samanez: Bueno, antes de todo, agradecerle por esta entrevista y por esta oportunidad de intercambiar ideas. Y con respecto a la pregunta, pienso que no tenemos muchas alternativas en Cusco, tiene que ser tanto la municipalidad como la Dirección Desconcentrada de Cultura que se tenga que ocupar de este tema por su propia ordenanza legal. Ellos son quienes tienen esa prerrogativa, Pero eso no significa que estén preparados ni organizados para hacerlo. Siempre vemos que hay un gran desconcierto, se va de un extremo a otro en las actividades que se toleran o que se destinan para la plaza, lo cual no es adecuado.

Hemos visto que las carreras de caminos del Inca terminan en la plaza, cosas que no son adecuadas para ese contexto, sobre todo para el simbolismo y significado histórico que tiene ese espacio, una continuidad de tantos años, que además se refleja en su propia estructura física, en su composición, que debería merecer más respeto. Otra cosa que incomoda bastante a mucha gente, entre ellos a mí, es que cada vez se improvisan estos escenarios de Inti Raymi u otras festividades sin ningún respeto por la historia ni digamos, un mensaje auténtico, son improvisaciones que se hacen un poco a veces para el manejo político de los alcaldes. Pues creo que hay mucho por hacer ahí y, como digo, creo que no

hay otra alternativa que no sea la municipalidad, que no siempre está muy de acuerdo con el Ministerio de Cultura.

M. Gallardo: Arquitecto, ¿Qué aspecto considera relevante de la entidad que gestiona y administra la Plaza de Armas del Cusco?

R. Samanez: La municipalidad, en este caso debería tener, tal vez, un comité asesor o algo así que pudiera ayudar a orientar, ya sabemos cómo es. La mejor prueba es el actual alcalde, que ha entrado y desconoce mayormente los temas por su formación de oficial de policía. Hay muchas cosas que no conoce y comienza a enterarse cuando ya es autoridad. Entonces, creo que los problemas que ha tenido con su personal, los cambios de sus funcionarios que están notorios son precisamente por eso, porque la municipalidad no tiene continuidad a través del tiempo, cada gestión es borrón y cuenta nueva. Sí creo que es el principal problema. Tiene algunos sectores que más o menos tienen continuidad y así debería ser con la gestión del Centro Histórico, pero esa gestión se ha alejado mucho de los temas principales, tampoco no está bien.

MG. ¿Básicamente estamos hablando de la gerencia del Centro Histórico?

R. Samanez: Sí, la gerencia del Centro Histórico.

MG. Cuando dicen que se está alejando, ¿específicamente a qué se refiere?

R. Samanez: A que los temas, que se supone que son conocidos o que están resueltos, no son de incumbencia de la gerencia del centro histórico, se ha quedado con los temas periféricos, podríamos decir, que tampoco no los llega a resolver.

No ha podido reglamentar la ocupación de las laderas, todo ese gravísimo tema que en los últimos diez años ha cambiado la fisonomía del Cusco, y la gestión del Centro Histórico ha sido un fracaso. Inclusive alguna vez he escuchado excusas que no soportan un análisis técnico, es decir, que no hay como reglamentar las alturas, los parámetros de control en las laderas porque están a mayor altura. Eso no es así, hay otras formas.

Es una lástima que se haya ocultado de una manera tan agresiva, tan notoria, además, sin control de altura. Para muchos se ve como un problema de corrupción, sobre todo en ese periodo de la pandemia, que no hubo ningún control.

MG. ¿Y eso tendría algo que ver, arquitecto, con que ahora la gerencia de Centros Históricos está apartada de lo que es la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural? o no tiene nada que ver desde su perspectiva.

R. Samanez: Bueno, sí, yo creo que depende ...

MG. No, están como gerencia.

R. Samanez: Gerencia de desarrollo urbano y la otra es subgerencia, creo...

MG. No, está como gerencia arquitecto y están al mismo nivel. Antes sí, tenía una dependencia de la gerencia.

R. Samanez: Claro que no le aportaba mucho, ¿no? Teóricamente creo mejor que esté en ese nivel de otra gerencia, pero debería tener más apoyo y una mejor orientación.

MG. Pero para ver esos temas del paisaje urbano, que es el paisaje cultural de la plaza, no tendrían relación?, no sería mucho mejor que hubiera una dependencia más coaccionante, Porque, sí, usted tiene razón al decir que solo se enfoca en mirar hacia adentro, y no mirar alrededor, se olvida del paisaje cultural, que también es parte de nuestro patrimonio.

R. Samanez: Si pues, se ha dejado de cuidar. O sea, no ha habido una actitud enérgica, de control urbano. Y eso continúa, porque cada vez se ve un incremento en las edificaciones, en la altura de lo que se está construyendo en la periferia.

MG. Sí, pues, y sin mirar ni observar el reglamento del Plan Maestro, y tampoco menos el Plan de Desarrollo Urbano, que especifica.

R. Samanez: Claro, y también sin mejorar, la metodología para aplicar en ese control específico de las laderas en torno a la ciudad. Se está acercando al Centro Histórico lo mismo que ya ha ocurrido en la altura de la Avenida de la Cultura, de la Universidad, donde realmente es una tugurización total lo que ha ocurrido ahí. Hay unos callejones oscuros que se han hecho en esas laderas, donde se ha urbanizado y se ha construido sin pensar en el vecino, sin pensar en el conjunto.

MG. Arquitecto, le voy a dar un cuadro de valoración, donde vamos a ir del 0 al 5, donde 5 es un desempeño excelente y 0 como muy bajo.

¿Cómo valoraría usted el nivel de autonomía de la entidad?

R. Samanez: ¿Referido a la municipalidad?

MG. Así es.

R. Samanez: Bueno, yo creo que tiene plena autonomía, pero entendiendo autonomía ejercida, o sea, ¿no solo de terceros? Entonces por lo menos un cuatro.

MG. Ok. Y respecto de su nivel de competencia y especificidad, respecto de la gestión de la Plaza de Armas del Cusco

R. Samanez: Sí, ahí yo le pondría un dos.

MG. ¿El nivel de eficiencia de la entidad?

R. Samanez: También, pues, con las diversas causas. Inclusive alguna vez me dijeron que era porque no había presupuesto, que no podían implementar todas las oficinas. Un tres.

MG. Arquitecto, ¿y de qué manera cree usted que el plan maestro del Centro Histórico del Cusco norma y regula el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? ¿Lo hace de manera específica o muy genérica?

R. Samanez: Muy genérica Como le decía, por lo que hablamos, creo que usted coincide. Ese espacio debería tener su reglamento propio, no compartir con otros porque no se puede haber generalidades, sino algo específico. Desde un poco sustentar las razones de valorarlo, que eso nos ha entendido por los propios cusqueños, que entiendan el valor de esa continuidad histórica y los diferentes momentos históricos que ha tenido, como usted señalaba, que le dan un valor excepcional, único. Entonces debería tener su propia reglamentación y ser más respetuosos en alguna medida con los usos que se le dan, con los cambios que a veces se quieren hacer.

MG. Y se permiten, ¿no?

R. Samanez: Sí, pues hay usos no conformes que no deberían darse o transformaciones en el perímetro, porque por eso no cuida nadie. El cambio que se ha producido de las visuales hacia el paisaje, eso ha cambiado totalmente. Todo está ahora tugurizado, deconstruido, y eso se percibe en ese espacio tan grande de la plaza, las miradas hacia el entorno, y obviamente que sí son evaluables, medibles, se pueden percibir, hay metodologías para eso, no se han de tomar muy en cuenta.

MG. Arquitecto ¿conoce usted algún referente de instrumento de gestión sobresaliente o exitoso respecto de las características patrimoniales del espacio público, ya sea a nivel nacional o a nivel internacional?

R. Samanez: Bueno, hay muchos ejemplos, sobre todo los estudios que se han hecho, por decir un caso, de las ciudades italianas. Estos son estudios de hace bastante tiempo atrás. Pero ahí es donde comenzó esto con el estudio de la ciudad de Urbino, en Italia, con un

arquitecto de calidad excepcional, que era Giancarlo de Carlo, que fue profesor en los Estados Unidos. Es un extraordinario estudio que se ha publicado. Se hizo un libro para conservar.

Es un conjunto histórico excepcional de un gran valor histórico, patrimonial, arquitectónico y la metodología de análisis es excelente, porque se hicieron recorridos, se hicieron valorizaciones de la percepción del espacio, hasta del espacio que se ve en movimiento, desde el automóvil. Una cosa bastante avanzada, y eso, en los años que han transcurrido, que se han replicado para otras ciudades italianas, se han hecho otras contribuciones sumamente interesantes. Entonces, ejemplos de esto hay muchísimos. Es muy bueno. Lo que falta es llegar a la voluntad política de reconocer el valor de estos estudios técnicos y aplicarlos de verdad.

MG. ¿Y a nivel nacional arquitecto?

R. Samanez: Bueno, creo que nos está tomando la delantera todo lo que se está haciendo en Lima.

MG. ¿Lo de PROLIMA (Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima)?

R. Samanez: Lo de PROLIMA, se ha empezado a recuperar los espacios públicos cuidadosamente, inclusive estudiando su carácter histórico. También el caso de la Plaza 2 de mayo y otras que se han recuperado, hasta los elementos escultóricos, se han corregido errores que se han ido cometiendo, en el tratamiento de la escultura del monumento central, que se le han hecho cambios empíricos, pero todo eso se ha tratado de enmendar. Otro caso más que no recuerdo cuál es, se ha vuelto a la vegetación que tenía la plaza que le daba cierta centralidad. O sea, creo que hay mucho por hacer y los ejemplos, como el caso de Lima, puede servir ahora de orientación. Nos estamos quedando a la saga, no solo en el caso de los espacios públicos, sino también de los monumentos, hay varios conventos, iglesias que se están interviniendo, se está recuperando la pintura mural, se está recuperando el tratamiento exterior de estos templos. Yo creo que por ahí podría servir de orientación, en Cusco no se tiene siquiera un equipo técnico para este tipo de trabajos en la municipalidad.

MG. ¿Qué instituciones considera usted o es la responsable de diseñar el modelo de planificación del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

R. Samanez: Yo creo que tendrían que ser en conjunto las dos entidades. Pareciera que no se puede salir de ese esquema que se ha planteado a través del tiempo, que es cultura y municipalidad. Tienen sus propias estructuras, sus prerrogativas propias. Eso como si no se podía cambiar, lo que no se ha logrado en muchos años, es que trabajen en completa armonía.

Había una idea que nunca se llegó a aplicar, que se tenga una especie de directorio.

MG. ¿De la unidad de gestión?

R. Samanez: La unidad de gestión, claro. Pero sobre todo la cabeza de esa unidad de gestión, que debería ser un grupo de personas que se seleccionen no por partido político ni por amistad, sino un grupo técnico que sea representativo de la ciudad, de los vecinos. Y que realmente, en alguna medida, sería un comité consultor.

MG. Pero con la implementación de la unidad de gestión?

R. Samanez: Claro, tendría que ser con la unidad de gestión, que nunca llegó a crearse. Y está bien organizada, recuerdo en la época que estaba Manuel Goyante Aparicio, trabajó bastante.

MG. Si pues, estaban a punto de un 8 de diciembre hacer la creación y bueno, ahí hubo un retroceso político, que sobrepasó todo el esfuerzo técnico que se venía haciendo liderado por el arquitecto Manuel Goyante.

Arquitecto, ¿y conoce usted algún modelo o ejemplo de cooperación institucional que se diera para la Plaza de Armas del Cusco?

R. Samanez: Claro, la cooperación se puede conseguir y existe siempre, tal vez ha disminuido en capacidad de recursos, la cooperación internacional, pero siempre existe. Muchos países gastan mucho dinero, los países desarrollados en estas ayudas se van transformando, tal vez cuando estos temas del patrimonio se saturan o se entrampan, esos dineros van a naturaleza, a otros temas, pero el dinero existe. No se puede decir que se ha acabado el dinero, lo que se ha acabado es un poco las ideas, las iniciativas. Creo que debería comenzarse en el nivel local, con todas las experiencias nacionales, internacionales, y tener una propuesta básica, por lo menos.

Tengo un libro ahí que me mandaron de regalo de toda la labor que hizo AECID, la Cooperación Española, son más de 15 años que estuvo activa en Perú, en Arequipa, en Ayacucho, menos en Cusco, que todo era muy controvertido acá, pero hicieron muchas cosas. Como había dinero, los proyectos se tenían que materializar, y ahí es que ha quedado el resultado. Yo pienso que, para recurrir a esta cooperación internacional, el propio municipio tiene los contactos, sino que no se arma el paquete de proyectos. Hay uno reciente que ha participado Darío Sosa, que se ha publicado, inclusive, con la ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo.

MG. ¿Cuál arquitecto?

R. Samanez: Uno reciente, de hace dos años.

MG. ¿De la Plaza de Armas?

R. Samanez: Para la ciudad

MG. Ah, ok, lo voy a buscar.

R. Samanez: Es sumamente interesante, pero no ha llegado a aterrizar, ha habido un equipo, de gente contratada por el BID, que ha hecho el perfil. Y eso debería continuar. Yo lo voy a traer.

— — — — — (trae el libro)

MG. Es el plan de acción Cusco para un crecimiento urbano sostenible.

R. Samanez: Dentro de este plan debería haber planes específicos, ya está abierta la puerta con el BID para poder avanzar eso.

MG. Por supuesto y si mas no recuerdo, hace muy poco ha llegado toda la comisión que venía a ver este plan del Banco Interamericano de Desarrollo, que interesante arquitecto.

R. Samanez: En Quito por ejemplo ellos han prestado plata al gobierno para cosas específicas del Centro Histórico, hasta estacionamientos subterráneos han hecho

MG. Y en el centro histórico, con compromiso patrimonial?

R. Samanez: Son beneficios muy integrados y sistemas como ascensores y todo, o sea que no ocupan ni siquiera mucha área, pero una capacidad enorme para guardar vehículos y que siga vivo el centro histórico.

MG. Claro, porque es uno de los principales problemas que tenemos.

R. Samanez: Claro, porque no hay estacionamiento.

Ese es el libro que les decía del pionero de estos estudios, de esta metodología del centro histórico. A partir de lo que se hizo en Urbino, se han hecho muchas otras formas de aproximación a los centros históricos. Bueno, cada uno tiene su especificidad.

MG. Definitivamente, esto es una joya. Este es del año... 1966, ¿verdad?... Bueno, pero en aquellos tiempos fue un poco complicado, que no se dio rápido la información.

R. Samanez: Ahora, con esta metodología de análisis que compone acá del centro, cuando se iniciaban los cursos desde el Instituto Nacional de Cultura, todo este análisis de recorridos del centro histórico, las pendientes, los accesos...

MG. Esta era una ciudad amurallada.

R. Samanez: Sí, y muy bien cuidada, tiene zonas de expansión. Bueno, estos análisis... Hay algunos que permiten opinar sobre el paisaje, corregirlo sobre el entorno, sobre lo que está allí. Estos están, digamos, desarrollados en la comunidad. Quien lo aplicó esto acá en el Cusco, de forma teórica, fue Paulo de Acevedo. Fue compañero mío en el posgrado en la Universidad de Roma, y después yo lo invité para que venga como consultor de UNESCO, cuando había estos cursos, cursos semestrales, durante los dos meses que tenía acá, hicieron una aplicación metodológica de estos análisis, por ejemplo, las visuales de las calles, los elementos emergentes, las torres, o cómo influía que detrás de una torre, por ejemplo, se esté colocando a una distancia un edificio. Pero todo se puede trasladar a plano, se puede analizar y cuantificar.

MG. Arquitecto, ¿y por qué se perdió esa oportunidad que se estaba dando con la visita de tantos arquitectos que estaban dando el curso, y del que usted fue director, me parece, ¿no?

R. Samanez: Bueno, yo era director del proyecto, había otro subdirector para los cursos específicamente, para la coordinación. En realidad, no se perdió, lo que se hizo fue aprovechar que estos expertos que venían y otros que se contrataban pudieran impartir los cursos. Ahora, no se continuó porque todas estas cosas terminan acá.

MG. Ah, ok. Era un periodo...

R. Samanez: A veces la UNESCO insistía mucho en que debía institucionalizarse, pero eso implicaba que se hiciese como a una universidad, y en la UNSAAC no había la mínima comprensión, ¿no? Decían, ¿cuánta plata hay para esto? Que la hiciéramos para manejar nosotros. O sea, lo único que les interesaba era el dinero. El arquitecto Óscar Ladrón de Guevara, que era la cabeza de la Facultad de Arquitectura, no llegaba a comprender el tema, pues estaba muy... O sea, no se superó esta dificultad en el aval académico.

MG. Siempre necesitamos hombres visionarios, ¿no?

R. Samanez: Bueno, a veces primero solo se consigue con la experiencia, si una persona no sabe, no ha estado en este tipo de actividad, no ha visto ejemplos, de un día para otro no puede cambiar.

MG. Claro, no puede entenderlo en su real magnitud y tampoco puede proyectarse hacia un futuro.

Arquitecto y de todos estos casos que menciona de la cooperación institucional, y en el caso específico de la Municipalidad de Cusco y la Dirección Desconcentrada de Cusco. ¿Por qué cree que ese vínculo no es exitoso?

R. Samanez: Yo creo que es por los puntos de vista que tienen las autoridades, o sea, eventualmente aparecen los alcaldes elegidos que vienen de otra formación, de otro tipo de actividad, que pretenden ser buenos administradores de la ciudad, urbanos, pero la mayoría

no tienen ninguna referencia anterior de lo que es el patrimonio. Ese tema no lo conocen, y tampoco se asesoran bien, no buscan a quienes pudieran orientarlos, o pesan más las ideas y las orientaciones políticas. Eso sí me parece que está pasando un poco con el alcalde actual, Darío Sosa me había comentado que le iba a asesorar al alcalde, estaba muy entusiasmado, pero ahora veo que está más bien un poco alejado ahí en el desarrollo urbano y el alcalde sigue con sus concepciones así tan peculiares.

MG. Darío Sosa está ahorita como gerente de Desarrollo Urbano y Rural, y lógicamente, como pienso, ¿no?, que como están iniciando, recién se está agarrando fuerte.

R. Samanez: La verdad es la esperanza que él pueda convencer, contribuir, porque él obviamente es un profesional competente y conoce los temas y todo, pero no es fácil trasladar eso, no solo al alcalde, sino a su grupo político, que ahí están en grupo.

MG. Es que la formación de urbanista, de planificador, hace la diferencia, no hay forma de que eso pueda ser, por más voluntad política, o ninguna voluntad política, eso no se le pega a uno.

R. Samanez: Claro, y ahora eso de compatibilizarlo, antes era la dirección del Instituto de Cultura, ahora es una dependencia del Ministerio de Educación, también muy controvertido, muy centralista el Ministerio, no siempre avala a sus directores locales, se conoce de dentro.

MG. Sí, y en todo caso, arquitecto, el papel que tiene ahora la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, ¿cómo lo ve? O sea, sí, yo lo conozco, pero quisiera tener su perspectiva.

R. Samanez: A mí me parece que ha perdido mucho de su autonomía, lo que tenía el Instituto de Cultura, sobre todo para orientarse hacia los problemas locales propios y en gran medida también el tema económico se convierte en algo que crea estas distancias, estas discrepancias, siempre poder centrarse en el sentido de que aquí hay recursos propios que no los tienen en otras instancias del sector cultura, y que Cusco debe compartir con todos. Y total, finalmente, no se aprovecha todo el caudal que se tiene para contribuir directamente al patrimonio cultural.

MG. Arquitecto y hablando específicamente de la DDC, en este cuadro de valoración, ¿su nivel de autonomía cuánto le pondría de 5 a 0?

R. Samanez: Yo le pondría un 2.

MG. ¿Y nivel de competencia o especificidad sobre el espacio público, sobre la gestión de la Plaza de Armas del Cusco?

R. Samanez: Yo creo que le pondría un 3. También una cosa que se percibe es que, digamos, el nivel de especialidad, de tener una opinión válida de cultura, se ha perdido. No tanto por los espacios públicos, porque no ha habido, creo, algún...

MG. Lo de Pachacútec, ¿no? Lo del monumento.

R. Samanez: Pero, digamos, más notorio es en las cosas cotidianas. Porque antes el Instituto opinaba e intervenía en todo lo que era el patrimonio. Hoy en día, hacen lo que quieren las órdenes religiosas, los conventos, están en una desorientación total. Y a veces cuando va alguien del Instituto, no sabe qué decir. Yo recuerdo el caso, de la priora del convento de Santa Catalina. Un día que fui, habían construido en el interior de la iglesia una barandilla del presbiterio, pero gráficamente de un mal gusto y una poca calidad, que malograba el monumento colonial. La habían hecho de marmolina con arcos góticos. No sé si han visto ese techo de un metro de altura, una cosa horrible. Yo le comenté a la madre y le dije que me causaba muy mala impresión eso, esas iglesias nunca tuvieron elementos de piedra ni nada. Todo era con madera y era una barandilla con balaustres. Bueno, finalmente ella me

dijo, que el Ministerio de Cultura le había parecido bien, que ella no tenía a quién más consultar.

MG. Me queda la curiosidad. Voy a ir a tomar una foto arquitecto.

R. Samanez: Sí, es realmente un desastre eso. Debería, en algún momento, cambiarse. Inclusive porque ha sido un desacierto, un error. Y así hay montones de casos, el caso de Santo Domingo, por ejemplo, es patético, han caído los sacerdotes que tenían la autonomía del dinero porque se independizaron del boleto turístico, y comenzaron a invertir con un grupo de personas que les hacían todos estos trabajos. Se han hecho, pues, retablos, todo, pero era una mala calidad y una falta de conocimiento total. El Ministerio de Cultura no ha dicho nada. Era todavía instituto.

MG. Ah, todavía era el INC?

R. Samanez: Sí, sí todos esos retablos pintados con nogalina que han hecho de color oscuro, casi negros, que nunca se usaron acá. Es algo que se ha traído de lo que habrán visto en Lima, ¿no? En Lima, muchos retablos no terminados, que no se doraba, les echaban estos barnices para que no se piquen, porque en la costa hay muchos insectos, pero aquí, si algo no se doraba, quedaría como el retablo posterior de la catedral, detrás del altar mayor hay un retablo antiguo, original, que se han colocado ahí, es una madera de color madera envejecida, pero no negra, como la han pintado acá, casi color nogal y, además, la proporción de los órdenes arquitectónicos, los capiteles, todo es así empírico, totalmente. No sé si se lo han hecho con... Creo que es una entidad de la iglesia que hace trabajos de carpintería.

MG. Ah, ¿con el CCAIJO? ¿Lo que era el CCAIJO?

R. Samanez: Unas que hacían cosas de madera.

MG. ¿San Bosco?

R. Samanez: No, ese es de mejor calidad, San Bosco. Como hay italianos, con ellos hemos hecho el retablo de San Sebastián, por ejemplo, y lo han hecho en Ancash, han ido a traerlo, pero ellos han sido cuidadosos y tienen otra visión del patrimonio. Creo que sí han acertado en cuidar los detalles de repetir la documentación que han tenido. Pero en el caso de Santo Domingo es una invención. Y eso está pasando por todo lado, con sus cambios. El Ministerio ya no tiene opinión, inclusive se está perdiendo. Al quedarse al margen, ya nadie cree que sirva para eso, para preguntarle nada. Y peor, como las cosas arquitectónicas, los proyectos. No sé si tiene comisiones, solo delegados, pero ya no califica.

MG. Esa es una triste realidad arquitecto, ¿y cuál cree usted que sería una excelente oportunidad de cooperación institucional que aún no es tomada en cuenta para el caso de la Plaza de Armas del Cusco?

R. Samanez: Por eso, tendría que hacerse una especie de sub proyecto, un plan. Algo que se hiciera para la plaza, tener un punto de partida

MG. ¿Una reglamentación específica, eso requiere?

R. Samanez: Una reglamentación, y de repente de esa reglamentación derivaría alguno de los proyectos. Por ejemplo, en la época de Daniel Estrada, yo hice un proyecto con el arquitecto Ronald Peralta, que nos pidió Daniel Estrada Y ahí proponíamos que se retire toda la vegetación de la plaza Que haya un homenaje, un monumento central, porque lo del Inca ya lo habían retirado. Todo era controvertido en ese momento. Pero claro, mismo Estrada no tenía la autonomía como para poder apoyar esa idea, y formó un comité de personas que

iba a opinar sobre lo que íbamos a hacer nosotros dos. Pero había varias de las personas que se pusieron ahí, y estaban más bien hablando de política. Estaban Cayo García, Adolfo Saloma, y otros más que más su enfoque era en qué podía hacer la izquierda, que no era el caso. Finalmente, no se aplicó ese plan. La única parte de ese plan fue la recuperación de este espacio que está al costado de la plaza, donde había antes un grifo, el grifo de choferes.

MG. Claro, exacto. De la federación de choferes.

R. Samanez: La idea era acabar para siempre con la tentación de hacer estacionamientos y ocupar espacios, y se hizo ese que le decían el falso atrio de los periodistas, y se hicieron esas graderías que se editaron ahí, entonces era una pequeña parte de un proyecto más extenso, una idea preliminar, ¿no? Era todavía un proyecto. Y hay defensores de la naturaleza que creen que esos árboles valen más que todo. Tampoco, ese espacio yo creo que bien concebido, bien interpretado y diseñado, debería ser un espacio así de piedras duras, de texturas, pero no necesariamente tener plantas y árboles, se cae en alternativas así de la placita republicana, radial. No necesitaba eso, la plaza de Armas.

MG. Arquitecto la plaza de Armas del Cusco presenta características espaciales únicas. A su criterio, ¿cuál es el patrón espacial?

R. Samanez: Es un espacio, que primero destaca por su dimensión, es un espacio inusual que se explica porque era un espacio preexistente. Los incas lo habían concebido como un espacio ceremonial con otros criterios. El espacio entre el riachuelo y la andenería, que estaba al frente. Se ha conservado ese tamaño de la concepción inca, que todavía era mayor, inclusive se subdividió. Al costado del riachuelo se hizo prácticamente una manzana y los otros fragmentos de la plaza quedaron más arriba. La plaza de Regocijo, de San Francisco es un espacio gigantesco, ese es el origen de esa espacialidad tan amplia, tan inusual en las plazas de América y España. Más que todo en España no hay plazas tan grandes. Es algo que destaca la propia distribución, la implementación de los templos, que no ha seguido las ordenanzas, las leyes de India. También ha habido el factor un poco político, el virrey Toledo trajo a los jesuitas, los apoyó y los hizo ocupar un sitio principal, no querían ellos estar en otro lado, querían competir con la catedral. Hay una serie de aspectos propios de la historia de la plaza que explican esa fisonomía que ha tenido.

MG. Arquitecto, ¿cómo considera usted que actualmente se da la delimitación entre el espacio público y las edificaciones circundantes? ¿Es claro o todavía es ambiguo?

R. Samanez: Bueno, es ambiguo sobre todo con el tema vehicular. El tema vehicular está demasiado impuesto en la plaza, en la sección a la plaza, es bastante irracional, por ejemplo, delante de la compañía hay un espacio muy grande, perdido de pavimento, y los vehículos van en diagonal. Es como una avenida, mucho más amplio que los costados, es re sabido de la época en que ahí había los paraderos de taxis, y no solo taxis, sino de camiones de mudanza, porque he visto la fotografías. Había inclusive postes de mediana altura con las casetas para los teléfonos, porque se podía llamar a los taxis. Esos espacios tenían otro fin, y una concepción que no era muy técnica de ocupar así la plaza.

MG. Que respondía a una necesidad en ese tiempo.

R. Samanez: Claro, un tamaño de vehículos, un tamaño de ciudad también. Ahora, pensar que la plaza tenía que tener esa circulación vehicular alrededor tampoco es muy racional. Que sea un espacio donde se debe cruzar, ese es un punto que habría que analizar. Si en una plaza tan importante, la plaza mayor, la plaza de Armas, de repente debe llegarse a lo

que son todas las plazas importantes de los eventos históricos, no tiene ingreso de vehículos. El vehículo es un complemento, un elemento que no tiene por qué estar presente en lo simbólico, no es esencial para la institucionalidad, la vida de la ciudad. Sería como pensar que algunas plazas europeas, así la gran plaza de Bruselas u otras, tengan que tener vehículos, es inconcebible. Ya el centro histórico está restringido, y entonces los vehículos se quedan por otro lado.

MG. Arquitecto y en esas plazas que me menciona, ¿tienen problemas de gentrificación?

R. Samanez: ¿Gentrificación en el sentido del uso?

MG. De que ya los vecinos próximos que le dan esa característica de tejido vivo, que hacen uso de las viviendas, que las circundan, y que no solo es todo comercial. ¿Tienen ese problema o no?

R. Samanez: Generalmente como tienen más niveles las plazas, por ejemplo, la Plaza Mayor de Madrid u otras, el comercio solo está en el primer nivel, pero las edificaciones son de tres hasta cuatro niveles, entonces sí hay vivienda, hay bastante gente que vive en el centro histórico y sobre todo en torno a esos espacios principales. Hay departamentos.

MG. ¿Y hay personas mayores, adultas?

R. Samanez: Sí.

MG. Le comento eso porque, la abuelita de mi esposo, hasta su último día vivió en la plaza, en Procuradores, y para nosotros era bien complicado el hecho de, cuando cerraron la plaza, el hecho de trasladarla, hasta cuando se puso un poco mal, le voy a decir, he discutido con el policía, o sea, no había el criterio de entender que tenía que entrar la ambulancia a sacarla

R. Samanez: Al decir que no haya circulación, no quiere decir que no ingresen bomberos, ambulancias, en fin, todo lo necesario, que haya facilidad de acceso. Pero que no puede ser que sean rutas de circulación.

MG. Claro, que esté ahí, por ejemplo, lo que usted mencionaba al iniciar la entrevista, el hecho de que ahí se dé la partida, la llegada de las carreras, exacto, ¿no? Son ya extremos.

R. Samanez: O el camión en el que llegaba el político en discurso, ¿no? O sea, para estar en altura, paraba un camión en el atrio, esas cosas son excesivas, muy pueblerinas.

MG. Cierto, arquitecto. Cierto, le voy a indicar una serie de espacios que están alrededor de la plaza Y usted me indica si está bien claro o cómo lo entiende usted. ¿Espacio público o privado? Por ejemplo, el portal Carrizos, ¿el atrio, público o privado?

R. Samanez: Creo que todos los portales son públicos

MG. Ahí básicamente es porque hay un falso atrio no cierto?

R. Samanez: Claro, esa gradería ahora también es pública, creo que se ha conseguido que sea mejor utilizado que antes, que había una apropiación de sindicato de choferes que tenía su local y consiguió su permiso, era un mal aprovechamiento del espacio público.

MG. La compañía de Jesús y lo que está al lado, que es el local de los artesanos, público o privado?

R. Samanez: También es público, este uso comercial que le han dado a la capilla no es el más adecuado, lo han lotizado en una serie de tiendas. Podrían tener más dignidad de recuperar lo que había sido la capilla de indios.

MG. Exacto, donde lo han enjuiciado a Túpac Amaru.

R. Samanez: Podría ser una especie de museo de Túpac Amaru o algo así.

MG. El portal de la compañía, el lugar donde justo comentábamos, el Paraninfo.

R. Samanez: También público. No le puede pertenecer a la universidad, antes ahí había tiendas y locales, cafés muy concurridos, pequeños locales comerciales de mucho uso, con el proyecto que hizo Oscar Ladrón de Guevara metió un poco a la fuerza ese bloque del auditorio, muy grande y por su propio uso es una pared cerrada No hay forma

MG. Ah, mire, y no tenemos un registro fotográfico de eso.

R. Samanez: Pero hay bastantes fotos antiguas y sobre todo en las descripciones, en la historia social del Cusco Republicano de Tamayo Herrera, ahí habla de los cafés, hasta los nombres. Esos lugares que eran los más concurridos.

MG. Claro, al menos los cusqueños.

R. Samanez: Claro, bueno, en esa época antes del terremoto de 1950, pues, era básicamente la población cusqueña

MG. Arquitecto, el conjunto catedralicio que está formado por el atrio, la catedral, la iglesia de la Sagrada Familia y la iglesia del Triunfo. Hay un espacio que está entre la catedral y donde estaba la Santa Inquisición.

R. Samanez: Ese portalito ahí, sí.

MG. Pero hay un espacio que es abierto

R. Samanez: Claro, la plaza

MG. Exacto. ¿Es público o privado?

R. Samanez: Yo creo que es público.

MG. Pero, ¿y el uso que se le da?

R. Samanez: Muy poco uso, pues, porque, digamos, solo para las visitas turísticas se camina ahí, no hay otra, solo las actividades cuando hay misas, cuando va Jesús María, pero no tiene mucha actividad. En alguna época había un centro de artesanías en ese portal, pero ya no.

MG. Últimamente la iglesia le está poniendo rejas. No sé si lo ha visto arquitecto.

R. Samanez: No, no lo he visto.

MG. Lo está cercando a plomo de la catedral

R. Samanez: Claro, el problema es que hay nadie cuida que haya personas menesterosas, hacen sus necesidades, viven ahí, duermen. Y todo eso. De eso debería ocuparse el municipio, ¿no?, para evitar que haya rejas, porque no se puede enrejar todo.

MG. Arquitecto, ¿y el atrio de la catedral es público o es privado?

R. Samanez: Es público también

MG. Ya, ahora vamos a hablar de los actores patrimoniales, arquitecto. Respecto a los actores patrimoniales del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco, ¿cuál o cuáles de ellos inciden de manera relevante en la gestión?

R. Samanez: ¿Son los actores que tienen que ver con su gestión?

MG. Cuando hablamos de actores patrimoniales nos referimos a todos los ciudadanos que en determinado momento ejercemos una función, puede ser pública, privada, puedo ser un visitante, puedo ser un ambulante, puedo ser el alcalde, pero todos estamos en la ciudad y como ciudad vivimos ese espacio. Podemos ir hasta agrupaciones, organizaciones, instituciones, podemos ir a la municipalidad, la DDC, el arzobispado, los vecinos, los turistas, los estudiantes, todos ejercemos una forma como hablamos, decimos, usamos, gozamos el espacio público de la Plaza de Armas. Entonces, en ese entender, ¿cuál o cuáles de ellos inciden de manera relevante en la gestión?

R. Samanez: Bueno, creo que quienes disponen del uso es la municipalidad, porque ellos dan los permisos, escogen los eventos, ahora en eso hay que tener muchísimo cuidado porque lo que se quiere es que se mantenga viva la ciudad, habrá que prohibir lo que es ya absolutamente contrario a la dignidad, a la majestuosidad, pero hay que fomentar el uso, si hay desfiles, si hay escolares, ordenarlo de la mejor manera, pero está bien, porque eso le mantiene la vida a la plaza.

MG. ¿Y conoce usted algún actor patrimonial que no se ha tomado en cuenta? ¿Y por qué?

R. Samanez: A ver, ¿qué cosa hay ahí? Las ferias del libro.

MG. Hay los ambulantes, por ejemplo. Antes había los canillitas, ¿no es cierto?

R. Samanez: Que son en menor número, pero hay cosas que tienen mucha presencia, como que se arman tribunas, es la municipalidad que hace mayor movimiento.

MG. O sea, es como que quien levanta su voz, pero no es escuchado, respecto de lo que quiere, siente o cree que es la plaza de armas.

R. Samanez: Creo que no hay muchas, digamos, entidades colegiadas y organizadas que opinen sobre ese tema, se preocupan cuando hay algún escándalo, cuando hay algún problema.

MG. Algún interés.

R. Samanez: Algún atentado.

MG. Y, por ejemplo, ¿el arzobispado tiene alguna relevancia en la gestión?

R. Samanez: Poca, ¿no? Porque solamente se restringe a la catedral y los templos. No tiene mucha opinión o no tiene tampoco una organización como para ocuparse más de esos espacios. Siempre están como a la defensiva, poniendo la reja, poniendo el parche. A pesar de que ha mejorado mucho la oficina que tiene. Tiene una arquitecta ahí ahora que por lo menos ve esos temas y orienta un poco, antes no había nada.

MG. Arquitecto. ¿Había una organización del Centro Histórico? No sé si usted ha escuchado de ellos, estaba el señor Echarrí.

R. Samanez: Pero eran vecinos, creo.

MG. Vecinos, exacto.

R. Samanez: Pero más a nivel de San Cristóbal y los barrios

MG. Pero del mismo núcleo no.

R. Samanez: No, pues no.

MG. ¿Y entre estos actores patrimoniales, usted cree que existe alguna relación?

R. Samanez: Bueno, comparten, están presentes juntos a veces en los eventos, en las manifestaciones, en lo que organizan, en los desfiles. Pero todos creo que ven como una especie de lugar para hacer eventos ahí.

MG. Y más nada.

R. Samanez: Claro, más allá de eso no piensan, no piensan que es mejor la iluminación, no se preocupan del patrimonio mismo.

MG. Ok. Arquitecto, a su criterio, ¿qué actor o actores patrimoniales se apropian del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

R. Samanez: Bueno, creo que la municipalidad es la que siente más, ya que tiene esa potestad de dar los permisos para la ocupación, para dar kioscos o para hacer desfiles o marchas. Ellos se sienten empoderados de la plaza. Más que el Ministerio de Cultura, creo que el Ministerio no organiza nada ni autoriza nada en la plaza, sino es a través del municipio.

MG. Y como usuarios, arquitecto, ¿qué actor patrimonial se apropia?

R. Samanez: Yo creo que los vecinos un poco, tal vez la parte del comercio, ciertos portales los pueden utilizar, pero no mucho.

MG. Ok, arquitecto. Y usted cree que esa apropiación que se da, ¿tiene alguna característica resaltante?

R. Samanez: Bueno, hay algunas formas de apropiación, como el Santurantikuy que son tradicionales, están instituidas, la gente misma no aceptaría, alguna vez se ha propuesto que se traslade a la calle Saphy o a otro lugar, pero es parte de la tradición de la ciudad.

MG. Exacto, arquitecto, como ciudadano del Cusco, ¿tiene usted algún tipo de apego por la Plaza de Armas del Cusco? Yo le voy a dar una relación de apegos, y más o menos a qué está referida, y usted me dice si la tiene, no la tiene, o cómo la percibe.

Por ejemplo, hay un apego que se llama biográfico, que tiene que ver con lo histórico y familiar. ¿Tiene usted algún tipo de apego de ese sentido o no?

R. Samanez: Sí, sí, porque uno se ha fotografiado o tiene recuerdos de la niñez. Todo se relacionaba con la plaza Recuerdo que había un programa radial acá, que se llamaba El Tío Tito, porque no había televisión, eso debe haber sido en la década de los años 50, cuando yo era niño, y hacían unas carreras de autos de niños, los de pedal, en la plaza, por supuesto. Yo recuerdo esas carreras de autos, daban premios, me dieron una copa

MG. ¡Qué lindo! Esos eran como los chachicarros, se decían, ¿no?

R. Samanez: Claro, estos eran más sencillos, carros de pedal, para que cada niño maneje su carro. Pero había mucha expectativa, cada carro tenía su número, los niños con un letrero en la espalda con el número.

MG. ¡Ah, ¡qué lindo! Ese es un recuerdo único, definitivamente.

R. Samanez: Sí, fotos familiares, todo se hacía ahí, en la plaza

MG. Arquitecto, ¿y un apego espiritual que tiene que ver con lo icónico, con lo emocional, con lo intangible?

R. Samanez: Bueno, también, aunque eso es más intelectualizado, no creo que sea muy general

MG. ¿Un apego del tipo ideológico que tiene que ver con lo social, con lo moral, con lo ético?

R. Samanez: También existe por ser el lugar de las manifestaciones, el lugar de, por decir, cuando murió Emiliano Huamantla, a la plaza, hay que pasearlo en la plaza, O sea, es el lugar de la despedida, el lugar de muchas de las fotos de Chambi muestra a líderes o a lideresas. Recuerdo hay una foto muy bonita de una señora que era poetisa, cómo congregaba gente en la plaza, y hay fotos de eso.

MG. ¡Ah, que lindo! Que lindo, arquitecto. ¿Y un apego de relación narrativa que tiene que ver con lo experimental, con lo mítico?

R. Samanez: También muy intelectual, pienso muy relativo. Pero es el lugar donde está siempre presente en las fotografías, en las imágenes que se da de Cusco.

MG. ¿Cognitivo, que tiene que ver con lo mercantilizado, con lo funcional, basado en la elección y por conveniencia?

R. Samanez: Claro, yo pienso que, más bien, la plaza está siempre agredida por ese afán, los que son propietarios. Le cuento una anécdota, en esa época que estábamos con Ronald Peralta haciendo este proyecto para la plaza, de repente, en la tarde, vinimos en la esquina de Plateros con la plaza, en esa edificación de esquina, que ya es de tres pisos, estaban

soldando unas estructuras de fierro para un cuarto piso. Y como ya era el atardecer, la soldadura se veía, estaban armando las vigas y las columnas metálicas. Y me indignó tanto que yo lo llamé a Ronald y luego nos fuimos a hablar con Daniel Estrada, habíamos hecho amistad y teníamos esa vinculación por el proyecto, entrábamos nomás a buscarlo y le dijimos, mira, es un escándalo. Y él estaba en una reunión con otras personas entonces nos dijo vengan acá, vamos todos. Se los llevó como una docena de funcionarios y realmente todos escandalizados, viendo. Era un médico que había comprado el derecho de propiedades, este es un doctor Abuadba, y Manuel Casas, el inefable arquitecto que hacía barbaridades le había dado un permiso, le había pagado, pues, ¿no? Tenía el permiso en la mano. Pero obviamente eso era inaceptable.

Les dio, así, un día de plazo para que desarmen todo y vuelvan a lo anterior. Se prohibió terminantemente. Con permiso y todo.

Cualquier cosa puede pasar en la plaza, que puedan demoler, transformar, aumentar.

MG. Exacto. Arquitecto y un tipo de apego dependiente que tiene que ver específicamente con lo material.

R. Samanez: Bueno, también así, algo que no es muy compartido, pero creo que hay mucha identificación con los grandes monumentos, con la Compañía, la propia Catedral, que son monumentos señeros, es decir, simbólicos.

MG. Arquitecto, para terminar, a su criterio, ¿cuáles son los valores patrimoniales relevantes del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Tenemos un cuadro de valoración en el que 5 es muy alto y 0 muy bajo. Yo le voy a decir el valor patrimonial y usted me dice qué valoración le da.

El valor artístico, ¿qué tiene que ver con la calidad técnica y artística de la Plaza de Armas del Cusco?

R. Samanez: Cinco.

MG. El estético, ¿qué tiene que ver con lo bello y armonioso?

R. Samanez: Ahí podría ser un tres por la interferencia que se ha hecho en el paisaje, en el marco natural, que lo han alterado tan drásticamente.

MG. ¿El valor patrimonial de novedad, carácter singular?

R. Samanez: ¿Cómo carácter singular? Yo creo que cinco.

MG. ¿Valor patrimonial de originalidad?

R. Samanez: También cinco.

MG. ¿El valor patrimonial como conjunto de partes indivisibles?

R. Samanez: Eso está también muy alterado, por el marco, el mismo argumento. Tres.

MG. ¿El valor patrimonial de uso arquitecto?

R. Samanez: O sea, de uso de todo el conjunto del espacio.

MG. Exacto.

R. Samanez: Valor alto, cuatro.

MG. ¿El valor de investigación?

R. Samanez: También es muy grande, ¿no? Ahí cinco.

MG. ¿El valor educativo?

R. Samanez: También un cuatro.

MG. ¿El valor sentimental o personal?

R. Samanez: También un alto, valor cinco.

MG. ¿El valor social o de identidad?

R. Samanez: Igual un cuatro.

MG. ¿El valor económico?

R. Samanez: Bueno, aquí ha estado restringido, creo, pero un 3.

MG. ¿El valor histórico o testimonial?

R. Samanez: Un cinco.

MG. ¿El valor de antigüedad que genera nostalgia?

R. Samanez: También un cinco.

MG. ¿El valor asociativo?

R. Samanez: ¿Qué significaría?

MG. Genera nostalgia y aprecio debido a la asociación con una persona significativa.

R. Samanez: Un tres.

MG. ¿Y el valor conmemorativo monumental?

R. Samanez: Un cuatro también.

MG. Listo, arquitecto, hemos acabado. Muchísimas gracias, por la oportunidad. Muy amable. Usted no sabe cuánto valoro esta oportunidad y cuán relevante es para mí investigación. Gracias.

ANEXO 10 GUION DE ENTREVISTA Y FICHA DE ENCUESTA:

ACTOR 1, ACTOR 2 y ACTOR 3

Anexo 10.1 Guion de Entrevista ACTOR 1. EXPERTOS



GUION DE ENTREVISTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE ARQUITECTURA e INGENIERÍA CIVIL ESCUELA DE POSTGRADO MAESTRIA EN ARQUITECTURA: MENCIÓN EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CENTROS Y SITIOS HISTÓRICOS ENCUESTA TESIS DE MAESTRIA: EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO ESTUDIO DE CASO: GESTION PATRIMONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU – 2023"
--

PERFIL DEL ENTREVISTADO	Entrevista dirigida a ciudadanos y profesionales que interactúan y/o gestionan directamente con la Plaza de Armas del Cusco.
--------------------------------	--

I. DATOS GENERALES:

- I.1. Fecha:
- I.2. Nombre y Apellidos:
- I.3. Profesión y/o especialidad: Arquitecto/Arqueólogo/Gestor Cultural/Investigador
- I.4. Cargo o institución donde labora:
- I.5. Especialidad:
- I.6. Universo:

Sector Privado		Administración Pública		Sociedad Civil		Academia	
----------------	--	------------------------	--	----------------	--	----------	--

FECHA.....

LE PLANTEO UN TEMA: LA GESTION DE LA PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO.

- ¿Qué institución considera Ud. que es la entidad responsable de la Gestión de la Plaza de Armas del Cusco? O en todo caso, ¿debería ser?
- ¿Qué aspecto considera relevante de la entidad que gestiona y administra la Plaza de Armas del Cusco?

	5	4	3	2	1	0
2.1. El nivel de autonomía de la entidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐
2.2. El nivel de competencia/especificidad de la entidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐
2.3. El nivel de eficiencia de la entidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Nota: Considerando Cuadro de valoración del 0 al 5; siendo 5 desempeño excelente y 0 como muy bajo.

- ¿Cree Ud. que el Plan Maestro del Centro Histórico del Cusco es el documento que norma y regula el espacio público de la Plaza de Armas de manera específica o cae en la generalidad?

4. ¿Conoce Ud. algún referente de instrumento de gestión que a su criterio considera sobresaliente o exitoso respecto de la planificación y regulación del espacio público y que además observa la característica "patrimonial"?

4.1 Nacional

4.2 Internacional

5. ¿Quiénes deben ser los llamados a diseñar el modelo de planificación del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?
6. ¿Conoce Ud. algún referente de cooperación institucional que se haya dado en la Plaza de Armas del Cusco?
7. ¿Existe o debería existir algún tipo de interrelación entre instituciones cooperantes? ¿Porque cree que los vínculos entre instituciones no son exitosos?
8. ¿Cuál cree Ud. que sería una excelente oportunidad de cooperación institucional que aún no es tomada en cuenta para el caso de la Plaza de Armas del Cusco?
9. La plaza de Armas del Cusco presenta características espaciales únicas; A su criterio:
- 9.1 ¿Cuál es el Patrón Espacial?
- 9.2 ¿Los límites del espacio público y las edificaciones circundantes – privado, se encuentran debidamente delimitados y reconocidos?
10. Me podría indicar cuales son los límites de:

	PUBLICO	PRIVADO	AMBOS
10.1. Conjunto catedralicio			
10.1.1 Atrio			
10.1.2. Catedral			
10.1.3 Iglesia de la Sagrada Familia			
10.1.4 Iglesia del Triunfo			
10.2. Portal Belén			
10.3. Portal Carrizos			
10.4. Portal de la Compañía			
10.5. Portal de Comercio			
10.6. Portal Confiturias			
10.7. Portal de Panes			
10.8. Portal Harinas			
10.9. Portal de Carnes			
10.10. Jardines o áreas verdes			
10.11. Vías de circulación vehicular que la circundan			

11. Respecto de los Actores Patrimoniales del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco:
- 11.1 ¿Cuál/cuáles de ellos inciden de manera relevante en la gestión?
- 11.2 ¿Conoce algún actor patrimonial que no es tomado en cuenta? ¿Por qué?
- 11.3 ¿Existe relación entre actores patrimoniales?



12. A su criterio: ¿Qué actor/actor patrimonial/es se apropia del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

12.1 ¿Cuál es la característica resaltante de esa apropiación?

13. ¿Cómo ciudadano del Cusco, tiene Ud. algún tipo de apego por la Plaza de Armas del Cusco?

Biográfico: <i>Histórico y familiar (Historia personal con el lugar).</i>	
Espiritual: <i>Emocional, intangible (Sentido de pertenencia, místico e intangible).</i>	
Ideológica: <i>Moral y Ético (Valores y/o creencias conscientes).</i>	
Narrativa: <i>Mítico (Historia del lugar y relación con el).</i>	
Mercantilizada: <i>Cognitivo (Por elección y conveniencia)</i>	
Dependiente: <i>Material (Sin vínculo emocional)</i>	

14. A su criterio: ¿Cuáles son los valores patrimoniales relevantes del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

	SI	NO	5	4	3	2	1	0
12.1. Valor artístico	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.2. Valor estético	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.3. Valor de novedad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.4. Valor originalidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.5. Valor de conjunto o indivisibilidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.6. Valor de uso	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.7. Valor de investigación	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.8. Valor educativo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.9. Valor sentimental o personal	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.10. Valor social o identitario	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.11. Valor económico	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.12. Valor histórico o testimonial	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.13. Valor de antigüedad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.14. Valor asociativo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.15. Valor conmemorativo o monumental	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

¿Cuál es el valor patrimonial que se encuentra en riesgo de pérdida?

¿A qué se debe?

Muchas gracias por su tiempo e invaluable aporte a la presente investigación.

Anexo 10.2 Ficha de Encuesta ACTOR 2 y ACTOR 3. CIUDADANOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO FACULTAD DE ARQUITECTURA e INGENIERIA CIVIL ESCUELA DE POST GRADO		
MAESTRIA EN ARQUITECTURA: MENCIÓN EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CENTROS Y SITIOS HISTÓRICOS		
ENCUESTA TESIS DE MAESTRIA: EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO. ESTUDIO DEL CASO: GESTION PATRIMONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL BICENTENARIO POST PANDEMICO, PERU - 2028"		
MAESTRANDO: ARQTA. MACALY LEONOR GALLARDO DEL CASTILLO ASESOR: DR. ARQTO. JOSE HAYAKAWA CASAS		

FICHA DE ENCUESTA		N° DE ENCUESTA
		0 0 1

PERFIL DEL ENCUESTADO:	Encuesta dirigida a ciudadanos del núcleo del centro histórico del Cusco por estrato uso de suelo a) Actividad comercial, turística y de servicios, b) Usos de equipamiento urbano, usos especiales y zona recreación pública, c) Vivienda y d) Desocupados.
------------------------	--

USO DE SUELO / ESTRATO MUESTRA

a	b	c	d
---	---	---	---

I.- DATOS GENERALES

Nombre : _____

Dirección : _____

Edad : 18-25 26-40 41-55 56-70 71 a mas

Desde cuando vive/trabaja o estudia en el núcleo CCHH : Siempre Hace 25 años Hace 05 años

La condición de tenencia del inmueble es: Propia Alquilada

II.- RESPECTO DE LA GESTION PATRIMONIAL

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración SOLO UNO, el que Ud. considere su opinión.

1.- Que entidad considera Ud. es competente para gestionar y administrar la Plaza de Armas del Cusco?

Gobierno Regional	Municipalidad del Cusco	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco antes INC	Otra	Desconoce
-------------------	-------------------------	---	------	-----------

Si marco la opción Otra, a que entidad/institución se refiere: _____

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 desempeño excelente y 0 como desempeño muy bajo.

2.- Que aspecto considera relevante de la entidad que gestiona y administra la Plaza de Armas del Cusco, respecto de:

2.1. El nivel de autonomía de la entidad	5	4	3	2	1	0
2.2. El nivel de competencia/especificidad de la entidad						
2.3. El nivel de eficiencia de la entidad						

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración, el que Ud. considere su opinión

3.- Conoce Ud. si el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco cuenta con instrumentos de planificación que programan recursos, actividades y roles?

Lo conozco bien	Si lo conozco	No muy bien	No Sabia
-----------------	---------------	-------------	----------

4.- Sabía Ud. que la Plaza de Armas del Cusco cuenta con instrumento de planificación técnico y normativo. Lo conoce?

Lo conozco bien	Si lo conozco	No muy bien	No Sabia
-----------------	---------------	-------------	----------

Marque SOLO UNA OPCION, la que considere Ud. considere su opinión con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 desempeño excelente y 0 como desempeño nulo

5.- Que entidad considera Ud. debe ser la encargada de diseñar el modelo de planificación del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise cuan eficiente es su desempeño al respecto:

5.1. Gobierno Regional	5	4	3	2	1	0
5.2. Municipalidad Provincial del Cusco						
5.3. Dirección Desconcentrada de Cultura antes INC						
5.4. Otra						

Si marco la opción 5.4 Otra, a que entidad/institución/organización se refiere: _____

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 mas alta jerarquía y 0 al de mas baja jerarquía.

6.- Conoce Ud. de algún dispositivo legal que norma o regule el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

6.1. Normativa Internacional	SI	NO
6.2. Constitución Política del Perú		
6.3. Ley		
6.4. Reglamento Especifico		
6.5. Otro		

Si marco la opción 6.5 Otro, a que norma o dispositivo legal se refiere: _____

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 desempeño excelente y 0 como desempeño muy bajo.

7.- Conoce Ud. de algún tipo de cooperación institucional con el que cuenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise valoración de nivel de desempeño y/o eficiencia

7.1. Hermanamiento internacional	5	4	3	2	1	0
7.2. Asistencia Técnica internacional						
7.3. Sector publico nacional						
7.4. Sector privado nacional						
7.5. Sector publico local						
7.6. Sector privado local						
7.7.. Otra						

Si marco la opción 7.7 Otra, a que entidad/institución/organización se refiere: _____

III.- RESPECTO AL ESPACIO PUBLICO "PATRIMONIAL"

8.- Conoce Ud. los límites del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? ☐ SI ☐ NO ☐ mas o menos

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración, como considera los siguientes espacios:

	PUBLICO	PRIVADO	AMBOS
8.1. Conjunto catedralicio	☐	☐	☐
8.1.1 Atrio	☐	☐	☐
8.1.2. Catedral	☐	☐	☐
8.1.3 Iglesia de la Sagrada Familia	☐	☐	☐
8.1.4 Iglesia del Triunfo	☐	☐	☐
8.2. Portal Belén	☐	☐	☐
8.3. Portal Carrizos	☐	☐	☐
8.4. Portal de la Compañía	☐	☐	☐
8.5. Portal de Comercio	☐	☐	☐
8.6. Portal Confiturias	☐	☐	☐
8.7. Portal de Panes	☐	☐	☐
8.8. Portal Harinas	☐	☐	☐
8.9. Portal de Carnes	☐	☐	☐
8.10. Jardines o áreas verdes	☐	☐	☐
8.11. Vías de circulación vehicular que la circundan	☐	☐	☐

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 muy alto y 0 muy bajo.

9.- La relación emocional que Ud. tiene con el espacio público de la Plaza de Armas, es:

	SI	NO	QUE? PORQUE?
9.1 Biográfico	☐	☐	
9.1.1 Tiene algún significado la Plaza de Armas para Ud.?	☐	☐	
9.1.2 Por algún motivo, extraña o añora visitar la Plaza de Armas?	☐	☐	
9.2 Espiritual (Icónico)	☐	☐	
9.2.1 Disfruta el espacio público de la Plaza de Armas?	☐	☐	
9.2.2 Este lugar dice mucho de Ud., refleja sus raíces, su forma de ser?	☐	☐	
9.3 Ideológico (Social)	☐	☐	
9.3.1 Realiza alguna actividad Ud. en el espacio público de la Plaza de Armas?	☐	☐	
9.3.2 Realiza alguna actividad con los vecinos en beneficio del espacio público?	☐	☐	
9.4 Narrativo (Experimental)	☐	☐	
9.4.1 Conoce Ud. la historia de la Plaza de Armas del Cusco?	☐	☐	
9.5 Conmodificado (mercantilizado, funcional)	☐	☐	
9.5.1 Alguna necesidad le obliga a Ud. vivir/trabajar/visitar la Plaza de Armas?	☐	☐	
9.5.2 Se beneficia de algún servicio al vivir/trabajar/visitar la Plaza de Armas?	☐	☐	
9.6 Dependiente	☐	☐	
9.6.1 Que hace que Ud. siga prefiriendo este lugar para vivir/trabajar/visitar?	☐	☐	
9.6.2 Tiene planeado cambiar de lugar de trabajo/vivienda/espacio público?	☐	☐	

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 Interés muy alto y 0 Interés muy bajo.

10.- En una Escala del 0 al 5, cual considera Ud. que es el nivel de apropiación del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco por parte de:

	5	4	3	2	1	0
10.1 Los que residen	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.1.1 Los propietarios de inmuebles	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.1.2 Los inquilinos	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.2 Los que trabajan	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.2.1 Formal	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.2.2 Informal	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.3 Los intermitentes o eventuales	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.3.1 Ciudadano Local, de paso ocasional	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.3.2 Turista Nacional	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.3.3 Turista Internacional	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.4 Sector Público	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.4.1 Gobierno Regional	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.4.2 Gobierno Local - Municipalidad Provincial del Cusco	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.4.3 Ministerio de Cultura - Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco antes INC	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.5 Organizaciones o sociedad Civil	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.5.1 Asociación Civil Casco Monumental	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.5.2 Juristas	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.5.3 Sindicatos	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.6 Academia o Universidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.6.1 UNSAAC	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.6.2 ANDINA	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.7 Iglesia Católica	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.7.1 Arzobispado del Cusco	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración SOLO UNO, el que Ud. considere su opinión.

11.- Cual considera Ud. que es el nivel de reconocimiento del valor patrimonial del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

☐ Local	☐ Regional	☐ Nacional	☐ Latinoamericano	☐ Mundial
--------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	--	----------------------------------

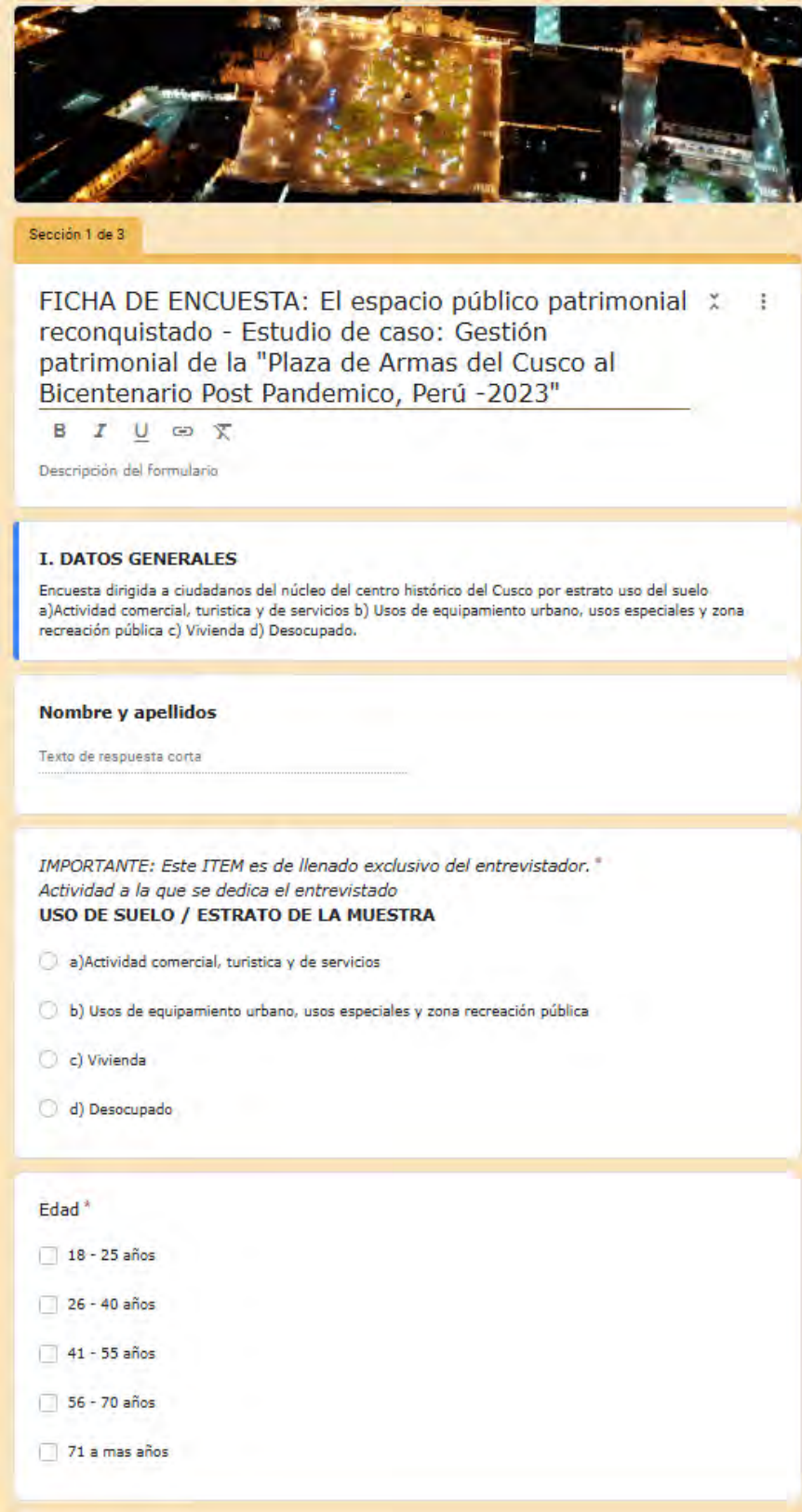
Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 excelente y 0 nulo.

12.- Que valores patrimoniales presenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise la escala de valor.

	SI	NO	5	4	3	2	1	0
12.1. Valor artístico	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.2. Valor estético	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.3. Valor de novedad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.4. Valor originalidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.5. Valor de conjunto o indivisibilidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.6. Valor de uso	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.7. Valor de investigación	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.8. Valor educativo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.9. Valor sentimental o personal	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.10. Valor social o identitario	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.11. Valor económico	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.12. Valor histórico o testimonial	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.13. Valor de antigüedad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.14. Valor asociativo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.15. Valor conmemorativo o monumental	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Gracias por su valioso aporte al presente trabajo de investigación

Anexo 10.3 Formulario Google Forms; herramienta online utilizada para levantamiento de información – Encuesta Actor 2 y Actor 3.



Sección 1 de 3

FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Post Pandemico, Perú -2023"

B I U ↻

Descripción del formulario

I. DATOS GENERALES

Encuesta dirigida a ciudadanos del núcleo del centro histórico del Cusco por estrato uso del suelo.
a) Actividad comercial, turística y de servicios b) Usos de equipamiento urbano, usos especiales y zona recreación pública c) Vivienda d) Desocupado.

Nombre y apellidos

Texto de respuesta corta

*IMPORTANTE: Este ITEM es de llenado exclusivo del entrevistador. **
Actividad a la que se dedica el entrevistado

USO DE SUELO / ESTRATO DE LA MUESTRA

☐ a) Actividad comercial, turística y de servicios

☐ b) Usos de equipamiento urbano, usos especiales y zona recreación pública

☐ c) Vivienda

☐ d) Desocupado

Edad *

☐ 18 - 25 años

☐ 26 - 40 años

☐ 41 - 55 años

☐ 56 - 70 años

☐ 71 a mas años

Sección 2 de 3

II RESPECTO DE LA GESTION PATRIMONIAL

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración SOLO UNO, el que Ud. considere su opinión.

¿Que institución considera Ud. es competente para gestionar y administrar la Plaza de Armas del Cusco? *

- ☐ Gobierno Regional
- ☐ Municipalidad Provincial del Cusco
- ☐ Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco antes INC
- ☐ Desconoce
- ☐ Otra...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 desempeño excelente y 0 desempeño muy bajo. *

Que aspecto considera destacado de la institución que gestiona y administra la Plaza de Armas del Cusco, respecto de:

	5	4	3	2	1	0
Que la instit...	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Que tiene c...	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Es eficiente ...	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Marque con un aspa "X" dentro del cuadrado de valoración, el que Ud. considere su opinión. *

Conoce Ud. si existen planes que programan recursos, actividades y funciones para el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Conozco bien
- ☐ Si conozco
- ☐ No muy bien
- ☐ No sé si existen

Conce Ud. que existe un Plan técnico normativo para la Plaza de Armas del Cusco? *

- ☐ Conozco bien
- ☐ Si conozco
- ☐ No muy bien
- ☐ No sé si existen

Sección 3 de 3

III. RESPECTO AL ESPACIO PUBLICO "PATRIMONIAL"



Descripción (opcional)

Conoce Ud. los límites del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ SI
- ☐ NO
- ☐ Más o menos

Marque con un aspa "X" dentro del cuadrado como considera los siguientes espacios:

*

	Público	Privado	Ambos
Catedral	☐	☐	☐
Atrio de la Catedral	☐	☐	☐
Templo de la Sagrada F...	☐	☐	☐
Iglesia del Triunfo	☐	☐	☐
Portal Belén	☐	☐	☐
Portal Carrizos	☐	☐	☐
Portal de la Compañía	☐	☐	☐
Portal de Comercio	☐	☐	☐
Portal Confiturías	☐	☐	☐
Portal de Panes	☐	☐	☐
Portal Harinas	☐	☐	☐
Portal de Carnes	☐	☐	☐
Jardines o áreas verdes	☐	☐	☐
Vías de circulación vehi...	☐	☐	☐

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado.

*

La relacion emocional que Ud. tiene con el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco, es:

	SI	NO
Tiene algún significado la Plaza ...	☐	☐
Por algún motivo, extraña o año...	☐	☐
Disfruta de la Plaza de Armas?	☐	☐
Este lugar te pertenece?	☐	☐

Anexo 10.4 Procesamiento y sistematización de resultados – Encuesta Actor 2 y Actor 3.

IMPORTANTE: Este ITEM es de llenado exclusivo del entrevistador.

[Copiar gráfico](#)

Actividad a la que se dedica el entrevistado

USO DE SUELO / ESTRATO DE LA MUESTRA

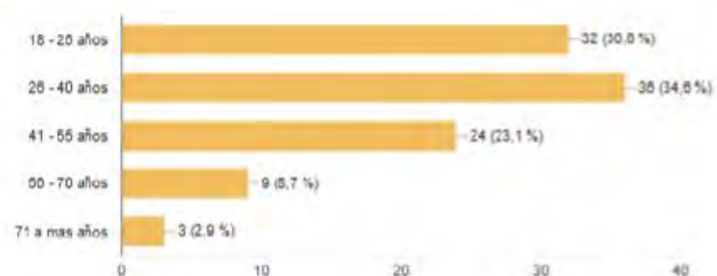
149 respuestas



Edad

[Copiar gráfico](#)

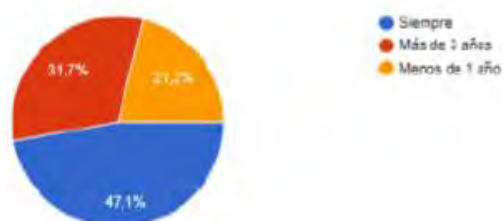
149 respuestas



Desde cuando vive y/o trabaja y/o visita el núcleo del Centro Histórico del Cusco

[Copiar gráfico](#)

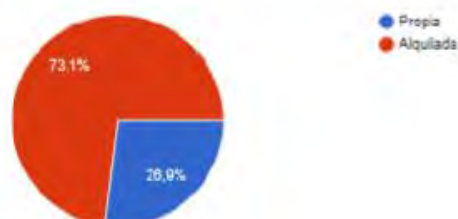
149 respuestas



Cual es la condicion del inmueble en que habita y/o trabaja.

[Copiar gráfico](#)

149 respuestas



II RESPECTO DE LA GESTION PATRIMONIAL

¿Que institución considera Ud. es competente para gestionar y administrar la Plaza de Armas del Cusco?

[Copiar gráfico](#)

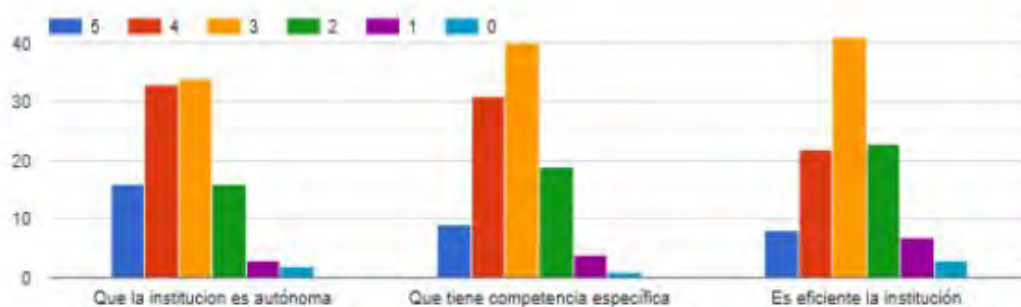
149 respuestas



Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 desempeño excelente y 0 desempeño muy bajo.

[Copiar gráfico](#)

Que aspecto considera destacado de la institución que gestiona y administra la Plaza de Armas del Cusco, respecto de:



Marque con un aspa "X" dentro del cuadrado de valoración, el que Ud. considere su opinión.

[Copiar gráfico](#)

Conoce Ud. si existen planes que programan recursos, actividades y funciones para el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

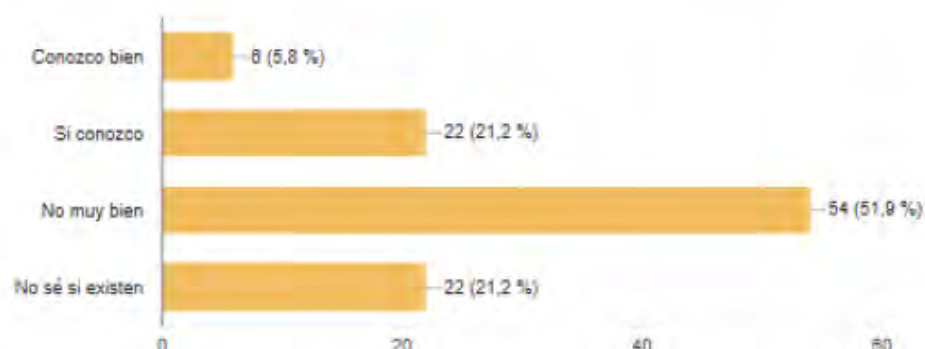
149 respuestas



Conce Ud. que existe un Plan técnico normativo para la Plaza de Armas del Cusco?

 Copiar gráfico

149 respuestas

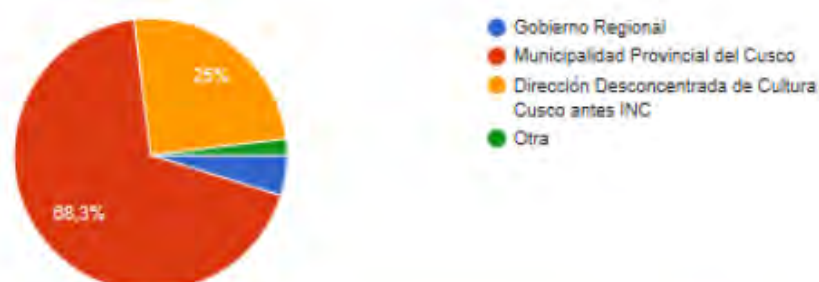


Marque con una aspa SOLO UNA OPCIÓN.

 Copiar gráfico

Que institución considera Ud. debe ser la encargada de diseñar el modelo de planificación del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

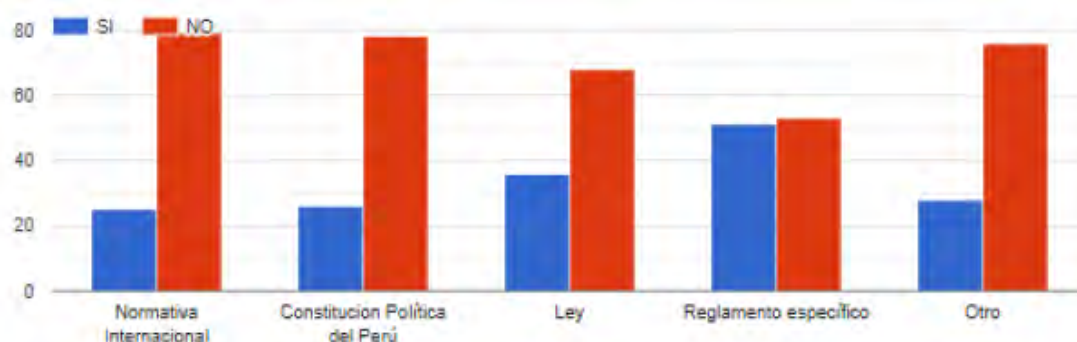
149 respuestas



Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado que considera su opinión.

 Copiar gráfico

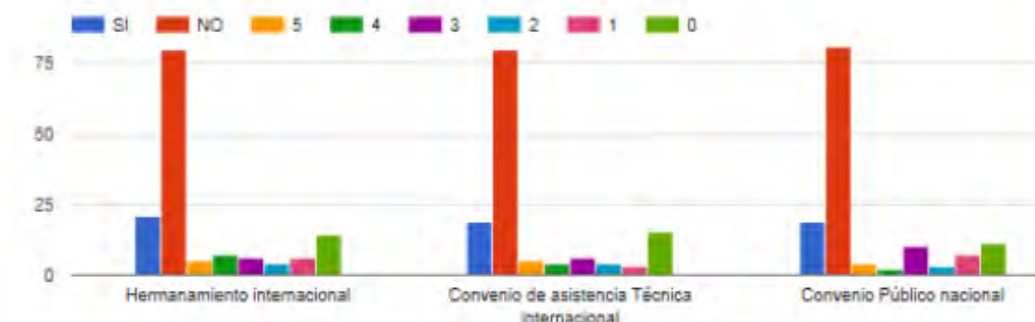
Conoce Ud. alguna norma para el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?



Marque con una aspa "X" si conoce o no, seguidamente dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 desempeño excelente y 0 desempeño muy bajo.

[Copiar gráfico](#)

Conoce Ud. de algún tipo de convenio institucional con el que cuenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise valoración de nivel de desempeño y/o eficiencia.

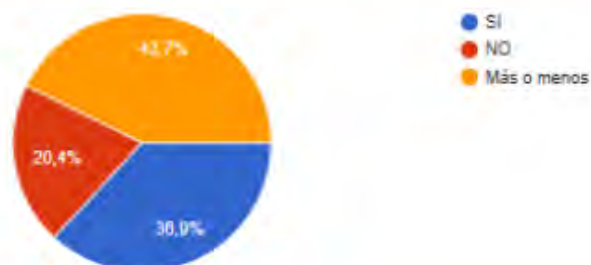


III. RESPECTO AL ESPACIO PUBLICO "PATRIMONIAL"

Conoce Ud. los límites del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

[Copiar gráfico](#)

149 respuestas



Marque con un aspa "X" dentro del cuadrado como considera los siguientes espacios:

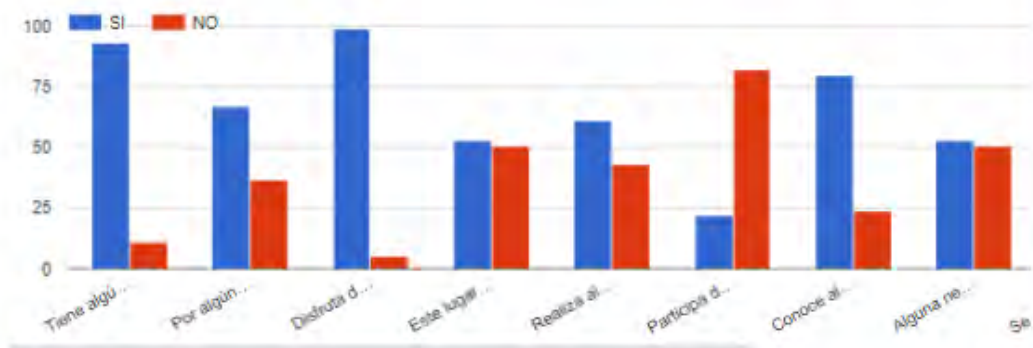
[Copiar gráfico](#)



Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado.

[Copiar gráfico](#)

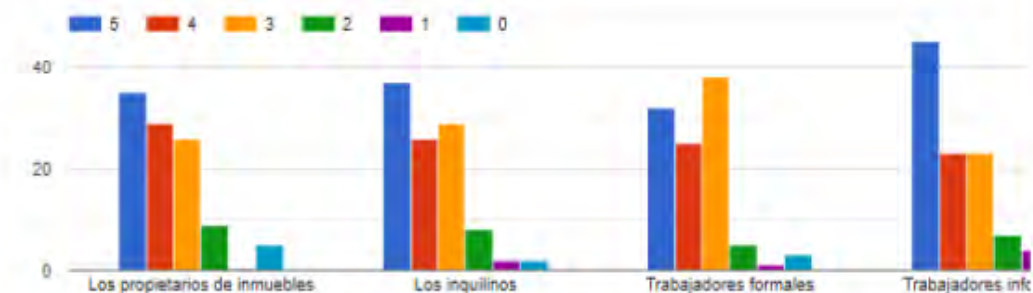
La relación emocional que Ud. tiene con el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco, es:



Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 muy alto y 0 muy bajo.

[Copiar gráfico](#)

En una Escala del 0 al 5, ¿cual considera Ud. que es el nivel de apropiación de la Plaza de Armas del Cusco por parte de:

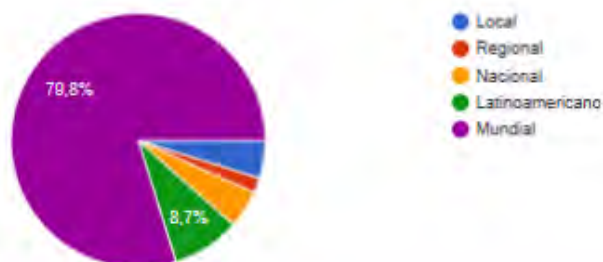


Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración SOLO UNO, el que Ud. considere su opinión.

[Copiar gráfico](#)

¿Cual considera Ud. que es el nivel de reconocimiento del valor patrimonial del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

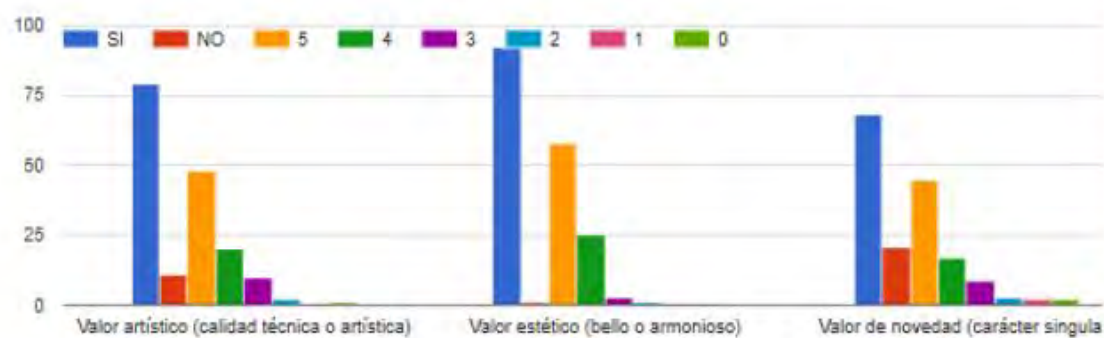
149 respuestas



Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 valor muy alto y 0 valor nulo.

 Copiar gráfico

Que valores patrimoniales presenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise la escala de valor.



ANEXO 11: MUESTRA ENCUESTAS

FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Post Pandemico, Perú -2023"

I. DATOS GENERALES

Encuesta dirigida a ciudadanos del núcleo del centro histórico del Cusco por estrato uso del suelo
a) Actividad comercial, turística y de servicios b) Usos de equipamiento urbano, usos especiales y zona recreación pública c) Vivienda d) Desocupado.

Nombre y apellidos

Sergio Taco Cúrali

IMPORTANTE: Este ITEM es de llenado exclusivo del entrevistador. *
Actividad a la que se dedica el entrevistado

USO DE SUELO / ESTRATO DE LA MUESTRA

- ☒ a) Actividad comercial, turística y de servicios
☐ b) Usos de equipamiento urbano, usos especiales y zona recreación pública
☐ c) Vivienda
☐ d) Desocupado

¿Que institución considera Ud. es competente para gestionar y administrar *
la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Gobierno Regional
☐ Municipalidad Provincial del Cusco
☐ Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco antes INC
☒ Desconoce
☐ Otro:

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 *
desempeño excelente y 0 desempeño muy bajo.
Que aspecto considera destacado de la institución que gestiona y
administra la Plaza de Armas del Cusco, respecto de:

	5	4	3	2	1	0
Que la institución es autónoma	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Que tiene competencia específica	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Es eficiente la institución	☐	☐	☐	☐	☐	☒

Edad *

- ☒ 18 - 25 años
☐ 26 - 40 años
☐ 41 - 55 años
☐ 56 - 70 años
☐ 71 a mas años

Desde cuando vive y/o trabaja y/o visita el núcleo del Centro Historico del *
Cusco

- ☐ Siempre
☒ Más de 3 años
☐ Menos de 1 año

Cual es la condicion del inmueble en que habita y/o trabaja. *

- ☐ Propia
☒ Alquilada

II RESPECTO DE LA GESTION PATRIMONIAL

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración SOLO UNO, el que Ud. considere su
opinión.

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración, el que Ud. considere su *
opinión.

Conoce Ud. si existen planes que programan recursos, actividades y
funciones para el espacio publico de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ No conozco bien
☒ Si conozco
☐ No muy bien
☐ No sé si existen

Conce Ud. que existe un Plan técnico normativo para la Plaza de Armas del Cusco? *

- ☒ Conozco bien
☐ Si conozco
☐ No muy bien
☐ No sé si existen

Marque con una aspa SOLO UNA OPCIÓN. *

Que institución considera Ud. debe ser la encargada de diseñar el modelo
de planificación del espacio publico de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Gobierno Regional
☐ Municipalidad Provincial del Cusco
☒ Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco antes INC
☐ Otra

29/05, 17:21 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado que considera su opinión.
Conoce Ud. alguna norma para el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

	SI	NO
Normativa Internacional	☐	☒
Constitución Política del Perú	☐	☒
Ley	☐	☒
Reglamento específico	☒	☐
Otro	☐	☒

29/05, 17:21 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" si conoce o no, seguidamente dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 desempeño excelente y 0 desempeño muy bajo.
Conoce Ud. de algún tipo de convenio institucional con el que cuenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise valoración de nivel de desempeño y/o eficiencia.

	SI	NO	5	4	3	2	1	0
Hermanamiento internacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Convenio de asistencia Técnica internacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Convenio Público nacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Convenio privado nacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio público local/municipal	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Convenio privado local	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☒

III. RESPECTO AL ESPACIO PUBLICO "PATRIMONIAL"

Conoce Ud. los límites del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☒ SI
☐ NO
☐ Más o menos

https://docs.google.com/forms/d/1LWfC7A/muH8A7AA8gQe3YcJafZnqH7DUQ6Zqwdt#response=ACYDBNyg28dmebQp9xLUpjMuU... 5/12

https://docs.google.com/forms/d/1LWfC7A/muH8A7AA8gQe3YcJafZnqH7DUQ6Zqwdt#response=ACYDBNyg28dmebQp9xLUpjMuU... 6/12

29/05, 17:21 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con un aspa "X" dentro del cuadrado como considera los siguientes espacios:

	Público	Privado	Ambos
Catedral	☐	☒	☐
Atrio de la Catedral	☐	☒	☐
Templo de la Sagrada Familia	☐	☒	☐
Iglesia del Triunfo	☐	☒	☐
Portal Belén	☒	☐	☐
Portal Carrizos	☒	☐	☐
Portal de la Compañía	☒	☐	☐
Portal de Comercio	☒	☐	☐
Portal Confiturias	☒	☐	☐
Portal de Panes	☒	☐	☐
Portal Harinas	☒	☐	☐
Portal de Carnes	☒	☐	☐
Jardines o áreas verdes	☒	☐	☐
Vías de circulación vehicular que la circundan	☒	☐	☐

29/05, 17:21 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado.
La relación emocional que Ud. tiene con el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco, es:

	SI	NO
Tiene algún significado la Plaza de Armas para Ud?	☒	☐
Por algún motivo, extraña o añora visitar la Plaza de Armas?	☒	☐
Disfruta de la Plaza de Armas?	☒	☐
Este lugar te pertenece?	☒	☐
Realiza alguna actividad Ud. en el espacio público de la Plaza de Armas?	☒	☐
Participa de alguna actividad con los vecinos en beneficio del espacio público?	☒	☐
Conoce alguna historia que sucedió en la Plaza de Armas del Cusco?	☒	☐
Alguna necesidad le obliga a Ud. vivir/trabajar/visitar la Plaza de Armas?	☒	☐
Se beneficia de algún servicio al vivir/trabajar/visitar la Plaza de Armas?	☒	☐
Prefiere este lugar para vivir/trabajar/visitar frente a otro??	☒	☐
Tiene planeado cambiar de lugar de trabajo/vivienda/de visita (paseo)??	☒	☐

https://docs.google.com/forms/d/1LWfC7A/muH8A7AA8gQe3YcJafZnqH7DUQ6Zqwdt#response=ACYDBNyg28dmebQp9xLUpjMuU... 7/12

https://docs.google.com/forms/d/1LWfC7A/muH8A7AA8gQe3YcJafZnqH7DUQ6Zqwdt#response=ACYDBNyg28dmebQp9xLUpjMuU... 8/12

29/8/2017 17:21 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 muy alto y 0 muy bajo.
En una Escala del 0 al 5, cual considera Ud. que es el nivel de apropiación de la Plaza de Armas del Cusco por parte de:

	5	4	3	2	1	0
Los propietarios de inmuebles	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Los inquilinos	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Trabajadores formales	☐	☐	☐	☒	☐	☐
Trabajadores informales	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Ciudadano cusqueño	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Turista Nacional	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Turista Internacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Gobierno Regional	☐	☐	☐	☐	☒	☐
Gobierno Local - Municipalidad Provincial del Cusco	☐	☐	☐	☒	☐	☐
Ministerio de Cultura - Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco antes INC	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Asociación Civil Casco Monumental	☐	☐	☒	☐	☐	☐

<https://docs.google.com/forms/d/1UWfTcTA/muH8A7aAA8pQE9YcJafZnq4TDUGB2poid8#response=ACYDBNyygZ8h9mboQq9xUj3gMU...> 9/12

29/8/2017 17:21 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 valor muy alto y 0 valor nulo.
Que valores patrimoniales presenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise la escala de valor.

	SI	NO	5	4	3	2	1	0
Valor artístico (calidad técnica o artística)	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor estético (bello o armonioso)	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de novedad (carácter singular)	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de originalidad	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de conjunto o indivisibilidad	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Valor de uso	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de investigación	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor educativo	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor sentimental o personal	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor social o identitario	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor económico	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor histórico	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐

<https://docs.google.com/forms/d/1UWfTcTA/muH8A7aAA8pQE9YcJafZnq4TDUGB2poid8#response=ACYDBNyygZ8h9mboQq9xUj3gMU...> 11/12

29/8/2017 17:21 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Asociación de Juristas	☐	☐	☐	☒	☐	☐
Sindicatos	☐	☐	☐	☒	☐	☐
Otras organizaciones	☐	☐	☐	☒	☐	☐
Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco - UNSAAC	☐	☐	☐	☒	☐	☐
Universidad Andina del Cusco - UAC	☐	☐	☐	☒	☐	☐
Arzobispado del Cusco	☐	☐	☒	☐	☐	☐

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración SOLO UNO, el que Ud. considere su opinión.
Cual considera Ud. que es el nivel de reconocimiento del valor patrimonial del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Local
☐ Regional
☐ Nacional
☐ Latinoamericano
☒ Mundial

<https://docs.google.com/forms/d/1UWfTcTA/muH8A7aAA8pQE9YcJafZnq4TDUGB2poid8#response=ACYDBNyygZ8h9mboQq9xUj3gMU...> 10/12

29/8/2017 17:21 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Valor testimonial	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de antigüedad (genera nostalgia)	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor asociativo	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor conmemorativo o monumental o monumental	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

<https://docs.google.com/forms/d/1UWfTcTA/muH8A7aAA8pQE9YcJafZnq4TDUGB2poid8#response=ACYDBNyygZ8h9mboQq9xUj3gMU...> 12/12

29/05, 17:19 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Post Pandemico, Perú -2023"

I. DATOS GENERALES

Encuesta dirigida a ciudadanos del núcleo del centro histórico del Cusco por estrato uso del suelo
a) Actividad comercial, turística y de servicios b) Usos de equipamiento urbano, usos especiales y zona recreación pública c) Vivienda d) Desocupado.

Nombre y apellidos

Lenín Singona Pumacahua

IMPORTANTE: Este ITEM es de llenado exclusivo del entrevistador. *

Actividad a la que se dedica el entrevistado

USO DE SUELO / ESTRATO DE LA MUESTRA

- ☒ a) Actividad comercial, turística y de servicios
☐ b) Usos de equipamiento urbano, usos especiales y zona recreación pública
☐ c) Vivienda
☐ d) Desocupado

<https://docs.google.com/forms/d/1UWFLTAvmuH8A7eAA8pQET5YcJafFZnJ4TDUGB2pqlid#response=ACYDBNghiE5eW7zw1NMgD0x0w...> 1/12

29/05, 17:19 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

¿Que institución considera Ud. es competente para gestionar y administrar * la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Gobierno Regional
☐ Municipalidad Provincial del Cusco
☒ Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco antes INC
☐ Desconoce
☐ Otro: _____

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 desempeño excelente y 0 desempeño muy bajo. *

Que aspecto considera destacado de la institución que gestiona y administra la Plaza de Armas del Cusco, respecto de:

	5	4	3	2	1	0
Que la institución es autónoma	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Que tiene competencia específica	☐	☐	☐	☐	☒	☐
Es eficiente la institución	☐	☐	☒	☐	☐	☐

<https://docs.google.com/forms/d/1UWFLTAvmuH8A7eAA8pQET5YcJafFZnJ4TDUGB2pqlid#response=ACYDBNghiE5eW7zw1NMgD0x0w...> 3/12

29/05, 17:19 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Edad *

- ☐ 18 - 25 años
☒ 26 - 40 años
☐ 41 - 55 años
☐ 56 - 70 años
☐ 71 a más años

Desde cuando vive y/o trabaja y/o visita el núcleo del Centro Historico del Cusco *

- ☐ Siempre
☒ Más de 3 años
☐ Menos de 1 año

Cual es la condicion del inmueble en que habita y/o trabaja. *

- ☐ Propia
☒ Alquilada

II RESPECTO DE LA GESTION PATRIMONIAL

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración SOLO UNO, el que Ud. considere su opinión.

<https://docs.google.com/forms/d/1UWFLTAvmuH8A7eAA8pQET5YcJafFZnJ4TDUGB2pqlid#response=ACYDBNghiE5eW7zw1NMgD0x0w...> 2/12

29/05, 17:19 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración, el que Ud. considere su * opinión.

Conoce Ud. si existen planes que programan recursos, actividades y funciones para el espacio publico de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Conozco bien
☐ Si conozco
☐ No muy bien
☒ No sé si existen

Conce Ud. que existe un Plan técnico normativo para la Plaza de Armas del Cusco? *

- ☐ Conozco bien
☐ Si conozco
☐ No muy bien
☒ No sé si existen

Marque con una aspa SOLO UNA OPCIÓN.

Que institución considera Ud. debe ser la encargada de diseñar el modelo de planificación del espacio publico de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☒ Gobierno Regional
☐ Municipalidad Provincial del Cusco
☐ Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco antes INC
☐ Otra

<https://docs.google.com/forms/d/1UWFLTAvmuH8A7eAA8pQET5YcJafFZnJ4TDUGB2pqlid#response=ACYDBNghiE5eW7zw1NMgD0x0w...> 4/12

29/02/17 19 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado que considera su opinión.
 Conoce Ud. alguna norma para el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

	SI	NO
Normativa Internacional	☐	☒
Constitucion Política del Perú	☐	☒
Ley	☐	☒
Reglamento específico	☐	☒
Otro	☐	☒

<https://docs.google.com/forms/d/1UWf1cTAwruH8A7eAA8pQEFYUlaFZnHtDUQ82qiedt#response=ACYDBNgNriEY5EwN7zw1NMgD3X6w...> 5/12

29/02/17 19 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con un aspa "X" dentro del cuadrado como considera los siguientes *
 espacios:

	Público	Privado	Ambos
Catedral	☐	☒	☐
Atrio de la Catedral	☐	☒	☐
Templo de la Sagrada Familia	☐	☒	☐
Iglesia del Triunfo	☐	☒	☐
Portal Belén	☐	☒	☐
Portal Carrizos	☐	☒	☐
Portal de la Compañía	☒	☐	☐
Portal de Comercio	☒	☐	☐
Portal Confiturias	☒	☐	☐
Portal de Panes	☒	☐	☐
Portal Harinas	☒	☐	☐
Portal de Carnes	☒	☐	☐
Jardines o áreas verdes	☒	☐	☐
Vías de circulación vehicular que la circundan	☒	☐	☐

<https://docs.google.com/forms/d/1UWf1cTAwruH8A7eAA8pQEFYUlaFZnHtDUQ82qiedt#response=ACYDBNgNriEY5EwN7zw1NMgD3X6w...> 7/12

29/02/17 19 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" si conoce o no, seguidamente dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 desempeño excelente y 0 desempeño muy bajo.
 Conoce Ud. de algún tipo de convenio institucional con el que cuenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise valoración de nivel de desempeño y/o eficiencia.

	SI	NO	5	4	3	2	1	0
Hermanamiento Internacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio de asistencia Técnica Internacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio Público nacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio privado nacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio público local/municipal	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio privado local	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐

III. RESPECTO AL ESPACIO PUBLICO "PATRIMONIAL"

Conoce Ud. los límites del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ SI
☒ NO
☐ Más o menos

<https://docs.google.com/forms/d/1UWf1cTAwruH8A7eAA8pQEFYUlaFZnHtDUQ82qiedt#response=ACYDBNgNriEY5EwN7zw1NMgD3X6w...> 8/12

29/02/17 19 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado.
 La relacion emocional que Ud. tiene con el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco, es:

	SI	NO
Tiene algún significado la Plaza de Armas para Ud?	☒	☐
Por algún motivo, extraña o añora visitar la Plaza de Armas?	☐	☒
Disfruta de la Plaza de Armas?	☒	☐
Este lugar te pertenece?	☐	☒
Realiza alguna actividad Ud. en el espacio público de la Plaza de Armas?	☒	☐
Participa de alguna actividad con los vecinos en beneficio del espacio público?	☐	☒
Conoce alguna historia que sucedió en la Plaza de Armas del Cusco?	☐	☒
Alguna necesidad le obliga a Ud. vivir/trabajar/visitar la Plaza de Armas?	☐	☒
Se beneficia de algún servicio al vivir/trabajar/visitar la Plaza de Armas?	☐	☒
Prefiere este lugar para vivir/trabajar/visitar frente a otro??	☒	☐
Tiene planeado cambiar de lugar de trabajo/vivienda/de visita (paseo)??	☒	☐

<https://docs.google.com/forms/d/1UWf1cTAwruH8A7eAA8pQEFYUlaFZnHtDUQ82qiedt#response=ACYDBNgNriEY5EwN7zw1NMgD3X6w...> 8/12

29/05, 17:19 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 muy alto y 0 muy bajo.
En una Escala del 0 al 5, cual considera Ud. que es el nivel de apropiación de la Plaza de Armas del Cusco por parte de:

	5	4	3	2	1	0
Los propietarios de inmuebles	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Los inquilinos	☐	☐	☐	☐	☒	☐
Trabajadores formales	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Trabajadores informales	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Ciudadano cusqueño	☐	☐	☐	☒	☐	☐
Turista Nacional	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Turista Internacional	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Gobierno Regional	☐	☐	☐	☒	☐	☐
Gobierno Local - Municipalidad Provincial del Cusco	☐	☐	☐	☒	☐	☐
Ministerio de Cultura - Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco antes INC	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Asociación Civil Casco Monumental	☐	☐	☐	☐	☐	☒

<https://docs.google.com/forms/d/1UWf1cTA/mH8A7aA8gQe5YcJmFZnH7DUQ82p1ed#response=ACYDSNgNtE5eW7zwnMg2DxX...> 9/12

29/05, 17:19 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 valor muy alto y 0 valor nulo.
Que valores patrimoniales presenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise la escala de valor.

	SI	NO	5	4	3	2	1	0
Valor artístico (calidad técnica o artística)	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor estético (bello o armonioso)	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de novedad (carácter singular)	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de originalidad	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de conjunto o indivisibilidad	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de uso	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Valor de investigación	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor educativo	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor sentimental o personal	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor social o identitario	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor económico	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor histórico	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐

<https://docs.google.com/forms/d/1UWf1cTA/mH8A7aA8gQe5YcJmFZnH7DUQ82p1ed#response=ACYDSNgNtE5eW7zwnMg2DxX...> 11/12

29/05, 17:19 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Asociación de Juristas	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Sindicatos	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Otras organizaciones	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco - UNSAAC	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Universidad Andina del Cusco - UAC	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Arzobispado del Cusco	☐	☐	☐	☒	☐	☐

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración SOLO UNO, el que Ud. considere su opinión.
Cual considera Ud. que es el nivel de reconocimiento del valor patrimonial del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Local
☐ Regional
☐ Nacional
☐ Latinoamericano
☒ Mundial

<https://docs.google.com/forms/d/1UWf1cTA/mH8A7aA8gQe5YcJmFZnH7DUQ82p1ed#response=ACYDSNgNtE5eW7zwnMg2DxX...> 10/12

29/05, 17:19 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Valor de antigüedad (genera nostalgia)	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor asociativo	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Valor conmemorativo o monumental o monumental	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

<https://docs.google.com/forms/d/1UWf1cTA/mH8A7aA8gQe5YcJmFZnH7DUQ82p1ed#response=ACYDSNgNtE5eW7zwnMg2DxX...> 12/12

FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Post Pandemico, Perú -2023"

I. DATOS GENERALES

Encuesta dirigida a ciudadanos del núcleo del centro histórico del Cusco por estrato uso del suelo
a) Actividad comercial, turística y de servicios b) Usos de equipamiento urbano, usos especiales y zona recreación pública c) Vivienda d) Desocupado.

Nombre y apellidos

Samanta Quispe

IMPORTANTE: Este ITEM es de llenado exclusivo del entrevistador. *

Actividad a la que se dedica el entrevistado

USO DE SUELO / ESTRATO DE LA MUESTRA

- ☐ a) Actividad comercial, turística y de servicios
- ☒ b) Usos de equipamiento urbano, usos especiales y zona recreación pública
- ☐ c) Vivienda
- ☐ d) Desocupado

¿Que institución considera Ud. es competente para gestionar y administrar * la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Gobierno Regional
- ☒ Municipalidad Provincial del Cusco
- ☐ Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco antes INC
- ☐ Desconoce
- ☐ Otro: _____

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 desempeño excelente y 0 desempeño muy bajo. *

Que aspecto considera destacado de la institución que gestiona y administra la Plaza de Armas del Cusco, respecto de:

	5	4	3	2	1	0
Que la institución es autónoma	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Que tiene competencia específica	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Es eficiente la institución	☐	☒	☐	☐	☐	☐

Edad *

- ☐ 18 - 25 años
- ☒ 26 - 40 años
- ☐ 41 - 55 años
- ☐ 56 - 70 años
- ☐ 71 o mas años

Desde cuando vive y/o trabaja y/o visita el núcleo del Centro Historico del * Cusco

- ☐ Siempre
- ☐ Más de 3 años
- ☒ Menos de 1 año

Cual es la condicion del inmueble en que habita y/o trabaja. *

- ☐ Propia
- ☒ Alquilada

II RESPECTO DE LA GESTION PATRIMONIAL

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración SOLO UNO, el que Ud. considere su opinión.

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración, el que Ud. considere su opinión. *

Conoce Ud. si existen planes que programan recursos, actividades y funciones para el espacio publico de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Conozco bien
- ☐ Si conozco
- ☒ No muy bien
- ☐ No sé si existen

Conce Ud. que existe un Plan técnico normativo para la Plaza de Armas del Cusco? *

- ☐ Conozco bien
- ☐ Si conozco
- ☒ No muy bien
- ☐ No sé si existen

Marque con una aspa SOLO UNA OPCIÓN. *

Que institución considera Ud. debe ser la encargada de diseñar el modelo de planificación del espacio publico de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Gobierno Regional
- ☒ Municipalidad Provincial del Cusco
- ☐ Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco antes INC
- ☐ Otra

29/05, 17:22 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado que considera su opinión.
Conoce Ud. alguna norma para el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

	SI	NO
Normativa Internacional	☐	☒
Constitucion Política del Perú	☐	☒
Ley	☒	☐
Reglamento específico	☐	☒
Otro	☐	☒

<https://docs.google.com/forms/d/1UWfC7A/muH6A7eAA8gQe5YcJafZnqHDTUQ6Zqndd#response=ACYDBgthv3T1p1Q4X5ZmzA0BtHJ...> 5/12

29/05, 17:22 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con un aspa "X" dentro del cuadrado como considera los siguientes espacios:

	Público	Privado	Ambos
Catedral	☐	☒	☐
Atrio de la Catedral	☐	☒	☐
Templo de la Sagrada Familia	☐	☒	☐
Iglesia del Triunfo	☒	☐	☐
Portal Belén	☒	☐	☐
Portal Carrizos	☒	☐	☐
Portal de la Compañía	☒	☐	☐
Portal de Comercio	☒	☐	☐
Portal Confiturias	☒	☐	☐
Portal de Panes	☒	☐	☐
Portal Harinas	☒	☐	☐
Portal de Carnes	☒	☐	☐
Jardines o áreas verdes	☒	☐	☐
Vías de circulación vehicular que la circundan	☒	☐	☐

<https://docs.google.com/forms/d/1UWfC7A/muH6A7eAA8gQe5YcJafZnqHDTUQ6Zqndd#response=ACYDBgthv3T1p1Q4X5ZmzA0BtHJ...> 7/12

29/05, 17:22 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" si conoce o no, seguidamente dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 desempeño excelente y 0 desempeño muy bajo. Conoce Ud. de algún tipo de convenio institucional con el que cuenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise valoración de nivel de desempeño y/o eficiencia.

	SI	NO	5	4	3	2	1	0
Hermanamiento Internacional	☐	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☐
Convenio de asistencia Técnica Internacional	☐	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☐
Convenio Público nacional	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Convenio privado nacional	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Convenio público local/municipal	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Convenio privado local	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐

III. RESPECTO AL ESPACIO PUBLICO "PATRIMONIAL"

Conoce Ud. los límites del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☒ SI
☐ NO
☐ Más o menos

<https://docs.google.com/forms/d/1UWfC7A/muH6A7eAA8gQe5YcJafZnqHDTUQ6Zqndd#response=ACYDBgthv3T1p1Q4X5ZmzA0BtHJ...> 8/12

29/05, 17:22 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado.
La relacion emocional que Ud. tiene con el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco, es:

	SI	NO
Tiene algún significado la Plaza de Armas para Ud?	☐	☒
Por algún motivo, extraña o añora visitar la Plaza de Armas?	☒	☐
Disfruta de la Plaza de Armas?	☒	☐
Este lugar te pertenece?	☒	☐
Realiza alguna actividad Ud. en el espacio público de la Plaza de Armas?	☒	☐
Participa de alguna actividad con los vecinos en beneficio del espacio público?	☒	☐
Conoce alguna historia que sucedió en la Plaza de Armas del Cusco?	☐	☒
Alguna necesidad le obliga a Ud. vivir/trabajar/visitar la Plaza de Armas?	☒	☐
Se beneficia de algún servicio al vivir/trabajar/visitar la Plaza de Armas?	☒	☐
Prefiere este lugar para vivir/trabajar/visitar frente a otro??	☐	☒
Tiene planeado cambiar de lugar de trabajo/vivienda/de visita (paseo)??	☒	☐

<https://docs.google.com/forms/d/1UWfC7A/muH6A7eAA8gQe5YcJafZnqHDTUQ6Zqndd#response=ACYDBgthv3T1p1Q4X5ZmzA0BtHJ...> 9/12

20/02, 17:22 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 muy alto y 0 muy bajo.
En una Escala del 0 al 5, cual considera Ud. que es el nivel de apropiación de la Plaza de Armas del Cusco por parte de:

	5	4	3	2	1	0
Los propietarios de inmuebles	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Los inquilinos	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Trabajadores formales	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Trabajadores informales	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Ciudadano cusqueño	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Turista Nacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Turista Internacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Gobierno Regional	☐	☐	☐	☒	☐	☐
Gobierno Local - Municipalidad Provincial del Cusco	☐	☐	☐	☒	☐	☐
Ministerio de Cultura - Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco antes INC	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Asociación Civil Casco Monumental	☐	☐	☒	☐	☐	☐

<https://docs.google.com/forms/d/1LWfTcTAVnuH9A7eAA8gGE5YcJmFZnHTDUGB2piedt#response=ACYDB8gNv3T1p1QjX5ZencA0H...> 9/12

20/02, 17:22 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 valor muy alto y 0 valor nulo.
Que valores patrimoniales presenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise la escala de valor.

	SI	NO	5	4	3	2	1	0
Valor artístico (calidad técnica o artística)	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Valor estético (bello o armonioso)	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Valor de novedad (carácter singular)	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de originalidad	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de conjunto o indivisibilidad	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Valor de uso	☒	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Valor de investigación	☐	☒	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor educativo	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Valor sentimental o personal	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Valor social o identitario	☐	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Valor económico	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Valor histórico	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

<https://docs.google.com/forms/d/1LWfTcTAVnuH9A7eAA8gGE5YcJmFZnHTDUGB2piedt#response=ACYDB8gNv3T1p1QjX5ZencA0H...> 11/12

20/02, 17:22 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Asociación de Juristas	☐	☐	☐	☒	☐	☐
Sindicatos	☐	☐	☐	☒	☐	☐
Otras organizaciones	☐	☐	☐	☒	☐	☐
Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco - UNSAAC	☐	☐	☐	☒	☐	☐
Universidad Andina del Cusco - UAC	☐	☐	☐	☒	☐	☐
Arzobispado del Cusco	☐	☐	☒	☐	☐	☐

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración SOLO UNO, el que Ud. considere su opinión.
Cual considera Ud. que es el nivel de reconocimiento del valor patrimonial del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Local
☐ Regional
☐ Nacional
☒ Latinoamericano
☐ Mundial

<https://docs.google.com/forms/d/1LWfTcTAVnuH9A7eAA8gGE5YcJmFZnHTDUGB2piedt#response=ACYDB8gNv3T1p1QjX5ZencA0H...> 10/12

20/02, 17:22 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Valor de antigüedad (genera nostalgia)	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor asociativo	☐	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Valor conmemorativo o monumental o monumental	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

<https://docs.google.com/forms/d/1LWfTcTAVnuH9A7eAA8gGE5YcJmFZnHTDUGB2piedt#response=ACYDB8gNv3T1p1QjX5ZencA0H...> 12/12

FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Post Pandemico, Perú -2023"

I. DATOS GENERALES

Encuesta dirigida a ciudadanos del núcleo del centro histórico del Cusco por estrato uso del suelo
a) Actividad comercial, turística y de servicios b) Usos de equipamiento urbano, usos especiales y zona recreación pública c) Vivienda d) Desocupado.

Nombre y apellidos

Allison Gabriela Paconl Cabrera

IMPORTANTE: Este ITEM es de llenado exclusivo del entrevistador. *
Actividad a la que se dedica el entrevistado

USO DE SUELO / ESTRATO DE LA MUESTRA

- ☐ a) Actividad comercial, turística y de servicios
☒ b) Usos de equipamiento urbano, usos especiales y zona recreación pública
☐ c) Vivienda
☐ d) Desocupado

Edad *

- ☒ 18 - 25 años
☐ 26 - 40 años
☐ 41 - 55 años
☐ 56 - 70 años
☐ 71 a más años

Desde cuando vive y/o trabaja y/o visita el núcleo del Centro Historico del Cusco *

- ☐ Siempre
☐ Más de 3 años
☒ Menos de 1 año

Cual es la condicion del inmueble en que habita y/o trabaja. *

- ☐ Propia
☒ Alquilada

II RESPECTO DE LA GESTION PATRIMONIAL

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoracion SOLO UNO, el que Ud. considere su opinión.

¿Que institución considera Ud. es competente para gestionar y administrar la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Gobierno Regional
☒ Municipalidad Provincial del Cusco
☐ Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco antes INC
☐ Desconoce
☐ Otro:

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoracion del 0 al 5, siendo 5 desempeño excelente y 0 desempeño muy bajo.
Que aspecto considera destacado de la institucion que gestiona y administra la Plaza de Armas del Cusco, respecto de:

	5	4	3	2	1	0
Que la institución es autónoma	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Que tiene competencia específica	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Es eficiente la institución	☐	☐	☒	☐	☐	☐

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoracion, el que Ud. considere su opinión.

Conoce Ud. si existen planes que programan recursos, actividades y funciones para el espacio publico de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Conozco bien
☐ Si conozco
☒ No muy bien
☐ No sé si existen

Conoce Ud. que existe un Plan técnico normativo para la Plaza de Armas del Cusco? *

- ☐ Conozco bien
☐ Si conozco
☒ No muy bien
☐ No sé si existen

Marque con una aspa SOLO UNA OPCION.
Que institución considera Ud. debe ser la encargada de diseñar el modelo de planificación del espacio publico de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Gobierno Regional
☒ Municipalidad Provincial del Cusco
☐ Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco antes INC
☐ Otra

26/05, 17:23 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado que considera su opinión.
Conoce Ud. alguna norma para el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

	SI	NO
Normativa Internacional	☐	☒
Constitucion Política del Perú	☐	☒
Ley	☐	☒
Reglamento específico	☒	☐
Otro	☐	☒

https://docs.google.com/forms/d/1UWFrTA9mH8A7sAA8pQET9YUaFZnKTDJQ8Zp4ed3#responses=ACYDBNven_JAmFuCCJPM67oW72k... 5/12

26/05, 17:23 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con un aspa "X" dentro del cuadrado como considera los siguientes espacios:

	Público	Privado	Ambos
Catedral	☐	☒	☐
Atrio de la Catedral	☐	☒	☐
Templo de la Sagrada familia	☐	☒	☐
Iglesia del Triunfo	☐	☒	☐
Portal Belén	☒	☐	☐
Portal Carrizos	☒	☐	☐
Portal de la Compañía	☒	☐	☐
Portal de Comercio	☒	☐	☐
Portal Confiturías	☒	☐	☐
Portal de Panes	☒	☐	☐
Portal Harinas	☒	☐	☐
Portal de Carnes	☒	☐	☐
Jardines o áreas verdes	☒	☐	☐
Vías de circulación vehicular que la circundan	☒	☐	☐

https://docs.google.com/forms/d/1UWFrTA9mH8A7sAA8pQET9YUaFZnKTDJQ8Zp4ed3#responses=ACYDBNven_JAmFuCCJPM67oW72k... 7/12

26/05, 17:23 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" si conoce o no, seguidamente dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 desempeño excelente y 0 desempeño muy bajo.
Conoce Ud. de algún tipo de convenio institucional con el que cuenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise valoración de nivel de desempeño y/o eficiencia.

	SI	NO	5	4	3	2	1	0
Hermanamiento Internacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio de asistencia Técnica Internacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio Público nacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio privado nacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio público local/municipal	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio privado local	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐

III. RESPECTO AL ESPACIO PUBLICO "PATRIMONIAL"

Conoce Ud. los límites del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ SI
☐ NO
☒ Más o menos

https://docs.google.com/forms/d/1UWFrTA9mH8A7sAA8pQET9YUaFZnKTDJQ8Zp4ed3#responses=ACYDBNven_JAmFuCCJPM67oW72k... 8/12

26/05, 17:23 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado.
La relacion emocional que Ud. tiene con el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco, es:

	SI	NO
Tiene algún significado la Plaza de Armas para Ud?	☒	☐
Por algún motivo, extraña o añora visitar la Plaza de Armas?	☐	☒
Disfruta de la Plaza de Armas?	☒	☐
Este lugar te pertenece?	☒	☐
Realiza alguna actividad Ud. en el espacio público de la Plaza de Armas?	☒	☐
Participa de alguna actividad con los vecinos en beneficio del espacio público?	☐	☒
Conoce alguna historia que sucedió en la Plaza de Armas del Cusco?	☐	☒
Alguna necesidad le obliga a Ud. vivir/trabajar/visitar la Plaza de Armas?	☒	☐
Se beneficia de algún servicio al vivir/trabajar/visitar la Plaza de Armas?	☒	☐
Prefiere este lugar para vivir/trabajar/visitar frente a otro??	☐	☒
Tiene planeado cambiar de lugar de trabajo/vivienda/de visita (paseo)??	☐	☒

https://docs.google.com/forms/d/1UWFrTA9mH8A7sAA8pQET9YUaFZnKTDJQ8Zp4ed3#responses=ACYDBNven_JAmFuCCJPM67oW72k... 9/12

20/02, 17:23 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 muy alto y 0 muy bajo.

En una Escala del 0 al 5, cual considera Ud. que es el nivel de apropiación de la Plaza de Armas del Cusco por parte de:

	5	4	3	2	1	0
Los propietarios de inmuebles	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Los inquilinos	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Trabajadores formales	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Trabajadores informales	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Ciudadano cusqueño	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Turista Nacional	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Turista Internacional	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Gobierno Regional	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Gobierno Local - Municipalidad Provincial del Cusco	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Ministerio de Cultura - Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco antes INC	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Asociación Civil Casco Monumental	☐	☒	☐	☐	☐	☐

https://docs.google.com/forms/d/1UWfCtAVnuH8A7eAA8pQEF9YcJmFZnHtDUG82piedI#response=ACYDBNhen_3AmFwCCJ-FMc7wW7zk... 9/12

20/02, 17:23 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 valor muy alto y 0 valor nulo.

Que valores patrimoniales presenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise la escala de valor.

	SI	NO	5	4	3	2	1	0
Valor artístico (calidad técnica o artística)	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor estético (bello o armonioso)	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de novedad (carácter singular)	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de originalidad	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de conjunto o indivisibilidad	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de uso	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de investigación	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Valor educativo	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Valor sentimental o personal	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Valor social o identitario	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Valor económico	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐

https://docs.google.com/forms/d/1UWfCtAVnuH8A7eAA8pQEF9YcJmFZnHtDUG82piedI#response=ACYDBNhen_3AmFwCCJ-FMc7wW7zk... 11/12

20/02, 17:23 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Asociación de Juristas	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Sindicatos	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Otras organizaciones	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco - UNSAAC	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Universidad Andina del Cusco - UAC	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Arzobispado del Cusco	☒	☐	☐	☐	☐	☐

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración SOLO UNO, el que Ud. considere su opinión.

Cual considera Ud. que es el nivel de reconocimiento del valor patrimonial del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Local
- ☐ Regional
- ☐ Nacional
- ☐ Latinoamericano
- ☒ Mundial

https://docs.google.com/forms/d/1UWfCtAVnuH8A7eAA8pQEF9YcJmFZnHtDUG82piedI#response=ACYDBNhen_3AmFwCCJ-FMc7wW7zk... 10/12

20/02, 17:23 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Valor de antigüedad (genera nostalgia)	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Valor asociativo	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Valor conmemorativo o monumental	☒	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

https://docs.google.com/forms/d/1UWfCtAVnuH8A7eAA8pQEF9YcJmFZnHtDUG82piedI#response=ACYDBNhen_3AmFwCCJ-FMc7wW7zk... 12/12

FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Post Pandemico, Perú -2023"

I. DATOS GENERALES

Encuesta dirigida a ciudadanos del núcleo del centro histórico del Cusco por estrato uso del suelo
a) Actividad comercial, turística y de servicios b) Usos de equipamiento urbano, usos especiales y zona recreación pública c) Vivienda d) Desocupado.

Nombre y apellidos

Edwin Rocca Huarcá

IMPORTANTE: Este ITEM es de llenado exclusivo del entrevistador. *
Actividad a la que se dedica el entrevistado

USO DE SUELO / ESTRATO DE LA MUESTRA

- ☒ a) Actividad comercial, turística y de servicios
☐ b) Usos de equipamiento urbano, usos especiales y zona recreación pública
☐ c) Vivienda
☐ d) Desocupado

¿Que institución considera Ud. es competente para gestionar y administrar * la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Gobierno Regional
☒ Municipalidad Provincial del Cusco
☐ Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco antes INC
☐ Desconoce
☐ Otro: _____

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 desempeño excelente y 0 desempeño muy bajo.
Que aspecto considera destacado de la institución que gestiona y administra la Plaza de Armas del Cusco, respecto de:

	5	4	3	2	1	0
Que la institución es autónoma	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Que tiene competencia específica	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Es eficiente la institución	☐	☐	☒	☐	☐	☐

Edad *

- ☐ 18 - 25 años
☒ 26 - 40 años
☐ 41 - 55 años
☐ 56 - 70 años
☐ 71 a mas años

Desde cuando vive y/o trabaja y/o visita el núcleo del Centro Historico del * Cusco

- ☒ Siempre
☐ Más de 3 años
☐ Menos de 1 año

Cual es la condicion del inmueble en que habita y/o trabaja. *

- ☐ Propia
☒ Alquilada

II RESPECTO DE LA GESTION PATRIMONIAL

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración SOLO UNO, el que Ud. considere su opinión.

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración, el que Ud. considere su opinión.

Conoce Ud. si existen planes que programan recursos, actividades y funciones para el espacio publico de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Conozco bien
☒ Si conozco
☐ No muy bien
☐ No sé si existen

Conce Ud. que existe un Plan técnico normativo para la Plaza de Armas del Cusco? *

- ☐ Conozco bien
☒ Si conozco
☐ No muy bien
☐ No sé si existen

Marque con una aspa SOLO UNA OPCION. *

Que institución considera Ud. debe ser la encargada de diseñar el modelo de planificación del espacio publico de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Gobierno Regional
☒ Municipalidad Provincial del Cusco
☐ Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco antes INC
☐ Otra

20/05, 17:26 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado que considera su opinión.
Conoce Ud. alguna norma para el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

	SI	NO
Normativa Internacional	☒	☐
Constitución Política del Perú	☐	☒
Ley	☒	☐
Reglamento específico	☒	☐
Otro	☒	☐

20/05, 17:26 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" si conoce o no, seguidamente dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 desempeño excelente y 0 desempeño muy bajo.
Conoce Ud. de algún tipo de convenio institucional con el que cuenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise valoración de nivel de desempeño y/o eficiencia.

	SI	NO	5	4	3	2	1	0
Hermanamiento internacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio de asistencia Técnica internacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio Público nacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio privado nacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio público local/municipal	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio privado local	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐

III. RESPECTO AL ESPACIO PUBLICO "PATRIMONIAL"

Conoce Ud. los límites del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ SI
☐ NO
☒ Más o menos

https://docs.google.com/forms/d/1UWFrTAwruH9A7sAA8pGQET3YUaFZnHTDUQ8Zpied#response=ACYDB8qEPPMgEcu2ideARL3oq77ve... 5/12

20/05, 17:26 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con un aspa "X" dentro del cuadrado como considera los siguientes espacios:

	Público	Privado	Ambos
Catedral	☐	☐	☒
Atrio de la Catedral	☒	☐	☐
Templo de la Sagrada Familia	☐	☒	☐
Iglesia del Triunfo	☐	☒	☐
Portal Belén	☒	☐	☐
Portal Carrizos	☒	☐	☐
Portal de la Compañía	☒	☐	☐
Portal de Comercio	☒	☐	☐
Portal Confiturías	☒	☐	☐
Portal de Panes	☒	☐	☐
Portal Herinas	☒	☐	☐
Portal de Carnes	☒	☐	☐
Jardines o áreas verdes	☒	☐	☐
Vías de circulación vehicular que la circundan	☒	☐	☐

https://docs.google.com/forms/d/1UWFrTAwruH9A7sAA8pGQET3YUaFZnHTDUQ8Zpied#response=ACYDB8qEPPMgEcu2ideARL3oq77ve... 7/12

https://docs.google.com/forms/d/1UWFrTAwruH9A7sAA8pGQET3YUaFZnHTDUQ8Zpied#response=ACYDB8qEPPMgEcu2ideARL3oq77ve... 8/12

20/05, 17:26 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado.
La relación emocional que Ud. tiene con el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco, es:

	SI	NO
Tiene algún significado la Plaza de Armas para Ud?	☒	☐
Por algún motivo, extraña o añora visitar la Plaza de Armas?	☒	☐
Disfruta de la Plaza de Armas?	☒	☐
Este lugar te pertenece?	☒	☐
Realiza alguna actividad Ud. en el espacio público de la Plaza de Armas?	☒	☐
Participa de alguna actividad con los vecinos en beneficio del espacio público?	☐	☒
Conoce alguna historia que sucedió en la Plaza de Armas del Cusco?	☒	☐
Alguna necesidad le obliga a Ud. vivir/trabajar/visitar la Plaza de Armas?	☐	☒
Se beneficia de algún servicio al vivir/trabajar/visitar la Plaza de Armas?	☐	☒
Prefiere este lugar para vivir/trabajar/visitar frente a otro??	☒	☐
Tiene planeado cambiar de lugar de trabajo/vivienda/de visita (paseo)??	☐	☒

https://docs.google.com/forms/d/1UWFrTAwruH9A7sAA8pGQET3YUaFZnHTDUQ8Zpied#response=ACYDB8qEPPMgEcu2ideARL3oq77ve... 8/12

28/08, 17:28 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 muy alto y 0 muy bajo.

En una Escala del 0 al 5, cual considera Ud. que es el nivel de apropiación de la Plaza de Armas del Cusco por parte de:

	5	4	3	2	1	0
Los propietarios de inmuebles	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Los inquilinos	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Trabajadores formales	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Trabajadores informales	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Ciudadano cusqueño	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Turista Nacional	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Turista Internacional	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Gobierno Regional	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Gobierno Local - Municipalidad Provincial del Cusco	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Ministerio de Cultura - Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco antes INC	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Asociación Civil Cusco Monumental	☒	☐	☐	☐	☐	☐

<https://docs.google.com/forms/d/1UWfRcTAvmuH8A7eAA8pGE9YcJmFZnH4TJQ82pvdI#response=ACYDBNpEPFMjGcu2kdeARL1oq77x...> 9/12

28/08, 17:28 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 valor muy alto y 0 valor nulo.

Que valores patrimoniales presenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise la escala de valor.

	SI	NO	5	4	3	2	1	0
Valor artístico (calidad técnica o artística)	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor estético (bello o armonioso)	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de novedad (carácter singular)	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de originalidad	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de conjunto o indivisibilidad	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de uso	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de Investigación	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor educativo	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor sentimental o personal	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor social o identitario	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor económico	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor histórico	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐

<https://docs.google.com/forms/d/1UWfRcTAvmuH8A7eAA8pGE9YcJmFZnH4TJQ82pvdI#response=ACYDBNpEPFMjGcu2kdeARL1oq77x...> 11/12

28/08, 17:28 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Asociación de Juristas	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Sindicatos	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Otras organizaciones	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco - UNSAAC	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Universidad Andina del Cusco - UAC	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Arzobispado del Cusco	☒	☐	☐	☐	☐	☐

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración SOLO UNO, el que Ud. considere su opinión.

Cual considera Ud. que es el nivel de reconocimiento del valor patrimonial del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Local
☐ Regional
☐ Nacional
☐ Latinoamericano
☒ Mundial

<https://docs.google.com/forms/d/1UWfRcTAvmuH8A7eAA8pGE9YcJmFZnH4TJQ82pvdI#response=ACYDBNpEPFMjGcu2kdeARL1oq77x...> 12/12

28/08, 17:28 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Valor de antigüedad (genera nostalgia)	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Valor asociativo	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Valor conmemorativo o monumental o monumental	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

<https://docs.google.com/forms/d/1UWfRcTAvmuH8A7eAA8pGE9YcJmFZnH4TJQ82pvdI#response=ACYDBNpEPFMjGcu2kdeARL1oq77x...> 12/12

29/8/26, 17:27 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Post Pandemico, Perú -2023"

I. DATOS GENERALES

Encuesta dirigida a ciudadanos del núcleo del centro histórico del Cusco por estrato uso del suelo
a) Actividad comercial, turística y de servicios b) Usos de equipamiento urbano, usos especiales y zona recreación pública c) Vivienda d) Desocupado.

Nombre y apellidos

Flor Andina Espinoza Farfán

IMPORTANTE: Este ITEM es de llenado exclusivo del entrevistador. *
Actividad a la que se dedica el entrevistado

USO DE SUELO / ESTRATO DE LA MUESTRA

- ☒ a) Actividad comercial, turística y de servicios
☐ b) Usos de equipamiento urbano, usos especiales y zona recreación pública
☐ c) Vivienda
☐ d) Desocupado

https://docs.google.com/forms/d/1LWfC7W/muH8A7AAA8pQeBYtUjZn4TDUGB2qpeid#response=ACYDBNhaD9w3wV0b4trGB_6uJmP1... 1/12

29/8/26, 17:27 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

¿Que institución considera Ud. es competente para gestionar y administrar *
la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Gobierno Regional
☒ Municipalidad Provincial del Cusco
☐ Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco antes INC
☐ Desconoce
☐ Otro: _____

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5
desempeño excelente y 0 desempeño muy bajo.
Que aspecto considera destacado de la institución que gestiona y
administra la Plaza de Armas del Cusco, respecto de:

	5	4	3	2	1	0
Que la institución es autónoma	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Que tiene competencia específica	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Es eficiente la institución	☐	☐	☐	☒	☐	☐

https://docs.google.com/forms/d/1LWfC7W/muH8A7AAA8pQeBYtUjZn4TDUGB2qpeid#response=ACYDBNhaD9w3wV0b4trGB_6uJmP1... 3/12

29/8/26, 17:27 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Edad *

- ☐ 18 - 25 años
☐ 26 - 40 años
☐ 41 - 55 años
☐ 56 - 70 años
☒ 71 a más años

Desde cuando vive y/o trabaja y/o visita el núcleo del Centro Historico del
Cusco

- ☒ Siempre
☐ Más de 3 años
☐ Menos de 1 año

Cual es la condicion del inmueble en que habita y/o trabaja. *

- ☒ Propia
☐ Alquilada

II RESPECTO DE LA GESTION PATRIMONIAL

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración SOLO UNO, el que Ud. considere su
opinión.

https://docs.google.com/forms/d/1LWfC7W/muH8A7AAA8pQeBYtUjZn4TDUGB2qpeid#response=ACYDBNhaD9w3wV0b4trGB_6uJmP1... 2/12

29/8/26, 17:27 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración, el que Ud. considere su
opinión.

Conoce Ud. si existen planes que programan recursos, actividades y
funciones para el espacio publico de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Conozco bien
☐ Si conozco
☐ No muy bien
☒ No sé si existen

Conce Ud. que existe un Plan técnico normativo para la Plaza de Armas del Cusco? *

- ☒ Conozco bien
☐ Si conozco
☐ No muy bien
☐ No sé si existen

Marque con una aspa SOLO UNA OPCION.
Que institución considera Ud. debe ser la encargada de diseñar el modelo
de planificación del espacio publico de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Gobierno Regional
☒ Municipalidad Provincial del Cusco
☐ Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco antes INC
☐ Otra

https://docs.google.com/forms/d/1LWfC7W/muH8A7AAA8pQeBYtUjZn4TDUGB2qpeid#response=ACYDBNhaD9w3wV0b4trGB_6uJmP1... 4/12

26/05, 17:27 FICHA DE ENCUESTA El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso Gestión patrimonial de la Plaza de Armas de

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado que considera su opinión.
Conoce Ud. alguna norma para el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

	SI	NO
Normativa Internacional	☐	☒
Constitucion Política del Perú	☐	☒
Ley	☐	☒
Reglamento específico	☒	☐
Otro	☐	☒

https://docs.google.com/forms/d/1UWfTAVnuH8A7eAA8pGQ5Y1cJafZnJTDUGB2pseid/edit#response=ACYDBNhaOw3wKvCb4uGB_FuJmP... 5/12

26/05, 17:27 FICHA DE ENCUESTA El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso Gestión patrimonial de la Plaza de Armas de

Marque con un aspa "X" dentro del cuadrado como considera los siguientes espacios:

	Público	Privado	Ambos
Catedral	☐	☒	☐
Atrio de la Catedral	☒	☐	☐
Templo de la Sagrada familia	☐	☒	☐
Iglesia del Triunfo	☐	☒	☐
Portal Belén	☐	☒	☐
Portal Carrizos	☐	☐	☒
Portal de la Compañía	☐	☐	☒
Portal de Comercio	☐	☐	☒
Portal Confiturias	☐	☐	☒
Portal de Panes	☐	☐	☒
Portal Harinas	☐	☐	☒
Portal de Carnes	☐	☐	☒
Jardines o áreas verdes	☒	☐	☐
Vías de circulación vehicular que la circundan	☐	☒	☐

https://docs.google.com/forms/d/1UWfTAVnuH8A7eAA8pGQ5Y1cJafZnJTDUGB2pseid/edit#response=ACYDBNhaOw3wKvCb4uGB_FuJmP... 7/12

26/05, 17:27 FICHA DE ENCUESTA El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso Gestión patrimonial de la Plaza de Armas de

Marque con una aspa "X" si conoce o no, seguidamente dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 desempeño excelente y 0 desempeño muy bajo.
Conoce Ud. de algún tipo de convenio institucional con el que cuenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise valoración de nivel de desempeño y/o eficiencia.

	SI	NO	5	4	3	2	1	0
Hermanamiento Internacional	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio de asistencia Técnica Internacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio Público nacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio privado nacional	☒	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐
Convenio público local/municipal	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio privado local	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐

III. RESPECTO AL ESPACIO PUBLICO "PATRIMONIAL"

Conoce Ud. los límites del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☒ SI
☐ NO
☐ Más o menos

https://docs.google.com/forms/d/1UWfTAVnuH8A7eAA8pGQ5Y1cJafZnJTDUGB2pseid/edit#response=ACYDBNhaOw3wKvCb4uGB_FuJmP... 8/12

26/05, 17:27 FICHA DE ENCUESTA El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso Gestión patrimonial de la Plaza de Armas de

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado.
La relacion emocional que Ud. tiene con el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco, es:

	SI	NO
Tiene algún significado la Plaza de Armas para Ud?	☒	☐
Por algún motivo, extraña o ahora visitar la Plaza de Armas?	☒	☐
Disfruta de la Plaza de Armas?	☒	☐
Este lugar te pertenece?	☒	☐
Realiza alguna actividad Ud. en el espacio público de la Plaza de Armas?	☒	☐
Participa de alguna actividad con los vecinos en beneficio del espacio público?	☐	☒
Conoce alguna historia que sucedió en la Plaza de Armas del Cusco?	☒	☐
Alguna necesidad le obliga a Ud. vivir/trabajar/visitar la Plaza de Armas?	☒	☐
Se beneficia de algún servicio al vivir/trabajar/visitar la Plaza de Armas?	☒	☐
Prefiere este lugar para vivir/trabajar/visitar frente a otro??	☒	☐
Tiene planeado cambiar de lugar de trabajo/vivienda/de visita (paseo)??	☐	☒

https://docs.google.com/forms/d/1UWfTAVnuH8A7eAA8pGQ5Y1cJafZnJTDUGB2pseid/edit#response=ACYDBNhaOw3wKvCb4uGB_FuJmP... 8/12

29/05, 17:27 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 muy alto y 0 muy bajo.
En una Escala del 0 al 5, ¿cual considera Ud. que es el nivel de apropiación de la Plaza de Armas del Cusco por parte de:

	5	4	3	2	1	0
Los propietarios de inmuebles	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Los inquilinos	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Trabajadores formales	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Trabajadores informales	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Ciudadano cusqueño	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Turista Nacional	☐	☐	☐	☒	☐	☐
Turista Internacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Gobierno Regional	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Gobierno Local - Municipalidad Provincial del Cusco	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Ministerio de Cultura - Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco antes INC	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Asociación Civil Cusco Monumental	☐	☐	☐	☒	☐	☐

https://docs.google.com/forms/d/1UWfTcTA/muH8A7eAA8pGE5YicJmFZnqTDUQ8Zpied#response=ACYDBNhaD9w3wvO6y4trGR_fuJmP... 9/12

29/05, 17:27 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 valor muy alto y 0 valor nulo.
Que valores patrimoniales presenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise la escala de valor.

	SI	NO	5	4	3	2	1	0
Valor artístico (calidad técnica o artística)	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor estético (bello o armonioso)	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de novedad (carácter singular)	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de originalidad	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de conjunto o indivisibilidad	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de uso	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de Investigación	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Valor educativo	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Valor sentimental o personal	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor social o identitario	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor económico	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor histórico	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

https://docs.google.com/forms/d/1UWfTcTA/muH8A7eAA8pGE5YicJmFZnqTDUQ8Zpied#response=ACYDBNhaD9w3wvO6y4trGR_fuJmP... 11/12

29/05, 17:27 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Asociación de Juristas	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Sindicatos	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Otras organizaciones	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco - UNSAAC	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Universidad Andina del Cusco - UAC	☐	☐	☐	☐	☐	☒
Arzobispado del Cusco	☐	☐	☐	☐	☐	☒

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración SOLO UNO, el que Ud. considere su opinión.
Cual considera Ud. que es el nivel de reconocimiento del valor patrimonial del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Local
☐ Regional
☐ Nacional
☐ Latinoamericano
☒ Mundial

https://docs.google.com/forms/d/1UWfTcTA/muH8A7eAA8pGE5YicJmFZnqTDUQ8Zpied#response=ACYDBNhaD9w3wvO6y4trGR_fuJmP... 10/12

29/05, 17:27 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Valor de antigüedad (genera nostalgia)	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor asociativo	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor conmemorativo o monumental o monumental	☒	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

https://docs.google.com/forms/d/1UWfTcTA/muH8A7eAA8pGE5YicJmFZnqTDUQ8Zpied#response=ACYDBNhaD9w3wvO6y4trGR_fuJmP... 12/12

20/02/2017 28 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas del Cusco al Bicentenario Post Pandemico, Perú -2023"

I. DATOS GENERALES

Encuesta dirigida a ciudadanos del núcleo del centro histórico del Cusco por estrato uso del suelo
a) Actividad comercial, turística y de servicios b) Usos de equipamiento urbano, usos especiales y zona recreación pública c) Vivienda d) Desocupado.

Nombre y apellidos

Sayuri Quintanilla Gonzales

IMPORTANTE: Este ITEM es de llenado exclusivo del entrevistador. *
Actividad a la que se dedica el entrevistado

USO DE SUELO / ESTRATO DE LA MUESTRA

- ☐ a) Actividad comercial, turística y de servicios
☐ b) Usos de equipamiento urbano, usos especiales y zona recreación pública
☐ c) Vivienda
☒ d) Desocupado

<https://docs.google.com/forms/d/1LWf7cTAwmuHBA7aAARgQCE5YcJafZnHTDUQBZqziedtIresponse=ACYDBngFTXQusMAdREhC3MC714U...> 1/12

20/02/2017 28 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

¿Que institución considera Ud. es competente para gestionar y administrar *
la Plaza de Armas del Cusco?

- ☒ Gobierno Regional
☐ Municipalidad Provincial del Cusco
☐ Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco antes INC
☐ Desconoce
☐ Otro: _____

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 *
desempeño excelente y 0 desempeño muy bajo.
Que aspecto considera destacado de la institución que gestiona y
administra la Plaza de Armas del Cusco, respecto de:

	5	4	3	2	1	0
Que la institución es autónoma	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Que tiene competencia específica	☐	☐	☒	☐	☐	☐
Es eficiente la institución	☐	☒	☐	☐	☐	☐

<https://docs.google.com/forms/d/1LWf7cTAwmuHBA7aAARgQCE5YcJafZnHTDUQBZqziedtIresponse=ACYDBngFTXQusMAdREhC3MC714U...> 3/12

20/02/2017 28 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Edad *

- ☐ 18 - 25 años
☒ 26 - 40 años
☐ 41 - 55 años
☐ 56 - 70 años
☐ 71 a mas años

Desde cuando vive y/o trabaja y/o visita el núcleo del Centro Historico del Cusco *

- ☒ Siempre
☐ Más de 3 años
☐ Menos de 1 año

Cual es la condicion del inmueble en que habita y/o trabaja. *

- ☒ Propia
☐ Alquilada

II RESPECTO DE LA GESTION PATRIMONIAL

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración SOLO UNO, el que Ud. considere su opinión.

<https://docs.google.com/forms/d/1LWf7cTAwmuHBA7aAARgQCE5YcJafZnHTDUQBZqziedtIresponse=ACYDBngFTXQusMAdREhC3MC714U...> 2/12

20/02/2017 28 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración, el que Ud. considere su *
opinión.

Conoce Ud. si existen planes que programan recursos, actividades y
funciones para el espacio publico de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Conozco bien
☐ Si conozco
☐ No muy bien
☒ No sé si existen

Conce Ud. que existe un Plan técnico normativo para la Plaza de Armas del Cusco? *

- ☐ Conozco bien
☐ Si conozco
☐ No muy bien
☒ No sé si existen

Marque con una aspa SOLO UNA OPCIÓN. *
Que institución considera Ud. debe ser la encargada de diseñar el modelo
de planificacion del espacio publico de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☒ Gobierno Regional
☐ Municipalidad Provincial del Cusco
☐ Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco antes INC
☐ Otra

<https://docs.google.com/forms/d/1LWf7cTAwmuHBA7aAARgQCE5YcJafZnHTDUQBZqziedtIresponse=ACYDBngFTXQusMAdREhC3MC714U...> 4/12

29/05, 17:28 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado que considera su opinión.
Conoce Ud. alguna norma para el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

	SI	NO
Normativa Internacional	☒	☐
Constitución Política del Perú	☐	☒
Ley	☒	☐
Reglamento específico	☒	☐
Otro	☐	☒

29/05, 17:28 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" si conoce o no, seguidamente dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 desempeño excelente y 0 desempeño muy bajo. Conoce Ud. de algún tipo de convenio institucional con el que cuenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise valoración de nivel de desempeño y/o eficiencia.

	SI	NO	5	4	3	2	1	0
Hermanamiento Internacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio de asistencia Técnica Internacional	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio Público nacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio privado nacional	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio público local/municipal	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
Convenio privado local	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐

III. RESPECTO AL ESPACIO PUBLICO "PATRIMONIAL"

Conoce Ud. los límites del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ SI
☒ NO
☐ Más o menos

https://docs.google.com/forms/d/1UWfC7A/mH6A7eAA8pQe5YcJafZnqHDTJQ8Zqndt#response=ACYDB9gPTVOuqMAsREhC3MC714J... 5/12

https://docs.google.com/forms/d/1UWfC7A/mH6A7eAA8pQe5YcJafZnqHDTJQ8Zqndt#response=ACYDB9gPTVOuqMAsREhC3MC714J... 6/12

29/05, 17:28 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con un aspa "X" dentro del cuadrado como considera los siguientes espacios:

	Público	Privado	Ambos
Catedral	☒	☐	☐
Atrio de la Catedral	☒	☐	☐
Templo de la Sagrada Familia	☒	☐	☐
Iglesia del Triunfo	☒	☐	☐
Portal Belén	☒	☐	☐
Portal Carrizos	☒	☐	☐
Portal de la Compañía	☒	☐	☐
Portal de Comercio	☒	☐	☐
Portal Confiturías	☒	☐	☐
Portal de Panes	☒	☐	☐
Portal Harinas	☒	☐	☐
Portal de Carnes	☒	☐	☐
Jardines o áreas verdes	☐	☒	☐
Vías de circulación vehicular que la circundan	☒	☐	☐

https://docs.google.com/forms/d/1UWfC7A/mH6A7eAA8pQe5YcJafZnqHDTJQ8Zqndt#response=ACYDB9gPTVOuqMAsREhC3MC714J... 7/12

29/05, 17:28 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado.
La relación emocional que Ud. tiene con el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco, es:

	SI	NO
Tiene algún significado la Plaza de Armas para Ud?	☐	☒
Por algún motivo, extraña o añora visitar la Plaza de Armas?	☒	☐
Disfruta de la Plaza de Armas?	☒	☐
Este lugar te pertenece?	☒	☐
Realiza alguna actividad Ud. en el espacio público de la Plaza de Armas?	☐	☒
Participa de alguna actividad con los vecinos en beneficio del espacio público?	☒	☐
Conoce alguna historia que sucedió en la Plaza de Armas del Cusco?	☐	☒
Alguna necesidad le obliga a Ud. vivir/trabajar/visitar la Plaza de Armas?	☐	☒
Se beneficia de algún servicio al vivir/trabajar/visitar la Plaza de Armas?	☐	☒
Prefiere este lugar para vivir/trabajar/visitar frente a otro??	☐	☒
Tiene planeado cambiar de lugar de trabajo/vivienda/de visita (paseo)??	☐	☒

https://docs.google.com/forms/d/1UWfC7A/mH6A7eAA8pQe5YcJafZnqHDTJQ8Zqndt#response=ACYDB9gPTVOuqMAsREhC3MC714J... 8/12

20/02, 17:28 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 muy alto y 0 muy bajo.
En una Escala del 0 al 5, cual considera Ud. que es el nivel de apropiación de la Plaza de Armas del Cusco por parte de:

	5	4	3	2	1	0
Los propietarios de inmuebles	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Los inquilinos	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Trabajadores formales	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Trabajadores informales	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Ciudadano cusqueño	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Turista Nacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Turista Internacional	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Gobierno Regional	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Gobierno Local - Municipalidad Provincial del Cusco	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Ministerio de Cultura - Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco antes INC	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Asociación Civil Cusco Monumental	☐	☒	☐	☐	☐	☐

<https://docs.google.com/forms/d/1UWfC7AVnuH8A7eAA8gQE5YcJmFZnHTDUQ8Zpiedt#response=ACYDBNgPTXQuaMa0REnc3MC714U...> 9/12

20/02, 17:28 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración del 0 al 5, siendo 5 valor muy alto y 0 valor nulo.
Que valores patrimoniales presenta el espacio público de la Plaza de Armas del Cusco? Precise la escala de valor.

	SI	NO	5	4	3	2	1	0
Valor artístico (calidad técnica o artística)	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor estético (bello o armonioso)	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de novedad (carácter singular)	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de originalidad	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de conjunto o indivisibilidad	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de uso	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor de investigación	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor educativo	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor sentimental o personal	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor social o identitario	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor económico	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Valor histórico	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐

<https://docs.google.com/forms/d/1UWfC7AVnuH8A7eAA8gQE5YcJmFZnHTDUQ8Zpiedt#response=ACYDBNgPTXQuaMa0REnc3MC714U...> 11/12

20/02, 17:28 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Asociación de Juristas	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Sindicatos	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Otras organizaciones	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco - UNSAAC	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Universidad Andina del Cusco - UAC	☒	☐	☐	☐	☐	☐
Arzobispado del Cusco	☒	☐	☐	☐	☐	☐

Marque con una aspa "X" dentro del cuadrado de valoración SOLO UNO, el que Ud. considere su opinión.
Cual considera Ud. que es el nivel de reconocimiento del valor patrimonial del espacio público de la Plaza de Armas del Cusco?

- ☐ Local
☒ Regional
☐ Nacional
☐ Latinoamericano
☐ Mundial

<https://docs.google.com/forms/d/1UWfC7AVnuH8A7eAA8gQE5YcJmFZnHTDUQ8Zpiedt#response=ACYDBNgPTXQuaMa0REnc3MC714U...> 10/12

20/02, 17:28 FICHA DE ENCUESTA: El espacio público patrimonial reconquistado - Estudio de caso: Gestión patrimonial de la "Plaza de Armas de...

Valor de antigüedad (genera nostalgia)	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Valor asociativo	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
Valor conmemorativo o monumental o monumental	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

<https://docs.google.com/forms/d/1UWfC7AVnuH8A7eAA8gQE5YcJmFZnHTDUQ8Zpiedt#response=ACYDBNgPTXQuaMa0REnc3MC714U...> 12/12

ANEXO 12: CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA: MENCIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL,
CENTROS Y SITIOS HISTÓRICOS

Consentimiento informado para entrevista.

Yo, **HUGO ALVAREZ TRUJILLO**

Con documento (DNI) **23830998**

Acepto participar y colaborar en la entrevista de manera libre y voluntaria en el proyecto de investigación:

EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO. ESTUDIO DE CASO: GESTION PATRIMONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU – 2023".

A cargo de la tesista: **Arquitecta Magaly Leonor Gallardo Del Castillo con DNI 23953955**

Para la obtención del grado de: Maestro en Arquitectura con mención en Gestión del patrimonio cultural, centros y sitios históricos.

A la firma del documento se me informó que:

La entrevista será grabada en audio digital y será fotografiado.

Se informará mi identidad en el proyecto y el uso de mis datos personales serán cuidadosamente resguardados.

Se me ha brindado información clara y detallada sobre los procedimientos y propósitos de esta investigación y el uso de los datos de la entrevista.

De conformidad y en uso de mis facultades firmo:

Firma: 

Nombres y apellidos: **HUGO ALVAREZ TRUJILLO**

DNI: **23830998**

Lugar y fecha: Cusco, 23 de octubre del 2023.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA: MENCIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL,
CENTROS Y SITIOS HISTÓRICOS

Consentimiento informado para entrevista.

Yo, **YANET ARTEAGA BEJAR**

Con documento (DNI) **23879441**

Acepto participar y colaborar en la entrevista de manera libre y voluntaria en el proyecto de investigación:

EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO. ESTUDIO DE CASO: GESTION PATRIMONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU – 2023".

A cargo de la tesista: **Arquitecta Magaly Leonor Gallardo Del Castillo con DNI 23953955**

Para la obtención del grado de: Maestro en Arquitectura con mención en Gestión del patrimonio cultural, centros y sitios históricos.

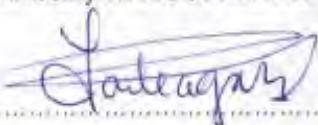
A la firma del documento se me informó que:

La entrevista será grabada en audio digital y será fotografiado.

Se informará mi identidad en el proyecto y el uso de mis datos personales serán cuidadosamente resguardados.

Se me ha brindado información clara y detallada sobre los procedimientos y propósitos de esta investigación y el uso de los datos de la entrevista.

De conformidad y en uso de mis facultades firmo:

Firma: 

Nombres y apellidos: **YANET ARTEAGA BEJAR**

DNI: **23879441**

Lugar y fecha: Cusco, 23 de octubre del 2024.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA: MENCIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL,
CENTROS Y SITIOS HISTÓRICOS

Consentimiento informado para entrevista.

Yo, **MANUEL OLLANTA APARICIO FLORES**

Con documento (DNI) **23830659**

Acepto participar y colaborar en la entrevista de manera libre y voluntaria en el proyecto de investigación:

EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO, ESTUDIO DE CASO: GESTION PATRIMONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU - 2023".

A cargo de la tesis: Arquitecta Magaly Leonor Gallardo Del Castillo con DNI 23953955

Para la obtención del grado de: Maestro en Arquitectura con mención en Gestión del patrimonio cultural, centros y sitios históricos.

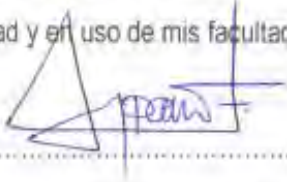
A la firma del documento se me informó que:

La entrevista será grabada en audio digital y será fotografiado.

Se informará mi identidad en el proyecto y el uso de mis datos personales serán cuidadosamente resguardados.

Se me ha brindado información clara y detallada sobre los procedimientos y propósitos de esta investigación y el uso de los datos de la entrevista.

De conformidad y en uso de mis facultades firmo:

Firma: 

Nombres y apellidos: **MANUEL OLLANTA APARICIO FLORES**

DNI: **23830659**

Lugar y fecha: Cusco, 16 de octubre del 2023.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA; MENCIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL,
CENTROS Y SITIOS HISTÓRICOS

Consentimiento informado para entrevista.

Yo, **RONALD PERALTA TAMAYO**.....

Con documento (DNI)

Acepto participar y colaborar en la entrevista de manera libre y voluntaria en el proyecto de investigación:

EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO. ESTUDIO DE CASO: GESTION PATRIMONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU – 2023".

A cargo de la tesista: **Arquitecta Magaly Leonor Gallardo Del Castillo con DNI 23953955**

Para la obtención del grado de: Maestro en Arquitectura con mención en Gestión del patrimonio cultural, centros y sitios históricos.

A la firma del documento se me informó que:

La entrevista será grabada en audio digital y será fotografiado.

Se informará mi identidad en el proyecto y el uso de mis datos personales serán cuidadosamente resguardados.

Se me ha brindado información clara y detallada sobre los procedimientos y propósitos de esta investigación y el uso de los datos de la entrevista.

De conformidad y en uso de mis facultades firmo:

Firma: 

Nombres y apellidos: **RONALD PERALTA TAMAYO**

DNI: **23821988**

Lugar y fecha: Cusco, 26 de octubre del 2023.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA: MENCIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL,
CENTROS Y SITIOS HISTÓRICOS

Consentimiento informado para entrevista.

Yo, **DARIO SOSA SOTO**

Con documento (DNI) 23876905

Acepto participar y colaborar en la entrevista de manera libre y voluntaria en el proyecto de investigación:

EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO. ESTUDIO DE CASO: GESTION PATRIMONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU – 2023".

A cargo de la tesista: **Arquitecta Magaly Leonor Gallardo Del Castillo con DNI 23953955**

Para la obtención del grado de: **Maestro en Arquitectura con mención en Gestión del patrimonio cultural, centros y sitios históricos.**

A la firma del documento se me informó que:

La entrevista será grabada en audio digital y será fotografiado.

Se informará mi identidad en el proyecto y el uso de mis datos personales serán cuidadosamente resguardados.

Se me ha brindado información clara y detallada sobre los procedimientos y propósitos de esta investigación y el uso de los datos de la entrevista.

De conformidad y en uso de mis facultades firmo:

M.Sc. Arq° DARIO SOSA SOTO

DNI. 23876905

Cusco 18 diciembre del 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA: MENCIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL,
CENTROS Y SITIOS HISTÓRICOS

Consentimiento informado para entrevista.

Yo, **ROBERTO SAMANEZ ARGUMEDO**

Con documento (DNI) ... **23819823**

Acepto participar y colaborar en la entrevista de manera libre y voluntaria en el proyecto de investigación:

EL ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL RECONQUISTADO. ESTUDIO DE CASO: GESTION PATRIMONIAL DE LA "PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO AL BICENTENARIO POSTPANDEMICO, PERU - 2023".

A cargo de la tesista: **Arquitecta Magaly Leonor Gallardo Del Castillo con DNI 23953955**

Para la obtención del grado de: Maestro en Arquitectura con mención en Gestión del patrimonio cultural, centros y sitios históricos.

A la firma del documento se me informó que:

La entrevista será grabada en audio digital y será fotografiado.

Se informará mi identidad en el proyecto y el uso de mis datos personales serán cuidadosamente resguardados.

Se me ha brindado información clara y detallada sobre los procedimientos y propósitos de esta investigación y el uso de los datos de la entrevista.

De conformidad y en uso de mis facultades firmo:

Firma: 

Nombres y apellidos: **ROBERTO SAMANEZ ARGUMEDO**

DNI: **23819823**

Lugar y fecha: Cusco, 21 de diciembre del 2023.